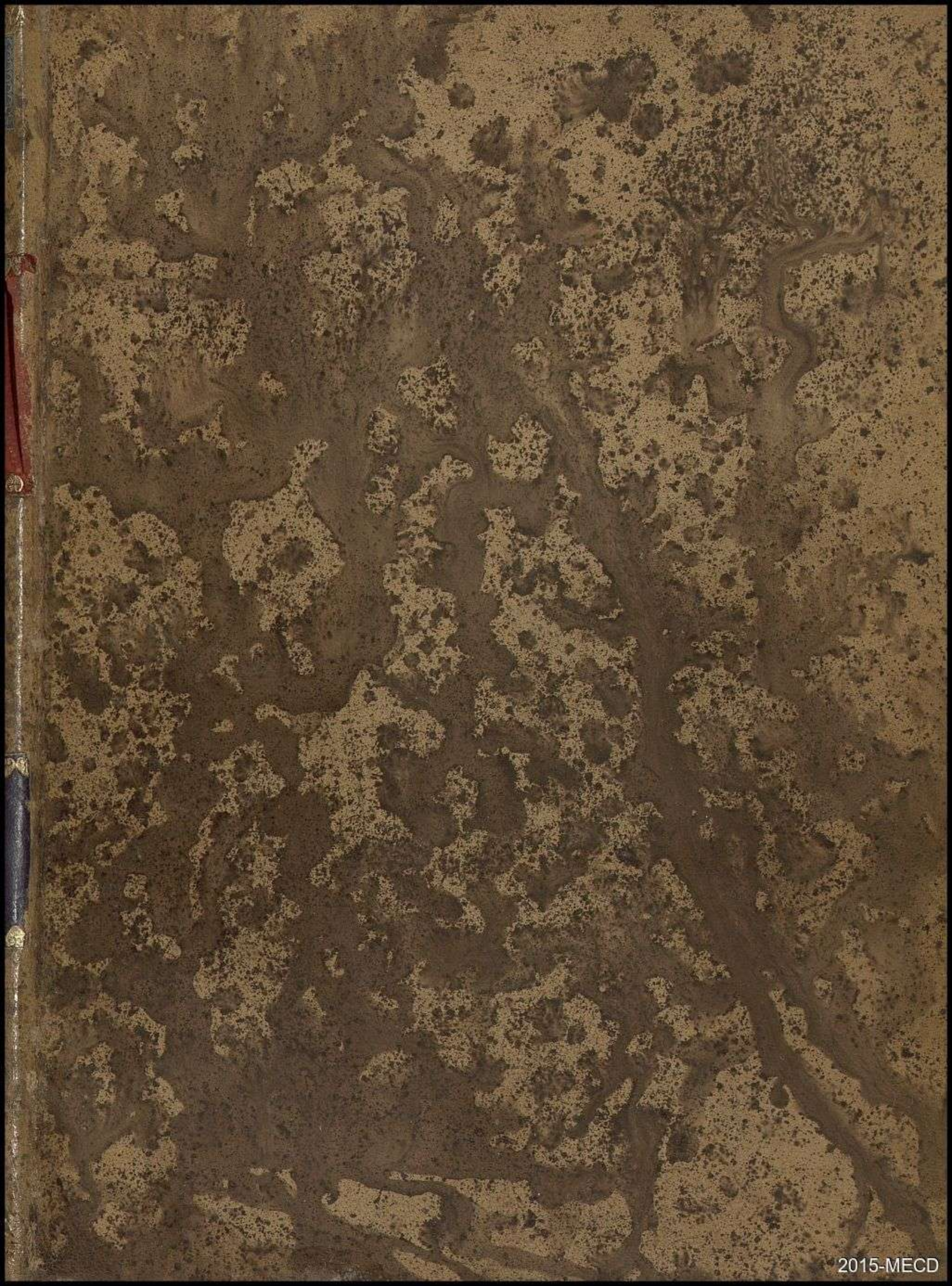


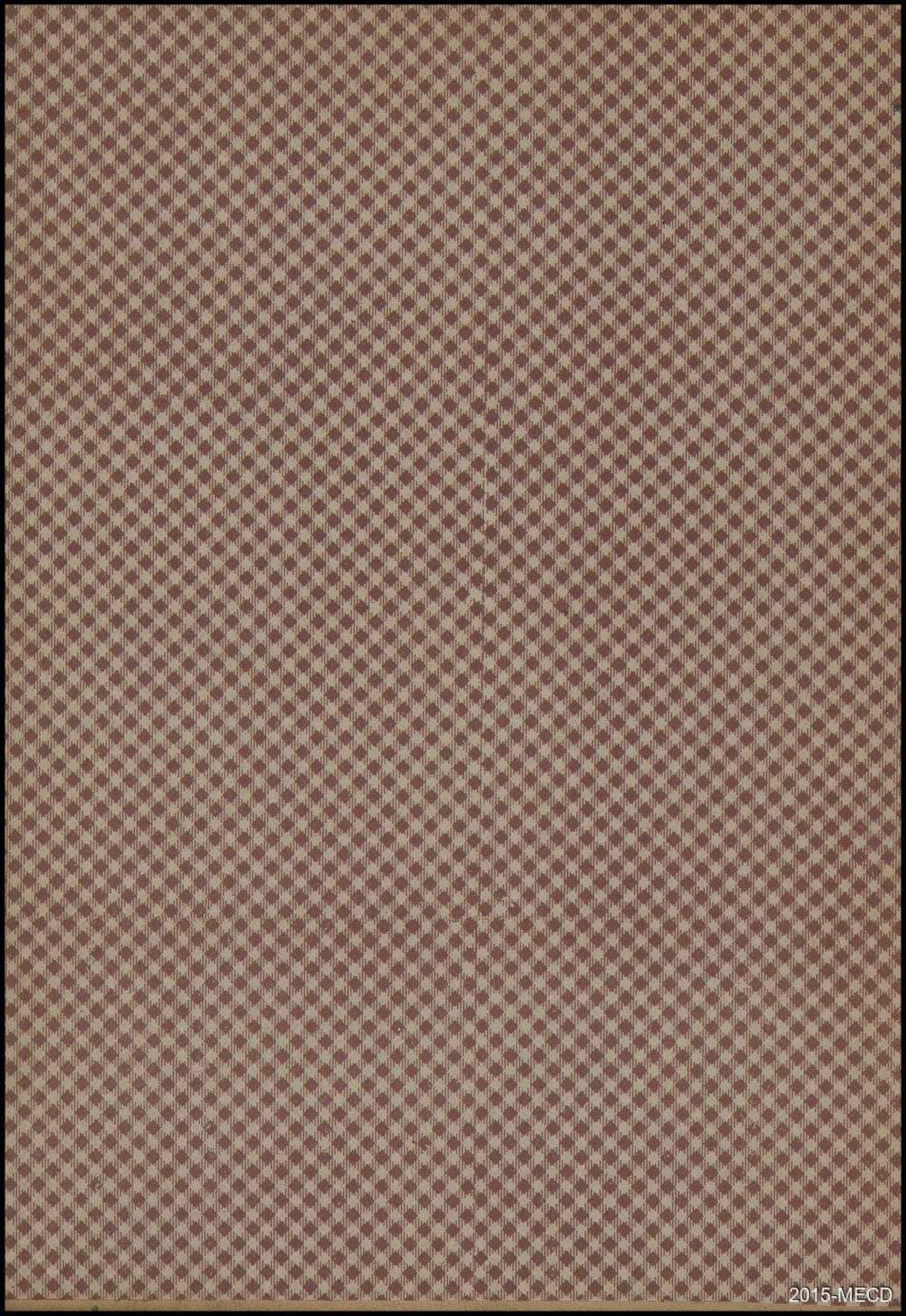
7-1-11

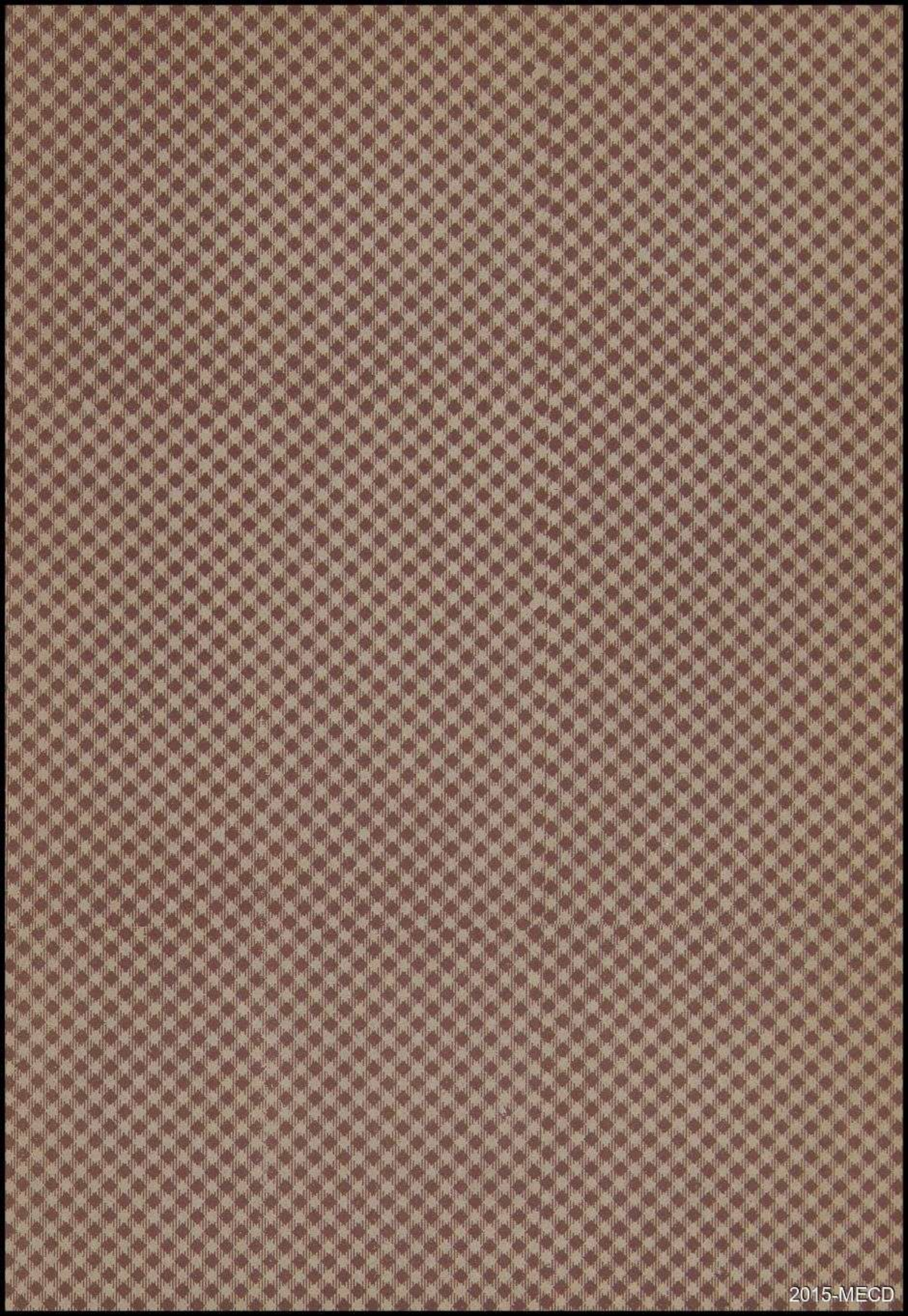
SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
ANTROPOLOGIA
—
ACTAS
Y MEMORIAS

VI

1927







ANTROPILOGIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
ANTROPOLOGÍA
ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA



SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

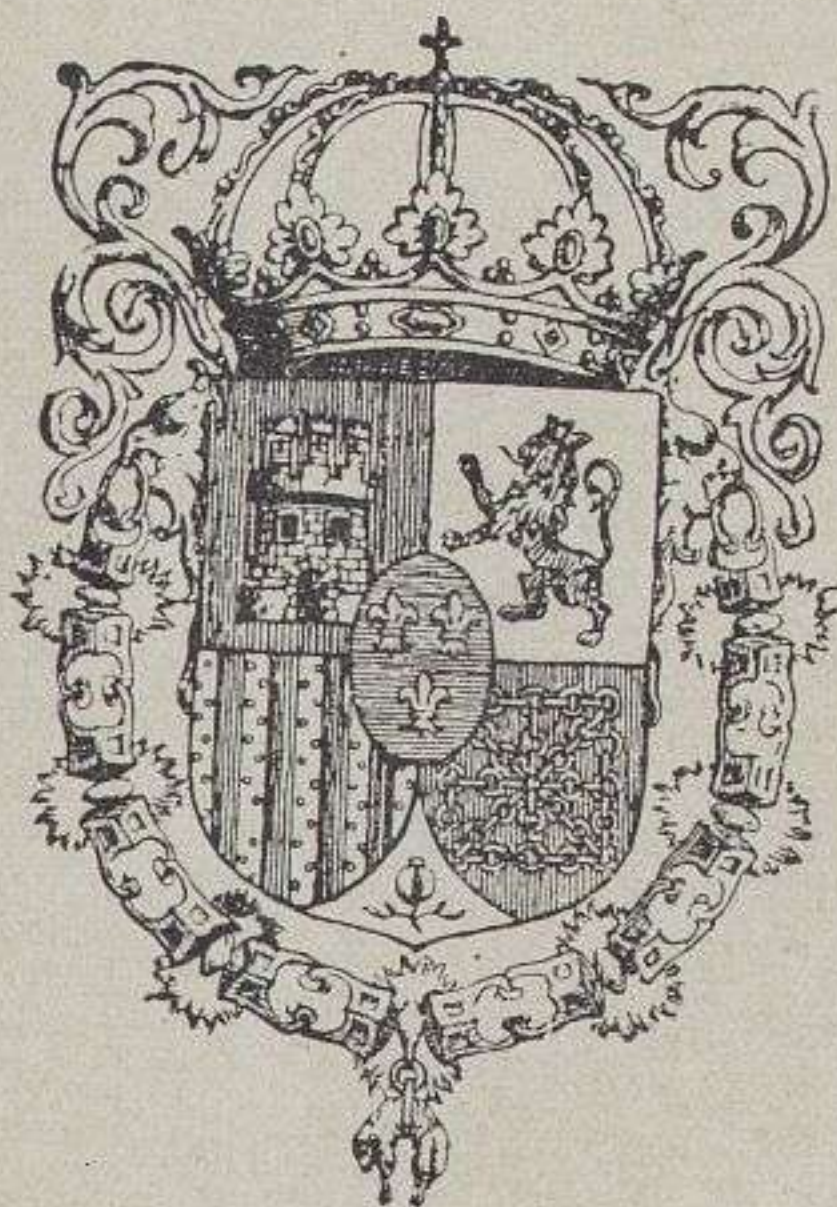
ANTROPOLOGÍA

ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA



ACTAS Y MEMORIAS

TOMO VI.—AÑO 1927.—CUADERNOS 1.º y 2.º



MADRID
MUSEO ANTROPOLÓGICO NACIONAL
PASEO DE ATOCHA, 13



ACTA DE LA SESIÓN XLV

26 de enero de 1927

Presidencia: RVDO. P. BARREIRO (FR. A.) y SALDAÑA (D. Q.).

Secretaría: CABRÉ (D. J.) y SÁNCHEZ (D. D.).

Se leyó el acta de la sesión anterior, en la que se juzgó preciso hacer algunas modificaciones con objeto de que reflejase la realidad de lo ocurrido en aquélla.

El *P. Barreiro*, queriendo hacer a la SOCIEDAD y a los señores socios una demostración más de estimación, y como despedida de su cargo de Presidente, pronunció un elocuente discurso en el que expresó su gratitud por las atenciones de que constantemente se le había hecho objeto, y expuso, a grandes rasgos, la labor realizada por la SOCIEDAD durante su presidencia. Hizo algunas consideraciones en las que establecía cierta comparación entre los trabajos publicados en nuestras Actas y Memorias y otros aparecidos en distintas revistas nacionales y extranjeras, llegando a la conclusión de que la nuestra dista mucho de acusar inferioridad con respecto a la generalidad de las de índole análoga, y aun puede asegurarse que alcanza superioridad sobre algunas de ellas.

A continuación dió posesión de sus cargos respectivos a los Sres. Saldaña, Hernández-Pacheco, Vergara, Barras y Sánchez.

El Sr. *Saldaña* hizo uso de la palabra para expresar su gratitud a la SOCIEDAD por su designación para ocupar la Presidencia, así como al Padre Barreiro por los elogios que había hecho de su persona, elogios que estimaba inmerecidos; pero que procuraría que su acción fuese como un sucedáneo de la meritoria labor del P. Barreiro, ofreciéndose a contribuir, en la medida de sus fuerzas y recursos, a la prosperidad de la institución, cuya Presidencia se la ha confiado.

A su vez el Sr. *Hernández-Pacheco* tomó la palabra para dar gracias a la SOCIEDAD por su designación para la Vicepresidencia, y dijo que desde hacía tiempo venía advirtiéndose la necesidad de una institución dedicada al estudio de la Antropología, y que afortunadamente está ya constituida con muy buenos auspicios por la calidad de sus miembros, todos muy entusiastas y muchos afamados especialistas en las diversas ramas de esa ciencia.

También hicieron uso de la palabra para expresar su gratitud por su elección para los respectivos cargos los Sres. *Vergara*, *Barras* y *Sánchez*. Este último ensalzó, en elocuentes frases, las excelentes dotes del Sr. Ho-

yos, a quien por designación de la SOCIEDAD iba a sustituir, y cuya elevada personalidad forma notable contraste con la modestísima suya; pero que venía dispuesto a poner a contribución toda su voluntad y energía al servicio de la SOCIEDAD, cuyo engrandecimiento deseaba. Dijo, por último, que, contando como creía contar con la valiosa colaboración del Vicesecretario Sr. Cabré, confiaba en salir airoso en la difícil tarea que la Secretaría de la SOCIEDAD representa.

Fueron admitidos, como socios de número, los señores siguientes que habían sido presentados en la sesión anterior:

Don Salvador Remón, doctor en Medicina, de Madrid, y *Mr. Henri Fischer*, de Burdeos.

Se presentó como nuevo socio a *D. Casimiro Sarriá Górriz*, médico Odontólogo de Zaragoza, por los Sres. Barras y Sánchez.

El Sr. *Saldaña* entregó, para la Biblioteca de la SOCIEDAD, sus trabajos titulados: *La Antropología criminal y la justicia penal*, *La reforme du criminel en Espagne*, *Etude historique et comparative de Penologie* y el primer tomo de la traducción, hecha por él, del *Tratado de Derecho penal* de Franz von Liszt.

A continuación el Sr. *Bauer* presentó el tomo V del *Congreso Internacional de Geografía del Cairo* de 1925 que, como los anteriores, regala a la SOCIEDAD. Entregó al mismo tiempo, también con destino a la Biblioteca de ésta, las obras y objetos siguientes: el libro de H. D'Ardenne de Tizac (Conservateur du Musée Cernuschi) titulado: *L'Art Chinois classique*; E. G. Waterlot, *Les Bas-Reliefs des Bâtiments royaux d'Abomey* (Dahomey), G. H. Luquet, *L'Art Néo-Calédonien*, un Catálogo de la Exposición de la Croisiere noire (Expédition Citroën, Centre Afrique) y siete fotografías y once postales con fotografías de escenas y tipos étnicos correspondientes a la misma exposición.

Se acordó por unanimidad que constara en acta la gratitud de la SOCIEDAD tanto al Sr. *Saldaña* como al Sr. *Bauer* por sus valiosos donativos.

El Sr. *Bauer* leyó una carta circular del Prof. Giovanni Galbiati, Prefecto de la Biblioteca Ambrosiana de Milán, en la que se le invitaba, creyéndole todavía Presidente de la SOCIEDAD, a adherirse al homenaje que ha de tributarse en la Universidad Ambrosiana a S. S. Pío XI. Trasmite la invitación a la SOCIEDAD y propone que conste en acta la adhesión de ésta al homenaje y contribuir con un ejemplar de nuestra publicación para enriquecer aquella Biblioteca, proposición que fué aprobada.

El Sr. *Presidente* dió lectura a una carta dirigida al P. Barreiro como Presidente de la SOCIEDAD por el Sr. Gallach Torras, Director del Instituto Gallach de Barcelona, en la que invita a ponernos en relación con el Prof. V. Bunak, del Instituto Antropológico de la Universidad de Moscou (Rusia), que desea entrar en relación con instituciones análogas y establecer cambio de publicaciones. Enterados los socios y juzgando que el entrar en relación con dicho Profesor y con el Instituto que dirige es un medio de difundir nuestra revista, se acordó enviar la colección de nuestras Actas y Memorias.

El Tesorero, Sr. *Barras*, manifestó que el Balance de cuentas de la SOCIEDAD, presentado en la sesión anterior, no había sufrido alteración

alguna dentro del año 1926, y, por tanto, es el que ha de regir en 1.º de enero del corriente.

A continuación leyó el *Secretario* el siguiente informe de la Comisión encargada de la revisión de las cuentas:

«Los que suscriben, individuos de la Comisión nombrada por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA para revisar las cuentas del año 1926 presentadas por el Tesorero Sr. Barras de Aragón, tienen el honor de exponer: Que después de un minucioso examen encuentran que han sido llevadas con toda exactitud y que concuerdan por completo con sus comprobantes, en vista de lo cual esta Comisión por unanimidad las aprueba tanto en su conjunto como en sus detalles, y hace constar el celo, actividad y exactitud con que es desempeñada la Tesorería.—Madrid, 26 de enero de 1927.—*Manuel H. Ayuso, M. Cajigal y Antonio Martínez.*»

El Sr. *Vergara* propone acudir a los Poderes públicos en demanda de que se restablezca la subvención de 5.000 pesetas que antes tenía la SOCIEDAD y que en el presupuesto del semestre pasado fué reducida a 3.000.

A este propósito manifestó el P. *Barreiro* que ya había acudido a los Sres. Ministro de Instrucción pública y Director general de Enseñanza Superior y Secundaria lamentándose de tal reducción y rogándoles el restablecimiento de la subvención completa, habiendo obtenido de uno y otro respuesta bastante satisfactoria, aun cuando ignoraba el resultado final.

Habló de nuevo el Sr. *Vergara*, manifestando que se debería insistir en esa cuestión, acudiendo de tiempo en tiempo al Poder público hasta lograr, si posible fuese, aquel propósito.

El Sr. *Presidente* se ofrece a colaborar en ese sentido y propone que se nombre una Comisión encargada de continuar esa gestión.

El Sr. *Ayuso* manifiesta su creencia de que, cuanto mayor sea la categoría de la personalidad a quien se recurra, tantas más probabilidades habrá de alcanzar el éxito apetecido, propone que la gestión se haga junto al Sr. *Presidente* del Consejo y que se encargue de hacerlo el P. *Barreiro*.

El Sr. *Presidente* cree interpretar el sentimiento de todos los socios, aplaudiendo la proposición del Sr. *Ayuso*.

El P. *Barreiro* dice que acepta gustoso el encargo, en cuyo cumplimiento pondrá el empeño que ha puesto siempre en los asuntos de la SOCIEDAD.

El Sr. *Vergara* manifiesta su creencia de que el P. *Barreiro* desempeñará a satisfacción ese encargo; pero que juzga conveniente el nombramiento de una Comisión para que, en el caso de fracasar la gestión del P. *Barreiro*, acuda a S. M. el Rey.

El P. *Barreiro* propuso que se le uniese el Sr. *Bauer* quien, por sus especiales circunstancias, podría prestar muy buenos servicios, proposición que fué acogida con verdadera satisfacción.

El Sr. *Bauer* manifiesta que acepta gustoso el encargo de colaborar con el P. *Barreiro* en la gestión de tan interesante asunto.

Por indicación del Sr. *Sánchez* el Sr. *Presidente* manifestó que, habiendo sido nombrado aquél *Secretario*, quedaba vacante el cargo de *Bibliotecario*, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la

Srta. M.^a Esperanza Galbán, que fué admitida como socio en sesión no lejana, se acordó por unanimidad nombrarla para dicho cargo. Ella expresó su gratitud a la SOCIEDAD por tan honroso nombramiento.

COMUNICACIONES.—El Sr. *Barras* dió cuenta de las excavaciones realizadas recientemente por D. Blas Taracena, Director del Museo Numantino de Soria, en diferentes necrópolis visigodas, de las cuales ha remitido al Museo de Antropología varios cráneos. De su estudio por el Sr. *Barras* han resultado los dos trabajos, que titula: *Cráneos procedentes de la necrópolis visigoda de Deza* (Soria) y *Cráneos procedentes de la necrópolis visigoda de Albelda de Iregua* (Logroño).

El Sr. *Sánchez* leyó una carta del Sr. *Hoyos* en la que solicita se den por presentadas dos notas: una acerca de *La vie humaine (Etudes Morphologiques)*, por L. Mac Auliffe, y un trabajo de *Pitard*, *Quelques caracteres anthropologiques dans le Royaume de Roumanie*, acordándose acceder a los deseos del Sr. *Hoyos*.

El P. *Barreiro* presentó una *Reseña geográfica de Iquitos* (Perú) de un misionero Agustino encargado de esa misión, P. *Senén Fraile*, y una interesantísima descripción, contenida en un documento manuscrito del año 1794, de una caverna en la que se indican datos y pormenores de bastante interés antropológico.

Por último, el Sr. *Sánchez* presentó dos notas bibliográficas.

ACTA DE LA SESION XLVI

23 de febrero de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Se leyó el acta de la sesión del pasado diciembre, en la que se habían hecho las rectificaciones y correcciones acordadas, quedando aprobada.

A continuación se dió lectura de la correspondiente a la sesión del 26 de enero próximo pasado, que también fué aprobada.

Fué admitido como socio de número *D. Casimiro Sarriá Górriz*, que había sido presentado en la sesión anterior.

El Secretario, Sr. *Sánchez*, dió cuenta de haber sido cumplimentados los acuerdos tomados en la sesión anterior, remitiendo una colección de las Actas y Memorias de nuestra SOCIEDAD a la Biblioteca Ambrosiana de Milán y otra al Instituto de Antropología de la Universidad de Moscou (Rusia), a cuyo Director, Prof. V. Bunak, se escribió manifestándole la complacencia con que establecemos relaciones científicas y cambio de publicaciones con dicho centro.

Dijo que había escrito también al Sr. Gallach y Torras, editor de Barcelona, expresándole la gratitud de la SOCIEDAD por su interés en ponernos en relación con el Prof. Bunak y dándole cuenta de haber establecido ya el cambio de publicaciones.

El Sr. *Barras* dió cuenta de dos cartas de socios recibidas por él recientemente, parte de cuyo contenido juzgaba de interés para la SOCIEDAD, por lo que se decidía a leer algunos párrafos de ellas. Una de don Antonio Pérez Arcas, quien incluye dos grabados que representan dos víctimas voluntarias sacrificadas a Mari-Amma, en el distrito de Madras (India), y ofrece alguna nota sobre los indios Seris de Sonora (Méjico) si se creyese interesante para la SOCIEDAD. La otra carta es de D.^a Elena Wishaw, y contiene interesantísimos pormenores relativos a las riquezas atesoradas en el Museo de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Niebla, especialmente de objetos paleolíticos y neolíticos y otros materiales arqueológicos y de los descubrimientos recientemente realizados en dicha localidad, acompañando una magnífica fotografía de los restos de la cañería prerromana conocida por *El conducto de la Bien-Venida*.

El Sr. *Presidente* dió cuenta a los señores socios, en cumplimiento de un acuerdo tomado en la sesión de la Junta directiva correspondiente al mes de enero último, de la proposición hecha por D. Anacleto Cabeza

relativa a la redacción de una Cartilla con instrucciones, que sirva de guía para la recolección y envío al Museo de Antropología de los objetos de Antropología, Prehistoria y Paleontología humana que, a lo menos en los servicios de carácter público, se descubran. Hizo algunas consideraciones sobre el objeto de esa especie de Cartilla, manifestando su opinión de que, si bien ha de ser breve y compendiada, debe ser intensa para que preste la mayor utilidad posible. Para ello juzga conveniente admitir informes, no sólo de los socios, sino también de los particulares que quieran aportarlos. Al terminar esas consideraciones dió la palabra al Sr. Cabeza, ya que, como iniciador de la idea, podría aportar indicaciones más concretas y precisas.

Este insiste en la conveniencia o necesidad de orientar, de la mejor manera posible, a quienes hagan los descubrimientos o hallazgos, con objeto de evitar la pérdida o destrucción de objetos que pueden ser interesantes y valiosos.

El Sr. *Vergara* indica la conveniencia de que en dicha Cartilla se incluya una clasificación de los pisos geológicos, por cuya razón cree que deben informar preferentemente los profesores de Antropología, Geología y Paleontología con objeto de llegar al mejor éxito.

El Sr. *Barras* dice que está dispuesto a hacer cuanto pueda en ese sentido.

El Sr. *Ayuso*, estimando que la denominación de Cartilla está ya muy gastada y no muy bien acreditada y parece poco expresiva, propone el nombre de *Manual del aficionado* o algo semejante.

El Sr. *Presidente* opina, como el Sr. *Ayuso*, que convendría evitar el nombre de Cartilla, porque parece dar idea de conocimientos excesivamente rudimentarios.

Los Sres. *Antón (D. Manuel)* y *Sánchez (D. Domingo)* propusieron la denominación de *Instrucciones* que, sin prejuzgar nada, puede tener la extensión y condiciones apetecidas, siendo aceptada la proposición por unanimidad.

Los Sres. *Barreiro* y *Barras* expresan su creencia de que hay ya algo publicado por el Sr. *Antón* sobre Antropología que podría servir como punto de partida.

El *Presidente* propone que, para la reunión de datos, deben formarse dos grupos: uno relativo a la Antropología, dirigido por el Sr. *Barras*, y el otro para la Paleontología humana, que lo será por el Sr. *Hernández-Pacheco*, quienes propondrán el esquema o plan que deba seguirse.

El *P. Barreiro* propone que, a semejanza de la Real Sociedad Española de Historia Natural, se dé a conocer la nuestra por medio de sesiones radiotelefónicas.

El Sr. *Presidente* acoge la indicación y habla de las ventajas de ese radio de difusión, proponiendo la designación de algún o algunos socios que se encarguen de las conferencias.

El Sr. *Barras* propone a los Sres. *Presidente* y *P. Barreiro*, diciendo que no se atreve a proponer a *D. Manuel Antón* para no ocasionarle las molestias consiguientes, aun cuando cree que él era el más indicado como

iniciador y fundador de la SOCIEDAD y como el más alto prestigio de la Antropología en España.

El Sr. *Ayuso*, con objeto de llevar a cabo la idea del Sr. Barras, que a todos pareció plausible y evitar molestias al Sr. Antón, propone que éste redacte algunas cuartillas, que se ofrece a leer el mismo Sr. Ayuso, siendo acogida con aplauso esta solución.

El Secretario, Sr. *Sánchez*, leyó una carta del Sr. Hoyos dando cuenta del homenaje que se piensa hacer al Prof. M. Verneau por varias entidades científicas españolas, y propone la adhesión de la SOCIEDAD, proposición que fué tomada en consideración, acordándose tomar informes sobre el particular cerca de la Sociedad Española de Historia Natural.

En la misma carta daba el Sr. *Hoyos* noticia del fallecimiento de don Diego Ripoche, uno de los fundadores del Museo Canario.

NOTAS Y COMUNICACIONES.—El *P. Barreiro* presentó una nota relativa a un caso notable de gigantismo en un niño recién nacido, dato hallado por él en el archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

El Sr. *Cabré* presentó dos notas bibliográficas sobre dos libros de Constantino Gabal sobre mitología asturiana.

BARREIRO (P. AGUSTIN).—*Comunicación núm. 52.*

Nota relativa a un caso notable de gigantismo en un niño recién nacido.

«SEÑORES DIRECTORES DEL REAL GABINETE DE HISTORIA NATURAL (1):

Muy Sres. míos: Los conocimientos que tal cual poseo en la historia natural, ya por razón de mi empleo de Médico y Cirujano, ya por mi particular inclinación a este género de estudio, me han hecho siempre buscar las ocasiones en que pudiese observar las producciones de la naturaleza. En el tiempo en que Dn. Martín Sesé estuvo en esta Isla para sus adquisiciones botánicas, le ayudé en sus tareas en cuanto mi inteligencia y ocupaciones me lo permitieron, y este Cavallero en consecuencia, tubo la bondad de señalarme por correspondiente del Rl. Gabinetete y Jardin Botánico. Honrado con este titulo, he anelado continuamente para trabajar sobre qualquiera de los tres reynos de la naturaleza para que de este modo fuese yo util, y satisfaciese a los deseos del R y de los Sres. de la historia natural, y de la nación.

(1) Existe el original del presente documento en el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, y nos mueve a publicarlo el interés, no sólo histórico, sino también etnográfico que hasta cierto punto ofrece.

La casualidad trajo a mi noticia, aora la existencia de un niño raro por su corpulencia y hermosura. Inmediatamente de acuerdo con Dn. Francisco Oller Cirujano mayor de este Hospital Rl. pasé a hacer las observaciones que hallase por convenientes sobre el dicho niño. En efecto le vimos y nuestro examen fue bastante escrupuloso y fiel, cuyo resultado tengo el honor de presentar a Us. juntamente con el retrato de la criatura.

Mediante a que he vivido mucho tiempo ha entre los Españoles a quienes como agradecido inclinado he hecho varios servicios particularmente durante el sitio que el año pasado pusieron los Ingleses a esta Plaza curando y asistiendo los enfermos y heridos con el mayor desinterés y aun en medio de los mayores peligros, y que estoy casado con una Señora Española de que he tenido sucesion, desearia alcanzar la gracia del Rey para poder ejercer mi facultad en todos sus dominios. Para este efecto Mr. Le Doux encargado en esta Isla de los negocios del Sr. Duque de Crillon me prometio su recomendacion para con el Sr. Ministro. Como la abundancia de auxilios no dañan jamas siendo los V. S. tan poderosos, yo les suplico humildemente que los empleen a mi favor para conseguir de S. M. el fin que pretendo. Yo espero de la bondad de U. S. que haran este acto de humanidad por el bien de mi familia toda ya española y que disimularan la satisfacion con que por una vez les molesto.

Mis observaciones sobre el referido niño su retrato, mis cartas, y los demas papeles que debia presentar para mi pretension, los enviaba con Mr. Destournelle, que debia pasar a esa Corte; pero desgraciadamente apenas salió de este Puerto fue preso el barco por los Ingleses, y todo fue perdido. Sin embargo yo repito la misma diligencia.

Yo celebrare que todo sea del agrado de U. S. y que las ocasiones se presenten continuadas para acreditar mi celo, y el vivo deseo que me asiste en hacerme util a los que tengo el honor de ser.—Su mas humilde servidor (q. s. m. b.). Sin firma.—Pto. Rico 30 de octubre de 1798.»

OBSERVACIÓN HECHA SOBRE UN NIÑO DE DIEZ Y SEIS MESES DE EDAD
NACIDO EN EL PARTIDO DE LOISA EN LA ISLA DE PUERTO RICO.

Si la Naturaleza se complace algunas veces en ciertas monstruosas bizzarías, parece que ahora, mejor que nunca, ha querido abrir el precioso tesoro de sus maravillas, para formar una criatura señaladamente hermosa por su tamaño extraordinario y por sus carnes las más bien proporcionadas.

Yo, Luis Raiffer, Médico y Cirujano de esta Plaza, acompañado de don

Francisco Oller, Cirujano mayor de este Real Hospital de M. Mrs. Juan Moxel, Pedro Labasse e Hilario Thibeavl, mis compañeros, y de los señores D. Francisco Casanova y Antonio Ferrere, vecinos de esta Ciudad, Habiendo oido el rumor que se habia esparcido acerca de la existencia de un niño que llamaban monstruoso que vivia junto al puente de San Antonio en el arrabal situado a media legua de la Ciudad, fui de tal modo conmovido en mi curiosidad, que no pude impedirme de trasladarme al referido sitio para observar un tal fenómeno.

Quan grande fue nuestra admiracion, cuando en vez de hallar un objeto horrible, segun la idea que me havian hecho formar, vimos una Criatura pr. gn. la fecunda naturaleza nada habia escaseado de sus bellezas.

Alfonsa Garcia Cazuela, madre del niño. Criolla de esta Isla, de edad de treinta y nueve años, de un temperamento bilioso. Esposa de Juan Jose Santo. Practico de la Habana, de cincuenta años de edad, de un temperamento melancolico, natural de Valencia, en España, nos dijo que en el espacio de veinte y dos años de matrimonio havia concebido quince veces de las cuales habia tenido cuatro malos partos, ocho hijos, hijos ordinarios dos sobrenaturales muertos a la edad de veinte meses, y este que lo dió a luz el veinte y siete de mayo de 1797, sin haber tenido ninguna incomodidad particular ni antes ni despues del parto, y que nacio con la misma corpulencia y carnes que los otros niños ordinarios, yendo creciendo todos los días con la rapidez que se demuestra.

Nosotros, pues, hicimos nuestra observación y según las medidas que con fidelidad tomamos, nos dió el siguiente resultado:

	Pulgadas.
Su altura.....	37
Circunferencia de la cabeza.....	18 1/2
Idem del cuello.....	10 1/2
Circunferencia tomada sobre el pecho y espaldas.....	23
Anchura del pecho solo.....	08 1/2
Idem de las espaldas.....	09 1/2
Circunferencia de las caderas.....	25
Idem de la parte superior del brazo.....	03
Idem del antebrazo.....	08
Longitud de la mano.....	03 1/2
Circunferencia de la parte superior del muslo.....	15
Idem de la pierna.....	09
Longitud del pie.....	04
Peso de todo su cuerpo.....	55 Libs.

El color de todas sus carnes es de una agradable blancura. La frente descubierta. Los cabellos rubios. Los ojos pardos. La nariz en buena pro-

porción. La boca pequeña, bermeja y bella. Las mejillas proporcionadas. Ocho incisivos, un colmillo y una muela. El ombligo muy hondo. El miembro viril muy pequeño. Los dos testículos bien de fuera. Las carnes sanas y firmes. Sus huesos bien conformados. Las articulaciones muy libres, y los vasos cutáneos bien aparentes. Su gesto es de aquellos que por su dulzura se atraen a primera vista las inclinaciones.

Después de haber examinado bien la conformación externa, observamos su pulso el cual nos dió durante el primer minuto cincuenta y dos pulsaciones sobre noventa y cinco en proporción a una persona de treinta y cinco años, que goza de una perfecta salud, y que es de un temperamento sanguíneo.

En el segundo minuto nos dió cuarenta y ocho sobre ochenta y seis observados en una de las hermanas del niño, de edad de seis años, de complexión biliosa, de una constitución muy delicada, y cuyo pulso no estaba igual.

En el tercer minuto dió cincuenta y una pulsación sobre ciento nueve que fueron observadas en otra de sus hermanas, de edad de ocho años, del mismo temperamento y constitución que la antecedente.

Este niño no tiene, como se ve por esta relación, el pulso tan acelerado como otro cualquiera de su edad, siendo el corazón el motor principal de toda la máquina, y necesario sin duda que en este niño tenga la fibra débil o el sistema arterial carezca de tono por sí mismo o de una dilatación desmesurada, porque siendo la oscilación tan lenta no puede provenir que del uno o del otro vicio de la organización interna. Sin embargo, el niño goza de las facultades físicas; todas sus funciones se ejecutan perfectamente. No sería quizás esta desplegada tan anticipada en sus dos hermanos, que perecieron a la edad de veinte meses, la verdadera causa de sus muertes.

No obstante, la Naturaleza nos ha dado ya en varias ocasiones semejantes fenómenos. Se han visto nacer en algunos tiempos, niños a quienes llamaban gigantes, hijos de padres de mediana estatura y que llegaron a una edad avanzada. Sea lo que fuere, la semejanza entre éste y sus hermanos, debe hacer temer que tenga la misma suerte que ellos, porque haciendo la Naturaleza esfuerzos tan rápidos y poderosos, parece apurar sus medios y que sucumbe al exceso de su profusión. Esto es lo que más probablemente debemos creer, y no asentir a la supersticiosa idea que tienen sus padres, que se imaginan haber perdido sus hijos por algún maleficio, particularmente por lo que el vulgo llama mal de ojo.—Rubricado y firmado.—*L. Raiffer.*

ACTA DE LA SESIÓN XLVII

30 de marzo de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Fueron presentados para socios numerarios los señores siguientes:

D. Jaime Masaveu, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, por D. Quintiliano Saldaña y D. Domingo Sánchez; *Dr. Herbert Kühn*, Privatdocent en la Universidad Köln (Alemania), por D. Domingo Sánchez y D. Francisco de las Barras, y *D. Fermín Bouza Brey y Trillo*, Abogado de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), por don Anacleto Cabeza y D. Domingo Sánchez.

El *Secretario* dió cuenta de haberse publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, por el cual se crea una Junta de investigaciones científicas de Marruecos y Colonias encargada, entre otras cosas, de trazar el plan general de exploración geográfica y arqueológica y de investigaciones y estudios históricos, etnográficos, zoológicos, botánicos, geológicos, etc. de Marruecos y de los territorios coloniales de España en Africa. Hizo notar, que entre las entidades encargadas de proponer los Vocales que han de integrar dicha Junta, figura una llamada Sociedad de Antropología y Folklore y no se menciona la de ANTHROPOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA. Mas como no teníamos conocimiento de la existencia de una Sociedad de aquel nombre, cabía dudar de si dicha denominación dependería de un error de nombre o no, y en este último caso, la omisión de la nuestra tendría para nosotros no poca importancia.

Varios señores socios hicieron uso de la palabra, expresando unos la creencia de que la designada en el Real decreto con el citado nombre era nuestra SOCIEDAD, mientras otros manifestaron sus temores de que se refiriese a otra distinta, en cuyo caso la nuestra no había sido incluida entre las entidades mencionadas en aquella soberana disposición, por cuyo motivo convendría recabar del Poder público que se nos concediese puesto en la Junta de referencia.

En vista de las dudas surgidas, el Sr. *Bauer* se ofreció a informarse personalmente de lo que hubiese de cierto y en el caso de que no lo estuviese gestionar la inclusión de nuestra SOCIEDAD entre las entidades encargadas de proponer los Vocales de aquella Junta, ofrecimiento

que fué acogido con muestras de satisfacción y gratitud por parte de todos.

El Sr. *Sánchez* dió cuenta de haberse recibido para la biblioteca de la SOCIEDAD un folleto de D. José Hernández, titulado *Paleolítico superior y neolítico de la Cueva del río Añamaza, o estaciones prehistóricas del término de Dévanos y Añavieja*, de que es autor, y otros dos de D. Julio Martínez Santa Olalla publicados por él, uno de ellos titulado *Orígenes de Valladolid*, y el otro *La naveta occidental de Biniach y el estudio antropológico de algunos restos humanos por el Dr. Aranzadi*, acordándose que constase en acta la gratitud de la SOCIEDAD a los donantes.

A continuación, el P. *Barreiro* entregó, también para la biblioteca, un ejemplar de la *Biografía de D. Marcos Jiménez de la Espada*, recientemente publicada por él, haciendo con ese motivo algunas consideraciones sobre la personalidad del ilustre y sabio naturalista biografiado. Y ya en el uso de la palabra, dió cuenta de la gestión que, en compañía del Sr. Bauer, habían de llevar a cabo cerca del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, según se acordara en la sesión anterior, manifestando que no habían podido lograr aquel propósito, a pesar de haberlo intentado, porque el Sr. Presidente no pudo recibirles; pero que confían en conseguirlo en breve plazo.

El Sr. *Presidente* propuso, y fué aceptado unánimemente, que constase en acta el agradecimiento de la SOCIEDAD a ambos socios.

Los señores *Presidente*, *Barreiro* y *Vergara* insistieron sobre la conveniencia de utilizar las emisiones radiotelefónicas para dar a conocer nuestra SOCIEDAD, conviniéndose en que, en primer término, era preciso ponerse de acuerdo con la Empresa para obtener turno y leer las cuartillas de D. Manuel Antón, sin lo cual no parecía útil tratar del plan que hubiese de seguirse en el porvenir.

El *Secretario* dió cuenta de haber contestado la Biblioteca Ambrosiana de Milán, expresando su profundo agradecimiento por el envío que le hicimos de nuestras Actas y Memorias, e invitando a la SOCIEDAD a la inauguración del monumento erigido a S. S. el Papa Pío XI en la Sala de Consultas de dicha Biblioteca.

A continuación, el Sr. *Bentabol* entregó para las colecciones una pesa de barro cocido, hallada, con otras parecidas, en trabajos antiguos, probablemente romanos a su juicio, en la mina Diógenes, término de Solana del Pino, paraje «Las Tiñosas», valle de Alcudia en la provincia de Ciudad Real, e hizo con este motivo algunas consideraciones sobre el probable uso de tales pesas y de espiral de Arquímedes, ingenioso aparato para elevar agua a ciertas alturas, siempre pequeñas, de que, según dijo, se han hallado restos más de una vez en varias minas.

COMUNICACIONES CIENTÍFICAS.—D. *Domingo Sánchez* presentó un trabajo relativo a una serie de cráneos de las cavernas de las islas Calamianes (Filipinas), haciendo al mismo tiempo algunas indicaciones sobre la probable procedencia étnica de los mismos.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL

6 de abril de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Abierta la sesión, el *Presidente*, después de exponer brevemente el objeto de la reunión, de que los señores socios tenían ya conocimiento por las citaciones, concedió la palabra al *Secretario* para que leyese la Real orden que la motivó.

El Sr. *Sánchez* dió lectura a dicha Real orden comunicada por el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Sr. Director general de Marruecos y Colonias, en la que se encarga al Sr. Presidente de esta SOCIEDAD se proponga, en el plazo más breve posible, el nombre de la persona que ha de representarla en la Junta de investigaciones científicas de Marruecos y Colonias, creada por Real decreto de 23 de marzo último.

A continuación se procedió a cumplimentar lo preceptuado en la referida Real orden, siendo designado por aclamación D. Ignacio Bauer y Landauer, ex Presidente de la SOCIEDAD, después de lo cual se levantó la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN XLVIII

27 de abril de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Se leyó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de este mes, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, comunicada por el Sr. Director general de Marruecos y Colonias en 26 del pasado marzo, que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura al acta de la sesión anterior, y también quedó aprobada.

Fueron admitidos los socios presentados en la sesión anterior: *D. Jaime Masaveu*, el *Dr. Herbert Kühn* y *D. Fermin Bouza Brey y Trillo*.

Se presentaron como nuevos socios de número *D. Hermenegildo Casas Jiménez*, de Salteras (Sevilla), por *D. Francisco de las Barras* y *D. Domingo Sánchez*, y el *Museo Arqueológico de Córdoba*, por *D. Francisco Benítez* y *D. Francisco de las Barras*.

A continuación pidió la palabra el Sr. *Bauer* para dar las gracias a la SOCIEDAD por la honrosa distinción que le había hecho en la sesión anterior al designarle para representarla en la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias, y manifestó que, en justa correspondencia, procuraría hacer cuanto en su mano estuviese en favor de la entidad representada. Presentó algunos collares, pulseras y cinturones de plata con esmaltes y piedras de colores, recogidos durante su último viaje por el Norte de Marruecos, de cuyos objetos hizo donación a la SOCIEDAD, y, por tanto, al Museo de Antropología, que es el depósito legítimo de sus colecciones.

Con este motivo habló de la deplorable situación económica en que se hallan los habitantes de gran parte de la zona de nuestro protectorado, especialmente en el Sus, circunstancia que le había facilitado la adquisición de los objetos antes mencionados, procedentes de familias relativamente acomodadas, que en otras circunstancias no los habrían enajenado.

Hizo grandes elogios de los trabajos realizados por el Sr. Montalbán, cuya intervención interesa la SOCIEDAD en favor de las exploraciones que, a su juicio, pueden y deben realizarse en diversos puntos del territorio de nuestro protectorado en Marruecos.

Dijo que, gracias a una carta de *D. Antonio Plá*, Ministro de España

en Tánger, dirigida al Administrador de la Aduana de Algeciras, este señor había autorizado la entrada de los objetos antes mencionados con franquicia de derechos de Aduanas por considerarlos como materiales de enseñanza, y propuso que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD para con ambos señores, proposición que fué aceptada por unanimidad.

El Sr. *Presidente*, creyendo interpretar fielmente el sentimiento de todos los asistentes, manifestó que la SOCIEDAD se consideraba muy honrada con la representación del Sr. Bauer en aquella Junta, y propuso para él un voto de gracias por su valioso donativo, que fué unánimemente aprobado.

El Sr. *González Simancas* manifestó que se sentía altamente satisfecho de concurrir por vez primera a las reuniones de la SOCIEDAD, y que ahora lamenta más el que sus ocupaciones no le hubiesen permitido hacerlo antes, pero que se sentía atraído por el ambiente que aquí ha encontrado, por cuya razón hacía firme propósito de concurrir siempre que causas poderosas no se lo impidan.

Disertó luego acerca de la importancia que, a su juicio, debería concederse a ciertos hechos observados por él durante los trabajos que, como Director de las excavaciones de Sagunto, ha venido realizando desde hace tiempo. Habló de ciertas fortalezas, no de tipo romano ni ibero-griego, sino más modernas, análogas a otras halladas cerca de Soria, a las que atribuye comunidad de origen.

Dijo que en Sagunto se han encontrado cráneos situados en dos capas o estratos a diferentes profundidades que corresponden a hombres de épocas distintas. Los del estrato superficial, evidentemente más modernos, son braquicéfalos, y junto a ellos se han hallado objetos de cerámica y restos de uniformes, por los que se ha podido determinar que pertenecieron a las fuerzas francesas mandadas por Napoleón. Los del estrato profundo, dolicocéfalos, son ibero-griegos, como los de Ampudia. Lamenta no poder estudiar esos materiales, pero no está autorizado para traerlos al Museo, donde podrían ser estudiados por el personal técnico.

Se muestra partidario de la existencia de antiguas relaciones entre los habitantes de la Península Ibérica y los del Norte de Africa, y encarece la conveniencia de realizar asiduos trabajos de investigación en las regiones de nuestro protectorado en Marruecos con objeto de descubrir aquellas relaciones, si es que existieron, para lo cual propone que se repartan papeletas a manera de cuestionarios a todas las personas más o menos directamente interesadas en esta clase de estudios, con el fin de poder utilizarlas como materiales de investigación.

El Sr. *Bauer*, a quien el Sr. González Simancas había aludido, manifestó su conformidad con que se realicen investigaciones arqueológicas y prehistóricas en los puntos indicados por el Sr. Simancas, incluso en el Sahara.

El Sr. *Presidente* se hizo intérprete de la satisfacción con que habían sido acogidas las manifestaciones del Sr. González Simancas, de las que se infiere la necesidad de activar la redacción de las Instrucciones de que en otras sesiones se ha hablado, indicando la conveniencia de que a la mayor brevedad posible presenten los Sres. Barras y Hernández-Pacheco, aun-

que sólo sea en bosquejo, el plan de cada una de las secciones, al cual aportarán los demás socios los datos que se les ocurran, si es que esto fuese preciso.

El Sr. *González Simancas* se ofreció a colaborar en aquel trabajo proporcionando papeletas o elementos relativos a la Arqueología, ofrecimiento que fué aceptado, manifestando el *Presidente* que esa colaboración venía a completar el trabajo en vías de realización.

El Sr. *Barras*, aludido como encargado de una de las secciones, dijo que tiene preparado, en borrador, parte del proyecto, que presentará oportunamente.

ACTA DE LA SESIÓN XLIX

25 de mayo de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

El *Secretario* leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación fueron admitidos los señores socios presentados en la sesión anterior, *D. Hermenegildo Casas Jiménez* y el *Museo Arqueológico de Córdoba* y presentado *D. Antonio Labayen y Abián*, médico de Luesia (Zaragoza), por doña María Esperanza Galbán y *D. Domingo Sánchez*.

El *Secretario*, *Sr. Sánchez*, dió cuenta de haber comunicado a los señores *D. Antonio Plá* y al *Administrador* de la Aduana de Algeciras el acuerdo tomado en la sesión anterior de que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD por sus respectivas gestiones respecto a los objetos traídos del Norte de Marruecos por el *Sr. Bauer* para esta SOCIEDAD.

El *Sr. Presidente*, teniendo en cuenta que esta era la última reunión reglamentaria de la primera parte del curso, y creyendo interpretar fielmente el pensamiento de todos los socios, manifestó la conveniencia de activar la redacción de las Instrucciones acordadas para repartirlas a la mayor brevedad posible y no demorar los satisfactorios resultados que de su difusión se esperan.

El *Sr. Barras*, encargado de redactar la ponencia correspondiente a la Sección de Antropología, dijo que tiene casi terminado, en borradores, el proyecto y que procurará completarlos y presentarlos a la SOCIEDAD lo antes posible.

Como el *Sr. Hernández-Pacheco*, encargado de la Sección de Geología y Paleontología humana no estuviese presente en la sesión, el *Sr. Presidente* indicó la conveniencia de que por la Secretaría se le hiciese presente la conveniencia de activar aquel trabajo, encargo que aceptó gustoso el *Sr. Sánchez*.

Terminado este asunto, el *Sr. Presidente* preguntó en qué estado se hallaban las gestiones realizadas para dar la sesión radio-telefónica de que se había tratado en sesiones anteriores, con objeto de dar a conocer por ese medio nuestra SOCIEDAD.

El *P. Barreiro*, que fué el encargado de realizar esa gestión, repitió lo que ya en otra ocasión había manifestado; esto es, que se presentó personalmente en la oficina de Unión Radio, donde le dijeron que no había inconveniente en acceder a nuestros deseos y que avisarían oportunamente a este Museo indicando la fecha en que la conferencia habrá de realizarse.

El Sr. *Sánchez* dijo que él no había recibido aviso alguno ni tiene noticia de que haya llegado al Museo.

El Sr. *Ayuso* manifestó que él tenía ya desde hace tiempo en su poder las cuartillas redactadas por el Sr. Antón, y estaba dispuesto a leerlas tan pronto como se recibiese el aviso.

El Sr. *Barras* manifestó que el retraso en recibir el aviso acaso dependería de la falta de turno disponible por la Empresa; porque le consta que a la Real Sociedad Española de Historia Natural, a la que se había concedido turno para una conferencia semanal, se le habían reducido recientemente los turnos a la mitad; es decir, a sólo dos conferencias mensuales.

El P. *Barreiro* ofreció insistir en esa gestión cerca de Unión Radio. Y siguiendo en el uso de la palabra, hizo una amplia información sobre la labor realizada en varios puntos de América por Misioneros de la Orden Agustiniense, respecto a la cual se han publicado algunos trabajos en una revista de la Orden de muy limitada difusión, por lo cual pueden considerarse poco menos que perdidos para la ciencia esos materiales. Mas como entre ellos hay no pocos datos etnográficos interesantes, ofrece facilitarlos a la SOCIEDAD por si se juzgase oportuno publicar algunos de ellos.

El Sr. *Presidente* agradeció al P. Barreiro, en nombre de la SOCIEDAD, su ofrecimiento.

El Sr. *Barras* hizo uso de la palabra para dar cuenta de su asistencia al Congreso celebrado en Cádiz a principios del corriente mes (Mayo) por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, al que concurrieron gran número de portugueses (acaso unos 150), muchos de los cuales presentaron, en la Sección de Ciencias Naturales, memorias de Antropología, lo que demuestra la extensión que van tomando esos trabajos en la nación hermana. Dijo que él se había creído en el caso de hacer uso de la palabra en una de las sesiones para elogiar la labor de aquellos antropólogos y expresar la satisfacción que a él personalmente y a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA, que allí representaba, producía el desarrollo que en poco tiempo han alcanzado entre ellos los trabajos de Antropología, manifestaciones que fueron acogidas por los portugueses con muestras de gratitud y afecto.

El Sr. *Presidente*, creyendo interpretar el sentir de los socios, expresó la satisfacción que nos producía la acertada intervención del Sr. Barras en aquel Congreso en que tan dignamente representó a la SOCIEDAD.

El Sr. *Bauer* leyó a continuación una carta de D. Tomás del Valle, Coronel de Sanidad de la Armada, retirado, a la que acompaña una carpeta conteniendo hojas craneométricas correspondientes a ejemplares del Museo Velasco, para que, si le parece oportuno, las entregue a la SOCIEDAD, como en efecto lo hace el Sr. Bauer.

El Sr. *Presidente* propone que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD hacia el Sr. del Valle por su generoso envío.

A continuación el Secretario, Sr. *Sánchez*, leyó una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros por la que se nombra a D. Ignacio Bauer, a propuesta de esta SOCIEDAD, su representante en la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Leitfaden für die anthropologischen Untersuchungen an den schweizerischen stellungspflichtigen.—SCHLAGINHAUFEN (DR. OTTO), Prof. de Antr. en la Univ. de Zürich, 1927.—32 páginas con 11 figs. y una hoja antropométrica.

Está destinada esta guía, en primer término, según dice su autor, a los investigadores que posean alguna instrucción práctica a quienes interesen los estudios antropológicos sobre los soldados suizos, y con objeto de proporcionarles una especie de programa abreviado en que hallen reunidos y ordenados los caracteres de raza más importantes.

Además de un prólogo, en que hace la exposición general del asunto, comprende el trabajo otras cinco partes o capítulos.

El primero de éstos está dedicado a los métodos de investigación y comprende dos secciones, destinadas, la primera, a la investigación de los caracteres métricos, y la segunda, a la de los descriptivos.

En la primera sección enumera y describe los aparatos de medida, que son sencillamente el antropómetro de varillas graduadas, el compás calibrador o de corredera, el de espesor y la cinta métrica, adoptando los modelos de R. Martín.

Indica luego las medidas que juzga conveniente tomar, dividiéndolas en obligatorias y facultativas, incluyendo entre las primeras, once, correspondientes a la cabeza, que son: 1.^a, longitud máxima de la cabeza; 2.^a, anchura máxima de la misma; 3.^a, ídem frontal mínima; 4.^a, ídem bicigomática; 5.^a, ídem bigoniaca; 6.^a, ídem interorbitaria; 7.^a, ídem biorbitaria (externa); 8.^a, ídem de la nariz; 9.^a, altura mento-nasal; 10, ídem naso-bucal, y 11, ídem de la nariz, y tres al tronco, comprendiendo la talla, la brazada y la altura del tronco sentado. De las facultativas sólo propone otras tres.

La segunda sección, la relativa a los caracteres descriptivos, comprende: 1.º, la coloración del pelo de la cabeza, de la barba y del pubis; 2.º, la forma del pelo, clasificado en siete tipos distintos; 3.º, la coloración de los ojos según la tabla de R. Martín; 4.º, el perfil de la nariz, y 5.º, perfil del occipucio.

El segundo capítulo se refiere al registro de las observaciones, y ofrece un modelo de hoja o cuadro de inscripción de las mismas.

El tercero se ocupa muy brevemente de las representaciones o copias fotográficas, indicando las dimensiones de las placas y la coloración de los individuos.

El cuarto es una simple recapitulación del plan de investigaciones.

Y el quinto y último se refiere a la disposición de las mismas, así como la hoja cuyo modelo acompaña.—*D. Sánchez y Sánchez.*

Körpergrösse, Kopfform un Farbmerkmale von 250 schweizerischen Rekruten.—SCHLAGINHAUFEN (OTTO).—(Separat. aus *Bulletin der Schwetz. Gesellschaft für Anthropologie und Ethnologie*, 16 páginas, 1926-27.

Es este trabajo un razonado estudio comparativo de varios caracteres somáticos y de coloración del pelo y de los ojos, hecho sobre 250 reclutas pertenecientes al que pudiéramos llamar reemplazo de 1926, afiliados a la Escuela de Reclutas de los cuarteles de Zürich.

Principia por hacer una clasificación de los individuos por su origen, resultando que los padres eran todos, menos uno, suizos, de los diversos cantones, mientras que entre las madres había 25 extranjeras. Están representados 17 cantones, pero el número de individuos pertenecientes a cada uno de éstos resulta muy desigual. La inmensa mayoría procedían de Zürich (140 por el lado del padre y 107 por el de la madre); de Schaffhausen, 42 y 34; de Berna, 22 y 28; de Aargau, 16 y 13, de un par de ellos sólo 5, y de los restantes, 3, 2 y 1. Los datos que somete a comparación pertenecen sólo a los tres cantones primeramente citados, y los individuos correspondientes a cada uno, los subdivide en dos secciones, según que sus progenitores procedan ambos del cantón o sólo la madre.

En el cuadro o tabla relativo a las tallas, consigna las medias, las mínimas y las máximas, oscilando las primeras entre 1.681 y 1.715 mm. Los de madre alemana ocupan situación intermedia; las mayores corresponden a los naturales de cantón de Berna, y las menores, a los del de Schaffhausen.

En los cuadros correspondientes a los otros caracteres incluye un dato más, correspondiente al grupo total.

En un cuadro consigna las dimensiones medias, mínimas y máximas de los diámetros máximos anteroposterior y transversal, y a continuación, en otro semejante, los valores correspondientes al índice cefálico (transverso-longitudinal), y seguidamente en otro cuadro consigna la relación centesimal de los individuos respecto a los valores de los índices. La observación de este cuadro demuestra que la dolicocefalia es muy escasa en todos los grupos, especialmente en los del cantón de Zürich, y nula en los nacidos de madre alemana.

Para la coloración del iris se sirve de las tablas del Prof. R. Martín, y resulta que los ojos claros pertenecen preferentemente a los hijos de madre alemana. En los demás dominan los oscuros o mezclados.

La coloración del pelo está hecha con arreglo a las tablas de E. Fischer y resulta que el pelo rojo es escasísimo, no llegando al 1 por 100; el negro, poco frecuente, no excede del 4,7 por 100, siendo el más abundante el pardo o castaño (Braun), que pasa en algún cantón de 89 por 100, y por último, el rubio, que por término medio excede apenas de 16,5 por 100.—D. Sánchez y Sánchez.

ACTA DE LA SESIÓN L

28 de septiembre de 1927

Presidencia: CABEZA (D. ANACLETO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación fué admitido el nuevo socio *D. Antonio Labayen y Abian*, y presentado *D. Eduardo Naval Galindo*, médico, por *D. Domingo Sánchez* y *D. Francisco de las Barras*.

El Sr. *Hoyos* manifestó que, como el Sr. *Barras*, había asistido también al Congreso celebrado en Cádiz por la Asociación para el Progreso de las Ciencias y presentó trabajos, principalmente de Antropología, como lo hizo aquél.

El *P. Barreiro* felicitó a los Sres. *Barras* y *Hoyos* por la meritoria labor realizada por ellos en dicho Congreso.

El Sr. *Barras* presentó una memoria titulada *Estudio de los cráneos antiguos de Canarias existentes en el Museo de Antropología*.

Después el mismo Sr. *Barras* dió cuenta de la excursión que ha realizado a la provincia de Huelva en la segunda mitad del pasado agosto. Aunque no referente de un modo concreto a los estudios antropológicos, debe consignar aquí su visita al monasterio de «La Rábida» en compañía y por invitación de *D. José Marchena Colombo*, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense y Director de la revista hispano americana *La Rábida*, en la que, aunque dedicada a otros fines, se tratan con frecuencia puntos de etnografía, y que cambiando con nuestra publicación, hará que ésta figure en la biblioteca que están formando en el citado monasterio y que es visitada por numerosos extranjeros. Añadió que el Sr. *Marchena Colombo* le había encargado que, como Presidente de la Colombina y como particular, transmitiera a nuestra SOCIEDAD su más efusivo saludo. A continuación dijo que tras su visita a Huelva se había trasladado a Niebla, donde lo tenía invitado, hace ya bastante tiempo, nuestra consocio la respetable dama inglesa *D.^a Elena de Whishaw*, a cuya hospitalidad y atenciones ha quedado profundamente reconocido, y tiene una satisfacción verdadera en hacerlo constar aquí.

Sabido es que dicha señora ha organizado y es Directora de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología establecida en Niebla y que, con ayuda de algún prócer español, como el Excmo. Sr. Duque de Alba y de otros varios ingleses y americanos, viene haciendo investigaciones

y excavaciones en Niebla, Palos, y en general en los lugares que constituyen la llamada Zona Colombina, habiendo realizado verdaderos descubrimientos.

Añadió el Sr. *Barras*, que en su visita dedicó una especial atención al Museo organizado por dicha señora en Niebla en el torreón inmediato a la Puerta de Buey, donde también tiene establecida una hospedería para facilitar la estancia a los que concurren a estudiar en el Museo o hacer excursiones e investigaciones en aquella región.

No es posible, dijo, dar una idea aproximada del Museo, pero sí hacer constar que en él ha reunido un material enorme, que aunque al estudiarse y depurarse no podrá menos de disminuir en número de ejemplares, ha de aumentar, en cambio, en interés, por la gran importancia de algunos de los que tiene y las sorpresas que seguramente guardan los que aún no han sido estudiados.

Añadió que entre los ejemplares figuran dos esqueletos, uno completo y otro incompleto, descubiertos en 1913 en la arcilla de la Vega de Triana, junto a Sevilla, acompañados de alguna cerámica, a cuatro y cuatro y medio metros de profundidad respectivamente.

También de Sevilla, en unas obras realizadas en la calle de Cánovas del Castillo, antes Génova, hay una mandíbula que con cerámica romana fué encontrada también en 1913.

De Ronda hay dos cráneos procedentes de una necrópolis que empezó a explorar en 1913 la señora Whishaw; cada uno acompañado de dos recipientes de cerámica roja. De Villarrasa proceden otros dos cráneos: uno acaso árabe, que se encontró acompañado de algún objeto de vidrio, y otro, encontrado en 1925, a un metro de profundidad, en el terreno, habiendo perdido totalmente la materia orgánica y con manifiestos caracteres de Cro-Magnon.

De Niebla hay un cráneo bastante dolicocefalo encontrado en 1915 cerca de la Puerta de Sevilla y otro moderno de un enterramiento del siglo XVII del convento de Gerónimos que allí existía.

Añadió que se propone en otra ocasión hacer el estudio de estos ejemplares. También visitó las obras de restauración del castillo de Niebla que costea el prócer inglés Marqués de Bute quien, a fin de que lo dejaran vacío las familias que lo ocupaban, ha construído una barriada para alojarlas.

Estuvo además el Sr. *Barras* en el muro de proporciones ciclópeas, que es indudablemente uno de los más importantes descubrimientos hechos por D.^a Elena. Está situado en la finca que llaman del Desembarcadero, adquirida hoy por la Escuela y situada en la parte de la ciudad en que bajo la muralla viene el terreno cortado casi verticalmente hasta el río Tinto. Existe un trozo de muralla, diferente de la actual de la ciudad, cuya cimentación está bastante más alta y formada por bloques de piedra labrados perfectamente, formando sillares de tamaños diferentes, pero todos muy grandes, de los que medimos, añadió el Sr. *Barras*, uno de 2,40 metros de largo, por 1,15 y 1,10, y otro, de 2,70 de largo, por 1,20 y 0,80. Al pie de este muro se ha descubierto una escalera muy empinada que llega hasta el agua, y es un buen desembarcadero, probablemente del mismo tiempo del muro.

Todas estas construcciones llegan hasta el pie de un torreón árabe conocido por la Torre de Oro, derrumbado, en parte, hace pocos años. Precisamente en este lugar la muralla de la ciudad, así como el río, da una vuelta casi en ángulo recto del Este al Sur.

Otro punto, añadió el Sr. *Barras*, que visitamos fué la cueva de los Bermejales, en la orilla izquierda del Tinto, situada muy cerca a otra más pequeña, frente al puente del ferrocarril. El sitio es próximo a las canteras de donde de tiempo inmemorial se sacó piedra caliza para las construcciones de Niebla. La cueva tiene una entrada a media ladera que da acceso a un recinto circular cuyo techo se ha hundido, convirtiéndose en pozo; de esta, parte, a la izquierda, una galería de 12 metros, que es preciso seguir a gatas, y otras parecidas, se inician en distintos puntos de la cueva; estas galerías y el recinto circular le dan cierta semejanza con las galerías y cámaras circulares existentes bajo el pueblo de Salteras, cerca de Sevilla, que visitamos en 1920 y que son neolíticas, o a lo sumo de los albores de los metales. Nuestra visita a la cueva de los Bermejales, añadió el Sr. *Barras*, fué rápida y no pudimos estudiarla lo suficiente para apreciar hasta dónde llegaba la parte natural y la obra artificial que posiblemente tenga. De todos modos, por los objetos y cerámica encontrados en ella, parece haber sido habitación neolítica, pero acaso posterior también. La excavación del piso quizás diera mucha luz, pero no se ha intentado aún.

Dada la brevedad de su estancia en Niebla, no fué posible al comunicante visitar las exploraciones y trabajos que sobre antiguas conducciones de aguas está verificando la Sra. *Whishaw* en Niebla y Palos.

Por último, añadió que también había estado en el dolmen de Soto, sito en la finca La Lolita, frente a la muy conocida en la región por la Ruiza, y a unos cinco kilómetros de Niebla. Estudiado y publicado este dolmen por el Sr. *Obermaier* en un trabajo magistral, dijo el Sr. *Barras* que sólo se limitaba a hacer constar su visita.

El Sr. *Hoyos Sáinz* presentó las siguientes consideraciones sobre *Notas bibliográficas*, relativas las seis primeras a estudios acerca de América, dos de ellas de etnógrafos norteamericanos; otras dos, a sintéticos, pero fundamentales trabajos del Dr. *P. Rivet*, uno de los cuales me ha dado motivo (al Sr. *Hoyos*) a estudiar la sin igual colección llamada tesoro de Colombia, existente en el Museo Arqueológico Nacional; por fin hay otras dos notas de autor español y sudamericano, cuyos libros deben ser registrados en nuestras publicaciones.

Las otras tres noticias, sin verdadero análisis, atañen a trabajos publicados en el extranjero por autores españoles o sobre materias relacionadas con nuestra Antropología física o más nuestra Etnografía regional; las primeras en el *Archivo de Anatomia e Antropologia de Lisboa*, y las últimas en la revista *Iberica* del Ibero-amerikanischen Instituts, Hamburg.

RAFAEL KARSTEN.—*Blood Reverage, var. and Victory Feast Among the Jibaro Indians of Eastern Ecuador.*

ANTONIO DE HOYOS Y VINENT.—*América (El libro de los orígenes).*

P. RIVET.—*Les melaneso-polynesiens et les australiens en Amerique.*

P. RIVET.—*Le travail de l'or en Colombie.*

FRANCIS LA FLESCHE.—*The Osage Tribe the Rite of Vigil.*

B. TAVERA-ACOSTA.—*Rionegro, Reseña Etnográfica, Histórica y Geográfica del territorio Amazonas.*

W. GIESE.—*Maurische Musikinstrumente im Mittelalterlichen Spanien.*

W. GIESE.—*Die Baskinche Totenglage.*

J. J. BARCIA, GOYANES, A. MENDES CORREIA, A. RODRÍGUEZ CARRASO, F. BACARIZA VARELA Y V. FONTES.—*Trabajos varios en el Archivo de Anatomia e Antropologia*, vol. IX.

El Sr. *Bauer* presentó dos ídolos de la Guinea continental y varias publicaciones, entre las que figura un ejemplar de la magnífica colección de dibujos y pinturas de Africa ejecutados en el curso de la expedición *Citroen Centre Afrique*, hecha por Alexandre Jacovleff, de cuyos objetos hizo donación a la SOCIEDAD.

Entregó además el Sr. *Bauer* cinco instrumentos de piedra tallada procedentes de Kitchen-Midden, cerca de Copenhague, que la Srta. Helga Melchior regala a la SOCIEDAD, a los que acompaña algunas indicaciones relativas a la situación y caracteres del yacimiento, así como a los ejemplares mismos.

El *Presidente* dió las gracias en nombre de la SOCIEDAD al Sr. *Bauer* por sus valiosos donativos y demás gestiones en beneficio de nuestra corporación, y propuso que constase en acta la gratitud de todos los presentes hacia la Srta. Helga Melchior por la distinción de que nos hacía objeto al enviar los ejemplares citados para nuestras colecciones, siendo aceptada la proposición por unanimidad.

Manifestó luego el Sr. *Bauer* que había oído hablar a varios miembros de la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias de la conveniencia de formar un Museo Etnográfico Colonial, y que él había manifestado su creencia de que en este Museo de Antropología existía ya un importante núcleo de objetos etnográficos procedentes del extinguido Museo-Biblioteca de Ultramar y que, por lo tanto, creía que no había razón para crear otro centro análogo. Y con objeto de documentarse convenientemente, solicitó informes sobre el particular.

Con este motivo hizo uso de la palabra el Sr. *Sánchez*, quien manifestó que en realidad podía afirmarse que el Museo Etnográfico Colonial está ya creado. Que la sección de Etnografía de este Museo Antropológico está fundadamente constituida por objetos procedentes de las que fueron nuestras colonias orientales (Filipinas, Carolinas, Marianas), de los que poseemos las colecciones más numerosas y variadas que se hayan reunido hasta el presente. Que poseemos además ricas colecciones de armas, trajes, adornos y utensilios de toda clase del Norte de Marruecos, de nuestras posesiones del Golfo de Guinea y no poco, aunque no tanto como de esas regiones, de las americanas.

Además nuestras colecciones procedentes de las que fueron nuestras colonias orientales conservan, en su gran mayoría, los datos de origen, gracias al conocimiento que de ellas tiene el Sr. *Sánchez*, porque la mayor parte de ellas fueron recogidas por él en Filipinas; él las ordenó y clasificó allá; las embolsó para su transporte a la Península; las instaló en la Exposición general, quedando encargado de su custodia mientras duró

aquel certamen, y las recogió luego, cuando, al deshacerse el Museo-Biblioteca de Ultramar en que la Exposición se transformara, fueron trasladados a este Museo, del que ya era él Conservador cuando se creó dicho centro al separarse del Museo de Ciencias Naturales la Sección de Antropología.

En vista de esos pormenores, el Sr. *Bauer* propuso que se informase de esto al General Sr. Jordana, a fin de aprovechar sus buenos propósitos y los de la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias para que se recojan los objetos con que se pensaba crear el Museo Etnográfico Colonial y se los destine a enriquecer las ya ricas colecciones de éste.

Varios señores socios propusieron que se encargase de esa misión el Sr. *Bauer*, puesto que él había sido el iniciador y defensor de la idea, y que se le uniese el Sr. Secretario para llevar a cabo esa gestión.

Tanto el Sr. *Bauer* como el Sr. *Sánchez* aceptaron gustosos el encargo y ofrecieron llevarlo a término animados de los mejores deseos.

El P. *Barreiro* dió cuenta del fallecimiento de D. Antonio Pérez Arcas, miembro de esta SOCIEDAD desde su fundación, por la que demostró siempre el mayor entusiasmo.

El Sr. *Presidente* propuso que constase en acta el sentimiento de la SOCIEDAD por la pérdida de un compañero que tantas simpatías había conquistado, y el Sr. *Ayuso* indicó al P. *Barreiro* para que redactase una nota necrológica, siendo aprobadas ambas proposiciones por unanimidad.

Manifestó a continuación el P. *Barreiro* que aún no habían podido realizar el Sr. *Bauer* y él la visita al Presidente del Consejo de Ministros para hacerle la entrega de las ACTAS Y MEMORIAS de la SOCIEDAD y realizar la gestión relativa a la reposición de la subvención, porque no habían tenido oportunidad de visitarle personalmente, pero que lo harían en cuanto tuviesen ocasión propicia.

Después hizo algunas consideraciones sobre su reciente visita a la cueva de Altamira, de la que dijo que ahora estaba muy bien cuidada y contaba con un chalet u hotelito confortable. Como recuerdo de esa excursión presentó seis postales, en las que se ven perfectamente reproducidas en color otras tantas figuras de las más interesantes que forman el adorno de dicha cueva, de las que hizo donación a la SOCIEDAD.

Todos los socios admiraron aquellas magníficas figuras reveladoras del alto grado a que había llegado el arte rupestre cuaternario en España, y se acordó por unanimidad que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD hacia el P. *Barreiro* por su interesante donativo.

El Sr. *López Soler* anunció un trabajo que está preparando sobre el carro Mariñano, del que en sesión próxima dará a los señores socios conocimiento detallado, acompañándose de proyecciones. Luego entregó para la Biblioteca de la SOCIEDAD dos ejemplares de su trabajo titulado: *La hora geosolar decimal*, presentado en el Congreso de Coimbra celebrado en junio de 1925 por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Se acordó que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD por su interesante donativo.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. *Sánchez* para presentar

a la SOCIEDAD el primer tomo de la notable obra de nuestro querido consocio, Vocal perpetuo, D. Manuel Antón, titulada: *Antropología o Historia Natural del hombre*, del que ha dedicado un ejemplar lujosamente encuadernado a esta SOCIEDAD. El Sr. *Sánchez* hizo un breve resumen del contenido y significación del libro, que calificó de la primera obra fundamental española de Antropología, en la cual se descubre al primer golpe de vista el inagotable tesoro de doctrina que contiene y el esmero que el autor puso en presentar la ciencia completa hasta el momento de la publicación de cada cuaderno.

El Sr. *Antón* rogó a la SOCIEDAD que aceptase aquel que calificó de modesto óbolo, excusó los elogios que acababa de hacer del libro el Sr. *Sánchez* y expuso en breves palabras algunas de las causas que le determinaron a confeccionar la obra de referencia.

Dijo que, cuando hizo sus estudios en París al lado de los grandes maestros Quatrefages y Verneau, y especialmente al despedirse de ellos a su regreso a España, le hicieron notar la falta de un libro español de Antropología, encargándole con insistencia que llevase a cabo tan importante labor. Que él la emprendió con verdadero entusiasmo procurando llevarla a término, poniendo en tan ardua empresa el mayor empeño. Terminó diciendo que en ese libro está condensado su amor por la Antropología, a cuyo estudio ha dedicado todos los entusiasmos y todas las energías de su vida.

El Sr. *Presidente* elogió también la obra del Sr. *Antón*, que ya conocía, y propuso que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD hacia su autor por su generoso donativo, proposición que fué aprobada por aclamación.

ACTA DE LA SESIÓN LI

26 de octubre de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Abierta la sesión, el Secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Fué admitido el socio numerario *D. Eduardo Naval Galindo*, cuya presentación se había hecho en la sesión anterior, y presentado el *Sr. Director Conservador del Museo de Arqueología de Neuchatel* (Suiza), por los señores *D. Luis de Hoyos* y *D. Domingo Sánchez*.

El Secretario, *Sr. Sánchez*, dió lectura a la Real orden circular de la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria, relativa a la manera de contribuir las sociedades, corporaciones y centros subvencionados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a la celebración de la «Fiesta del Libro», manifestando que, con objeto de cumplimentarla, se había adquirido la obra del Prof. *Hernesto Prizzi*, titulada: *Antropología*, traducida directamente del alemán por el Dr. *Telesforo de Aranzadi*, de la que se hizo donación a la biblioteca del Museo de Antropología.

Dió cuenta también de haberse comunicado a la *Srta. Helga Melchior* el acuerdo que se tomó en la sesión anterior de que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD por su donativo de varios utensilios de piedra tallada.

El *P. Barreiro* manifestó que había hecho algunas gestiones para cumplir el encargo que se le había encomendado de entregar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros un ejemplar de nuestras ACTAS Y MEMORIAS y recabar el restablecimiento de la subvención que antes tenía la SOCIEDAD, y que esperaba poder realizar pronto su propósito, en unión del Sr. Bauer, para lo que se pondrían ambos de acuerdo.

Dijo, además, que se le había hablado del propósito de fundar en Oviedo, entre unas cuantas personas a quienes estos estudios interesan, una Sociedad de Etnografía, análoga, por tanto, a la nuestra, y que él había aconsejado la conveniencia de establecer allí, en vez de una Sociedad distinta, una Sección de la nuestra, con lo que se evitaría la división y diseminación de los escasos elementos que a la ciencia que cultivamos pueden aportar las pocas personas dedicadas a esta clase de estudios. La idea del *P. Barreiro* fué satisfactoriamente acogida por todos los presentes.

A continuación presentó una caja conteniendo trozos de huesos huma-

nos y algunos fragmentos de cerámica, procedentes del dolmen de Castro Enriquez (Salamanca), que habían sido remitidos por el P. César Morán, religioso agustino.

El Sr. *Hoyos* dió cuenta del fallecimiento ocurrido durante el verano del Prof. Mr. Manouvrier, e hizo algunas consideraciones sobre la personalidad del ilustre maestro en su relación con los estudios antropológicos, especialmente en lo que podríamos llamar Antropología somática, poniendo de relieve su sencillez y modestia, que contrastaban notablemente con sus extraordinarios méritos y su elevada significación científica.

Con ese motivo hizo uso de la palabra a continuación el Sr. *Presidente*, quien presentó al sabio maestro francés en sus relaciones con la Antropología criminal. Dijo el Sr. *Saldaña*, además, que él trajo a España la doctrina expuesta y sustentada por el Prof. Manouvrier, que tan alto prestigio alcanzó en aquella época en que la llamada Escuela positivista italiana, fundada por Lombroso sobre aquella su concepción del criminal nato, adquirió tan extraordinaria resonancia, y frente a la cual se alza constantemente la autorizada voz de Manouvrier.

Se acordó por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la SOCIEDAD por tan sensible pérdida para la ciencia y que se comuniquen el acuerdo a la Sociedad de Antropología de París.

El Sr. *Presidente* propuso que se redacte una nota bibliográfica del ilustre antropólogo y eminente anatómico, en cuya redacción tomen parte el Sr. *Hoyos* y él, encargándose el primero de la parte relativa a la Antropología física, y el segundo, la correspondiente a la Antropología criminal, proposición que fué aprobada.

El Sr. *Barras* entregó unas cuartillas conteniendo los elementos que a su juicio deben formar parte de las Instrucciones que se propone publicar la SOCIEDAD, para que en unión de las que aporte el Sr. *Hernández-Pacheco*, sirvan en su día como ponencia a la Comisión que se nombre para ordenarlas, modificarlas o completarlas, si a ello hubiese lugar, y darles forma definitiva.

Finalmente, en su calidad de Tesorero, insistió sobre la necesidad urgente de gestionar la reposición de la subvención, sin lo cual nos veríamos mal de recursos.

El Sr. *Hernández-Pacheco* manifestó su opinión de que él creía enteramente ineficaces las Instrucciones de referencia porque no podía pretenderse con ellas improvisar antropólogos que hiciesen excavaciones, midiesen cráneos e interpretasen los objetos hallados sin otra educación antropológica, y el Sr. *Hoyos* se manifestó de acuerdo con la opinión del Sr. *Hernández-Pacheco*.

El Sr. *Sánchez* dijo que le parecía que estaban equivocados los señores *Hernández-Pacheco* y *Hoyos* respecto a la significación de las mencionadas Instrucciones, con las cuales no se trata de improvisar antropólogos, sino simplemente de indicar la conducta que deben seguir las personas no peritas cuando encuentren objetos antropológicos o prehistóricos, para evitar que éstos se estropeen o se pierdan.

El Sr. *Presidente* se expresó luego en este mismo sentido, aduciendo nuevos argumentos para fortalecer su opinión.

El Sr. *Bauer* presentó algunos objetos, entre los que figuraban dos aros de metal y uno de marfil, usados como adorno por los naturales de Togo, en la Guinea continental española, haciendo de estos últimos donación a la SOCIEDAD.

Habló a continuación del asunto relacionado con la idea de la formación de un Museo Etnográfico Colonial, y dijo que juzgaba conveniente invitar al General Sr. Jordana a que visitase este Museo de Antropología, para que así se enterase del gran caudal de objetos procedentes de las colonias y región de nuestro protectorado de Marruecos con que se cuenta, los cuales forman ya secciones numerosas y variadas. Manifestó alguna duda sobre si procedería o no dividir los objetos etnográficos coloniales, que se recogieran en dos secciones, una para los correspondientes a los ramos de la Marina, que acaso no tuviesen franca cabida en el Museo Antropológico, y todos los demás, división que se ha adoptado en Amsterdam, donde se han establecido dos secciones independientes una de otra, y entregó sendos catálogos para poder formar juicio exacto del contenido de cada una.

A este propósito el Sr. *Sánchez* manifestó que aquí habíamos procedido de manera análoga a lo hecho en Holanda con los objetos procedentes del extinguido Museo-Biblioteca de Ultramar, remitiendo al Museo Naval todos los que se estimaron genuinamente pertenecientes a la Marina, y quedando aquí sólo los que pueden considerarse como objetos puramente etnográficos.

Se acordó que el Sr. *Bauer* se encargase de hacer aquella invitación al General Sr. Jordana, reuniéndosele el Secretario, si aquél lo juzgase preciso o conveniente.

El Sr. *Presidente* propuso que conste nuevamente en acta, como viene haciéndose en todas, la gratitud de la SOCIEDAD hacia el Sr. *Bauer* por sus nuevos donativos y el interés demostrado constantemente en favor de la misma.

El Sr. *Bentabol* entregó, con destino a la biblioteca de la SOCIEDAD, un folleto, titulado: *Observaciones contradictorias a la Teoría de la Relatividad*, del Prof. Alberto Einstein. Conferencia pronunciada por él en el Ateneo de Madrid el 13 de marzo de 1923.

El Sr. *Presidente* propuso, y así se acordó, que constase en acta la gratitud de la SOCIEDAD al Sr. *Bentabol*.

COMUNICACIONES CIENTÍFICAS.—El P. *Barreiro* presentó un trabajo del P. César Morán, agustino, titulado: *Folklore. Creencias sobre curaciones supersticiosas recogidas en la provincia de Salamanca*.

El Sr. *Barras* presentó una memoria sobre *Aplicación de la hoja de Mónaco a cuatro gorilas y un chimpancé*.

El Sr. *Hoyos* entregó la traducción, que le había sido encomendada, del trabajo del Dr. Arthur Mac Donald, titulado: *Mentalidad y tests antropométricos*.

Por último, el Sr. *Cabré* pidió la palabra para exponer algunos de los resultados obtenidos en sus recientes excavaciones oficiales realizadas en Azaila (Teruel) y en Las Cogotas, término de Cardeñosa (Avila). Mas visto lo avanzado de la hora, se acordó aplazar esa referencia para otra sesión.

SANCHEZ Y SANCHEZ (DOMINGO).—*Comunicación núm. 53.*

Datos relativos al yacimiento de los instrumentos de piedra remitidos por la Srta. Helga Melchior a D. Ignacio Bauer, con destino a esta Sociedad.

En el acta de la sesión del 28 de septiembre consta que el Sr. Bauer entregó seis instrumentos de piedra tallada, procedentes de un yacimiento prehistórico de Dinamarca, que le habían sido enviados por la Srta. Helga Melchior, de Copenhague, con destino a esta SOCIEDAD.

Acompañaba a los ejemplares un mapa (lám. I), en el cual está señalada la situación del yacimiento de donde aquellos instrumentos proceden y algunos informes escritos relativos a la estructura y caracteres del mismo, así como sobre los demás materiales hallados en sus diversos estratos.

La SOCIEDAD acordó por unanimidad que constase en acta el testimonio de gratitud hacia la Srta. Helga Melchior, por la distinción de que la había hecho objeto al enviar tan interesante donativo.

Mas teniendo en cuenta que el conocimiento, tanto de la localidad de donde aquéllos proceden, como el de los demás objetos allí encontrados, tiene bastante interés para los estudios prehistóricos, nos ha parecido conveniente consignar en nuestras ACTAS y MEMORIAS una breve reseña de unos y otros, adaptada en cuanto nos sea posible a la nota enviada por la Srta. Helga Melchior, en la creencia de que habrán de reportar a la ciencia alguna utilidad.

* * *

El yacimiento consiste en una especie de basurero o vertedero de restos de cocina, *Kitchen-Midden*, situado en el campo de Henriksholm, en la costa Este de la isla de Zealand y en la parte Norte de un valle de erosión subglacial (Maglemose).

El sitio está a 17 kilómetros al Norte de Copenhague y a 700 metros del Sund (estrecho).

El basurero es lo más extenso y rico de una serie de poblados (nueve en total) sobre la costa Norte del pantano (bog.). Parece, pues, un verdadero Kioékkenmodingo o cosa muy semejante, y luego veremos que, en efecto, los materiales que contiene parecen confirmar esa manera de ver.



La menor elevación del pantano es de tres metros sobre el nivel del mar, siendo el punto más bajo de la superficie del basurero de cuatro metros sobre dicho nivel.

El mapa que acompaña es reproducción de parte del «Danske Generalstabs Topografiske Kort Nr. 2930 Sollerod Song» (*Mapa topográfico de la Artillería danesa*) y presenta la línea del borde del mar durante el período de la menor elevación (Litarinasænkningen); la línea negra indica el contorno de costa, y el sitio donde los instrumentos fueron hallados es marcado «Bogebakke», señalado con una ✕.

En la nota de la Srta. Helga Melchior se establecen dos secciones, que procuramos conservar con la mayor integridad posible.

SECCIÓN I.

«Bogebakke» muestra el «Kulturlag» (estrato cultivado) persistente sobre una moraina báltica que contiene rocas del Sur de Noruega y de Gothland; encima y debajo, estratos liturianos y las tierras que bordean el Báltico y formaciones gredosas danesas.

A un lado de la moraina hay un pequeño «cap» (gorro o prominencia) de moraina arcillosa, y junto a él, en el lado próximo a la cuenca pantanosa, un lecho de moraina arenosa azulenca. En medio del estrato cultivado se formó un espeso lecho de fango ferruginoso ($\text{Fe}_2 \text{O}_3$).

SECCIÓN II.

Muestra una sección, medida en capas o lechos, cada uno de un metro y siete metros en longitud.

Los caracteres de los estratos son los siguientes:

0-2.—*Moraina de cascajo* (arena gruesa y detritus pétreos).

1-3.—*Moraina arcillosa*.

2-7.—*Moraina de arena azulenca* y sobre ésta,

2-7.—*Turba* conteniendo restos de roble (*Quercus*), Sauce (*Salix*) y avellano (*Corylus*) e instrumentos de pedernal.

Pedernales sin valor (inútiles?), lascas y clavos, cantos, un gran cuchillo, un hacha (Dan Kærneskse), un hacha pulimentada de basalto (mango corto).

Sobre la turba (2-7), gruesas arenas pardas conteniendo una pequeña cantidad de pedernales sin valor e instrumentos.

Distintamente separado de la turba, en la parte inferior del estrato, fué hallado un instrumento puntiagudo hecho de un candil de corzo (*Cervus capreolus*).

0-3.—Arenas mezcladas con carbón, conteniendo cierto número de instrumentos poco útiles.

3-7.—Arenas con arcilla, pequeños pedernales sin valor, sin instrumentos y unos pocos candiles de asta de corzo (o ciervo), hallados en la superficie del lecho.

El *Humus ferruginoso* continúa recto al través de la excavación y ha producido el mejor resultado. Por ejemplo: un metro cuadrado entre 1-2, en una capa de 20 centímetros de profundidad, conteniendo unas 1.500 piezas de pedernal sin valor, diez pequeños cuchillos, dos hachas, un gran cuchillo, algunos fragmentos, unos 100 huesos hendidos, un candil de ciervo común (*Cervus Elaphus*).

La línea divisoria entre el estrato superior y el inferior está clara y limpiamente definida.

Superficie vegetal.—Esta es también comparativamente rica en pedernales sin valor e instrumentos, especialmente entre 4-6 metros sobre el nivel del mar. Esta capa contiene también objetos de tiempos más recientes, tales como fragmentos de ladrillos, pucheros, tiestos, hierros, etc., en un espesor aproximado de 60 centímetros.

Además se hallaron una cabeza de flecha y un trozo de lanza del «the Passage grave-period» (paso al período de sepulturas?), de lo que puede inferirse que el lecho inferior con humus y estrato ferruginoso han sido trastornados en ulteriores tiempos, habiendo sido allanado hacia abajo el ápice del montículo en el curso del cultivo, que puede haber comenzado entre 16-1700 A. D.

ESPECIFICACIÓN DE LOS HALLAZGOS.

Instrumentos de pedernal (en orden de frecuencia).

Pequeños cuchillos.

Raspadores, discos y láminas de variados tipos.

Barrenas (Dan. Skivebor), ocasionalmente hallados con una hasta tres puntas.

Grandes cuchillos y hachas.

Gruesas hachas pulimentadas de basalto, con cintura (necked), no frecuentes, pero existentes en todos los estratos.

Instrumentos de hueso y cuerno, son bastante raros; unos pocos hue-

sos barrenados o hendidos? (Dan. Prener), un instrumento puntiagudo hecho con un candil de ciervo, pero no hachas de hueso.

Restos animales. Se han hallado huesos de los animales árticos siguientes: *Cervus Elaphus*, *Cervus Capreolus*, etc.

También *huesos de aves y peces.*

Todos los hallazgos datan de la edad neolítica antigua; no se ha hallado nada de la edad neolítica primitiva («Mullerup age»),

Los instrumentos regalados a la SOCIEDAD proceden de la superficie 4-6 metros sobre el nivel del mar.

ACTA DE LA SESIÓN LII

30 de noviembre de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

Leída por el Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó admitido el socio numerario, *Sr. Director Conservador del Museo de Arqueología de Neuchatel* (Suiza), que había sido presentado en la sesión anterior.

El *Sr. Sánchez* dió cuenta del fallecimiento del socio fundador D. Mauro León, decidido entusiasta de la Antropología, que durante muchos años asistió asiduamente a la cátedra de esa asignatura y no faltó a ninguna de las sesiones de la SOCIEDAD más que cuando en estos últimos años su quebrantada salud le impidió asistir.

Se acordó por unanimidad que conste en acta el sentimiento producido por la pérdida de tan estimable compañero.

A continuación hizo uso de la palabra el *Sr. Hoyos*, quien, refiriéndose a la revista gallega *Nos*, dijo que se felicitaba de las excelentes cualidades que reúne y en la que se refleja bien claramente el espíritu de la región gallega, y propuso que se gestionase establecer cambio con nuestras ACTAS Y MEMORIAS.

El *Secretario* manifestó que ya estaba establecido el cambio desde hace mucho tiempo.

El *Sr. Bouza Brey Trillo*, que casualmente asistía a esta sesión, expresó su gratitud hacia el *Sr. Hoyos* por el juicio tan favorable que tenía formado de la revista *Nos*, agregando que otras varias publicaciones editadas en Galicia son también acreedoras a semejantes encomios, y que tanto él, que colabora en algunas de ellas, como los demás compañeros, procurarán contribuir en la medida de sus fuerzas a los estudios de Etnografía y Prehistoria. Luego entregó, para la biblioteca de la SOCIEDAD, un ejemplar de un trabajo, titulado: *Bibliografía da Prehistoria Galega*, de que son autores D. Florentino L. Cuevillas y él.

Se acordó que conste en acta la gratitud de la SOCIEDAD para los donantes.

El *P. Barreiro* manifestó que no había podido terminar el resumen de los trabajos realizados por varios misioneros, algunos de los cuales ofrecen gran interés, especialmente los debidos a un P. Franciscano, que se relacionan con el probable origen de ciertas costumbres peculiares de los

igorrotos de Filipinas, tales como la de comer carne de perro, costumbre existente también entre los chinos, y que no comparte ninguna de las otras razas del archipiélago. Confía terminarlo pronto, y entonces lo presentará a la SOCIEDAD.

A continuación el Sr. *Bauer* dió cuenta de sus gestiones relacionadas con el propósito de la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias, de coleccionar objetos etnográficos coloniales, y manifestó que, en principio, está acordada la visita del General Sr. Jordana a este Museo de Antropología para conocer personalmente las colecciones etnográficas procedentes de nuestras colonias existentes en el mismo.

Dijo, además, que se había enterado, con verdadera satisfacción, de que las manifestaciones encomiásticas hechas por él en una de las sesiones pasadas, con respecto al Sr. Montalván, han sido confirmadas y repetidas recientemente por el Sr. Obermaier, circunstancia que justifica la exactitud de sus apreciaciones.

El Sr. *Hoyos* disertó ampliamente sobre las nuevas orientaciones señaladas por los antropólogos alemanes con respecto a las variaciones que ofrecen los cráneos de Cro-Magnon procedentes de las distintas localidades. Dijo que se notaba cierta tendencia a considerar la localidad Cro-Magnon como el centro de la raza, aun cuando él no se atreve a determinarse en ese sentido, y que las variaciones se extenderían a partir de ese punto. Eso sin prejuzgar nada respecto a que dicha raza procediera del Sur o del Norte de esa región. Al terminar recabó autorización del Sr. Antón (D. Manuel) para estudiar de nuevo los materiales que le sirvieron para hacer su trabajo sobre la raza de Cro-Magnon en España.

A ese propósito, el Sr. *Sánchez* manifestó que estimaba razonables las indicaciones hechas por el Sr. Hoyos. Que, a su juicio, existen notables diferencias entre los cráneos considerados como pertenecientes a la raza de Cro-Magnon, si bien cree que el más antiguo de éstos, el llamado del viejo Cro-Magnon, es un cráneo excepcional de tipo poco frecuente, aun cuando suele hallarse algunas veces con caracteres bastante semejantes en individuos de las razas actuales o no muy antiguas. Pero que casi no duda de que cuando se haga un estudio comparativo de los materiales reunidos, se hallarán variaciones locales, dependientes de las condiciones del medio y de sus relaciones con otros elementos étnicos, exactamente lo mismo que ha ocurrido a todas las formas orgánicas, sobre todo si han tenido un área de dispersión algo extensa.

El Sr. *Bauer* propuso que, por ser asunto de actualidad palpitante, se abra una información, tan amplia como sea posible, para formar opinión algo sólida, sobre los relativamente recientes descubrimientos de Glozel (Francia), que tanta resonancia han alcanzado en el mundo científico y cuya autenticidad está siendo objeto de tan encarnizadas discusiones. Dijo que él se encontraba bastante perplejo para decidirse en uno u otro sentido, especialmente desde que tuvo noticia de la opinión de personalidad tan autorizada como el Prof. Salomón Reinach.

El Sr. *Presidente* hizo algunas consideraciones al asunto, poniendo de manifiesto la conveniencia de que se distribuya el trabajo, si fuese preciso, para que la referida información resulte lo más completa posible. Con

este motivo habló también del interés que, a su manera de ver, debían tener los elementos que sirvieron al Prof. D. Julio Cejador para confeccionar su interesante trabajo sobre *Alfabeto e inscripciones ibéricas*.

Las proposiciones hechas por los señores Bauer y Saldaña sobre la información antes mencionada, fueron aprobadas por unanimidad, acordándose recabar del Sr. Bosch Gimpera, como autoridad de mayor excepción en este asunto, su valiosa colaboración.

ACTA DE LA SESIÓN LIII

12 de diciembre de 1927

Presidencia: SALDAÑA (D. QUINTILIANO).

Secretaría: SÁNCHEZ (D. DOMINGO).

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Fueron presentados para socios numerarios, la *Excma. Sra. D.^a Olga de Gunzburg de Bauer*, por la señorita María Esperanza Galbán y D. Manuel Hilario Ayuso, y *D. Agustín Aguilar Tejera*, por D. Antonio Pérez Robles y D. Domingo Sánchez.

El Sr. *Bauer* manifestó, a propósito del acta acabada de leer por el Secretario, en la cual se dice que, en principio, estaba acordada la visita del General Sr. Jordana a este Museo de Antropología para informarse personalmente de la riqueza de las colecciones de objetos procedentes de nuestras colonias y territorio del Protectorado de Marruecos, que, en efecto, eso era lo acordado cuando aquella sesión se celebró. Pero que el citado General ha sido sustituido posteriormente en la Dirección de la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias por D. Antonio Goicoechea, y, por consiguiente, este señor será el que haga la visita al Museo.

El Tesorero, Sr. *Barras de Aragón*, dió cuenta del estado de fondos de la SOCIEDAD con la siguiente nota:

«En cumplimiento del precepto reglamentario, el Tesorero que suscribe tiene el honor de comunicar a la SOCIEDAD el estado de cuentas de la misma durante el año 1927, cuyos justificantes pone a disposición de la Comisión reglamentaria que se nombre y de los señores Socios.

INGRESOS

	<u>Pesetas.</u>
Procedente del ejercicio anterior.....	6.803,09
Venta de tomos de ACTAS Y MEMORIAS a librerías.....	105,00
Subvención del primer semestre, cobrado en 28 de mayo.....	1.500,00
Idem del segundo trimestre, cobrado en 27 de septiembre.....	750,00
Idem del cuarto trimestre, cobrado en 8 de noviembre.....	750,00
122 cuotas cobradas, a 12 pesetas.....	1.464,00
<i>Suma</i>	<u>11.372,09</u>

GASTOS

	Pesetas.
Enero 2.—A la Imprenta de Molina, por impresión de Títulos...	100,00
— 11.—Idem, íd., por el cuaderno 3.º, tomo IV.....	2.596,25
Junio 14.—Idem, íd., por todo el tomo V.....	4.140,25
Noviembre 2.—Idem, a cuenta del cuaderno 1.º y 2.º del tomo VI.	1.494,20
A casa de Páez por todos los fotograbados de los tomos precedentes.....	1.691,80
Derechos Reales, impuesto del 1,30 y timbres.....	155,65
Encuadernaciones y compra de libros.....	173,50
Correo certificado para España y Extranjero.....	613,00
Renumeración de reparto, cobranza, etc.....	225,00
Gastos menudos varios.....	121,00
<i>Suma</i>	11.310,65

BALANCE

Total de ingresos.....	11.372,09
Total de gastos.....	11.310,65
<i>Diferencia en Caja</i>	61,44

Madrid, 12 de diciembre de 1927.—El Tesorero, *Francisco de las Barras*.

A continuación se procedió a designar los señores que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento, habían de formar la Comisión encargada de emitir el informe que en ese artículo se le encomienda. Dicha Comisión quedó integrada por los señores D. Manuel Hilario Ayuso, D. José Antón y D. Antonio Pérez Robles.

Terminado este asunto, se suspendió la sesión por unos minutos para que los señores socios se pusiesen de acuerdo respecto de las personas que habían de proponerse para la renovación de cargos de la Junta directiva, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 del Reglamento orgánico de la SOCIEDAD.

Transcurrido ese tiempo, se reanudó la sesión y se procedió a la votación, por medio de papeletas, resultando elegidos por unanimidad: D. Eduardo Hernández-Pacheco, para Presidente; D. Luis de Hoyos Sáinz, Vicepresidente; y reelegidos, también por unanimidad: Vocal 1.º, D. Anacleto Cabeza Pereiro; Bibliotecaria, la señorita María Esperanza Galbán, y Vicesecretario, D. Juan Cabré Aguiló.

El Secretario, Sr. *Sánchez*, dió cuenta de los materiales que se habían reunido en relación con los descubrimientos de Glozel, entre los que figuraban algunos periódicos diarios de Madrid y dos artículos que le había enviado el Sr. Bauer. Dijo, además, que se había pedido un número de la *Ilustración francesa*, en el que hay un extenso artículo sobre el particular.

Presentó igualmente un ejemplar del trabajo de D. Julio Cejador sobre el Alfabeto e inscripciones ibéricas, recibido, sin duda, merced a gestiones del Sr. Presidente, quien había hecho mención de él en la sesión de noviembre.

Con este motivo el Sr. *Sánchez* presentó una pizarra procedente de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), en la que se hallan grabados signos algo semejantes a algunos de los contenidos en el trabajo del Sr. Cejador, aun cuando en general parecen bastante distintos. Dicha pizarra le había sido regalada por D. Serafín Tella, capellán del Hospicio de Ciudad-Rodrigo, quien posee una colección numerosísima, formada por algunos centenares de ejemplares, la inmensa mayoría de los cuales ofrecen grandes analogías por los signos que contienen.

El Sr. *Terán* (D. Manuel) dijo que estimaba de valor, para esclarecer este asunto, algunos datos contenidos en un reciente trabajo del Sr. Mergelina.

El Sr. *Bauer* entregó, para que se sumen a los informes antes mencionados, cuatro folletos publicados por el Dr. Morlet y Emile Fradin, y otros cinco por el Dr. A. Morlet, en los que se hace la descripción del yacimiento de Glozel y de los objetos allí encontrados. Entregó también copia de una carta del Prof. Salomón Reinach, en la que expone su opinión sobre los hallazgos de referencia.

El Sr. *Sánchez* manifestó que, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior, había escrito a D. Pedro Bosch Gimpera, rogándole, en nombre de la SOCIEDAD, que tuviese la bondad de comunicarnos sus valiosos informes sobre el particular, pero que aún no se había recibido contestación, acaso por falta material de tiempo.

En vista de todo lo expuesto, se acordó esperar la llegada de los datos e informes pedidos, con objeto de completar elementos suficientes para la información propuesta.

La Bibliotecaria, Srta. *María Esperanza Galbán*, dió cuenta del estado de la Biblioteca, haciendo algunas consideraciones sobre el número, calidad y circunstancias de las publicaciones recibidas, como se consigna en el lugar oportuno.

COMUNICACIONES CIENTÍFICAS.—El Secretario, Sr. *Sánchez*, presentó un trabajo remitido por el socio D. José Hernández, titulado: *Más sobre arte devanense*, continuación de otro recientemente publicado, al que acompañan seis figuras con dibujos de objetos del arte que describe.

El Sr. *Terán* (D. Manuel) presentó otro trabajo, titulado: *Causas de la distribución de la población en la Alcarria*, del que expuso los rasgos más interesantes, manifestando que aún no estaba terminado porque, habiéndose anticipado la sesión, no había dispuesto de tiempo suficiente, pero que en líneas generales es como acababa de exponer y deseaba que constase como presentado.

El Sr. *Presidente* manifestó que, a su juicio, no había inconveniente en que se diese por presentado el trabajo, y así se acordó por unanimidad.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bulletin de la Société Suisse d'Anthropologie et d'Ethnologie. 1926-27.

El ilustre antropólogo Prof. Otto Schlaginhaufen ha remitido a nuestra SOCIEDAD, en nombre de la Société Suisse d'Anthropologie et d'Ethnologie, un ejemplar del *Boletín* arriba citado, por si su contenido pudiera interesarnos.

Contiene ese interesante número la relación (*rapport*) para el año de 1926, un resumen de las comunicaciones presentadas en la Sección de Antropología y Etnología en la reunión anual de la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales, la lista de socios y una breve memoria del Dr. Otto Schlaginhaufen, titulada: *Körpergrösse, Kopfform und Farbmerkmale von 250 schweizerischen Rekruten* (Talla, forma de la cabeza y caracteres de coloración de 250 reclutas suizos), de que hemos dado una nota bibliográfica en los cuadernos 1.º y 2.º de este mismo tomo, página 24.—*Domingo Sánchez.*

* * *

Etnografía, por el PROF. DR. MICHAEL HABERLANT, Director del Museo folklórico de Viena. Traducido de la tercera edición alemana por el PROF. DR. TELESFORO DE ARANZADI, de la Universidad de Barcelona.—Un volumen en 8.º, de 302 páginas, con 105 grabados, 18 láminas y 3 mapas. Colección Labor. 23-24. Barcelona-Buenos Aires, 1926.

En realidad puede decirse de esta obrita que es un breve compendio de Etnografía. Pero es un compendio bastante completo, en el que se desarrollan los diversos asuntos que comprende de manera bastante clara y metódica, aunque concisa.

Mas tratándose de una publicación de tan reducidas dimensiones, no es de extrañar que ciertas cuestiones resulten tratadas con demasiada brevedad, y apenas se haga alusión o no se haga de algunas otras bastante interesantes.

Esas deficiencias, consecuencia necesaria de la brevedad, han sido salvadas en una buena parte por las notas, algunas de ellas relativamente extensas, con que el traductor ha procurado completar la obra del autor, aclarando conceptos y añadiendo numerosos datos e informes de gran in-

terés que constituyen una especie de complemento integral de la publicación.

Aparece ésta dividida en dos partes.

Subdivídese la primera en dos secciones o capítulos. En uno de ellos, denominado *Introducción*, se exponen el concepto y objeto de la Etnografía, seguidos de una ojeada histórica y del análisis de lo que el autor denomina *Fuerzas evolutivas* de la vida étnica.

En el otro capítulo, que se titula *Etnografía general*, desarrolla la sistemática de la vida étnica y la cultura de los pueblos, comprendiendo en ésta lo que denomina la cultura material, la espiritual, la sociedad y la tecnología, incluyendo en ellas las producciones principales de las actividades humanas y los medios e instrumentos que sucesivamente ha ido utilizando el hombre en los diversos tiempos y lugares.

En la segunda parte, que podría llamarse Etnografía especial o propiamente dicha, se expone en primer lugar el concepto de raza con su clasificación, la de los idiomas y cultura de los pueblos, y a continuación se describen brevemente los pueblos del Mundo ateniéndose a su distribución geográfica, criterio que tanto se ha discutido, pero del que acaso no pueda prescindirse por completo, al menos por ahora.—*Domingo Sánchez.*

* * *

Antropología, por el PROF. ERNESTO PRIZZI, traducida directamente del alemán por el DR. TELESFORO DE ARANZADI, Profesor de la Universidad de Barcelona.—Un volumen en 8.º, de 141 páginas con 45 grabados y 6 láminas. Colección Labor. Núm. 31. Barcelona.

Como de la Etnografía del Prof. Dr. Michael Haberlandt, también traducida por el Dr. Aranzadi, puede decirse de la obra de que ahora nos ocupamos, que es un breve compendio de Antropología, en el que se hallan expuestos los principios fundamentales de la ciencia antropológica. Pero la Antropología está aún más resumida que la Etnografía.

De su extremada brevedad resulta como consecuencia lógica necesaria, que muchas cuestiones están tratadas de manera superficial, a veces incompleta, razón por la cual el traductor se ha creído en el caso de consignar, bajo forma de notas, a veces más extensas que el texto correspondiente, las aclaraciones y adiciones que ha juzgado pertinentes para completar en lo posible la obra del autor, con lo cual resulta un compendio bastante aceptable para la iniciación de los estudios antropológicos.

El método de exposición es algún tanto original y distinto del plan generalmente seguido, y algo semejante puede decirse respecto de la nomenclatura y glosología adoptadas.

Principia por una parte que denomina *General*, a la que sigue otra destinada al estudio de los métodos antropométricos. Estudia luego la *Somatología*, y después la *Craniología*. Dedicar unos párrafos a las diferencias sexuales, y termina con unas brevísimas indicaciones sobre *Antro-*

pología criminal y Antropología social, a las que el traductor ha puesto extensas e interesantes notas en las que desarrolla, aunque con la brevedad del caso, los enunciados del autor.—*Domingo Sánchez*.

* * *

Prehistoria.—III.—**La Edad del Hierro**, por el PROF. DR. MORITZ HOERNES. Traducción de ANTONIO DEL CASTILLO.—Un vol. en 8.º, de 165 páginas con 62 grabados en el texto y 16 láminas. Colección Labor. 115. Barcelona-Buenos Aires, 1927.

Esta obrita es un resumen bastante completo y metódicamente expuesto de los conocimientos actuales relativos a la llamada, en Prehistoria, Edad del Hierro.

Principia por hacer en la Introducción una breve reseña de los hechos más interesantes relativos a la aparición del hierro bajo forma de utensilios utilizados por el hombre en Oriente y en Europa, y divide el trabajo en tres partes o capítulos.

En el primero, que comprende el estudio de la época de Hallstatt (primera época o período del Hierro), expone los caracteres principales que la cultura ofrece, primero en la Europa meridional (Grecia, Italia y la Península Ibérica), y luego en la central, deteniéndose en la caracterización de las fases y grupos que en ésta presenta. Termina este primer capítulo con un resumen del arte en la época hallstática.

El segundo capítulo está dedicado a la segunda época del Hierro, época de La Tène. En él se ocupa primero de los nuevos elementos que contribuyeron a su formación y del carácter de la civilización en esa época. Reseña a continuación los tres períodos o grupos integrantes de esa cultura, reproduciendo numerosos objetos, tanto de la fase inicial y primer período, como del período medio y del final. Dedicó después algunas páginas al estudio del arte durante la época o período de La Tène, y termina esta parte con un artículo dedicado al estudio de esta época en la Península Ibérica, con su cultura y Etnografía propias.

El último capítulo está dedicado a dar un bosquejo relativo a la introducción del hierro en las otras partes del mundo, principal y casi exclusivamente en el Africa y en Asia occidental y meridional.—*Domingo Sánchez*.

* * *

Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón (Teruel).—HUGO OBERMAIER y HENRI BREUIL. Extracto del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XC, págs. 511 a 531. Un fascículo en 4.º de 27 páginas, con una figura en el texto y 14 láminas, 11 de las cuales son en color. Madrid, 1927.

Comienza el trabajo por una especie de introducción en la que se hace breve historia de la excursión de estudio verificada en marzo de 1926, se da idea de la situación de la localidad donde se encontraron los objetos

estudiados y se insinúan los demás yacimientos análogos conocidos hasta entonces en la provincia de Teruel.

El resto del trabajo, que constituye lo que podríamos llamar el cuerpo del mismo, está dividido en tres partes diferentes, comprendiendo cada una de ellas a uno de los tres sitios donde se encuentran las pinturas descritas.

El primero de esos sitios estudiados es el *Abrigo de Los Toros*, la más importante de las tres localidades constitutivas del objeto de esta monografía. La descripción de las pinturas halladas en este abrigo está dividida en seis secciones distintas correspondientes a otros tantos grupos en que aparecen distribuidas las figuras en el friso en que se hallan pintadas.

La segunda parte está destinada al *Abrigo de La Cerrada del Tío José* y la tercera al *Abrigo de la Ceja de Piezarrodilla*. Cada una de estas dos localidades ofrece solamente una figura de toro del mismo tipo que las análogas de *Abrigo de Los Toros*.

Las localidades se muestran en fotografías; el conjunto de las figuras del *Abrigo de Los Toros*, en una gran lámina en tinta negra, y los grupos y figuras de éste, como las de los otros dos abrigos, están representados en láminas cuyo color reproduce con precisión el que ofrecen en los yacimientos.—*Domingo Sánchez*.

* * *

El Paleolítico del Africa Menor.—HUGO OBERMAIER, Catedrático de la Universidad Central. Extracto del *Homenaje a Bonilla y San Martín*, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Tomo I, págs. 27 a 43. Un fascículo en 4.º de 17 páginas. Madrid, 1927.

Es este un trabajo sintético en el que se resumen, comentados brevemente, los conocimientos actuales relativos al período Cuaternario en la extensa región denominada por los antiguos «Africa Menor», ancha faja que se extiende desde el Atlántico hasta Egipto, limitada al Norte por el Mediterráneo y al Sur por el gran Desierto.

Después de unas breves consideraciones relacionadas con la glaciación de los grandes macizos montañosos del Atlas durante la era cuaternaria y sobre las más importantes especies integrantes de la fauna de aquel período, el autor desarrolla el trabajo dividido en tres secciones, una de ellas dedicada al Paleolítico inferior, otra al Paleolítico superior y la tercera al arte rupestre.

En la primera de esas secciones da cuenta de los materiales líticos, preferentemente de sílex, utilizados para la fabricación de utensilios, aun cuando los hay también de cuarcita, de arenisca, de calizas y de basalto, y explica las relaciones que ofrecen algunos de esos materiales con otros análogos de la Península Ibérica. Hace asimismo referencia a los fósiles característicos de esa zona hallados en las distintas localidades.

Consideraciones análogas hace respecto al Paleolítico superior, poniendo de manifiesto los caracteres y extensión del Capsiense en sus dife-

rentes fases; los rasgos fundamentales del hombre de aquel período, que, según el autor, no era neandertaloide, ni francamente negroide, ni tampoco del tipo superior de Cro-Magnon.

Por último, en la tercera parte, se ocupa del arte rupestre, del que existen—dice—numerosas manifestaciones en las llamadas «piedras escritas», y hace algunas consideraciones sobre las analogías y diferencias del arte rupestre norteafricano con el del Suroeste de Europa.

Termina el trabajo con un índice bibliográfico muy completo.—*Domingo Sánchez.*

* * *

Der skulptierte Rengenweihstab aus der Mittleren Klausenhöhle bei Essing (Niederbayern).—HUGO OBERMAIER y JOSEF FRAUNHOLZ. (Sonder. aux «Ipek». Leipzig, 1927.) Un fascículo en folio de 9 páginas, con 7 figuras, dos de ellas en el texto y las otras cinco en láminas.

Este trabajo se refiere a un *bastón de mando* de la «*Klausenhöhle*» de Essing (Baviera), descubierto hace quince años por el Prof. Obermaier en un nivel magdaleniense. Ofrece gran interés por tratarse de un ejemplar intacto y de admirable conservación.

Consiste en un asta de reno de 42 centímetros de largo, que termina en un nodo recortado en forma de bisel; hacia la base ofrece una perforación en forma circular. Del candil lateral no se conserva más que una pequeña parte, tallada en forma de doble bisel.

Del cuerpo del asta se destaca un bajo relieve que representa una cara mitad humana, mitad animal (bisonte?), en vista de frente. En la frente de la figura nacen unos grabados que recuerdan adornos de plumas u orejas peludas de animales, lo que hace suponer que el objeto en cuestión era un «bastón mágico» con un adorno que lo mismo puede ser una cara de hombre disfrazado de animal que la de un ser puramente fantástico.

Esta representación entra del todo—según los autores—en la familia de las figuras antropomorfas de las cuevas pintadas de la zona franco-cantábrica y corrobora la hipótesis de que los bastones perforados eran, por lo menos en parte, atributos de magia, cuya área de dispersión era considerable, pues se encuentran en el Norte de España, extendiéndose por toda Europa y alcanzando hasta Siberia.—*Domingo Sánchez.*

LISTA DE SOCIOS NUMERARIOS

de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía
y Prehistoria en fin de diciembre de 1927 (1).

IUNTA DIRECTIVA ELECTA PARA 1928

<i>Presidente honorario.</i>	Excmo. Sr. D. Santiago Ramón y Cajal.
<i>Presidente.....</i>	Ilmo. Sr. D. Eduardo Hernández-Pacheco.
<i>Vicepresidente.....</i>	Excmo. Sr. D. Luis de Hoyos Sáinz.
<i>Vocal 1.º.....</i>	Excmo. Sr. D. Anacleto Cabeza Pereiro.
<i>Vocal 2.º.....</i>	D. Máximo Vergara y Malumbres.
<i>Tesorero.....</i>	D. Francisco de las Barras de Aragón.
<i>Secretario.....</i>	D. Domingo Sánchez y Sánchez.
<i>Vicesecretario.....</i>	D. Juan Cabré y Aguiló.
<i>Bibliotecario.....</i>	D. ^a María Esperanza Galbán.
<i>Vocal vitalicio.....</i>	Excmo. Sr. D. Manuel Antón y Ferrándiz.
<i>Socio vitalicio.....</i>	D. Emiliano de la Cruz y Díaz.
<i>Socios numerarios</i> }	Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. †
<i>perpetuos.....</i> }	Excmo. Sr. D. Rafael Salillas. †

AGUILAR Y TEJERA (D. AGUSTÍN).—General Oráa, 29.

* ALCALDE DEL RÍO (D. HERMINIO).—Director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega (Santander).—*Arqueología prehistórica*.

* ALFAYA (D.^a CONCEPCIÓN).—Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

* ANTÓN Y FERRÁNDIZ (EXCMO. SR. D. MANUEL).—Catedrático jubilado de Antropología. Director del Museo Antropológico. Olózaga, 5 y 7, Madrid.

* ANTÓN Y ONECA (D. JOSÉ).—Abogado. Catedrático de la Universidad de Salamanca. Olózaga, 5 y 7, Madrid.

* ARAGÓN Y ESCACENA (D. FEDERICO).—Catedrático del Instituto de Almería.

* ARÉVALO CARRETERO (D. CELSO).—Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros. Jefe de Sección del Museo de Ciencias Naturales. Avenida de la Plaza de Toros, 12, Madrid.

(1) Los precedidos de asterisco son socios fundadores.

* AYUSO E IGLESIAS (ILMO. SR. D. MANUEL HILARIO).—Catedrático de Filosofía y Derecho. Megía Lequerica, 4, Madrid.

AZA (D. BERNARDO).—Abogado. Santullano-Villarejo (Asturias).

* BARANDIARÁN (D. JOSÉ MIGUEL DE).—Catedrático del Seminario. Director de Eusko-Folklore. Seminario Conciliar. Vitoria.

* BARNÉS SALINAS (D. DOMINGO).—Profesor de Paidología en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Lagasca, 121, Madrid.

* BARNÉS SALINAS (D. FRANCISCO).—Profesor Jefe de la Sección de Geografía e Historia del Instituto-Escuela. Luchana, 8, Madrid.

* BARRAS DE ARAGÓN (D. FRANCISCO).—Catedrático de Antropología de la Universidad Central. Covarrubias, 21, Madrid.

* BARREIRO Y MARTÍNEZ (P. AGUSTÍN JESÚS).—Doctor en Ciencias Naturales. General Porlier, 6, Madrid.—*Relación entre las razas y las lenguas.*

* BARTOLOMÉ DEL CERRO (D. ABELARDO).—Catedrático de Historia Natural de la Universidad de Valladolid. Princesa, 60, Madrid.

* BAUER Y LANDAUER (EXCMO. SR. D. IGNACIO).—Doctor en Filosofía, Letras y Derecho. San Bernardo, 54, Madrid.

* BENEDITO Y VIVES (D. JOSÉ MARÍA).—Jefe del Laboratorio de Taxidermia del Museo de Ciencias Naturales. María de Molina, 19, Madrid.—*Ornitología.*

BENÍTEZ MELLADO (D. FRANCISCO).—Dibujante Técnico de Prehistoria. Ponzano, 32, Madrid.

BENTABOL Y URETA (ILMO. SR. D. HORACIO).—Inspector jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Bailén, 39, Madrid.—*Antropología, Etnografía y Prehistoria.*

* BOLÍVAR URRUTIA (ILMO. SR. D. IGNACIO).—Director del Museo de Ciencias Naturales. Catedrático jubilado de la Facultad de Ciencias. Diego de León, 27, Madrid.

BONSOR (D. JORGE).—Mairena de Alcor (Sevilla).

* BOSCH GIMPERA (D. PEDRO).—Catedrático de la Universidad de Barcelona. Palacio de la Diputación. Barcelona.—*Prehistoria.*

BOUZA BREY Y TRILLO (D. FERMÍN).—Abogado. Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

CABEZA LEÓN (D. SALVADOR).—Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

* CABEZA PEREIRO (EXCMO. SR. D. ANACLETO).—Médico. Infantas, 22, Madrid.

* CABRÉ Y AGUILÓ (D. JUAN).—Director del Museo del Marqués de Cerralbo. Ventura Rodríguez, 2, Madrid.

* CAGIGAL MACHO (D. MARIANO).—Abogado. Paseo de Atocha, 41, Madrid.—*Prehistoria.*

CAMÓN AZNAR (D. JOSÉ).—Abogado. Doctor en Historia. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

CAMPS CAZORLA (D. EMILIO).—Licenciado en Historia. Meléndez Valdés, 3, Madrid.

* CANDAU PIZARRO (D. FELICIANO).—Catedrático de Historia Universal. Angostillo, 4, Sevilla.

* CAÑAL MIGOLLA (EXCMO. SR. D. CARLOS).—Marqués de Paradass, 17, Sevilla.—*Arqueología prehistórica y Etnografía*.

CASAS JIMÉNEZ (D. HERMENEGILDO).—Don Pelayo, 8, Salteras (Sevilla).

* CARBALLO (P. JESÚS).—Doctor en Ciencias Naturales. Santander.—*Espeleología, Antropología y Prehistoria*.

CARRIAZO (D. JUAN DE M.).—Doctor en Ciencias Históricas. Profesor en la Universidad.—Sevilla.

CASTAÑEDA AULLÓ (D. MANUEL).—Doctor en Ciencias Naturales y en Medicina. Conde de Romanones, 13, Madrid.

* CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA (D. FEDERICO).—Catedrático de Derecho en la Universidad de Sevilla. San Fernando, 21, Sevilla.

* CASTRO BAREA (D. PEDRO).—Catedrático de la Universidad de Sevilla.

* CASTRO Y VALERO (D. JUAN DE).—Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria. Santa Isabel, 15, Madrid.

CÁTEDRA DE ANTROPOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

CÁTEDRA DE BIOLOGÍA de la Universidad de Sevilla.

* CENDRERO CURIEL (D. ORESTES).—Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático del Instituto. Concordia, 9, Santander.

COBOS GONZÁLEZ (D. JUAN).—Progreso, 40 y 42, Orense.

* CONDE DíEZ (D. ENRIQUE).—Ingeniero Director de las Minas de Almadén. Claudio Coello, 13, Madrid.

* CRUZ Y DíAZ (D. EMILIANO DE LA).—Ingeniero de Minas. Consejo de Ciento, 423, Barcelona.

DANTÍN CERECEDA (D. JUAN).—Catedrático del Instituto de San Isidro. Bretón de los Herreros, 31, Madrid.

DÍAZ LLANOS (D. EDUARDO).—Cánovas, 44, Huelva.—*Prehistoria*.

DÍAZ MADROÑERO Y ABAD (D. FRANCISCO).—Cárcel Modelo, pabellón 6, Madrid.—*Antropología criminal*.

* DÍAZ VILLAR (ILMO. SR. D. JUAN MANUEL).—Catedrático de Fisiología e Higiene. Atocha, 114, Madrid.

* DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS de Burgos.

* DORESTE BETANCOR (D. FEDERICO).—Profesor Normal. Plaza de Comas, Barcelona.—*Antropología escolar*.

* EGUREN Y BENGÓA (D. ENRIQUE).—Catedrático de la Universidad de Oviedo.—*Antropología y Prehistoria*.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO.—Montalbán, 20, Madrid.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS de Madrid.

» » » de Badajoz.

» » MAESTRAS de Badajoz,

» » MAESTROS de Barcelona.

» » MAESTRAS de Bilbao.

» » » de Castellón de la Plana.

» » » de Córdoba.

» » » de Málaga.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS de Murcia.

» » MAESTRAS de Segovia.

» » MAESTROS de Soria.

» » MAESTRAS de Valencia.

» » MAESTROS de Zaragoza.

ESTEBAN MEMPRADO (D. CARLOS).—Ex-Notario. Valdealgorfa (Terral).—*Prehistoria*.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD de Sevilla.

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ (D. JOSÉ).—Cura Párroco de Vidiago (Asturias).

FERRER Y FORÉS (D. RAMÓN).—Fiscal de la Audiencia Territorial. Albacete.

GALBÁN ORDÁS (D.^a MARÍA ESPERANZA).—Del Museo Antropológico. Huertas, 4, Madrid.

* GIMÉNEZ DE AGUILAR (D. JUAN).—Cronista de Cuenca. Catedrático del Instituto. Alfonso VIII, 91, Cuenca.—*Prehistoria conquense*.

GÓMEZ MARTÍ (D. PEDRO).—Director del Instituto de Reformas. Conde de Salvatierra, 35, Valencia.

GÓMEZ SERRANO (D. N. PRIMITIVO).—Perito Químico. Carniceros, 21, Valencia.

GONZÁLEZ DELEITO (D. FEDERICO).—Comandante Médico Militar. Princesa, 41, Madrid.

* GONZÁLEZ DÍEZ (D. ESTEBAN).—Instituto, 33, Gijón.

* GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ (EXCMO. SR. D. ANSELMO).—Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Fuencarral, 106, Madrid.

* GONZÁLEZ FRAGOSO (D. ROMUALDO).—Doctor en Medicina. Jefe de Sección del Museo de Ciencias Naturales. Quesada, 6, Madrid.

* GONZÁLEZ SALAS (D. SATURIO). Monje Benedictino. Director del Museo de Silos. Real Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos).—*Etnografía y Prehistoria*.

* GONZÁLEZ SIMANCAS (D. MANUEL).—Teniente Coronel. Lista, 67, Madrid.—*Arqueología*.

GONZÁLEZ VICENTE (D. JOAQUÍN).—Médico. Zurbano, 20, Madrid.

GUNZBURG DE BAUER (EXCMA. SRA. D.^a OLGA).—San Bernardo, 54, Madrid.—*Prehistoria*.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (D. JOSÉ).—Canónigo. Profesor de Filosofía. Goicoechea, 15, Zaragoza.

* HERNÁNDEZ-PACHECO (ILMO. SR. D. EDUARDO).—Catedrático de Geología de la Universidad Central. Eloy Gonzalo, 13, Madrid.—*Prehistoria*.

HOHENLOHE LANGERBURG (PRÍNCIPE MAX).—San Bernardo, 72, Madrid.

* HOYOS SÁINZ (EXCMO. SR. D. LUIS DE).—Catedrático de Fisiología. Príncipe de Vergara, 8, Madrid.—*Antropología*.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE SAN ISIDRO de Madrid.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE SAN ISIDRO de Córdoba.
» » » de Palma de Mallorca.
» » » de Segovia.
» » » de Teruel.

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL de Madrid.

* IÑIGUEZ ORTIZ (D. MARIANO).—Médico del Hospital. Soria.—*Antropología*.

JEREZ VEGUERO (D. ELÍSEO).—Administrador provincial de Prisiones de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

JEREZ VEGUERO (D. FELICIANO).—Médico. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

* JIMÉNEZ ASÚA (D. LUIS).—Profesor de Derecho Penal en la Universidad Central. Claudio Coello, 102, Madrid.

* JIMÉNEZ VICENTE (D. INOCENCIO).—Catedrático de Derecho Penal en la Universidad. San Andrés, 8, Zaragoza.

JUBERIAS PÉREZ (D. JUSTO).—Párroco de Membrillera (Guadalajara).—*Prehistoria*.

LABAYEN Y ABIÁN (D. ANTONIO).—Médico. Luesia (Zaragoza).—*Prehistoria*.

* LAUFFER (EXCMO. SR. D. JORGE).—Juan de Mena, 5, Madrid.—*Entomología*.

* LAZA Y HERRERA (D. ENRIQUE).—Farmacéutico. Molina Lario, 4 y 6, Málaga.—*Análisis químico*.

* LEROY (D. EDUARDO).—Doctor en Ciencias de la Universidad de Bruselas. Usines Sobray. Torrelavega (Santander).

* LÓPEZ SOLER (D. JUAN).—Teniente Coronel de E. M. Fuencarral, 50, Madrid.

LORO (D. MANUEL V. DE).—Montera, 10, Madrid.

* LOUSTAU GÓMEZ DE MEMBLILLERA (D. JOSÉ).—Catedrático de Mineralogía y Botánica. Cánovas del Castillo, 11, Murcia.

* MACIÑEIRA PARDO DE LAMA (D. FEDERICO).—Ortigueira (La Coruña).

* MAESTRE Y PÉREZ (EXCMO. SR. D. TOMÁS).—Catedrático de Medicina de la Universidad. Atocha, 33, Madrid.

* MALDONADO Y AYUSO (D. RAMÓN).—Director del Cuerpo de Prisiones. Canalejas, 1, Alicante.

MARINA ENCABO (D. FRANCISCO).—Registrador de la Propiedad de Almazán (Soria).—*Prehistoria*.

MARTÍN GONZÁLEZ (D. CASTO).—Médico de Ventas con Peña Aguilera (Toledo).—*Prehistoria*.

MARTÍN JIMÉNEZ (D. JOSÉ LUIS).—Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. García Barrados, 37, Salamanca.—*Prehistoria*.

* MARTÍN DEL VAL (D. SIMÓN).—Director de la Cárcel de Alicante. (Alicante).—*Antropología criminal*.

* MARTÍNEZ Y FERNÁNDEZ CASTILLO (D. ANTONIO).—Catedrático de Historia Natural del Instituto de San Isidro. Ferraz, 84, Madrid.

MASAVEU (D. JAIME).—Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Madrid.—*Antropología criminal*.

- * MATURANA VARGAS (D. CARLOS).—Médico Militar. Ríos Rosas, 47, Madrid.
- * MAURA Y GAMAZO (EXCMO. SR. D. GABRIEL).—Miguel Angel, 9, Madrid.
- * MAYORDOMO (P. VALENTÍN, S. J.).—Profesor de Ciencias Naturales en el Colegio del Sagrado Corazón. Apartado, 66, Vigo.—*Prehistoria*.
- MELCÓN (R. P. AGUSTÍN).—Agustino. Columela, 12, Madrid.
- * MÉLIDA Y ALINARI (ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN).—Director del Museo Arqueológico Nacional. Valverde, 36, Madrid.
- MÉNDEZ BEJARANO (EXCMO. SR. D. MARIO).—Profesor del Instituto del Cardenal Cisneros. Luna, 34, Madrid.
- * MERGELINA Y LUNA (D. CAYETANO DE).—Catedrático de Arqueología de la Universidad de Valladolid.—*Prehistoria*.
- MODREGO CASAÚS (D. VIRGILIO).—Cura Párroco de Monterde. Calatayud (Zaragoza).
- MORÁN BARDON (P. CÉSAR).—Agustino. Profesor de Historia. Convento de las Calatravas (Salamanca).
- * MUÑOZ COBO ARREDONDO (D. LUIS).—Catedrático de Historia Natural del Instituto. Larios, 8, Málaga.
- MUSEO ARQUEOLÓGICO de Córdoba.
- NAVAL GALINDO (D. EDUARDO).—Doctor en Medicina. Jorge Juan, 44, Madrid.
- * NEGRETE (D. EUSEBIO).—Religioso. Columela, 12, Madrid.—*Antropología*.
- * OBERMAIER (DR. HUGO).—Catedrático de la Universidad Central. Avenida de Menéndez Pelayo, 15, Madrid.—*Historia primitiva del hombre*.
- * OCTAVIO DE TOLEDO (ILMO. SR. D. LUIS).—Decano de la Facultad de Ciencias. Velázquez, 38, Madrid.
- ORTEGA PICHARDO (D. MANUEL L.).—Director de la Editorial Ibero Africano Americana. Ramón de la Cruz, 51, Madrid.—*Publicista*.
- ORTÍ BELMONTE (D. MIGUEL ANGEL).—Doctor en Ciencias Históricas. Director del Museo Arqueológico de Cáceres y Profesor de la Escuela Normal de Maestros. Cáceres.
- * PADRÓ GRANÉ (D. JOSÉ).—Tecnógrafo de la Facultad de Ciencias. Huertas, 70, Madrid.
- * PAN FERNÁNDEZ (D. ISMAEL DEL).—Catedrático del Instituto. Jardines, 14, Toledo.—*Prehistoria*.
- PANIAGUA (D. JOSÉ MARÍA).—Registrador de la Propiedad. Sor Alegría, 11, Melilla.
- * PARDO GARCÍA (D. LUIS).—Licenciado en Ciencias Naturales, Ayudante del Laboratorio de Hidrobiología del Instituto. Gran Vía del Marqués de Turia, 65, Valencia.—*Hidrobiología*.
- * PEREIRA (D. FRANCISCO).—Profesor de la Escuela Superior del Magisterio. Carretera del Hipódromo, 43, Madrid.
- PIGA PASCUAL (D. ANTONIO).—Profesor de Medicina legal de la Universidad de Cádiz. Magdalena, 19, Madrid.
- * PÉREZ DE PEDRO (D. FÉLIX).—Catedrático del Instituto de Baeza.—*Geología*.

* PÉREZ ROBLES (D. ANTONIO).—Alejandro González, 6, Madrid.—*Geología Etnográfica*.

PÉREZ TEMPRADO (D. LORENZO).—Secretario del Ayuntamiento de Fabara (Zaragoza).

* PLÁ CARGOL (D. JOAQUÍN).—Editor. San José, 3, Gerona.—*Prehistoria*.

PLAZA BLANCO (ILMO. SR. D. VENANCIO).—Coronel de Sanidad Militar. Paseo de las Delicias (Parque), Madrid.

* POLANCO ROMERO (D. JOSÉ).—Catedrático de Historia de España. Gran Vía, 48, Granada.

* PONS E IRURETA (D. ENRIQUE).—Catedrático del Instituto. Curia, 19, Pamplona.—*Prehistoria*.

* PORPETA LLORNETE (D. FLORENCIO).—Catedrático de Anatomía descriptiva y Embriología en la Facultad de Medicina. San Agustín, 9, Madrid.

* PULIDO Y FERNÁNDEZ (EXCMO. SR. D. ANGEL).—Secretario de la Academia de Medicina de Madrid. Arrieta, 10, Madrid.

QUINTERO Y ATAURI (EXCMO. SR. D. PELAYO).—Delegado Regio de Bellas Artes. Profesor de la Escuela de Artes Industriales de Cádiz.

* RAMÓN Y CAJAL (EXCMO. SR. D. SANTIAGO).—Presidente de la Junta de Ampliación de Estudios. De las Reales Academias de Medicina y Ciencias. Alfonso, XII, 62, Madrid.

REMÓN Y REMÓN (D. SALVADOR).—Doctor en Medicina. Arrieta, 8, Madrid.

RIVERO E IGLESIAS (D. RICARDO DEL).—Huertas, 66, Madrid.

* RODRÍGUEZ MOURELO (ILMO. SR. D. JOSÉ).—De la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Piamonte, 14, Madrid.

* ROMANÍ Y GUERRA (D. AMADOR).—Conservador honorario de la Biblioteca Museo Balaguer. Rambla Principal, 27, Villanueva y Geltrú.—*Paletnología*.

ROMERO MARTÍN (D. JUAN MANUEL).—Jabugo (Huelva).

* RUIZ-FUNES GARCÍA (D. MARIANO).—Catedrático de Derecho Penal de la Universidad. Príncipe Alfonso, 48, Murcia.

* SALDAÑA Y GARCÍA-RUBIO (EXCMO. SR. D. QUINTILIANO).—Catedrático de la Facultad de Derecho. Princesa, 75, Madrid.—*Antropología criminal*.

* SÁNCHEZ DE TOCA (EXCMO. SR. D. JOAQUÍN).—Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Paseo del Prado, 6, Madrid.

* SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (D. DOMINGO).—Doctor en Ciencias y en Medicina, Catedrático y Conservador del Museo Antropológico y Profesor auxiliar de la Cátedra de Antropología. Atocha, 96, Madrid.—*Antropología*.

* SANGRÓNIZ Y CASTRO (D. JOSÉ ANTONIO).—Secretario de Embajada. General Castaños, 3 y 5, Madrid.

SANTAMARÍA (D.^a MARÍA CRISTINA).—Profesora de la Escuela Normal de Maestras. Plaza de Cervantes, 11, Badajoz.

* SANTOS ABREU (D. ELÍAS).—Médico. Santa Cruz de Las Palmas (Canarias).—*Dipteros*.

SANZ EGAÑA (D. CESÁREO).—Inspector de Higiene Pecuaria. Paseo de las Choperas. Madrid.

* SANZ LÓPEZ (D. RODRIGO).—Abogado. Cervantes, 10, Madrid.

SARRIÁ GÓRRIZ (D. CASIMIRO).—Médico odontólogo. Coso, 18, Zaragoza.

SCHNEIDER (PABLO).—Librería Universal. Rambla de Cataluña, 54, Barcelona.

* SELGAS Y MARÍN (D. EZEQUIEL DE).—Doctor en Ciencias Naturales. Jorge Juan, 6, Madrid.

* SERRA VILARÓ (D. JUAN).—Director del Museo Diocesano de Tarragona. Vilamitjana, 9, Tarragona.

* SERRANO BATANERO (D. JOSÉ).—Abogado. Flora, 3, Madrid.

* SIERRA RUBIO (R. P. LORENZO).—Lope de Vega, 46 y 48, Madrid.—

Prehistoria.

* SIRET (D. LUIS).—Ingeniero. Cuevas de Vera (Almería).—*Prehistoria.*

* STUART FITZ-JAMES FALCÓ PORTOCARRERO Y OSSORIO (EXCMO. SEÑOR D. JACOBO).—Duque de Berwik y de Alba. Princesa, 10, Madrid.

TARACENA AGUIRRE (D. BLAS).—Director del Museo Numantino. Soria.—*Proto y Prehistoria.*

TERÁN Y ALVAREZ (D. MANUEL).—Licenciado en Historia. García Luna, 12, Prosperidad (Madrid).

* TORMO Y MONZÓ (ILMO. SR. D. ELÍAS).—Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Real Academia de la Historia. Plaza de España, 7, Madrid.

* TORREMOCHA Y TÉLLEZ (D. LORENZO).—Catedrático de la Facultad de Medicina. Avenida de Alfonso XIII, 8, Valladolid.

* TUÑÓN MALLADA (D. JOSÉ MARÍA).—Dominico. Santa Inés, Zaragoza.—*Mineralogía.*

ULLMAN Y SPEYER (D.^a ANA).—Ateneo Científico y Literario. Prado, 21, Madrid.

* UREÑA SMENJAUD (D. RAFAEL DE).—Decano de la Facultad de Derecho. Claudio Coello, 39, Madrid.

UNIVERSIDAD POPULAR DE SEGOVIA.

URIA RÍU (D. JUAN).—Profesor auxiliar de la Universidad de Oviedo. Noreña (Asturias).

* VEGA DEL SELLA (EXCMO. SR. CONDE DE LA).—Nueva (Asturias). *Espeleología y Prehistoria.*

* VERGARA Y MALUMBRES (D. MÁXIMO).—Teniente Coronel de Infantería. Martín de los Heros, 16, Madrid.—*Paleontología humana. Antropología.*

WISHAW (D.^a ELENA).—Directora de la Escuela Anglo-Española de Arqueología. Niebla (Huelva).

* ZUAZO Y PALACIOS (D. JULIÁN).—Abogado. Alberto Aguilera, 16, Madrid.—*Prehistoria.*

Extranjeros.

* BREUIL (M. L'ABBÉ HENRI).—Professeur d'Ethnografie Préhistorique à l'Institut de Paléontologie Humaine, 110, Rue Demours, Paris.

BRUSSOW (HERRN ALEXANDER).—Historisch-Museum Kassuaja Ploschtschadjs. Moskou-Rusia.

CORREIA (DR. VIRGILIO).—Profesor de la Universidad de Coimbra. Heliodoro Salgado, 57, Lisboa.

* DALLONI (M. MARIUS).—Professeur de l'Université d'Alger.

DELFINO (DR. VÍCTOR).—Director de la «Semana Médica», 2.254 (Córdoba). T. V. 276 (Juncal). Buenos Aires.

DIRECTEUR CONSERVATEUR DU MUSÉE D'ARCHEOLOGIE DE NEUCHÂTEL. Suiza.

ESPINOSA (R. P. LUCAS).—Agustino. Misionero en Iquitos (Perú).

* ESPINOSA ABALOS (FRAY DAMASCENO).—Profesor de Ciencias Naturales y de Sociología del Colegio de la Inmaculada Concepción de La Granja. Santiago de Chile.

FISCHER (HENRI).—Doctor en Medicina. 44, Rue Adrien-Bayssellance, Bordeaux.

* FRANKOWSKI (D. EUGENIO).—Doctor en Filosofía, Jefe del Laboratorio de Etnografía, Director del Museo de Etnografía. Varsovia (Polonia).

KÜHN (DR. HERBERT).—Privat docent aus der Universität. Koln-Rodenkirchen (Alemania).

LANTIER (RAYMOND).—Musée des Antiquités Nationales. Saint German en Caye (Seine et Oisse). Francia.

LOE (BARON DE).—Conservateur des Musées royaux du Cinquantiennaire. Brouxelles (Bélgica).

* MARTÍNEZ SANTA OLALLA (D. JULIO).—Profesor de la Universidad de Bonn. Deutschland (Alemania).

* MÉNDES CORREA (DR. ANTONIO).—Catedrático de Antropología de la Universidad de Oporto.

* MESTRE (DR. ARÍSTIDES).—Profesor de Antropología. Director del Museo Antropológico Montané. Redactor Jefe de la «Revista de la Facultad de Letras y Ciencias». Universidad de la Habana (Cuba).

* NASCIMENTO (D. LUIS GONZAGA DO).—Quinta de Alfarobeira. Setubal (Portugal).

POSPISIL (PROF. DR. FRANCOIS).—Directeur de la Section Ethnographique du Musée Regional de Moravia (Mor. Zer. Museum Bruno) Moravie (Rep. Tchecoslaw).

VÉSIGNIE (MR. L.).—Coronel del Ejército francés. 35, Rue Saint Honoré. Fontainebleau.

Bajas por defunción.

DUBOIS DUPUIS (D. CARLOS).—Director del Office Comercial Français.

GONZÁLEZ ALVAREZ (EXCMO. SR. D. BALDOMERO).—Doctor en Medicina. Madrid.

LEÓN Y SALAZAR (DR. MAURO).—Doctor en Medicina. Madrid.

[Faint, illegible text]
PÉREZ ARCAS (D. ANTONIO).—Doctor en Medicina. Tarazona (Zaragoza).

LISTA DE CAMBIOS

EUROPA

España.

Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore.—Revista Internacional de Estudios Vascos.—Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.—*San Sebastián*

Boletín Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.—*Orense.*

Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo.—*Santander.*

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—*Madrid.*

Boletín de la Real Academia Gallega.—*Coruña.*

Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.—*Cádiz.*

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—*Madrid.*

Boletín del Centro de Estudios Asturianos.—*Oviedo.*

Boletín del Instituto Geológico de España.—*Madrid.*

Boletín Pedagógico.—*Palma de Mallorca.*

Boletín y Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural.—*Madrid.*

Butlletí de L'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria.—*Barcelona.*

Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.—*Madrid.*

Memorias de l'Ecole des Hautes Etudes Hispaniques.—*Madrid.*

«Nos».—Boletín Mensual de Cultura Gallega.—*Coruña-Orense.*

Real Sociedad Geográfica (Memorias de la).—*Madrid.*

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—*Madrid.*

Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—*Madrid.*

Seminario de Estudios Gallegos. (Antiguo Colegio de San Clemente). Santiago de Galicia.—*Coruña.*

Universidad.—Revista de Cultura y Vida Universitaria.—*Zaragoza.*

Alemania.

Anthropologischer Anzeiger.—*Stuttgart.*

Anthropologisches Institut der Universität.—*Kiel.*

«Iberica».—Ibero-Amerikanisches Institut.—*Hamburgo.*

Volk und Rasse.—*München.*
Zeitschrift für Ethnologie.—*Berlin.*
Zeitschrift für Morphologie und Anthropologie.—*Stuttgart.*

Austria.

Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft in Wien.—*Viena.*

Bélgica.

Bulletin de la Société d'Anthropologie de Bruxelles.—*Bruxelles.*
Revue de l'Institut de Sociologie. (Instituts Solvay).—*Bruxelles.*
Société Royale d'Archeologie de Bruxelles.—*Bruxelles (Belgica).*

Dinamarca.

Festskrift ungivet af Kobenhavns Universitet i anledning af Universitetets Aarsfest.—*Kobenhavn (Copenhagen).*
Meddelelser om Danmarks Antropologi.—*Kobenhavn (Copenhagen).*
Mémoires de la Société Royale des Antiquaires du Nord.—*Copenhagen.*

Francia.

Association regionale pour le développement des recherches de Paleontologie Humaine et de Prehistoire.—*Lyon.*
Bulletin de la Société Préhistorique Française.—*Paris.*
Bulletin du Museum National d'Histoire Naturelle.—*Paris.*
Bulletin de la Société des Amis du Museum d'Histoire Naturelle.—*Paris.*
Bulletins et Memoires de la Société d'Anthropologie de Paris.—*Paris.*
Institut de Paleontologie Humaine.—*Paris.*
Journal de la Société des Americanistes de Paris.—*Paris.*
Revue Anthropologique.—*Paris.*
Revue d'Ethnographie et des Traditions populaires.—*Paris.*
Travaux et Memoires de l'Institut d'Ethnologie.—*Paris.*

Holanda.

Koloniaal Instituut.—*Amsterdam.*
Koloniale Volkenkunde.—*Amsterdam.*
Koninklijk Instituut voor de Taal-Land-en Volkenkunde van Nederlandsch-Indie.—*Gravenhage, s.*
Mensch en Maatschappij.—Driemaandelijksch Tijdschrift Voor.—*Amsterdam.*

Hungria.

Anzeiger der Ethnographischen Abteilung des Organischen National-Museums.—*Budapest.*

«Dolgozatok». Institut Archéologique de l'Université François-Joseph.
Szeged.

Ethnographische Abtheilung des Ung. National Museums.—*Budapest.*

Inglaterra.

British Museum of Natural History. Section of Anthropologie.—
London.

«Eugenics Lecture Series».—Galton Laboratory University College.—
London.

«Folk-Lore».—The Folk-Lore Society.—*London.*

Proceedings of the Cambridge Antiquarium Society.—*Cambridge.*

The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great-Britain and
Ireland.—*London.*

United.—Empire.—(The Royal Colonial Institute).—*London.*

Italia.

Archivio per l'Antropologia e la Etnologia.—*Firenze.*

Archivio per la Etnografia e la Psicologia de la Lunigiana.—*La Spezia.*

Buletino di Paletnologia italiana.—*Roma.*

Prof. Giovanni Galbiati.—Prefetto della Biblioteca Ambrosiana.—
Milano.

Rivista di Antropologia.—*Roma.*

Letonia.

Piemineklu Valdes Materialu Krājumi.—Administration des Monu-
ments. Ministere de l'Instruction Publique de Lettonie.—*Riga.*

Polonia.

Archiwum nauk Antropologicznisch.—*Warszawa (Varsovia).*

Kosmos.—Société Polonaise des Naturalistes «Kopernik».—*Lwow.*

Przeglad Antropologiczny.—Poznan 3 Aleja Molopolks 6.

Wiadomosci Archeologiczny.—(Bulletin Archeologique Polonais).—
Warszawa (Varsovia).

Zaklad Anatomii Opisowej Uniwersytetu.—*Warszawskiego.*

Portugal.

- Annuario da Casa Pia de Lisboa.—*Lisboa.*
Arquivo de Anatomia e Antropologia.—*Lisboa.*
Bulletin de la Société Portugaise des Sciences Naturelles.—*Lisboa.*
Contribuições para o estudo da Antropologia Portuguesa (Instituto de Antropologia).—*Coimbra.*
O Arqueologo Portugues.—*Lisboa.*
Revista de Guimarães. (Sociedade Martins Sarmiento).—*Guimarães.*
Terra Portuguesa.—*Lisboa.*
Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia.—*Porto.*

Rusia.

- Journal Russe Anthropologique.—*Moscou.*

Suecia.

- Fornvännen Meddelanden från K. Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien.—*Stockolm.*
State Institute of Race Biology.—*Upsala.*

Suiza.

- Anzeiger für Schweizerische Altertumschunde.—*Zurich.*
Archives suisses d'Anthropologie generale.—*Ginebra.*
Bulletin der Schweizerischen Gesellschaft für Anthropologie und Ethnologie.—*Berna.*
Société Suisse d'Anthropologie et d'Ethnologie. (Institut Anthropologique de l'Université).—*Zurich.*

Ukrania.

- L'Anthropologie de l'Ukraine.—*Ukraine.*

ASIA

Palestina.

- Jewish National and University Library.—*Jerusalén.*

China.

- Anatomical and Antropological Association of China.—*Pekin.*

AMÉRICA

Brasil.

Revista do Museu Paulista.—*San Paulo.*

Estados Unidos.

American Archaeology and Ethnology.—*Berkeley (California).*

Anthropological Papers of the American Museum of Natural History.
New-York.

Field Museum of Natural History.—Annual Report of the Director.—
Anthropological Series.—*Chicago.*

Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Ethno-
logy Harvard University.—*Cambridge.*

The American Journal of Physical Anthropology.—*Washington.*

Méjico.

El Méjico Antiguo.—*México.*

Ethnos.—Publicaciones de la Secretaría de Educación pública. Depar-
tamento de Arqueología.—*México.*

Memorias y Revista de la Sociedad Científica «Antonio-Alzate».—
México.

República Argentina.

Anales de la Sociedad Científica Argentina.—*Buenos Aires.*

Boletín de la Academia Nacional de Ciencias.—*Córdoba.*

«Physis».—Sociedad Argentina de Ciencias Naturales.—*Buenos Aires.*

Revista del Museo de la Plata.—*Buenos Aires.*

Uruguay.

Anales del Museo Nacional de Historia Natural.—*Montevideo.*

OCEANIA

Australia.

The Historical Society of Victoria. (Colonial Mutual Buildings).—
Melbourne.

Filipinas.

Ethnological Survey Publications.—*Manila.*

RESEÑA DEL ESTADO DE LA BIBLIOTECA DURANTE EL AÑO DE 1927

Siento verdadera complacencia en poder comunicar a la SOCIEDAD noticias bastante satisfactorias del estado de nuestra Biblioteca durante el año que ahora termina, primero en que he desempeñado el cargo de Bibliotecaria con que os servisteis honrarme.

El movimiento habido en dicha Biblioteca es bien halagüeño, y me atrevo a declararlo así, sin que ello signifique jactancia para mí por hallarme ahora desempeñando el cargo de Bibliotecaria, porque siendo el primer año que lo desempeño, y no habiendo realizado más labor que la pasiva de catalogar, ordenar y distribuir las publicaciones recibidas, el incremento observado en el número y calidad de éstas, no ha sido ni ha podido ser debido a mi modesta solicitud, realizada con entusiasmo y deseo de ser útil a la institución que se ha dignado honrarme con un puesto importante en su Junta directiva, de la que forman parte ilustres personalidades.

El movimiento habido en la Biblioteca, por el número de las publicaciones recibidas, ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior. En el de 1927, el número de inscripciones se ha elevado a la respetable cifra de 315 contra 125 a que ascendieron en el año anterior; es decir, que ha habido un aumento de 190 con respecto del año de 1926, y acusa un aumento, aun cuando sea pequeño, con relación al año de 1925, en que ascendió a 304.

Este resultado parece confirmar la creencia expresada por mi antecesor, el Dr. D. Domingo Sánchez, quien en la nota correspondiente al pasado año manifestó la sospecha de que la irregularidad e interrupción que había experimentado la publicación de las ACTAS Y MEMORIAS habría sido una de las causas principales de la disminución observada durante el año de 1926 en el ingreso de libros, monografías y revistas en nuestra Biblioteca. Aquella sospecha parece plenamente confirmada. Ha bastado, en efecto, que nuestra publicación haya recobrado la normalidad, para que los envíos de monografías y los cambios de publicaciones hayan aumentado hasta alcanzar la máxima altura a que habían llegado antes, y aun a su-

perarla. Y es de suponer que si la revista sigue apareciendo con regularidad y los trabajos que en ella se publiquen continúan siendo tan interesantes como los publicados hasta ahora, el cambio de publicaciones continuará aumentando con positivo provecho para nuestra institución.

El número total de inscripciones está formado por los grupos siguientes: Inscripciones, 315. Cambio con nuestras ACTAS Y MEMORIAS, 96. Libros y monografías, 118, de los cuales están escritos:

En español.....	25
En francés.....	47
En inglés.....	18
En alemán.....	12
En sueco.....	2
En portugués.....	7
En polaco.....	1
En holandés.....	3
En ruso.....	1
En italiano.....	2

Alabern (E.).—Sobre un Paidómetro. (Cooperación a la mensura de infantes). Mahón, 1913.

Anales de la Sociedad Científica Argentina.—Buenos Aires (1926), tomo CI, entregas 4.^a-6.^a; tomo CII, entregas 1.^a-3.^a, 4.^a-6.^a (1926).

Anales del Museo de la Plata. (Universidad Nacional de la Plata).—Director, D. Luis María Torres. Buenos Aires, tomo II, entrega 2.^a (1927).

Annales de la Société Royale d'Archéologie de Bruxelles.—Mémoires, Rapports et Documents. Tome XXX, fasc. I (1921); tome XXXI (1923).

Annuaire de la Société Royale d'Archéologie de Bruxelles.—Tome XXVI, 1925.

Antón y Ferrándiz (Manuel).—*Antropología o Historia Natural del Hombre.*—Antropotecnia, Etnogenia y Etnología. (Ilustrada con numerosos grabados rigurosamente científicos). Madrid, 1903, 1927.

Anthropologischer Anzeiger.—Jahrgang III, Heft 4. Stuttgart (1926); Jahrgang IV, Hefe 1 a 4 (1927).

Anthropological Papers of the American Museum of Natural History.—New York, 1926, vol. XXVII, part. I y II; vol. XXIX, part. I (1927).

Ardenne de Tizac (H. d').—*L'Art Chinois classique.* Paris, 1926.

Arquivo de Anatomia e Antropologia.—Fundado e dirigido pelo Prof. H. de Vilhena. (Instituto de Anatomia.—Facultade de Medicina da Universidade de Lisboa). Vol. X, 1926. Lisboa, 1926-1927.

Arquivo de Anatomia e Antropologia.—(Instituto de Anatomia Facultade de Medicina da Universidade de Lisboa). Tomos I (1912) al IX (1926).

Association régionale pour le développement des recherches de Paléontologie Humaine et de Préhistoire.—Lyon. Bulletin núm. 3.

Athias (M.).—Caractères Sexuais.—Novos datos e novos problemas relativos a significação e ao determinismo dos caracteres secundarios. Lisboa, 1923.

Barreiro (P. Agustín Jesús).—Biografía de Don Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898). Madrid, 1927.

Bauer Landauer (Ignacio).—La Misión Franciscana en Marruecos.—Conferencia leída en la Universidad de Siena. Madrid.

Bentabol y Ureta (D. Horacio).—Observaciones contradictorias a la Teoría de la Relatividad del Profesor Alberto Einstein.—(Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 13 de marzo de 1923). Madrid, 1925.

Beyer (Hermann).—Las dos Estelas Mayas de Tila, Chis. Madrid, 1927.

Bijdragen tot de Taal-Landen Volkenkunde van Nederlandsch-Indië.—Gravenhage-Martinus Nijhoff, 1926. Deel 82, III a V; deel 83, I a III.

Boletín Arqueológico de la Comisión de Monumentos de Orense.—Tomo VII, núms. 169 a 171 (1926); tomo VIII, núms. 172 a 174 (1927).

Boletín del Instituto Geológico de España.—Madrid. Tercera serie (1926); tomos VIII (XLVIII), VII (XLVII), 1926.

Boletín de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba.—(República Argentina). Tomo XXIX, entregas 1.^a, 2.^a y 3.^a, 1926.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Madrid, 1926. Segunda época, año XX, núm. 80; segunda época, año XXI, núms. 81 a 83 (1927).

Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.—Madrid, 1927. Tomo XXVII, núms. 1 a 9.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Arte, Arqueología, Historia.—Madrid. Año XXXV, trimestre 1.^o, 1927; año XXXV, trimestre 2.^o, 1927; año XXXV, trimestre 3.^o, 1927.

Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.—San Sebastián. Trimestre 4.^o (1926); trimestre 2.^o (1927).

Bulletin de la Société Préhistorique Française.—(Paris, 1926). Tome XXIII, num. 11, 12; tome XXIV, num. 1 a 11.

Butlletí de l'Associació Catalana d'Anthropologia, Etnologia, Prehistoria.—Barcelona. Vol. II (segon), fasc. II; vol. III (tercer), fasc. I y II.

Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris.—7^e série, tome V, fasc. 4-5-6 (1924); 7^e série, tome VI, fasc. 4-5-6 (1925); 7^e série, tome VII, fasc. 1-2-3, 4-5-6 (1926).

Bulletin de la Société Portugaise des Sciences Naturelles.—Lisbonne. Tomo VII, fasc. 1 y 2; tomo VIII, fasc. I a III; tomo IX, fasc. I a III.

Bulletins de la Station Biologique de la Société des Amis des Sciences Natu-

relles, d'Anthropologie et d'Ethnographie.—A. Bolchewo du Gouvernement de Moscou. Moscou, 1925.

Bullettino di Paleontologia italiana.—Roma. Anno XLVI (1926), fascs. II-III.

Bulletin du Muséum National d'Histoire Naturelle.—Paris. Année 1926, num. 4 a 6 et dernier; année 1927, num. 1.

Cabeza León (Salvador).—*Notas Históricas*. (La Universidad de Santiago y D. Ramón de la Sagra). Santiago, 1919.

Cabré Aguiló (D. Juan).—*Arte rupestre Gallego y Portugués (Eira d'os Mouros y Cachão da Rapa)*. (Memorias publicadas pela Sociedade Portuguesa de Ciências Naturais). Lisboa, 1916.

Castillo López (Angel del).—*Hachas de Bronce de Talón*. (Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Galicia). La Coruña, 1927.

Chvetzov (M. S.).—*Notices sur le gisement déplacé des Couches Carbonifères des Gouvernements de Kalouga et de Toulá*. (Mémoires de la Section Géologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Conferencias y reseñas científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Tomo I, núm. 4; tomo II, núm. 1. Madrid, 1926.

Congrès International de Géographie. (Union Géographique Internationale).—Le Caire, 1926. Tomo V.

Contribuições para o estudo da Antropologia Portuguesa. (Universidade de Coimbra). Instituto de Antropologia (1926). Vol. II, fasc. IV.

Cuevillas (Florentino L.) e Bouza Brey (Fermín).—*Bibliografía da Prehistoria Galega*. Publicazons do «Seminario de Estudos Galegos». Cruña, 1927.

Depéret (M. Ch.), Arcelin (Fabien) et Mayet (Lucien).—*Paleontologie humaine*. Nouvelles découvertes dans le gisement préhistorique de Solutré (Saône-et-Loire). Institut de France, 1924.

Depéret (M. Ch.).—*Géologie. Fouilles préhistoriques dans le gisement des Hommes fossiles de la Denise, près le Puy-en-Velay*. Institut de France. Extrait des Comptes rendus des séances de l'Académie des Sciences, 1926.

Depéret (M. Ch.).—*Prehistoire. Le gisement néolithique de Glozel (Allier)*. Institut de France. Extrait des Comptes rendus des séances de l'Académie des Sciences, 1926.

Dobrinine (B. F.).—*Les Régions Naturelles et la Végétation du Dagestan*.—(Mémoires de la Section Géographique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Dolgozatok.—*Travaux de l'Institut Archéologique de l'Université François*.—Joseph à Szeged (Hongrie) rédigées par Arpad Buday. Febrero, 1926, 1-2.

Egbert Schengk (W.).—*Historic Aboriginal Groups of the California Delta*

Region. University of California. Publication in American Archaeology and Ethnology, 1926.

Egbert Schenck (W.).—*The Emeryville Shellmound final report*. (University of California Publication in American Archaeology and Ethnology). California, 1926.

El México Antiguo.—Revista internacional de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas. Tomo II, núms. 11 y 12, año 1927.

Eusko-Folklore.—(Publicaciones de Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Materiales y cuestionarios). Vitoria. Núms. 65 a 72.

Expédition Citroën-Centre-Afrique.—Catalogue. Palais du Louvre (octobre-décembre), 1926.

Field Museum of Natural History.—*A Correlations of the Mayan and European Calendars*.—*Thompson (J. Eric)*.—Chicago, 1927. Anthropological Series, Vol. XVII, núm. 1.

Field Museum of Natural History.—Report Series. Vol. VII, núm. 1.

Filgueira Valverde (Xosé).—*A Paisaxe no cancioeiro da Vaticana*. (Estraito do traballo anual presentado ó Seminario de Estudos galegos no curso 1925-1926.) Sep. de «Nos».—Editorial «Lar».

Fleury (Ernest).—*Portugal Subterrâneo*.—Ensaio de espeleologia portuguesa (Colecção Natura). Lisboa, 1925.

Fontes (Joaquin).—*O Homem Fóssil em Portugal*. (Colecção «Natura».) Lisboa, 1923.

Fornvännen Meddelander från K. Vitterherts Historie och Antikvitets Akademien, 1922.—Under redaktion av Emil Eckhoff. Año 1926, cuadernos 1 al 6.

Folk-Lore.—*Transactions of the Folk-Lore Society*.—A quarterly Review of Myth, Tradition, Institution and Custom. London. Vol. XXXVI, núms. 1 a 4 (1925); vol. XXXVII, núms. 1 a 3 (1926).

Frade (Fernando).—*Os Elefantes actuais e os seus antepassados*. A proposito de «Maputo» e de «Ipana». Lisboa, 1925.

Frankowska (Marta z Rzewuskich).—*Crânes de Lwow du XVII et XVIII S. Etude craniologique*.—«Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Gids in het volkenkundig Museum.—(Koninklijke vereeniging Koloniaal Instituut). Amsterdam, 1927.

Gifford (E. W.) and Egbert Schenck (W.).—*Archacology of the southern San Joaquin Walley, California*. (University of California Publications in American Archaeology and Ethology. Berkeley, 1926. Vol. 23, núm. 1, pp. 1-122, plates 1-34, 1 map.

González Simancas (Manuel).—*Excavaciones de exploración en el Cerro del Castillo de Soria*. Memoria descriptiva. (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Madrid, 1927. Núm. gral. 87 (núm. 5 de 1925-26).

Grzybowski (Józef).—*La Phylogénèse de l'artère coeliaque chez les primates.* (Extrait de comptes rendus des séances de la Société des Sciences et des Lettres de Varsovie), 1926.

Hernández (J.).—*Paleolítico superior y Neolítico de la cuenca del río Añamaza o Estaciones prehistóricas del término de Dávanos y Añavieja (Soria).* Zaragoza, 1925.

Iberica.—*Zeitschrift für spanische und portugiesische auslandskunde.* Hamburg (1926). Band VI. Heft 1 a 4. Band VII. Heft 1 a 4 (1927).

Jan (Bryk).—*Les crânes de Remenów.* «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Jiménez Amigo (Rafael), Ruiz Martínez (Ezequiel), Castejón (Rafael) y Hernández Jiménez (Félix).—*Excavaciones en Medina Az-zahra (Córdoba).* Memoria de los trabajos realizados por la Comisión Delegado-Directora de los mismos señores. (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Madrid, 1926. Núm. general 85 (núm. 3 de 1925-26).

Journal de la Société des Américanistes de Paris.—Nouvelle série. Tome XVII (1925); tome XVIII (1926).

Journal Russe d'Anthropologie.—Moscou, 1926. Tome XIV, núms. 3, 4; tome XV, núms. 1 a 4 (1927).

Judin (A. A.).—*Elektrophysiologische untersuchungen der Muskeltätigkeit.*—(Mémoires de la Section Physiologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles, d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Kenyon (A. S.), Mahony (D. J.) and Mann (S. F.).—*Austral-Tasmanic Connection.* Vol. XVII, pp. 467-469, 1924. Adelaide, 1926.

Kenyon (A. S.), Mahony (D. J.) and Mann (S. F.).—*Cylindro-Conical or Cornute Stone Implements.* Vol. XVII, pp. 471-474, 1924. Adelaide, 1926.

Kenyon (A. S.), Mahony (D. J.) and Mann (S. F.).—*Evidence of Outside Culture Inoculation.* Vol. XVII, pp. 464-466, 1924. Adelaide, 1926.

Kenyon (A. S.), Mahony (D. J.) and Mann (S. F.).—*Megalithic Culture in Australia.* Vol. XVII, pp. 469-470, 1924. Adelaide, 1926.

Kenyon (A. S.) and Stirling (D. J.).—*Australian Aboriginal Stone Implements. A Suggested Classification.* Victoria, 1900.

Koloniaal Instituut Amsterdam.—Serie A. Koninklijke Vereeniging.

Koloniaal Instituut.—(Koninklijke Vereeniging). Gids in het Volkenkundig Museum. (II Bali en Lombok).

Koninklijke Vereeniging.—«Koloniaal Instituut» Amsterdam. Zestiende Jaarverslag, 1926.

Kroeber (A. L.).—*Archaeological Explorations in Peru.* Part I. Ancient Pottery From Trujillo. (Field Museum of Natural History). Chicago, 1926.

Kroeber (A. L.).—*The Uhle Pottery Collections From Chancay.* (University of California Publications in American Archaeology and Ethnology), 1926. Vol. XXI, núm. 7, pp. 265-304, plates 80-90, 26 figs. in text.

Kühn (Herbert).—*Beziehungen und Beeinflussungen der Kunstgruppen in Paläolithikum.* (Zeitschrift für Ethnologie). Jahrgang, 1926.

Kühn (Herbert).—*Kunst und Kultur der Iberer.* Mannus. Leipzig, 1927.

Kühn-Köln (Herbert).—*Die Malereien der Valltortaschlucht.* (Provinz Castellon). «Ipek». Leipzig, 1926.

Kühn-Köln (Herbert).—*Das Problem der ostspanischen Felsmalerei.* (Sonderabdruck aus den Tätigkeitsberichten der Deutschen Anthropologischen Gesellschaft.) *Kungl.—Vitterhets Historie och Antikvitetsakademiens.* Arsbok. Stockholm, 1926.

La Cueva de Altamira y la Villa de Santillana del Mar (Santander).—*Guía del Turista.* (Junta Protectora de la Cueva de Altamira). Madrid, 1926.

Leite de Vasconcellos (J.).—*Origem histórica e formação do povo português.*—(Memorias publicadas pela Sociedade Portuguesa de Ciências Naturais). Lisboa, 1923.

Linschoten-Vereeniging.—*Negentiende Jaarverslag,* 1926.

L'Institut Royal Colonial d'Amsterdam.—*Sa Génèse son Fonctionnement, son Avenir,* par C. J. Hasselman. Paris, 1927.

Liszt (Franz von).—*Tratado de Derecho Penal.* Traducido de la 18.^a edición alemana y adicionado con la Historia del Derecho Penal en España, por Quintiliano Saldaña. (Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros). Madrid, 1926. Tomo I, vol. XI, 2.^a edición.

Loeb (M. Edwin).—*Pomo Folkways.* University of California. Publication in American Archaeology and Ethnology. California, 1926. Vol. XIX, núm. 2.

López Soler (Juan).—*La Hora Geosolar Decimal.* Congreso de Coimbra. (Asociación Española para el Progreso de las Ciencias).

Los Viajes prácticos.—*Revista de Turismo.* Madrid, 1925-1926. Números 11, 12 y 13.

Loth (Edouard).—(Varsovie).—*L'Anthropologie des parties molles sur le vivant.*—2.^a Session. Prague 14-21 september 1924. (Institut International d'Anthropologie). Paris, 1926.

Loth (Edward).—*Teofil Chudzinski (1842-1897).* Archiwum Historji i Filozofji Medycyny, etc. Poznań, 1925.

Lundborg (H.) y Linders (F. J.).—*The Racial characters of The Swedish Nation.*—(The Swedish State Institute for race biology), *Anthropologia suecica* 1926. Uppsala, 1926.

Luquet (G.-H.).—*L'Art Neo-Calédonien.* (Documents recueillis par Marins Archambault). Université de Paris. Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie. II. Paris, 1926.

Martínez Santa-Olalla (Julio).—*La naveta occidental de Biniach y el estudio antropológico de algunos restos humanos,* por el Dr. Aranzadi. (Revista de Menorca). Mahón, 1924.

Martínez Santa-Olalla (Julio).—*Orígenes de Valladolid.* (Notas de Prehistoria Vallisolitana). Valladolid, 1926.

Maunier (René).—*La Construction Collective de la Maison en Kabylie.*—Université de Paris. (Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie). Paris, 1926.

Mayet (Lucien) et Chosseccros (Henri).—*Les Hommes fossiles de la Denise.* Extrait du *Bulletin Historique Scientifique*, publié par la Société Académique du Puy et de la Haute-Loire, 1926.

Mayet (Lucien).—*Paléontologie humaine.* Examen anthropologique sommaire des Hommes fossiles de la Denise près Le Puy-en-Velay, 1926.

Mayet (Lucien). — *Paléontologie.* — *Les Hommes fossiles de la Denise: le frontal masculin, dit Frontal Aymard du Musée Crozatier, au Puy (Haute-Loire),* 1926.

Mélida (José Ramón).—*Ocilis (Medinaceli).* (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Núm. 12 de 1924-25; núm. gral., 82. Madrid, 1926.

Memorias del Instituto Geológico de España, tomo V.—*Hierros de Almería y Granada, tomo II.*—Madrid, 1926.

Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural.—Tomo XIII, Memoria 3.^a, por Vicente Inglada Ors, 1927.

Memorias y Revista de la Sociedad científica «Antonio Alzate».—Mexico, 1926. Tomo XLV, núms. 1 a 12; tomo XLVI, núms. 1 a 12; tomo XLVII, números 1 a 4 (1927).

Mensch en Maatschappij.—*Tweemaandelijksch.*—*Tijdschrift.* Groningen, 1927. 3^e Jaargang, núms. 1 y 2.

Milanovsky (E. V.).—*Aperçu Géologique du Bassin du Barich et de la Rive Droite de la Soura du Gouvernement d'Oulianovsk ci-devant Simbirsk.*—(Mémoires de la Section Géologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles, d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Minkowska (Eugenja).—*Les résultats conquis par la méthode de l'Analyse différentielle en l'appliquant à la définition des composants de la population de l'Europe.* «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Mirčink (G. F.).—*Les dépôts post-tertiaires du gouvernement de Tchernigov et leurs rapports aux formations simultanées des autres régions de la Russie d'Europe.* (Mémoires de la Section Géologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft in Wien.—Band LVII, Heft II a VI, 1927.

Moltchanov (L. A.).—*Observations Hydrologiques faites sur le lac Siéliguère en été 1916.* (Mémoires de la Section Géographique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Mortillet (M. A. de).—*Hache à talons de provenance italienne.*

Mydlarski (Jan).—*Vorläufiger bericht über die militär-anthropologische aufnahme polens.* «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Namyslowski (B.).—*Caractéristiques des familles polonaises d'après Dlugosz.* «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Nederlandsch Historisch Scheepvaart Amsterdam.—Platen-Album. Samengesteld door J. F. L. de Balbian Verster.

Niceforo (M. Alfredo) et Pittard (M. Eugène).—*Considerations sur les rapports présumés entre le cancer et la race d'après l'étude des statistiques anthropologiques et médicales de quelques pays de l'Europe.*—Organisation d'Hygiène. Commission du cancer. Société des Nations. Genève, 1926.

Nos.—*Boletín mensual de cultura gallega.* Orense, 1927. Año IX, números 38 y 39, 40 a 48.

Ogner (J. F.).—*Mémoire sur la structure du cerveau d'Urochs.* (Mémoires de la Section Zoologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles, d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1926.

Orlowski (Dr. Med. M.).—*Le canal transversaire des vertèbres thoracales et lombaires et quelques rares variations des vertèbres de l'homme.* «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Otero Pedrayo (Ramón).—*Sintesis Xeografica de Galicia.* Edición Lar, 1921. (Biblioteca do Seminario de Estudos galegos).

Parga Pondal (Isidro).—*El contenido en iodo de las principales algas marinas de las costas de Galicia.* (Datos para la geoquímica de Galicia). Santiago, 1927.

Parladé (Andrés).—*Excavaciones en Itálica.* (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Núm. 11 de 1924-25; núm. gral., 81. Madrid, 1926.

Pavlov (A. P.).—*Dépôts néogènes et quaternaires de l'Europe meridionale.* (Mémoires de la Section Géologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Pavlow (M. W.).—*Mammifères fossiles du gravier de Tiraspol gouvernement de Kerson.* (Mémoires de la Section Géologique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Pearson (Karl).—*On the Skull and Portraits of George Buchanan.* London, 1926.

Pearson (Karl).—*The Right of the Unborn Child.* University of London. Galton Laboratory for national Eugenics. London, 1927.

Pires de Lima (J. A.)—*As anomalias dos membros nos Portugueses.*—(Coleção «Natura»). Porto, 1927.

Poplewski (Dr. Roman).—*Recherches sur l'Atlas de Polonais.* «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.

Przegląd Antropologiczny.—*Organ polskiego towarzystwa antropologicznego.* (Redaktor Adam Wrzosek). Tom. I, Zeszyt 1 a 3; tom. II, Zeszyt 1, 2. Poznan, 1927.

Quintero (Pelayo).—*Excavaciones en extramuros de Cádiz.* Memoria de las excavaciones practicadas en 1925-26. (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Madrid.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Órgano del Cuerpo facultativo del Ramo. Tercera época. Año XXXI, enero a marzo, núms. 1 a 12. Madrid, 1927.

Revista de Guimarães.—Publicação da Sociedade «Martins Sarmiento». Guimarães (Portugal). Vol. XXXVII, núms. 1 a 3.

Revista de Menorca.—(Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico). Tomo XXVIII. Quinta época. Tomo XIX. Mahón, 1924.

Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, 1926. Tomo XXIII, 8.º de la 2.ª serie, cuadernos 2.º y 3.º.

Revista internacional de los Estudios Vascos.—Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián, 1926 (París). Año XX, tomo XVII, núm. 4; año XXI, tomo XVIII, núms. 1 a 3.

Revue anthropologique.—Paris, V^e 1926. Trente-sixième année (1926), núms. 10 a 12. Trente-septième année (1927), núms. 1 a 12.

Revue de l'Institut de Sociologie.—(Université Libre de Bruxelles.—Institut Solvay). Sixième année 1925-1926, tome II, núm. 3, mai 1926; septième année 1927, núms. 1 a 4.

Rivet (Paul et Mercedes).—*Le protège pointe des Peruviennes.* Conférence faite an XXI^e Congrès international des Américanistes. Session de Göteborg, 20-26 août 1924.

Rivet (P.).—*Bibliographie Américaniste.* (Extrait du Journal de la Société des Américanistes de Paris). 9^e serie, tomo XVIII, 1926, pp. 399-531.

Rivet (P.).—*Interprétation ethnographique de deux objets préhistoriques.* Conférence faite an XXI^e Congrès international des Américanistes. Session de Göteborg, 20-26 août 1924.

Rivet (P.) et les Pères P. Kok et C. Tastevin.—*Nouvelle contribution à l'étude de la langue Makú.* (International Journal of American Linguistics). New York, 1925. Vol. III, núms. 2-4.

Rivet (P.).—*La langue Arda, ou une plaisante méprise.* Conférence faite au XXI^e Congrès international des Américanistes. Session de Göteborg, 20-26 août 1924.

Rivet (P.).—*Les éléments constitutifs des civilisations du Nord-Ouest et de l'Ouest Sud-Américain.* Conférence faite an XXI^e Congrès international des Américanistes. Session de Göteborg, 20-26 août 1924.

Rivet (P.).—*Les Australiens en Amérique.* (Extrait du Bulletin de la Société de Linguistique, t. XXVI). Paris, 1925.

Rivet (P.).—*Les Malayo-Polynésien en Amérique.* (Extrait du Journal de la Société des Américanistes de Paris). 9^e serie, tomo XVIII, pp. 141-278, año 1926.

- Rivet (P.)*.—*Les origines de l'homme américain*. (L'Anthropologie). (Extrait).
Rivet (P.).—*Le peuplement de l'Amérique précolombienne*. Extrait de «Scientia». Août 1926. Paris.
- Rosinski (Dr. B.)*.—*L'île de Crète préhistorique et contemporaine, essay anthropologique*. «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.
- Saldaña (Quintiliano)*.—*La Antropología criminal y la Justicia Penal*. Biblioteca de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia». Madrid, 1915. Vol. VII.
- Saldaña (Quintiliano)*.—*La réforme du criminel en Espagne*. Etude historique et comparative de penologie. Revue anthropologique. Paris.
- Scott (E. D.)*.—*Blodgruppsundersökning av lappar i sverige och den Därvid använda tekniken*. Stockholm, 1926.
- Schlaginhaufen (Dr. Otto)*.—*Anthropologie und Sport*. Bern, 1927.
- Schlaginhaufen (Dr. Otto)*.—*Leitfaden für die anthropologischen Untersuchungen an den schweizerischen Stellungspflichtigen*. Zürich, 1927.
- Schlaginhaufen (Dr. Otto)*.—*Körpergrösse, Kopfform und Farbmerkmale von 250 schweizerischen Rekruten*. Bern, 1927.
- Schaposchnikow (W. N.)*.—*Ueber das Bluten der Pflancen*. (Mémoires de la Section Botanique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.
- Schöt (E. D.)*.—*Om «Haemotest» och «Hämagglutinin Astra»*. Stockholm, 1926.
- Serra Vilaró (Juan)*.—*Excavaciones en Solsona*. Memoria de las excavaciones practicadas en 1925. (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades).
- Sicard (Germain) (de Rivière)*.—*La Caverne de la Colome (Asturies)*.
- Sittoni (Dott. Giovanni)*.—*Brachimorfi e Dolicomorfi in Valdimagra*. (Estratto dalla Rivista di Antropologia, vol XXVI). Roma, 1924.
- Sittoni (Dott. Giovanni)*.—*Liguri e Celti nella Liguria orientale*. (Estratto della Rivista di Antropologia, vol. XXVIII). Roma, 1927.
- Sobolski (Konstanty)*.—*Caractères anthropologiques de la population du district Wilejka*. «Kosmos» «Kopernick». Lwów, 1925.
- Stojanowski (Dr. Karal)*.—*La différentiation de rase du pénis et la circoncision*. «Kosmos» «Kopernik». Lwów, 1925.
- Suárez Picallo (Ramón) y otros*.—*Estado actual de la Cultura gallega*. (Propaganda Galeguista).
- Table des Matières du XII volume*.—(Chronique du mouvement scientifique). Núm. 1, janvier, 2 mars et 3 mai 1926.
- Taracena Aguirre (Blas)*.—*Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*. Memoria de las excavaciones practicadas en 1925-26. (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Madrid, 1927. Núm. 4 de 1925-26; núm. gral., 86.

Terentiev (A. P.).—L'Application du Magnesium dans la Chimie Organique. (Mémoires de la Section Chimique de la Société des Amis des Sciences Naturelles d'Anthropologie et d'Ethnographie). Moscou, 1925.

Theiler (Karl).—Beobachtungen über den einfluss des militärdienstes auf die körperform. Zürich. Band II. Heft 3, 1926.

The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland.—Vol. LVI, 1926. Vol LVII, 1927.

Themido (Antonio A.).—Un nouveau détail morphologique de l'humérus. Le trou marginal ou perforation osseuse sus-épitrochléenne. (Folia Anatomica Universitatis Conimbrigensis, 1926).

The Victorian Historical Magazine.—Vol. II, núm. 3, 1912. Victoria.

Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia. Porto, 1927. Vol. III, fascs. II, III.

Trautmann (René).—La littérature populaire à la Côte des Esclaves. Université de Paris. (Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie). Paris, 1927.

Tulla (José), Bertrán (Pío) y Oliva (Cosme), y un plano de José Sans.—Excavaciones en la Necrópolis Romano Cristiana de Tarragona. Memoria. (Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades). Madrid, 1927. Núm. 6 de 1925-26; número general 88.

Vega del Sella (Conde de la).—Teoría del Glaciarismo cuaternario por desplazamientos polares. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas). Memoria 35. (Serie paleontológica, núm. 7). Madrid, 1927.

Winslow Gifford (Edward).—Miwok Cults. (University of California Publications in American Archaeology and Ethnology. Vol. XVIII, núm. 3, pp. 391-408. Berkeley, California, 1926.

United Empire.—The Royal Colonial Institut Journal. (New series). London, W/ C. Vol. XVIII (1927), núms. 1 a 12.

Volk und Rasse.—München. Jahrg I (1926). Heft 1.

Waterlot (Em. G.).—Les Bas-Reliefs des Bâtiments royaux d'Abomey (Dahomey).—Université de Paris. Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie I. Paris, 1926.

Zeitschrift für Ethnologie.—Organ der Berliner Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte. Berlin, 1926. 58 Jahr. Heft 3 a 6.

Zeitschrift für Morphologie und Anthropologie.—Stuttgart. Band XXV. Heft 2, 1925; 3, 1926. Band XXVI. Heft 1, 1926; 2, 1927.

La Bibliotecaria,

MARÍA ESPERANZA GALBÁN



INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LAS

Actas.

Páginas.

Acta de la XLV sesión: 26 de enero de 1927.

JUNTA DIRECTIVA.—Toma de posesión de la Directiva.....	5
SECRETARÍA.....	6
TESORERÍA.—Informe de la Comisión revisora de cuentas.....	7
BARRAS DE ARAGÓN.—Da cuenta de sus dos trabajos, titulados: <i>Cráneos procedentes de la necrópolis visigoda de Deza (Soria)</i> , y <i>Cráneos procedentes de la necrópolis visigoda de Albelda de Iruera (Lograño)</i> . Memoria LVII.....	8
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Presenta dos notas bibliográficas del Sr. Hoyos.....	8
BARREIRO.—Presentación de una <i>Reseña geográfica de Iquitos (Perú)</i> del P. Senén Fraile y de la descripción de una caverna, según un documento manuscrito del año 1794.....	8
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Entrega dos notas bibliográficas.....	8

Acta de la XLVI sesión: 23 de febrero de 1927.

SECRETARÍA.....	9
BARRAS DE ARAGÓN.—Lectura de dos cartas con datos etnográficos y arqueológicos.....	9
PRESIDENCIA.—Da cuenta a la SOCIEDAD del acuerdo tomado por la Junta Directiva relativo a la redacción de una cartilla con instrucciones que sirvan de orientación en los descubrimientos de Antropología y Prehistoria que se realizan casualmente en los servicios de carácter público. Hicieron luego uso de la palabra sobre este tema varios señores socios, quedando propuestos para redactar el plan de dicha cartilla los Sres. Barras y Hernández-Pacheco.	10
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Lectura de una carta del Sr. Hoyos proponiendo a la SOCIEDAD la adhesión a un homenaje del Prof. M. Verneau, y dando cuenta del fallecimiento de D. Diego Ripoche.....	11
BARREIRO.—Presentación de una <i>Nota relativa a un caso de gigantismo en un niño recién nacido</i> . Com. núm. 52.....	11
CABRÉ.—Presentación de dos notas bibliográficas acerca de Folklore de Asturias..	11

Acta de la XLVII sesión: 30 de marzo de 1927.

SECRETARÍA.....	15
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Presentación de un trabajo acerca de una serie de cráneos de las cavernas de las Islas Calamianes (Filipinas).....	16

Acta de la sesión extraordinaria: 6 de abril de 1927.

PRESIDENCIA.....	17
SECRETARÍA.....	17
Designación del Sr. Bauer para representar a la SOCIEDAD en la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias.....	17

Acta de la XLVIII sesión: 27 de abril de 1927.

SECRETARÍA.....	18
BAUER.—Donación a la SOCIEDAD de objetos de plata con esmaltes y cabujones del Norte de Marruecos.....	18
GONZÁLEZ SIMANCAS.—Disertación acerca de los resultados de ciertas excavaciones y de las antiguas relaciones entre los habitantes de la Península Ibérica y los del Norte de Africa.....	19
PRESIDENCIA.—Necesidad de activar la redacción de la cartilla propuesta en la sesión XLVI.....	19

Acta de la XLIX sesión: 25 de mayo de 1927.

SECRETARÍA.....	21
PRESIDENCIA.....	21
BARRAS DE ARAGÓN.—Da cuenta de su asistencia al Congreso celebrado en Cádiz por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.....	22
BAUER.—Lectura de una carta de D. Tomás del Valle donando a la SOCIEDAD una carpeta con hojas craneométricas de ejemplares del Museo Velasco.....	22
SECRETARÍA.—Lectura de la Real orden nombrando al Sr. Bauer representante de la SOCIEDAD en la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias.	22

Notas bibliográficas:

<i>Leitfaden für die anthropologischen Untersuchungen an den schweizerischen stellungspflichtigen. Schlaginhaufen (Dr. Otto): Sánchez y Sánchez (D.).....</i>	23
<i>Körpergrösse, Kopfform un Farbmerkmale von 250 schweizerischen Rekruten. Schlaginhaufen (Dr. Otto): Sánchez y Sánchez (D.).....</i>	24

Acta de la L sesión: 28 de septiembre de 1927.

SECRETARÍA.....	25
BARRAS DE ARAGÓN.—Presentación de la Memoria: <i>Estudio de los cráneos antiguos de Canarias existentes en el Museo de Antropología.....</i>	25
BARRAS DE ARAGÓN.—Excursión por la provincia de Huelva.....	25

HOYOS SÁINZ.—Consideraciones y nueve notas bibliográficas.....	27
BAUER.—Donación a la SOCIEDAD de dos ídolos de Guinea y de un ejemplar de una obra acerca de dibujos y pinturas de Africa, y asimismo de varios instrumentos de piedra tallada de Dinamarca por la Srta. Helga Melchior.	28
BAUER.—Solicita informes sobre la creación de un Museo Etnográfico Colonial....	28
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Manifestación de que el Museo Etnográfico Colonial está ya creado, en cuanto lo encarna el Museo Arqueológico Nacional.....	28
LÓPEZ SOLER.—Anuncio de un trabajo relativo al carro Mariñano, y donación a la SOCIEDAD de dos ejemplares de una obra de la que es autor.....	29
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Presentación a la SOCIEDAD de la obra del Sr. Antón, titulada: <i>Antropología o Historia Natural del hombre</i> , de la que hizo un resumen de ella, con la intervención del autor y Presidencia.....	30

Acta de la LI sesión: 26 de octubre de 1927.

SECRETARÍA.....	31
BARREIRO.—Entrega de restos humanos y cerámica del dolmen de Castro Enríquez (Salamanca), remitidos por el P. Morán.....	32
HOYOS SÁINZ.—Necrología verbal del Prof. Mr. Manouvrier, con la intervención de la Presidencia	32
BARRAS DE ARAGÓN.—Entrega de unas cuartillas referentes a ciertas Instrucciones que tiene en estudio la SOCIEDAD, con la intervención de los Sres. Hernández-Pacheco, Hoyos, Sánchez y Presidencia.....	32
BAUER.—Donación a la SOCIEDAD de varias joyas de los naturales de Togo.....	32
BAUER.—Proposición acerca de la idea de la formación del Museo Etnográfico Colonial, con la intervención del Sr. Sánchez.....	33
BARREIRO.—Entrega del trabajo del P. Morán, titulado: <i>Folklore. Creencias sobre curaciones supersticiosas recogidas en la provincia de Salamanca</i> . Memoria LXII.	33
BARRAS DE ARAGÓN.—Presentación de la Memoria: <i>Aplicación de la hoja de Mónaco a cuatro gorilas y un chimpancé</i> . Memoria LXI.....	33
HOYOS SÁINZ.—Entrega de la traducción del trabajo del Dr. Arthur Mac Donald. Memoria LIX	33
CABRÉ.—Exposición de sus excavaciones en Azaila (Teruel) y Cardenosa (Avila)..	33
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.— <i>Datos relativos al yacimiento de los instrumentos de piedra</i> , remitidos por la Srta. Helga Melchior a D. Ignacio Bauer con destino a esta SOCIEDAD. Com. núm. 53.....	34

Acta de la LII sesión: 30 de noviembre de 1927.

SECRETARÍA.....	38
HOYOS SÁINZ.—Elogios de la Revista <i>Nos</i> , con la intervención del Sr. Bouza.....	38
BARREIRO.—Referencias de su trabajo acerca de las investigaciones etnográficas de varios misioneros sobre los igorotes de Filipinas.....	38
BAUER.—Relación de sus gestiones referentes al Museo Etnográfico Colonial.....	39
HOYOS SÁINZ.—Disertación sobre las nuevas orientaciones de los antropólogos alemanes con respecto a las variaciones de los cráneos de Cro-Magnon, con la intervención del Sr. Sánchez.....	39

BAUER.—Propuesta para que se abra una información sobre los descubrimientos de Glozel, con la intervención de la Presidencia.....	39
SALDAÑA.—Consideraciones acerca del trabajo de D. Julio Cejador, titulado: <i>Alfabeto e inscripciones ibéricas</i>	40

Acta de la LIII sesión: 12 de diciembre de 1927.

SECRETARÍA.....	41
TESORERÍA.....	41
RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	42
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Presentación de una pizarra con signos alfabéticos grabados, con la intervención del Sr. Terán.....	43
BAUER.—Entrega a la SOCIEDAD de varios folletos sobre Glozel y de una carta de Mr. S. Reinach.....	43
BIBLIOTECA.....	43
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.—Presentación del trabajo del Sr. Hernández, titulado: <i>Más sobre el arte devanense</i> . Memoria LX.....	43
TERÁN.—Disertación acerca de su trabajo: <i>Causas de la distribución de la población en la Alcarria</i>	43

Notas bibliográficas:

<i>Bulletin de la Société Suisse d'Anthropologie et d'Ethnologie</i> : Sánchez y Sánchez (D.).....	44
<i>Etnografía</i> , Haberland (M.), traducción del alemán por Aranzadi (T.): Sánchez y Sánchez (D.).....	44
<i>Antropología</i> , Prizzi (E.), traducción del alemán por Aranzadi (T.): Sánchez y Sánchez (D.).....	45
<i>Prehistoria</i> .—III.— <i>La Edad del Hierro</i> , Hoernes (M.), traducción por Castillo (A.): Sánchez y Sánchez (D.).....	46
<i>Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón (Teruel)</i> , Obermaier (H.) y Breuil (H.): Sánchez y Sánchez (D.).....	46
<i>El Paleolítico del África Menor</i> , Obermaier (H.): Sánchez y Sánchez (D.)....	47
<i>Der skulptierte Rengenweihstab aus der Mittleren Klausenhöhle bei Essign (Niederbayern)</i> , Obermaier (H.) y Fraunholz (J.): Sánchez y Sánchez (D.)...	48
Lista de socios numerarios de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria en fin de diciembre de 1927.....	49
Lista de cambios.....	59
Reseña del estado de la Biblioteca durante el año 1927.....	64

ILUSTRACIONES

53. Parte del «Danske Generalstabs Topografiske Kort Nr. 2930 Sollerod Song». (El yacimiento en el ángulo superior derecho).....	34
--	----

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
ANTROPOLOGÍA
ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA
MEMORIAS

LA NECRÓPOLI HISPANO-ROMANA DE BAELO ⁽¹⁾

POR

C. DE MERGELINA

A unos veinte kilómetros al Oeste de Tarifa, en extensa ensenada, se alza un humilde lugar de chozas de blancas paredes y dorados techos de palmito.

En esta riente ensenada (vasto anfiteatro que se cierra al Oriente por las alturas de Palomas y el crestón rocoso de San Bartolomé, limitándose al Oeste por las ingentes lajas de la Sierra de la Plata y el espolón del Comarinal), bajo esas mismas pobres chozas, guardan las arenas, viejas ruinas de una ciudad que, a juzgar por los restos de sus murallas, aseguradas con fuertes bastiones, por lo monumental de sus puertas, por su bello teatro, cuya escena tuvo como fondo el azul de un mar de maravilla y más lejos, entre nieblas, las curvas de la tierra africana; por su interesante *capitolio*, análogo al africano de Sbeitla (2); su *forum* con *nymphaea* monumental que recuerda la de Tipasa (3), sobre la que se levantaban dos grandes aras votivas; su anchurosa *Kardo maximus* ornada de columnas formando a modo de soportales a los que abrían las entradas de las casas, ricas en decorado de estuco y pintura; por sus grandes acueductos, en fin, y sus amplios establecimientos de salazón, donde se fabricaría el apetecido *garum* de las mesas patricias, cabe pensar en un gran centro de vida con amplio movimiento industrial y en un estado antiguo de florecimiento y riqueza que contrasta con la miseria actual.

Ateniéndonos a interesantes estudios de vías romanas (4), esta gran

(1) P. Paris, G. Bonsor, A. Laumonier, R. Ricard, C. de Mergelina: *Fouilles de Belo* (Bolonia. Province de Cadix), 2 vol. Bourdeaux. Feret et Fils. Ed. 1923-1925.

(2) R. Cagnat, V. Chapot: *Manuel d'Archeologie romaine*. T. I, pág. 159.

(3) Gsell: *Les Monuments antiques de l'Algerie*. T. I, pág. 243.

(4) G. Bonsor: *Les villes antiques du detroit de Gibraltar*. Bull Hispanique. Extr. del tomo XX, núm. 3, 1918.

ciudad fué *Baelo* o *Belon*, tal vez la *Bailo* de las monedas, la *Bellone Claudia* de los itinerarios de Antonino, a XII. M. P. de *Baesippo* (al Oeste, Barbate) y a VI. M. P. de *Mellaria* (al Este, Casas de Porro), en donde, según Estrabon, se embarcaba para *Tingis*, en Africa.

Si el estudio de la ciudad tiene, como acreditan sus ruinas, capital interés, más interesante es aún el de su necrópoli, pues presenta, dentro de la uniformidad corriente de tipos sepulcrales y de ritos que acusa lo romano, características tan notables que la hacen única en nuestra Península y que revelan un *substractum* de población ajeno a lo indígena conocido y a lo romano, y distanciado a su vez de lo púnico.

La necrópoli de Baelo no se sustrae a las leyes generales que, determinadas por los ritos, informan los tipos sepulcrales romanos. En ella, como en tantas otras necrópoli del mismo pueblo, se observa el hecho curioso de la adopción de diversas formas de sepultura, usadas probablemente de un modo simultáneo, si bien condicionadas al rito y en un todo conformes a él.

Generalmente, los tipos sepulcrales de un pueblo, sujetos a la moda o a concepciones artísticas diversas, varían mucho, pero sin cambiar no obstante por ello lo que les fuera substancial por ritos tradicionales. De tal modo es así, que para lo romano, tanto en el primitivo período de incineración, como en la época de la República, en la que la incineración y la inhumación concurren por igual, como a partir del siglo II de Cristo, en que la inhumación se generaliza, el mismo rito sigue acompañando a estas prácticas, demostrando ser algo tradicional, de fuerte apego e incapaz de variar si la ideología de ultratumba no se modifica. Y aun en los comienzos cristianos, cuando nuevas ideas poderosas sustituyen a las viejas creencias, todavía como supervivencias de ellas, es dado observar en las sepulturas de las Catacumbas reminiscencias de aquellas prácticas y ritos paganos, señalando con ello un gran valor de persistencia (1).

Como ya hemos apuntado, en la necrópoli de Baelo, junto a manifestaciones de tipo romano francamente definido, y a ciertos aspectos de carácter indígena, se señalan otras particularidades que, sobre ser únicas en nuestro solar, no pueden explicarse fácilmente por aportaciones. De aquí el interés de su estudio.

* * *

Al Este de la ciudad, sobre la playa y en una pequeña elevación que en forma de planicie se recorta sobre la arena, aparece la necrópoli.

(1) Marucchi: *Elements d'Archeologie chretienne*. Vol. II.

El área que ocupa no es grande, corriendo uno de sus lados paralelamente al camino que conduce a la puerta monumental de la ciudad. Sea o no este camino la discutida vía del Itinerario (y nosotros optamos por la opinión afirmativa del Sr. Bonsor), lo cierto es que nuestra necrópoli se dispone en uno de sus bordes, siguiendo la conocida costumbre romana de colocar las sepulturas a orillas de los caminos. Pero las tumbas de Baelo no afirman esta disposición de un modo terminante, pues sólo en corto número se alinean en el borde de la vía. Las restantes, en vez de extenderlas alejándolas de la ciudad, prefirieron diseminarlas sobre una pequeña área, superponiendo los enterramientos. Puede pensarse que, tratándose en gran mayoría de tumbas pobres, cuyas superestructuras habían de tener muy relativa o ninguna importancia, el colocarlas a lo largo de la vía era alejarlas demasiado con riesgo a perder su recuerdo. Debe observarse, sin embargo, que las tumbas monumentales se diseminan lo mismo, no guardando una disposición ordenada y conforme a la línea del camino.

El lado principal de la necrópolis fué el que mira a la vía, demostrándolo la posición de las grandes tumbas, cuyos edículos e inscripciones enfrentaban a ella.

Otra necrópoli con disposición análoga se registra al Oeste de la ciudad.

El estudio en conjunto de este vasto cementerio romano, como la dirección de los trabajos de exploración, se deben al Sr. Bonsor, quien con la perspicacia y tino probado repetidas veces en interesantes trabajos de excavación, ha podido establecer una cronología, señalando como más antiguas unas sepulturas de inhumación que pueden fecharse con Claudio (41-54 de Cristo), y como más avanzadas, otras de inhumados que alcanzan hasta mediados del siglo III. El período intermedio está representado por abundantes sepulturas de incineración de tipo vario.

Sepulturas de incineración.

Dentro del gran número que se han podido estudiar, y atendiendo a las características constructivas, cabe distinguir modalidades especiales e interesantes que podemos agrupar del modo siguiente:

- a) Sepulturas de tumbo (cupulae).
- b) Sepulturas de estelas.
- c) Recintos funerarios (ustrinum).
- d) Mausoleos.
- e) Sepulturas en vasos de barro o vidrio y en urnas de piedra.

Este último grupo abarca características diferentes que suponemos debidas a la varia posibilidad económica de las familias.

a) SEPULTURAS DE TUMBO «CUPULAE». — Fueron abundantes, y a juzgar por el hallazgo de monedas, pueden fecharse a partir de la segunda

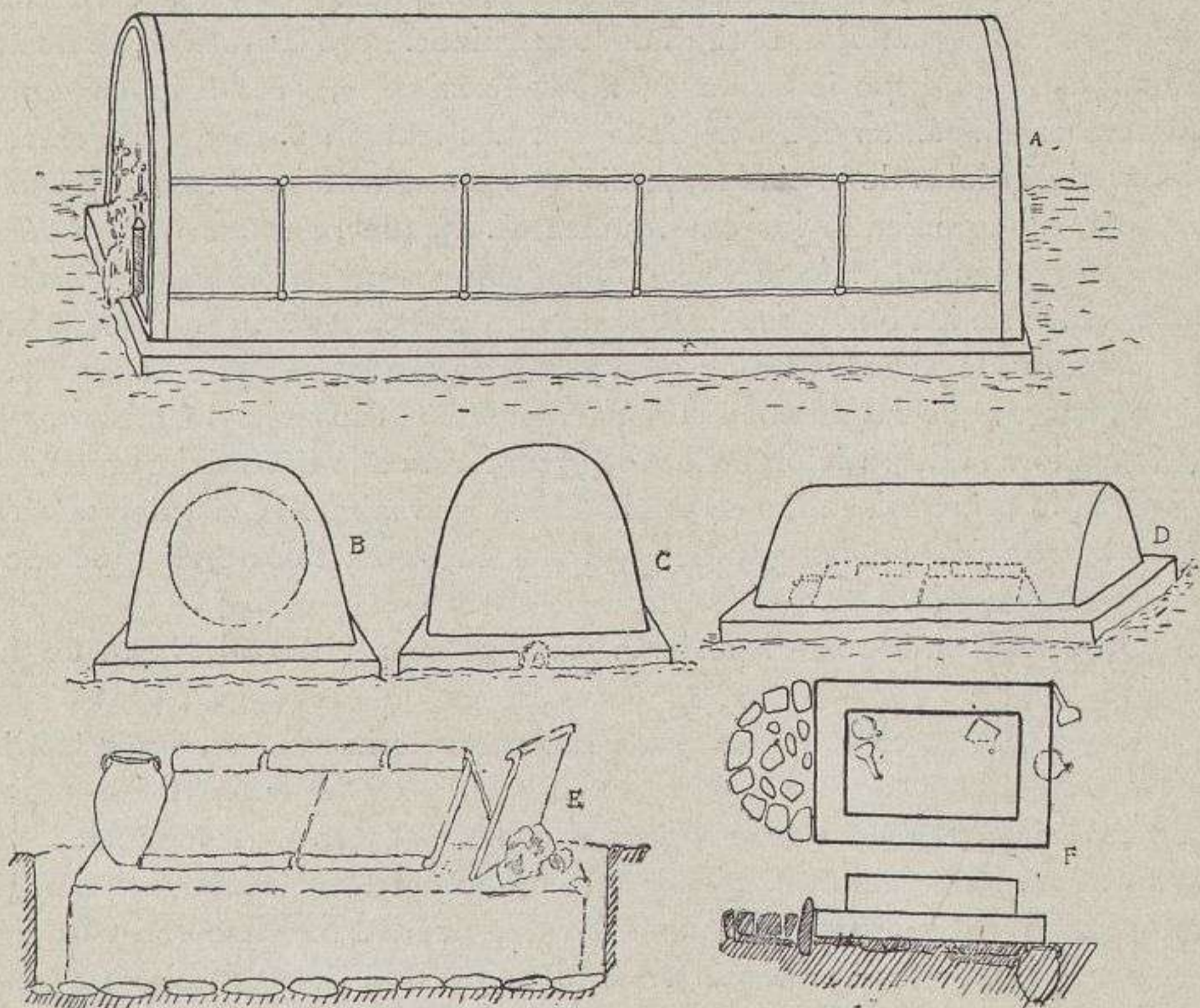


Fig. 1.—Sepulturas de tumbo.

mitad del siglo I. Presentan la característica de ser sepulturas individuales, siendo curioso que nos señalen el proceso de construcción en sus menores detalles.

Una de estas sepulturas, explorada por nosotros, presentaba como superestructura un tumbo o semicilindro formado por piedras sujetas con un mortero de cal y arena, revestido de una gruesa capa de estuco blanco y decorado con dos líneas amarillas paralelas que a trechos se cortan por otras perpendiculares del mismo color (fig. 1, a). Los bordes se pintaron de rojo, y del mismo modo unos ramos con hojas verdes que decoraban la cara que miraba hacia el mar y enmarcaban el *muñeco*, piedra informe, en este caso, que aparecía encajada entre dos prismas de estuco (fig. 2, a).

Es esta una de las particularidades más interesantes de nuestra necrópoli y de ella nos ocuparemos luego con el detenimiento que merece.

Debajo de esta construcción una capa de arena cubría la sepultura,



a



b

Fig. 2. — *a*, Sepultura de tumbo con el muñeco en su frente encajado entre dos prismas de estuco; *b*, Interior de la misma una vez destruido el tumbo.

formada por dos *tegulae* colocadas en ángulo constituyendo cubierta a dos vertientes, cerrándose sus extremos por otras dos colocadas verticalmente (fig. 2, b).

En el pequeño espacio cerrado por las tejas encontramos gran cantidad de cenizas indicando la presencia de un *bustum* que se prolongaba por debajo del nivel de las tejas unos cincuenta centímetros. En el centro del espacio así cerrado hallamos un vaso de libación que no contenía nada. El ajuar, diseminado en el *bustum*, lo componían un vaso de vidrio reducido a fragmentos, una lucerna, en cuyo *discus* se representaba un pegaso, un espejo redondo de bronce, al que faltaba el mango, varios clavos de lo mismo sin usar (particularidad interesante de la que luego nos ocuparemos), una aguja de hueso y un *stilo* de la misma materia, y finalmente, como curiosidad, un pequeño trozo de tejido que, salvado de la cremación y en contacto con el cobre, por haberse impregnado del óxido, se conservó bien.

La disposición de esta tumba nos indica claramente el procedimiento seguido en su construcción. Se abría una ancha zanja A (fig. 3), cuyo fondo se empedraba con cantos rodados. En esta zanja, sobre una pira, se colocaba el cadáver. Después de la cremación se amontonaban las cenizas B y se cobijaba el *bustum* por las tejas E, procurando encerrar en el espacio formado por ellas C la mayor cantidad de cenizas. Antes se colocaban los vasos de libación, uno de ellos, como hemos indicado en el interior D, otros dos fuera sobre los bordes del *bustum*. De éstos, uno contenía en su interior otro vaso más pequeño. Así dispuesta la sepultura, se cubría de arena, y sobre ella, por el intermedio de una o dos gradas, se levantaba el tumbo F.

Otra sepultura de este tipo, descubierta por nosotros, presentaba idéntica disposición, variando solamente en algunos detalles. La decoración del tumbo era lineal y en rojo, pero en la cara contraria al lado del mar, y, por consiguiente, a la que lleva el *muñeco*, aparecía una circunferencia rayada a compás.

El *muñeco*, piedra informe que apenas en alguna línea recordaba un busto, sobresalía muy poco de la base de la construcción.

En el interior el fondo del *bustum* no profundiza tanto como en la antes descrita, y, por consiguiente, la sepultura, propiamente dicha, era comprendida en el semicilindro. Esta sepultura se constituía por dos *tegulae* en ángulo y tres *imbrices* resguardando el vértice, cerrándose por el lado contrario al mar por otra *tegulae* sujeta con piedras. En el otro extremo, en vez de la teja, un vaso grande de barro grosero y confección mala servía de cierre (fig. 1, B, C, D, E).

Particularidades curiosas se determinan en otras sepulturas de este tipo

exploradas por el Sr. Bonsor; tal la que presenta en el lado en donde aparece el *muñeco*, una construcción semicircular y horizontal a nivel de la base del tumbo, que en opinión del ilustre investigador viene a ser como mesa de ofrendas, tal vez construída con posterioridad a la erección del

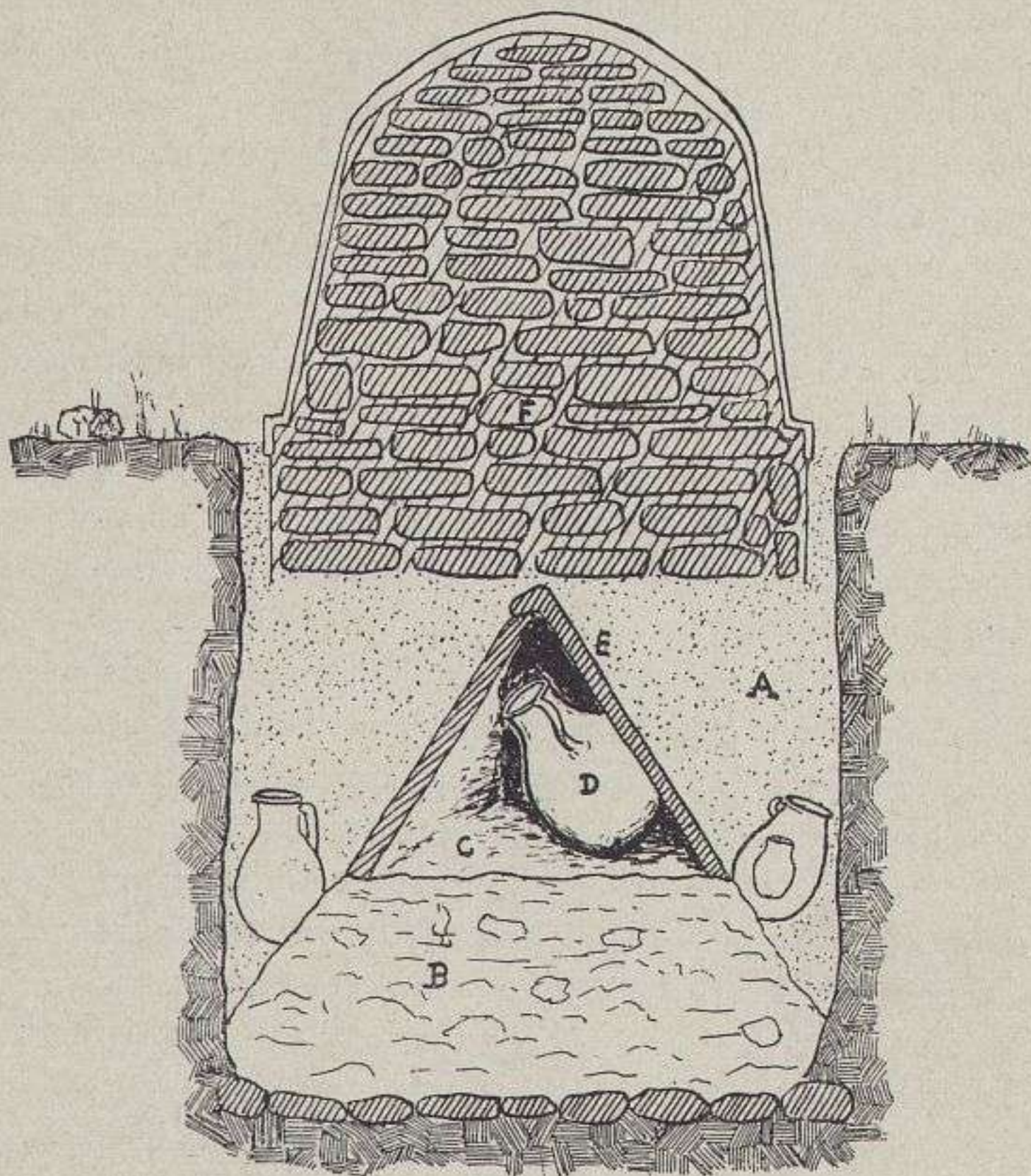


Fig. 3.— Sección de una sepultura de tumbo.

monumento (fig. 1, F; planta, según el Sr. Bonsor). Asevera esta afirmación el hecho de que en necrópolis africanas (que en varios aspectos guardan con la nuestra curiosas analogías) se presenten idénticas disposiciones, allí más fáciles de reconocer por la circunstancia de aparecer en ellas representaciones de pateras, vasos y hasta símbolos de alimentos, incisos o grabados, lo que, señalando posiblemente remotos orígenes egipcios a través de lo púnico, perdura hasta el siglo IV, en cuya época desaparecen, reemplazándose por inscripciones sepulcrales (1).

(1) S. Gsell: *Les monuments antiques de l'Algerie*, tomo II, págs. 47-48.

Del mismo modo que estas mesas pudo reconocer el Sr. Bonsor la existencia de vasijas que, colocadas a flor de tierra, comunicaban con el interior de la sepultura, sirviendo para recibir las ofrendas y libaciones de las ceremonias fúnebres.

Este tipo de tumbas, cuya procedencia púnica parece indudable, no es exclusivo de nuestra necrópoli. Abundantísimas en toda la Mauritania, principalmente en la región de Constantina, y muy particularmente en Lambesa y en los alrededores de Tebessa (1), se encuentra también difundido en nuestra Península, y en algún caso, como en Carmona y en Gandul (2), la maciza construcción que forma el tumbo se sustituye por bóvedas de ladrillo.

b) SEPULTURAS DE ESTELA.—Las estelas y cipos indicando el lugar del enterramiento, no son escasos en esta necrópoli, siendo tipo que se asocia a otras, constituyendo entonces como parte de la tumba. Así pueden observarse estelas, o la indudable huella de ellas, en algunos recintos funerarios de que luego nos ocuparemos, y cipos y estelas señalando el emplazamiento de un *bustum*.

Pero otras veces forman ellos con sus basamentos, más o menos cuidados, el monumento propiamente dicho, y de aquí que señalemos como tipo especial de sepultura los que presentan esta característica.

Varias se han descubierto en la exploración de nuestra necrópoli, como la de FELICULA (por el nombre consignado en la inscripción), con nicho para las urnas en la base de la construcción y puerta para introducir aquéllas, situada en el lado opuesto al mar. Otra, la llamada del *muñeco*, con cavidad para contener una urna, pero sin la disposición de cámara que presenta la anterior.

La sepultura más interesante y completa es la llamada de la gran estela, estudiada como las anteriores por el Sr. Bonsor. En ella puede distinguirse la parte interna del enterramiento, de lo que constituye la superestructura.

Una construcción de piedra y mortero forma nicho (fig. 4) establecido sobre el *bustum*. En este nicho se colocó la urna de piedra que guardaba los huesos recogidos después de la cremación y los objetos que componían el ajuar. A su lado una vasija contuvo la ofrenda. Una piedra tallada cubría el nicho, sirviendo al mismo tiempo de base a la estela, presentando ésta la forma de un obelisco de dos metros de altura, terminado por ornamento ovoide ligeramente puntiagudo.

(1) Gsell: Ob. cit., tomo II, págs. 46-47.

(2) Exploraciones del Sr. Bonsor: *Fouilles de Belo*. Ob. cit.

Unida a la base y por el lado que enfrenta al mar, otra piedra tallada, menos gruesa, formaba la mesa de ofrendas. Sobre ella el *muñeco* y de-

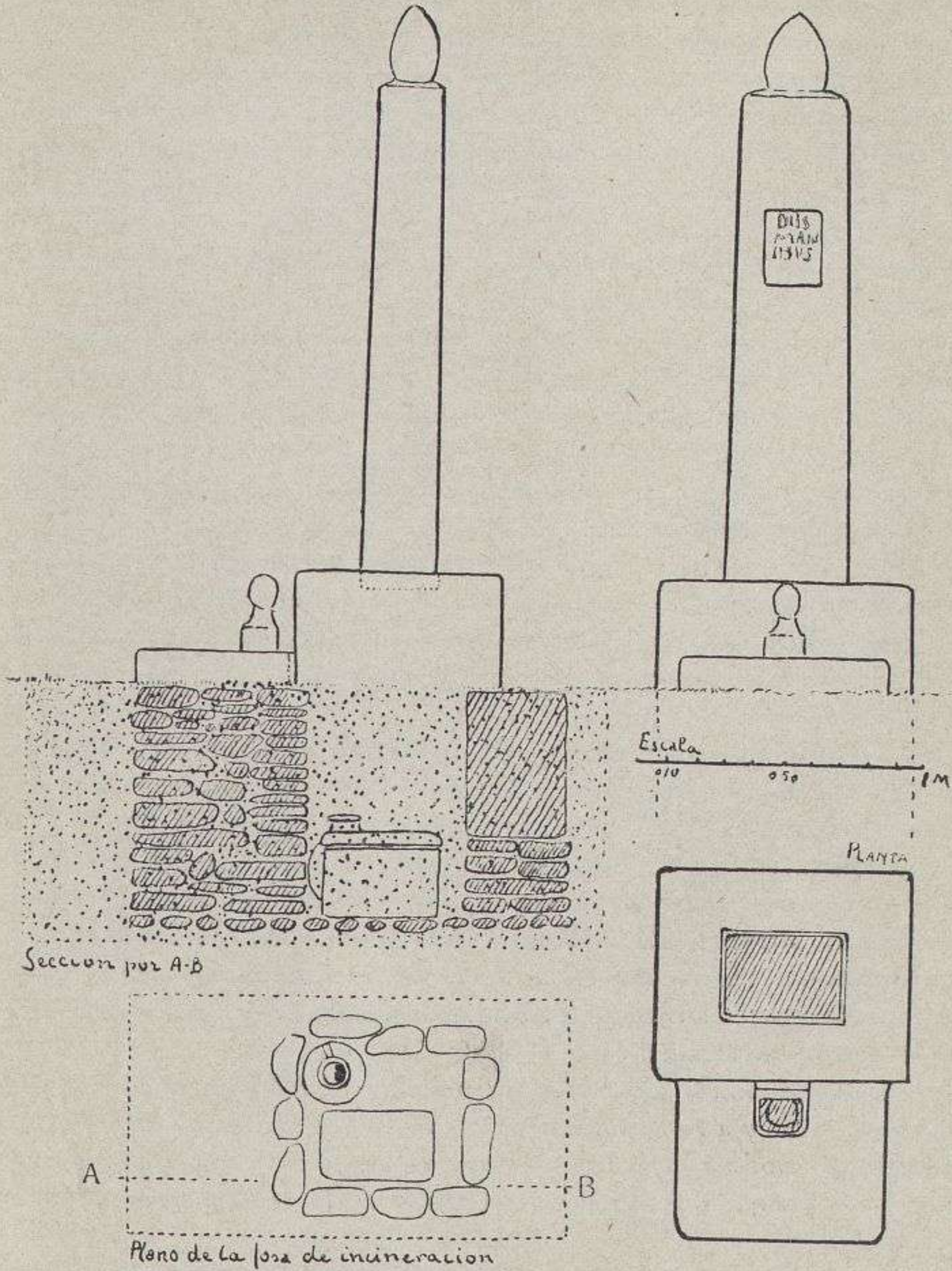


Fig. 4.—Tumba de la gran estela (plantas y alzados según Bonsor).

trás de éste un espacio libre con comunicación al interior de la tumba, por donde colarían los líquidos de las libaciones. En el centro de la este-

la, por el lado que mira al mar, una cavidad rectangular sostendría la placa de mármol con la inscripción. Por los fragmentos hallados de ésta, más que un epitafio, parece fué una simple dedicación a los manes, pues sólo contenía en tres líneas la invocación DIIS MANIBVS.

En el tiempo en que por la bondad del Sr. Bonsor nos encargamos de la dirección de los trabajos en la necrópoli, pudimos explorar una tumba de este tipo. Análoga en su disposición interna a la antes descrita, contenía dos urnas, y en ellas, juntamente con los huesos calcinados, un espejo circular de cobre, un unguentario pequeño, una botella de vidrio y unas placas de hueso unidas a una varilla de la misma materia, que al parecer debieron corresponder a aplicaciones de una caja. En el nicho, cerca de las urnas y cubierto todo por la tierra quemada del *bustum*, vasos pequeños, y en el interior de la construcción, por el lado que miraba al mar, un cántaro de libación correspondiente a sepultura más antigua, lo que acredita el respeto que a ellas se guardaba, bien por innato sentimiento de veneración y piedad o por la formal interdicción que pesaba sobre los violadores o profanadores de tumbas.

De la superestructura de ésta poco puede decirse. Solamente quedaba la parte correspondiente al basamento, que pudo sostener una estela.

Esta base no aparece formada por piedra tallada como la anterior, sino por diversas grandes piedras sujetas con mortero y recubiertas de un fuerte enlucido blanco (fig. 5).

Lo principal y más interesante de esta tumba es la presencia de cuatro muñecos de tamaños diversos, colocados, como siempre, en el lado que mira al mar y a un nivel inferior a la línea del basamento (fig. 6).

c) RECINTOS FUNERARIOS «USTRINUM».—Desde el punto de vista de la importancia de los monumentos sepulcrales, este tipo, sobre el valor de acusar disposiciones más cuidadas y de complicación mayor, tiene el de registrarse por primera vez en la Península. Son sepulturas colectivas correspondientes, con toda probabilidad, a familias que quisieron aislar el lugar de sus enterramientos.

Sus disposiciones, siquiera difieren de los *columbarios*, obedecen a los mismos deseos y a las mismas necesidades que éstos, pudiendo referirlas de idéntico modo a otros tipos de enterramiento tan característicos y únicos como los que señalan algunas tumbas de la gran necrópoli de Carmona (1).

(1) Juan de Dios de la Rada y Delgado: *Necrópolis de Carmona, 1885*. Esta necrópoli está pidiendo una nueva publicación, y nadie tan llamado a ella como el Sr. Bonsor, el más ilustre de sus exploradores.

La idea que informa a estas construcciones sepulcrales es, por consiguiente, la misma; mas por las circunstancias impuestas por el medio, el

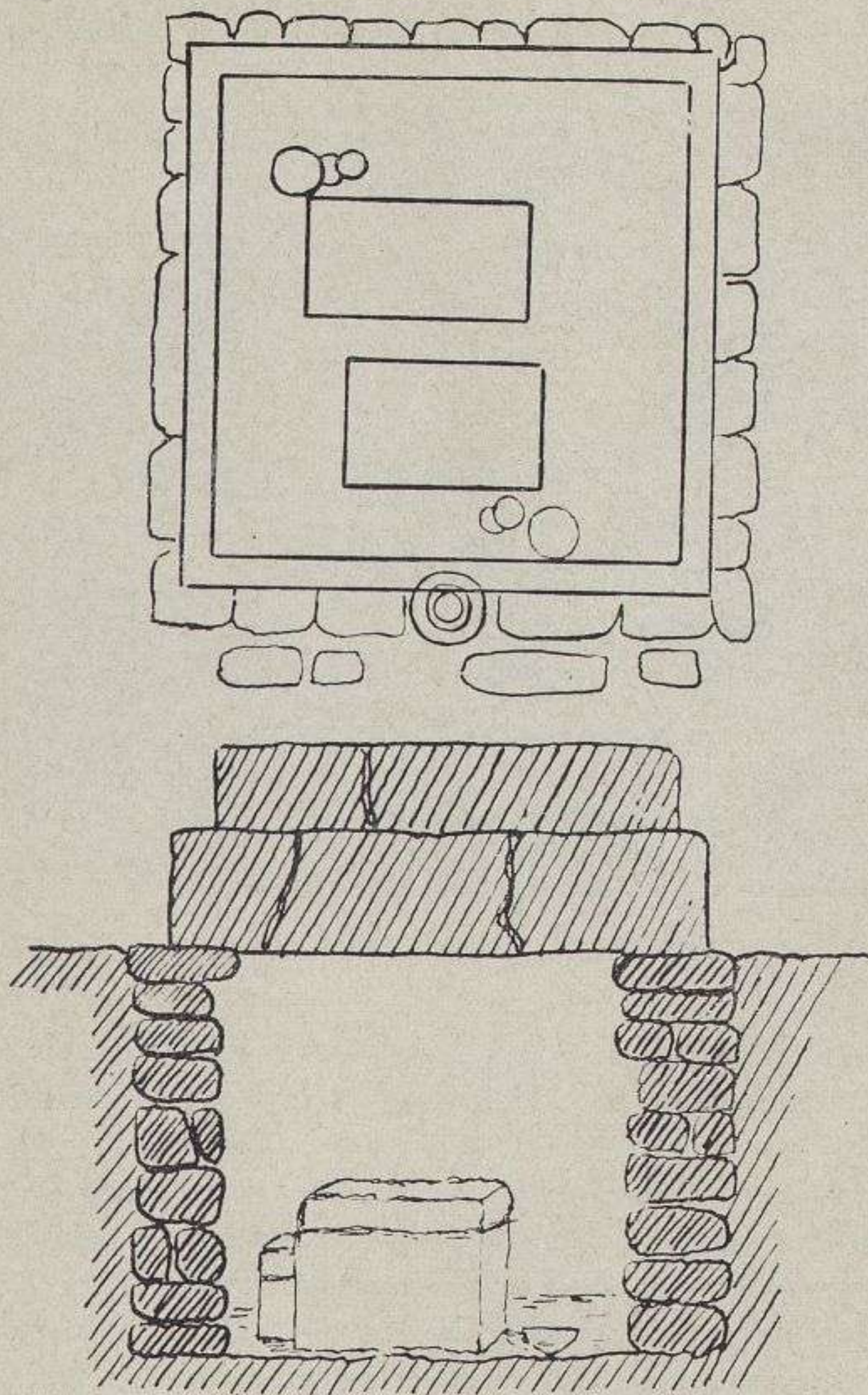


Fig. 5. — Planta y alzado de una sepultura de estela.

tipo de ellas varía. En nuestra necrópoli, fundada sobre arenas, no cabían los interesantes excavados realizados en Carmona; mas pobres también, no podían exigirse las amplias construcciones de un *columbario*, pero la necesidad de aislar el lugar de enterramiento y cuantas particularidades

exigía el rito, les hace idear la construcción de estos recintos que, salvo variaciones accidentales, llegan a formar tipo, constituido por un espacio cerrado, donde se emplazaba el quemadero (*ustrinum*) y una cámara, de proporciones pequeñas, donde se guardaban las urnas conteniendo las ce-



Fig. 6.—Sepultura de estela. En primer término los muñecos.

nizas, todo ello encerrado por muros de piedra, sobre los que, en algún caso y generalmente en uno de los lados, se levantaba la parte monumental.

La disposición de las cámaras varía, pero siempre son de reducidas dimensiones. Generalmente aparecen estucadas y a veces pintado el estuco, como ocurre en la tumba llamada de las guirnaldas.

Las puertas que dan ingreso al recinto varían también en cuanto a su colocación, disponiéndose unas veces en el centro de uno de los lados, y otras hacia un extremo. La altura de los muros de estos recintos no debió ser mucha, tal vez sólo la necesaria para impedir la curiosidad de los visitantes, exigiéndolo también así el emplazamiento de los *ustrinum*.

La parte monumental, como indicación de la tumba, se elevaría más y sería más o menos rica y complicada, según posibilidades económicas y gusto, pero por desgracia, dado el estado de ruina no puede precisarse.

He aquí algunos ejemplos de estos curiosos enterramientos. La tumba

número 576, del plano general, presenta *ustrinum* o quemadero *A* (figura 7, 1) y cámara para las urnas *B*, la que ocupa uno de los lados de la construcción y presenta puerta estrecha en su parte media. En el interior

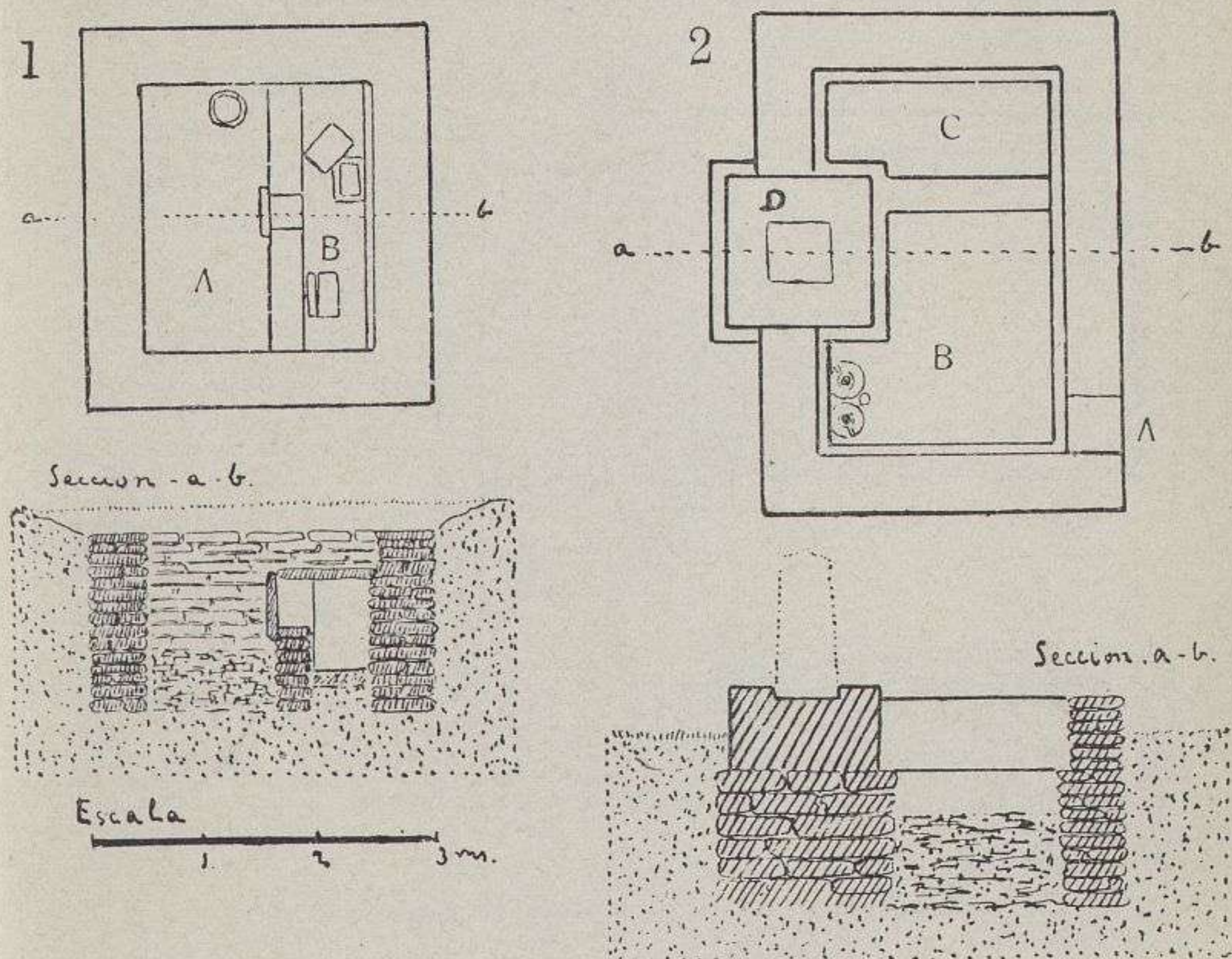


Fig. 7.—Dos tipos de recintos funerarios (*ustrinum*). Plantas y alzados según el Sr. Bonsor.

de la cámara aparecieron dos urnas de piedra y en el *ustrinum* un recipiente, de piedra también, conteniendo huesos calcinados.

Otra sepultura de este tipo (núm. 498 del plano), es más interesante, presentando su entrada *A* (fig. 7, 2) en el extremo de uno de los lados mayores del rectángulo que señalan los muros. Esta puerta da acceso inmediato al *ustrinum* *B*. La cámara de las urnas *C*, que apareció violada, se dispone ocupando algo más de un tercio del rectángulo y en sentido de uno de sus lados menores. Sobre el otro lado mayor, que enfrenta con la entrada, pudo reconocerse el basamento de una estela o cipo que constituiría la parte monumental de la tumba *D*.

Otra sepultura, la 505 del plano general, se presenta acusando mayo-

res proporciones y con la particularidad de disponer su cámara en uno de los ángulos *A* (fig. 8, 1). En el *ustrinum* *B*, se encontró un muñeco, *C*, colocado, como siempre, en el lado que enfrenta al mar.

En este tipo de sepultura podemos incluir los grandes recintos que guardan disposición análoga, aunque carecen de cámara para las urnas.

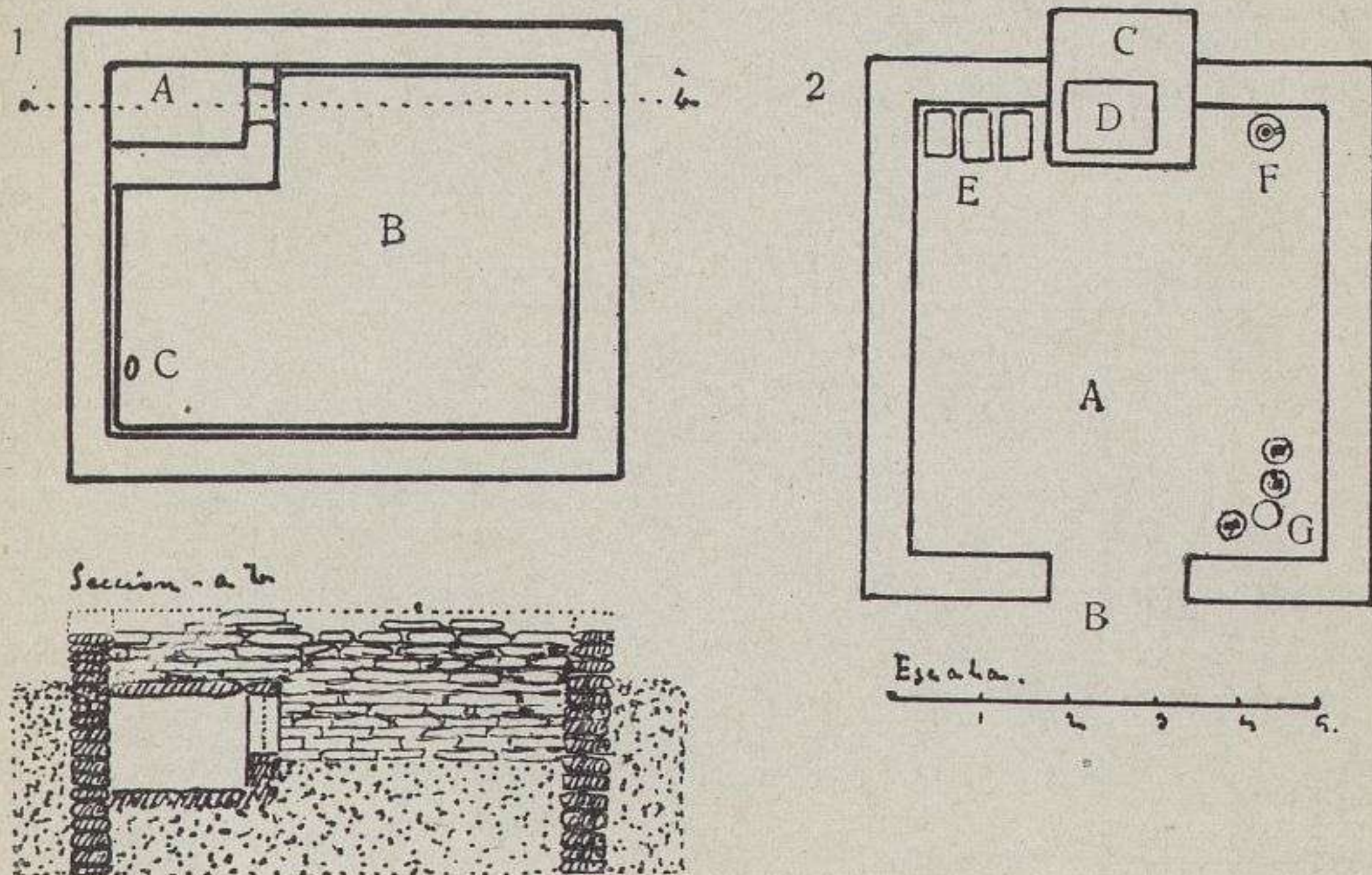


Fig. 8.—1, Recinto funerario (*ustrinum*); 2, Gran recinto, posible *cepotaphium*.

Tal, por ejemplo, la tumba 686 del plano general (fig. 8, 2), determinada por un gran rectángulo que encierra el *ustrinum* *A*, al que se entra por una puerta *B*, abierta en el centro de uno de los lados menores, y frente a la cual, en el extremo opuesto, se alza el basamento *C* de la parte monumental de la tumba, en cuyo interior se dispuso una cavidad *D* para guardar dos urnas. A la derecha de este basamento aparecieron tres urnas *E*, conteniendo las cenizas y el ajuar correspondiente. A la izquierda, un vaso de libación *F*, y en el ángulo opuesto al que ocupan las urnas, apareció otra, cilíndrica, *G*, conteniendo cenizas y rodeada de vasos de libación.

Uno de estos grandes recintos pude descubrir durante el tiempo que dirigí los trabajos, presentando disposición análoga al que acabamos de describir. La amplitud del espacio reservado al *ustrinum*, en estas sepul-

turas, contrastando con lo exiguo del lugar destinado a guardar las urnas, nos hace pensar que en estos grandes recintos no sólo se contenía el quemadero, sino que debieron disponerse otras dependencias como *apparitorium*, *triclia*, etc., necesarios para la celebración de los ritos sepulcrales:

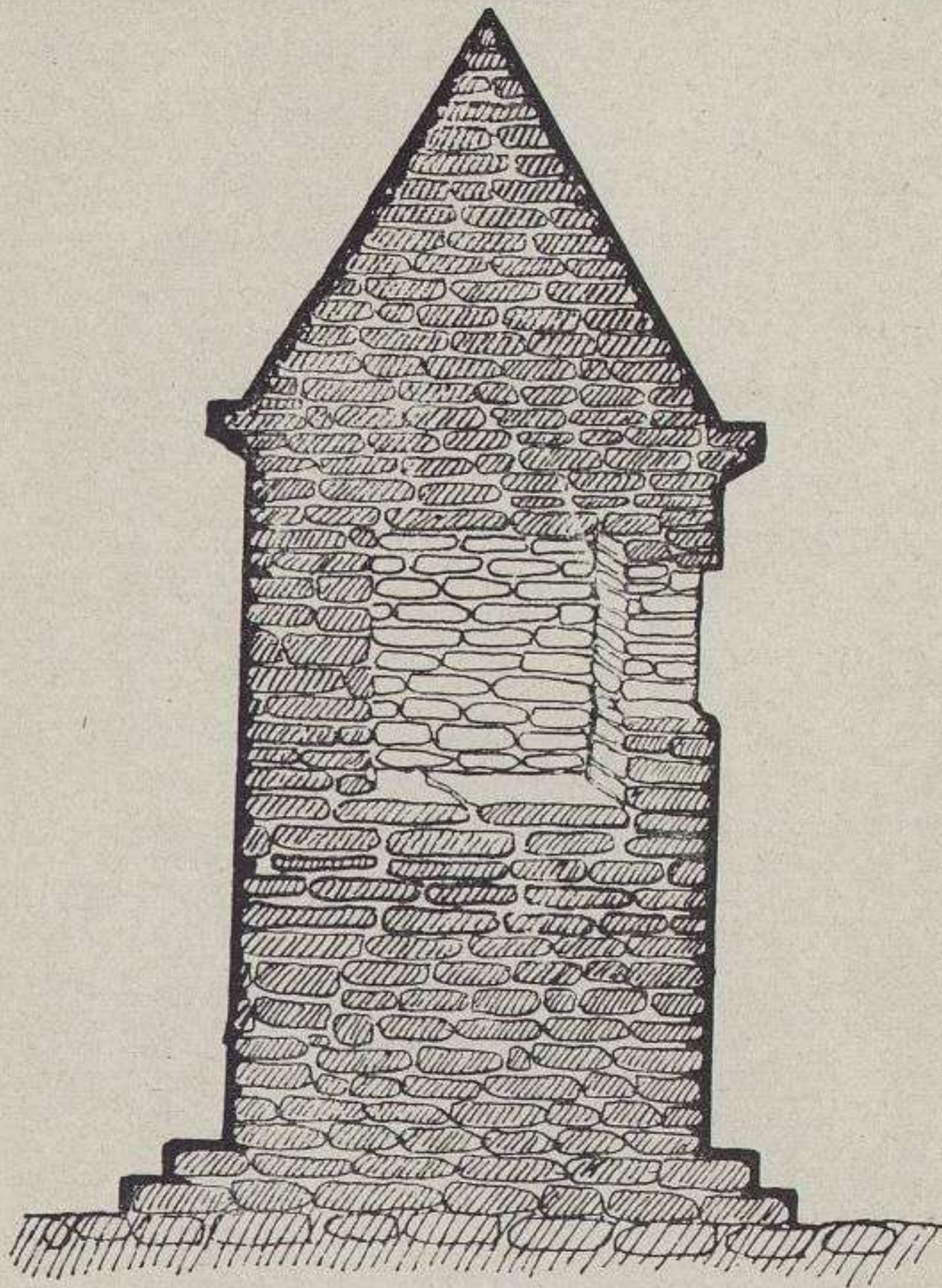


Fig. 9.—Sección de un mausoleo del tipo del *Hornillo de Santa Catalina*.

es decir, que constituirían verdaderos *cepotaphium*, no reconocidos desgraciadamente, en todas sus partes, en razón a encontrar dentro del área marcada por sus muros muy diversos enterramientos posteriores, algunos de inhumación, los que, si procuraron no destruir anteriores enterramientos, no dejaron de establecer honda confusión entre ellos.

d) MAUSOLEOS.—Forman serie, y salvo variantes, que por el estado ruinoso de estos monumentos son difíciles de puntualizar, vienen a referir-

se al tipo del conocido con el nombre de *Hornillo de Santa Catalina*, nombre que dieron las gentes de la tierra a la única tumba que conservaba parte suficiente de superestructura para poder formar juicio de su disposición.

Sobre un basamento formado por más o menos número de gradas o molduras se levanta un prisma cuadrangular construido por hiladas de pic-

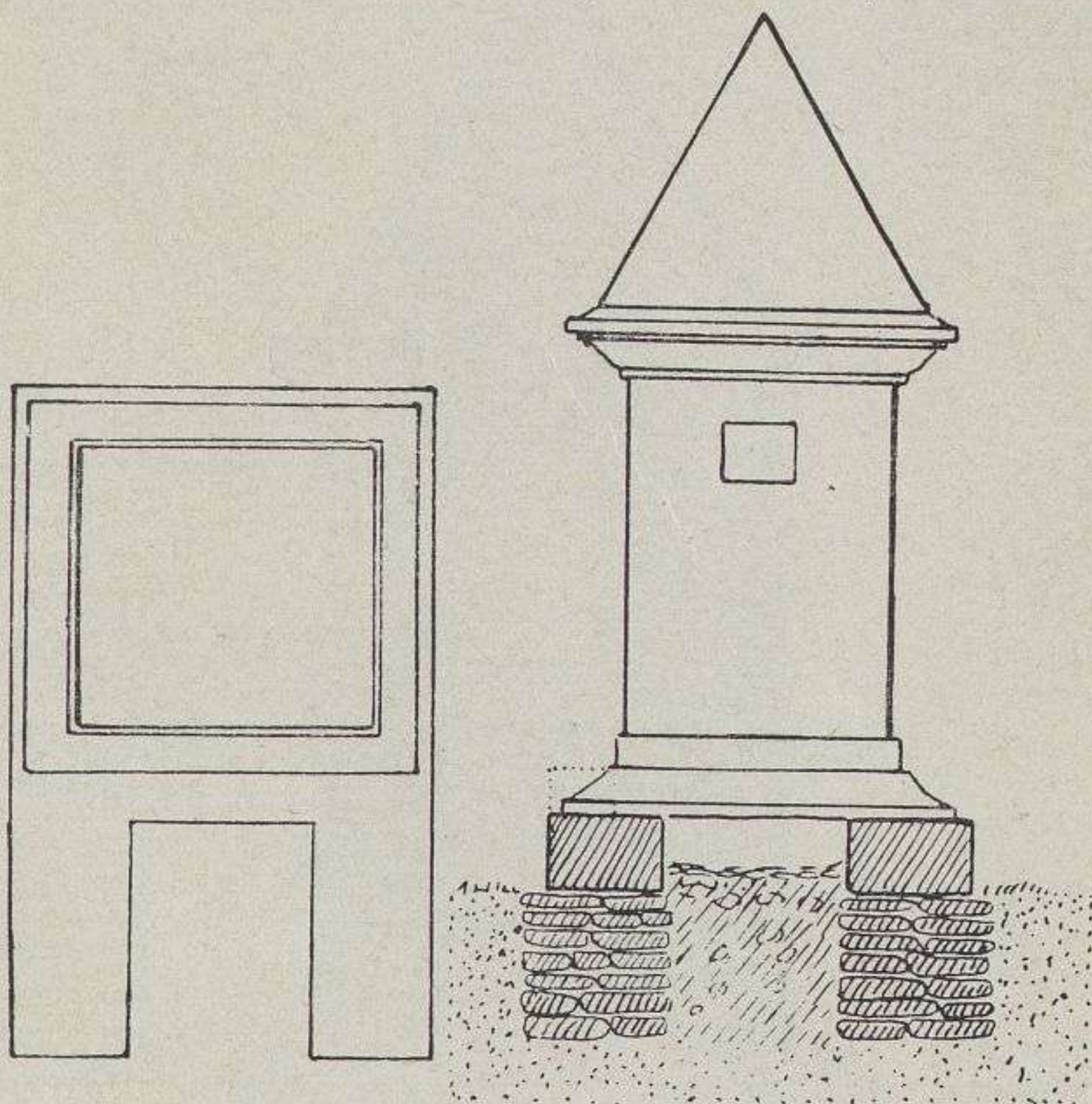


Fig. 10.—Planta y alzado de un mausoleo según Bonsor.

dras desiguales, que se recubieron con fuerte enlucido. Sobre este cuerpo, por el intermedio de una cornisa, una pirámide sirve de remate al monumento. En el lado que mira al camino, a la vía de Mellaria, y a dos tercios de la base, una pequeña abertura o puerta da acceso a un nicho o *cella* destinado a recibir una o dos urnas (fig. 9). Es posible que una lápida de mármol cerrara esta puerta y que en ella se grabara la inscripción fúnebre, de modo que cuantos transitaran por la vía pudieran leerla. Este es el tipo de la tumba conocida con el nombre indicado de *Hornillo de Santa Ca-*

talina (1) y a este tipo, salvo la curiosa disposición de su base, puede referirse la sepultura 496 del plano general (fig. 10), de la que sólo restaba el indicado basamento que, por su frente, se prolonga a modo de doble banco, utilizado tal vez en las libaciones.

Las analogías de nuestra necrópoli con los grandes cementerios africanos son notables, y de hecho ya hemos puntualizado características que convienen por igual a unos y otros. Forman rica serie de monumentos de este tipo, los que al otro lado del estrecho pueden estudiarse. En ellos se señalan valores constructivos superiores que acusan un mayor esplendor. Nuestros monumentos son muy pobres, tanto en material como en complicación, pero son siempre como un remedo característico de aquéllos. Los mausoleos allí estudiados por Rovoisie, Delamare y Gsell, entre otros investigadores de la cultura romana en Africa, señalan la importancia de ésta y acreditan a su vez lo que apuntamos de analogías y semejanzas. En la región de Lambesa, grandes mausoleos (2) presentan la característica disposición que hemos señalado en la tumba últimamente descrita, y si la pobreza de ésta es patente frente a la amplitud de recursos que muestran las africanas, el remedo es interesante y curioso.

e) SEPULTURAS EN VASOS DE BARRO O VIDRIO Y EN URNAS DE PIEDRA.—Junto a los tipos descritos de enterramiento, tan varios e interesantes, pueden contarse número considerable de otros que adoptan forma distinta. Generalmente se trata de sepulturas pobres, y decimos generalmente, porque hay casos en que, a pesar del descuido y aun del sentido de economía que representan, dieron ajuar rico.

Diseminadas por la necrópoli, sin guardar orden y a profundidades diversas, señalando a veces superposiciones, se registran buen número de enterramientos en los que las cenizas se depositaron en recipientes de barro. Los tipos de éstos son muy varios (fig. 11) y, por lo general, se presentan aislados y en algún caso resguardados por piedras, junto a los cuales se destaca a veces el curioso *muñeco*. No presentan, por consiguiente, tipo característico de vaso, aprovechándose para este menester fúnebre las mismas piezas de cerámica ordinaria empleada en las casas, y tal vez, como parecen demostrar algunas, las que por imperfecciones se desecharon en la alfarería.

(1) Este nombre debió motivarlo el hecho de que en algún tiempo se utilizara la cella de esta sepultura para el culto y veneración de la Santa. Bolonia, en el XVIII, fué un centro de trabajo para la extracción de piedra de las canteras del Comarinal para obras en el puerto de Cádiz, época en la que se edificó la pequeña ermita de la aldea.

(2) Gsell: Ob. cit., pág. 75-77.

Cúbrense con toscas pateras o cuencos, y otras veces con una piedra simplemente.

Contrasta lo grosero de esta cerámica con la aparición de vasos más

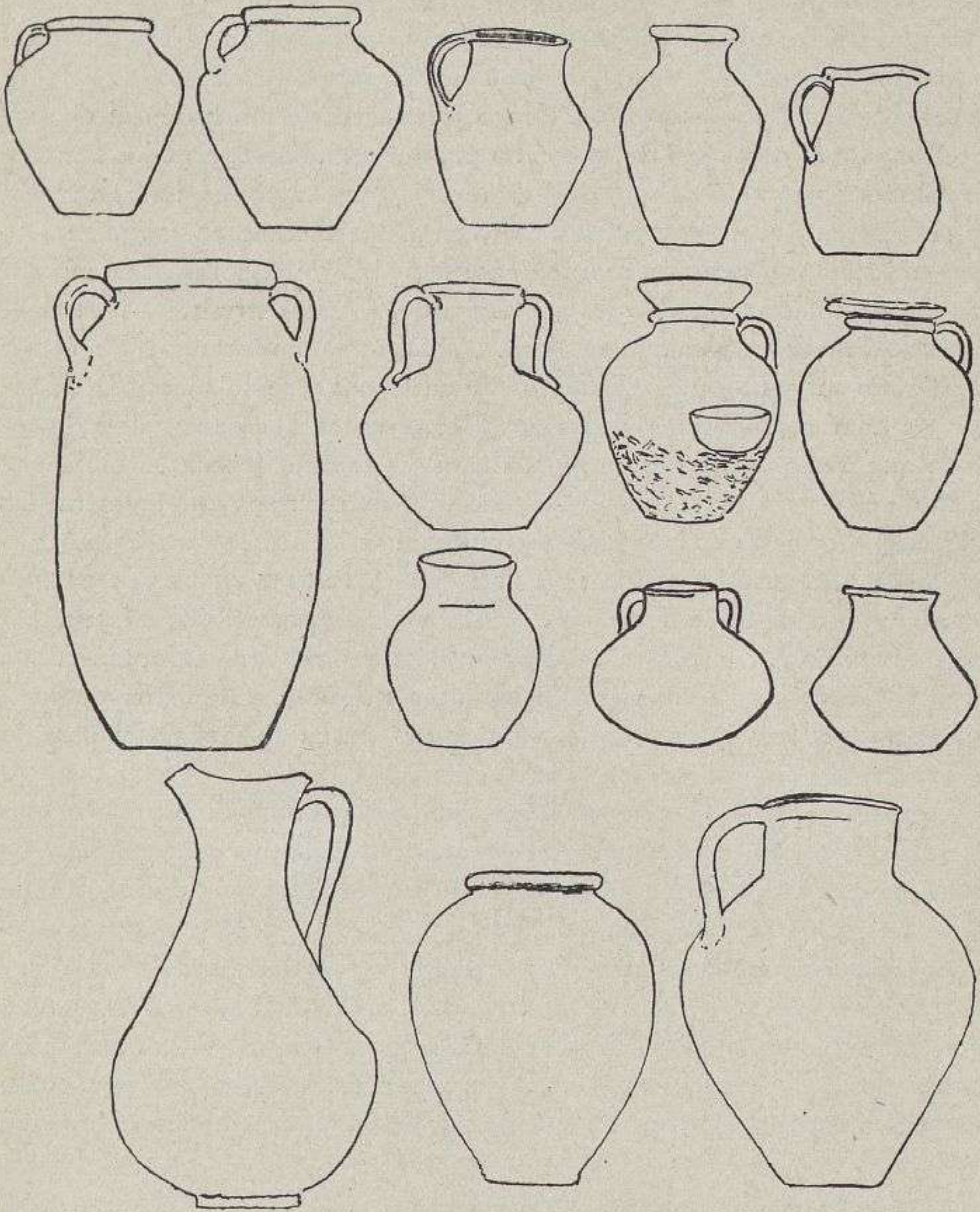


Fig. 11.—Diversos tipos de vasos funerarios de barro.

cuidados y con bella decoración que, en algunos casos, colocados en el interior, acompañan a las cenizas. Estos vasos forman parte del ajuar fúnebre.

Otras veces, los vasos funerarios se encerraron en cajas formadas por

piedras (fig. 12) y levantados sobre el *bustum*, acreditando esto último la amplitud del espacio cobijado, cuando en menos trecho quedaba igualmente reservado el vaso fúnebre.

Otro tipo presenta urnas de piedra, encontrándolas de dos clases, unas, cilíndricas con cubierta redondeada o plana, y otras en forma de cajas rec-

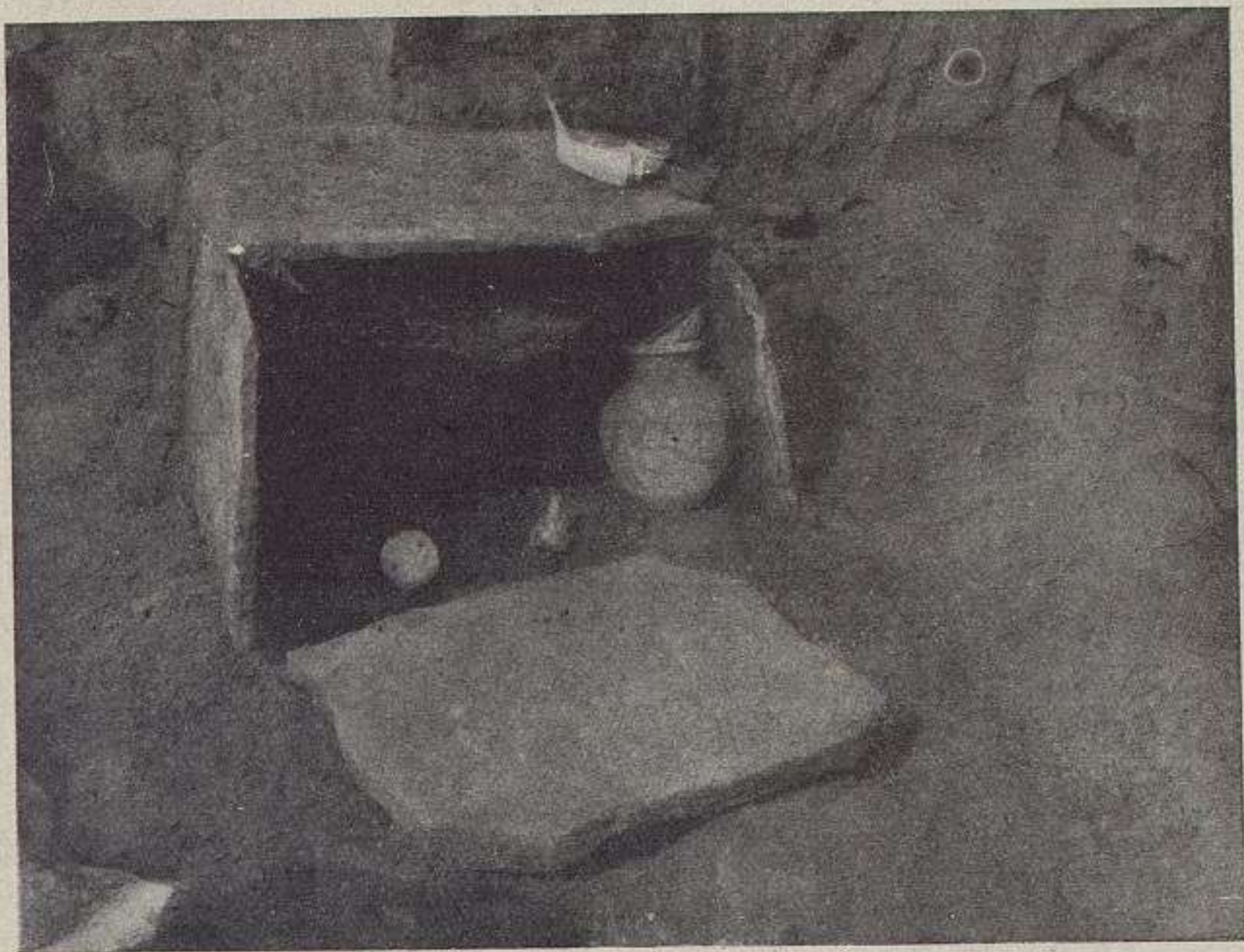


Fig. 12.—Disposición de una sepultura de incineración en vaso de barro.

tangulares con tapa plana o con tapa a dos vertientes (fig. 13), y del mismo modo que se observa en las anteriores, unas veces aparecen solos y otras en cajas formadas por cinco piedras (fig. 14).

Señalando mayor riqueza, se encontraron otras sepulturas en las que las cenizas se depositaron en vasos de vidrio, los que adoptan forma más general, viniendo a ser verdaderas *ollas*. En algún caso (fig. 15), aparecieron encerradas en botes de plomo y éste a su vez resguardado en gran caja de piedra.

Sepulturas de inhumación.

Otro gran grupo puede formarse con estos enterramientos que señalan un cambio de rito. Desde luego han de considerarse como posteriores en nuestra necrópoli a las tumbas de que antes nos hemos ocupado, pues

más bien que una coexistencia de los dos ritos (caso observado en

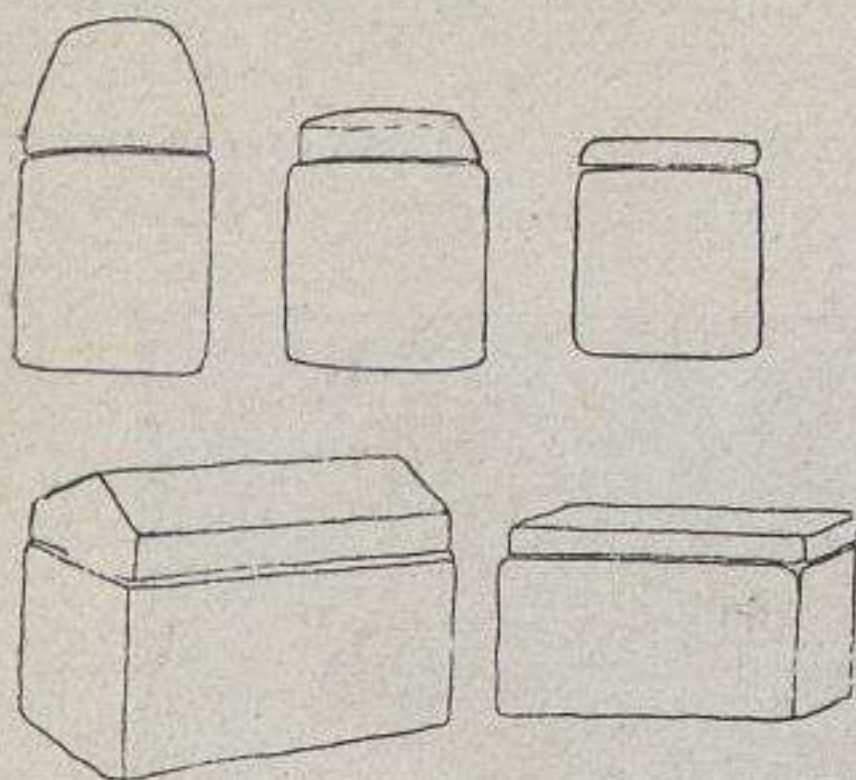


Fig. 13.—Tipos de urnas cinerarias de piedra.

otras necrópolis, como por ejemplo en las africanas de Tiposa, Constantina, Khamissa y Lambesa (1) y en nuestra gran necrópoli de Carmona como, por especiales motivos, aduce el Sr. Bonsor) (2), arguyen posterioridad estas últimas, demostrándolo el hecho de aparecer sobre los de incinerados y el de guardar cierto desorden motivado por la necesidad de respetar aquellas antiguas sepulturas.

Sus características varían, encontrando sepulturas formadas por muretes de piedra que forman caja rectangular, cerradas por otras mayores que sobre ellas descansan. Encima, como superestructura, y sobre uno o dos escalones, un macizo plano recubierto de estuco (fig. 16, 1). Otras se disponen con *tegulae* colocadas a dos vertientes e *imbrices* recubriendo su borde superior, caso muy general y análogo al que hemos señalado para algunas sepulturas de incineración. En otras (fig. 16, 2), las *tegulae* forman caja. Son curiosas también las sepulturas formadas por dos o tres ánforas partidas que guardan el cadáver (fig. 16, 3), tipo usual para enterramientos de niños, y a veces, como demuestra este caso, empleado en los adultos. Otras veces se dispuso la sepultura cobijando el cadáver con losas colocadas a dos vertientes (fig. 16, 4) en forma análoga a como aparecen las que se constituyen con *tegulae*.

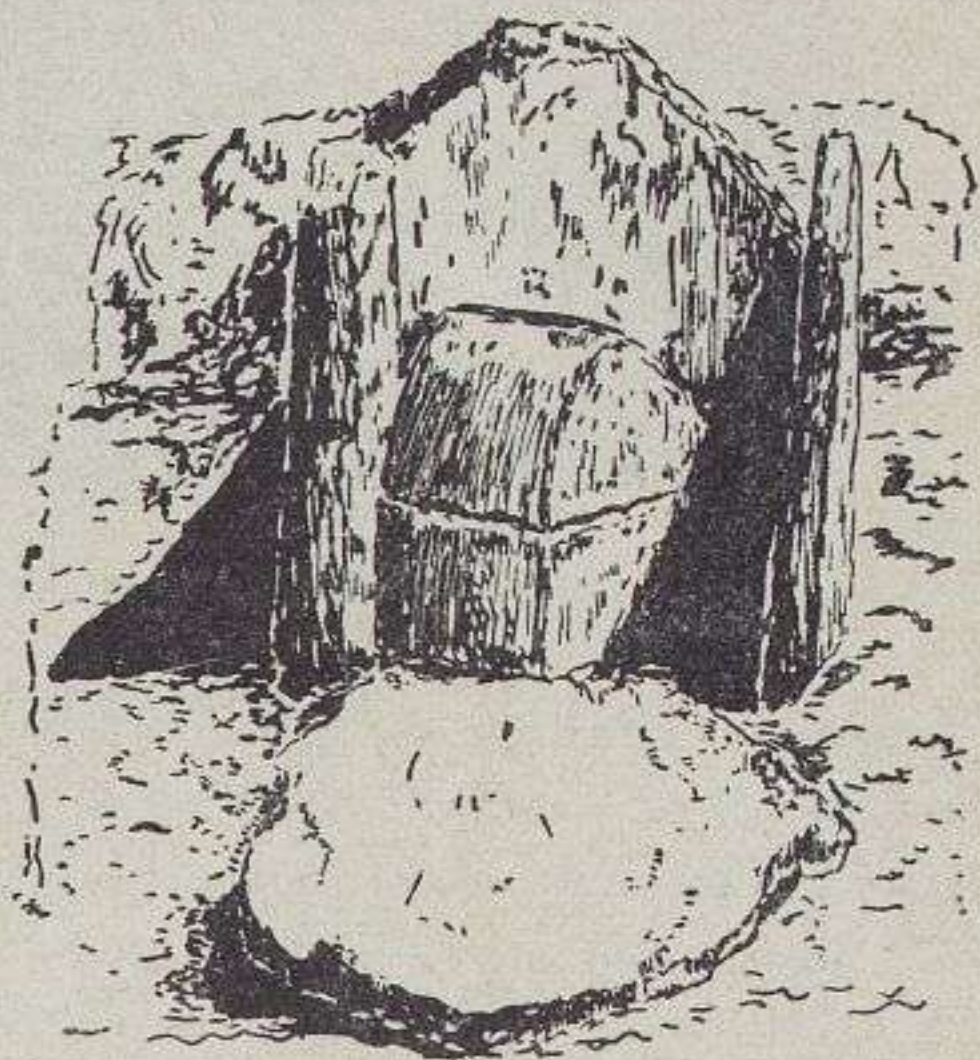


Fig. 14.—Sepultura de incineración en urna de piedra cobijada por losas.

(1) Gsell: Ob. cit., t. II.

(2) *Fouilles de Belo*: Ob. cit., pág. 15.

La proporción de estos enterramientos junto a la de incinerados es mucho menor.

Como caso curioso, poco repetido, tenemos el de un inhumado cuyo cuerpo se colocó sobre un lecho de cantos rodados, resguardándose la cabeza por un fondo de ánfora (figs. 17 y 18) y dejando el resto del cuer-

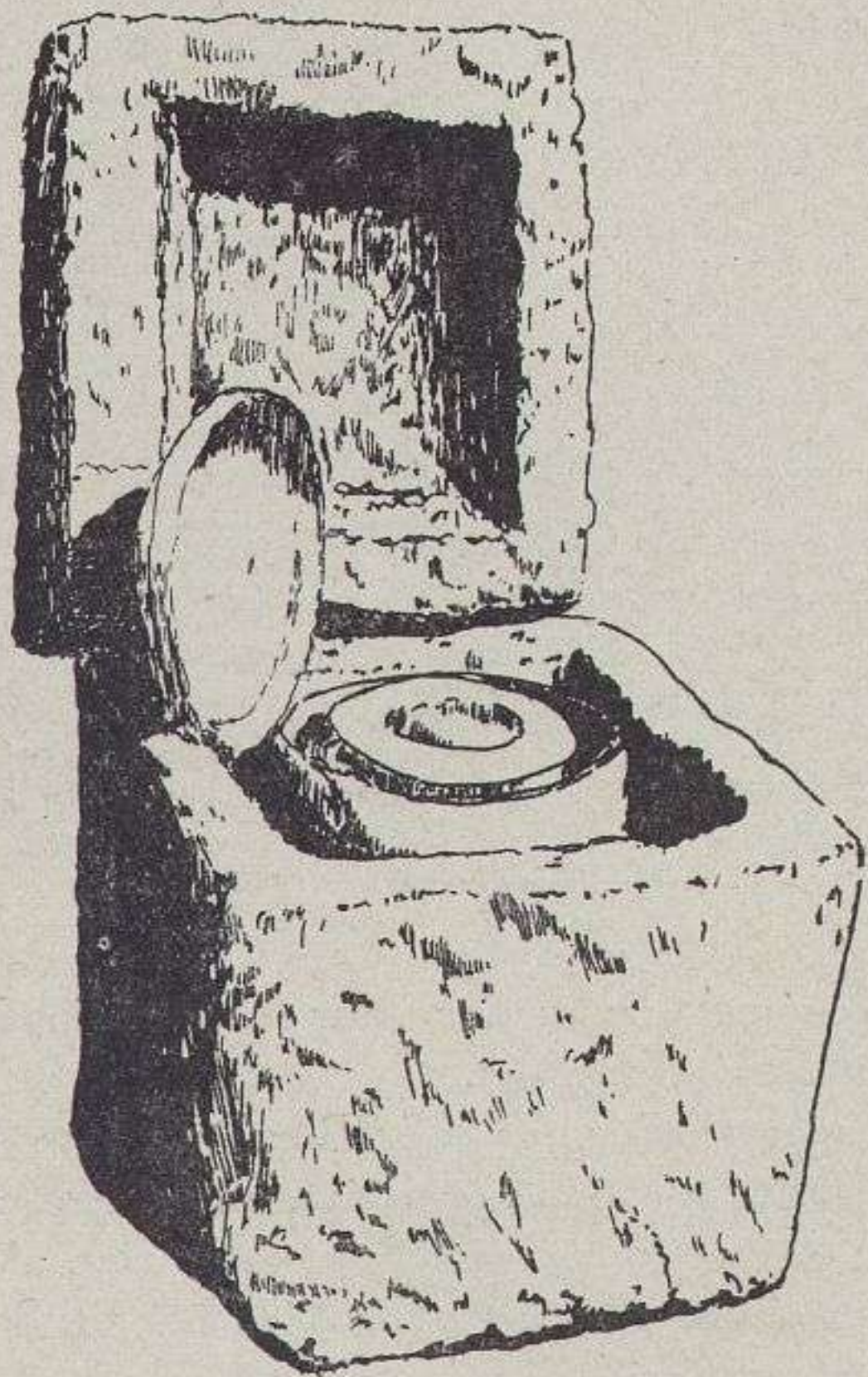


Fig. 15.—Sepultura de incineración en vaso de vidrio guardado en bote de plomo y caja de piedra.

po sin cubrir y en contacto directo con la tierra. Se levantó el fondo del ánfora y el cráneo apareció de frente y levantado por descansar entre cantos rodados dispuestos a modo de almohada. En el cráneo pudimos notar señales ciertas y evidentes de haber sido fracturado, presentando fuerte hendidura en el frontal. Este cráneo no se movió ni sufrió variación al levantar la vasija, por lo que puede pensarse en la muerte violenta del individuo. No fué este el primer caso que de forma tan curiosa de sepultura se presentó en nuestra necrópoli. El 10 de abril de aquel mismo año (1919) el Sr. Bonsor, que dirigía entonces las excavaciones, halló una

idéntica, con la diferencia de que sobre la cabeza se había dispuesto un ánfora completa, abierta únicamente para colocar dentro de ella el cráneo.

Sepulturas extrañas de inhumados.

Otros enterramientos de nuestra necrópoli presentan características tan especiales, que rompen por entero con los tipos peculiares descritos. La proporción de ellos no es grande, si los comparamos con los generales ya estudiados, pero sí son los suficientes para que, lejos de presentar el

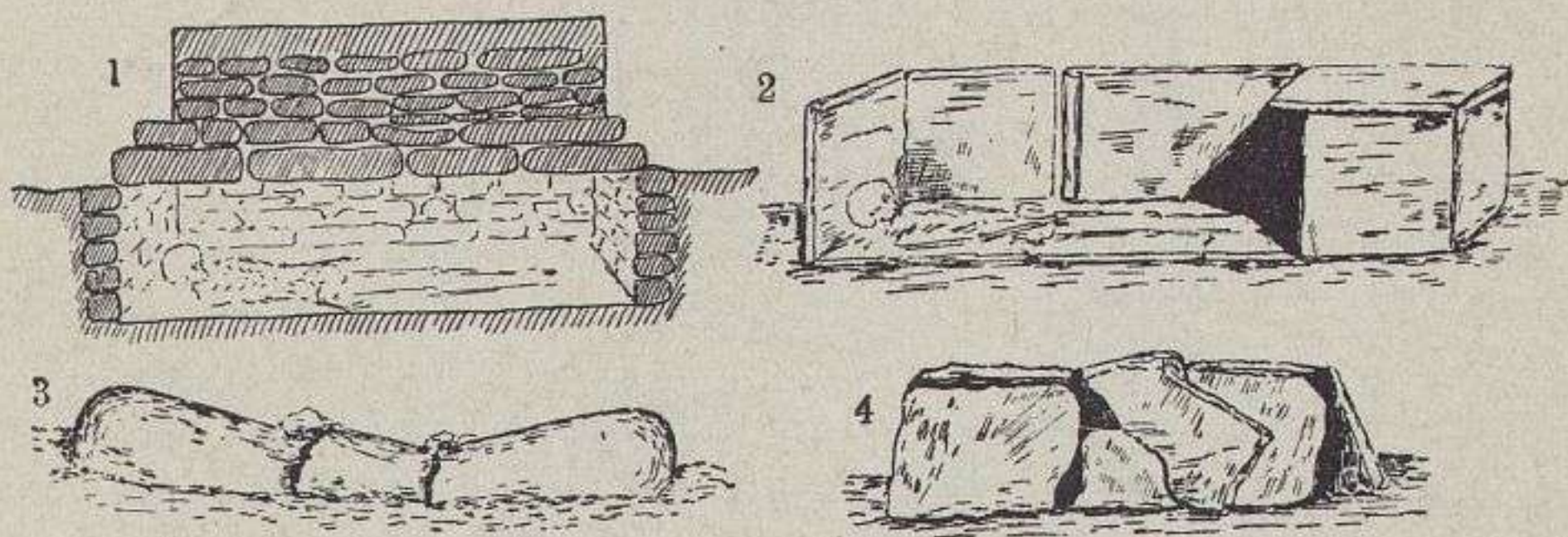


Fig. 16.—Tipos de sepulturas de inhumación.

carácter de caso anómalo, se pueda pensar en determinadas circunstancias, no por lo raras menos interesantes.

Los supuestos formulados por el Sr. Bonsor, a base exclusivamente de la serie de características que nos muestran, observadas con el detenimiento y cuidado que merece la exploración arqueológica, ni pueden ser más lógicos ni pueden ajustarse mejor a la realidad de los datos tomados día tras día en el intenso trabajo.

El afán de hallar una explicación que señale la causa de tan extraños procedimientos, no sólo satisface el natural deseo que de la misma investigación dimana, sino que a más, por el hecho de puntualizar con ello su rareza, acusa su importancia y predispone a la continuidad en el estudio.

No compartir una teoría o una hipótesis, porque las pruebas que se aduzcan no sean convincentes, o porque deseen extremarse las posibilidades del dato, es algo usual y hasta tal vez conveniente, pues de las retenciones puede surgir una labor depuradora. Lo que no es lícito, es rechazar de plano unos supuestos sin exponer los motivos que para ello se tienen, o sin anteponer otra explicación que se considere más razonable. Con ello se adelanta poco. Sólo se consigue una labor bien pobre y mezquina, que

entraña la desconfianza injusta hacia el investigador que puso todo su desvelo en el estudio, o el desprecio más absoluto (lo que puede rayar en soberbia) hacia la teoría ajena. Y decimos todo esto, porque son tan ex-



Fig. 17.—Inhumado con el cráneo cubierto por un fondo de ánfora.

traños estos enterramientos, que tememos que el lector, ignorando el cuidado y el método desplegado en la exploración de esta necrópoli, juzgue como mera fantasía cuanto sobre ellos se indique, en el afán lógico

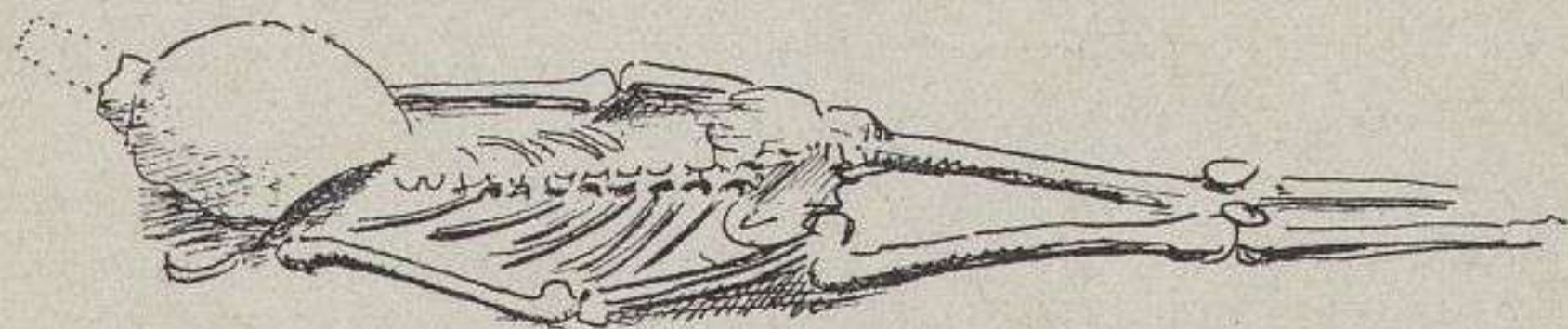


Fig. 18.—Croquis del mismo enterramiento, levantado por el Sr. Bonsor.

de explicarlas. El orden impuesto en el trabajo de excavación, la presencia continua de uno de nosotros durante éstos, la anotación detallada de la menor característica observada, que si en un principio puede parecer fútil, luego puede tener gran importancia, la dirección de los trabajos, asumida por investigador de tan positivo mérito como el Sr. Bonsor, por quien hablan sus estudios tan repetidos como variados sobre diversos problemas

de nuestra arqueología, son sobrados motivos para valorar la importancia de sus supuestos, que desde luego compartimos.

A quince se elevan estos raros enterramientos, de los que vamos a describir algunos. El más interesante de éstos fué hallado junto al muro de un gran *cepotaphium* y en su parte exterior. El esqueleto apareció encogido y descansando sobre un lecho de piedras menudas, en su mayor parte cantos rodados. Una gran piedra servía como de almohada; otras, más grandes, formando como una caja, le rodeaban (figs. 19, 20 y 21).

Nada de ajuar dió esta curiosa sepultura, pues la vasija que se ve cerca del esqueleto en la fotografía corresponde a otra tumba.

Apareció en un nivel un poco superior al del lumbral de la puerta del recinto, y esto nos señala de un modo claro su modernidad con referencia al *cepotaphium* indicado, debiendo disponerse cuando éste ya no se utilizaba y era tal vez una ruina. Este dato moderniza, por consiguiente, el enterramiento, confirmando el supuesto del Sr. Bonsor, que los fecha como posteriores al siglo III.

A su vez, este dato hace más extraño el modo como se muestra el esqueleto, que, como ya hemos indicado, apareció encogido y de lado, doblándose violentamente las piernas hasta llegar con las rodillas a la altura del pecho, doblándose asimismo los brazos hasta tocar con las manos en la boca. La disposición de los fémures excluye, a nuestro parecer, la idea de posibles ligamentos que mantuvieran la posición en que aparece el cadáver antes que la rigidez característica la asegurara, pero la colocación de piedras grandes limitando estrictamente el área que había de ocupar, nos señala cierto cuidado en el enterramiento. Todo esto, juntamente con la carencia de ajuar, acentúa lo anómalo, y esa falta de ajuar, dificulta poder fijar con precisión la época a que pueda corresponder.

Siempre han llamado la atención estas formas peregrinas de colocar un cadáver, tan distante y diversa de nuestra manera actual. Para lo primitivo son usuales estas colocaciones, mas no por usuales, más explicables. Se han formulado las más curiosas teorías por el afán de desentrañar el misterio que encierran y se ha desatendido, en lo que a ellos se refiere, la observación sobre lo actual. Pueden ser estas posiciones manifestación de algo natural y lógico, si pensamos que quien sufre y carece al mismo tiempo del medio actual de comodidad de que disponemos, plegar los miembros en esa forma, produce como primera consecuencia un aumento de calor o un alivio. Es esto como algo instintivo. Un ejemplo actual, por cierto bien desconsolador y del que todavía no ha podido librarnos la civilización de oropel que gozamos, puede observarse, con no escasa frecuencia por desgracia, durante las noches del invierno madrileño. Por so-

portales y en los umbrales de las grandes casas, no es raro ver a desgraciados que sobre un montón de paja o de papel de cartelera pasan la noche



Fig. 19.—Situación del enterramiento de un inhumado junto al muro de un *cepotaphium*.



Fig. 20.—Disposición del esqueleto del mismo enterramiento.

encogidos en idéntica forma como aparece colocado un neolítico. Las hipótesis que ven en esta forma un recuerdo del feto o que cree en extrañas prácticas o en raros temores en el vivo que se apresura a ligar fuertemente el cadáver, aunque la etnografía trate de afianzarlos, bien pudieran ceder ante el hecho natural y lógico que hemos apuntado.

Con referencia a nuestro enterramiento, esta suposición que anotamos adquiere a juicio nuestro más visos de realidad, pudiendo pensar que sor-

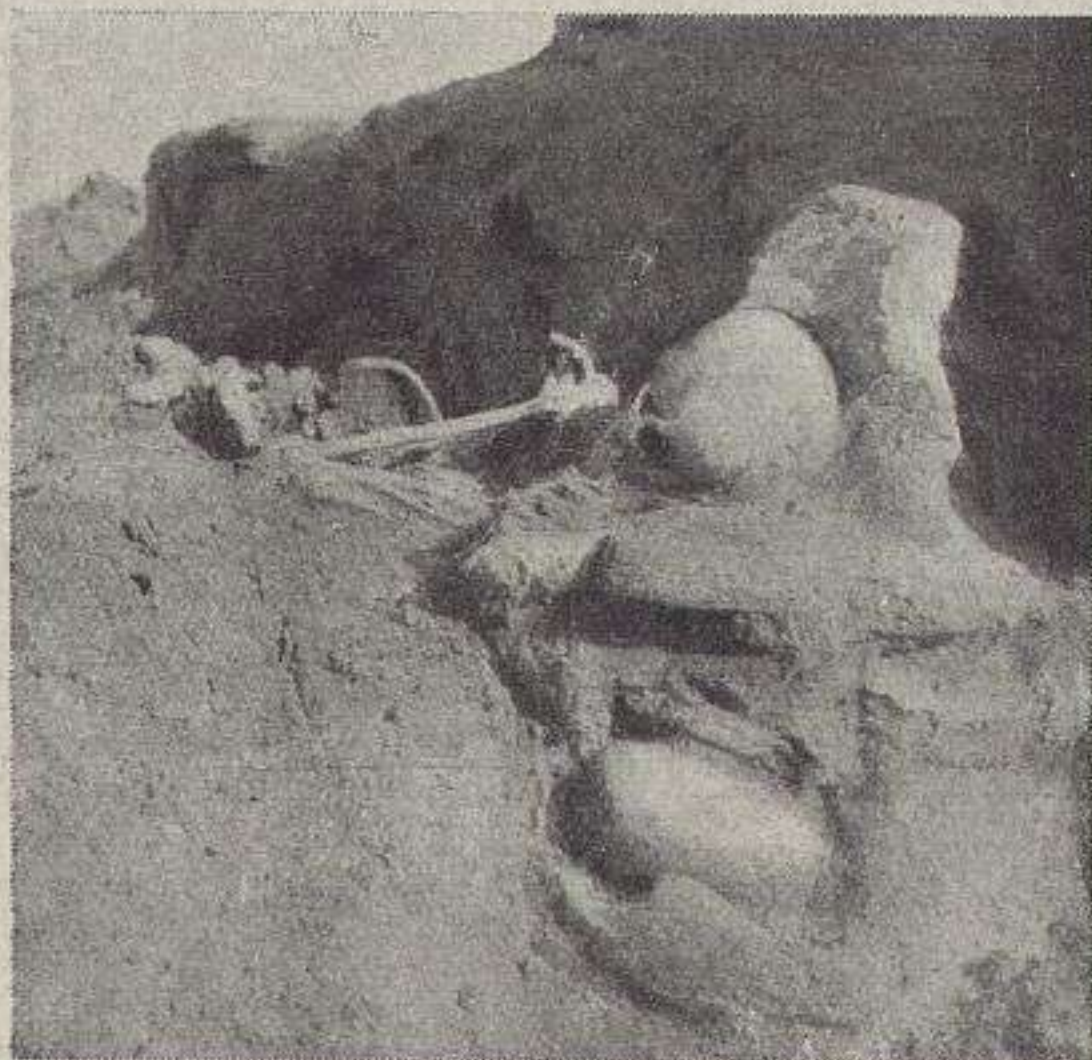


Fig. 21.—Inhumado del *cepotaphium*. Debajo del cráneo una sepultura de incineración.

prendiendo la muerte en esa posición, y no habiéndose distendido los miembros antes de llegar la rigidez cadavérica, se le enterró en la forma en que había expirado.

Esto nos señala un abandono de prácticas fúnebres, y hasta un descuido y una despreocupación especial hacia el cadáver, lo que unido a la falta de ajuar, da visos de certidumbre a la afirmación del Sr. Bonsor, que ve simplemente en estos inhumados los cadáveres de esclavos criminales que no pudieron merecer más que el desprecio y casi el abandono. Y decimos casi, porque conforme a la ideología característica, que no podía faltar aquí de un modo completo, rodean el cadáver con grandes piedras formando sepultura y les dan cabida en el área de la necrópoli.

Otro enterramiento, aparecido a mayor profundidad, presentaba el esqueleto boca abajo completamente y con las piernas levantadas; los brazos en disposición que señalaba coger con la mano derecha el izquierdo. La arena que rodeaba al esqueleto no presentaba señal alguna de cre-

mación; era una arena blanca, limpia y endurecida. Seguramente el modo de enterrarle consistió en arrojarle a un hoyo y cubrirle, sin cuidarse de la posición en que cayera. Como en el enterramiento antes descrito, nada se encontró de ajuar.

Otro esqueleto apareció como sentado, con las dos manos sobre el vientre y con una gruesa piedra encima.

En otro, colocado sobre la tierra, sin que nada señalara intento de se-



Fig. 22. — «El guitarrista».

pultura dispuesta con algún cuidado, se descubrió un grueso aro de hierro sujeto al pie (fig. 23).

Otro, señalando posición violenta, tenía las manos sobre el vientre y las piernas separadas (fig. 24). Otro, en fin, se disponía en tal forma, que fué bautizado por los obreros con el nombre de *el guitarrista* (fig. 22).

También como casos raros podemos anotar el hallazgo de dos cráneos, sin más restos de esqueletos, cobijados en un círculo de piedras.

El muñeco de las tumbas.

Lo insólito de nuestra necrópoli, lo que le comunica aspectos de rareza y novedad, de interés y extrañeza particulares, es la presencia, en buen número de sepulturas, de curiosas representaciones que, por sus caracte-



Fig. 23.—Inhumado del aro de hierro al pie.

rísticas de tosquedad, si se desplazaran del medio propio en que aparecen, podrían tomarse como manifestaciones correspondientes a aquellos lejanos períodos del desenvolvimiento humano en que todo son balbucesos, intentos o simples conatos por llegar a conquistar la forma.

Lo abundante de estas representaciones (toscos bustos de piedra en los que a veces el reconocimiento de forma humana ha de suplirse por el buen deseo, y por el hecho de la repetición de ejemplos sobre emplazamientos distintos) nos señala una práctica, una ideología y un rito, tan extraños y nuevos en cuanto se refiere a sepulturas de tipo romano, que merecen un estudio detenido.

En nuestro solar, por sus peculiares características, como receptáculo de tan diversas modalidades culturales que por invasiones e influencias se

producen desde las épocas más remotas, no es raro puntualizar aspectos variados que señalan ideologías distintas y patentizan la permanencia o el paso de pueblos diversos.

Pero generalmente esas manifestaciones tienen su explicación inmediata y lógica, pudiendo señalar su abolengo, su razón y aun el por qué de sus variaciones, ya que actuando siempre sobre todo valor importado el

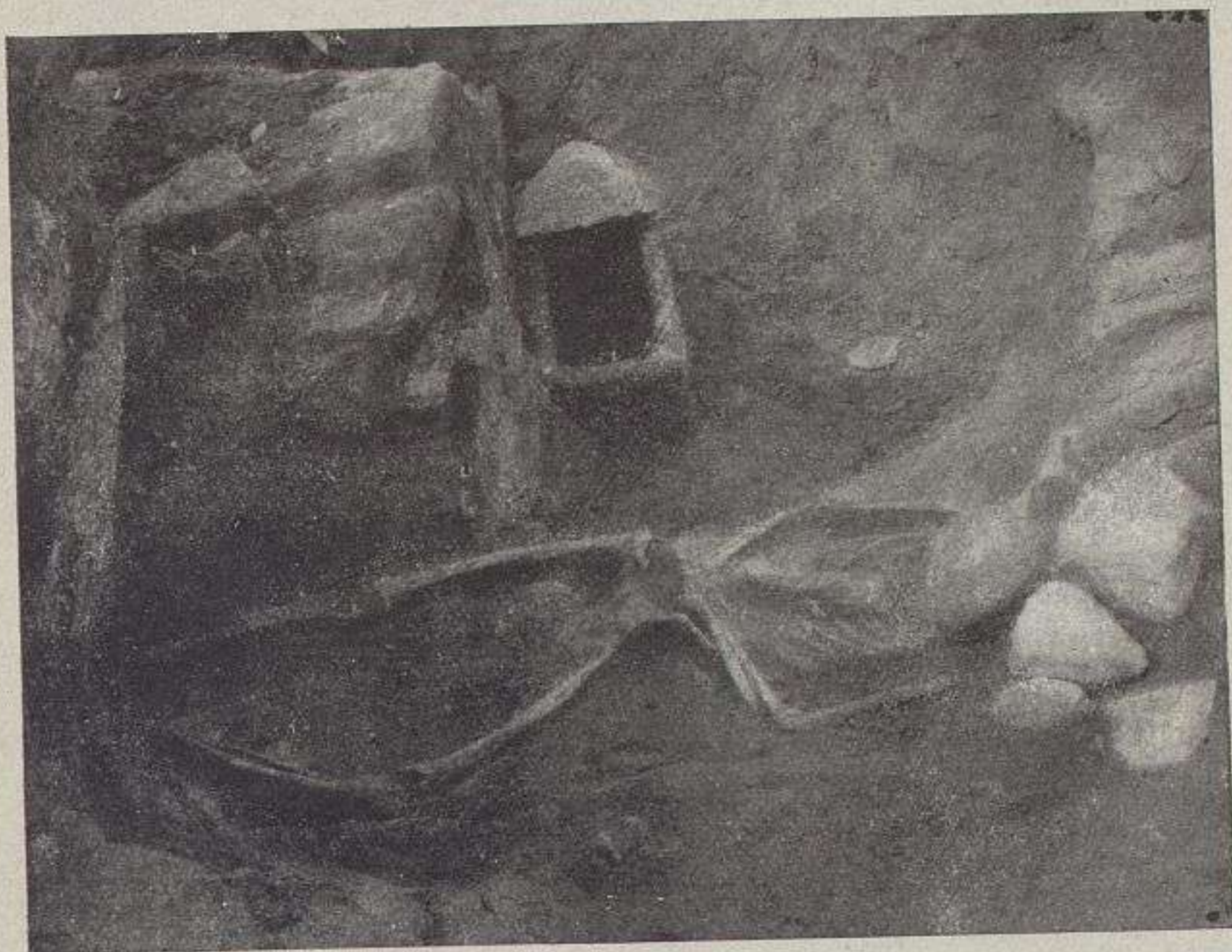


Fig. 24.—Otro inhumado en posición violenta. Al fondo urna de incineración en piedra.

propio indígena, se da el caso repetido de crearse, sobre adaptaciones diversas, nuevos valores, difícilmente superados, porque la potencia de la raza supo siempre poner su matiz peculiar a lo advenedizo, y ya que la continua sucesión de influencias (llegadas por vías pacíficas o guerreras) no nos dejó a veces crear pujante nuestra modalidad propia, supimos imprimir tal valor a lo recibido que, remozándolo por entero, lo hicimos nuevo y nuestro.

Así es raro que no pueda explicarse con visos de certidumbre cuantas extrañas modalidades (y son muy varias) pueden señalarse en nuestra patria, puntualizando al mismo tiempo lo que en ellas persiste de los valores importados y lo que sobre ellos creara el sentido propio. Pero hay lagunas, hay problemas que hoy por hoy escapan a una solución satisfactoria, dándose el caso de que esta red enmarañada se acentúe en aquellos pe-

ríodos históricos en los que parece fuera más fácil hallar una explicación. Así ocurre con la importantísima necrópoli de Carmona; así se muestra también con la extraña práctica que supone la aparición de los *muñecos* en nuestra necrópoli.

Es el hecho que, en número considerable de sepulturas, dispuestas siempre en una misma orientación hacia Occidente, encajadas a veces en la misma construcción que forma la tumba, es decir, medio ocultas, y, sin

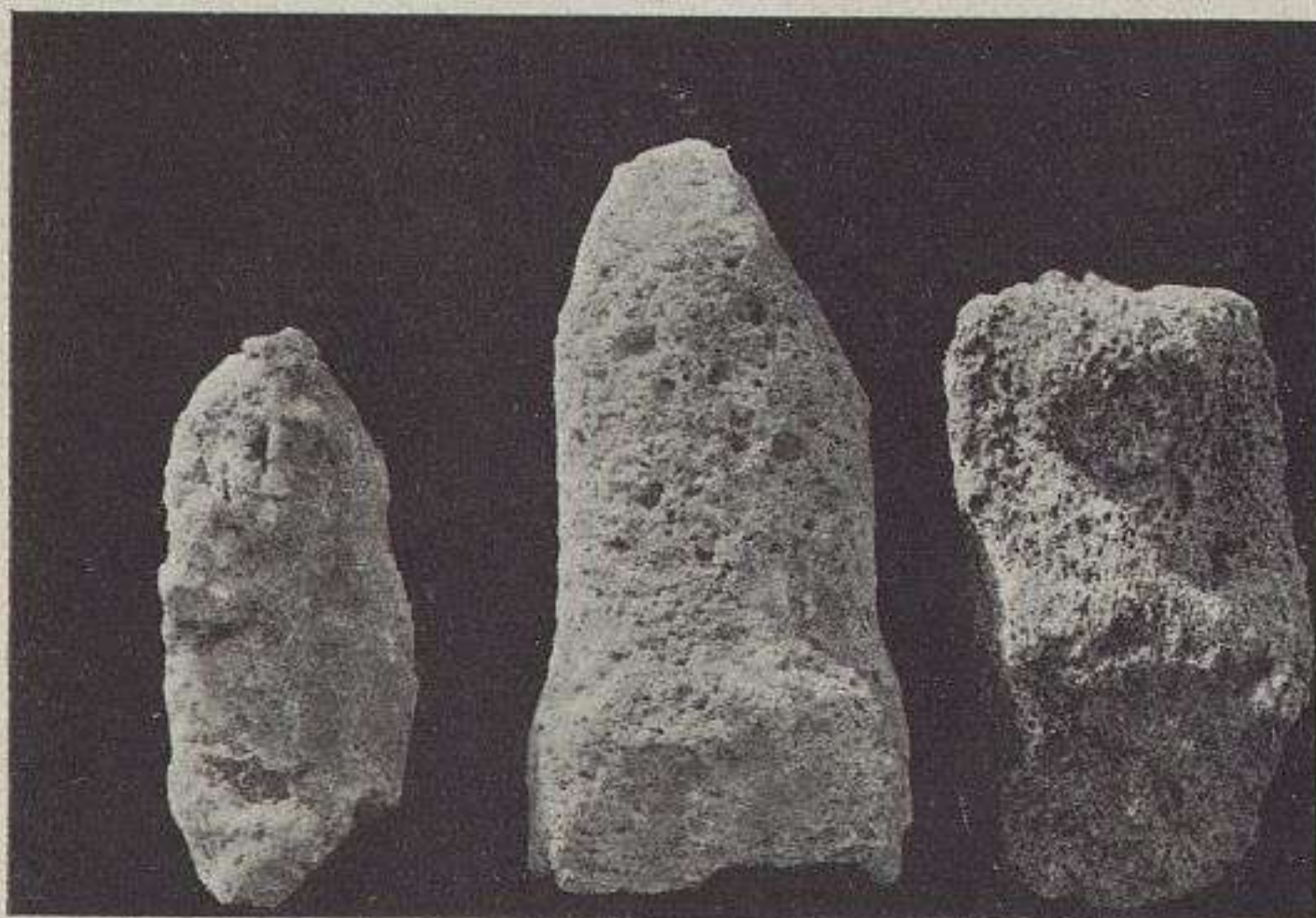


Fig. 25.—Tipos de *muñecos*; 1-3, tipos de piedra casi informe; 2, tipo de betilo.

embargo, como algo distinto, y en número variable de una hasta cinco, aparecen unas piedras en las que generalmente se procuró dar la apariencia de un busto por medio de una talla sumaria y bárbara.

A la perspicacia, nunca sobradamente alabada del Sr. Bonsor, se debe el descubrimiento. Para el malgrado e insigne jesuíta P. Furgus (primer visitante de Bolonia y primer arqueólogo que recoge preciosas noticias), los extraños bustos no son sino «restos de escultura que formarían parte de un edificio y que a causa de la naturaleza de la piedra y a la humedad del terreno aparecían reducidas a una masa casi informe». La observación detenida del Sr. Bonsor, su afán en reseñar durante el trabajo diario el dato al parecer insignificante y su tino característico de avezado excavador, pusieron de relieve, y como caso especial que más le honra, tratándose de los ejemplares más toscos y hasta desplazados de sus sepulturas, el valor de estas extrañas piedras, de estas representaciones, que luego los mismos trabajos meticulosos y cuidados revelaron en toda su importancia.

Las formas varían; desde una simple piedra o canto rodado (fig. 25, 1-3), cuya disposición en la tumba se nota por la colocación especial de ella con referencia a los demás que constituyen el monumento, a los que señalan la forma de betilos (fig. 25, 2), pasando a las que acusan la de pilares



Fig. 26.— Tipos de *muñecos*.

o estelas con indicación sumaria de fisonomía y basa, o sin ellas, o de cilindros sobre basa (fig. 26), y, por último, a los bustos con acuse de rasgos fisonómicos o sin ellos (figs. 27 a 31), se forma una serie curiosísima de representaciones.

Mal pueden llamarse esculturas a estas figuras, contrastando su rudeza y barbarie con otras manifestaciones halladas en las ruinas de la ciudad y con el mismo gusto por la cerámica bellamente ornada y los elementos de

ajuar que nos indican las mismas sepulturas. Ante esto, cabe suponer el intento decidido de realizar labor tosca, y como ello pugna con el ambiente en que se desenvuelven, esa misma rudeza no puede obedecer sino a modalidades de la idea que las informa.

La misma colocación de las extrañas representaciones, ocultas o medio enterradas en las construcciones, como antes indicamos, asevera su carácter particularísimo, cuya determinante principal puede afirmarse fuera la de una utilidad que exclusivamente interesara al muerto, y, por ende, la de un valor íntimamente unido a la vida de ultratumba, ya que ha de

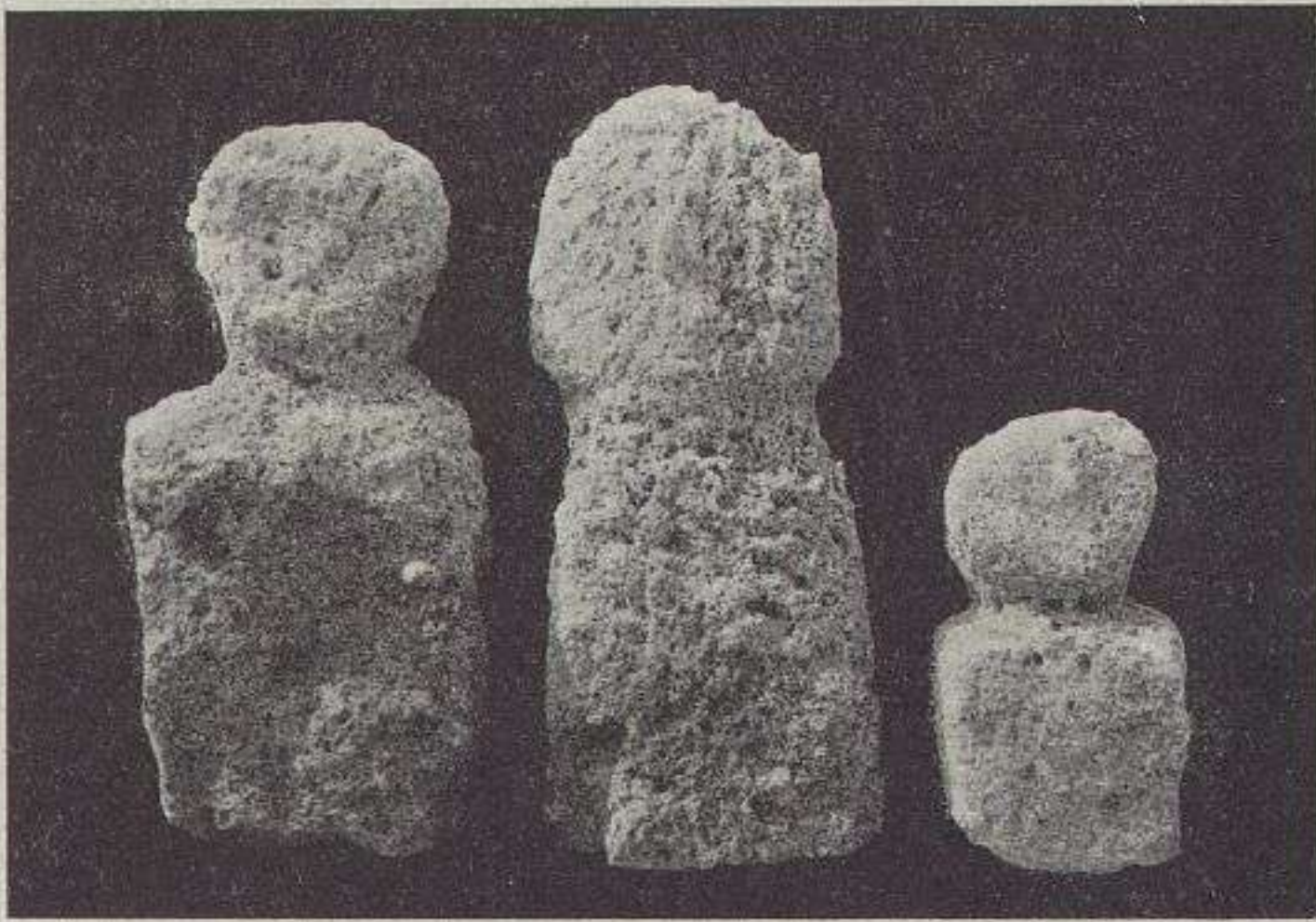


Fig. 27.—*Muñecos sin indicación de fisonomía.*

desecharse de un modo absoluto la idea de que estas informes piedras, colocadas a más de modo tan particular, pudieran servir como recuerdo a los vivos.

Surge aquí el problema de tales representaciones y de tan extraña práctica, problema que se complica hondamente por la falta de precedentes a que poderlos referir, ya que tal característica no se registra en los tipos de enterramientos romanos y dado también que en lo que se conoce de valores indígenas tampoco se halla nada similar.

Cabe pensar que, siendo estas regiones de nuestra Península las que más directamente sufren la influencia de los valores que se producen al otro lado del estrecho (tanto por situación geográfica como por la realidad de establecimientos comerciales que hacen más intensas las compenetraciones), que en Africa pudiera encontrarse, con ejemplos abundantes, la razón de tan extraña práctica. Por desgracia, aunque no son todavía sufi-

cientes las exploraciones para que podamos formarnos una idea de las modalidades culturales del Norte de Africa en todos sus múltiples aspectos, en lo que a fuerza de investigaciones va formándose, no encontramos la explicación de la práctica fúnebre hallada en Belo.

Ni en los estudios de Beulé y del P. Delattre sobre manifestaciones púnicas; ni en los de Gsell, Cagnat y Delamare sobre modalidades romanas, ni en los trabajos sobre arqueología prehistórica, tan ampliamente desenvueltos por investigadores franceses de valía en escaso tiempo, en-



Fig. 28.—Muñecos de tipo de busto.

contramos, al menos que haya podido llegar a nosotros, puntos de vista similares que nos expliquen el curioso fenómeno de nuestra necrópoli. Unicamente, como datos interesantes, que si no nos muestran la razón sirven al menos para señalarmos idéntica práctica allende el estrecho, tenemos el hecho de que en algunos mausoleos, como el de Philippeville, cerca del camino de Stora, estudiados por Rovoisié y Delamare, se indica la existencia posible de estatuas representando al difunto, las que ocupaban nichos dispuestos en el interior de la cámara, y el dato publicado por Manigold en un estudio acerca de la necrópolis de Soussa (Túnez).

Indica Manigold que en unas excavaciones llevadas a cabo en 1903, en Soussa (1) antigua Hadrumete, en el campo Sabatier, situado a quinientos metros próximamente al Oeste de la ciudad y al Sur y a lo largo de la vía

(1) Association française pour l'avancement des sciences, pág. 124. 26 marzo de 1913.

romana que unía la población con Suffétula-Sbeitla y con Theveste-Tevesa, apareció una necrópolis. Deseando realizar los trabajos, fué comisionado por el doctor Carton para ello, descubriendo quince tumbas formadas por una o varias gradas, sobre las que descansaba un medio cilindro. En éste aparecía una inscripción grabada sobre una placa de mármol blanco colocada en la parte media y superior del cilindro. Una de estas tumbas, tan similar, como vemos, a las nuestras de *copulae*, llevaba haciendo saliente en un pequeño nicho dispuesto en la parte anterior y vertical del medio cilindro, *la piedra sagrada, el betilo*. Hasta aquí, la noticia. Lo que Manigold llama *betilo*, es posible fuera un muñeco colocado en forma análoga a como se muestra en algunas de nuestras sepulturas. Recuérdese lo que indicamos al hablar de una de ellas (fig. 2, a). Es curioso, pues, que en Africa, aunque sólo estos datos no sean suficientes a nuestro propósito, se encuentre algo parecido.

Si se tiende a buscar entre los valores indígenas algo que nos señale la existencia de práctica análoga o que al menos llegue a explicarnos a través de cambios y evoluciones, aspectos similares desde un punto de vista simplemente ideológico, puesto que la realidad de ejemplos no se encuentra, el mismo valor negativo acompaña a la investigación, pues nos parece difícil referir las representaciones extrañas observadas en nuestra necrópoli a los betilos descubiertos por el ilustre investigador Sr. Siret en los Millares, por ser esta manifestación sobradamente lejana y falta de enlace posible con las nuestras, aun en el caso, que no compartimos, de que se tomen nuestros *muñecos* como representación de *genios* o divinidad funeraria, bajo cuya tutela y salvaguarda quedara el muerto.

Desechamos esta explicación, lamentando no compartir el criterio de los maestros, por varias razones que juzgamos fundamentales: primera, la repetición de muñecos en una misma tumba (fig. 6). Es indudable que con una sólo representación de la extraña divinidad funeraria, la seguridad y paz del sepulcro quedaba suficientemente garantida, pero en nuestras sepulturas el número de representaciones es diverso, y si bien es verdad que la gran mayoría de tumbas sólo presentan uno de éstos, hay también no escaso número que nos señalan varios.

Esta particularidad puede considerarse de valor relativo, desde el momento que se observa en otros pueblos la repetición de divinidades chthonianas en una misma sepultura; mas si esto es cierto, también lo es el que todas ellas presentan un tipo único. En cambio en las nuestras, sin que ello pueda obedecer a dificultades de técnica ni a mayor o menor habilidad del rústico tallador de ellas, la variación de tipo es corriente y característica. Caso de ser nuestros *muñecos* la representación de una divi-

nidad o genio, parece indudable que se hubiera convenido en un tipo general aplicable a todos los enterramientos, con mayor razón por cuanto en ellos no se representa atributo alguno que en medio de la diversidad les hiciera similares. Cabe pensar que representando tales genios, la forma



Fig. 29.—Curioso muñeco con indicación de tocado o peinado.

general, en todo lo que tiene de burda y grosera, debiera conservar una disposición particular y haber, por consiguiente, a modo de un patrón utilizable, lo que en modo alguno ocurre.

Es posible que en estas toscas representaciones se señale una evolución, sin que nosotros nos atrevamos a presentar el proceso, deduciendo como más primitivas las de tipo de betilo hasta llegar a los bustos y luego de éstos volver por degeneración al tipo primitivo o al de simple canto rodado. Tal vez del tipo de busto se pasara paulatinamente al cono y de éste al simple guijarro, y quién sabe, si más que una verdadera evolución des-

arrollada en el tiempo, se trate de tipos sincrónicos cuya diferenciación sea debida a la mayor o menor posibilidad económica. De todos modos, una diferencia substancial existe de unos a otros, un particular carácter individual que, en algún caso, si no fuera por la extrema tosquedad de la



Fig. 30.—*Muñeco con extraño acuse de fisonomía.*

figura, nos haría creer estar delante de un primer esbozo de busto de mujer con el peinado típico de finales del siglo III (fig. 29).

No creemos pueda pensarse en dificultades de técnica que hagan posibles las variaciones, tratándose de un tipo que por su significación debiera (a tenor de la hipótesis sustentada por los maestros) obedecer a un patrón fijo, por el hecho de que la naturaleza del material (brecha conchífera) es la misma, salvo casos rarísimos, para todas las representaciones, y porque

el tiempo en que se desarrolla esta interesante práctica, y que a su vez comprende la utilización de nuestra necrópoli, es sobradamente corto para pensar en variaciones de estilo o en adelantos técnicos como resultado de



Fig. 31.—*Muñeco*; ejemplar selecto dentro de la tosquedad.

una evolución artística. En realidad, no convienen estos términos a la barbarie de las representaciones.

Si en sus últimas posibles etapas llega al simple canto rodado, puede ser motivado en razón a la misma característica de su colocación en las tumbas como algo generalmente medio oculto y escondido en la misma construcción, según se ha indicado.

Una tercera razón que nos permitimos aducir la informa el tamaño de estas representaciones. Nada tiene de extraño que varíe el tamaño de los *muñecos* si comparamos los de una tumba con los de otra, pero sí es curioso que en una misma sepultura, donde sólo se supone un enterramiento familiar, aparezcan cuatro, y que cada uno de ellos tenga una forma espe-

cial y un tamaño distinto, lo que por tratarse de representaciones unidas a una misma sepultura, y que, por consiguiente, no pueden haber sido colocadas en intervalos de tiempo muy grandes (si nos atenemos al supuesto que ahora exponremos), o que han sido colocados simultáneamente (si los consideramos como genios), acentúa más lo extraño de sus diferencias y lo mucho que se apartan de un tipo general, como convendría a este último supuesto.

Para nosotros, estos *muñecos* representan a los enterrados. Mas, ¿qué objeto tiene esta representación? Ha de desecharse, como ya hemos indicado, la idea de que sirvan para recordar a los vivos el número y calidad de los muertos, dada la manera como aparecen en las tumbas.

Ahora bien, a todos los países del Mediterráneo parece común una práctica cuyas primitivas manifestaciones parecen dimanar de lo egipcio. La necesidad de una réplica, a la que se une estrechamente la existencia de ultratumba, parece ser creencia general que patentizan las pizarras de nuestras sepulturas colectivas del neolítico, el eidolon griego, las primitivas figuritas de Beocia y Chipre, las representaciones etruscas y hasta las figuras de los lararios romanos. Esta concepción extraña sufrió modificaciones y cambios según los pueblos y las épocas, pero revelan, juntamente con un mismo origen y una misma procedencia, igual ideología.

Por otro lado, tenemos que lo que el pueblo romano entendió por *Genius* no conviene realmente a nuestras representaciones. *Genius* implicó para lo romano, en un amplísimo concepto, la idea de una fuerza oculta que engendra y a su vez conserva, presentando personificación variadísima en el mundo de las ideas y de la realidad e imprimiendo en ellas la doble cualidad apuntada.

Desde el punto de vista de la noción de la supervivencia humana, después de la muerte se une a la idea de *Manes*, *Lares* y *Penates*, pero se distinguen de éstos por su personificación menos precisa.

En cuanto a la representación forma tipo, figurándosele bajo la apariencia de un hombre envuelto en la toga, que a veces vela su cabeza, y en la actitud de un sacrificador llevando en la mano derecha una patera para la libación y en la izquierda el cuerno de la abundancia.

El concepto romano de *genius* no cabe referirlo a nuestras representaciones, aunque se pretenda ver en ellos la idea de salvaguarda, creando de este modo una divinidad protectora de la tumba, a la que faltan, por otro lado, hasta los precedentes necesarios para explicarla.

En la ideología funeraria romana, los sacrificios expiatorios, las *ludes* y *feralia*, no se celebraban en honor de una divinidad encargada de velar por la paz del sepulcro, sino que son ritos que se cumplen en honor del

muerto, convertido en ente semidivino, de quien pueden esperarse bien-
andanzas, o de quien, por abandono de esas mismas prácticas, transforma-
do en *larvae*, pueden esperarse las mayores desgracias y las más tremen-
das inquietudes. Los mismos *Lares*, *Manes* y *Penates*, venerados en sus
diferentes conceptos, no abandonan su íntima conexión con la figura del
antepasado a quien representan, y, por ende, los sacrificios ante ellos rea-
lizados honran siempre la ascendencia. Pues bien, en nuestras sepulturas
se ha podido observar repetidamente el caso de que sobre esos mismos
bustos informes o sobre la porción que de ellos aflora en la construcción
se han cumplido las prácticas, demostrándolo el hecho de determinada

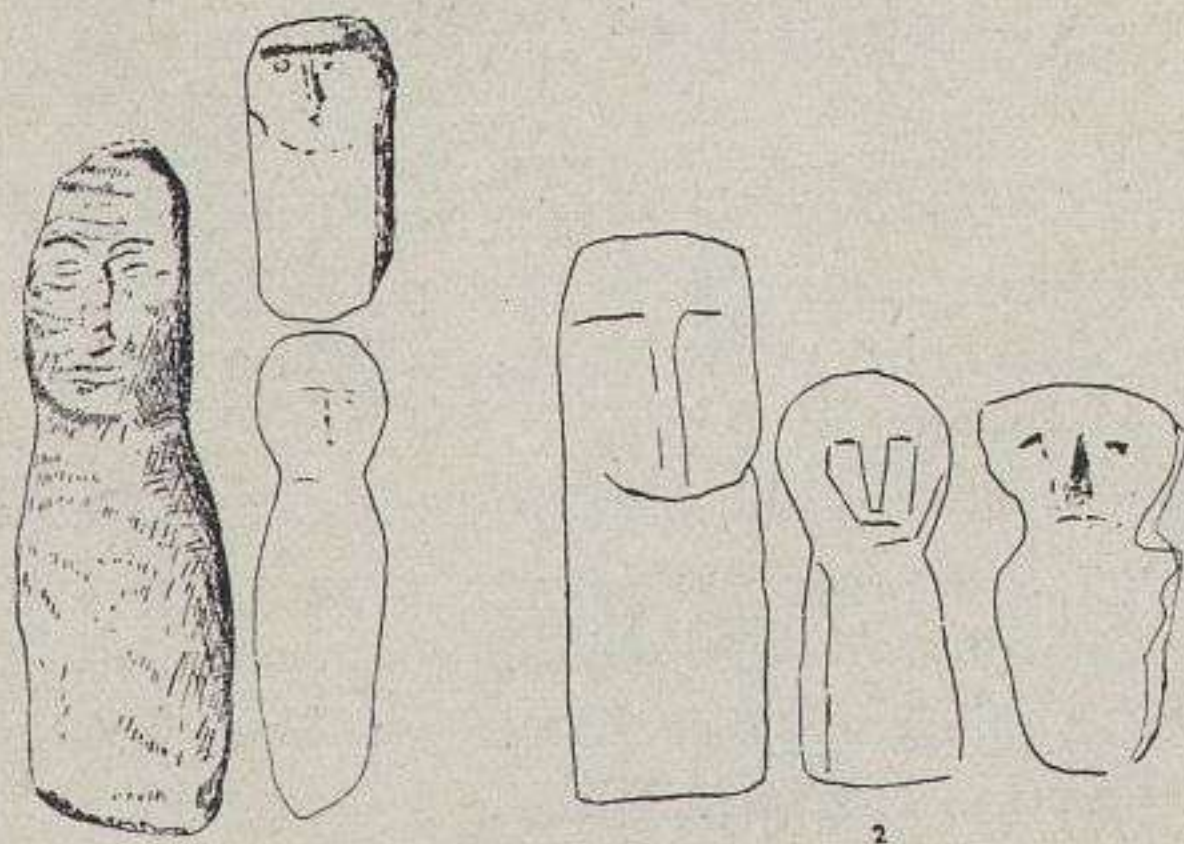


Fig. 32.—1, Kamienne baby; 2, ex votos de Hallatte, según Frankowski.

cantidad de tiestos que provienen de pateras y vasos de libación que ro-
dean al *muñeco*, e indican que, probablemente, una vez cumplido el rito,
sobre ellos se rompían. Ejemplos oportunos pueden citarse referentes a
este pormenor, y no debe olvidarse el hecho, que ya anotamos, de dispo-
nerse frente a estas representaciones las mesas o dispositivos especiales para
las ofrendas o para el cumplimiento del rito. Y como nuestra necrópoli es
esencialmente romana, siendo esta característica de los *muñecos* la única
extraña modalidad que cabe observar, y la que a su vez, como ya hemos
indicado, puede ligarse muy difícilmente a particularidades indígenas, muy
distantes en el tiempo, la única posible explicación que hoy puede buscar-
se ha de bucearse entre modalidades e ideologías francamente romanas,
en cuyo caso hemos de abandonar la suposición de que nuestras extrañas
representaciones se refieran a genios.

Por último, no queremos hacer punto sobre tan interesante cuestión
sin citar análogas manifestaciones, que si bien parecen señalarse de un

modo esporádico en diversas regiones de Europa, no por ello dejan de guardar interés. Nos referimos a las *babas* (Kamienne baby = mujeres viejas de piedra) que aparecen en sepulturas, desde Mongolia al Danubio, subiendo a Polonia y Prusia (1), en las que no sólo se advierte la característica tosquedad de nuestros *muñecos*, sino hasta la interesante manera de disponerlos en las tumbas (fig. 32, 1). De idéntica manera podemos referir las figurillas de Halatte descubiertas cerca de Villers Saint Frambourg, como ex votos de un templo.

Epigrafía funeraria.

A pesar de la importancia de nuestra necrópoli, no han sido abundantes los hallazgos de inscripciones, y éstas, generalmente, han aparecido en fragmentos. Por otro lado, en las estudiadas (2) no se encuentran particularidades dignas de mención.

La razón de ocuparnos aquí de ellas estriba en el hecho de hallar entre nuestros apuntes una, que por causas ajenas a todos ha dejado de incluirse en el estudio varias veces citado.

Apareció en tres fragmentos mezclados en el conglomerado que cubría una sepultura. En ella se lee (fig. 33):

.....
R O G A T A · A N
N O R V M X X
H · S · E · S · T · T · L

ROGATA ANNORVM XX H (ic) S (ita) E (est) S (st) T (ibi)
T (erra) L (evis).

En sí, nada interesante nos da la inscripción. Es de tipo corriente y de fórmula de las más vulgares. Falta en ella, y en realidad tal vez no la tuvo, la invocación característica a los Manes. El *nomen* no es muy común y pa-

(1) E. Frankowski: «Estelas discoideas de la Península Ibérica», *C. I. P. P.*, Memoria número 25.

(2) *Fouilles*, ob. cit., pág. 115, y catálogo de ellas, pág. 137, vol. II.

rece hasta la fecha localizada en Andalucía. Inscripciones gaditanas son las que nos hablan de un Quinto Antonio Rogato, decurión de la ciudad (1), posible autor de la inscripción poética descubierta en Punta de Vaca, dedicada a los niños Festiva y Sodalis (2). Gaditanas son otras tres más, en las que aparece este nombre (3), y solamente por excepción halla-

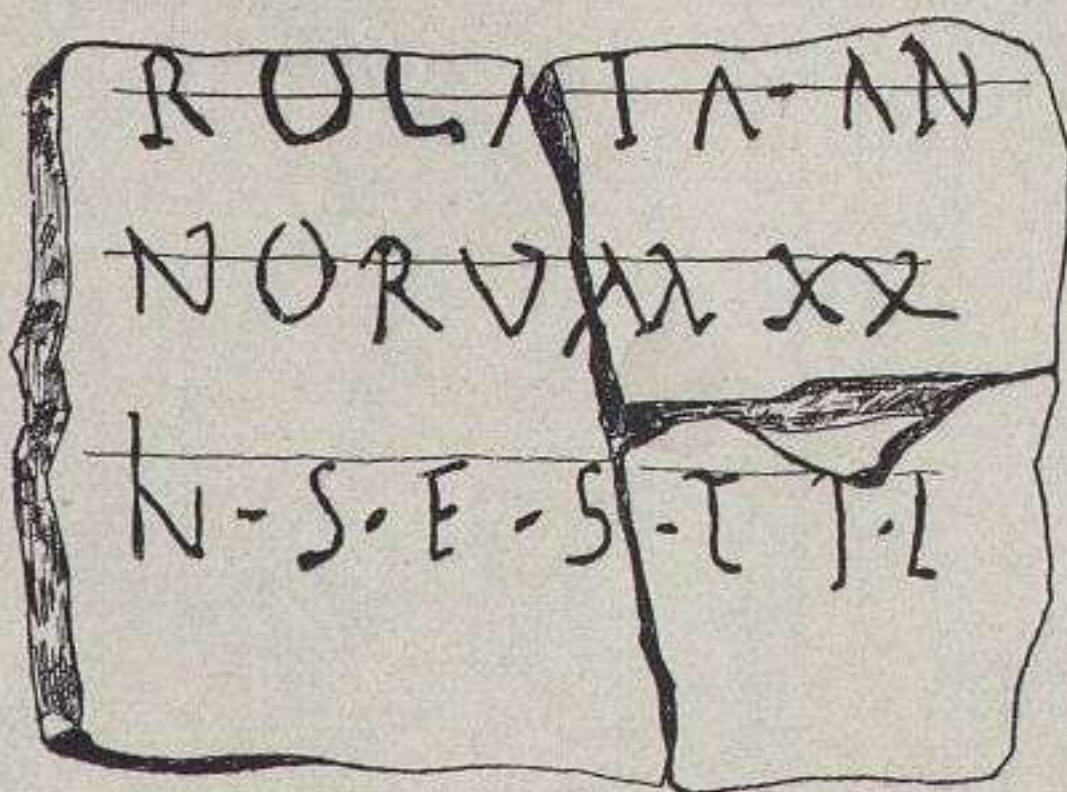


Fig. 33.—Inscripción funeraria.

mos una en la Tarraconense, donde un Herennio Rogato se titula *amico carissimo* de Julio Flavino, de la VII Legión (4), por lo que creemos no errar al localizar estos nombres como andaluces.

En lo que se refiere al tipo de letra, es bárbaro, trazadas con gran descuido y muy avanzada.

El ajuar de las tumbas.

Nada realmente interesante y que acuse novedad dieron estas sepulturas. Con ser abundantísimo, no sale de los tipos generales y corrientes hallados en otras necrópolis.

Como particularidad digna de ser anotada tenemos el repetido hallazgo de clavos de bronce (fig. 34, 1).

En la antigüedad, el clavo fué objeto de supersticiones. Tuvieron éstas

(1) Hübner: C. I., 1729.

(2) C. I., 5478.—P. F. Fita: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XII, página 354.

(3) C. I., 174-1850-1784.

(4) C. I., 4156.

un especial arraigo y no poca importancia, hasta el punto de que fué usual revestir de una solemnidad especial el hecho de clavar uno (*clavum fige-*

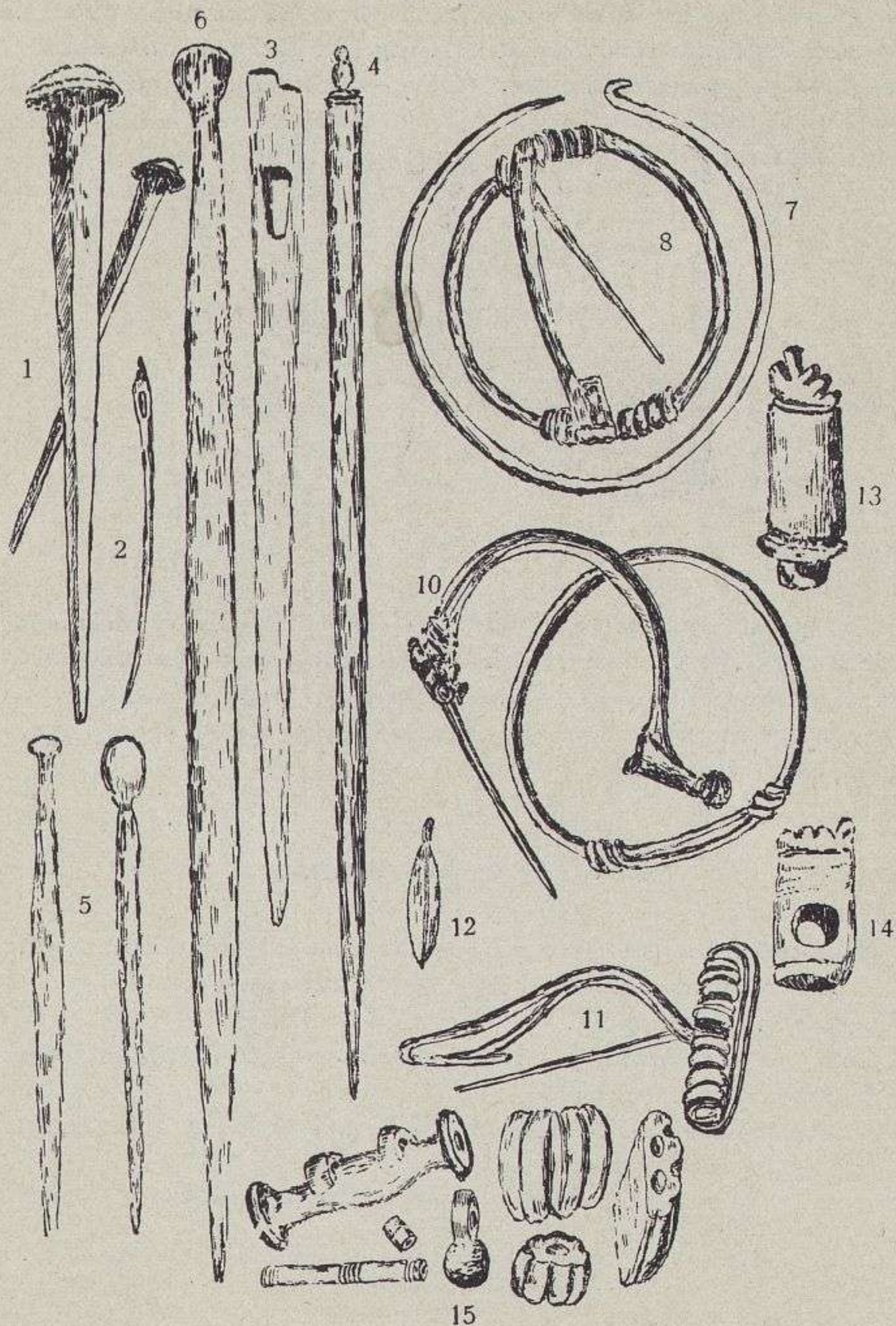


Fig. 34. — Elementos diversos del ajuar de las tumbas.

re). Simbolizaban con este acto el carácter de inmutabilidad de una cosa, lo que era irrevocable, y al mismo tiempo expresaba idea de prevención para el porvenir, deseos de que éste fuese dichoso y lleno de ventura.

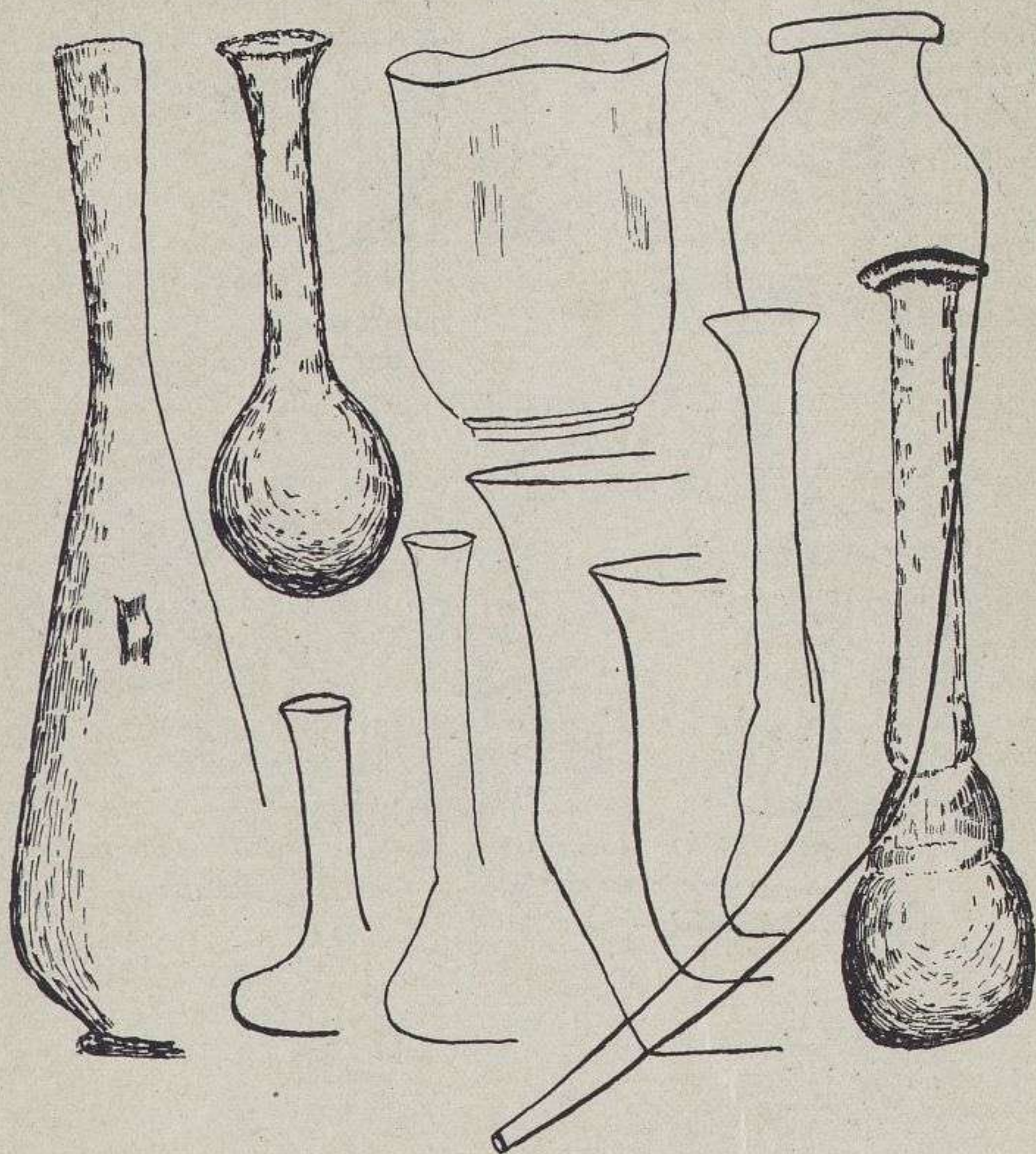


Fig. 35.—Tipos de algunos vidrios hallados en la necrópoli.

También parece acusó un valor de expiación para el pasado, y la celebración de este rito supersticioso entraba en las ceremonias conocidas con el nombre de *piaculum* y era cumplido por el magistrado.

Con este mismo carácter de salvaguarda, de persistencia y de expiación, se les encuentra en las tumbas, y son muy numerosos los casos en

nuestra necrópoli, como ya se ha indicado. Su utilización a estos fines pa-



Fig. 36.—Diversos tipos cerámicos de la necrópoli.

rece indudable, porque en ellos no hay huella alguna que indique se emplearon. En las sepulturas de inhumación, y también en las de incinerados,

se encuentran clavos de hierro que, por aparecer retorcidos y machacados, son los que pueden asignarse al *feretrum*, pero en ningún caso estos bellos clavos de bronce de conservación perfecta. Por otro lado, la disposición de ellos rodeando en grupos al cadáver y colocados principalmente junto a los pies y a los lados del cráneo, aseguran la idea de que su presencia no obedece sino a la que se tuvo de su virtud profiláctica.

Con referencia a los demás elementos de ajuar de las tumbas nada de importante o de extraño pudo encontrarse. Agujas de hueso (fig. 34, 2, 3) para coser y agujas para el pelo (4, 5); espejos de cobre, *stilos* (6), braceletes (7, 9) y fíbulas de diversos tipos (8, 10, 11); amuletos (13, 14), buclas (12); cuentas de collar de vidrio y pasta de formas muy varias (15), y mil objetos más de escaso valor intrínseco, pero siempre interesantes, pudieron recogerse en las sepulturas.

Junto con esto, buen número de ungüentarios de vidrio de forma varia, vasos de galbo elegante en cantidad importante también (fig. 35), y en cerámica, al lado de vasos de tipo aretino, los interesantes cubiletes con decoración barbotina (fig. 36) generalmente, que forman serie curiosa.

Sería dar enorme extensión a estas notas reseñar todas las particularidades del ajuar de nuestras sepulturas y las diversas modalidades y tipos cerámicos que han podido estudiarse.

Para esto, como para una más amplia información sobre tales pormenores, remitimos a la obra citada, *Fouilles de Belo*, donde en interesantes capítulos que agotan la materia se estudian con detenimiento, sobre todo en lo que atañe a la cerámica, minuciosamente analizada por M. Pierre Paris, director de las excavaciones llevadas a cabo con tanto éxito en el bello rincón andaluz.



LAS IDEAS SOCIALES EN JUAN LUIS VIVES

POR

JUAN DE M. CARRIAZO

Introducción.

La historia de las ideas sociales en España es uno de los grandes empeños de erudición y de crítica que los investigadores de las últimas generaciones han dejado sin hacer. Puede decirse que está intacto. Es inútil encarecer su importancia o lamentar el hueco que supone en la historia general del pensamiento español. Conviene, pues, remediar esta deficiencia y llenar una laguna tan considerable de la literatura histórica nacional.

Con el fin de siglo pasó la oportunidad de acometer esa síntesis provisional que es el punto de partida obligado en estudios de esta naturaleza. Ahora, o por falta de alientos o por exceso de criticismo, nadie se atreve a llevar la responsabilidad de un trabajo así, forzosamente condenado a inmediata demolición y, sin embargo, indispensable como base de referencias, como ensayo de organización, como repertorio de sugerencias. De donde resulta obligado comenzar por la elaboración de monografías, por el análisis de aspectos o momentos determinados, que con su acumulación hagan posible algún día la síntesis definitiva.

Algo de esto se intenta, modestamente, en las páginas que siguen, con el estudio de las ideas sociales de Luis Vives. El tema, en sí mismo, no puede ser más sugestivo. Luis Vives fué, por lo pronto, una de las más lúcidas mentalidades españolas de todos los tiempos. Pero, además, vivió en una de esas encrucijadas de la historia, en las que la colisión de grandes corrientes civilizadoras provoca crisis decisivas en la evolución de la humanidad.

Hombre del primer tercio del siglo XVI, Luis Vives se encuentra en pleno apogeo del Renacimiento; pero, como los grandes españoles de aquel tiempo, lejos de romper con la Edad Media, la continúa y perfecciona, acomodando sus principios fundamentales a la corriente de los tiempos nuevos. Por sus viajes, por sus largas estancias en diversos países de

Occidente, por su espíritu abierto y comprensivo, por su relación directa con las grandes figuras contemporáneas, Vives, sin dejar de ser profundamente español, fué tal vez el más europeo, el más universal de los españoles de aquel tiempo.

Espíritu no meramente receptivo, sino también creador original en los distintos aspectos de su producción literaria, el valor de sus opiniones filosóficas, morales y pedagógicas ha sido analizado minuciosamente y exaltado como se merece. En cambio, ha merecido poca atención la enorme transcendencia de sus ideas sociales: el encontrar entre ellas la famosa teoría de la propiedad como función social, supuesta de fecha mucho más reciente, tiene todo el sabor y la emoción de un hallazgo insospechado.

Además, muchas de las opiniones sociales de Luis Vives se refieren a temas que vuelven a tener en nuestros días palpitante actualidad. La refutación del comunismo, el derecho al trabajo, las limitaciones de la propiedad, la educación de la mujer y las instituciones de asistencia social son asuntos que apasionan en estos momentos mucho más que en los días del Emperador. Sería por lo menos curioso ver cómo los plantea y resuelve a su manera el amigo de Erasmo y de Tomás Moro. Pero es que las soluciones de Vives son algo más que una curiosidad histórica; siguen siendo posibles y eficaces. Muchas de ellas se encuentran en los programas de distintos partidos políticos europeos contemporáneos, cuyos inspiradores no sospechan quizás haber tenido, hace cuatro siglos justos, tan insigne precursor.

Joaquín Costa señaló ya el interés de las opiniones sociales de Luis Vives; su gran obra *El colectivismo agrario en España* (1) contiene las páginas más felices sobre el asunto que merezcan citarse en este lugar. Ahora bien, Costa no se propuso examinar el conjunto y articulación del pensamiento social de Vives, sino algunos aspectos parciales, que analizaremos más adelante. De este modo sigue siendo posible nuestro estudio.

* * *

La biografía completa de Vives se ha hecho ya en muchos sitios y no es para esta ocasión (2). Por lo que interesa a nuestro objeto y para conocer

(1) Madrid, 1898.

(2) Es fundamental la obra de A. Bonilla: *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento*, Madrid, 1903. Cfr. la detenida recensión de G. Desdévise du Dezert: *Luis Vives, d'après un ouvrage récent* (*Revue Hispanique*, XII, 1905) y las monografías de Foster Watson que citaremos después.

el ambiente en que germinaron sus ideas, basta localizar los distintos períodos de su vida. Luis Vives nació en Valencia en 1492, el año más lleno de felices sucesos de toda la historia de España. Hizo en aquella Universidad sus primeros estudios, continuados de 1509 a 1512 en la de París. En este último año se trasladó a Brujas, y en 1516 pasó a Lovaina, donde fué su formación definitiva.

El acontecimiento decisivo en la vida de Luis Vives fué su conocimiento con Erasmo, en 1517. Erasmo se ocupaba entonces de organizar junto a la Universidad de Lovaina el Colegio de las Tres Lenguas, dotado por Jerónimo Brusleiden, según el modelo del Colegio Trilingüe establecido en Alcalá por el cardenal Cisneros. En 1518, Vives recibe el encargo de dirigir los estudios de Guillermo de Croy, cardenal y arzobispo electo de Toledo: un joven de veintiún años que llegaba a lugar tan elevado por el favor de sus familiares junto a Carlos V, y cuyo retrato, de factura seca y líneas angulosas, ocupa lugar junto al de Cisneros en las salas capitulares de la iglesia primada. Aquel muchacho murió a los pocos meses; y Vives, que le profesaba gran cariño, vió cortarse uno de los períodos de más desembarazada situación económica de su vida.

En marzo de 1520 Vives obtiene la autorización para enseñar como profesor privado en la Universidad de Lovaina. De 1516 a 1520 residió principalmente en Lovaina, alternando con algunas estancias en Brujas. En 1523 recibe del cardenal Wolsey el ofrecimiento de una cátedra pública en la Universidad de Oxford. Vives estaba ya en relación con el rey Enrique VIII y con su esposa, nuestra doña Catalina de Aragón; entonces fué consultado sobre la educación de la princesa María, la futura esposa de Felipe II, que a la sazón contaba siete años. Allí enseñó en el colegio de *Corpus Christi*, fundado en 1517 por el obispo Fox, con una orientación semejante a la de los colegios trilingües de Alcalá y Lovaina.

Asegurada su posición, Vives contrajo matrimonio en Brujas el 1524 con Margarita Valdaura, de una familia de comerciantes españoles, a la que doblaba entonces exactamente su edad de diez y seis años. De 1523 a 1528 Vives pasaba parte del año en Inglaterra y otra parte en Brujas. Sus ingresos consistían en una pensión del rey, otra de la reina, los honorarios como profesor de la Universidad de Oxford y el libre alojamiento en el *Corpus Christe College*. Acaso se ayudaba representando en Inglaterra los negocios de la familia Valdaura. De sus relaciones inglesas, las que Vives estimaba en más eran las de los humanistas del llamado cenáculo de Oxford, presididos por Tomás Moro. Moro conocía a Vives de más atrás, y en 1519 escribía ya de él grandes elogios; su amistad tiene

indudable transcendencia en la formación del pensamiento social de Luis Vives (1).

Esta situación se rompe en 1528 con el infame divorcio de Enrique VIII y Catalina. Vives se puso resueltamente del lado de su compatriota; su declaración en el proceso es uno de los más hermosos testimonios de la dignidad humana. El rey bigamo le hizo encerrar en la Torre de Londres, y allí le tuvo seis semanas, pasadas las cuales le desterró de Inglaterra. Vives dejó sin pena el clima de las islas, funesto para su frágil salud, y se dispuso a gozar la vida de familia. Pero entonces empieza un período de angustiosa penuria y de toda suerte de contrariedades: en 1535 muere Tomás Moro en el cadalso, víctima de su fe; al año siguiente se extingue Catalina de Aragón, casi al tiempo que cae Ana Bolena bajo el hacha del verdugo; el mismo año 1536 muere también Erasmo.

Vives trata de reaccionar. En 1536 da cursos públicos en la Universidad de París, al año siguiente está en Breda, junto a doña María de Mendoza su noble discípula. Estaba enfermo de la gota, complicada con otras enfermedades. Murió el 6 de mayo de 1540 y fué enterrado en la iglesia de San Donato, en Brujas, donde había escogido su sepultura. Margarita Valdaura le sobrevivió doce años; no habían tenido sucesión (2).

Fundándose en los pocos años que vivió en la Península, se ha dicho alguna vez que Luis Vives fué español por un accidente de nacimiento. Aparte de que el caso de Vives no tiene nada que ver con el de Boccacio, por ejemplo, pues sus dos padres eran españoles y de la misma ciudad que le vió nacer, según todas las probabilidades, la citada afirmación contradice lo que las mismas obras de Vives nos muestran, esto es, la realidad y la importancia del influjo español. Vives no perdió nunca el contacto con los españoles, como lo prueban la elección de esposa y la serie de ilustres discípulos connacionales. Ni en España se le dejó de tener por propio. Cuando murió Nebrija, octogenario, en 1522, su cátedra de Literatura latina de la Universidad de Alcalá le fué ofrecida a Vives con grandes instancias y espléndida retribución. La sucesión de Nebrija en estas condiciones era el honor más alto a que podía aspirar entonces en España un hombre de letras. Si Vives no lo aceptó fué por no abandonar a sus amigos los Valdaura, que atravesaban una situación difícil, y por las instancias de los reyes

(1) Para todo esto, Foster Watson: *Les relations de Joan Lluís Vives amb els anglesos i amb l'Anglaterra*, Barcelona, 1918.

(2) E. Vanden-Bussche: *Jean Louis Vives. Eclaircissements et rectifications biographiques. Notes sur son séjour a Bruges. Ses œuvres*, Brujas, 1871.

de Inglaterra y de Wolsey, que le ofrecían una posición análoga en Oxford, más cerca de Brujas y de su futura esposa (1).

La estancia en París no parece que influyera en Vives sino de un modo negativo, haciéndole odiar la escolástica que se profesaba en la Sorbona. En cambio, Vives se identificó de manera completa y profunda con el ambiente de Brujas. Flandes, posesión española gobernada por doña Margarita de Austria, era entonces el más rico y el más alegre país de Europa. Vives consideraba a Brujas su segunda patria; allí funda su hogar y dispone su sepultura. Pero es en Lovaina y en la comunicación con Erasmo donde el espíritu de Vives alcanza su madurez. Luego, en Inglaterra, la confianza de los reyes le hace conocer por dentro la vida de corte, y la relación con Tomás Moro aviva su interés por los problemas de la organización y el progreso de la sociedad. De la suma de todas estas impresiones se forma la magnífica experiencia social de Luis Vives.

* * *

Vives fué un polígrafo, curioso de todas las ciencias, incansable perseguidor de la verdad. Llenaría mucho espacio la enumeración de todas sus obras, que forman en conjunto una admirable enciclopedia del saber renacentista. En número de más de sesenta, ocupan ocho grandes tomos en folio, con más de 3.450 páginas, en la edición completa hecha por Mayans, en Valencia, de 1782 a 1790; en la que no entran, sin embargo, los *Comentarios a los XXII libros de la Ciudad de Dios de San Agustín*, que son dos gruesos tomos. Es preciso contar también un libro perdido, el *De componenda schola*, enviado a los magistrados de Valencia, como refiere Escolano en su historia de esta ciudad, y que no llegó a imprimirse. Además, otra obra que acaso no pasó de proyecto, el *De Hispaniae originibus*, como le llama don Nicolás Antonio, que hubiera sido un resumen de cuanto han dicho de la Península los historiadores latinos.

Con las obras de Vives se forman cinco grupos bien diferenciados. Constituyen el primero los libros de devoción, testimonio de su cristianismo ferviente, que son en mayoría dentro de la obra total; desde el primero de todos, el *Christi Jesu Triumphus*, dedicado a Bernardo Mensa, obispo de Elne, e impreso en París el 1514, hasta la obra póstuma, el *De veritate fidei christianae*, dedicado al papa Paulo III e impreso en Brujas en 1539. De estas obras religiosas queda llena de interés los *Commentarii in*

(1) Foster Watson: *Spanish element in J. L. Vives* (*Arxius de l'Institut de Ciencies*, año II; Barcelona, 1913). Cfr. *Bol. de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 666, 1915.

XXII libros De civitati Dei sancti Augustini, dedicada a Enrique VIII (Basilea, 1522), y notable por muchos conceptos.

Este libro fué puesto en el Índice de los prohibidos por la Iglesia, y esto ha permitido insinuar algunas dudas sobre la ortodoxia de Vives, quedando excluidos los *Comentarios* de la edición total de Valencia. Los fundamentos de la condena parece que fueron el favor que merecían de Vives las órdenes mendicantes, su voto contra las irreverentes representaciones de los misterios, el pedir que los cabezas de la Iglesia diesen ejemplo de humildad y pobreza, la idea de que el clero debía existir solamente para la oración y no para la especulación, y algunas alusiones a la Babilonia de San Pedro, débil reflejo del espíritu a que responde el *Elogio de la locura* de Erasmo. Sin embargo, el cristianismo de Vives está muy por encima de toda sospecha. Es curioso el dato de que la reina Isabel, constituida en cabeza de la Iglesia de Inglaterra, hizo incluir en el libro oficial de su reforma religiosa, *Book of Private Prayers*, algunas plegarias de nuestro gran humanista.

Pertenecen al segundo grupo de las obras de Vives las de asunto filosófico, menores en número, pero de mayor transcendencia que las obras religiosas. Merecen señalarse un libro de índole docente, el *De initiis, sectis et laudibus philosophie*, dedicado al obispo de Colonia e impreso en Lovaina en 1518, y sobre todo un magnífico tratado de psicología, el *De anima et vita*, dedicado al duque de Béjar y conde de Belalcázar (Brujas, 1538), sesenta y ocho años antes de que Cervantes enderezara su primera parte del *Quijote* a un heredero de estos títulos.

Como es natural, la filosofía de Vives tiñe todos sus libros dedicados a otras cuestiones. Esta filosofía ha sido calificada de aristotelismo cristiano con tendencias positivistas y experimentales, entre el que asoman algunos rasgos interesantes de la escuela pitagórica. Lo que distingue a Vives de casi todos los filósofos del Renacimiento, y desde luego de los italianos, es su escaso interés por el idealismo de Platón y de los neoplatónicos. Por el contrario, su realismo, que le mantiene inclinado hacia Aristóteles, aunque conservando una gran independencia, es una prueba más de sus afinidades con el genio español y tiene una influencia decisiva en la elaboración de su pensamiento social.

Pertenecen al tercer grupo de las obras de Vives sus libros sobre educación y enseñanza, desde el *In pseudo-dialecticos*, dedicado a su discípulo Juan Fort (Lovaina, 1519), donde hace una crítica demoledora del ergotismo de los maestros al uso, hasta el *De ratione dicendi* (Brujas, 1532), dedicado a don Francisco de Mendoza, más tarde arzobispo de Valencia. Sus dos obras cumbres en esta dirección son el tratado *De Institu-*

tione feminae christianae (Lovaina, 1523), dedicado a la reina de Inglaterra doña Catalina de Aragón, el primero y uno de los más notables estudios sobre la enseñanza de la mujer, y las dos epístolas *De ratione studii puerilis* (Oxford, 1523), escritas para la educación de la princesa María, la futura reina y esposa de Felipe II, magníficamente retratada por el pincel de Antonio Moro (1).

A los libros de educación, sobre cuyo contenido volveremos más abajo, pueden asimilarse las obras morales de Vives, que cuentan entre lo más hermoso de su producción, como el *De officio mariti* (Brujas, 1528), dedicado a don Juan de Borja, duque de Gandía, y, sobre todo, la incomparable *Introductio ad Sapientiam* (Brujas, 1524), una de las joyas del pensamiento español, mucho menos conocida de lo que debiera. Se ha dicho que el aspecto moral es la nota culminante en la obra de Vives, y con este criterio se ha escrito alguno de los libros más bellos sobre nuestro polígrafo (2).

El cuarto grupo de las obras de Vives lo forman aquellas que se dirigen a la enseñanza de la gramática y de la retórica latinas, y sus comentarios a los clásicos, cual la *Praelectio in Georgica Vergilii* (Lovaina, 1518), la *In Leges Ciceronis praelectio* (Lovaina, 1520), las *Declamationes quinque Syllane*, dedicadas a Fernando, archiduque de Austria y hermano de Carlos V (Lovaina, 1520), y la *In Bucolica Vergilii interpretatio*, dedicada a doña Mencia de Mendoza (Breda, 1538). Pero la obra cumbre en esta dirección, suma de toda la experiencia de Vives como maestro, son los diálogos, *Linguae latinae exercitatio* (Breda, 1538), dedicados al príncipe don Felipe, luego Felipe II, que es la obra de Vives que alcanzó más ediciones.

Finalmente, el quinto grupo de las producciones de Vives lo constituyen las obras políticas, en las cuales, con ocasión de sucesos contemporáneos, plantea cuestiones generales de la ciencia de gobernar y de las relaciones entre los pueblos. Entran aquí la epístola *De Europae statu ac tumultibus*, dirigida al pontífice Adriano VI (Lovaina, 1522); la *De Francisco Galliae rege a Caesare capto*, enderezada a Enrique VIII (Oxford, 1524);

(1) Extensa bibliografía, en la que destacan los trabajos del profesor Foster Watson, como: *Juan Luis Vives and the Renaissance Education of Women* (Londres, 1912); *Vives. On education* (Cambridge, 1913); *Il grande pedagogo spagnolo del rinascimento Ludovico Vives* (*Rivista Pedagogica*, Roma, 1920; versión libre en el *Bol. de la Institución Libre de Enseñanza* del mismo año), etc.

(2) Berthe Vadier: *Un moraliste du XVI^{me} siècle, Jean-Louis Vives, et son livre de l'éducation de la femme chrétienne*, Ginebra, 1892.

la *De pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum regem*, epístola dirigida al mismo rey de Inglaterra (Oxford, 1525), y las *De Europae dissidiis et bello Turcico* y *De conditione vitae christianorum sub Turca*, impresas ambas en Brujas en 1526; más los libros sobre la paz y sobre temas de índole social que analizaremos más adelante (1).

Sintetizando un breve y jugoso estudio, avance de otro extenso y circunstanciado que no llegó a escribir, Menéndez y Pelayo define la figura de Luis Vives en estos términos: «Dos o tres nombres hay que compiten con el suyo en la historia de la ciencia española; no hay ninguno que le supere. Es el gran pedagogo del Renacimiento, el escritor más completo de aquella época portentosa, el reformador de los métodos, el instaurador de las disciplinas. El dió el último y definitivo asalto a la barbarie en su propio alcázar de la Sorbona; en él comienza la escuela moderna» (2).

Para Lange, «dos son los puntos en que puede resumirse la importancia general del gran escritor: fué crítico científico, enciclopédico, que con singular perspicacia se coloca frente a la ciega autoridad y a la rutina cultivando las más fecundas esferas de la investigación, y a la vez un apóstol serio y consciente de la paz desde el triple aspecto eclesiástico, político y social» (3).

En opinión de M. Desdevises du Dezert, «la obra de Vives es sobre todo moral, y, sobre todo también, es como hombre como Vives merece ser admirado... Su ardiente amor a la verdad y al bien le ha permitido formular sobre algunos puntos ideas verdaderamente nuevas y fuertes, que le dan derecho a ser considerado como uno de los mejores ingenios de su tiempo. Su amplia concepción de la historia y su desprecio transcendental de los poderosos dan testimonio de la extensión de su ciencia y de la libertad de su juicio. Nadie ha definido jamás con más nobleza y bondad la influencia moral del educador y el objeto moral de la instrucción... Su teoría de la asistencia pública es irreprochable y parece escrita de ayer» (4).

* * *

Vives no se propuso en ninguna de sus obras la exposición sistemática de su pensamiento social. La ciencia correspondiente no ha nacido hasta tres siglos más tarde, con Augusto Comte. Las ideas sociales de nuestro filósofo se encuentran diluídas por casi todos sus libros, enlazadas

(1) C. Lecigne: *Quid de rebus politicis senserit J. L. Vives*, París, 1898.

(2) *Ensayos de crítica filosófica*, 275 y 276.

(3) A. Lange: *Luis Vives*, 6.

(4) G. Desdevises du Dezert: *Luis Vives*, 43 y 44.

con temas de la mayor diversidad, políticos, pedagógicos, filosóficos e incluso devotos.

Dos de sus escritos, sin embargo, destacan por el acentuado carácter social: el tratado *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus*, dedicado al Consejo Municipal de Brujas el 6 de enero de 1526 e impreso allí en septiembre de aquel mismo año, y el opúsculo *De comunione verum, ad germanos inferiores*, escrito e impreso en Brujas el 1535. El primero es la exposición de todo un admirable sistema de asistencia social; el segundo, redactado por los días de la rendición de Munster, en plena efervescencia de las luchas sociales en Alemania, una reputación del comunismo anabaptista.

En la edición de las obras completas de Vives, por Mayans (Valencia, 1783-4), el *De subventione* está en el tomo IV, páginas 420-494, y el *De comunione* en el volumen V, páginas 464-482. Este no ha sido vertido nunca al castellano; del primero, en cambio, tenemos la traducción del Dr. Juan de Gonzalo Nieto Ivarra, bellamente impresa en Valencia, en 1781, por Benito Monfort, que estampó también las obras latinas. En el tomo 65 de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1873) insertó D. Adolfo de Castro esta versión, junto a la *Introducción a la sabiduría* de Vives, traducida ya en el siglo XVI por Francisco Cervantes de Salazar y por Diego de Astudillo, e impresa muchas veces en castellano. Citaremos estos libros por la edición Rivadeneyra, que si no es la mejor resulta la más accesible. Para el *Tratado de la comunidad de las cosas, a los de la Baja Alemania*, remitimos a la edición latina de Valencia.

La dedicatoria del *Tratado del socorro de los pobres*, «a los cónsules y senado de la ciudad de Brujas», es una hermosa pieza literaria y un documento expresivo de la posición de Vives al abordar estos problemas. Dice su cariño por Brujas: «tengo a esta ciudad la misma inclinación que que a mi Valencia; y no la nombro con otra voz que patria mía, porque hace catorce años que habito en ella, en cuyo tiempo, aunque haya interrumpido mi residencia algunas veces, otras tantas me he vuelto aquí como a mi propia casa. Me ha agradado la conducta de vuestro manejo y administración, la educación y civilidad de este pueblo y la increíble quietud y justicia que resplandecen en él y las gentes aplauden y celebran. En efecto, aquí me casé; ni de otra suerte quisiera que se procurase el bien de esta población, como el de una ciudad en que tengo resuelto pasar el resto de vida que la benignidad de Cristo me concediere».

Luego dice la ocasión y motivos de su trabajo. Considerándose ciudadano de Brujas y mirando a los demás como hermanos, «las necesidades de muchos de ellos me obligaron a escribir los medios con que juzgo se

les pueda socorrer; asunto que en Inglaterra me había rogado emprendiese, mucho tiempo ha, el Sr. Pratense, vuestro prefecto». Todavía añade consideraciones que serán tomadas en cuenta más abajo.

El tratado se divide en dos libros. En el primero discurre sobre «el origen de la necesidad y miseria del hombre, las necesidades de los hombres, cuál sea la razón de hacer bien, cuán natural sea el hacer bien, por qué causas algunos se apartan de hacer bien, de qué modo deben portarse los pobres, qué vicios impiden hacer bien a los que pueden hacerlo, que ninguna cosa debe impedirnos para hacer bien, que lo que da Dios a cada uno no se lo da para él solo, que no puede haber verdadera piedad y cristianismo sin el socorro o beneficencia recíproca, cuánto bien se ha de hacer a cada uno y cómo se le ha de hacer»; que son epígrafes de otros tantos capítulos.

El libro segundo trata «de cuanto pertenezca y convenga a los gobernadores de la república cuidar de los pobres, del recogimiento a recolección de los pobres y de que se les tome el nombre, de qué modo se ha de buscar el alimento para todos éstos, el cuidado de los niños, los censores y censura, del dinero que basta para estos gastos, de los que están afligidos de alguna necesidad repentina u oculta, de los que reprobarán estas nuevas constituciones y establecimientos, que nada debe detenernos para hacer lo que dejamos dicho, y las comodidades, provechos y bienes humanos y divinos que se siguen de estos establecimientos».

Como se vé, van por separado una parte teórica y otra práctica; la primera se refiere en términos generales a la beneficencia como obligación moral y al estado de cosas de su tiempo, mientras que la segunda contiene la exposición razonada del nuevo sistema que preconiza. Cual sea este sistema, hemos de considerarlo a su tiempo.

Junto al valor universal del tratado *De subventione*, el *De communione rerum* es obra de menor altura, como trabajo de circunstancias y de índole polémica; pero no, por ello, menos interesante. Ya está dicha la ocasión en que se escribió y su contenido hemos de analizarlo más adelante. Adviértase desde ahora que Vives no se propone acometer a fondo el estudio de las teorías comunistas, defendidas por el anabaptismo. Concentra su atención en las ideas de aquellos que por interpretar equivocadamente algunos pasajes de la Biblia habían llegado a creer justa y de precepto la comunidad de las cosas. Costa se siente decepcionado por esta limitación y acusa a Vives, tal vez con demasiado calor, de lo que estima una inconsecuencia (1).

(1) *Colectivismo agrario en España*, pp. 50-54.

Aquí sería ocasión de presentar el panorama de las ideas sociales del Renacimiento, para destacar en él las singularidades del pensamiento de Luis Vives. Lo hemos hecho en la redacción más extensa de esta *Memoria*, en capítulo que reservamos para mayor estudio en una edición definitiva, atendiendo principalmente a comparar las opiniones de Vives con las que informan obras capitales y representativas, como la *Utopía* de su amigo Tomás Moro (1516) y *La ciudad del sol* de Campanella (1620).

El contraste no puede ser más violento. Mientras los otros humanistas sus contemporáneos se entretienen creando en el mundo de la fantasía paraísos imposibles, siempre concebidos a fuerza de generosidad, pero siempre, también, un poco ñoños y un poco monótonos, con sus casas rectangulares de dimensiones fijas, sus balcones corridos y sus habitaciones perfumadas, Vives, preconizador en filosofía del método experimental, atento a las realidades concretas de la sociedad que le rodea, propone para corregir sus defectos remedios sencillos e inmediatos que, sin dejar de tener su origen en el más profundo análisis de psicología individual y social, ofrecen sobre toda otra condición la de ser esencialmente prácticos y radicalmente eficaces.

CAPITULO PRIMERO

Ideas de Vives sobre la sociedad, el Estado y la familia.

IGUALDAD Y SOLIDARIDAD HUMANAS.—Antes de entrar en la consideración de las opiniones de Luis Vives en materia estrictamente social, examinemos en líneas generales su modo de representarse la realidad y el ideal de la sociedad. Las ideas de Vives en esta dirección descansan sobre las premisas de la igualdad y solidaridad humanas, concebidas según el espíritu cristiano. «Deshagámonos de nuestras vanidades—dice—, miremos la realidad de la verdad. Todos nuestros cuerpos son hechos de una masa, todos de unos mismos elementos; pues de nuestros ánimos verdaderamente sólo Dios es nuestro padre. No se burle nadie, que menospreciar la bajeza del linaje es en cierta manera encubiertamente culpar a Dios, que es única causa y verdadero autor de nuestro nacimiento» (1). «No veas hombre en el mundo—añade más adelante—a quien no pienses que has de tener en lugar de propio hermano, con cuya prosperidad te regocijes, y te entristezcas con su adversidad, y a quien no procures de ayudar

(1) *Introducción a la sabiduría*, 241.

todo lo que pudieres. No se disminuya esta afición ser de otra ciudad, ni ser de otra nación, ni de otro Estado o condición. De todos nosotros Dios es solo padre; y así, siguiendo la doctrina benignísima de Cristo, cada día le llamamos padre, y él nos reconocerá por hijos si nosotros tenemos por hermanos a todos los demás que Él tiene por sus hijos. No te desprecies de tener tú por hermano a quien Dios tiene por bien de tomar por hijos» (1). «No creas que tú sólo eres hombre, y que los otros son bestias, que no han de osar chistar, hombre eres, vive con ley igual con los otros hombres. Mas si eres más sabio o mejor, tanto más debes perder de tu derecho, y darle a otros, que o son más simples o más flacos. Sé más riguroso contigo, y no quieras que tan ligeramente te perdonen; pues la sabiduría y virtud te han hecho tan constante y fuerte. Si no excedes en virtud, ¿por qué quieres parecer mejor que otros? Y si lo eres, ¿cómo no les llevas ventaja en moderar tus pasiones?... Si estás enojado con alguno, haz, según te aconseja el Apóstol, que no se caiga el sol antes que tu enojo» (2).

De la igualdad y hermandad de los hombres nace la idea de su solidaridad. «Mas como haya entre los hombres grandísimo parentesco, por la semejanza que todos tenemos, así en el cuerpo como en el ánimo, y como hayamos todos en esta vida sido criados con una misma ley y un derecho, sin que por naturaleza tengan los unos más que los otros los privilegios que acá hemos inventado; y como Dios nos hiciese para que tuviésemos compañía y ayuntamiento, y que hubiese confraternidad entre todos, para que ésta se conservase promulgó por la Naturaleza una ley general: que nadie hiciera a otros lo que no querría que hiciesen con él. El Reparador de la naturaleza, que andaba yacida por el suelo, declaró que esta era su sentencia y que aquí venía a parar su doctrina, poniéndola mucho más clara y más ilustre de lo que hasta entonces estaba» (3). «Tenían los filósofos gentiles, para ser conocidos y distinguidos, la desnudez de los pies y vileza del vestido, como muestra el Nacianceno; tienen los judíos la circuncisión; los soldados en la guerra tienen sus divisas; las ovejas están asimismo señaladas, y también se sellan las mercancías, ¿acaso no tiene Cristo alguna señal con que nota y caracteriza a los suyos y los separa de los extraños? Sí, por cierto. En esto, dice Cristo, conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis de corazón unos a otros. Y después dice:

(1) *Introducción a la sabiduría*, 253.

(2) *Idem*, 258.

(3) *Idem*, 252.

Este es mi precepto: que os améis recíprocamente. Este es el primero y principal dogma» (1).

La razón más inmediata de la solidaridad humana es nuestra debilidad, que nos pone en el caso de necesitar a cada momento de los demás. «Nadie hay, o de cuerpo tan robusto, o de ingenio tan capaz que se baste a sí mismo, si quiere vivir según el modo y condición humana. En efecto, une a sí el hombre a una mujer, por asegurar la sucesión y conservar lo adquirido, porque este sexo, por medroso, es guardador por naturaleza. Busca después los compañeros de sus miserias, a quienes quiere bien, y procurando hacerles todo el bien que puede, crece el amor y la sociedad poco a poco, y sale y se extiende hacia fuera. Unidos ya unos y otros por las obligaciones y beneficios, no permanece encarcelado el amor dentro de los cortos límites de una familia y de un hogar, sino que el favorecido agradece el beneficio, sin descuidarse en recompensarlo en la primera ocasión; porque, en verdad, la Naturaleza, que hasta las bestias fieras, como elefantes, leones y dragones, inspiró sentimientos de gratitud y una como memoria del beneficio, nada aborrecen más que a la alma ingrata» (2).

FORMACIÓN DE LAS CIUDADES.—La sociabilidad de los hombres se manifiesta en la formación de las ciudades. La ciudad es para Vives «una asociación de personas constituída y conservada por la observancia de las leyes y de lo justo», como «la república no es otra cosa que cierta conjunción de los ciudadanos fundada en la justicia» (3). La explicación del origen de las ciudades es el corolario inmediato de su teoría de la solidaridad humana. «No podían dejar de conocer (los hombres), ya que deseaban con ansia ayudarse mutuamente..., cuán útil y agradable había de ser edificar cercanas habitaciones para proveer de este modo de las cosas que estuvieran en su mano a los que querían socorrer. Ocuparon el campo más vecino, y cada cual para aprovecharse a sí mismo y a los otros se aplicó de buena gana a aquel oficio a que se halló más proporcionado y dispuesto. Unos tomaron a su cargo la pesca, otros la caza, la agricultura, apacentar ganados, tejer, edificar, u otros oficios necesarios o útiles para vivir» (4). De aquí se deduce que «como haya sido el origen de todas las ciudades con el fin de que cada una de ellas fuera un lugar en donde con dar y recibir beneficios, y con el auxilio recíproco, se aumentase la cari-

(1) *Del socorro de los pobres*, 275.

(2) *Idem*, 262 y 263.

(3) Bonilla: *Luis Vives*, 525.

(4) *Introducción a la sabiduría*, 242.

dad y afirmase la sociedad de los hombres, debe ser particular desvelo de los que gobiernan cuidar y poner todo esfuerzo en que unos sirvan a otros de socorro, nadie sea oprimido, nadie injuriado, nadie reciba daño injusto, y que al que es más débil asista el que es más poderoso, y de esta suerte la concordia del común y congregación de los ciudadanos se aumente cada día en la caridad y permanezca eternamente» (1).

La concepción política de Luis Vives ha sido resumida por Costa en los términos siguientes: «La ciudad era para él algo parecido a lo que para Platón, un ser físico, real, unidad viviente en que los individuos y las familias, sin sacrificar su personalidad (y en esto ya se aparta del filósofo griego, en cuyo sistema el individuo no pasa de ser un accidente subordinado al todo colectivo), se trataban entre sí refiriéndose a un fin común, el fin mismo de la colectividad, que es el bien de todos, mediante la armonía de las voluntades y de los intereses; o de otro modo, consideraba la ciudad, la república, el Estado, como un todo orgánico y solidario, menos simétrico, sí, menos formal y aparente que en las creaciones de Platón o de Tomás Moro, pero no menos concertado y armónico ni tampoco menos distante de estas sociedades modernas, substancialmente idénticas a las que la realidad le ofrecía en su tiempo, puñados de arena mal unidos por círculos exteriores y mecánicos, henchida la cabeza de caridad y de amor al prójimo, rebosantes los labios de máximas sublimes y con una piedra en vez de corazón en el pecho» (2).

LA AUTORIDAD Y LA REALEZA.—En cuanto a la autoridad, su origen está en la propia debilidad humana, que nos lleva a buscar la protección de los más fuertes, y su fundamento en el consentimiento de todos. «Dispuso Dios que el hombre que había de pasar la vida en la sociedad y trato común, depravado en el ánimo y soberbio por su manchado origen, necesitase de la ayuda de otro, único medio de que pudiese haber entre ellos una compañía fiel y duradera, siendo cierto que cada cual, engreído de su original arrogancia, y por su genio propenso al mal, despreciaría y dejaría al compañero, a no ser contenido con el miedo de necesitar de él en algún tiempo, porque a nadie levantó de suerte el favor de la fortuna, que no se humille, a pesar suyo, a implorar el socorro del inferior; antes bien, aquel favor, o no se adquiere, o no se conserva sin la ayuda de los menores. De ejemplo nos sirven los grandes reyes, cuyo poder estriba en sus súbditos, y caería en el punto mismo en que éstos le abandonasen ¿Qué niño o viejezuela ignora que los mayores imperios se afirman con el con-

(1) *Del socorro de los pobres*, 261 (dedicatoria).

(2) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 48 y 49.

sentimiento de los vasallos?» (1). Este pasaje y algún otro de sentido concordante revelan uno de los aspectos más fuertemente originales de la concepción política de Vives; tenemos aquí, en la primera mitad del siglo XVI, en una época en que el poder de los reyes, sostenido por la tendencia romanista y robustecido por la ruina de la nobleza feudal, consumada en la anterior centuria, se afirma con las grandes empresas internacionales, toda una teoría de la soberanía popular.

Para Vives, la esencia de toda vida política es el altruismo, según demostrará Augusto Comte tres siglos más tarde; las formas de gobierno le son indiferentes. «No puede subsistir por mucho tiempo aquella república en donde cada uno cuida solamente de sus cosas y de las de sus amigos y ninguno de las comunes; ahora se gobierne todo por la voluntad de uno, que es lo que se llama monarquía; ahora administren pocos, que es lo que se llama oligarquía, o sea el pueblo el que tenga la potestad suprema y el imperio, que es en lo que consiste la democracia. Justa es la república y saludable el imperio, siempre que los cuidados y consejos de los que gobiernan se dirijan a la pública utilidad; pero si cualquiera particular va trayendo hacia sí todo cuanto puede por la astucia, arte y poder, entonces es el pueblo tirano de sí mismo, si mantiene mucho tiempo la autoridad y poder, sino que en breve es hecho esclavo del dominio y arbitrio de otro. Bien declararon esto aquellas dos poderosísimas repúblicas romana y ateniense, y lo declararán cuantas tengan tales ciudadanos, que quisieran más ser ellos grandes y poderosos que su patria» (2).

De la realeza tiene nuestro filósofo un concepto casi patriarcal. «Estado, reino y señorío, es tener debajo de tu mano y a tu cargo muchos por quienes mires y proveas aquello que verdaderamente cumple» (3). «Y para los príncipes en especial, ¿qué otra cosa es un imperio dilatado, sino germen de serios cuidados y grandes cavilaciones si cumplen aquéllos su misión, y un grave peligro si son negligentes en su empeño? ¡Cuán abiertamente corrompió la malicia nuestra naturaleza, y cuán por completo una opinión descaminada borra la exactitud del juicio! Porque ¿qué otra cosa es regir o gobernar, sino deliberar, velar y atender a los súbditos como a hijos? Por eso llaman al príncipe «Padre de la Patria»... Mira que no parezca desear más bien gobernar que regir. No es reino lo que buscas, sino

(1) *Del socorro de los pobres*, 265.

(2) *Idem*, 265.

(3) *Introducción a la sabiduría*, 240.



tiranía, pues quieres que muchos dependan de ti, no para que vivan mejor, sino para que te teman y ejecuten tus órdenes» (1).

En los *Diálogos*, cuyo valor hemos ponderado a su tiempo, las alusiones son directas y personales, y el tono de la crítica de una severa elevación. El diálogo de más interés en este sentido es aquel en el cual uno de los interlocutores es el príncipe Filipo, luego Felipe II; he aquí el trozo más importante: «*Sofronio*: Bien dice Moróbulo: arroja los libros, vamos a jugar, y jugaremos a un juego que se nombra un rey: él manda a los otros lo que se ha de hacer, los demás obedecen según las leyes del juego; tú serás el Rey. *Filipo*: ¿Cómo jugaremos? Porque si no entiendo el juego, ¿cómo podré ser rey en él?. *Sofronio*: ¿Qué decís, Filipito muy amado, delicias de las Españas? En el juego y cosas leves, en cuyos yerros no hay peligro alguno, no os atrevéis a ser rey por no saber jugar, ¿y queréis emprender de veras el gobierno de tantos y tan grandes reinos, sin saber las condiciones de los pueblos, leyes y gobierno? Destituído finalmente de toda prudencia, instruido solamente en aquellas necedades ridículas que este Moróbulo te enseña. Oyes, muchacho, dí al caballero mayor que traiga aquí aquel caballo napolitano, muy fiero, cocero, falso, para que Filipo lo monte. *Filipo*: No quiero por cierto aquél, sino otro más manso, porque aún no tengo experiencia ni fuerzas para regir un caballo tan duro de boca. *Sofronio*: Decidme, por vuestra vida, Filipo, ¿pensáis vos que hay algún león tan feroz, o caballo tan cocero y duro de boca, que sufra menos el freno, como el pueblo y multitud de los hombres, que se juntan y congregan de todo género de vicios, maldades y delitos, de inquietudes de ánimo inflamadas, atiradas, ardientes? ¿No os atrevéis a tocar el caballo y pedís el gobierno del pueblo, que es más difícil de regir y tratar que cualquier caballo?» (2).

Es curioso observar que Vives, mimado durante algunos años en una corte tan brillante como la de Enrique VIII, habiendo recibido de los reyes mercedes y atenciones, está muy lejos de deslumbrarse por el prestigio de la realeza. «Recoja cada uno su pensamiento dentro de sí mismo, y piense bien en esto; hallará cuán poco le hacen al caso la fama, los dichos, el acatamiento y honra del pueblo, de la cual ahora se precisa. Cuando duerme o está sólo retraído, decidme: ¿qué tan gran diferencia hay de un rey a uno que sirve» (3). Y ahora, un pasaje que en boca de un súbdito de Carlos V vale por la más dolorosa profecía. «De una desme-

(1) A. Bonilla: *Luis Vives*, 520.

(2) *Diálogos*, 303 y 305.

(3) *Introducción a la sabiduría*, 242.

didá ambición suele proceder la formación de grandes imperios, origen a su vez de numerosos males, porque ¿qué otra cosa ha sido siempre el imperio para las grandes naciones mas que fuente de los mayores vicios y excesos, y materia de las acechanzas de enemigos interiores y exteriores, a cuyos golpes se derrumbaron al cabo aquéllos, viniendo a ser destruídos y a caer en servidumbre los mismos que antes se llamaban señores del mundo» (1).

No se crea, interpretando libremente estas y otras opiniones de Vives, que nuestro filósofo puede tomarse por un anarquizante empeñado en destruir toda autoridad; el párrafo siguiente resuelve cualquier duda: «A más de esto, nada hay tan libre en la república, que no esté sujeto al conocimiento de los que la gobiernan, porque el no sujetarse ni obedecer a los magistrados comunes, no es libertad racional, sino incitar a la ferocidad y tomar ocasión de un desenfreno o licencia que se derrama a todo lo que se antoja; ninguno puede eximir sus bienes del cuidado e imperio de los que gobiernan en la ciudad sin salir al mismo tiempo de ella, porque ni aun puede eximir su vida, que es para cada uno más principal y más amada que sus bienes, mayormente cuando el haber adquirido hacienda y el conservarla, lo debe al cuidado y defensa del buen gobierno de la república, pues sin él pronto lo perdería» (2).

CONDICIÓN DE LA MUJER.—De la condición de esta última dentro y fuera de la familia trata por extenso Vives en los tres libros de su obra *Instrucción de la mujer cristiana*, una de las joyas de nuestra literatura en la excelente versión castellana de Juan Justiniani, contemporáneo del autor, de la que se han hecho tantas ediciones, si bien no ha merecido aún los primores de la tipografía moderna. Vives se propone instruir cristianamente a la mujer, «tomándola de su primera edad y nacimiento hasta que es ya tiempo de casarla, y luego, en el otro segundo libro, se demuestra copiosamente lo que más conviene a la dueña cuando está en su casa». En el tercer libro, se «instituye la mujer viuda, dándole algunos avisos y consuelos para que viva algo más descansadamente». Luego dice: «bien se yo a quién parecerán estas mis amonestaciones y preceptos algo ásperos y graves; y será esto a los hombres mancebos que andan en perdición, encenagados en los vicios; los cuales, siendo como caballos muy libidinosos, a cualquier sonecillo que oyen se alteran; a cualquier cosa que ven echan el ojo. Asimismo, no creo que contentarán mucho a las mozas locas y vanas, las cuales huelgan de ser vistas, festejadas y requeridas, y desean que

(1) A. Bonilla: *Luis Vives*, 520.

(2) *Del socorro de los pobres*, 281.

otros locos como ellas les alaben sus tachas y vicios. No es cosa nueva a los malos querer mal y aborrecer a quien les amonesta y enseña lo bueno... Por otra parte, serán con nosotros y nos defenderán los que fueren discretos y graves, las castas doncellas, las dueñas honradas y no menos las prudentes viudas; finalmente, todos los que de verdad y buen corazón fueren cristianos, y no tan solamente en el nombre» (1).

«Las leyes y constituciones de los varones son muchas y diversas; mas cierto es así que brevemente y en pocas palabras se puede componer e instruir las costumbres de las mujeres. Porque los hombres están en casa y conversan en la plaza; tienen que hacer particularmente, y ocúpanse de la República, lo que no tienen las mujeres. Por lo tanto, si alguno quiere escribir cómo se han de regir los hombres en sus cosas, no es posible que lo haga breve y compendiadamente, sino con mucha prolijidad, escribiendo gran multitud de libros. Mas la mujer no ha de tener muchos cuidados; sólo una cosa le han encargado, que es la castidad; aquélla ha de guardar y defender, y según me parece en lo que toca a esta virtud, que tanto es preciada, queda la mujer bien instruída» (2).

La señorita Berta Vadier se queja de la poca galantería de Vives, con esa gracia que hace de su libro el más agradable, sin dejar de ser uno de los más profundos, de cuantos se han escrito sobre nuestro filósofo. «Vamos a recorrer el libro de Vives no deteniéndonos más que en los rasgos de moral, en lo que no envejece y de lo que en toda época se puede sacar provecho. Antes que nada es preciso hacer una declaración que nos cuesta trabajo: Vives, este erudito gentilhomme, este hijo de España que ha visto en Valencia la caballería morisca, este hombre que ha vivido con los grandes señores, este familiar de los reyes y de las reinas, este preceptor de una princesa real, parece que hubiera debido ser infinitamente cortés con las damas. Sin duda, sus maneras serían las de un hombre bien educado, pero no lo olvidemos, él era teólogo tanto como filósofo y literato. El seguía la tradición bíblica y cristiana, él se coloca en el punto de vista de San Pablo y de los Padres de la Iglesia y considera la superioridad del hombre sobre la mujer como establecida y querida por Dios. En un pasaje de su libro se alza con fuerza contra «esta galantería corruptora venida de Italia» que trastorna los papeles en apariencia, da a la mujer el primer lugar, y repite: «El honor es debido a las damas» (3).

Vives define el matrimonio en el tratado *De officio mariti* de este

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*. Prólogo.

(2) *Idem* (edición 1792), 6 y 7.

(3) B. Vadier: *Un moraliste du XVI^e siècle*, 56.

modo: «legítima unión de un sólo hombre y una sólo mujer para la convivencia y mutua participación de los bienes y de los males». Ocúpase de la elección de esposa, y recomienda que no impere en ella la pasión que ciega los ojos del entendimiento. La mujer no debe ser—dice—demasiado fea, porque aun cuando no es de esencia la belleza física en el matrimonio, tampoco conviene que los hijos salgan raquíuticos o deformes. «No quisiera—sigue Vives—que contrajeras matrimonio con aquella con quien tratase mucho de amores y a quien holgaste, lisonjeaste y serviste, llamándola «dueña mía», «vida mía», «luz de mis ojos» u otras cosas por el estilo que suele imaginar el amor necio e impertinente, a riesgo de fomentar la impiedad respecto a Dios, último fin de todas nuestras aspiraciones. Esta solicitud tuya trae aparejado tu rebajamiento delante de los ojos de la mujer, de tal suerte, que después quiere dominarte y se le hace cuesta arriba servir a quien en ciertos días la persuadía de su sumisión y le prometía cumplir sus más insignificantes deseos, por muchos peligros y dificultades que su realización ofreciera... Deseara yo que la llama que arde antes del matrimonio y se apaga apenas llega éste, encendiérase y permaneciera pura y viva después de efectuado». Recomienda luego la honestidad en las relaciones conyugales y enaltece el amor mutuo de marido y mujer (1).

Nos interesan particularmente las opiniones de Vives acerca de cómo ha de ser educada la mujer y en qué puede y debe ocuparse. «El tiempo que ha de estudiar la mujer yo no lo determino en ella más que en el hombre, sino que en el varón quiero que haya conocimiento de más cosas y más diversas, así como para su provecho de él como para bien y utilidad de la República para enseñar a los otros. Pero la mujer debe estar puesta en aquella parte de doctrina que la enseña virtuosamente vivir y poner orden en sus costumbres, crianza y bondad de vida; y quiero que aprenda por saber, no para mostrar a los otros que sabe; porque es bien que calle, y entonces su virtud hablará por ella. La tierra que tiene venas de agua, si la miran algo de lejos antes que el sol se levante, da de sí un cierto vaho o niebla; así la mujer que es verdaderamente sabia y virtuosa, aunque no ande publicando quién es ella, siempre hace cosas por donde, quien la quisiere bien mirar, conocerá que, so color de aquel callar, hay virtud y bondad» (2). «Ahora el maestro que ha de tener la muestra virgen yo por mí querría que fuese alguna mujer, antes que hombre, y antes su madre, tía o hermana, que no alguna extraña; y cuando extranjera hu-

(1) A. Bonilla: *Luis Vives*, 489.

(2) *Instrucción de la mujer cristiana*, 57 y 58.

bire de ser, sea conocida; y si puede ser que tenga las circunstancias siguientes, es a saber, que sea en años anciana, en vida muy limpia, en fama estimada, en seso reposada y en doctrina muy hábil. Con todas estas cosas yo la tendría en mucho; pero cuando algo hubiera de faltar de esto, no falte la buena fama y las buenas letras. Y cuando ni uno ni otro se halle, búsquese con mucho cuidado algún hombre anciano de fama, vida y doctrina aprobada; y si puede ser no sea soltero, sino casado, y su mujer sea harto hermosa y la quiera bien; porque de esta manera no se moverá a codiciar de las otras estando bien con la suya. Estas cosas no fueron para dejarse de decir, como quiera que en el criar de la doncella ninguna cosa se debe guardar tanto como la honestidad y limpieza» (1).

«Cuando la enseñen a leer sea en buenos libros virtuosos, porque toda agua no es de beber; y cuando la mostraren a escribir no la den materia ociosa o vana, sino alguna cosa sacada de la Sagrada Escritura o alguna sentencia de castidad, tomada de los preceptos de filosofía; la cual escribiéndola una y muchas veces se la imprima firmemente en la memoria» (2). «Mucho son de culpar y gravísima pena merecen los que con deshonestidad y torpes palabras contaminan con algo la virtud de la honestidad; como hay algunos que escribieron versos y coplas muy pestíferos y ponzoñosas, los cuales no veo cómo se puedan excusar y dar razón alguna por qué lo hacen; sino que la verdad es así, que el ánimo corruptor, dañado y lleno de ponzoña, no puede echar de sí sino cosa muy mala, perversa y ponzoñosa. Según yo veo ningún hombre fué castigado ni desterrado con mayor razón que Ovidio, si, como dicen, fué la causa porque escribió el *Arte y manera de amar*, por lo cual mereció muy grave pena, porque dado que muchos compusieron versos lascivos y cantares muy venéreos; mas éste, como grande artífice y señalado maestro, mucho en hora buena si os place, enseñó con arte por todas las maneras y vías que pudo hallar, como si fuera cosa santa, las formas y preceptos de todo género de maldad; que sólo por esto debe ser llamado maestro de la desvergüenza, público corruptor de las buenas costumbres y policía de las ciudades» (3). «Lo mismo deberían hacer de estos otros libros vanos, como, en España, Amadís, Florisandro, Tirante, Tristán de Leonís, Celestina alcahueta, madre de maldades; en Francia, Lanzarote del Lago, París y Viana, Ponto y Sidonia, Pedro Provenzal y Magalona Melusina, y en Flandes, Flores y Blanca Flor, Leonela y Cananier, Cubias y Floreta, Piramo y Tisbe. Otros

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*, 55 y 56.

(2) *Idem*, 56.

(3) *Idem*, 7 y 8.

hay sacados de latín en romance, como son las *Infacetísimas faecias y gracias desgraciadas*, de Poggio Florentín, y *Euritelo y Lucrecia*, de Eneas Sylvio (1), los cuales libros todos fueron escritos por hombres ociosos y desocupados, sin letras, llenos de vicios y suciedad, en los cuales yo me maravillo cómo puede haber cosa que deleite a nadie... Pues cuando se ponen a contar algo, ¿qué placer o qué gusto puede haber en donde tan abierta, tan loca y descaradamente mienten? El uno mató él sólo veinte hombres, el otro treinta, el otro traspasado con seiscientas heridas y dejado por muerto, al día siguiente se levanta sano y salvo, y cobradas sus fuerzas, si a Dios place, vuelve a hacer armas con dos gigantes y mátalos, y de allí sale cargado de oro y de plata y joyas y sedas y tantas otras cosas, que apenas las llevaría una carraca de genoveses» (2).

«Ahora de los libros que se deben leer no hay quien no sepa de algunos, como son los Evangelios, los Actos de los Apóstoles y sus Epístolas, que es todo el Testamento Nuevo; el Testamento Viejo, San Cipriano, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Hilario, San Gregorio, Boecio, Lactancio, Tertuliano, y de los gentiles, Platón, Séneca, Cicerón y otros semejantes. Y esto quiero que se entienda de las mujeres que son latinas, las otras busquen otros libros morales o de santos sacados de latín en romance; como son las Epístolas de San Jerónimo, las de Santa Catalina de Sena, las *Morales* de San Gregorio y el Cartujano, Boecio *De consolación*, Tulio *De oficios*, Petrarca *De próspera adversa fortuna*, Cerson y otros libros de esta calidad que los varones virtuosos trabajan de cada día sacarlos a luz, traduciéndolos de una lengua en otra» (3). Conocida esta lista, merecen lástima las mujeres que quieran aprender; menos mal que, para su fortuna, «hay algunas doncellas que no son hábiles para aprender letras, así como también hay de los hombres» (4).

LA VIDA DE LAS DONCELLAS.—«Luego que fuere destetada y comenzare de hablar y andar, todos sus pasatiempos sean con otras muchachas de su edad y tiempo; esto en presencia de su madre o ama, o alguna honrada dueña anciana, la cual modere aquellos juegos y refrene los tales placeres del ánimo y los encamine a cosa de virtud y honestidad. No intervenga con ella varón alguno, ni se abece a jugar o tomar algún pasatiempo con los muchachos, porque está averiguado que naturalmente amamos

(1) Esta última cita se suprime en la segunda edición por razones fáciles de comprender: su autor era ya Pontífice.

(2) *Instrucción de la mujer cristiana*, 66 a 69.

(3) *Idem*, 75 y 76.

(4) *Idem*, 39.

mucho aquellos con quienes siendo niños conversamos y jugamos, y este amor puede más en la mujer, como quiera que ella es más inclinada naturalmente a cosas de placer que no el varón. Así es que en aquella edad, que no conoce ni bien ni mal, no se le muestre cosa mala. Pestífera es la opinión de los padres que quieren que sus hijos conozcan bueno y malo, pensando que por allí sabrán huir del vicio, y seguir la virtud» (1).

Como se ve, se trata de impedir a toda costa que se despierte el amor. La pintura de los trabajos y penas del amor es una de las páginas más bellas de Luis Vives. «¿Quién podrá acabar de decir las penas, los cuidados, las lágrimas, los suspiros, el poco comer, el poco dormir, el ningún descanso, las muchas fatigas que siempre acompañan a los ánimos enamorados? Todos los animales criados de naturaleza, que procuran en alguna manera de sostener la vida, suelen descansar después de las fatigas, y en la quietud y reposo de la noche restauran las fuerzas que con el ejercicio del día sienten enflaquecidas y cansadas. Las aves en sus nidos de noche reposan y cobran lo que el día pasado volando trabajaron; por las selvas yacen las fieras; los peces duermen en el hondón de las aguas; los otros hombres, habiendo todo el día trabajado en sus negocios, a lo menos la noche descansan como quiera; los cautivos durmiendo son libres; los atados y presos olvidan con el sueño las cadenas y prisiones; las llagas no sienten a los cauterios, y los muy duros tormentos dejan descansar a los atormentados; sólo los ánimos de los enamorados, aquejados con fiebre continua, ningún descanso o reposo ni alivio hallan. A cada hora se duelen, a todos tiempos se quejan, a cada momento son de sus discordes y atormentadores cuidados despedazados. El día tiene triste, el sol les es enojoso, porque toda cosa alegre les parece contraria a la calidad de su estado, y la noche se les hace muy más dolorida y negra, en cuanto las tinieblas y oscuridad les convidan más a llorar que la luz, porque a la miseria son más conformes; en las cuales el velar es largo y encharcado de lágrimas; el sueño corto y penoso y espantable; allí dormido de cansado suspira el corazón lleno de mil pasiones, tiemblan los espíritus solícitos, duelese el alma penada, lloran los tristes ojos, y ya hechos a esto, no menos durmiendo que velando, siguen a la triste imaginación» (2).

Para no llegar a tales extremos, todos los actos de las doncellas deben vigilarse y meditarse cuidadosamente, que todos sus pasos sean conducidos por la razón y el recato. «Bien es que salga la virgen de casa alguna vez, pero sea tan tarde como fuera posible; porque cada vez que la don-

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*, 23 y 24.

(2) *Idem*, 270, 271 y 272.

cella sale fuera de casa pone en el peso de las lenguas su hermosura, su crianza, su saber y su bondad... Si habla poco entre las personas, es tenida por grosera; si mucho, por liviana; a las que no salen, les parecerá necia; a las que salen, maliciosas; si no responde a lo que dicen, luego la tienen por fantástica y mal criada; si responde, está en peligro de caer a pocos vaivenes; si está sentada con reposo y cordura, dicen ser una gran disimulada o cubierta, y que Dios nos guarde de ella; si hace ademanes, de hecho la tienen por loca; si mira a alguno, creen que «allá miran ojos»; si se ríe con otro, ya es hecho... Digo que si alguna vez puede salir la doncella, si fuera necesidad, que salga... Mas antes que saque el pie de la casa, apercíbese en su corazón cómo sale a la batalla del mundo... Salga de casa con su madre, si la tiene o si puede, y si no, salga con alguna honrada mujer viuda, casada o doncella, de buena crianza, de pocas palabras y de honesta vida... Saliendo la doncella fuera, guárdese de no traer los pechos descubiertos ni la garganta, ni ande descubriéndose a cada paso con el manto, sino que se cobije el rostro y pechos, y apenas descubrirá el uno de los ojos para ver el camino por donde fuere» (1).

El gran valor de estos pasajes, aparte el literario, estriba en que constituyen un capítulo interesantísimo de psicología nacional, y un cuadro de época de mucho colorido al mismo tiempo. Bien puede decirse sin exageración que tales conceptos no han podido ser escritos sino por un español, y aun por un español «fronterizo». ¿No es verdad que palpita en ellos la influencia de las costumbres musulmanas? Insiste Vives con gran empeño en que no se trate a la niña con regalo: «Esto sea el cimiento y raíz principal de la crianza de las hijas, y aun de los hijos; es, a saber: que los padres se guarden como del fuego de regalarlos, ni consentirlos que rehusen los trabajos honestos, como algunos hacen, temiendo que con el ejercicio no incurran en alguna dolencia, los cuales, averiguadamente, andan engañados. La yedra, aunque no abraza y allega, no sostiene a las plantas, sino que las ahoga; la demasiada fertilidad en los campos no cría los sembrados, antes los quema; así el demasiado regalo no aprovecha a los hijos, sino que los destruye. Daña el regalo a los hijos, en esto no hay duda; pero a las hijas, no sólo las destruye, sino que las echa a perder de remate» (2).

EL CUIDADO DEL CUERPO.—«Aunque hablar del cuerpo no parece que convenía a este propósito, más porque los afectos del ánimo, puesto que no se mandan por la inclinación del cuerpo, se sienten, sin duda, mover

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*, 213 a 219.

(2) *Idem*, 28 y 29.

por él, a esta causa habremos aquí de decir algunas cosas acerca del cuidado que la virgen ha de tener de su cuerpo» (1). Aquí insiste Vives en que se mantenga a la niña apartada de toda comunicación o plática con hombres. Quiere que las que se van a casar ayunen algunas veces «de manera que repriman los movimientos y ardores de la mocedad y no destruyan su complexión», que su comida sea común y no exquisita, ni de cosas calientes o aromáticas; que beba agua clara y pura, y nunca vino. «La cama de la virgen no sea blanda ni delicada; basta que sea limpia. Lo mismo se dice de su vestir, en el cual se debe guardar que lo que trae no sea muy exquisito ni primoroso; ni busque nuevos trajes, sino que se contente con sola limpieza, y se aparte de toda manera de suciedad. Esto digo, porque de cierta manera la limpieza del ánimo huelga con la del cuerpo. En las mujeres muy delicadas, que con esta limpieza no se contentan, sino que buscan cada día ropas nuevas y atavíos muy limpios y pomposos, y, si todo no es muy hecho a su fantasía, no lo pueden sufrir, teniéndolo por muy áspero, estas tales no se si tienen muy limpio el pensamiento... El dormir de la virgen no sea largo, ni tampoco tan corto que dañe a la salud, por la cual yo miro tanto» (2).

Discurre sobre las diversas cualidades y obligaciones del hombre y de la mujer, y no pierde ocasión de repetir que lo que a ésta importa sobre todas las cosas es el cuidado de su castidad. «Y si alguno quiere mirar claro y no por tela de cedazo, hallarán que las mujeres, cuando no saben guardar su castidad, merecen tanto mal que no es bastante el precio de la vida para pagarlo. A los hombres muchas cosas le son necesarias: lo primero tener prudencia y que sepan hablar; que sea perito y sabio en las cosas del mundo y de su República; que tenga ingenio, memoria, arte para vivir, excelente justicia y liberalidad; alcance, grandeza de ánimo, fuerzas de cuerpo y otras cosas infinitas; y si alguna de éstas le faltan, no es mucho de culpar, con que tenga algunas. Pero en la mujer nadie busca elocuencia, ni bien hablar, grandes primores de ingenio, ni administración de ciudades, memoria o liberalidad; sólo una cosa se requiere en ella, y esta es la castidad, la cual, si le falta, no es más que si al hombre le faltase todo lo necesario» (3).

QUE LA MUJER TRABAJE.—«Aprenderá la muchacha, juntamente, letras, hilar y labrar, que son ejercicios muy honestos, que nos quedaron de aquel siglo dorado de nuestros pasados, y muy útiles a la conservación de la ha-

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*, 104.

(2) *Idem*, 115 y 116.

(3) *Idem*, 101, 102 y 103.

cienda y honestidad, que debe ser el principal cuidado de las mujeres. No tocaré cosas más particulares, por no parecer a alguno que trato mercadería y digo cosas que hacen poco a su caso; sólo digo, que si la mujer no sabe hacer lo que es necesario a su casa, no me agrada, aunque sea Princesa o Reina. Decidme, os ruego, ¿qué hará la mujer que hubiera dado recado a las cosas de su casa?, ¿ha de estarse hablando con unos y con otros?, ¿y de qué?, ¿siempre hablará?, ¿nunca hará otra cosa?; dirás por ventura que pensará en algo, ¿y en qué?; hágote saber que el pensamiento de la mujer no es muy firme, movable es y ligero, y en poco espacio de tiempo corre mucha tierra, y a veces mala y llena de cien mil riscos mortales. Decidme has que leerá: eso bien. Pero desde que estuviere cansada de leer, ¿qué hará?; yo no la puedo ver estar ociosa, ni mano sobre mano; en fin, la mujer ha de «tomar a dientes» de apartar de sí el ocio. Pero diciendo yo esto, no entiendo que deberá estar hecha una de aquellas mujeres principales persas, las cuales de continuo estaban puestas en fiesta..., sino que hile, cosa o labre o haga alguna cosa necesaria en su casa. San Gerónimo quería que Paula, matrona muy nobilísima y del solar de los Escipiones y Gracos, aprendiese a tomar la rueca, ponerse al lado la cestilla, rodar el huso, y, finalmente, hilar. El mismo Santo manda a Demetriades, virgen tan noble y tan rica como Paula, que hile, tuerza, cosa o labre. En lo cual se muestra claro cuán honesto sea a las honradas matronas trabajar de sus manos».

«Las mujeres romanas antiguamente—sigue diciendo—cuando se casaban traían a casa del marido husos, rueca y lana, y con aquélla coronaban las puertas de la casa, y esto teníanlo ellos entonces por una cosa de mucha religión; y entrada la novia en casa, hacíanla sentar encima de una piel lanuda; y esto hacía a fin de que fuera avisada de lo que había de hacer en su casa... César Augusto, habiendo sojuzgado el romano Imperio, siendo hecho absoluto monarca y señor del mundo, quiso que su hija y nietas supiesen labrar de sus manos, y aún tuvo por bien que se diesen al lanificio... Salomón, entre los otros loores que él da a la mujer virtuosa, dice: «buscó lana y lino, y obró con la industria de sus manos». En esto yo no pienso hacer nada al caso que sea más lana que lino; como quiera que todo es necesario a la vida que vivimos, y es muy honesta ocupación de mujeres... Los que escribieron las cosas de España dicen que antiguamente se solía en los lugares poner empresa a las mujeres que más hubiesen hilado o tejido, lo cual se juzgaba un día del año señalando cada cual a la plaza lo que había trabajado en su casa, y era gran honra de la mujer haber mostrado en ello mucha diligencia; y el día de hoy donde esta buena costumbre entre algunas honradas mujeres. La reina doña Isabel, mujer del rey Católico

Don Fernando, quiso que todas sus cuatro hijas, de las cuales dos fueron reinas de Portugal, la tercera vemos en España madre del emperador Carlos, rey nuestro, la cuarta es mujer de Enrique VIII, rey de Inglaterra; quiso, digo, que todas cuatro supiesen hilar, coser y labrar».

«Aprenda junto a esto la nuestra virgen guisar de comer, no de la manera que guisan los cocineros, ni cosas de golosinas y sainetes, sino sobria, templada y limpiamente; y esto para que sepa contentar a sus padres y hermanos siendo doncella, y a su marido e hijos casada; y de esta manera granjeará mucho la voluntad de todos ellos y en especial si estuviesen enfermos» (1).

CAPITULO II

Ideas de Vives sobre la caridad y la asistencia pública.

Llegamos a uno de los puntos capitales de la concepción sociológica de Luis Vives, merecedor por sí sólo de todo un libro donde se analizaran su importancia, sus precedentes y sus consecuencias en el orden de la realidad; nos referimos a las ideas de nuestro filósofo sobre la beneficencia, o, más propiamente, sobre la asistencia pública. Por diversas causas, entre lo que es preciso señalar las guerras continuadas, los trastornos de la reforma religiosa y el principio de la emigración a tierras americanas, el estado de las clases menesterosas era en el siglo XVI de lo más lamentable que se ha conocido jamás, constituyendo la nota sombría en el espléndido cuadro del Renacimiento. Algunas citas son de una elocuencia abrumadora, como la de que en el año de 1522, sólo en Sevilla, murieron de hambre quinientos pobres. Tan cancerada llaga procuró cicatrizar nuestro Luis Vives con su tratado *Del socorro de los pobres...* En el libro primero funda la obligación de la caridad y el alivio del prójimo, así en las creencias religiosas como en los principios morales que cada hombre tiene esculpidos en el corazón; pero en el segundo, presentando la cuestión de la indigencia como un problema puramente social y examinando bajo todos los aspectos, desenvuelve con claridad la teoría del trabajo y sienta principios económicos de una rara elevación en aquella época que todavía alcanzaba en mantillas a esta ciencia. Sus ideas sobre la moralidad del trabajo, sobre su distribución, sobre el reparto de sus productos, sobre el adelanto y educación de los muchachos pobres son superiores a todo elogio; porque lejos de ceñirse a una mera especulación industrial dirigida por el interés de

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*, 29 a 35.

la ganancia, todos sus conatos se encaminan a la perfección moral del individuo y a restituir a la sociedad ya ágiles estos miembros enfermos y podridos que podrían engangrenar su cuerpo. No es el suyo un cálculo frío y mezquino en el cual entre el avasallamiento del menesteroso: la caridad y el progreso de la especie humana animan como un soplo divino sus escritos, y el embrión de su sistema social y la benevolencia inteligente que en él descuella, nos obligan a mirarle como el Owen de su siglo (1).

ANTIGUAS LEYES DE POBRES.—Son muy curiosos los precedentes que se encuentran en nuestra antigua legislación sobre el trato de los pobres. «Fué muy corriente en España—dice Colmeiro al estudiarlos—el vicio de mendigar el pan de puerta en puerta, prefiriendo la vagancia a la aplicación útil y continua». Las leyes de Partida recomiendan a los prelados que sean hospedadores de los pobres, y luego añaden: «Pero alguno hi há que por sus trabajos, o por menesteres que han, podrían ganar de que visquiesen ellos et otros, et non lo facen, antes quieren más andar por casas agenas gobernándose; et a estos por mayor derecho tiene Santa Iglesia de tallerles el comer que de gelo dar, porque ellos dejan de lo ganar pudiéndolo facer, et non quieren, ante tienen por mejor de lo haber por arloteria». Y en otra parte, después de ordenar Alfonso el Sabio «como el pueblo se deba trabajar de criar los frutos de la tierra», prosigue: «Et por esto establecieron los sabios antiguos que fecieron los derechos que tales como estos a que dicen en latín «válidos mendicantes» de que non vienen ninguno pró a la tierra, que non solamente fuesen echados della, más aún aue si seyendo sanos de sus miembros pidiesen por Dios, que non los diesen limosna, porque se escarmentaran et tornasen a facer bien veviendo de su trabajo»... (2). Renovóse la prohibición de mendigar sin necesidad en los tiempos del rey Don Pedro. «Tengo por bien—dijo—e mando que ningunos homes nin mujeres que sean o pertenezcan para labrar, non anden baldíos por el sunio señorío, nin pidiendo nin medigando; mas que todas labren e vivan por labor de sus manos, salvo aquellos a aquellas ovieven tales enfermedades, o, lesiones, o tengan vejez que lo no pueden facer, e mozos, e mozas menores de doce annos» (3).

LA OBLIGACIÓN DE LA LIMOSNA.—Arranca Luis Vives la miseria de la condición humana del pecado de nuestros primeros padres y del castigo que recibieron. «De esta suerte, hecho un miserable todo el hombre, exte-

(1) O. Marticorena: *Luis Vives*, 79.

(2) *Partidas*: Ley 40, título V, parte I; y ley 4, título XX, parte II.

(3) *Ordenamiento de los menestrales*, ord. 1 y 8 (M. Colmeiro. *Historia de la Economía política en España*, 19 y 20).

rior e interiormente, pagó justísimamente la avilantez con que pretendió usurpar la divinidad. Fué abatida la soberbia del animal más desvanecido, hasta llegar a ser el más flaco y el que menos vale de todos por sí mismo. Toda su vida y salud depende de los auxilios de otros, ya para que se corte la raíz de la soberbia, que por medio de nuestros primeros padres se nos comunica a sus descendientes, ya especialmente por ocultos juicios de Dios, faltando a unos el dinero y a otros la salud o el ingenio, porque habían de usar mal de estas cosas; para otros la misma pobreza es instrumento de grandes virtudes, porque todo lo refiere a nuestro provecho aquel príncipe o gobernador de este mundo, padre el más sabio y liberal. Concluyamos, pues, que todo aquel que necesita de la ayuda de otro es pobre y menesteroso de misericordia, que en griego se llama limosna, la cual no consiste sólo en distribuir dinero, como el vulgo piensa, sino en cualquier obra por cuyo medio se socorra la miseria humana». Al ocuparse de la limosna, Vives se remonta a sus orígenes psicológicos y discurre sobre las razones de no hacer bien. Más adelante establece cuáles son las verdaderas necesidades. «También se ha de tener presente que no hemos de medir nuestras necesidades de modo que contemos entre ellas el lujo, ostentación y demasía, como vestirse de sedas, resplandecer con oro y piedras preciosas, andar rodeado de una gran caterva de sirvientes, comer todos los días espléndidamente, y jugar grandes cantidades con animosidad; y para que nadie se lisonjee de que si tiene mucha hacienda, dé también mucho a los pobres, hemos de estar enterados de que no es agradable a Dios la limosna de lo que ha quitado y tiene el rico del sudor y hacienda del pobre... Esto es en lo que se engañan miserablemente los que piensan haber cumplido con su obligación, y que se han redimido de grandes hurtos o fraudes, dando de ellos a los pobres alguna corta cantidad, o edificando con ella alguna ermita o capilla, poniendo allí su escudo de armas, o adornando algún templo con vistosas claraboyas, o, lo que es más lastimoso, regalan o dan dinero al confesor para que los absuelva... En una palabra: no le es agradable a Dios la limosna que se hace de lo justo y bien ganado» (1).

«La suma de lo que he querido decir, es esta: a ninguno tengo por verdadero cristiano, que al prójimo necesitado no le socorra en cuanto pueda. No hemos de socorrer solamente a los pobres que carecen de lo que se necesita cada día, sino también a los que se hallan de repente con alguna gran fatalidad, como cautiverio en la guerra, prisión por deudas, incendio,

(1) *Del socorro de los pobres*, 277.

naufragio, avenida, muchos géneros de enfermedades, y en fin, innumerables acontecimientos que afligen a las cosas y familias honradas; no son menos de atender las doncellas pobres, a quienes obliga muchas veces la miseria a abusar de su pudor y honestidad; porque no debe sufrirse que en una ciudad, no digo de cristianos, ni aun de gentiles, con tal que se viva en ella según la Humanidad, que rebosando alguno en riquezas, de modo que gasten millares en un sepulcro o torre, o en un vano edificio, o en convites u otras exterioridades, peligre, por falta de cincuenta o cien monedas, la castidad de una virgen, la salud y la vida de un hombre honrado».

«También se han de redimir los cautivos—prosigue—, beneficio que contaron entre los más señalados los filósofos antiguos Aristóteles, Cicerón y otros; pero entre los que están en cautiverio, primero han de ser atendidos los que padecen una dura esclavitud entre los enemigos, como los pobres cristianos que están en poder de los agarenos, con un continuo riesgo respecto a la fe; después, los negociantes y los que, sin armas para defenderse, cayeron en manos de los enemigos; porque a los armados que irritaron, y que son causa de que otros padezcan tantos males, se les ha de socorrer los últimos» (1). «Ni solamente se extienda la caridad cristiana por toda la ciudad, de tal suerte que la constituya en una casa concorde y bien unida entre sí, y haga que cada uno sea amigo de todos, sino también que salga afuera, abrace a todo el orbe cristiano, y se haga lo que leemos sucedió entre los apóstoles. La muchedumbre de los creyentes o fieles tenían un sólo corazón y un alma; ni llamaba suya nadie cosa alguna de las que poseía, sino que todo era común a todos, y no había entre ellos necesidad alguna. En realidad—comenta Vives—, así los hospitales ricos como los hombres opulentos, cuando faltasen en sus respectivas ciudades a quienes comunicar parte de sus riquezas, serían justos que las enviaran a las vecinas y aun a las más remotas, en donde fuesen mayores las necesidades; verdaderamente, esto deben hacer los cristianos» (2). Apunta aquí, como en tantos otros lugares de las obras de Vives, ese noble prurito de internacionalidad que es tan característico de los grandes humanistas, según vimos ya a su tiempo.

Discurre Vives en términos elevados sobre el dolor y peligros de la mendicidad. «No es propio de un magistrado sabio y cuidadoso del bien público dejar que tan grande parte de la ciudad sea no inútil sólo, sino perniciosa así y a otros; porque, cerradas las entrañas de muchos, no te-

(1) *Del socorro de los pobres*, 286.

(2) *Idem*, 285.

niendo los necesitados con qué sustentarse, unos se ven como precisados a declararse ladrones en el poblado y en los caminos, y otros hurtan a escondidas; las mujeres que son de buena edad, desterrada la vergüenza, destierran también la honestidad, vendiéndola en todas partes por el precio más vil, sin que sea fácil después apartarlas de tan maldita costumbre; las adelantadas en edad se entregan al punto al lenocinio o tercería, y al maleficio que suele acompañarle; los hijos pequeños de los necesitados se educan muy perversamente; padres e hijos, tendidos delante de los templos, o vagando por todas partes a pedir, ni asisten a misa, ni oyen sermón, ni se sabe en qué ley viven, ni lo que sienten acerca de la fe y de las buenas costumbres. No demos lugar a que se diga que ha decaído tanto la disciplina eclesiástica, que nada se administra de balde, que abominando todos el vocablo de vender, obligan a contar, y que el obispo diocesano no reputa por de su pasto y redil ovejas tan sin lana; en efecto, prosiguiendo nuestro asunto, nadie hay que vea a semejantes mendigos confesarse ni comulgar, y como no oyen a alguno que enseñe, es preciso que juzguen de las cosas muy corrompida y erradamente, que sean de costumbres muy desarregladas, y que si acaso por algún camino llegan a ser ricos, sean intolerables por su incidente y vil educación... De aquí nacen los vicios que acabo de recibir, y que en la verdad no se les debe imputar a ellos tanto como a veces los magistrados, que no sintiendo rectamente acerca del gobierno del pueblo, no miran por la república sino como si solamente juzgasen elegidos para resolver sobre pleitos de hacienda o dinero, o para sentenciar delincuentes, cuando, por el contrario, conviene incomparablemente más que trabajen en cómo hacer buenos a los ciudadanos, que en castigar o poner freno a los malos; porque ¿cuánto menos necesidad habría de penas si primero se cuidara bien de cortar de raíz la causa del mal, en cuanto fuera posible? Los romanos antiguamente prevenían y miraban por sus ciudadanos, de tal suerte, que ninguno tuviera necesidad de mendigar, y ni aun les era lícito por antigua prohibición de la ley de las doce tablas; lo mismo dispuso el pueblo de los atenienses» (1).

Este pasaje es importante, pues contiene la opinión de Vives sobre la índole preventiva de leyes y autoridades, que parece ser uno de los puntos en que se ve más clara la influencia de las ideas de Tomás Moro. Recuérdense aquellas hermosas palabras de la *Utopía*: «Si toleráis que la gente del pueblo esté mal enseñada y corrompida desde la infancia y los cas-

(1) *Del socorro de los pobres*, 280.

tigáis cuando han llegado a hombres por crímenes cuyo germen puede decirse que mamaron con la leche, diremos que la sociedad fabrica criminales por gusto de castigarlos».

REMEDIOS PÚBLICOS DE LA MISERIA.—Puesto ya a discernir los medios más conducentes al socorro de los pobres, se ocupa Vives del estado de la beneficencia en su tiempo. «Entre los pobres hay unos que viven en las casas comúnmente llamadas hospitales, en griego *ptochotropis*, pero usaremos del primer vocablo como más conocido; otros mendigan públicamente, y otros sufren como pueden, cada uno en su casa, sus necesidades; llamo hospitales aquellas casas donde se alimentan y cuidan los enfermos, en que se sustenta un cierto número de necesidades, se educan los niños y niñas, se crían los expósitos, se encierran los locos y pasan su vida los ciegos. Sepan los que gobiernan la ciudad que todo esto pertenece a su cuidado; no haya sujeto alguno al que se permita excusarse o eximirse alegando por causa las leyes de los fundadores; que éstas permanecerán siempre inviolables, pues no se ha de atender en ellas a las palabras, sino a la equidad, como en los contratos de buena fe, y a la voluntad, como en los testamentos, de la cual no puede haber duda que fué el que se distribuyesen las rentas o haciendas que se dejaron, en los mejores usos, y se consumiesen del modo más digno, sin cuidar tanto por quiénes o de la manera cómo se había de hacer, como de que se hiciese. Visiten, pues, y registren a cada una de estas casas dos senadores o diputados y comisionados de autoridad, acompañados de un escribano; asienten y tomen razón de las rentas y del número y nombre de los que allí se mantienen, y al mismo tiempo del motivo por qué cada uno está en ellas; de todo esto se ha de llevar noticia y hacer relación a los jueces y senado en su tribunal. Los que padecen en su casa la pobreza sean también anotados, juntamente con sus hijos, por dos diputados en cada parroquia, añadiendo las necesidades, el modo con que vivieron antes, y porque acaso han venido a pobreza; por los vecinos se podrá saber fácilmente qué género de hombres sean y de qué vida y costumbres; pero en orden a un pobre, no se reciba informe de todo pobre, porque la envidia no huelga; de todas estas cosas se ha de dar cuenta individual a los jueces y Gobierno, y si hubiere algunos que hayan caído de repente en alguna desgracia, háganlo saber al Tribunal por medio de alguno de sus miembros, y dese, acerca de ello, la disposición que convenga, según la cualidad, estado y condiciones del necesitado».

«Los mendigos vagos, sin domicilio cierto, que están sanos, digan sus nombres y apellidos delante de los jueces y gobernadores, y al mismo tiempo la causa que tienen de mendigar..., los enfermos hagan lo

mismo... A los que eligiere el Gobierno para examinar y ejecutar estas cosas, déseles potestad para obligar, compeler y aun poner en prisiones, para que puedan conocer los jueces del que no obedeciese» (1).

QUE LOS POBRES TRABAJEN.—Esta relación y estadística de las cosas de beneficencia y de los necesitados en general será la base para que las autoridades tomen las primeras medidas y preparen los remedios definitivos. Por lo pronto, «a ningún pobre que por su edad o salud pueda trabajar se le ha de permitir estar ocioso... Se ha de tener consideración con la edad y quebranto de la salud, pero con la precaución de que no nos engañen con la ficción o pretexto del achaque o enfermedad... De los mendigos sanos, los que sean forasteros, remítanse a sus ciudades o poblaciones, lo que también se manda en el derecho civil; pero dándoles viático, porque sería cosa inhumana despachar al necesitado sin remedio para el camino, y quien esto hiciera, ¿qué otra cosa haría que mandar robar? Mas si son de aldeas o lugarillos afligidos y acosados de la guerra, entonces, atendiendo lo que enseña San Pablo, que entre los bautizados en la preciosa sangre de Cristo ya no hay griegos, ni bárbaros, francés ni flamenco, sino una nueva criatura, se han de reputar como patricios. A los hijos de la patria se ha de preguntar si saben algún oficio; los que ninguno saben, si son de proporcionada edad, han de ser instruidos en aquel a que tengan más inclinación, si se puede, y si no, en el que sea más semejante; como el que no pueda coser vestidos, cosa lo que se llaman polainas, botines y calzas. Si es ya de proveccta edad o de ingenio demasiado rudo, enséñesele oficio más fácil, y finalmente, el que cualquiera pueda aprender en pocos días, como cavar, sacar agua, llevar algo a cuestras, o en el pequeño carro de una rueda, acompañar al magistrado, ser ministro de éste para alguna diligencia, ir a donde le envíen con letras o mandados, o cuidar y gobernar caballos de alquiler. Los que malgastaron su hacienda en modos feos y torpes, como en el juego, ramerías, lujo o gula, se han de alimentar con precisión, porque a ninguno se ha de matar de hambre; pero a éstos mándeseles trabajos más molestos y déseles menos sustento, para que escarmienten otros, y ellos se arrepientan de su vida anterior, y no vuelvan a caer fácilmente en los mismos vicios; estrechados con la pobreza del alimento y dureza de los trabajos, no se han de matar de hambre, pero se han de macerar, debilitando sus pasiones» (2).

ADMINISTRACIÓN DE LOS HOSPITALES.—A continuación indica dónde se puede dar trabajo a los necesitados, incluyendo a los ciegos y a los

(1) *Del socorro de los pobres*, 281.

(2) *Idem*, 282.

enfermos; de ello nos ocuparemos, con lugar más propio, en el capítulo siguiente. «Los que no hubieren sido aún destinados a alguna casa o amo, sean alimentados por un poco de tiempo, en alguna parte, de las limosnas que se recogen; pero entre tanto, no omitan el trabajar, no sea que por el ocio aprendan la desidia; en la misma casa se dará comida o cena a los verdaderos pobres sanos que van de camino, y algún poco de viático o pequeño socorro, cuanto bastare hasta la ciudad más cercana por donde hacen su viaje. Los que están sanos en los hospitales, y allí se mantienen como unos zánganos con los sudores ajenos, salgan, y enviéanse a trabajar, a no ser que les pertenezca permanecer allí por algún derecho, como por derecho de sangre, por haberles dejado esta conveniencia sus mayores por los beneficios que hicieron al hospital, o que de sus haciendas dieron ellos a la casa lo bastante; sin embargo, hágaseles trabajar en ella, para que el fruto del trabajo sea común... A nadie sea lícito regalarse con los bienes que se dejaron en otro tiempo para los pobres; no es ociosa esta advertencia, porque hay algunos que de ministros o criados de los hospitales se han hecho ya señores, y hay también algunas mujeres que, admitidas al principio sólo para servir, despreciando después o tratando mal a los pobres, como soberbias señoras, viven delicadamente y con adornos espléndidos y profanos; quíteseles todo esto para que no se verifique que engordan y lucen con la substancia de los mismos débiles y enflaquecidos pobres; cumplan el destino y ministerio para que fueron admitidas en la casa; atiendan al servicio de los enfermos, semejantes a aquellas viudas del principio de la Iglesia que tanto alaban los apóstoles; y si en el tiempo que les quedare, hagan oración, lean, hilen, tejan y ocúpense en alguna obra buena y honesta, como aún a las más opulentas y nobles matronas mandó San Gerónimo» (1).

«Limpios ya los hospitales de semejantes sanguijuelas, que les chupan la sangre, y examinadas las rentas anuales, lo que tienen en dinero, considérense las fuerzas de cada una de estas casas, véndanse las dádivas y adornos superfluos, que son más agradables a los niños y a los avarientos que útiles a los piadosos, remítanse a cada uno de estos hospitales los que parecieren bastantes de los enfermos mendigos, de suerte que no les quede una ración tan corta que apenas pueda bastar para la mitad de la hambre; lo que principalmente se ha de providenciar para los enfermos de cuerpo o alma, porque unos y otros se empeoran con la falta de alimentos; pero no haya regalos, porque podrían fácilmente acostumbrarse mal... Si todos los mendigos inválidos enfermos o achacosos no caben en los hospitales,

(1) *Del socorro de los pobres*, 282.

establézcase una casa o muchas, las que basten; sean allí recogidos y asistidos de médico, boticarios, criados y criadas; de esta suerte se hará lo que hace la Naturaleza y los que fabrican las naves, es a saber, que lo que carece de limpieza se recoja en un sitio para que no dañe a los demás del cuerpo; consiguientemente los que están tocados de algún mal espantoso o contagioso, acuéstense aparte y coman con separación; no sea que trascienda a los otros el fastidio o la infección, y que jamás tengan fin las enfermedades.»

«Ya que la materia nos ha puesto delante a los privados del uso de la razón, no habiendo en el mundo cosa más excelente que el hombre, ni en el hombre cosa más noble que el entendimiento, se ha de trabajar principalmente para que éste esté bueno, y se ha de reputar por el mayor de los beneficios si redujésemos al estado de sanidad los entendimientos de otros o los conserváramos en su sanidad y firmeza. Llevado, pues, al hospital un hombre de juicio descompuesto, se ha de averiguar antes que todo si la locura es natural o provino de algún acontecimiento; si da esperanzas de sanidad o es del todo desesperada; nos hemos de compadecer y doler de un gran detrimento de la cosa más noble del alma humana, y se ha de tratar, ante todas cosas, al que lo padece, de suerte que no se le aumente o tome fuerzas la locura, que es lo que sucede con los furiosos haciendo burla de ellos, provocándoles e irritándoles, y con los fatuos asistiendo y aprobando lo que dicen y hacen neciamente, e irritándoles, a que desatienden más ridículamente, como quien fomenta y aplica excitativos a la insensatez y necedad» (1).

CENSURA DE LAS COSTUMBRES.—Después trata Vives de la educación a los niños expósitos, en los términos que veremos algo más adelante. Luego pide que se establezca una inspección para velar por el cumplimiento de todas estas reformas. «Nómbrense cada año por censores dos varones del magistrado, gravísimos y muy recomendables por su bondad, que se informen de la vida y costumbres de los pobres, sean niños, jóvenes o viejos; qué hacen los niños, cuánto aprovechan, qué costumbres tienen, qué índole, qué esperanzas dan, y si algunos pecan, quién tiene la culpa: corrija-se todo. Investiguen si los jóvenes y viejos viven según las leyes que se les han intimado; pesquisen muy cuidadosamente acerca de las viejas, artífices principales del lenocinio en tercería y de la hechicería o maleficios, con qué parsimonia y templanza pasan todos y todas la vida: reprendan a los que frecuenten los juegos de suerte y las tabernas de vino o cerveza, y castíguenlos, si no aprovecha una y otra reprensión. Las pe-

(1) *Del socorro de los pobres*, 283.

nas se han de establecer según pareciere a los que en cada ciudad tengan más prudencia, porque no convienen unas mismas cosas en todos los lugares, y unos sujetos se mueven más fácilmente con unas penas, y otros con otras... Quisiera también que los mismos censores conocieran de la juventud e hijos de los ricos; sería utilísimo a la ciudad hacerles que dieran cuenta y razón a los magistrados, como a padres públicos, de cómo, en qué artes y en qué ocupaciones gastan el tiempo; sin duda sería esta una limosna mayor que si se repartieran a los pobres muchos millares de florines; ya antiguamente cuidaban de esto los romanos por medio de la dignidad censoria, y los atenienses por medio de la areopagística; pero habiendo caído la entereza de las antiguas costumbres, lo renovó el emperador Justiniano en la colación sobre el cuestor, en que se manda que se inquiera y averigüe acerca de todas las personas, así sagradas como seglares, de cualquiera estado o fortuna, quiénes son, de dónde han venido y por qué causa; esta misma ley a nadie permite que pase su vida ocioso» (1).

LA BENEFICENCIA ECLESIAÍSTICA.—Llegado a este punto, Vives detiene el discurso de su sistema de medidas ideales con una llamada a la realidad. «Dices muy bien en esto, dirá alguno; pero ¿de dónde se han de sacar caudales para todo? Mas yo estoy tan lejos de temer que falten, que veo claramente que han de sobrar, y no sólo para las urgencias ordinarias o de cada día, sino también para las extraordinarias de cuyo género acaecen a cada paso muchísimas en todas las ciudades». Y ahora hace una breve y sugestiva historia de la beneficencia eclesiástica. «En otro tiempo, cuando aún hervía, digámoslo así, la sangre de Cristo, todos arrojaban sus riquezas a los pies de los apóstoles para que éstos las distribuyesen según las necesidades de cada uno. Repudiaron después los apóstoles este cuidado, como indigno de su ministerio, porque era conveniente que se ocuparan de predicar y enseñar el evangelio más que en recoger o distribuir los dineros, y así se encomendó este encargo a los diáconos; ni aún éstos lo retuvieron por mucho tiempo ¡tan grande era el deseo de enseñar, de aumentar la piedad y religión y de darse prisa de llegar a los bienes eternos por medio de una gloriosa muerte! Por esto los seglares mismos del cristianismo suministraban a los necesitados, del dinero que se recogía, lo que era necesario a cada uno; pero creciendo el pueblo cristiano, y habiéndose admitido a él muchos no muy buenos, empezaron algunos a administrar este negocio muy malamente, y los obispos y los sacerdotes, movidos de la caridad para con los pobres, tomaron otra vez a su cuidado aquellas riquezas que se habían recogido para el socorro de

(1) *Del socorro de los pobres*, 284.

los necesitados; nada dejaba de fiarse en aquel tiempo a los obispos, varones todos de una rectitud y fidelidad bien conocida y experimentada: así lo refiere en cierto lugar San Juan Crisóstomo. Resfrióse después más y más aquel santo fervor de la caridad y se comunicó a menos el Espíritu del Señor, y ved aquí que empezaron algunos en la Iglesia a emular al mundo y a disputarle el fausto, lujo y pompa; ya se queja San Jerónimo de que los presidentes de las provincias cenaban con más esplendidez en un monasterio que en un palacio: para tan grandes gastos era preciso mucho dinero; de esta suerte ciertos obispos y presbíteros convirtieron en hacienda y rentas suyas lo que antes había sido de los pobres. ¡Ojalá que los tocase el Espíritu de Dios y trajesen a la memoria de dónde tienen lo que poseen, quién lo dió y con qué intención, y se acordasen que son poderosos con la substancia de los que nada pueden!... Si éstos, los abades y otros superiores eclesiásticos, quisieran, aliviarían una grandísima parte de los necesitados con las grandezas de sus rentas; si no quieren, Cristo será el vengador; siempre se ha de evitar el tumulto o discordia civil, que es mayor mal que retener los dineros de los pobres; porque ninguna suma de dinero, por grande que sea, debe ser tan estimada por los cristianos que lleguen por ella a tomar las armas; enteramente y con todas las fuerzas se ha de servir y coadyuvar a la tranquilidad pública, que es lo que manda Cristo, y San Pablo, siguiendo a su Maestro; ni los pobres deben desear que se mueva en la ciudad tumulto alguno para que se les remedie, porque por su mismo estado de pobreza deben estar muertos al mundo y entregarse día y noche a pensar en el fin de nuestra peregrinación a aquel puerto y patria en donde oigan: «El pobre Lázaro recibió males en su vida y por eso ahora es recreado y lo será eternamente» (1). «Los pobres mismos que no trabajan—dice más adelante—aprendan a no tener muchas cosas prevenidas para largo tiempo, porque de ahí se les aumenta la falsa seguridad en ellas y se disminuye la confianza en Dios; no fíen en los socorros humanos, sino en Cristo sólo, que nos exhortó a dejar nuestra manutención a su cuidado y al de su Padre celestial, que sustenta y viste a las cosas que ni siembran, ni cogen, ni tejen, ni hilan; hagan los pobres una vida como de ángeles, atentos y aplicados a rogar a Dios por sí y por la salvación de los que les socorren, para que Nuestro Señor Jesucristo se digne premiarle con el ciento por uno en bienes eternos» (2).

ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA.—Pide que se haga un resumen numérico de las rentas anuales de los hospitales u hospicios, en la

(1) *Del socorro de los pobres*, 284 y 285.

(2) *Idem*, 286.

confianza de que, «añadiendo lo que ganen con su trabajo los pobres que tengan fuerzas, no solamente serán suficientes los réditos para los que hay dentro de esas casas, sino que de ellos se podrá repartir también a los de fuera; porque se dice que en cada lugar son tan grandes las rentas de los hospitales, que si se administran y dispensan bien, bastan con abundancia para socorrer todas las necesidades de los ciudadanos, así ordinarias como repentinas y extraordinarias... Nombre el Gobierno dos procuradores a cada hospital, que sean varones respetables, y en quienes resplandezca un gran temor de Dios: den éstos todos los años al magistrado cuenta de su administración, y si agrada y se aprueba su fidelidad, continúeseles el encargo, si no, elíjanse nuevos» (1). Continúa con otras recomendaciones de detalle sobre el modo de reunir dinero para estos servicios. Quiero que se recomiende a los que están en trance de muerte que de la pompa del funeral quiten algo en provecho de los necesitados; que cuando esto no bastare se pongan cepillos en dos o tres templos y se saque de ellos solamente lo que sea preciso para cada semana; que no se compren fincas para los pobres. «Los sacerdotes en ningún tiempo hagan suyo el dinero de los pobres con pretexto de piedad y de celebrar misas; bastante tienen con qué pasar, no necesitan de más... El cuerpo de la ciudad cercana, de los gastos públicos, como son solemnes convites, regalos, aparatos, dádivas, fiestas anuales y pompas, todo lo cual no sirve sino para el deleite, soberbia y ambición; yo no dudo que el mismo Príncipe, al llegar a cualquiera ciudad, llevaría a bien, o por mejor decir, se alegraría de que le recibiesen con menos aparato, como supiera que se consumía en estos usos piadosos el dinero que era costumbre gastar a su llegada; y si no lo diese por bien empleado, verdaderamente sería necia y puerilmente ambicioso» (2).

«Esto es lo que me parece que se debe practicar, según el presente estado de las cosas; acaso no convendrá que se observe en toda ciudad y tiempo todo lo que dejamos dicho; considérenlo los prudentes de cada pueblo, y miren con cuidado por su república, movidos de un amor piadoso y cuerdo de la patria; creo, sí, que convendrá siempre y en todo lugar que se establezca el mismo fin, proyecto y blanco que he propuesto, y si no conviniere que se ejecute todo a un mismo tiempo, porque la costumbre recibida se opondrá quizás a la novedad, se podrá usar de arte, introduciendo al principio lo más fácil, y después, poco a poco e insensiblemente, lo que pareciere más dificultoso» (3).

(1) *Del socorro de los pobres*, 285.

(2) *Idem*, 286.

(3) *Idem*, 287.

VENTAJAS DEL SISTEMA.—Enumera Vives las ventajas que pueden seguirse de la aplicación de su sistema. «La primera, un grande y verdadero honor de la ciudad, no viéndose en ella mendigo alguno; porque esta frecuencia y multitud de mendigos arguye en los particulares malicia e inhumanidad, y en los magistrados descuido del bien público; lo segundo, se contarán menos hurtos y maldades, latrocinios y delitos capitales, y serán más raros los lenocinios y alcahueterías contra la castidad, y los maleficios o hechecerías, porque se mitigará y disminuirá la necesidad, que es lo que principalmente mueve, solicita, impele y arrastra a los vicios y torpes costumbres, y con más especialidad a las que van expresadas. Lo tercero, estando todos provistos, habrá mayor quietud en el público, se verá una grande concordia en todos, no envidiando el que es más rico al que es más pobre, antes le amará como a su bienhechor; ni el más rico mirará como sospechoso al que es más pobre, antes le amará, como que es la morada y centro de su beneficio y debido favor, porque la naturaleza misma nos inclina a amar a los que favorecemos, y de este modo una gracia es origen de otra. Lo cuarto, será más seguro, saludable y gustoso el asistir a los templos, y por consiguiente, andar por toda la ciudad, sin tener que ver a cada paso aquella fealdad de llagas y enfermedades de que se horroriza la naturaleza, y especialmente el ánimo humano y misericordioso. Lo quinto, los menos acomodados no se verán compelidos y forzados a dar sólo por inoportunidad, y si alguno quisiere dar algo, ni se retraerá por la multitud de los mendigos, ni por el recelo o miedo de dar a un indigno. Lo sexto, tendrá la ciudad un incomparable logro e imponderable ganancia con tantos ciudadanos como verá hechos más modestos, más civiles y bien criados, más sociables y que la amarán más, como que en ella y por ella se sustentan, y no pensarán en novedades, sediciones o tumultos; con tantas mujeres apartadas de la lascivia, tantas doncellas libres del peligro, y tantas viejas separadas del maleficio; con tantos niños y niñas instruídos en las letras, en la doctrina cristiana y religión, en la moderación y templanza, y en las artes y oficios, con que se pasa la vida bien, honestamente y con piedad; finalmente, todos recibirán cordura, buen sentido, vivirán piadosa y santamente; conversarán entre los hombres con buena crianza, cortés y civilmente, como lo pide la humanidad; tendrán y conservarán sus manos puras de maldades; se acordarán de Dios con verdad y buena fe; serán hombres, y lo que es más, serán lo que se llaman, esto es, cristianos; porque esto, y no otra cosa, es haber hecho que vuelvan en sí muchos millares de hombres y haberlos ganado para Cristo» (1).

(1) *Del socorro de los pobres*, 290.

TRANSCENDENCIA DE LAS IDEAS DE VIVES.—Tal es el sistema de asistencia expuesto por Vives en su *Tratado del socorro de los pobres y de las necesidades humanas*, la más importante de sus obras, desde nuestro punto de vista, «verdadero monumento histórico—dice A. Lange—por contener la primera teoría, meditada y expuesta con toda claridad, de una beneficencia general organizada por el Estado; vista la gran difusión alcanzada por esta obra, no es posible dudar de que influyó en el establecimiento de aquella institución, en Inglaterra principalmente. El punto de vista original y nuevo que adopta Vives es el de que, si bien los móviles para crear una beneficencia general son esencialmente religiosos, el hecho de su realización es asunto no de la Iglesia, sino del Estado cristiano, en cuyo concepto reside la idea de que es deber suyo el mirar no sólo por el bienestar de los ciudadanos ricos, sino procurar también el de los pobres, puesto que el Cristianismo prohíbe que se deje sufrir necesidad al prójimo. La razón de que se quite en lo posible a la Iglesia el monopolio de la beneficencia está, como se ha dicho muchas veces, en la desconfianza que hay del clero y en el hecho de que a la Iglesia misma, en su estado de secularización, y a su infiel y egoísta administración de los fondos benéficos, se debe lo malo de su organización actual. Pero aun por su naturaleza misma insiste Vives en que pertenece a las autoridades civiles de distribución de las limosnas y la vigilancia de los pobres, que es, según su sistema, insuperable de aquélla. Bastante tienen que hacer los ministros de la Iglesia si han de llenar cumplidamente su deber de adoctrinar y edificar el pueblo» (1).

No hay que decir que estas ideas valieron a Vives violentos ataques; el P. L. de Villavicencio, monje agustino de Brujas, considerado por los historiadores belgas como un espía de la corte de España, le atacó con una virulencia extremada, y declaró sus doctrinas «pestilencias perniciosas e injuriosas para la dignidad de la Iglesia». Este juicio aparece en el libro *De economia sacra sires peaperum curam*, escrito por Fray Lorenzo expresamente para combatir las ideas de Vives expuestas en su tratado *Del socorro de los pobres*. En los libros de Costa y Bonilla San Martín se pueden encontrar indicaciones sobre la interminable polémica provocada por el libro de Vives, en la que los partidarios de la asistencia laica y de la beneficencia eclesiástica defienden sus respectivas posiciones.

APLICACIÓN EN FLANDES.—Interesa más a nuestro propósito ver qué influencia tuvieron aquellas ideas en el orden de la realidad. Vives firmó la dedicatoria de su libro el 6 de enero de 1526; el 3 de diciembre de 1525

(1) A. Lange: *Luis Vives*, 50.

los magistrados de Iprés publicaron un reglamento, que, así por su contenido como por la opinión general de los historiadores, fué redactado casi seguramente bajo la influencia de Vives. «Este reglamento formula con una nitidez perfecta—escribe H. Pirenne—los principios fundamentales de la asistencia pública. Centraliza en una bolsa común las rentas de todas las instituciones de caridad; instituye un comité cuyos miembros visitarán los pobres a domicilio, recogerán las limosnas y se reunirán dos veces por semana para deliberar en común; prohíbe la mendicidad pública y, en fin, estipula que los niños recogidos sean enviados a la escuela o puestos en aprendizaje. En adelante—añade el distinguido historiador—el progreso definitivo está realizado, y se realiza de una manera original. En efecto, mientras que la reorganización de la beneficencia se efectúa en Alemania gracias a los luteranos y conserva en Francia un carácter netamente católico, es por el concurso de un amigo de Erasmo por lo que se acaba de realizar en Bélgica. Aquí no es ella ni protestante ni católica, es, en toda la extensión de la palabra, una obra del Renacimiento... La reforma de la beneficencia no encontró dificultades para introducirse más que en las ciudades conservadas fieles a la organización religiosa de la Edad Media. En 1539 los oficios de Gante pidieron que se aboliese la limosna en la ciudad; Lille, desde 1522; Mons y Audernade, antes de 1531; Valenciennes, en 1531, se apropiaron la organización de Iprés. Los Estados de Holanda y Zelanda enviaron delegados para estudiarla de cerca... En el mismo año de 1531, un edicto ordena a todas las ciudades y villas de los Países Bajos reunir las fundaciones de caridad en una bolsa común, colocada bajo la vigilancia de los magistrados, y abrir escuelas donde los niños pobres, a los cuales se proveerá de vestidos y se acostumbrará a los cuidados de la limpieza, aprenderán un oficio manual o serán colocados al servicio de buenas gentes. Es cierto que el resultado de todos estos esfuerzos fué, si no la desaparición completa, por lo menos una disminución considerable de la mendicidad. Iniciados en el trabajo, los hijos de los vagabundos y de los hambrientos vinieron a engrosar las filas de la clase obrera. Y puede creerse que sustraídos como habían estado desde su juventud a la tutela de la Iglesia, debieron recibir fácilmente y propagar en torno de ellos las nuevas tendencias religiosas que el protestatismo comenzó a derramar por los Países Bajos en el primer cuarto del siglo XVI» (1).

APLICACIÓN EN INGLATERRA.—En Inglaterra, la influencia de las ideas de Vives sobre la mendicidad acusan su influencia en el acta de 1531, promulgada por Enrique VIII, que ya había retirado la pensión a nuestro

(1) H. Pirenne: *Histoire de Belgique*, 280 a 282.

filósofo, por la intervención de éste en el lamentable asunto del divorcio. «Inspirado en las nuevas condiciones sociales—dice G. Bry—, este documento es a la vez una ley de policía y de asistencia. Era preciso remediar a los castigados por una miseria excesiva y venir en ayuda de los pobres que las instituciones religiosas no podían socorrer ya. Según este estatuto, el hombre válido que mendigara sería azotado hasta la sangre y obligado a volver a su último domicilio o al lugar de su nacimiento. Para librarse de la mendicidad, los pobres incapaces de trabajar debían obtener la autorización del magistrado y establecerse en una localidad determinada, so pena de ser azotados o puestos en prisión a pan y agua durante tres días y tres noches. Este estatuto parece indicar, por su represión brutal, una situación ya muy miserable y, al mismo tiempo, que las primeras causas de la miseria no habían podido manifestar todavía su influencia, de una manera sensible, nada más que en determinadas regiones. Pero la supresión de los monasterios y, más tarde, del patrimonio de los guldcs, hizo aparecer el proletariado en todas las partes de Inglaterra y desarrolló todas las afrentosas consecuencias del pauperismo... Enrique VIII ensayó, por medio de numerosos estatutos, crear un sistema de contribuciones voluntarias, recordando las obligaciones aceptadas otras veces por los monasterios, los hospitales y las cofradías. Entre el primer estatuto que remonta a 1536 y la ley de pobres, de 1601, dictada por Isabel, hay doce actas del Parlamento que no carecen de interés para la historia económica. Según las prescripciones de estas actas, las autoridades de las villas y de las ciudades debían hacer colectas los domingos y días de fiesta para venir en ayuda de los que son incapaces de trabajar; los predicadores deben excitar a los fieles a formar un fondo general de asistencia pública, y se prohíbe, bajo pena de multa, toda limosna particular... Dos funcionarios a los que se llamará más tarde «overseers of the poors» (inspectores de los pobres), son encargados de procurarles trabajo y de distribuirles los productos de las subvenciones centralizadas... Los pobres no pueden mendigar... Este derecho sólo se concede a los desgraciados enfermos, que pueden, en cada etapa de dos millas, dirigirse a los contribuyentes para obtener alimentación y alojamiento durante veinticuatro horas» (1). Es indudable que casi todas estas medidas están inspiradas en las opiniones de Vives. Donde éstas tienen menos influencia de orden real y efectivo (la literaria nos llevaría muy lejos) es en España. A pesar de las excitaciones de las Cortes, que pedían medidas radicales para la reforma de la beneficencia, cuando algunas ciudades, como Zamora, Salamanca y Valla-

(1) G. Bry. *Histoire industrielle et économique de l'Angleterre*, 239 a 242.

dolid, se decidieron a tomar acuerdos en esta materia, lo hicieron de un modo tímido y perfectamente conservador (1).

Lange y otros han hecho resaltar la importancia de las ideas de Vives sobre el remedio de los pobres, en cuanto realizaron la transformación de la beneficencia administrada por la Iglesia en la asistencia pública puesta bajo la dirección e inspección del Estado. Pero hay otro aspecto en el que las ideas de Vives sobre esta materia revisten los caracteres de una verdadera creación, que bien puede calificarse de genial. Los tratadistas modernos describen con alabanzas, entre los diversos sistemas de socorro, el de «la asistencia por el trabajo», que permite reemplazar la limosna por el salario. Estudiándolo, en su reciente obra *Les lois du travail industriel*, Georges Bry atribuye la paternidad de la idea a Francisco I, que, por su ordenanza de 1536, dispuso la apertura de talleres donde los mendigos debían trabajar, según tasas y salarios prudentemente establecidos, y bajo pena de látigo si se les encontraba mendigando (2). Exactamente diez años antes, y de una manera más humana, Vives había recomendado esta misma medida. He aquí un punto nuevo en el que el filósofo valenciano se adelantó con sus ideas a la evolución social.

CAPITULO III

Ideas de Vives sobre pedagogía social.

Mayor notoriedad que sus opiniones sobre materias sociales han tenido, desde hace un siglo, las ideas de Vives sobre la educación. La importancia de Vives en este sentido quedó consagrada en la clásica *Historia de la Pedagogía*, de Carlos Raumer (1842), origen de una serie de estudios analíticos alemanes, luego de una colección de tesis latinas de la Universidad de París y de algunas monografías francesas y españolas y, últimamente, por los libros y artículos del distinguido profesor inglés Mr. Foster Watson. A todos ellos nos remitimos expresamente, ya que a nuestro propósito sólo interesa ver cómo entendía Vives el sentido social de la educación.

CONCEPTO Y VALOR DE LA EDUCACIÓN.—«El principal beneficio —dice—, como que es el sumo, es coadyuvar uno a la virtud de otro... Después de la virtud sigue la enseñanza, que se dirige al conocimiento de

(1) A. Bonilla. *Luis Vives*, 507.

(2) G. Bry. *Les lois du travail industriel*, 901.

la verdad; aquella instrucción, digo, con que enciende un hombre a otro una luz con su misma luz sin que ésta se disminuya, pues antes se aumenta. ¡Qué bella y magnífica cosa es enseñar, pulir, instruir, adornar a la más excelsa de las potencias, que es el entendimiento! Protesta Sócrates que no agradecería al que le diera dinero, y que se confesaría agradecidísimo al que le quitara su ignorancia. El Santo Job, sumergido en miserias e inmundicias, no pide dones a sus poderosos amigos, sólo les ruega que le enseñen. Los hombres viles, que en tanto reputan el dinero que dan, y en tanto se jactan de haber mantenido los estudios de otros, enseñen ellos, y tendrán entonces de qué gloriarse con razón. Aristóteles compara el beneficio de los maestros con el de Dios y con el de los padres, y a estos tres dice él que nadie puede tener un agradecimiento que sea igual al beneficio» (1). «Entiéndese por doctrina o enseñanza «la transmisión de aquello que uno conoce a quien no lo conoce»; y por disciplina, «la recepción de lo transmitido»; sólo que la mente de quien recibe se llena, y la del que transmite no se agota, antes bien, aumenta la erudición cuando se comunica, como crece el fuego con el movimiento o la agitación. En efecto: excitado el ingenio y discurriendo por los objetos referentes a los asuntos del momento, acaba por hallar y formar otros; así, aquello que no ocurre a quien está en quietud, viene a las mientes del que enseña o diserta, a causa del calor, que decimos aguza el vigor del ingenio; por lo cual, nada hay tan conducente para obtener una gran erudición como el enseñar. Enseñan los animales a sus pequeñuelos para que ejecuten con más rapidez lo que desde luego harían ellos por sí, como el ave volar a sus polluelos, el gato a cazar los ratones, con objeto de verlos muy pronto semejantes a sí mismos, esto es, perfectos en su especie. Nosotros enseñamos a los nuestros para que hagan tal como queremos, lo que nunca harían, o lo que harían de distinta manera; y nuestra enseñanza casi no es otra cosa que acostumbrarles a hacer alguna cosa material, como hablar, correr, mover el cuerpo o alguna de sus partes de un modo dado. En una palabra: el animal es enseñado para sus fines por magisterio de la Naturaleza; nosotros necesitamos del ejercicio propio y de la advertencia ajena, para sacar lo que tenemos dentro» (2).

Justificada la necesidad de la enseñanza, Vives quiere que ésta sea una función del Gobierno, confiada a personas de la mayor capacidad, experiencia y virtud. «Es increíble cuánto aprovecharían a la república algunos grandes y eruditos varones, si tuvieran a bien tomar ellos mismos a su

(1) *Del socorro de los pobres* 264.

(2) *Tratado del alma*, 112 y 113.

cargo el instruir a la niñez, edad flexible a todos, y a la que es muy fácil inspirar las santas opiniones; o a lo menos asistir a los maestros con avisos, preceptos y otros auxilios de este modo, y les señalasen como con el dedo el camino que se debe tener. Ciertamente no es decente que los que gobiernan sean descuidados en proveer a sus niños de los mejores maestros, que estén adornados no sólo de ingenio y erudición, sino también de un juicio sencillo y sano; pues la instrucción pueril tiene gran fuerza para el resto de la vida, así como la tienen las semillas para las mieses venideras. Por cierto que convendría más velar con más cuidado en esto que en hermostear o enriquecer la ciudad, si ya acaso no pensamos que es mejor dejar malos descendientes, como los dejemos vicios» (1).

Sobre los fundamentos psicológicos de la pedagogía de Vives, ha dicho M. J. Parmentier: «Vives es filósofo: hace del conocimiento del alma humana la base de sus consideraciones, fundando así la pedagogía sobre la psicología. A la vez, tiene en cuenta las observaciones que le suministran su experiencia, realizando así el ideal del educador moderno. Expone sus principios psicológicos en un trabajo que titula *De anima et vita* que podría servir de introducción al *De disciplina*. Analiza y diserta los fenómenos esenciales que deben guiar al maestro. La cuestión, por ejemplo, de la memoria, está tratada científicamente, primero en sí misma, después en sus relaciones con la razón, la asociación de ideas y el grado de desarrollo intelectual del que recuerda al del que aprende de memoria. Esto mismo sucede con las demás facultades del alma, sus operaciones y las disposiciones en que exige que se encuentre el cuerpo para estar bien servido» (2). Sobre este último extremo, además de alguno ya transcrito, hay un pasaje interesante en la *Introducción a la sabiduría*: «Y porque en esta jornada, o en este destierro en que al presente vivimos, traemos encerrado nuestro ánimo en el cuerpo, conviene a saber, un gran tesoro en un vaso hecho de barro, no del todo hemos de desechar o menospreciar al cuerpo. Mas el cuidado que con él hemos de tener ha de ser de tal manera, que él no se alce a mayores, teniéndose por señor o por compañero nuestro, sino que se tenga por esclavo, y sepa que ni es mantenido ni vive para sí, sino para otro. Cuanto al cuidado que tienes del cuerpo es mayor, tanto crece el descuido y menosprecio del ánimo... El comer, el dormir, los ejercicios, todo el cuidado del cuerpo se ha de reducir a la salud, y no al deleite, porque pueda desenvueltamente estar presto a lo que el ánimo

(1) *Del socorro de los pobres*, 264.

(2) M. J. Parmentier: *Juan Luis Vives*. (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año 1893), 35.

mandare, de manera que ni se ensoberbeciera bien tratado, ni nos deje faltándole las fuerzas» (1).

SISTEMA EDUCATIVO DE VIVES.—Como procedimiento de educación, Vives insiste en la conveniencia de que los niños adquieran buenos hábitos. «Aprenda cada uno desde mozo buenas opiniones, y acostúmbrese a ellas, porque será grandísimo el fruto que después le darán, creciendo juntamente con la edad. Sus apetitos y deseos confórmelos con la razón, huya con gran diligencia de los que de ella se desvían y tuercen; porque esta costumbre en bienhacer, se apegue tanto que casi sea tan natural, que ya no haya cosa que le traiga a hacer mal, si no fuese forzado y traído como de los cabellos arrastrando. Hase de tomar la más excelente manera de vivir, la cual con la costumbre será la más agradable. Todo el resto de la vida cuelga de la crianza de la mocedad. Sea, pues, en esta carrera que tomamos de la sabiduría, el primer paso aquel dicho tan trillado de los antiguos, que es: «Que se conozca cada uno así mismo», porque sepamos juzgar de nuestras cosas, y veamos lo que nos tocan las ajenas» (2). «El fin de la educación es hacer al hombre mejor, y, por lo tanto, más inteligente. El estudio de las letras se impone, antes que nada, por su utilidad moral. Ninguna cosa hallaremos tan necesaria para elevar el entendimiento a cosas de virtud como el estudio de las letras; el cual en sí es cosa tan alta, que arrebatara el entendimiento y le ensalza al conocimiento de las cosas sobrehumanas, y no lo deja abatir a cosas viles y terrenales, ni que se cebe jamás en cosa carnal teniendo su manjar divino y espiritual dentro de sí mismo. A esta causa—añade Vives—pienso yo que Palas, diosa de las letras y de los ingenios, y las otras musas, fueron fingidas por la antigüedad ser vírgenes» (3).

«La educación debe extenderse a los dos sexos y comenzar desde el principio de la vida. La madre ha de alimentar por sí misma a sus hijos, sin confiarlo a una nodriza, mas que en caso de necesidad absoluta, y entonces velar con la mayor solicitud la elección de esa nodriza. Los primeros años pasan en la casa, bajo la vigilancia estrecha de los padres y sobre todo de la madre, que cuidará de que los niños se levanten temprano, procedan con exactitud a los cuidados de la limpieza y se expresen corriente y correctamente en la lengua materna» (4). Sobre la manera de

(1) *Introducción a la sabiduría*, 242.

(2) *Idem*, 239 y 240.

(3) *Instrucción de la mujer cristiana*, 52.

(4) J. L.: *Un libro sobre Luis Vives*. (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año 1891), 373.

educar, «sería curioso —observa M. J. Parmentier—comparar a Vives, Mulcaster y Locke en la cuestión de la educación privada y la educación pública. El primero preferiría las escuelas o «academias», como él las llama (este término ha sido tomado por Milton); pero tales como ellas son, pobladas de maestros incapaces, y por consecuencia, mal tenidas, aconsejaría que no concurriese a ellas ningún joven si no podía ir acompañado del ayo respetable. El segundo considera la escuela casi como indispensable; pero pide igualmente un ayo en las mismas condiciones. Locke, en fin, es absolutamente hostil a la educación pública. No es, sin embargo, bastante ciego para no ver los inconvenientes de la educación privada. Deja entender que habrá entre los dos sistemas un término medio; pero no se toma el cuidado de indicarlo. Fuera de de estas diferencias, los argumentos de los tres escritores son los mismos» (1).

«El programa de estudios que trata Luis Vives se refiere a la enseñanza secundaria. El latín y el griego figuran en él en buen lugar, al lado de la Historia, de la Geografía y de la Historia Natural. La enseñanza de la Historia no debe detenerse en guerras y en batallas, sino ocuparse principalmente en las relaciones de la vida civil y política. Las cualidades indispensables de una buena enseñanza son la exactitud y la claridad. No es necesario ofrecer a los niños más de lo que son capaces de comprender, y proceder con lógica, elevándose progresivamente tanto en cantidad como en dificultad. Se deberá prescindir de pormenores inútiles y ociosos. Es bueno contar las lecciones con algún relato entretenido, con una fábula si se va a hablar de un hombre célebre, contar los episodios más interesantes de su vida; si se encuentra el nombre de una población, indicar dónde se hallan y a qué distancia de una gran ciudad conocida; en una palabra, dar vida a la enseñanza. Usar la crítica con moderación en la corrección de los trabajos escolares; conviene menos censurar lo que es falso que alabar lo que está bien para estimular al trabajo. Vives no fija edad escolar; según las naturalezas será el cuarto o quinto años, o aun el séptimo. La escuela tiene por fin hacer a los niños más inteligentes y mejores, y no como ciertos padres imaginan, procurarles por la ciencia los medios de llevar una vida ociosa. Es de desear que la escuela sea sana y esté situada en un lugar tranquilo, lejos del sonido y de las disipaciones, lejos de los caminos, de los talleres y de los tribunales; que tenga alrededores agradables; que la vida en el pueblo no sea cara, a fin de no retraer a los alumnos pobres. Cada pueblo pequeño debe tener una escuela, y el maestro

(1) M. J. Parmentier (obra y lugar citados), 307.

pagado por el Estado. Es preciso que los maestros sean de conducta intachable que sirva de modelo, que posean bien la parte que enseñan y singularmente la lengua materna de sus discípulos. El maestro será cortés y modesto en sus relaciones con los demás, no se dejará llevar de la cólera durante las clases; se le pagará bastante para que lleve una vida honrosa y no tenga que buscarse el pan por otras partes; ni caiga en la tentación de recibir regalos de sus discípulos; pero no se le dará un sueldo tan elevado que atraiga por este cebo a gentes que no tuvieran vocación por la enseñanza, ni busquen más que el salario» (1).

Además, «para que los alumnos no sean lanzados por caminos sin relación con sus aptitudes y sus aspiraciones, aconseja Vives a los maestros de una misma escuela reunirse cada dos o tres meses, a fin de comunicarse sus impresiones sobre cada uno de de aquéllos separadamente. Estas asambleas tendrán además la ventaja de dar unidad a la dirección y marcha de la escuela. La idea de estas conferencias ha sido tomada y agrandada por Mulcaster, que quería que no se celebrasen únicamente entre los maestros y los padres, sino además entre los maestros y los vecinos y los padres y los vecinos. El pedagogo inglés eleva así la obra de la educación a la altura de una obra de interés público, para la cual invita a todo el mundo. Vives le había adelantado en este gran ideal. Este no hace de la familia y de la escuela los únicos factores de la educación de los niños; considera un deber que los hombres sabios y experimentados, los viejos sobre todo, el de prestar su concurso para educar a las jóvenes generaciones en las buenas costumbres y en la vida práctica. Este pensamiento puede parecer una utopía. En el fondo, sin embargo, ¿es cosa tan extraña pedir al público que contribuya, hasta un cierto punto, en la educación de los niños, si se piensa en qué aterradora medida contribuye a su perdición?» (2).

«Vives quisiera suprimir los grados, que causan una pérdida de tiempo considerable y sobreexcitan la vanidad. Si se les conserva, es preciso no darlos más que a un pequeño número, para no hacerles perder el crédito» (3). «No habrá entre los alumnos diferencia personal de ninguna clase hacia la riqueza o la posición de los padres respectivos; todos deben amarse cual hermanos, distinguiéndose únicamente por su propio mérito, aunque sin hacer esta distinción asunto de vanagloria. Confiéranse cargos pequeños a los alumnos para que se ejerciten en el cumplimiento de sus

(1) J. L. (lugar citado), 374.

(2) Idem, 308 y 309.

(3) G. Desdevises du Dezert: *Luis Vives*, 34.

deberes para con la totalidad» (1). El respeto a la escuela, tal como lo concebía Vives, aparece muy bien en uno de los más hermosos de sus *Diálogos*, el que se titula: *Modo de llevar los niños a la escuela la primera vez*. Los interlocutores son el padre, un vecino y el maestro. «—Dime, por tu vida, mi vecino, tú que has frecuentado los estudios, ¿quién enseña mejor en esta escuela a los muchachos? —Varrón en verdad es muy docto; pero Filipono es hombre muy bueno, cuidadoso y diligente, y de no despreciable erudición. Varrón tiene grande concurso en su escuela, y en su casa tiene muchos a pupilaje. Filipono parece que no gusta de muchos, con pocos se contenta. —Mas me agrada ese. Vedle allí que se pasea en el atrio de la escuela. Hijo mío, este es el taller, y (digámoslo así) el obrador de los hombres, y este es el maestro. Dios os guarde, maestro. Muchacho, quítate el sombrero y haz cortesía con el pie derecho como te he enseñado; tente derecho ahora. —Seáis bien venidos, ¿pues qué se ofrece? —Yo os traigo aquí a mi hijo para que de bestia le hagáis hombre. —Pondré en ello todo cuidado. Se hará: de bestia volverá hombre, de malo bueno y hombre de bien, y esto no lo dudes. —¿Por cuánto enseñas? —Si el muchacho aprovecha bien, barato; si aprovecha poco, caro. —Dices esto discreta y sabiamente, como todas las cosas; partamos, pues, este cuidado los dos: tú enseñarle con diligencia, yo satisfacerle bien tu trabajo» (2).

Otro diálogo nos muestra la vida en el internado de la escuela. Los niños se levantan de ordinario al salir el sol, «que es capitán de las musas, y el alba muy agradable para las humanas letras... Almuerzan pan de harina sin cerner y un poco de manteca o frutas del tiempo. A mediodía comen algunas hierbas cocidas, o una escudilla de gachas, o algún poco de carne; cuando está barato, pescado fresco, y si no pescado salado; después garbanzos, lentejas o habas. Pan comen cuanto quieren; de las viandas, cuantas bastan, no para hartar, sino para alimentar. La merienda, pan y almendras, higos secos o pasas; y si es verano, frutas. La cena, ensalada bien menuda con un poco de sal y aceite de oliva y un poco de vinagre; carne de cordero cocida con caldo, con algunas ciruelas secas; en algunos días de la semana comen la carne asada» (3).

De igual manera interesantes por su novedad son las opiniones de Vives sobre los juegos de los niños. «Durante los dos primeros períodos de estudio Vives vigila con cuidado la educación física. Al mismo tiempo que

(1) A. Lange: *Luis Vives*, 134 y 135.

(2) *Diálogos*, 15 y 17.

(3) *Idem*, 41, 43 y 45.

una buena alimentación aconseja el aseo: «Nada, dice, es más nocivo a la salud ni llena más de preocupaciones el alma que el abandono del cuerpo y la suciedad de que se le deja cubrir.» No insiste menos sobre la necesidad de los juegos, y da consejos sobre los ejercicios corporales, que aún en nuestros días estarían en razón, proporcionándolos a la edad y a la intensidad del trabajo intelectual. Hablando de lo que se debe hacer desde los siete a los quince años, por ejemplo, se expresa así: «Como las fuerzas del espíritu y del cuerpo están no sólo limitadas, sino también débiles, e importantes, es preciso repararlas y restaurarlas, a fin de hacerlas capaces de una más grande actividad; de otra manera, se agotarían en poco tiempo y no daría más producto. Un muchacho tiene necesidad de los ejercicios corporales para crecer y llegar a ser vigoroso; por esto es por lo que es necesario guardarse de obligarle a un estudio sin descanso; sin ciertos momentos de expansión, llegaría a aborrecerlo en vez de amarlo... Los juegos deben ser serios, decentes y alegres; tienen por objeto facilitar el desarrollo del cuerpo, no convertirlo en impetuoso y salvaje. Haced que los cuidados que comedáis al cuerpo den por resultado lo que Cicerón pedía con ahínco a los dioses: un espíritu sano en un cuerpo sano. Nada hay más conveniente que el juego para la continuidad del trabajo.» Para este primer grado, Vives aconseja la pelota, la carrera; más tarde carreras más largas, grandes paseos, la lucha, etc. «Pero, añade, en todos estos ejercicios no tengáis en cuenta más que la escuela; desterrad todo lo que se relacione con la vida militar. El objeto aquí es sencillamente la reparación de las fuerzas, el restablecimiento y la conservación de la salud en los cuerpos jóvenes, la aparición del buen humor, la guerra a toda disposición física o moral que dañe al trabajo espiritual». Vives parece haber dado el tono a los pedagogos ingleses. Elyot, Ascham, Mulcaster, Milton y Locke dan igual valor a la educación física» (1).

En otro aspecto, «Vives fué quizás el primer maestro del Renacimiento que abogó en favor de la lengua materna en la enseñanza escolar. El creía que esto podía constituir el mejor camino para llegar a ser un buen latinista. Y nadie es más partidario que él de la importancia de la lengua latina introducida en los últimos tiempos» (2). «Vives insiste, en «Pseudodialécticos», sobre la necesidad de usar la lengua vernacular como medio de instrucción, sirviéndose de ella paso a paso en las investigaciones e indagaciones de los nuevos descubrimientos científicos, por una parte, y en el desarrollo de la moderna literatura, por otra. Vives quería la enseñanza de

(1) M. J. Parmentier (obra y lugar citados), 355 y 356.

(2) F. Watson: *Les relations de Joan Lluís Vives...*, 90.

la lógica con el fin práctico de obtener expresiones claras que facilitasen la adquisición de conocimientos reales. Ponía así de relieve especial la importancia de la lengua materna en la educación general. Este modo de ver conducía a la afirmación del principio de que las lenguas modernas tenían en la educación la misma importancia que las clásicas. Así, Vives, fué el primer educador que defendió valientemente la enseñanza del cernacular al mismo tiempo que la del idioma latino, y por esto está considerado como uno de los grandes reformadores de la Pedagogía» (1).

Al tratar de la condición social de la mujer, nos hemos referido ya a las ideas de Vives sobre la educación femenina; completaremos algunos extremos. «Los estudios de la doncella—dice—deben ser en las letras que dan forma a la crianza y costumbres, instituyen la vida, enseñan a obrar conforme a la virtud, encaminan a la razón y, finalmente, muestran vivir sin perjuicio de nadie, ni de sí mismas. Del bien hablar, no tengo tanto cuidado; porque como lo mejor del agua, es no tener olor ni sabor, así lo mejor de la habla de la doncella, es que sea pura y sin ningún artificio. No tiene tanta necesidad la doncella de ser bien hablada como de ser buena, honesta y sabia» (2). No quiere que la mujer se dedique a enseñar: «Cuando digo que la mujer no debe mostrar ni alabarse que sabe mucho más le diré que no debe enseñar, ni tener escuela para enseñar niños ajenos; lo cual es también reprendido por San Gerónimo; excepto si en su casa quisiere enseñar a sus hijos o hermanos, lo cual no solamente otorgo, mas aún ruego; y esto cuando tiene muy bien sabido qué es lo que enseña, porque en otro caso no es de otorgárselo... Por tanto, como la mujer sea naturalmente animal enfermo, y su juicio no esté de todas partes seguro, y pueda ser muy ligeramente engañada, según mostró nuestra madre Eva, que por muy poco se dejó embobar y persuadir del demonio; por todos estos respectos y por otros algunos que sé callar, no es bien que ella enseñe» (3). En cuanto a la separación de sexos, Berta Vadier hace notar que, un siglo después que Vives, Fenelón, en su *Educación de las hijas*, hará la misma recomendación (4).

Todas las teorías educativas de Vives encuentran una aplicación orgánica en sus indicaciones sobre el cuidado que se debe tener de los niños expósitos. «Los niños expósitos—dice—tengan un hospital en donde se alimenten; los que tengan madres ciertas, críenlos ellas hasta los seis años,

(1) F. Watson: *El gran pedagogo español...*, 264.

(2) *Instrucción de la mujer cristiana*, 54.

(3) *Idem*, 58 y 59.

(4) B. Vadier: *Un moraliste du XVI siècle*, 60.

y sean trasladados después a la escuela pública, donde aprendan las primeras letras y buenas costumbres, y sean allí mantenidos. Gobiernen esta escuela varones honesta y cortésmente educados en cuanto sea posible, que comuniquen sus costumbres a esta ruda escuela; porque de ninguna cosa nace mayor riesgo a los hijos de los pobres, que de la vil, inmunda, incivil y tosca educación. No perdonen gasto alguno los magistrados para adquirir estos maestros; que si lo consiguen, harto provecho harán a la ciudad que gobiernan, a poca costa. Aprendan los niños a vivir templadamente, pero con limpieza y pureza, y a contentarse con poco; apárteseles de todos los deleites, no se acostumbren a las delicias y a la glotonería; no se críen esclavos de la gula, porque cuando falta a ésta con qué satisfacer su apetito, desterrado todo su pudor, se dan a mendigar, como vemos que lo hacen muchos luego que les falta, no la comida, sino la salsa de la mostaza o algo semejante. No aprendan solamente a leer y escribir, sino, en primer lugar, la piedad cristiana y a formar juicio recto de las cosas. Lo mismo digo de la escuela de las niñas, en donde se han de enseñar los rudimentos de las primeras letras; y si alguna fuere apta y entregada al estudio, permítasele dilatarse en éste algo más de tiempo, con tal que se dirija todo a las mejores costumbres; aprendan sanas opiniones y la piedad o doctrina cristiana, asimismo a hilar, coser, tejer, bordar, el gobierno de la cocina y demás cosas de casa, la modestia, sobriedad, templanza, cortesía, pudor y vergüenza, y lo principal de todo, guardar la castidad, persuadidas de que este es el único bien de las mujeres. Después, por lo que toca a los niños, los que sean muy a propósito para las ciencias deténganse en la escuela, para que sean maestros de otros, o en adelante seminario de sacerdotes; los demás pasen a aprender oficios, según fuere la inclinación de cada uno» (1).

Lo que cumple estrictamente a nuestro propósito es hacer resaltar el valor social atribuído a la educación por Luis Vives. Como hemos visto en los diferentes casos, la instrucción se dirige no tanto a la perfección aislada de los individuos como al provecho general; en efecto, como dice J. Parmentier, «a los ojos de Vives hay el deber de servir para el bien de nuestros semejantes con la ciencia que ya se ha adquirido» (2). El plan de nuestro filósofo, como entiende admirablemente Foster Watson, consiste en «ampliar las ventajas de la cultura a beneficio de la Humanidad» (3).

(1) *Del socorro de los pobres*, 283 y 284.

(2) M. J. Parmentier: *Juan Luis Vives*, 356.

(3) F. Watson: *El gran pedagogo español...*, 290.

CAPITULO IV

Ideas de Vives sobre el trabajo.

Viniendo ya al estudio de las opiniones de Vives sobre los grandes problemas sociales, empezaremos por la consideración de las ideas de nuestro filósofo acerca del trabajo. Este no es, en su criterio, sino la consecuencia inmediata del pecado original. «Desnudo el hombre de inocencia, él mismo cargó con todo para su ruina; se entorpeció el entendimiento y se obscureció la razón. La soberbia, la envidia, el odio, la crueldad, un gran número de variedad de apetitos, y las demás perturbaciones, fueron como tempestades movidas en el mar a la violencia del viento. Se perdió la fidelidad, se resfrió el amor, todos los vicios acometieron como en escuadrón, el cuerpo se llenó de miseria al mismo tiempo, y aquellas maldiciones «maldita será la tierra en tu trabajo» se extendieron a todas las cosas en que había de ejercitarse la diligencia de los hombres. No hay cosa alguna exterior e interior que no parezca haber conspirado al daño de nuestro cuerpo; hediondos y pestilentes hálitos en el aire, las aguas nada saludables, la navegación peligrosa, molesto el invierno, congojoso el verano, tantas fieras dañosas, tantas enfermedades por la comida, ¿quién es capaz de contar los géneros de venenos y las artes de hacer mal? ¡Tantas máquinas contra fortaleza tan débil, a quien basta a ahogar un grano de uva detenido en la garganta, o un cabello tragado, muriendo muchos de repente por causas no conocidas!» (1). «Entra, entra con buen ánimo en trabajos; no rehuyas, que por ninguna parte te podrás enabullir, que esta es la ley de los que tienen a Adán por padre, que trabajen, y esta es la maldición de los que son hijos de Eva, que se aflijan. Mas piensa que por donde pienses huir del trabajo, por allí te vas a anegar en él» (2).

Si la primera culpa fué el origen de la obligación del trabajo, éste debemos enderezarlo principalmente al cuidado de nuestra salvación. «Por lo tanto, sea nuestro ejercicio aparejar y ganar un tesoro para la otra vida, en que no pase día que no añadamos algo; porque estando con él aparejados y confiados, nunca por nuestro descuido y flojedad nos tome desapercibidos la muerte, sino aparejados para la partida, estando ya hartos de las cosas de este mundo» (3). Importa que estemos en todo momento

(1) *Del socorro de los pobres*, 262.

(2) *Introducción a la sabiduría*, 259.

(3) *Idem*, 260.

prevenidos, porque «nuestra vida, ¿qué otra cosa es, sino una breve peregrinación y destierro, expuesto a mil temores, combatido de mil casos que suceden cada día, al cual no hay hora en que no le esté su fin como colgado de un cabello, amenazando que pueda suceder por causas no pensadas y ligeras?» (1).

La ley del trabajo, que tal origen y fundamento tiene y a tal fin debe guiarse principalmente, a todos nos obliga de igual modo, cualquiera que sea nuestra condición. «Común es a todo el género humano la pena que Dios dió a nuestros primeros padres, porque fueron desobedientes y no hicieron su mandamiento, cuando les dijo que con el sudor de su cara comerían el pan. Y no hay duda que estos ricos que ahora les parece que no están obligados o tenidos a esta pena general y se les antoja que ese sobreescrito no dice a ellos, si no cesaren de devanear les está aparejado su ramalazo; y aún tanto más pesado que si acá hubieran días y noche trabajado y sudado gotas de sangre para comer justamente lo que comen» (2). En este punto, Vives no hace sino glosar aquel pasaje de la epístola de San Pablo a los tesalonicenses, al que alude frecuentemente y que dice: «He sabido que entre vosotros andan algunos inquietos, ociosos y llenos de vana curiosidad; a todos los que son de esta especie les intimamos y exhortamos con ruegos santos, en Nuestro Señor Jesucristo, que trabajando en silencio procuren ganar su pan». «Ante todas cosas —dice Vives— se ha de decretar lo que impuso el Señor a todo género humano, como por pena y multa del delito, es a saber: que cada uno coma el pan adquirido con su sudor y trabajo. Cuando uso de los nombres comer, alimentarse o sustentarse, quiero que no se entienda por ellos sola la comida, sino también el vestido, la casa, leña, fuego, luz y todo lo que comprende el mantenimiento del cuerpo humano. A ningún pobre —añade— que por edad y salud pueda trabajar se le ha de permitir estar ocioso; así lo escribe el apóstol Santiago (quiere decir Pablo) a los tesalonicenses: «Os debéis acordar de que cuando estaba entre vosotros os denunciaba e intimaba que el que no quiera trabajar no coma... y el Salmista promete las dos felicidades, la de esta vida y la otra, el que comiere del trabajo de sus manos; por eso no debe permitirse que viva alguno ocioso en la ciudad, en donde, como en una casa bien gobernada, conviene que cada cual tenga su oficio; antigua sentencia es que los hombres, no haciendo nada, aprenden hacer mal» (3).

(1) *Introducción a la sabiduría*, 240.

(2) *Instrucción de la mujer cristiana*, 120 y 121.

(3) *Del socorro de los pobres*, 281 y 282.

En otro lugar, refiriéndose más directamente a los pobres, dice: «Los que puedan trabajar no estén ociosos... Así como ahora nada les es más dulce que el ocio torpe y perezoso, así si se acostumbrasen a hacer algo, nada les sería más pesado y aborrecido que la ociosidad, nada más gustoso que el trabajo; y si no me creen a mí, pregunten a los que desde el ocio y la desidia se trasladaron a la aplicación y los quehaceres; pues al hombre acostumbrado al trabajo, ya por la fuerza de la costumbre, ya por la naturaleza de la condición humana, le es una especie de muerte el ocio y la pereza» (1).

A su tiempo vimos cómo el filósofo valenciano quiere que la mujer se ocupe de algo útil. Lo desea así, «porque nunca jamás entra tan fácilmente el engaño del demonio en el pensamiento de la mujer como cuando se halla ociosa, y esto no sólo se dice de las mujeres, mas aún de los hombres, que son de más firmeza que no ellas. Ovidio determinadamente dice que la causa que movió al rey Egisto a corromper la reina Clitemnestra y matar a su marido el rey Agamenón, fué porque, naturalmente, el dicho rey Egisto era perezoso y dado al ocio. Por tanto, entre los principales remedios que él da contra amor, es que nos guardemos de la flecha de Cupido no nos tome ociosos... Y según dice el poeta toscano el amor nace del ocio y de regalo humano, y críase poco a poco con pensamientos dulces y suaves... Y a esta causa el bienaventurado San Gerónimo, porque aquella virgen Demetriades no entrase en este coro de vanidad, la amonesta que se guarde de estar ociosa y le manda que en acabando sus devociones se ocupe en alguna obra honesta, y una vez hile, y otra cosa, y algún rato labre; de manera que con tales mudanzas no sienta tanto el trabajo y los días no se le hagan tan largos estando, como dicen, mano sobre mano. En lo cual no es de pensar que le mandaba trabajar de continuo para que ganase de comer con ello (como sea que era entre todas las matronas romanas muy rica y abundante en bienes temporales), sino porque con la ocupación del trabajo no tuviere que pensar en otra cosa más de lo que toca al servicio de Jesucristo» (2). Y más adelante: «La nuestra virgen holgarse ha de pasar el tiempo con las otras vírgenes de su igual; es a saber, con las que son en el semblante vergonzosas, en las palabras templadas, en el seso cuerdas, en la conversación honestas y en toda la vida recatadas y discretas. Sean sus juegos honestos y cortos, que convengan a vírgenes nobles y cristianas... Cuando la virgen se viere sola o retraída en su cámara no esté sin hacer algo, porque pasa peligro la

(1) *Del socorro de los pobres*, 268.

(2) *Instrucción de la mujer cristiana*, 117, 118 y 119.

mujer en estar sola y ociosa. No se meta en el prólogo de los pensamientos adelante, aunque en el principio sean honestos y buenos, porque el ánimo de la mujer es ligero y en pocas partes encuentra puerto seguro, que a algunos ha parecido que Publio Siro tuvo razón en decir que la mujer que está sola pensando en alguna maldad debe pensar... Lea pues sola y rece en los días de fiesta, y en días de hacienda haga lo mismo o trabaje en algo de sus manos. No hay duda sino que el ángel halló a la Virgen María haciendo algo de esto cuando le trajo la divina embajada» (1). En resumen, «la mujer que está ociosa o en juegos y fiestas ocupada no merece el pan que come en la Iglesia de Dios» (2).

No sólo han de trabajar los hombres y mujeres que estén sanos y sean de buena edad, sino también los ciegos, los enfermos y los viejos. «Ni a los ciegos—dice Vives—se les ha de permitir o estar o andar ociosos; hay muchas cosas en que pueden ejercitarse: unos son a propósito para las letras, habiendo quien les lea, estudien, que en algunos de ellos vemos progresos de erudición nada despreciables; otros son aptos para la música, canten y toquen instrumentos de cuerda o de soplo (*sic*); hagan otros andar tornos o ruedecillas; trabajen otros en los lagares, ayudando a mover las prensas, den otros a los fuelles en las oficinas de los herreros; se sabe también que los ciegos hacen cajitas, cestillas, canastillas y jaulas, y las ciegas hilan y devanan. En pocas palabras, como no quieran holgar y huir del trabajo, fácilmente hallarán en qué ocuparse; la pereza y flojedad, y no el defecto del cuerpo, es el motivo para decir que nada pueden. A los enfermos y a los viejos, dénselos también cosas fáciles de trabajar, según su edad y salud; ninguno hay tan inválido, que le falten del todo las fuerzas para hacer algo, y así se conseguirá que, ocupados y dados al trabajo, se les refresquen los pensamientos y malas inclinaciones, que les nacen estando ociosos» (3).

En su crítica de la vida de la corte, lo que condena Vives más duramente es la ociosidad de los cortesanos. En el diálogo XIX dicen los interlocutores, que están visitando el palacio: «—Pero todos éstos (los cortesanos), cuando cada uno se retira a su casa, ¿qué hacen? ¿En qué se ocupan para entretener a lo menos el tiempo? —Los más de ellos no se ocupan en otra cosa más seria que lo que ves, y por eso la ociosidad les es padre y madre de los vicios. Algunos juegan en el tablero de los dados a los naipes, al ajedrez; otros murmurando y hablando mal de otros con

(1) *Instrucción de la mujer cristiana*, 165, 166 y 177.

(2) *Idem*, 120.

(3) *Del socorro de los pobres*, 282 y 283.

saña pasan la tarde, esto es, el tiempo que están en casa; algunos gustan mucho de truhanes y vagabundos, para quienes son pródigos; en las demás cosas son muy escasos y viles. Mas la principal perdición de palacio es la adulación de cada uno para con todos los demás, y, lo que es peor, para consigo mismo; ella es causa que ninguno jamás pueda oír verdad que aproveche, ni de sí mismo, ni de su compañero, si no es que por ventura riñan; lo que entonces dice, no como verdad, sino como afrenta. —¿No podían los reyes corregir estos inconvenientes? —Con mucha facilidad, sólo con quererlo hacer. Mas a unos gustan estas costumbres, porque son a las suyas semejantes; otros, ellos mismos buscan estas ocupaciones, con las cuales empleados, nunca pueden pensar alguna cosa justa o buena» (1).

Las ideas de Luis Vives sobre el trabajo se pueden dividir fácilmente en dos clases, recibidas y originales. Las primeras que (salvo en algún rasgo muy personal) son las transcritas, proceden de dos fuentes; la tradición cristiana, principalmente el texto de San Pablo citado repetidas veces, y la erudición clásica. Sabido es que Sócrates, único por esto entre todos los filósofos antiguos, defendió la dignidad del trabajo, no sólo del trabajo intelectual y político, sino del trabajo que hace vivir y alimenta. «Así Sócrates—escribe P. Janet—releva el trabajo de la vergüenza y de la servilidad que los antiguos le achacaban» (2). La parte más original de las ideas de Vives sobre el trabajo está en la correlación que establece entre el deber que cada uno tiene de trabajar y la obligación por parte de la autoridad de proporcionar trabajo a los que lo necesitan. «Para trabajar—ha dicho Costa—requiérense medios, materias laborables, hierro, lana, madera, utensilios, máquinas, yunque, telar, simiente, tierras, aperos, yuntas, mantenimientos; así el deber de trabajar impuesto por el Estado al particular lleva consigo el derecho del particular a que el Estado le proporcione trabajo, o cuando no, medios para trabajar siempre que el obligado carezca de ellos y los capitalistas no se lo proporcionen en condiciones soportables. Mientras el legislador no lo ha entendido así, sus leyes sobre mendicidad y sobre vagancia han tenido que ser ineficaces y quedar incumplidas» (3). A este propósito, Vives, después de señalar a quiénes afecta la obligación del trabajo y cómo pueden ser iniciados en los distintos oficios los niños y los que nunca trabajaron, indica concretamente algunas ocupaciones, como ya hemos visto en este mismo capítulo y en el

(1) *Diálogos* (edición de 1817), 295 y 297.

(2) P. Janet: *Histoire de la Philosophie Morale*, I, 14 y 15.

(3) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 46.

anterior. Insistiendo en la materia, dice: «A todos éstos no faltarán oficinas en donde sean admitidos; los que trabajan en lanas en la población o lugar de Armenter, o por mejor decir, los más de todos los artífices se quejan de la escasez que hay de oficiales. Los que tejen las ropas de seda en Brujas, conducirían y admitirían a cualesquiera muchachos solamente para hacer girar y rodar ciertos tornillos o ruedecillas, y darían a cada uno diariamente hasta la moneda llamada estufero, más o menos fuera de la comida; y no pueden hallar quien lo haga a causa de decir sus padres que de andar mendigando llevan a sus casas más ganancia. Mas para que a los artífices no les falten oficiales ni a los pobres les falten oficinas, asígnese a cada artífice, por autoridad pública, cierto número de los que no pueden tener por sí fabrica alguna; si alguno aprovechase bien en su facultad, que abra oficina; así a éstos como a los que el magistrado asignase algunos aprendices, encomiéndoselos, lo uno, las obras públicas de la ciudad, que son muchísimas, como imágenes, estatuas, cloacas o lugares comunes, fosos y edificios; lo otro, todas aquellas obras que fuese necesario hacer en los hospitales, para que los caudales o rentas que desde el principio se dieron a los pobres, se consuman entre los pobres; lo mismo aconsejaría a los obispos, colegios y abades» (1).

La obligación del trabajo era algo tan fuertemente arraigado en el espíritu de Vives que lo encontramos hasta en los libros de devoción que escribió. Así en los *Comentarios para despertamiento del ánimo en Dios* (2), dice: «Empero tú, Señor, para animar nuestro descuido y negligencia, quieres que no seamos ociosos y mandas que por el sudor de nuestra cara comamos nuestro pan... y de esta manera quieres tú, Señor, que en alguna manera se pueda decir nuestro este pan que con justa y propia industria es adquirido, y así es nuestro por nuestra obra y trabajo, y tuyo, Señor, es por ser el dador de ello, porque así lo quieres, y no porque lo debes. El pan que nosotros podemos adquirir con nuestra provechosa diligencia que sea común a muchos y con legítimo y justo trabajo nuestro; pero si lo buscamos y sonsacamos con halagos y ruegos y haciéndonos pobres lo granjeamos y adquirimos, y si con odio e inoportunidad lo procuramos y si por engaño lo tomamos y con astucia lo falseamos y lo arrebatamos con imposturas y engaños y malas artes, y si con violencia y fuerza lo sonsacamos, no se puede decir que es nuestro, porque es con injuria arrebatado. Y siendo esto malo, ¿qué diré de aquél que jamás quiere posar sus manos ni las aplicaría a ninguna obra ni trabajo, ni menos su ánimo a ningún

(1) *Del socorro de los pobres*, 282.

(2) Traducción de J. M. Cordero. Amberes, 1556.

buen pensamiento, empero siempre quiere gozar y ser sustentado de trabajos ajenos, perezoso y ocioso como el zángano de la colmena, que impide la diligencia y come la miel de las abejas, que para ninguna cosa es provechoso y es dañoso en muchas?... Empero tú, Padre Nuestro, danos el pan que con verdad se puede decir nuestro, porque no nos apáete el ajeno malamente adquirido, que antes nos ahogue que nos pueda dar alimento».

CAPITULO V

Ideas de Vives sobre la propiedad.

El estudio de las ideas de Luis Vives sobre la propiedad puede hacerse fácilmente por la frecuencia con que se repiten en sus numerosas obras las referencias a este derecho, de cuya profunda evolución actual se encuentran muchos y sagacísimos vislumbres en las opiniones del filósofo valenciano. Empezaremos por su explicación del origen de la propiedad y de la moneda, que es como sigue: «Fueron primeramente los campos contiguos a las ciudades divididos, como era razón, entre los ciudadanos, señalando a cada uno sus límites, que fueron consagrados por el vigor de las leyes. Y porque el cambio de unas cosas por otras, que era lo único que había estado en uso hasta entonces, pareció molesto, se inventó el dinero por acuerdo del público, como una insignia que, autorizada con la fe de la ciudad, bastara para que recibiese cualquiera de mano del zapatero el calzado, del panadero el pan, y del fabricante el paño. Esta insignia o señal se esculpió en una materia que fácilmente conservase lo impreso en ella por su firmeza y solidez, no se consumiese entre los dedos de los que la manejasen, y que ni por su abundancia se hiciese despreciable, ni por su preciosidad difícil de hallar. Al principio fué cobre, después plata y por fin oro; conciliando también el valor a estos metales la nobleza de su ser, en que dicen se aventajan. Se acuñó al principio multitud de estos dineros y se repartió entre los ciudadanos, para que, negociando cada uno con ellos, los diesen por el trabajo o por las cosas de los otros y los recibiesen por los suyos» (1). Como observa el señor Bonilla, «nuestro filósofo sigue la opinión de Aristóteles acerca del origen de la moneda, como lo siguió el P. Juan de Mariana y después de ellos otros escritores» (2).

ORÍGENES DE LA DESIGUALDAD SOCIAL.—La primitiva distribución de los bienes que admite Vives, siguiendo al Estagirita, no se mantuvo por

(1) *Del socorro de los pobres*, 263.

(2) A. Bonilla: *Luis Vives*, 494.

mucho tiempo, porque «he aquí que ocurren muchas casualidades. Unos, cesando del trabajo por la enfermedad de sus cuerpos, vienen a parar en la pobreza; porque se ven en la necesidad de expender sus dineros sin recibir otros. Lo mismo acontece a aquellos que perdieron su hacienda en la guerra u otra alguna grande calamidad de las que necesariamente han de llegar a muchos que viven en este mundo turbulento, como incendios, avenidas, ruinas, naufragios. Hay otros cuyo oficio deja de ser ganancioso, y a más de éstos, los que consumieron torpemente sus patrimonios, o necesariamente fueron pródigos de ellos. En fin, muchos son los caminos para adquirir y conservar la hacienda; pero acaso no son menos los que hay para perderla. Esto es por lo que toca a las cosas exteriores, a las que llamaron causales los antiguos, por una ley incierta, esto es, oculta a los entendimientos de los hombres». Ya tenemos la desigualdad de riquezas, origen de la desigualdad social y política. «Hasta aquí conversaban ellos entre sí con la mayor limpieza y unión; pero el antiguo mal no tardó en apoderarse de muchos con el deseo de anteponerse, o, por mejor decir, de oprimir a otros para gozar, ociosos y venerados, de los trabajos ajenos, y obligar a los demás a ejecutar sus preceptos, resplandeciendo ellos con el reino y el poder, guardados con un ejército de los mismos a quienes habían hecho consentir en su tiranía, o por el engaño o por el miedo. Todo esto se originaba de aquella ambición con que nuestros primeros padres habían presumido y esperado temerariamente ser dioses; y verdaderamente nuestro apetito de dominar no se fija otro término que un ser divino... De aquí viene haber sido corrompidas por la violencia de los dominantes las leyes bien recibidas y justas para todos; de aquí los muros añadidos a las ciudades, y la guerra, ya civil, ya extraña, peste la más contagiosa de todas» (1).

Como era de esperar, los desposeídos no se conformaron fácilmente con el nuevo estado de cosas, y de entonces acá no han cesado de agitarse para restablecer la igualdad de condición de los primeros tiempos. «No es fácil de creer cuántas guerras civiles han excitado estas voces en todas las naciones; encendida por ellas la muchedumbre y ardiendo en odio, hizo contra los ricos las primeras y más sangrientas experiencias de su furor; no alegaban otro motivo los Gracos y Lucio Catilina de la discordia civil que habían excitado, por no traeros a la memoria lo que ha pasado en nuestros tiempos y regiones» (2). Alude aquí Vives claramente a las

(1) *Del socorro de los pobres*, 263.

(2) *Idem*, 279.

discordias sociales producidas por los heterodoxos en Inglaterra y Bohemia, precedentes de las desatadas en Alemania y países vecinos por la reforma protestante, a las que luego se refiere directamente para condenarlas en su libro *De la comunidad de bienes, a los de la Baja Alemania*, en los términos que más adelante veremos.

REMEDIOS DE LA DESIGUALDAD.—No deja, sin embargo, nuestro filósofo de reconocer la justicia de estas reivindicaciones, antes bien, la proclama y trata de señalar remedios contra la desigualdad de fortunas. «Por cierto que es cosa torpe y vergonzosa para los cristianos, a quienes nada se nos ha recomendado más eficazmente, y no digo solamente, que la caridad, hallar a cada paso en nuestras ciudades tantos necesitados y mendigos; a cualquiera parte que te vuelvas verás pobreza, necesidades y muchos que se ven obligados a alargar la mano para que les des; verdaderamente que así como se renuevan en la ciudad todas las cosas que por el tiempo o acaso se mudan o se acaban, como son muros, fosos, parapetos, arroyos, institutos, costumbres y aun las leyes mismas, así también sería justo renovar aquella primera distribución del dinero que con el curso del tiempo ha recibido daños de muchas maneras; algunos gravísimos varones, que deseaban el bien de la república, pensaron para esto algunos medios saludables, como aminorar los tributos, dar a los pobres los campos comunes para que los cultiven, y distribuir públicamente el dinero de algún sobrante, lo que aún en nuestra edad hemos alcanzado; pero para esto son necesarias ciertas ocasiones y proporciones, que en estos tiempos rara vez acontecen; por tanto, debemos acudir a otros remedios más útiles y permanentes» (1). El remedio que propone Vives es el sistema de asistencia social descrito en el capítulo anterior.

LOS MALES DE LA RIQUEZA.—En el régimen de desigualdad creado por la malicia de los hombres, «el dinero, que no fué al principio sino un remedio para adquirir el sustento y vestido, pasó a ser instrumento universal del honor, dignidad, soberbia, ira, profusión, venganza, vida, muerte, imperio; en fin todas las cosas que medimos por el dinero. Subido su precio a un grado tan alto, nadie hay que no juzgue que se han de hacer diligencias para adquirirlo y conservarlo por todos los medios y caminos posibles, con razón o sin ella, justa o injustamente, y sin distinción de profano o sagrado, lícito o ilícito; el que lo ha adquirido es tenido ya por sabio, señor, rey, hombre de grande y admirable consejo y talento; mas el pobre es reputado por necio, despreciable, y apenas por hombre. Esta lamentable opinión, tan recibida de todos, estrecha a que se esclavicen a la fortuna

(1) *Del socorro de los pobres*, 280 y 281.

aun aquellos hombres que están, por su genio, más ajenos del cuidado de ella, porque unos sirven a otros de ejemplo y aliciente para el mal; el padre, la madre, la ama o aya, los hermanos, todos los que bien les quieren, nada desean más para ellos que el dinero; lo mismo sucede con el amigo respecto del amigo y con el pariente respecto del pariente, y a los enemigos no se les hecha otra maldición que el que se vean en pobreza... Llegan a esto que todos suelen morir conforme viven: el que pasó la vida en la ambición, soberbia y codicia, se hace edificar una iglesia, o capilla, o sepulcro, según son sus riquezas, adornado insigneemente con plata, oro, mármol y marfil; de suerte que viva también en el muerto la avaricia, esparcidos por todas partes los escudos de armas, y ostentando soberbiamente lo noble de su linaje, y añadidas las armas ofensivas y defensivas, o para conquistar el mismo cielo, si fuera necesario, o para defender el cuerpo, si alguno intenta ultrajarlo, vengándolo de la injuria, y antes de todo, para matar los gusanos que cometan el desacato de querer comérselo; se ponen también en el sepulcro hechos bélicos y monumentos o memorias de hazañas crueles, que es una recomendación bien triste para el Juez de la paz; de los robos y despojos que se han hecho a los pobres, y de las riquezas mal adquiridas o inicuaamente guardadas, aun después que ya no son nuestras, mandamos que se nos canten ciertos salmos, y que se nos digan misas, sin restituir lo ajeno; otros levantan alcázares, castillos, pirámides o estatuas, en fin, todo aquello que no permita que falte memoria de nosotros; y cuando andamos agitados de estos pensamientos y nos prometemos de su ejecución la mayor gloria, y aun vivir después de muertos, negamos un dinero al pobre, porque nada nos falte para tantos gastos, o, por mejor decir, quitamos al pobre su maravedí si lo tiene, y si se puede decir así, despojamos al desnudo» (1).

LA ACUMULACIÓN DE BIENES.—Más adelante condena Vives duramente la acumulación de riqueza. «No bastan para ti las casas en que hubieran cabido las comitivas de los antiguos reyes, y tu pobre hermano no tiene en donde recogerse por la noche a descansar, y está sin temor de que te digan algún día con severidad aquello del Evangelio: «Hijo, tu has recibido ya tus bienes en esta vida»; y aquella tremenda detestación del Señor: «Ricos, ¡ay de vosotros, que tenéis aquí vuestros consuelos!». Cuando no tiene límites el amontonar y atesorar para las enfermedades y vejez, ¡oh, a qué oídos tan sordos se cantan aquellas sentencias: «No estés ansioso del día de mañana; levantad los ojos, mirad las aves del cielo y los lirios del campo, a quienes, sin cuidado alguno suyo, mantiene y aumenta el Padre

(1) *Del socorro de los pobres*, 269.

celestial!». ¿Por vuestra ventura todas estas riquezas y cosas atesoradas no están expuestas a muchas contingencias? Nada aprovecha el hombre adquirir y guardar contra la voluntad de Dios, en cuya mano omnipotente están todos los sucesos... ¡Qué locura tan grande es pensar que consiste la vida en sólo el dinero y el pan!... ¿Qué cosa más clara contra el vano esfuerzo y ansia de amontonar, que la insinuada palabra del rico avariento? Las rentas aumentadas extremadamente le habían producido en su aprensión tan gran seguridad de vivir, que se decía a sí mismo: «Alma mía, come, bebe, goza de tus bienes, pues tienes muchos prevenidos para muchos años.» Pero en aquella misma noche oyó lo que a cada uno de nosotros se dirá también en medio de los proyectos de sus riquezas y haciendas. «Necio, esta noche morirás, expirarás, exhalarás el alma, tanto como has atesorado, ¿para quién será?...» Después que hemos oído esto de la boca misma de la sabiduría de Dios, no es lícito mendigar ejemplos de las letras profanas que refieren haber muerto muchos en el primer establecimiento de los aumentos de su hacienda, cuando resolvían ya hechar a un lado sus cuidados, gozar de lo adquirido, y pasar en adelante una vida suave y descansada; de modo que se verificó no haber nada más frecuente en las repúblicas que trabajar los hombres para morir ricos, no para vivir; por otra parte, si estas riquezas se juntan y atesoran para la vejez y enfermedades, ¿a qué fin tanto exceso en el vestido y manjares? ¿A qué fin esa muchedumbre de criados y favorecidos que viven ociosos en confianza de tus haberes? ¿Para qué tantos perros, azores, gavilanes, monas, mesas de juegos y truhanes? Nada se niega si lo pide alguno con recomendación de un rico. En fatuos y bufones, cuánto caudal se consume» (1).

LA VERDADERA RIQUEZA.— Todos estos males se derivan de una torcida interpretación de las verdaderas riquezas. «Para apreciarlas en lo que merecen, podemos tener por regla el no entenderlas como comúnmente se entienden, sino según el bien que halláremos en ellas, y conforme a esto, no llamaremos riquezas piedras escogidas, no metales, no magníficos y suntuosos edificios, no sobradas y superfluas alhajas; mas la riqueza será no carecer de lo que es necesario para amparo y defensa de la vida... Y en esta vida, como en un camino, cuanto más ahorrado estuviéramos y menos embarazados con nuestro hato, tanto más ligera y desenvueltamente caminaremos con mayor placer. Allende de esto, la naturaleza y composición de nuestro cuerpo es tal, que no buscando cosas dañosas y superfluas tiene necesidad de muy poco: tanto, que, si lo miramos de raíz, sin duda nin-

(1) *Del socorro de los pobres*, 271.

guna tendríamos por locos a los que con tan gran fatiga amontonaron tantas riquezas, teniendo necesidad de tan pocas.»

Nunca se repetirá lo bastante que «las riquezas, las posesiones, los vestidos, para esto sólo las buscamos y granjeamos: para usar de ellas cuando tenemos necesidad. Así que de lo superfluo no usamos, sino de lo necesario; antes con lo que sobra, el uso se estorba y se embaraza y se pierde, no de otra manera que una nao con la demasiada carga. ¿De qué te aprovechan los ducados cerrados en el cofre, si no te has de servir de ellos? Y quitado este respecto de lo que te han de servir, ¿qué diferencia haces más que si tuvieses allí un poco de barro, si no es en tener mayor trabajo y pena de guardarlo? Tanto, que teniendo cuidado de esto sólo, que no te sirve nada, te descuidas y menosprecias aquello en que principalmente habías de pensar. Que ciertamente la moneda es una conocida servidumbre de ídolos, cuando por ella menospreciamos la piedad, la religión y lo que es santo y bueno. Dejo aparte cuantos lazos están parados a las riquezas, por cuántos y cuán diferentes casos se pierden. Y lo que peor es, ya que se conserven, en cuántos y cuán diferentes vicios que nos llevan. Los lucidos atavíos, ¿qué otra cosa son sino instrumentos y aparejos de soberbia? La necesidad halló a la mano vestidos provechosos, la abundancia y superfluidad trajo los ricos atavíos, la vanidad sacó los lucidos trajes; nació la porfía de los unos con los otros, que nos enseñó muchas cosas sobradas y dañosas, queriendo los hombres ganar honra de una cosa que conocidamente arguye su flaqueza. Así veremos al ojo que la mayor parte de las riquezas son suntuosos edificios. Las alhajas ricas, los servicios doblados, las piedras exquisitas, oro, plata, vestidos, se buscan más para satisfacer a la vista de los que lo han de mirar que para el uso de los que lo poseen» (1).

LEGITIMIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA.—Por lo demás, y aquí empieza la materia más interesante a nuestro objeto, «no hay nadie que con justo título pueda decir que es verdaderamente suyo cuanto fuera de él está, pues tan fácilmente muda tantos dueños; ni aun las cosas del cuerpo, pues con tanta ligereza se nos vuela. Desechando, pues, ya las opiniones del común, apartándonos de lo que el vulgo siente, tengamos firmemente que ni la pobreza ni la falta de nobleza, ni la prisión, ni el no tener que vestir más, ni la afrenta, ni la fealdad del cuerpo, ni la enfermedad, ni la flaqueza, no son los mayores males ni los que de suyo basten a hacernos desventurados, que esto sólo lo puede hacer el vicio, que es el

(1) *Introducción a la sabiduría*, 240 y 241.

mayor mal de todos, y después de él sus vecinos, que son necedad, torpeza de ingenio, falta de entendimiento y de juicio... » (1)

«La naturaleza de todas las cosas es incierta, que en un momento se va de entre las manos. Nunca cesa de dar vueltas; quitando unas cosas y dando otras, hace que al fin todas sean bajas y perecederas, si no es el ánimo, que es cada uno de nosotros, o a lo menos (ya que así lo queramos) es nuestra parte principal; todo lo demás (dejado el ánimo), ¿quién dirá que es suyo, pues tan fácilmente pasa y vuela de uno en otro? Todo lo que ahora poseemos, ciertamente hemos de creer que no es nuestro, sino que lo tenemos de prestado. Así que es grandísima falta de seso y una gran locura, que se habría de castigar con gran pena, hacer mal alguno por cosas tan ajenas, tan bajas y de poco precio. No se precie nadie por los bienes del cuerpo o de la fortuna que le cupieron en suerte, pues le han de durar tan poco tiempo, y este poco aún es incierto, pues estos bienes no son propios, sino ajenos, y ya que nos los dejan por nuestros, acabarse han, a lo más tarde, con la vida, y muchas veces antes» (2).

Estos dos pasajes nos muestran en expresiones felizmente sintéticas las opiniones de Vives sobre la propiedad: «no hay nadie que con justo título pueda decir que es verdaderamente suyo cuanto fuera de él está; todo lo que ahora poseemos, ciertamente hemos de creer que no es nuestro, sino que lo tenemos de prestado». Aquí vienen a parar todas las ideas de nuestro filósofo en esta materia, aunque unas veces lo veamos vacilante entre la propiedad individual y el comunismo, otras parezca inclinarse por éste decididamente y otras aun condenarle con formidable argumentación en la teoría y en la práctica. En realidad, como lógica consecuencia de su teoría general de la evolución social, Vives establece que el estado primitivo y perfecto era la comunidad de bienes, pero que la malicia de los hombres ha creado la propiedad privada. Al explicar esta transformación, el filósofo valenciano habla como lo haría un Carlos Marx, y de aquí la nota socialista que todos han advertido en sus escritos. Si admite la propiedad individual, no lo hace sino con ciertas limitaciones y obligaciones correlativas, como veremos más adelante. El párrafo siguiente es de los más expresivos. «Bien vemos que tú, Señor, provees con tu muy larga y benigna mano a todos, universalmente, y nosotros, con nuestra malicia y poca confianza, hemos procurado que tus dones y mercedes, que por tu bondad y magnificencia son comunes, vengán a ser propios y privados... Consideremos que a nadie debe Dios y lo que a uno da, lo da por su

(1) *Introducción a la sabiduría*, 242.

(2) *Idem*, 247.

mano a todos, y que nosotros entre nosotros vivimos peor que viven los brutos animales, que ocupamos y atesoramos, en particular los bienes que Dios ha criado y propuesto para común provecho de todos» (1). No estaba solo Vives al pensar de esta manera; en la misma España, al empezar el siglo XVI, Fr. Alonso de Castrillo declara en su *Tratado de República*, que todos los hombres nacen iguales y libres, que ninguno tiene derecho a mandar sobre otro y que todas las cosas del mundo, por justicia natural, son comunes, siendo origen de todos los males la violación de la ley natural y la institución de los patrimonios privados. Pedro de Valencia, en su *Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra*, expone una doctrina de la que ha dicho Costa que «tiene valor moderno tan pronunciado, que algunas veces creeríase estar leyendo a alguno de los socialistas templados de nuestra edad» (2).

LA PROPIEDAD COMO FUNCIÓN SOCIAL.—Vives insiste en varios lugares diciendo que los bienes que poseamos son un depósito que recibimos de Dios para hacer bien con ellos. «¿Qué cosa se puede pensar más suave o más benigno que nuestro Dios, quien habiéndonos dado todo lo que tenemos, si alguno, obedeciéndole, diera algo al pobre por su divino amor, él mismo se hace deudor, y quiere que se repute por dado a Su Majestad lo que de los bienes que son suyos damos nosotros a un hermano nuestro? ¿Y qué cosa puede haber más dura, cruel e ingrata que nosotros, que rehusamos dar, mandándolo Su Majestad, de lo mismo que para este efecto depositó en nuestro poder, y más cuando nos propone tan grandes premios si lo hacemos, y nos amenaza de lo contrario con tan ciertos castigos? No puede haber mayor necesidad que el proceder así, ni ceguera más grande que el precipitarnos a un castigo seguro por abrazar con tanto apego las cosas perecederas y expuestas a mil acasos» (3). Con más frecuencia todavía, Vives insinúa o explana la concepción de que si las cosas por ley de naturaleza no fueran comunes, el amor, la solidaridad humana, debería obrar de suerte que todos participáramos de ellas igualmente. «Es esencia y naturaleza del amor hacer todo común, según la antigua sentencia y expresión que, nacida de Pitágoras y continuada por sus discípulos, conservaron las demás sectas de filósofos: el que verdaderamente ama, no de otra suerte cuida de las cosas del amigo que de las suyas propias, antes bien trabaja algunas veces por aquéllas con más esmero y con amor y afec-

(1) *Comentarios para despertamiento del ánimo en Dios. Rogarias y meditaciones generales.*

(2) J. Juderías: *La leyenda negra*, 143.

(3) *Del socorro de los pobres*, 270.

to más ardiente; mas entre nosotros cada cual hace su negocio, y ninguno el de su hermano y prójimo; al modo que respondiendo San Pablo a los corintios, les dice: «Uno se muere de hambre y otro está harto y embriagado; estamos tan lejos de hacer participante de lo que tenemos a nuestro pobre prójimo y hermano, que con todo arte y engaño posibles nos apropiamos lo poco que él posee; ves a un pobre desnudo, y pasas de largo, tú que vas, no digo vestido, sino cargado y adornado de vestidos; pues ¿en donde está aquella señal con que se sellan y distinguen las ovejas de Cristo? Lo que es más, ni aún a Dios ama el que no ama al prójimo; así lo asegura San Juan en sus *Epístolas*: «El que poseyera hacienda en este mundo, y viendo a su hermano tener necesidad le cerrare sus entrañas, ¿cómo tendrá en sí la caridad y amor de Dios?» (1).

Lo más genuinamente personal de Vives, entre todo lo que escribió referente a la propiedad, es aquel capítulo del tratado *Del socorro de los pobres y de las necesidades humanas*, cuyo título, *Que lo que da Dios a cada uno no se lo da para él solo*, es expresión sintética de su contenido. «Decía el filósofo Platón—empieza Vives—que serían felices las repúblicas si se quitasen de entre los hombres aquellas dos palabras «mío» y «tuyo»; porque, ¿cuántas tragedias excitan entre nosotros? ¿Con qué clamores no se entonan aquellas expresiones y frases: Yo di lo que era mío, él me quitó lo que es mío, no he tocado a lo que es tuyo, guarda lo que es tuyo, conténtate con ello? Como si hubiera algún hombre que poseyera algo que con razón pueda llamar suyo. Aun la virtud misma la ha recibido de Dios, que nos lo ha dado todo a unos por causa de otros. Primeramente la Naturaleza, por lo que quiero que se entienda a Dios, porque no es ella otra cosa que la voluntad y mandamiento del Señor, ¿cuántas utilidades nos ha producido y produce, ya para comer, de hierbas, raíces, frutos, mieses, ganados, peces, todo en común; ya para vestir, de pieles y lanas? También maderas y metales y las comodidades que se nos derivan de los animales, como perros, caballos, bueyes; finalmente, cuantas cosas dió a luz las expuso en esta gran casa del orbe, sin cerrarlas con valla o puerta alguna, para que fuesen comunes a todos los que engendró. Dime ahora tú, que te has alzado con algo o con mucho, si eres más hijo de la Naturaleza que yo. Si no lo eres, ¿por qué me excluyes como si fueras tú hijo legítimo y yo un bastardo?» (2).

En este punto—dice Costa—hubo de advertir Vives que no iba por buen camino, toda vez que las mieses, los ganados, las pieles, los bueyes,

(1) *Del socorro de los pobres*, 273 y 275.

(2) *Idem*, 273.

etcétera, no son pura obra de la Naturaleza; que el arte y el sudor humano tienen tanta parte como ella en tales riquezas; y, como si respondiera a esta observación, enuncia una idea que encierra en germen la teoría entera del colectivismo. «Pero respondes: yo empleé mi trabajo y mi industria, no me impidan el poseer, que yo haré lo mismo; luego hacemos propio por nuestra malignidad lo que la liberal Naturaleza hizo común a todos; lo que ésta puso a la vista y disposición de todos, nosotros lo apartamos, escondemos, cerramos, lo defendemos de otros y lo apartamos de ellos con los postes, paredes, cerraduras, hierro, armas y, en fin, con las leyes; y así, nuestra avaricia y malignidad ha inducido carestía y hambre en la abundancia de la Naturaleza y pone pobreza en las riquezas de Dios.» Apunta aquí vagamente—dice de nuevo Costa—una distinción entre los «frutos» del trabajo, que cree deben ser del que los produce (siquiera un imperativo moral le obligue a comunicarles con sus hermanos), y el «instrumento» que la Naturaleza pone a disposición de todos para que produzcan y cuya posesión no juzga lícito monopolizar. En tal sentido, es lógico que considera «el sentido de las bestias más acomodado a la ley natural que el nuestro, pues ninguna hay que, apacientada y satisfecha, no abandone al común lo que le sobra, sin ningún género de guarda, como en una gran despensa o almacén de la Naturaleza a todos abierta», y que tache de ladrones a los que se apropian y acotan alguna parte de esa despensa sin compartirla con las demás, anticipándose en el sentido a la tesis de Henry George «la propiedad privada de la tierra es un robo» (1).

«Sepa por esto cualquiera que posee los dones de la Naturaleza, que si hace participante de ellos a su hermano necesitado, los posee con derecho y por voluntad, intento y disposición de la Naturaleza misma; pero si no, es un ladrón y robador convicto y condenado por la ley natural, porque ocupa y retiene lo que no crió la Naturaleza para él sólo. Escribiendo Platón a Archias, pitagórico, le dice: No hemos nacido para nosotros solos, sino también para la patria y para los amigos. Y aquel viejo dice en la comedia: Hombre soy, y nada que sea humano lo reputo ajeno de mí. Ninguno, pues, ignore que no ha recibido solamente para su uso y comodidad el cuerpo, el alma, la vida ni el dinero, sino sepa que es un dispensero o fiel repartidor de todas esas cosas y que no las recibió de Dios para otro fin. Esto, aunque entre sombras, lo conoció ya la antigua gentilidad cuando estableció acerca de sus ciudadanos tales leyes, que se deja ver por ellas que cada uno lo debía todo a su ciudad, y que ésta te-

(1) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 36 y 37.

nía derecho y autoridad de disponer contra cualquiera de su cuerpo, su vida y sus caudales; y así los areopagitas, entre los atenienses, y entre los romanos los censores, inquirían y averiguaban las vidas, rentas y costumbres de todos para juzgar y sentenciar con las leyes y penas de qué modo las administraba y usaba cada uno para la utilidad pública... Ya mostré el buen sentido en que nadie tiene cosa suya; ladrones, vuelvo a decir, y robador todo aquel que desperdicia el dinero en el juego, que lo retiene en su casa amontonado en las arcas, que lo derrama en fiestas y banquetes, el que lo gasta en vestidos muy preciosos o en aparadores llenos de varias piezas de oro y plata, aquel a quien se le pudren en casa los vestidos, los que consumen el caudal en comprar con frecuencia cosas superfluas o inútiles; finalmente, no nos engañemos: todo aquel que no reparte a los pobres lo que le sobra de los usos necesarios de la Naturaleza es un ladrón, y como tal es castigado, si no por las leyes humanas, aunque también por algunas de éstas, a lo menos lo es, y ciertamente lo será, por las divinas» (1).

Ahora bien, ¿cuáles son los usos necesarios de la Naturaleza?, o, en otras palabras, ¿cuáles son las verdaderas necesidades del hombre? «Las cosas de que tenemos necesidad—dice Vives—la Naturaleza nos las muestra, y enseña que son muy pocas, y puestas a la mano, que fácilmente se alcanzan; necedad o falta del entendimiento inventa cosas sobradas y superfluas, que son infinitas, y que con gran trabajo se han. La Naturaleza, si le das lo que ella tiene menester, como en cosa suya se huelga y se recrea y esfuerza; con lo sobrado se enflaquece y aflige, como es cosa que ni es suya ni le arma» (2). En otro lugar: «Había Dios amenazado a Adán que en cualquier día que comiese del fruto vedado había de morir. Comió, y a la comida se siguió la muerte. Porque, ¿qué es esta vida sino una muerte continua que se perfecciona cuando queda el alma del todo libre de este cuerpo? Cuando nacemos, dice un poeta, morimos, y el fin empieza ya desde el principio; porque desde el primer instante que nace el hombre echa el alma con el cuerpo, al cual desampara luego sin duda, si no fortaleciese éste su flaqueza con el alimento como una medicina. Por esto creó Dios las comidas, para que fuesen, digámoslo así, como unos pies derechos, o firmes maderos, que sostuviesen este caduco edificio, que va caminando siempre hacia su ruina» (3). Además, «pues Dios, que es omnipotente, sapientísimo y liberalísimo, tiene de ti tan particular cuidado, deja ya esa demasiada fatiga que tienes de cómo te has de sustentar. Mira que

(1) *Del socorro de los pobres*, 274.

(2) *Introducción a la sabiduría*, 243.

(3) *Del socorro de los pobres*, 262.

es desconfiar de su bondad. Ten solamente cuidado de cómo le has de contentar y agradar y servir» (1).

LA HERENCIA.—Con las ideas de Vives sobre la propiedad se relacionan íntimamente sus opiniones sobre la acumulación y la herencia. «En general—dice Costa—, parece poco inclinado a que los bienes de los padres se transmitan a los hijos, preludiendo una doctrina que más adelante veremos afirmada por Castro, Salas y Martínez Marina, según la cual, la sucesión por causa de muerte es contraria al derecho natural: «dejará muy ricos a sus hijos, dice, quien los dejare instruidos en una honrada facultad u oficio y con honestas costumbres, y a menudo les ofende quien les procura con sus riquezas instrumento de maldad y torpeza con que más seguramente se pierden» (2). Las dudas de Vives no se ciñen a la herencia del dinero, sino también a la de los títulos nobiliarios y demás preeminencias sociales. «Viniendo a la nobleza—dice—, ¿qué otra cosa es venir de nobles padres, sino una suerte que os cupo al nacer?, o, tomando la nobleza como comúnmente la toman, ¿qué otra cosa es sino una opinión sacada de la locura del pueblo, pues vemos muchas veces por cuán malos caminos semejantes noblezas han sido ganadas? La verdadera y firme nobleza nace de virtud, y es muy gran locura, quien es malo y con sus ruines obras oscurece y mengua su ilustre linaje, preciarse que viene de buenos» (3). En cuanto a los bienes naturales no es menos explícito: «Protestan algunos para esto (el amontonar) honestas y graves causas, a su parecer; dicen que recogen el dinero para la vejez, que de su naturaleza es débil y flaca, necesitada por lo mismo de muchos socorros; para las enfermedades también, y para varios casos imprevistos que ocurren, y a más para los hijos, nietos y demás parientes por consanguinidad y afinidad. A esto llaman providencia, siendo así que semejante solicitud es una imprudencia que no tiene fin ni límites, porque queremos cuidar nosotros de hacer inmortal nuestro linaje y proveerle para siempre de lo necesario; llega a tanto la preocupación, que suele decirse del que da algo más abundantemente a los pobres que defrauda a sus herederos, y aun con palabras más denigrativas, que se lo hurta y rapiña; tampoco faltan leyes que favorezan a la avaricia de los herederos y aten las manos bienhechoras, y así vino a hacerse común aquel disparate en forma de sentencia: que al peor heredero se le debe todo, nada al mejor pobre. Este tan grande cuidado y veneración del dinero ha puesto en tal estado las cosas, que más ama

(1) *Introducción a la sabiduría*, 251.

(2) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 35.

(3) *Introducción a la sabiduría*, 241.

cada uno su hacienda que su vida y su alma, y si alguno da al pobre una moneda, piensa que le dió la sangre, no un poco de metal» (1).

RAZONES CONTRA EL DERECHO DE SUCESIÓN.—Bien que Vives rene-
gara del escolasticismo, son de una fuerza y una habilidad dignas de la
mejor escolástica, al igual de aquellas con que combate el comunismo, las
razones con que discute y condena la herencia, tan sagazmente dispuestas,
que hacen pensar que no en balde se había empapado durante su primera
juventud en el ergotismo al uso. «Pero dirá alguno que él pone su aten-
ción en su posteridad y descendencia—arguye—; mas valga la razón: sien-
do la posteridad, como es, un infinito, ¿qué límites puede tener el amon-
tonar? ¿Qué es esto que haces? ¿No quieres dejar cuidado alguno a tus
descendientes? ¿Nada les quieres dejar que hacer ni en qué ejercitarse?
Verdaderamente que te portas muy mal mirando sólo por ellos y no re-
husando tú vivir miserablemente y aun mal por causa de unos que ignoras
cómo serán; oye al sapientísimo de los reyes que dice: Más de una vez
he detestado y abominado la industria y solicitud con que trabajé aquí
abajo cuidadosamente, habiendo de tener después un heredero, de quien
ignoro si será sabio o necio, y se hará dueño y disfrutará los trabajos en
que yo sudé y anduve ansioso. ¿Hay cosa alguna que pueda ser tan vana?
Por lo mismo dejé la fatiga, y mi corazón renunció para en adelante de
todo único trabajo sobre la tierra, porque trabajando uno con sabiduría y
solicitud, deja para un ocioso lo que había adquirido. Hasta aquí Salo-
món; pero nosotros somos tan ciegos, que no nos damos por entendidos
con los ejemplos que se presentan a nuestros ojos cada día; antes sí, apar-
tamos de ellos la consideración pensando erradamente que no estamos
comprendidos en la condición común de los demás hombres, siendo nos-
otros hombres como ellos. Unos hay que cuando menos se piensa les qui-
ta Dios los hijos, para quienes habían acumulado grandes riquezas, y se
verifica lo que leemos en el salmo XLVIII: Dejarán sus riquezas para los
extraños, y no tendrán ellos otra cosa que sus sepulcros; en su errado jui-
cio durarán sus edificios de generación en generación: pusieron sus nom-
bres al frente de sus tierras. Hay otros cuyas riquezas no pasaron a se-
gundo heredero, porque se corrompió la índole y costumbre de los hijos
con la esperanza de la herencia o con la blandura e indulgencia de los
mismos padres, y también porque no sabe conservar el que no trabajó
para adquirir. Otros hay cuyos hijos hubieran sido óptimos sin riquezas, y
con ellas son pésimos, de modo que parece no les dejó otra cosa que un
instrumento de torpezas y maldades el padre que procuró por todos los

(1) *Del socorro de los pobres*, 269.

medios enriquecer a sus hijos; y también porque viendo los hijos que su padre tiene a todo en menos que las riquezas, tienen igualmente ellos en menos que a las riquezas a su mismo padre; pena justísima del talión, que permite Dios suceda para nuestra enseñanza. Dejarás muy ricos a tus hijos si los dejas instruídos en una honesta facultad u oficio y con honestas costumbres; no les enseñes que hacienda en todo caso, hacienda, o que la hacienda de cualquier modo adquirida es hacienda, porque serás tú el primero en quien harán experiencia de la fuerza de tal precepto o documento.

» Antigua sentencia o proverbio es, que al avariento guardador sucede un heredero gastador; y también que ni al heredero bueno le hace falta el dinero, ni al malo, porque aquél lo adquirirá fácilmente, y éste lo desperdiciará al punto. Por cierto que juzgarías dejar muy ricos a tus hijos si hubieras logrado con tus diligencias que un príncipe quedase como tutor, patrono y como padre de ellos; pues si tienes fe debes creer por cierto que si fueses bueno y misericordioso, dejas a Dios por padre de tus hijos. La generación de los buenos—dice Su Majestad—será bendita. Y en otro lugar: El que vive como verdadero justo e irrepreensible, dejará hijos felices y venturosos... Más vale morir sin hijos, dice el sabio Sirah, que dejar hijos impíos y malvados.

» Voy a decir una cosa—continúa Vives—acaso de poca aceptación para el vulgo, pero en mi sentir muy verdadera; es a saber: que los padres que habían experimentado el mal genio e inclinación de sus hijos, y que con el dinero se les corrompe como con un veneno, hacen muy mal en dejarles las muchas riquezas, porque esto es lo mismo que dejarles la más cierta materia y cebo de los vicios, y porque semejantes riquezas se quitan a los buenos que saben el uso que debe hacerse de ellas, y se dan a los malos, que habiendo conseguido de este modo el medio e instrumento de sus maldades, se hacen peores con ellas; y si algún rico quiere acertar en las miras que tiene por el bien de un hijo que le sale malo, créame, tome mi consejo: deposite su dinero en mano de varones de conocida fidelidad, para que éstos le entreguen el depósito si mudase de vida y se portase bien y cristianamente; pero si perseverase y se obstinase en su malicia y delitos, lo repartan de limosnas a los pobres que sean buenos, o, por mejor decir, se les restituya a los pobres aquel dinero, porque se les debe, y más es restitución que liberalidad.»

Las últimas palabras de Vives en este hermoso pasaje del tratado *De subventione pauperum* son de una singular elevación. «Todos los días vemos que muchos, aunque indignos de sí mismos, son ascendidos a grandes riquezas y honras por sólo la memoria de la virtud de sus padres,

y siendo así que mirando a esos hijos sin ese respeto los despreciamos, los veneramos mirando a su padre en ellos, no a ellos mismos; de aquí nace el verdadero decoro de la nobleza, pero tus sepulcros o panteones, altares, sagrados ornamentos, misas y salmos, son abominación delante de Dios cuando le levantas un templo con piedras muertas y dejás que se caigan, se arruinen y perezcan sus templos vivos; no mira Dios las dádivas y dones magníficos, sino la alma pura y conciencia inmaculada; verdad es ésta conocida de los mismos gentiles, y enseñada por Platón, Jenofonte, Cicerón y Séneca; pues ¿cuánto más sabida debe ser de los cristianos, que no tienen absoluta necesidad de templo alguno, sabiendo adorar en espíritu y verdad al padre de las luces, cuyo templo es todo el mundo, pero más particularmente las almas puras, de quienes dice el Apóstol: Santo es el templo de Dios, y vosotros sois ese gran templo?» (1).

Por lo que acabamos de ver, la opinión de Luis Vives sobre la herencia se subordina admirablemente a su concepto de la propiedad como función social. Los bienes de los padres deben pasar a los hijos cuando éstos sean capaces de hacer de ellos uso conveniente, administrándolos diligentemente y repartiendo a los necesitados el sobrante de sus gastos legítimos: cuando los herederos no se presten a desempeñar esta función, sean privados de la herencia, y que ésta se distribuya entre los pobres. La idea fundamental de Vives sobre esta materia es que nadie puede eximirse de sus deberes para con el prójimo necesitado alegando el interés de sus descendientes. Efectivamente, la herencia a la romana es poco compatible con la función social de la propiedad y además se encuentra en perpetuo conflicto con la razón y con el derecho natural. Es insensato poner en manos del que es malo los medios de practicar su maldad; en cuanto al que es bueno, fácilmente encontrará manera de ganarse la vida. Por otra parte, el excesivo cuidado por el bienestar de los herederos nacidos o posibles arguye falta de confianza en Dios. Tal es la lógica del sistema de Vives, en el cual resplandece siempre el más acendrado amor a la Humanidad, entendida como el conjunto de los hombres sin distinciones de ninguna especie. Los conceptos que se transcribirán más adelante lo prueban cumplidamente.

(1) *Del socorro de los pobres*, 272 y 273.

CAPÍTULO VI

Ideas de Vives sobre el comunismo.

En lo que llevamos transcrito, Vives muestra una concepción elevada de la que es en su origen y en sus perversiones el derecho de propiedad, y al mismo tiempo, el anhelo generoso de un régimen más justo en el que todos los hombres, unidos por los vínculos del amor, utilizaran indistintamente los bienes de la naturaleza y el producto del trabajo de cada uno. Las ideas de nuestro filósofo son no tanto la manifestación de sugerencias recibidas de Tomás Moro, como producto de la impresión recibida en sus lecturas de los Apóstoles y de los Santos Padres. Estos habían propuesto como un ejemplo digno de imitar la vida en común de los primeros cristianos. Como dice F. Villegardelle «estos elogios del régimen de la comunidad y de la fraternidad, tradicionalmente conservados, han debido ejercer una gran influencia sobre las manifestaciones de todas las sectas religiosas que se han propuesto establecer aquí abajo el reinado de Dios y de la justicia» (1).

LOS ANABAPTISTAS.—Al mismo tiempo que Vives se entregaba sin reservas al encanto de tan agradables reminiscencias, otros hacían de ellas un arma de combate. Nos referimos a los inspiradores del comunismo revolucionario propagado por Alemania en la primera mitad del siglo XVI. No es de este momento la historia de aquella revolución singular, derivada del movimiento general de la Reforma, en la que se mezclaron abigarradamente el ascetismo religioso, las reivindicaciones populares y las teorías morales más disolventes. El anabaptismo, llamado así porque sus partidarios se bautizaban segunda vez, tenía como programa social la aplicación al orden político y económico del principio de la fraternidad humana, sosteniendo la absoluta igualdad de los hombres, la supresión de toda autoridad y la total comunidad de bienes. Los anabaptistas creían en la venida de un profeta que realizaría la ley de Dios, estableciendo en la tierra el reinado de la justicia y de la dicha.

El principal propagandista del anabaptismo fué Tomás Munzer. Villegardelle presenta a Munzer dirigiéndose al pueblo reunido en asamblea y diciéndole: «Nosotros somos todos hermanos, no tenemos más que un padre común en Adán; ¿de dónde viene entonces esa diferencia de rangos

(1) F. Villegardelle: *Histoire des idées sociales*, 83.

y de bienes que la tiranía ha introducido entre nosotros y los grandes del mundo? ¿Por qué gemiremos nosotros en la pobreza y estaremos agobiados de males, mientras que ellos nadan en las delicias?, ¿no tenemos nosotros derecho a la igualdad de bienes que por su naturaleza son hechos para ser divididos sin distinción entre todos los hombres? Devolvednos, ricos del siglo, devolvednos los bienes que retenéis con tanta injusticia; no es sólo como hombres por lo que tenemos derecho a una igual distribución de las ventajas de la fortuna, sino también como cristianos. En el nacimiento de la religión ¿no han visto los apóstoles que no había más respeto que las necesidades de cada fiel para la repartición de los bienes que se depositaban a sus pies? ¿No veremos jamás renacer estos tiempos dichosos? Sí, hermanos míos, no tener nada propio, he aquí el espíritu del cristianismo en su nacimiento, y resistirse a pagar a los príncipes los impuestos con que nos agobian es salirse de la servidumbre de que Jesucristo nos ha libertado».

Estos discursos vehementes excitaron los espíritus dispuestos ya a la rebelión. La secta hizo rápidos progresos, sobre todo en el pueblo y entre los obreros. Alemania fué inundada de anabaptistas que se sublevaban contra toda autoridad y hasta cometieron desórdenes inútiles para la defensa de la buena causa, desórdenes que no hubieran llegado si las clases ilustradas no dejaran al pueblo en un estado de embrutecimiento. Ellos intervinieron de una manera violenta en los asuntos públicos, porque no tenían el derecho de intervenir regular y legalmente con su voto. Yo—dice Villegardelle—volveré hasta la saciedad sobre esta idea. Munzer, a la cabeza de un ejército que se ha hecho subir a cuarenta mil hombres, se batió a la desesperada con las tropas del príncipe de Hesse; fué hecho prisionero en la derrota y confesó que su deseo era apoderarse de todo el país de Mulhause y del Langraviato de Hesse. El movimiento revolucionario fué continuado por Juan de Leyden, que se apoderó de la ciudad de Munster, en la cual gobernó algún tiempo como soberano. Su administración debutó con reglamentaciones más expeditivas que razonables. Pero tuvo la loca vanidad de arrojarle todas las prerrogativas de la realeza, tratándose a sí mismo como representante de Dios sobre la tierra. Estas pretensiones ridículas fueron muy bien secundadas por el fanatismo religioso cuya inspiración había empezado, desgraciadamente, la sedición. Juan de Leyden perdió la cabeza y se le ocurrió hablar al pueblo como profeta. Las creencias religiosas se vieron así mezcladas con las ideas reformistas, ocurriendo que en lugar de tener a la cabeza un jefe hábil, el partido no tuvo más que una especie de dios aparatoso y tonante con una suntuosidad arruinadora. Pero el reino divinizado de nuestro héroe no duró más

que un instante; tuvo que ceder a las fuerzas reunidas de los príncipes y de los señores. El jefe de esta segunda conspiración de los anabaptistas tuvo la misma suerte que Munzer. Los conservadores de la época inventaron para él y sus partidarios suplicios de una atrocidad refinada a fin de espantar a aquellos que tuviesen la peligrosa fantasía de establecer el reino de Dios sobre la tierra. Así terminarán—afirma el discípulo de Fourier—todas las tentativas comenzadas antes de haber ganado partidarios bastante numerosos y reunido los recursos suficientes; para parecidas empresas no es demasiado las fuerzas de una gran nación (1).

EL ANABAPTISMO EN LOS PAÍSES BAJOS.—Nacido en la Alemania del Sur en medio de los trastornos de la guerra de los campesinos—escribe el historiador Pirenne—e igualmente perseguido desde su nacimiento por los católicos y los protestantes, el anabaptismo se había desenvuelto entre las clases populares con una rapidez sorprendente. Transportado a Emdem por Melchor Hofmann (1529), ganó en seguida todas las provincias septentrionales del Estado borgoñón y llevó sus ramificaciones hasta Maestricht y hasta Brabante. Desde el año 1529 se tienen cantos de los anabaptistas neerlandeses, desbordantes de piedad estática, en los cuales, al lado de la descripción de los sufrimientos que aguardan los puros y de exhortaciones para soportar pacientemente los suplicios, se encuentran ataques apasionados contra la Iglesia y sus dogmas. A partir de 1531, Amsterdam, donde se había fundado una secta de «melchoristas», se convierte en el centro de una verdadera predicación anabaptista (2). El mismo historiador analiza concienzuda y brillantemente la orientación del movimiento anabaptista. Su misticismo apocalíptico le obligaba a rechazar todos los principios sobre los cuales reposaba la organización social, porque él no ve en esta organización más que la obra del mal y aspira a su aniquilamiento. Rechaza y condena a la vez la Iglesia y el Estado. ¡Más sacerdotes, pero también más limpieza, más ejércitos, más tribunales, más maestros! Los «justos», los «puros», iluminados por la palabra de Dios, van a fundar en la luz un mundo ideal de virtud, de libertad y de justicia, una ciudad celestial donde se borrarán todas las distinciones entre los hombres, donde todos los rangos serían confundidos en el amor y la caridad. Hofmann y sus discípulos no trataron sin embargo de realizar por la violencia el ideal a que aspiraban. Revolucionarios de espíritu, ellos no lo fueron de acción. Pero no por esto sus doctrinas dejaban de constituir el más serio peligro para el Estado, y cuando, hacia 1530, se confundió su naturaleza y

(1) F. Villegardelle: *Histoire des idées sociales*, 85 a 89.

(2) H. Pirenne: *Histoire de Belgique*, III, 344.

se descubrieron sus progresos, el gobierno emprendió contra ellos una lucha encarnizada. Desde 1531, María de Hungría ordena a los Consejos de Justicia y a los gobernadores de las provincias buscar a los anabaptistas y tomar acerca de ellos toda las medidas de prudencia que requería la situación. Esto fué mucho peor cuando dos años más tarde, en 1533, apareció un nuevo profeta, el panadero Juan Matías, de Harlem. Con él se abre la crisis suprema del anabaptismo. Hasta entonces se había usado la resignación y la paciencia: él no sufrió esperar más el reino de Dios, era preciso establecerlo por la espada, aniquilar a los malos, elevar por la violencia una nueva Jerusalén. La hora de la venganza ha sonado, y en seguida entre los iluminados que sobreexcitaban los misioneros de Matías, el misticismo se transforma en locura guerrera. En 1534 se sublevan en Amsterdam y a poco estuvo que (el 10 de mayo) la ciudad no cayera en sus manos. Pero la sociedad a la que amenazaban unió sus esfuerzos contra ellos. Los protestantes no les aborrecían menos que los católicos. Las ciudades, donde los regidores no aplicaban sino a disgusto los carteles contra los luteranos, se mostraron implacables a la vista de los anabaptistas. Es que en ellos la cuestión religiosa se convirtió en una cuestión social. Su comunismo exaspera y aterroriza a aquellos que poseen y cierra sus oídos a la piedad. Contra los contrarios de Matías y de Juan de Leyden, una justicia expeditiva pronuncia invariablemente la muerte: el fuego y la espada para los hombres, la horca para las mujeres (1).

Podemos suponernos con cuánto interés seguiría Vives la propaganda y vicisitudes del anabaptismo. Una comparación superficial entre los razonamientos de Tomás Munzer y las expresiones de nuestro filósofo que llevamos citadas, nos muestra un paralelismo sorprendente que casi llega a la identidad, y que demuestra por lo pronto que uno y otro han bebido su inspiración en la misma fuente. No es atrevido afirmar que Vives hubiera suscrito en un principio el programa de los anabaptistas; por lo menos, nada había en él que fuera contrario a sus ideas. Ahora bien, el procedimiento de que se valieron Tomás Munzer y sus discípulos era lo más opuesto que puede pensarse al carácter y opiniones del polígrafo valenciano. Él quería la paz a toda costa, y los anabaptistas pretendían imponer el reinado del amor entre los hombres... por medio de la guerra más encarnizada. Si en algún tiempo pudo estar conforme con Munzer, desde el momento que éste tomó las armas se enajenó sus simpatías. Sobre todo el gobierno de Juan de Leyden en Munster le haría perder toda esperanza en los anabaptistas. Los ataques a la Iglesia, la institución de la poligamia,

(1) H. Pirenne: *Histoire de Belgique*, III, 345 y 346.

la burda parodia de monarquía teocrática y tantos otros excesos de los sublevados en Munster, llenarían su espíritu de amargura, viendo cómo las ideas más generosas y levantadas, en poder de gentes insensatas o desaprensivas, se convierten en un simple pretexto para provocar desórdenes. Pero los anabaptistas no se reducían a la Alemania meridional; extendían sus propagandas por los territorios vecinos, se introducían en los Países Bajos y amenazaban arruinar el orden social en aquellas ciudades, admirables emporios de la industria y el comercio, focos de arte importantísimo, lugares de una activa y profunda labor intelectual. El fruto de una civilización acumulada durante largas generaciones, iba a ser destruído en un momento por el hierro y por el fuego a beneficio de la igualdad entre los hombres, según se proclamaba, pero realmente en provecho de unos cuantos desalmados, para los cuales el comunismo no era más que un medio de arrebatar las propiedades ajenas. ¡Y pensar que él, Luis Vives, un hombre de orden, un enamorado de la paz, en sus excitaciones a la caridad cristiana había defendido la comunidad de bienes como un estado ideal, insinuando la conveniencia de un nuevo y más equitativo reparto de las riquezas! Era preciso condenar tantos extravíos, haciendo en satisfacción de su conciencia una tácita rectificación de sus anteriores escritos: he aquí explicada la génesis del tratado de *De communione rerum, ad germanos inferiores*.

REFUTACIÓN DE LAS TEORÍAS ANABAPTISTAS.—Vives distingue tres géneros de sectarios: el de los que, guiados por impuros o criminales propósitos, instigan a los demás el robo y el asesinato; el de aquellos que, habiendo perdido su patrimonio por negligencia o por gastos inmoderados, solicitan la comunidad de bienes con la esperanza de que así conseguirán vivir sin trabajar; y por último, el de los extraviados, no por mala fe, sino por ignorancia o torpeza de la inteligencia, que se dejan llevar de la novedad o de la inclinación de los sentidos, y que cuando oyen decir: «La caridad todo lo hace común; en la Iglesia primitiva todas las cosas eran comunes entre los hermanos; Nuestro Señor ordena que el que posee dos túnicas dé una al que carezca de ellas», abrazan gustosos estas doctrinas, entendiendo que sólo así pueden cumplir con lo que la razón y la caridad ordenan. Los primeros, en opinión de Vives, sólo merecen el castigo que la ley reserva para los malhechores. Los segundos, aunque no están exentos de culpa, no es posible imponerles pena alguna, «porque la ley positiva no penetra en los pensamientos y afecciones internas de cada uno». Respecto a los últimos, el desvanecimiento de su lamentable error consagra Vives el citado opúsculo.

«Tratemos, pues, de la cuestión—dice—con aquellos que conservan

algún resto de lucidez. Yo pregunto: ¿en qué os fundáis para solicitar que todas las cosas sean comunes? Traéis a cuento en seguida el ejemplo de los Apóstoles, y recordáis que en la primitiva y naciente Iglesia, cuando aún palpitaban los corazones cristianos con la sangre del Salvador, ninguno entendía que poseía algo exclusivamente para sí, sino que todo era común para todos y se distribuía según las necesidades de cada uno. ¿Quién negará que obraban muy rectamente y muy conformes con la caridad, si se atiende a las circunstancias en que se hallaban? ¿Pero pretendes exigir ahora en nombre del cristianismo, cuando la doctrina evangélica está extendida por casi toda la tierra, lo que en otro tiempo realizaba un corto número de personas congregadas en la misma ciudad, como Jerusalén? ¿Acaso se siguió esta costumbre en los demás países? ¿Se predicó en Asia o en alguna otra parte del mundo bajo la predicación de Juan, de Pablo o de otros varones apostólicos? Pablo no prescribe a Timoteo que recomiende a los ricos que hagan comunes sus bienes, sino que les dice: Manda a los que son ricos en las cosas del presente siglo, que no tengan pensamientos altivos y que no pongan esperanzas en las riquezas que son inciertas, etc. Además, semejante costumbre no fué adoptada en Jerusalén a consecuencia del precepto o persuasión de los apóstoles, sino que fué iniciada por los neófitos, arrastrados por el ardor de su fervorosa caridad. Tampoco fué señalada esta costumbre por el Salvador; cuando Zaqueo dijo a Cristo: He aquí la mitad de lo que tengo, Señor, doy a los pobres, y si he defraudado en algo a alguno, le devuelvo cuatro tantos más; no le mandó Nuestro Señor que hiciera comunes también los demás bienes, sino que, juzgando satisfecha ya la caridad, manifestó: Hoy ha venido la salvación a esta casa» (1).

Como reconoce Costa, «el más firme sostén del credo social de los anabaptistas era el precepto evangélico *qui habet duas tunicas, det unam non habenti*. Vives comenta este pasaje con agudeza, dándole una inteligencia mucho más limitada que la que venía recibiendo desde los Santos Padres. El sistema de Jesús, dice, no consiste en hacer comunes todos los bienes que se poseen privadamente, sino en dar lo superfluo reteniendo lo necesario, que es cosa muy distinta» (2). He aquí la argumentación de Vives: «Pero, contestan nuestros adversarios: Cristo declara en algún lugar: El que tiene dos túnicas dé al que no tiene ninguna; y: si quieres ser perfecto, vete, vende lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme. Discutamos este argumento. ¿Crees tú que

(1) A Bonilla: *Luis Vives*, 510 y 511.

(2) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 54.

pertenecen a la clase de los que «no tienen», y por consiguiente a la clase de aquellos que han de recibir la túnica sobrante, los que la poseían en un principio, pero luego malgastaron su hacienda en una vida de lujo y de disipación, careciendo después de abrigo por su negligencia, pues podían procurárselo si trabajaran? No te considero tan estúpido que entiendas recomienda Cristo que sostenga con mi benevolencia la pereza y la holgazanería de otros. Escucha las palabras del Apóstol, interpretando las del Maestro, en la Epístola a los tesalonicenses: Oímos decir que algunos entre vosotros están procediendo desordenadamente; que no se ocupan en ningún trabajo, si no en ser entretenidos; y a los tales mandamos y exhortamos por Nuestro Señor Jesucristo a que vivan quietos y trabajen y coman su propio pan. Dispone, pues, el Apóstol que no se socorra a los ociosos y holgazanes que no quieren buscar su pan en el trabajo. Y si esto se dice de los que nada poseen, ¿qué no se dirá de los que tienen cuanto necesitan y, sin embargo, codician, pretenden y solicitan aumento de riqueza? Volvamos a las palabras del Señor: El que tiene dos túnicas dé al que no tiene ninguna; ¿entiendes bien? «dar», no «robar»; pero tú no quieres pedir ni suplicar, sino arrebatar violentamente mediante el incendio o el asesinato. Dice también que de las dos túnicas dé una, pero no «ambas». No prescribe el comunismo, sino que ordena que dé cada uno lo sobrante, después de retener para sí lo necesario. Tú, sin considerar estas cosas, sin reparar en lo que se necesita, lo exiges y arrebatas todo. No tienes en cuenta si se trata de un joven o de un viejo, de un sano o de un enfermo, de un casado o de un célibe, de uno recargado de hijos o de otro que carece de ellos, de un ignorante o de un sabio. Dentro de cada industria no atiendas si es o no favorable la situación del mercado, si hay hijos o hijas, si éstas han contraído o no matrimonio. Y aun en el interior de la casa, no miras si los bienes son propios o ajenos. Nada de esto consideras; sino que arrojándote como un lobo o como un oso, con ciego e insensato ímpetu, todo lo invades y desvastas, de todo te apoderas, no sólo de la túnica que te dió el Señor, sino de lo que reservó para tu prójimo.

»Lo de «vete y vende lo que tienes».— continúa Vives— no se refiere a la comunidad, sino al desprendimiento de todas las cosas, para que, libres de cuidados temporales, sigamos a Cristo hasta el Calvario y la muerte; porque él que nos ordena vender y distribuir, no quiere dar a entender que poseamos la riqueza en unión de los demás, sino que no tengamos nada cuyo interés pueda estorbarnos el seguir a Cristo. Luego si en vosotros es tan fervorosa la caridad y tan vehemente el deseo de perfección, lo que debéis hacer no es invadir lo ajeno, sino distribuir los vuestros entre los demás. ¡Gentil manera de interpretar las palabras de Cristo!

Este te amonesta: Da a los pobres todo lo que tienes; y tú, volviéndote a tu prójimo, le dices: ¿No oyes? El Señor ordena que me entregues lo que posees. Lo que se te manda es que des, no que robes, ni siquiera que pidas ¿Qué tiene que ver el Maestro de la caridad con los pedigüños? Enseña que se debe obrar en el donativo con buena voluntad, es decir, porque esto no es laudable; ni mucho menos a robar o violentar, porque esto es propio de malhechores. Así dice San Pablo, recordando las palabras de Jesús: Mayor felicidad es dar que recibir. Proclámase que la caridad todo lo hace común. Es indudable que si yo te amo con verdadero y franco amor, no desearé otra cosa sino que uses de lo mío como si fuese tuyo, y otro tanto harás tú respecto de mí si me amas. Entonces se harán comunes todas las cosas en ese amor mutuo que se denomina caridad; pero aunque mi caridad hace común para ti todo lo que es mío, no hace común para mí lo tuyo, porque mi caridad ejerce en mí su virtud, no en ti. ¡Tendría gracia que alguno dijera: Te amo, hermano mío, dame, pues, tus bienes! Respondería con razón el solicitado: Antes bien, si me amas, dame los tuyos, porque si yo te doy los míos, no será esta donación señal tan patente de que me amas como si me otorgares los tuyos. Además, la caridad hace comunes las cosas en cuanto al disfrute, no en cuanto a la propiedad» (1).

DISCUSIÓN DEL COMUNISMO.—La razón de más peso contra el comunismo, es la pervertida condición de los hombres, incapaces de levantarse por encima de sus sentimientos egoístas a la vista de un bien general. «Arranca las pasiones del corazón del hombre—dice Vives—, y acaso podrías realizar la comunidad de bienes; crea hombres nuevos y formarás la república de Platón, burlada por los filósofos y rechazada por la Naturaleza. Pero con estos hombres y con estas pasiones, en lugar de la comunidad de bienes, introducirás odios, disensiones, riñas, contiendas y guerra» (2). «En otro orden de razones—explica Costa—el comunismo completo es absolutamente incompatible, en opinión de Vives, con la naturaleza humana, tal como ésta se halla al presente constituída... Por otra parte, si ahora, aun hostigados por la necesidad y la miseria, abundan tanto los holgazanes, que prefieren morir de hambre antes que ejercitarse en el trabajo, ¿qué sucedería el día en que cesasen tales apremios, porque se decretase la igualdad y la comunidad en la posesión y disfrute de todas las cosas?, que o careceríamos de lo más necesario, porque nadie querría arar, cavar, edificar, o nos envolveríamos en una guerra a cuyo término los ven-

(1) A. Bonilla: *Luis Vives*, 512 y 513.

(2) *De communione rerum*.

cedores obligarían a los vencidos a trabajar, originándose de aquí una desigualdad mayor y más inicua que la que ahora tocamos». Esta última objeción, la más capital, peinaba canas de muchos siglos; el mismo Tomás Moro habíase hecho cargo de ella, sin que Hythlodeo intentara contestarla, en la *República de Utopía*; y más de una vez aparece en nuestros economistas y repúblicos, como Castillo de Bovadilla, en cuya opinión, «estando las cosas en comunidad, ¿quién cultivará las heredades comunes?; porque cada uno se excusará y lo dejará a los otros... y hubiera confusión y desorden y mal gobierno en los tales bienes, y la vida corporal no se pudiera bien proveer no labrándose los campos; y respondo que es cosa cierta y sin duda, que ninguno lo hiciera, pues les faltaría el premio del interés». Hasta aquí Costa (1).

«Vives distingue las cosas que pueden ser comunes de las que no admiten esta cualidad—continúa el Sr. Bonilla—. Son comunes, v. gr., sin que sea realizable su apropiación, el cielo, las estrellas y el aire respirable. Sonlo también, aunque cabe que los haga propios el hombre por la ocupación, los peces y las aves. Hay asimismo cosas que las leyes declaran «comunes», como los territorios sin dueño conocido, que se hacen del primer ocupante, los asientos del teatro o del templo, que son del primero que sienta en ellos. Pero debe distinguirse con cuidado el «uso o aprovechamiento común» de la «propiedad colectiva, porque pueden estar separados, si bien es cierto que, apartando el uso o disfrute de la propiedad, queda ésta reducida a un ente de razón, a una sombra sin cuerpo. Ahora bien, en todo lo indicado y en la manera que acabo de señalar cabe perfectamente el comunismo, pero no en las demás cosas. El espíritu y sus facultades, el cuerpo y sus propiedades; la magistratura de la ciudad, el honor, la riqueza, el dinero, el hogar, la mujer, no pueden pertenecer a todos, so pena de que desnaturalicemos el verdadero fin de la propiedad. Creó Dios las cosas para que fuesen utilizadas por el hombre; la necesidad engendró el aprovechamiento, y éste se regula por la razón, como la nave es gobernada por el piloto. En tal supuesto, no siendo igual en todos la necesidad, ni teniendo todos tampoco la misma rectitud de juicio para satisfacerla, ¿qué fundamento hay para solicitar sea idéntico el uso? No puede ser igual el disfrute donde es diferente la razón de disfrutar. El supremo Autor del universo, que tanta semejanza puso entre los hombres individualmente considerados, no pudo enseñarnos de un modo más claro la desigualdad que debe haber también en la propiedad y en el uso de las cosas. Las últimas consideraciones que Vives expone van encami-

(1) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 56 y 57.

das a patentizar las funestas consecuencias que producirá el comunismo caso de ser aplicado a la sociedad humana. En este punto la doctrina de Vives no viene a ser otra cosa que una reproducción de la formulada ya en la antigüedad por Aristóteles y Aristófanes al combatir el uno en forma científica y el otro con el velo de la sátira la ideal república de Platón. Vives hace ver lo poco duradero que había de ser el régimen comunista, por contrariar las aspiraciones esenciales de la naturaleza humana, y demuestra cómo con semejante organización desaparecería por completo la libertad y saldrían gananciosos los malvados a expensas de los hombres de bien» (1).

VALOR DE LAS IDEAS DE VIVES.—Tal es la refutación del comunismo hecha por Vives, que evidentemente está en contradicción, si no con el sentido, a lo menos con las palabras de sus escritos anteriores. Ahora bien, nos parece que esta contradicción es más aparente que efectiva. Por lo pronto, puede calificarse de absurdo el empeño de juzgar la consecuencia en las opiniones de un autor, hasta el extremo de suponer que el criterio más fuerte y mejor sentado no puede o no debe evolucionar; la experiencia de sí mismo puede convencer a cualquiera de lo contrario. Aun admitiendo la rigurosa continuidad en las ideas, es indudable que éstas reaccionarán de una manera diferente, según sea el excitante que las provoque. Vives piensa siempre del mismo modo y defiende en todo caso la existencia de una cierta propiedad privada con las limitaciones que inmediatamente pondremos de relieve; ante el egoísmo y la falta de caridad de los ricos, acentúa la necesidad de estas limitaciones, y ante los excesos del comunismo anabaptista pondera el carácter justo e insustituible de la propiedad particular. Pero ni proclama en el primer caso que los bienes deben hacerse comunes desde el momento, ni defiende en el segundo que cada uno pueda disponer totalmente a su antojo de las cosas que posee. Existe, pues, un fondo común en todo lo dicho por Vives respecto al derecho posesorio; este fondo común, que representa el valor supremo de las ideas de Luis Vives en esta dirección y que por sí sólo justifica la necesidad del estudio que venimos haciendo, es el concepto de *la propiedad como función*. Con su enunciación y defensa, nuestro filósofo da un paso de gigante en la evolución general de las ideas sociales; hora es ya de que se le tribute por ello el homenaje que merece.

El programa de Vives es, en nuestros días, el de los representantes más conscientes y libres de prejuicios del cristianismo social; «frente al concepto de la propiedad para satisfacción del rico o de la propiedad co-

(1) A. Bonilla: *Luis Vives*, 514 y 515.

lectivista o comunista, la propiedad individual como función social, con expropiación consiguiente para el que no la ejerza y reparto entre los menesterosos» (1). Pero nadie ha sobrepujado la viril y arrebatadora elocuencia con que condena el polígrafo valenciano a los ricos que abusan de sus riquezas: «Todo aquél que no reparte a los pobres lo que le sobra de los usos necesarios de la Naturaleza es un ladrón, y como tal es castigado, si no por las leyes humanas, aunque también por algunas de éstas, a lo menos lo es, y lo será ciertamente por las divinas.» Y en otro pasaje: «Sólo posee los dones de la Naturaleza con derecho y por voluntad, intento y disposición de la Naturaleza misma, quien hace partícipes de ellos a su hermano necesitado»; el que no «es un ladrón y robador convicto, condenado por la ley natural, porque oculta y retira lo que no crió la Naturaleza para él solo».

OPINIONES CONCORDANTES.—«En igual principio—dice Costa—vino a comulgar diez y nueve años más tarde Fr. Domingo de Soto: en su *Deliberación de la causa de los pobres*, so pena de pecado mortal, son obligados los ricos a hacer limosna de lo que les sobra: «quitado lo que es necesario para el hombre pasar la vida, todo lo demás ha de darlo al que tiene dello necesidad» quien quiera escapar de las penas del infierno. Transcribe diversos pasajes de santos padres, entre ellos aquel fulmíneo y perentorio de San Ambrosio, en que increpa al rico diciéndole: «Lo que sobra, proveída tu necesidad, violentamente lo retienes: ¿es por ventura Dios injusto distribuidor, que tan desigualmente reparte las haciendas sólo porque a ti te sobre lo que falta a los otros?», etc. Y a modo de comentario, el insigne dominico, partiendo de un como pacto social, escribe: «Páreceme que sabiamente consideraban estos santos doctores cómo Dios había criado todos los bienes del mundo en común para el linaje humano; y, por ende, cuando los primeros hombres los distribuyeron entre sí, siempre se quedaron obligados a la ley divina, para que el uso de ellos en tiempo de necesidad a todos fuese común.»

«Sabido es, por otra parte—continúa Costa—que esta doctrina de tan noble y lejano abolengo, que había quedado sepultada en el olvido, sin ulterior desarrollo, por no serle favorable el medio social, acaba de recobrar del modo más inesperado, predicada casi a la misma hora, desde los más opuestos campos, por varones de tanta autoridad como el opulento industrial y filántropo norteamericano Andrés Carnegie y el egregio estadista Gladstone en su *Evangelio de la riqueza*, el venerable pontífice

(1) A. Ossorio Gallardo: Conferencia pronunciada en el Teatro Centro de Madrid (28-II-1920).

León XIII, en su encíclica *Rerum novarum*, el cardenal Mannig, de tan gloriosa memoria, el gran rabino Hermann Adler y otros. Lo mismo que el filósofo de Valencia hace cuatro siglos, juzgan ellos que el hombre acaudalado no debe mirar sus riquezas como propias, sino como comunes, considerándose nuevo depositario de ellas y administrador de los pobres» (1). La historia de este movimiento y su elogio, los hizo el benemérito D. Gumersindo de Azcárate en su admirable discurso sobre los deberes y responsabilidades de la riqueza, leído en el Ateneo el 11 de noviembre de 1892 y editado aquel mismo año. Carnegie expuso su pensamiento en un artículo titulado *La Riqueza*, que apareció en la *North American Review* en junio de 1889 y reprodujo el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* el 15 de septiembre de 1891. La doctrina de Carnegie se cifra en los tres deberes que señala el hombre de fortuna, y que son: «Primero, dar ejemplo de una vida modesta y sin ostentación; segundo, satisfacer con moderación las legítimas necesidades de los que dependan de él, y tercero, considerar todos sus ingresos como un depósito o fideicomiso, que tiene la obligación de administrar del modo adecuado para que produzca a la comunidad los frutos más beneficiosos que sea posible; viniendo a ser así el hombre rico mero agente de sus hermanos pobres, a cuyo servicio pone sus luces superiores, su experiencia y su habilidad, obteniendo de este modo para ellos un bien mucho mayor que el que les sería dado alcanzar por sí mismo» (2).

«Es de notar en Vives—dice Costa—un nuevo vislumbre de aquella distinción entre los frutos de la industria humana y el instrumento natural de su producción. Sentado por él que el comunismo primitivo fué abolido e individualizada la posesión del suelo para que los holgazanes no explotaran a los hacendosos, viviendo ociosamente del trabajo de éstos, se encuentra con que el individualismo ha venido a desembocar en una situación igual o peor, en la que los que trabajan no comen y los que comen no trabajan. En tal conflicto, guárdase de volver a la primitiva constitución, haciendo comunes otra vez la propiedad, la producción y el consumo; pero tampoco se resigna a la desigualdad presente, cual si viniera impuesta por alguna fatalidad ineludible: adopta un término medio que, en última instancia, viene a traducirse en esto: la comunidad en la propiedad del suelo y la individualidad en el trabajo y el consumo. Piensa, pues, que podrían borrarse las lindes de los campos y proceder a partir de nuevo

(1) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 38 y 39.

(2) G. de Azcárate: *Discurso (sobre los deberes y responsabilidades de la riqueza) leído en el Ateneo el 11 de noviembre de 1892*, 14.

el patrimonio de Adán entre sus descendientes. Pero como los mismos casos y mudanzas que han desbaratado aquella primera distribución habría de desbaratar ésta y reclamar un nuevo reparto, y después otro y otro indefinidamente, ha de concluirse que en la mente de Vives, la constitución económica de un país, al menos en lo concerniente a la propiedad territorial, habría de hallarse en estado de revisión perpetua, como lo están las demás cosas humanas, que no debería distinguirse entre período constituyente y período constituido. Esta conclusión que vemos contenida en la lógica del sistema de Vives, es en el fondo el sistema de Flores Estrada, de Wallace y de George, quienes prescindiendo de expropiaciones y repartos mecánicos teatrales y a día fijo, como Valencia y Sevilla al día siguiente de su reconquista, o a estilo del jubileo hebraico, declaran de una vez para siempre que la tierra, como instrumento natural y necesario de producción, es propiedad de todos, no susceptible de apropiación o individualización en tiempo ni por concepto alguno; que los individuos tienen un derecho igual absolutamente inalienable a usufructuarlo temporalmente, a incorporar en ella su trabajo personal, sin exclusiva ni monopolio por parte de nadie, que haga partícipe en el goce de los frutos o quien no ha tomado parte en su producción; y que la distribución de ella (de la tierra) debe obrarse de un modo continuo y dinámico, diríamos molecular, parejo con la necesidad misma y medido por ésta.

»Cerca le anduvo Vives a tal forma de colectivismo agrario... pero, a la verdad, era esto demasiado problema para desarrollarlo sistemáticamente en pleno período de Renacimiento, sin que hubiese precedido una elaboración de pensamiento tan prodigiosa como esta a que acabamos de asistir, representada por cuatro o cinco generaciones de economistas y sociólogos desde mediados de la pasada centuria hasta nuestros días. No es de extrañar, por tanto, que Vives abandone sin más cultivos esos gérmenes sembrados en su libro el *De subventione...* y busque remedio a las necesidades del momento (el socorro de los pobres) por rumbos más trillados, no sin llevar a ellos el mismo criterio socialista que su claro juicio le sugería, proclamando como la cosa más natural, sin el menor alarde, sino contra el Estado, contra la sociedad, el derecho al trabajo y a la asistencia. En este punto Vives se mantiene más fiel que Soto a la razón y a la tradición legal castellana, completada por él con una consecuencia que otros después han sacado también y que venía exigida por el sentido común más rudimentario» (1).

Tal es, vista por el genio clarividente de Costa, la esencia de las ideas

(1) J. Costa: *Colectivismo agrario en España*, 42 a 45.

de Luis Vives acerca de la propiedad. Para el Sr. Bonilla, «no puede librarse de cierta nota socialista la doctrina en algunos lugares» (1); en opinión de Mr. Foster Watson, Vives, «a despecho de todas sus teorías sociales, no es un colectivista, sino esencialmente un convencido individualista» (2). Quede como nota fundamental del pensamiento de nuestro filósofo, por lo que hace al derecho posesorio, su explicación y defensa de la teoría de la función social de la propiedad. Ahora, cuando esta simpática doctrina tiende a propagarse, es el momento de volver la vista con admiración hacia aquel español del siglo XVI que decía: «De estos bienes que Dios nos da y quita según su santísima voluntad, pues él contigo es tan liberal, mira no seas tú escaso con tu hermano, que también es su hijo; mira que todos somos hijos de Dios y que no te debe más a ti que al otro; mas sólo quiso que fueras tú el dispensero y ministro de estos bienes, a quien, después de Dios, quiso que tu hermano los pidiese» (3).

(1) A. Bonilla: *Luis Vives*.

(2) F. Watson: *El gran pedagogo español*. (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 727), 322.

(3) *Introducción a la sabiduría*, 251.

BAILES Y JUEGOS POPULARES DE TERUEL EN EL SIGLO XVIII

POR

EMILIO CAMPS CAZORLA

De las fiestas populares son raros los testimonios escritos que se pueden citar correspondientes al pasado, y los más de ellos bien a trasmano para quien quisiera deliberadamente buscarlos. Tal ocurre con los dos interesantísimos que dan lugar a esta nota. Ello, y la esperanza de que su publicación pueda ser útil, ya para su total esclarecimiento por costumbres actuales o por recuerdos de otra especie de fiestas desaparecidas, ya para servir de base sobre que puedan precisarse detalles, me fuerzan a dar cuenta de ellos a la Sociedad de Antropología, en la confianza de que entre sus asociados no faltará quien sepa aprovecharlos.

Son dos las fuentes a que me refiero. La primera, un edicto dado en Teruel en septiembre de 1745 por su Obispo D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, suscrito también por el Secretario D. José Espinola, y la segunda, la copia de un memorial sin fecha enviado al Rey por el Obispo antedicho para que resolviera sobre la cuestión de competencia que le había sido planteada por el Corregidor de la ciudad con motivo de dicho edicto. Ambas se encuentran encuadernadas, con otros varios papeles referentes a la diócesis, en un tomo que hay en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (1).

En el comienzo del edicto se expresa que éste se promulga en confirmación de otro mandado publicar en 2 de septiembre de 1733. No hay rastro de él en todos los demás papeles encuadernados en este tomo. El edicto de 1733 se publicó para prohibición de «los infames y indignissi-

(1) Ms. 4176. Debo la noticia y el conocimiento de este tomo a mi buen amigo don J. Domínguez Bordona, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a quien quiero hacer constar aquí mi agradecimiento.

mos bayles introducidos por la insolencia de los micaletes, llamados: *El Amor, la Cadena, el Organo, el Chulillo, el Sueño, la Sombra, el Zurrui, la Zamarreta*, y después por decreto particular *el Coco*; todos por sus mudanzas, meneos, tocamientos y figuras disolutas, torpes y provocativas contra la ley de Dios, y pureza y decencia christiana».

El memorial, muy interesante, porque en él se precisan y declaran algunos detalles, tiene su origen en una cuestión de amor propio, que al mismo tiempo constituye gracioso detalle. El Obispo, tras no poder usar ya de otro arbitrio, que a tal punto debían haberse llevado las intransigencias, recurre al Rey con aquel memorial, según se dice en su comienzo, «porque a pocos meses de paz (desde que ejecuté el edicto) un nuevo Correxidor lo alteró todo, dando públicas licencias de estos bailes nocturnos, con la afirmación de que él era el prelado de los laicos, y con su licencia estaban bien».

Fácil me hubiera sido hacer una descripción de los bailes, juegos y fiestas que tanto en el edicto como en el memorial se describen, aprovechando los datos que en ellos mismos se dan. Quizá hubieran perdido en el traslado el tono de admonición que tienen en el original; pero también habría desaparecido la espontaneidad y gracia de las descripciones. Prefero, por tanto, ir entresacando los párrafos necesarios, sin poner comentario alguno.

Antes de hacerlo restan por decir algunas palabras sobre la figura del Obispo D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta. Nació en Aranda de Duero en 1678. Fué Inquisidor Fiscal de Córdoba y de Sevilla en sus comienzos, hasta que Felipe V, en 1732, le propone al Papa Clemente XII para Obispo de Teruel. El arraigo a su diócesis le hace no aceptar los obispados de Jaén y Palencia, que el Rey le ofrece. Era ya del Consejo de S. M. y, por fin, tiene que marchar a Madrid al ser nombrado Inquisidor general, a más de Comisario general de Cruzada. Muere en Madrid en 10 de julio de 1755: su cadáver es trasladado a Teruel, donde se le entierra al lado del Evangelio, en la que fué iglesia de Jesuítas y que hoy lo es del Seminario Conciliar.

Si su personalidad es importante dentro de la vida general de la nación, en la de Teruel es transcendental. Obispo de iniciativas, fundador, hace a su costa el Altar Mayor y la Custodia de plata de la Catedral; funda el Convento de la Trinidad; mantiene a sus expensas el Hospicio Provincial desde 1742, y en toda la vida de Teruel en el siglo XVIII se nota su influencia. En el aspecto intelectual, a más de sus diversos cargos y de una monumental obra latina en diez tomos sobre cuestiones teológicas, es lo más destacado su intervención en las gestiones para que se declarase dog-

ma la Inmaculada. En el tomo citado de la Biblioteca Nacional se conservan borradores y copias de cartas latinas en elegante estilo, dirigidas con tal motivo a la Santa Sede. De su prudencia y talento, dan clara idea algunas cartas dirigidas a clérigos sobre delicadas cuestiones de conducta privada, conservadas en el mismo libro. Con frase de Benedicto XIV, era «columna firmísima de la Iglesia Española».

* * *

Las referencias más abundantes son las relativas a los bailes nocturnos llamados *Reynados* o *Juego de Rey y Reyna*, que «fueron invención del demonio entre los Gentiles para celebrar con estas inmundicias las fiestas de sus Idolos...», de donde se han derivado a los christianos, y con tanto mayor conato de este enemigo, que le ha obligado, no pocas veces, a disfrazarse en el traje de Gaytero y tomar este oficio para promoverlos», según dice el Edicto. En el Memorial acompaña una descripción de los mismos que, por su galanura y detalles, transcribo a continuación: «...En aquella Diócesi que me encomendó Jesu Christo, se acostumbraba en tiempos pasados celebrar bailes públicos de noche, concurriendo a ellos todo el común de los Pueblos y de los circumvezinos, que venían al festín de uno y otro sexo en las edades más peligrosas de la Juentud, especialmente de la Soltera. El carácter de la gente es de honrados Labradores del Campo, que es el fruto del País y el Oficio general, pero no los saca de agrestes para el trato, ni acierta con chanzas que no sean impuras y provocativas a la licencia deshonesta. Precedían a estos bayles las cenas servidas de manjares rústicos, conforme a la posibilidad de cada uno, para huéspedes de las cercanas poblaciones, pero más abundantes de vino, que es el refresco universal de estos operarios, y más cuando se ministra a costa agena, conque salen no pocos algo tocados a la función. La tal qual gala y aseo en mugeres y hombres, la que permite la estrechez. Las horas de estos bayles públicos eran desde las nueve o diez de la noche, según los tiempos, hasta las dos o tres de la mañana. Los sitios en algunos Pueblos que tienen Plaza muy grande era la Plaza, y en los que pequeña el Campo abierto contiguo a la población. Las luces para distinguir este gran concurso, si en la Plaza, eran dos o tres candiles con mecha encendida de azeyte, repartidos en dos o tres ángulos de ella; si en el Campo, una hoguera de pocas teas que al quarto de hora se eclipsan y de qualquiera suerte sirven sólo a los pocos que ocupan su inmediato contorno. El aprieto del concurso en uno y otro sexo descortés y demasiado estrecho, para

ver cada uno los corros de los que bailan y por sucederles otros. Los mirones y embozados de afuera en gritos y cantilenas impuras que acompañaban al Músico, con cuyo nombre llaman al Gaytero. Las palabras al oído, las señas de los codos y de los pies, los contactos indecentes dissimulados en la precisión del aprieto y los retiros voluntarios del concurso al abrigo del manto de la tiniebla para más enormes conciertos, todo sin luz, sin testigo, al arbitrio de una Jumentud derramada o de una licencia pervertida.

»A estos bayles públicos llamaban Reynados, porque se elegían Rey y Reyna de entre los cofrades de las Cofradías de la Iglesia del pueblo, y estos reyes eran recibidos a las puertas del Templo por los rectores y clercías, sirviéndoles la agua bendita y acompañándoles hasta su asiento, que en algunas poblaciones era preferente al del Alcalde, que lleva la vara de V. M., en otras igual y en otras entre las Justicias, a lo que retengo en mi memoria; pero todo esto dirigido a autorizar el baile público, la embriaguez y los peligros y daños de la liviandad en aquellas vigiliyas y días más sagrados que por la Reverencia del Santo Patrono y de la Pureza de la Reyna de Angeles y hombres María Santísima, debían estar más apartados de esta licencia de la perdición, pero corrían a ella tan sin juicio, que pedían por los lugares limosnas con el nombre del Espiritual para pagar al Gaytero y las teas que avían de servir en el baile, como si fuera espiritual y del obsequio de Dios y de sus Santos esta collubie unida de cena, vino, calor, vocería, jotás, fandangos, señas, tocamientos, retiros, campo, noche, hombre, muger, ocasión y liviandad.»

En este trozo no hay, según se ha visto, referencia alguna a invención demoniaca, pero en el Edicto no es sola la que ya se transcribió. Al prohibir los bailes circunstanciadamente, insiste en la misma idea: «... Y por quanto el mismo demonio, instigador de estas Baylas nocturnas... ha sugerido el juego de los Reynados, o de Rey y Reyna, que de muy anteriores siglos está prohibido..., y después... no contentándose este enemigo de Dios y de las almas con mantener el nombramiento de estos títulos y Oficiales de dança para promover por ellos los Bayles nocturnos, sino atreviéndose también a meter dentro del Templo sus larvas y disfrazes indignos de Reyes y Condes, con preheminiencias de recibimiento y asiento, y tronos afectados cerca del Altar del Señor: Declaramos los dichos juegos de Reynado por profanos... Y mandamos que ninguna cofradía pueda nombrar ni permitir a sus Cofrades y Cofradesas, que acepten el nombramiento de Rey, Reyna, Duque o Conde, Duquesa o Condesa, Mayordomo o Mayordoma del Reynado (a quienes por los nombres más propios de su oficio llaman, a saber: al Mayordomo, *Sácalastodas*, y a la Mayordoma, *Sácalos-*

todos, que quiere dezir al Bayle)... Y assimismo no puedan los dichos Reyes o Emperadores de Juego de Reynado entrar en la iglesia con la mogiganga de corona de papel o de otro material en el sombrero, o en la cabeza, ni el Duque o Conde con la del plumaje, ni el Mayordomo con disfraz, ni con alguna insignia de tales officios, ni estos oficiales burlescos puedan sentarse juntos en la Iglesia en figura de Comunidad o cuerpo separado, ni en banco preferente o igual a las Justicias que tienen la vara del Rey nuestro Señor. Ni las Emperatrices o Reynas de Carnestolendas puedan tener en la Iglesia Trono (como dizen) de assiento prehemimente, separado y alfombrado, ni llevar divisa alguna de tal burla, ni estar en comunidad o cuerpo distinto con la Duquesa o Condesa, y la Mayordomesa o *Sácalostodos*. Ni nuestros Curas, ni otros Sacerdotes ni Clérigos de cualquiera orden y grado, puedan acompañar esta tramoya burlesca del Reynado para ir a la Iglesia en mujeres ni hombres, ni salir a recibirlos a la puerta de ella, ni ministrarles la agua bendita con el hissopo o sin él, ni acompañarlos al assiento, ni despedirlos a la salida, o conducirlos a sus casas».

Esta prohibición al Clero de tolerar los *Reynados*, ya diría bastante en favor de su arraigo, si no dijera más el que en el detallar de los castigos no olvide a los cléricos que tomasen parte en tales festejos.

El Edicto continúa con la prohibición de los *Bayles Públicos* en las casas, bien del Ayuntamiento, bien particulares, por «la dissolución y licencias provocativas que intervienen en estos aprietos de concurso indistinto de ambos sexos entre la tiniebla», y las *Cencerradas* a los viudos que tornasen a casar, para cuyos ejecutores pone, entre otras, esta pena terrible y algo humorística. Si los que tomaren parte en la cencerrada «fueren casados, además de la prisión, les condenamos en quatro libras de cera para la iglesia, y en penitencia pública, oyendo una Missa Mayor en medio de ella a vista de todos, sin capa, ni sombrero o montera, y con una vela amarilla en la mano, que ofrezcan de rodillas y con sumisión penitente al Preste, y queden privados de assiento en la Iglesia por un año, sino en el banco último, cuya pena les intime el Preste públicamente en voz inteligible y alta al tiempo del ofrecimiento de la vela, para que todos lo entiendan».

En el final del Edicto van las prohibiciones de los *Juegos de los Pilares*, o el *Cinto*, de la *Buena Miel*, y de la *Estornija*. «... El Juego, que llaman de los Pilares en esta nuestra Diócesi, y en otras muchas del Cinto, siempre que se juegue como se acostumbra en este nuestro Obispado entre Mozos y Mozas, hombres y mugeres, haziendo los Pilares o Castillos de varones y hembras, abrazados unos delante de otros y saliendo los Mancebos a perseguir las doncellas con el Cinto, y éstas a aquéllos en su tur-

no, o los varones a las Hembras, y éstas a ellos, de qualquiera estado: Sin que baste a remediar su indecencia, provocaciones y malas consecuencias el construir los Pilares y Castillos de cada sexo separado, porque buelven a mezclarse con el pretexto de la persecución del Cinto o la disculpa del error, y se hace cuestión de honra del varón o Mancebo, la defensa de la Moza que se acogió a él y tiene abrazada, por la estimación de la confianza de entregarse en sus brazos y tutela, además de las indecencias que intervienen en la misma carrera y persecución del Cinto, y en la preferencia oculta de dexar el azote en mano escogida... Y en quanto a jugarlo mugeres solas... amonestamos a todos nuestros súbditos que este juego operoso y de carrera, sólo es proporcionado para hombres, en quienes una caída es risa y no indecencia deshonestá.

»El *Juego* que llaman de la *Buena Miel*, siempre que se juegue entre hombres y mugeres, y más especialmente entre mancebos y solteras, en que se acostumbra, assí por los contactos de los Mozos ardientes en la cabeza y miembros de la doncella que se conierta y torpe paciencia de ésta, como por el riesgo de las indecencias deshonestísimas en el manejo de la cuerda. Y asimismo prohibimos y vedamos a las mozas solteras el *Juego de la Estornija*, que en todas partes por su afán y carrera es sólo de los muchachos de primeras letras en la Escuela y en algunas de hombres; pero sus movimientos, posturas, promptitudes y arrojios del cuerpo, assí para hazer saltar la estornija como para despedirla, y de la otra parte para seguirla y repelerla, son todos indecentes y torpes en el sexo femenino, descubridores de lo que deve ocultar la honestidad, expuestos a caídas y mayores indecencias en las ropas y de aspecto ocasionado en los mirones, varones y mancebos.»

ESTUDIO DE LOS CRÁNEOS PROCEDENTES DE TRES NECRÓPOLIS VISIGODAS

POR

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN

Entre los envíos recibidos a fines del año 1926 y principios del 1927 por el Museo de Antropología, figuran dos series de cráneos que se deben a la actividad e interés científico del distinguido arqueólogo D. Blas Taracena, Director del Museo Numantino de Soria, y que es investigador sobradamente conocido por sus trabajos y publicaciones.

Encargado de explorar las necrópolis visigodas descubiertas en Deza (Soria) y en Albelda de Iregua (Logroño), procuró salvar de la destrucción cuantos restos humanos le fué posible, y convenientemente embalados los remitió al Museo, donde han quedado instalados. Por encargo de nuestro Director, el eminente antropólogo D. Manuel Antón, hemos realizado su estudio y creemos de interés darlo a conocer, reuniendo las notas correspondientes a estos yacimientos con las del también visigodo descubierta en 1924 en Carpio de Tajo (Toledo), que exploró el Sr. Mergelina. Como previamente teníamos redactado, el trabajo sobre este último yacimiento lo dejamos tal cual estaba, pero creemos conveniente al final de las tres notas presentar en conjunto los resultados, entre los que hay, como se verá, mucha semejanza, cosa que era de esperar teniendo en cuenta que se trataba de los habitantes de la parte central de la Península en aquella época.

Todas las medidas se han tomado con arreglo a la hoja de Mónaco, y son en milímetros. La capacidad craneana se ha calculado por el método del índice cúbico.

NOTA PRIMERA

Necrópolis visigoda de Deza (Soria), correspondiente al siglo VI, según deduce D. Blas Taracena del estudio de los objetos encontrados en ella.

Cráneo *a* (figuras 1 y 2).—Acaso femenino. Arcos superciliares muy poco acusados en la parte glavelar y deprimidos a los lados. Bien manifiestas las bolsas frontales, que se unen en el metopio dejando una concavidad

en la región ofriaca. Norma superior subpentagonal. Aplanamiento en la región del obelio y bien manifiesta también la bolsa del occipital; éste aplanado por su parte inferior. Suturas casi por completo osificadas. Faltan la cara y la base del cráneo. Tiene bien desarrolladas las apófisis mastoideas, cuyo tamaño hace dudar de que sea femenino.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 182.—Diámetro antero-posterior iniaco, 176.—Diámetro transverso máximo, 132.—Altura basio-

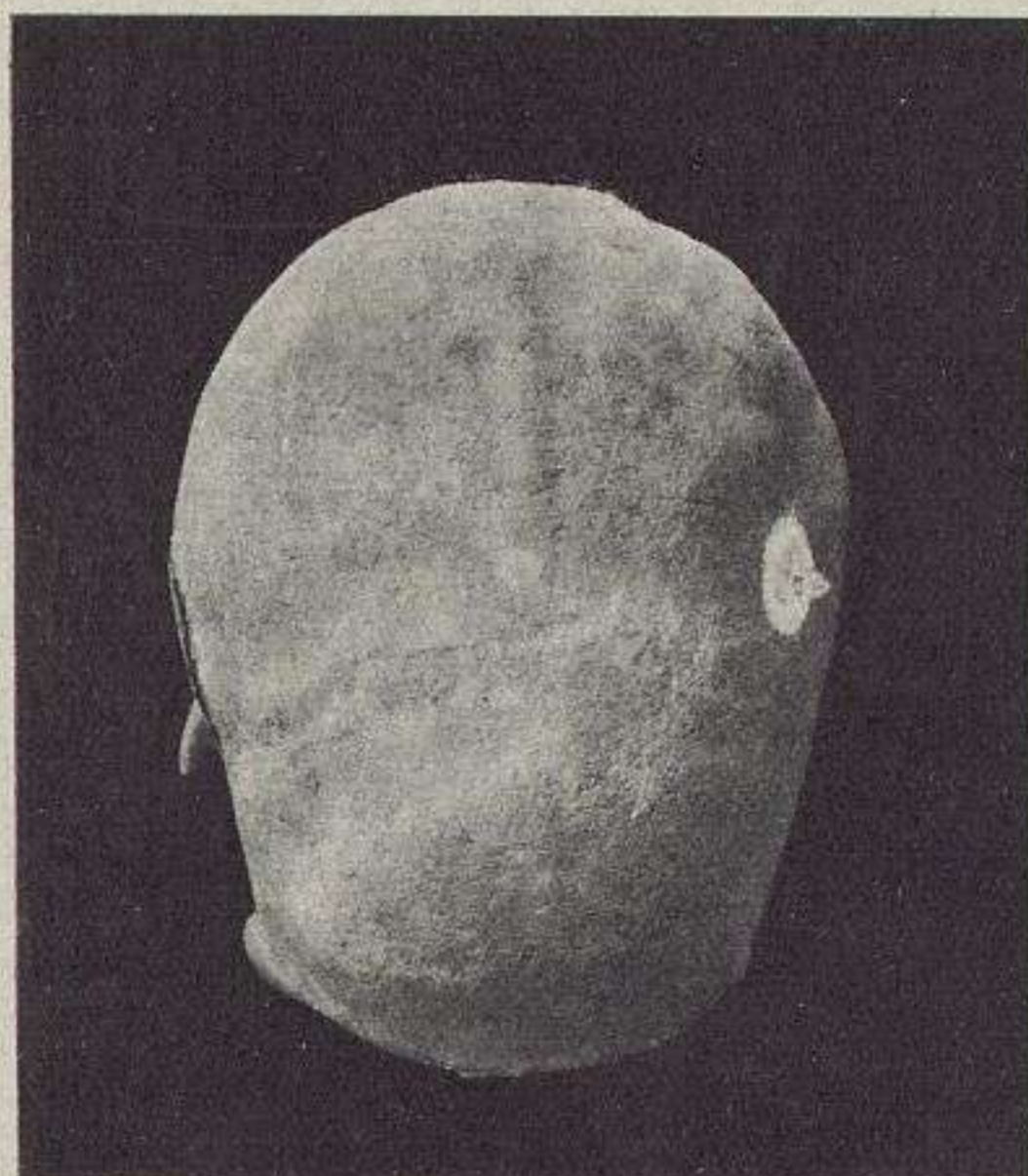


Fig. 1.—Deza (Soria).

bregmática, 140 aproximadamente, pues la rotura impide tomarla exacta.—Altura aurículo-bregmática, 102.—Diámetro frontal mínimo, 94.—Diámetro frontal máximo, 114.—Diámetro bimastoideo máximo, 130.—Anchura inter-orbitaria, 26.—Curva sagital total de cráneo, 371; parte frontal, 130; parte parietal, 125; parte occipital, 116.—Curva transversal, 320.—Curva llamada horizontal, 504.

Capacidad craneana, 1.480 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico.....	72,52
Cefálico-vertical.....	75,82
Vértico-transversal.....	104,54
Frontal.....	82,45

Cráneo *b* (figuras 3 y 4).—Parece masculino, si bien sus apófisis mastoides no tienen gran desarrollo. Arcos superciliares casi nada prominentes. Bolsas frontales bien acusadas, originando una concavidad en la región ofriaca. Frontal huído desde el metopio mostrando cierta tendencia a aquillarse en su línea media. Norma superior subpentagonal. Bolsa occipital acusada. El cráneo presenta un aplanamiento en la región obélica. El occipital es aplanado por debajo. Suturas empezando a osificarse en el

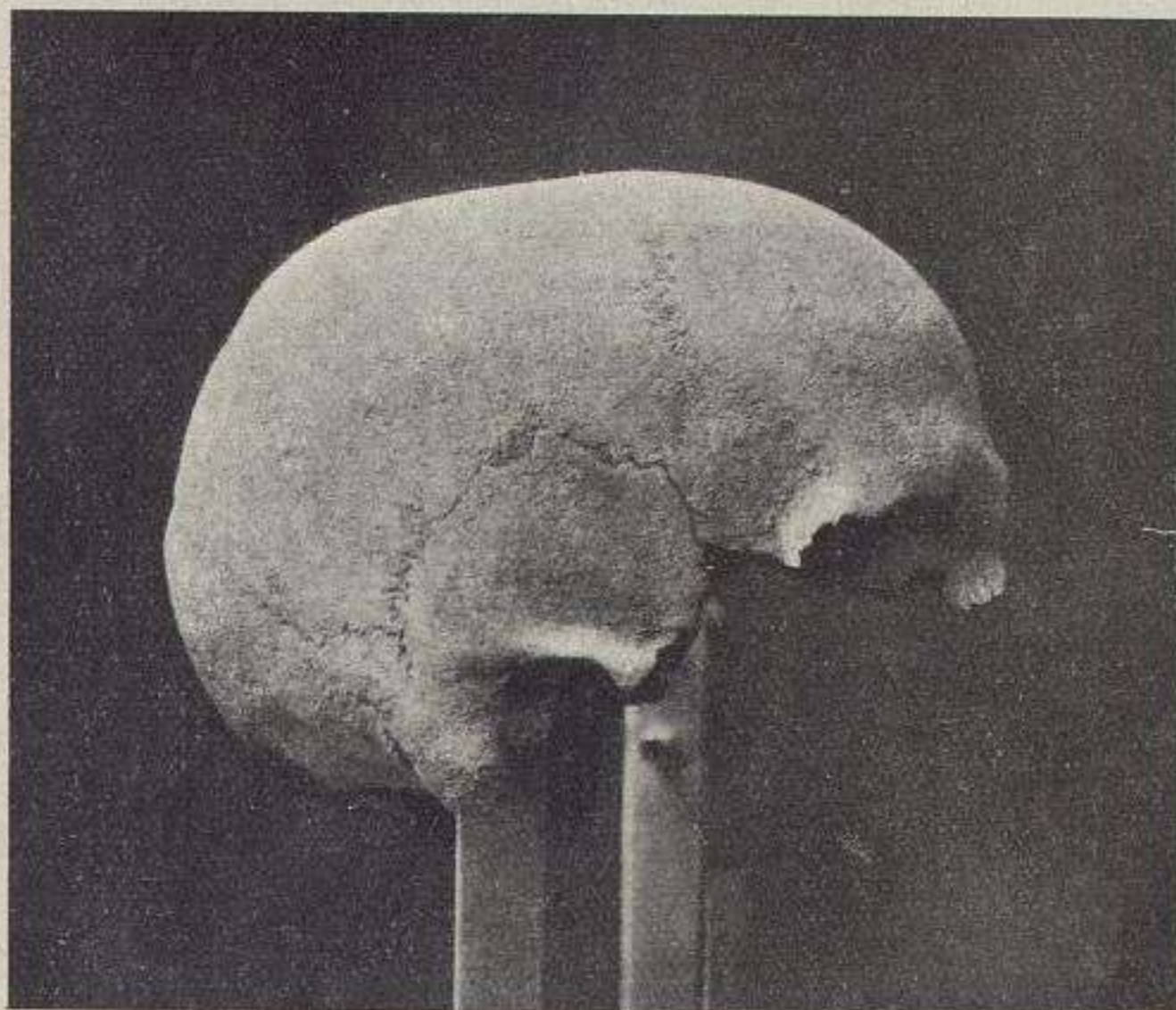


Fig. 2.—Deza (Soria).

obelio. En el occipital, a la derecha del lambda, y junto a la sutura, hay una depresión circular que procede de una lesión producida acaso por un tumor. Faltan la cara, el parietal derecho y parte del temporal del mismo lado.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 192.—Diámetro antero-posterior iniaco, 182.—Diámetro transverso máximo, 144.—Altura basio-bregmática, 140.—Altura aurículo-bregmática, 100.—Diámetro frontal mínimo, 90.—Diámetro frontal máximo, 116.—Anchura inter-orbitaria, 24.—Longitud del agujero occipital, 38.—Anchura del agujero occipital, 34.—Curva sagital total del cráneo, 387; parte frontal, 120; parte parietal, 137; parte occipital, 137.—Curva transversal, 300.—Curva llamada horizontal, con inexactitud a causa de las roturas, 540 ?

Capacidad craneal, 1.728 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico	75,00
Cefálico-vertical	72,91
Vértico-transversal	97,22
Frontal	77,58
Fronto-parietal	62,50
Del agujero occipital	89,73

Cráneo *c* (figuras 5 y 6).—Varón.—Apófisis todas muy acusadas correspondiendo a fuerte musculatura. Arcos superciliares prominentes en el

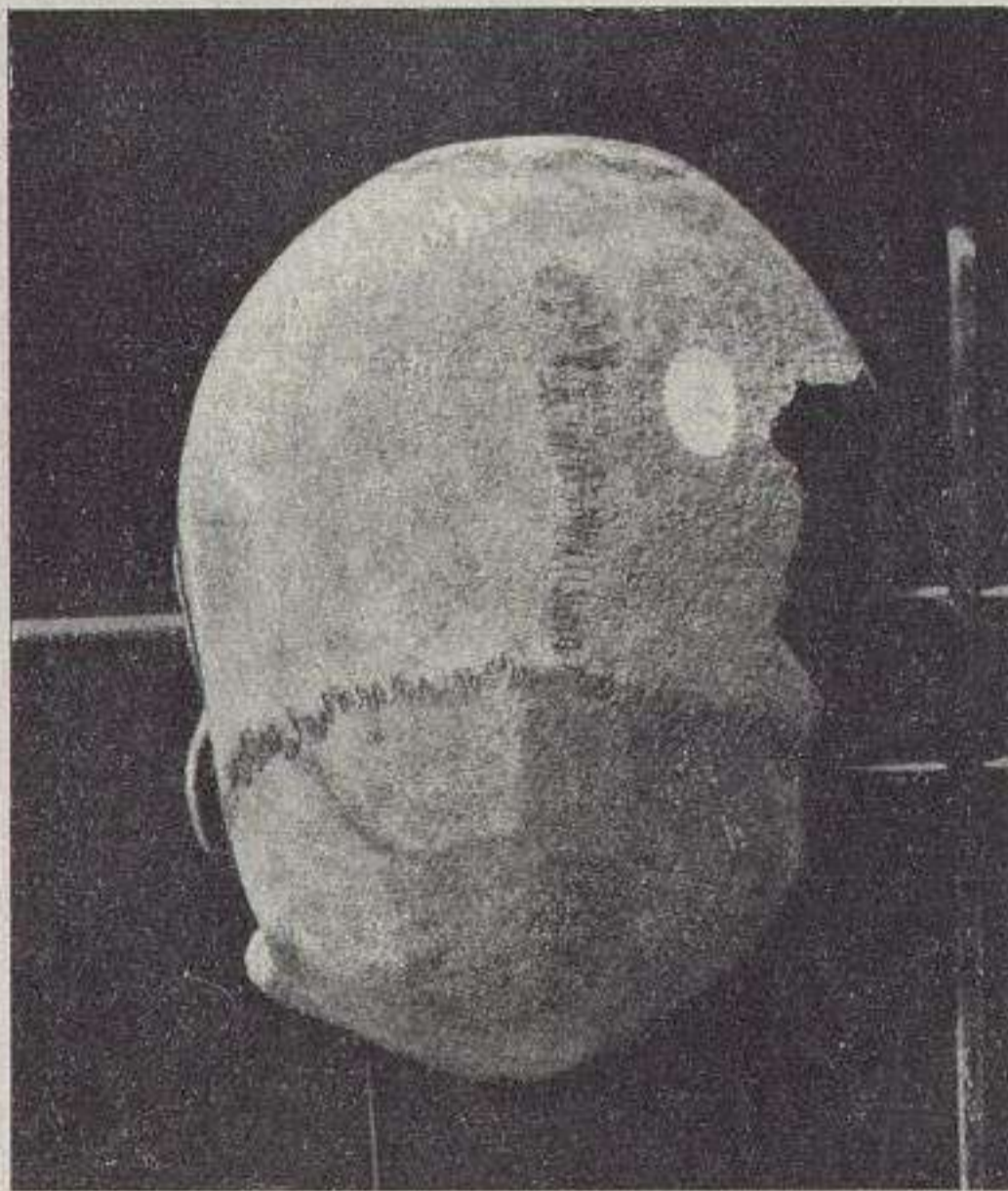


Fig. 3.—Deza (Soria).

centro y deprimidos a los lados. Frontal sin inflexión en el metopio y con bolsas poco acusadas. Norma superior subpentagonal. Bien manifiesta la bolsa occipital. Occipital aplanado por debajo. Inio de gran desarrollo. Suturas empezando a osificarse, pero conservando parte de la metópica. Falta la cara.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 198.—Diámetro antero-posterior iniaco, 188.—Diámetro transverso máximo (cae en sutura parieto-temporal), 140.—Altura basio-bregmática, 132.—Altura aurículo-bregmática, 100.—Diámetro frontal mínimo, 99.—Diámetro frontal máximo, 124.—

Diámetro bimastoideo máximo, 130.—Diámetro bizigomático (sólo aproximado a causa de las roturas, 140 ?.—Diámetro nasio-basilar, 102.—Anchura inter-orbitaria, 27.—Longitud del agujero occipital, 36.—Anchura



Fig. 4.—Deza (Soria).

del agujero occipital, 31.—Curva sagital total del cráneo, 406; parte frontal, 140; parte parietal, 130; parte occipital, 136.—Curva transversal, 310. Curva llamada horizontal, 550.

Capacidad craneana, 1.633 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico.....	70,70
Cefálico-vertical.....	66,66
Vértico-transversal.....	94,28
Frontal.....	79,83
Fronto-parietal.....	70,71
Fronto-zigomático.....	88,50
Del agujero occipital.....	86,11

Cráneo núm. 1. (figuras 7 y 8).—Masculino. Falta la cara. Tiene bastante carcomido el frontal. Frente recta hasta el metopio, donde hace inflexión. Se aprecian bien las bolsas frontales a pesar del mal estado del hueso. Arcos superciliares prominentes en el centro y deprimidos a los lados. Las órbitas, por lo que resta de ellas, pueden suponerse subcua-

drangulares. Parte inferior del occipital aplanada con gran desarrollo del inio y de las apófisis mastoides. Acompañaba a este cráneo una mandíbula que lleva el núm. 2, y por ser según parece de individuo más joven, estudiamos con las mandíbulas sueltas.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 182.—Diámetro antero-posterior iniaco, 174.—Diámetro transverso máximo, 140.—Altura basio-

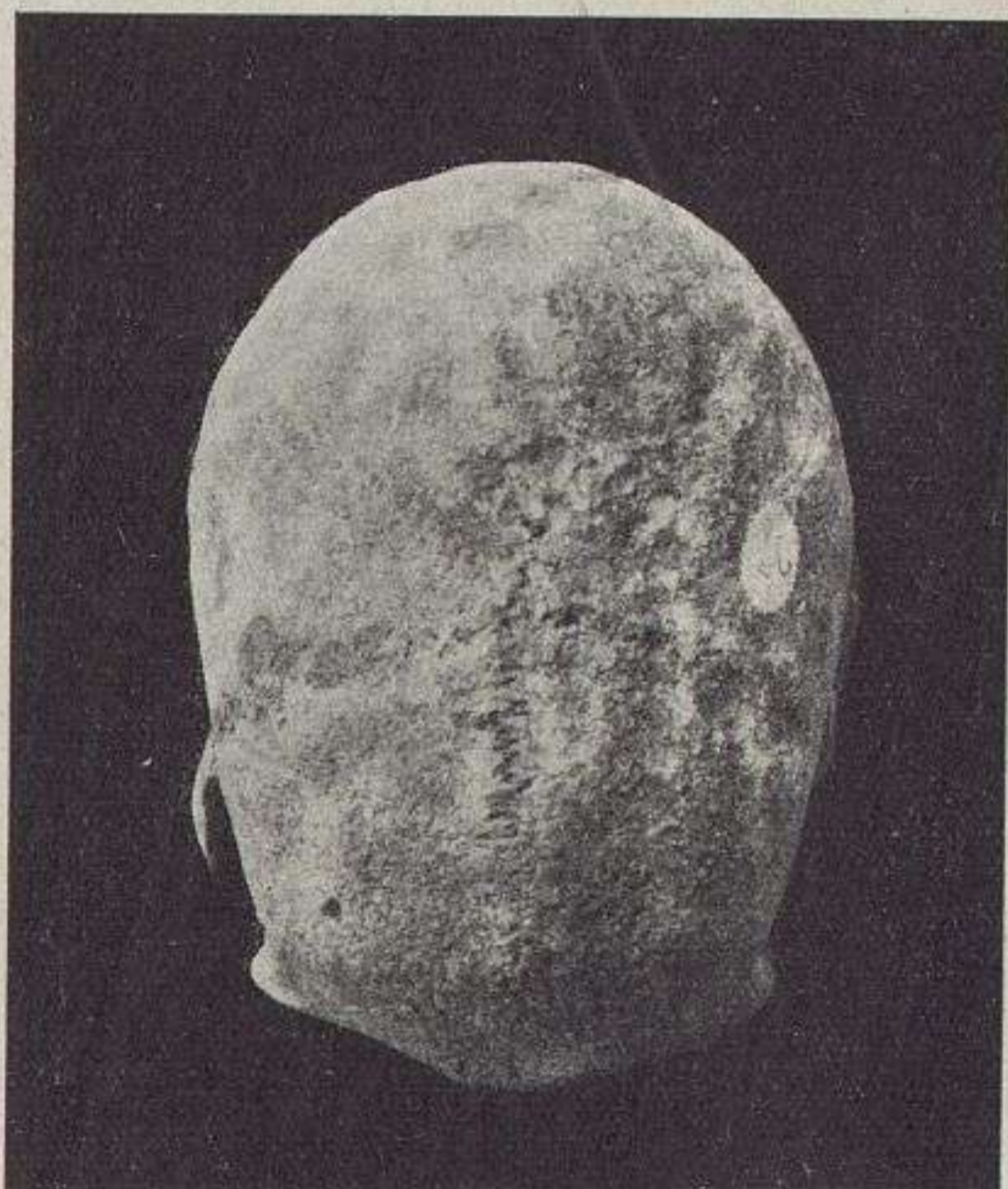


Fig. 5.—Deza (Soria).

bregmática, 140.—Altura aurículo-bregmática, 116.—Diámetro frontal mínimo, 92.—Diámetro frontal máximo, 116.—Diámetro bimastoideo máximo, 128.—Diámetro nasio-basilar 104.—Anchura inter-orbitaria, 19.—Longitud del agujero occipital, 38.—Anchura del agujero occipital, 30.—Curva sagital total del cráneo, 380; parte frontal, 135; parte parietal, 125; parte occipital, 120.—Curva transversal, 315.—Curva llamada horizontal, 523.

Capacidad craneal, 1.592 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico.....	76,92
Cefálico-vertical.....	76,92
Vértico-transversal.....	100,00

Frontal.....	79,31
Fronto-parietal.....	65,71
Del agujero occipital.....	78,94

Cráneo núm. 3 (figuras 9 y 10).—Masculino. Falta la cara, de la que sólo queda la órbita izquierda, que es subcuadrangular. Frente huida. Arcos superciliares prominentes en el centro y deprimidos a los lados.



Fig. 6.—Deza (Soria).

Muy acusadas las crestas crotafites. Occipital aplanado por debajo. Gran desarrollo en el inio y en las apófisis mastoides. Suturas en parte osificadas.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 194.—Diámetro antero-posterior iniaco 182.—Diámetro transverso máximo (sobre los temporales, junto al borde), 144.—Altura basio-bregmática, 134.—Altura aurículo-bregmática, 111.—Diámetro frontal mínimo, 92.—Diámetro bimastoideo máximo, 134.—Diámetro bizigomático, 127.—Diámetro nasio-basilar, 98. Anchura inter-orbitaria, 22.—Anchura orbitaria, 41.—Altura orbitaria, 36. Longitud del orificio occipital, 37.—Anchura del orificio occipital, 32.—Curva sagital total del cráneo, 390; parte frontal, 130; parte parietal, 130; parte occipital, 130.—Curva transversal, 310.—Curva llamada horizontal, 533.

Capacidad craneana, 1.671 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico.....	74,22
Cefálico-vertical.....	99,07
Vértico-transversal.....	93,05
Frontal.....	79,31
Fronto-parietal.....	63,88
Fronto-zigomático.....	91,33
Del agujero occipital.....	86,48
Orbitario.....	87,80

Mandíbulas sueltas:

Núm. 2.—Roto el cóndilo derecho y el gonio del mismo lado. No llegaron a salir los quintos molares, pero el del lado derecho estaba ya for-



Fig. 7.—Deza (Soria).

mado en el alveolo. Todo el resto de la dentición, completa; y el estado de los dientes perfecto y sin picaduras.

Medidas: Anchura bicondílea, 107 ? (acaso algún milímetro más).—Anchura bigoniaca, 91 ? (acaso también algo más).—Longitud de la rama ascendente, 51.—Anchura mínima de la rama ascendente, 32.—Anchura máxima de la rama ascendente, 38.—Altura de la sínfisis, 28.—Altura del cuerpo mandibular, 16.—Angulo mandibular, 131 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	62,74
Anchura máxima a longitud.....	74,52

Núm. 4.—De gran desarrollo y acusando haber estado ligada a fuerte musculatura. Dentición completa con los cinco molares completamente desarrollados y en perfecto estado, sin la menor picadura ni apenas des-

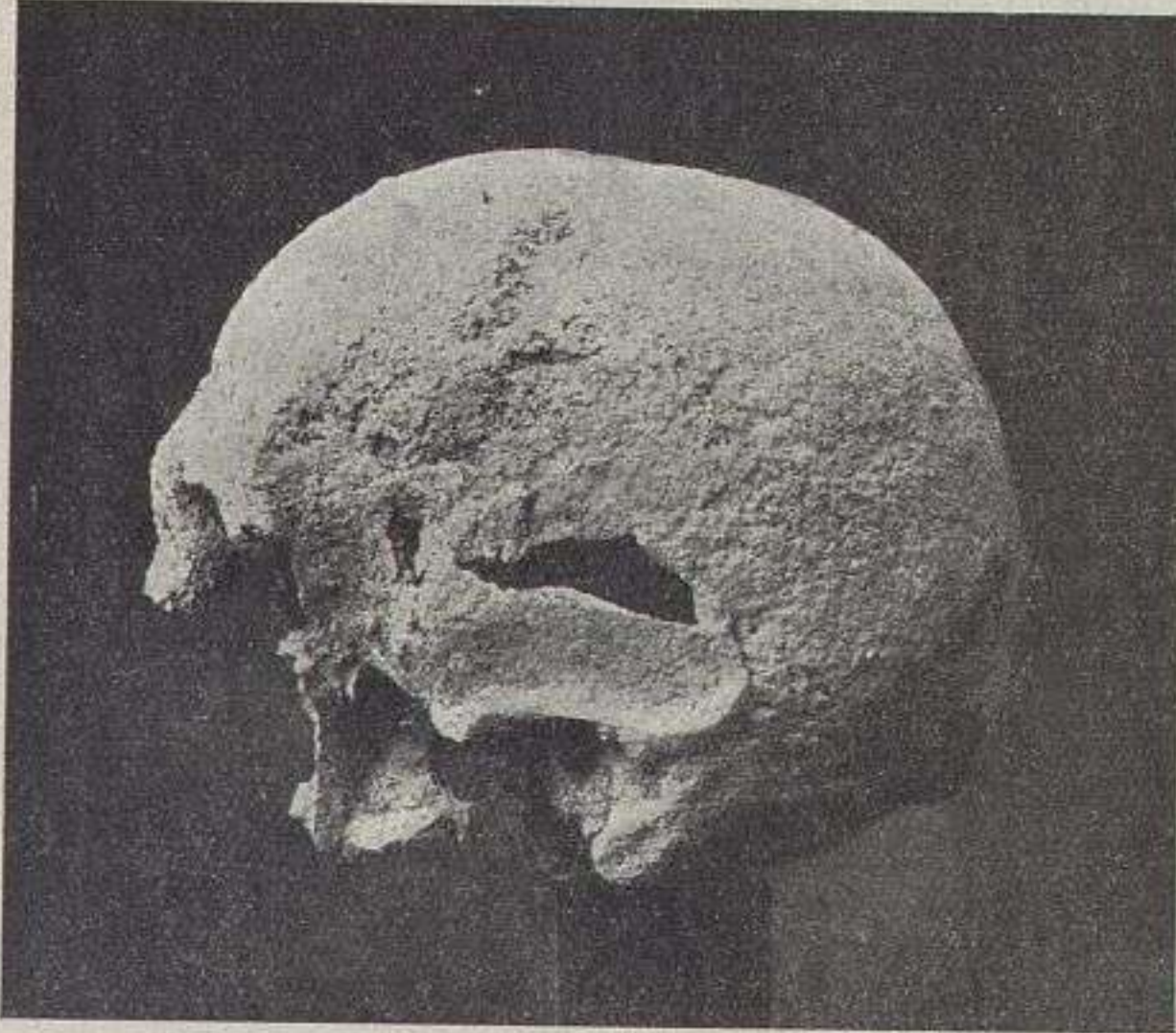


Fig. 8.—Deza (Soria).

gaste. El hueso bien conservado, aunque un poco carcomido en la parte interna del cóndilo derecho. Rotas las apófisis coronoides de los dos lados, pero por golpes, no carcomidas.

Medidas: Anchura bicondílea, 119.—Anchura bigoniaca, 105.—Longitud de la rama ascendente, 69.—Anchura mínima de la rama ascendente, 34.—Anchura máxima de la rama ascendente (algo rota, como queda dicho), 40 ?.—Altura de la sínfisis, 32.—Altura del cuerpo mandibular, 29.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 17.—Angulo mandibular, 120 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	49,27
Anchura máxima a longitud.....	57,97

d) Dentición completa. Faltaron en vida el segundo premolar y los dos primeros molares izquierdos y el primer molar derecho con reabsor-

ción del alveolo. Sólo quedan, por haber caído todos los demás dientes *post-mortem*, los dos últimos molares derechos y el último izquierdo, bastante desgastados, pero sin picaduras.

Medidas: Anchura bicondílea, 124.—Anchura bigoniaca, 101.—Longitud de la rama ascendente, 76.—Anchura mínima de la rama ascenden-

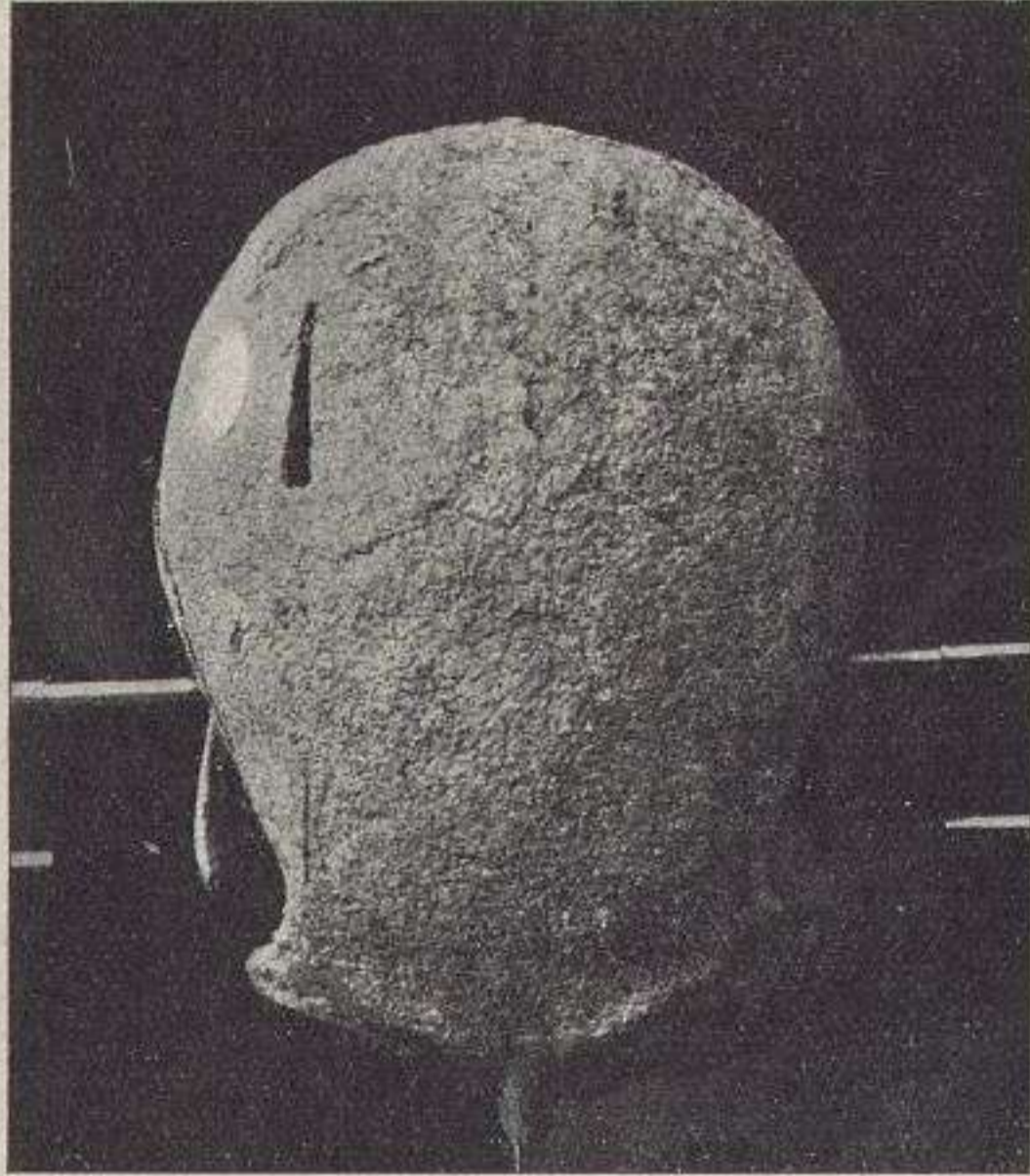


Fig. 9.—Deza (Soria).

te, 29.—Anchura máxima de la rama ascendente, 41.—Altura de la sínfisis, 30.—Altura del cuerpo mandibular, 28.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 12.—Angulo mandibular, 128 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	38,15
Anchura máxima a longitud.....	53,94

e) La dentición probablemente fué completa, pero faltaron en vida todos los dientes con reabsorción total del alveolo. Tiene una pequeña rotura en la parte anterior de la rama ascendente derecha.

Medidas: Anchura bicondílea, 119.—Anchura bigoniaca, 92.—Longitud de la rama ascendente, 64.—Anchura mínima de la rama ascendente, 27.—Anchura máxima de la rama ascendente, 37.—Altura de la sínfisis, 21.—Altura del cuerpo mandibular, 17.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 15.—Angulo mandibular, 133 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	42,18
Anchura máxima a longitud.....	57,81

f) Dentición completa en la rama derecha. No ha salido el quinto molar izquierdo. Por caída *post-mortem* de los demás dientes, quedan tan sólo los tres molares verdaderos del lado derecho y los dos que salieron

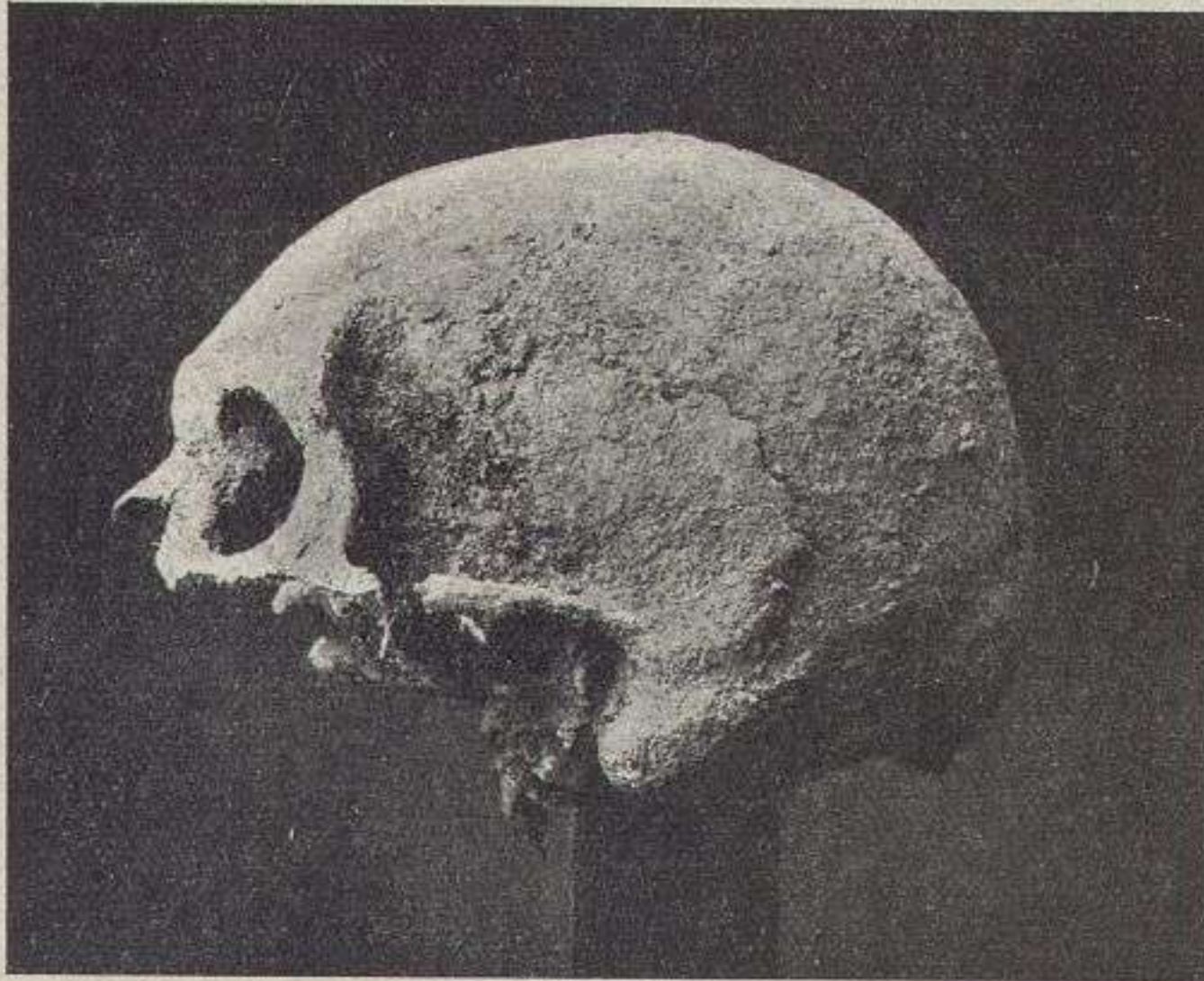


Fig. 10.—Deza (Soria).

en el izquierdo. Todos están sin picaduras y bastante gastados, menos el quinto de la derecha.

Medidas: Anchura bicondilea, 110.—Anchura bigoniaca, 95.—Longitud de la rama ascendente, 59.—Anchura mínima de la rama ascendente, 31.—Anchura máxima de la rama ascendente, 36.—Altura de la sínfisis, 27.—Anchura del cuerpo mandibular, 24.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 16.—Angulo mandibular, 126 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	52,54
Anchura máxima a longitud.....	61,01

Si disponemos en series los índices obtenidos de los cráneos y mandíbulas de este yacimiento, resulta:

Cefálico.....	70,70-72,52-74,22-75,00-76,92
Cefálico-vertical.....	66,66-69,07-72,91-75,82-76,92
Vértico-transversal.....	93,05-94,28-97,22-100,00-104,54
Frontal.....	77,58-79,31-79,31-79,83-82,45
Fronto-parietal.....	62,50-63,88-65,71-70,71-71,21
Fronto-zigomático.....	88,50-91,33
Del agujero occipital.....	78,94-86,11-86,48-89,73
Orbitario.....	87,80
Rama mandibular (anchura mínima).	38,15-42,18-49,27-52,54-62,74
Rama mandibular (anchura máxima).	53,94-57,81-57,97-61,01-74,52
Angulo mandibular (grados).....	120-126-128-131-133
Serie de la capacidad craneana.....	1.480-1.592-1.633-1.671-1.728

NOTA SEGUNDA

Necrópolis visigoda de Albelda de Iregua (Logroño).

Se trata de un cementerio cristiano en que se encontraron algunos objetos de arte visigodo, de los que dedujo D. Blas Taracena que corresponden al siglo VI o al VII de nuestra Era.

Núm. 1. Varón. (figs. 11, 12 y 13).—Arcos superciliares prominentes hacia la glabella y deprimidos en las partes laterales. Suturas empezando a osificarse. Faltan todos los dientes, la mayoría caídos en vida.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 205.—Diámetro antero-posterior iniaco, 195.—Diámetro transverso máximo, 148.—Altura basio-bregmática, 138.—Altura aurículo-bregmática, 118.—Diámetro frontal mínimo, 100.—Diámetro frontal máximo, 121.—Diámetro bimastoideo máximo, 126.—Diámetro bizigomático, 138.—Diámetro nasio-basilar, 106.—Diámetro alveolo-basilar, 95.—Diámetro nasio-alveolar, 70.—Altura de la nariz, 55.—Anchura de la nariz, 27.—Anchura inter-orbitaria, 23.—Anchura orbitaria, 43.—Altura orbitaria, 35.—Anchura del borde alveolar superior (algo roto), 56 ?.—Altura o flecha de la curva alveolar, 55.—Longitud de la bóveda palatina, 45.—Anchura de la bóveda palatina 40 ?.—Altura órbito-alveolar, 44.—Longitud del agujero occipital, 36.—Anchura del agujero occipital, 29.—Curva sagital total del cráneo, 408; parte frontal, 155; parte parietal, 130; parte occipital, 123.—Curva transversal, 330. Curva llamada horizontal, 562.

Capacidad craneal, 1.869 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico.....	72,24
Cefálico-vertical.....	67,29
Vértico-transversal.....	93,24
Frontal.....	82,64
Fronto-parietal.....	67,56
Fronto-zigomático.....	87,68
Nasal.....	49,09
Orbitario.....	81,39
Maxilo-alveolar.....	101,81
Palatino.....	88,88
Facial de Mónaco.....	50,72
Del agujero occipital.....	80,55

Núm. 2. Varón (figs. 14, 15 y 16).—Frente huída, pero acusándose bien las protuberancias frontales. Arcos superciliares muy acusados en la

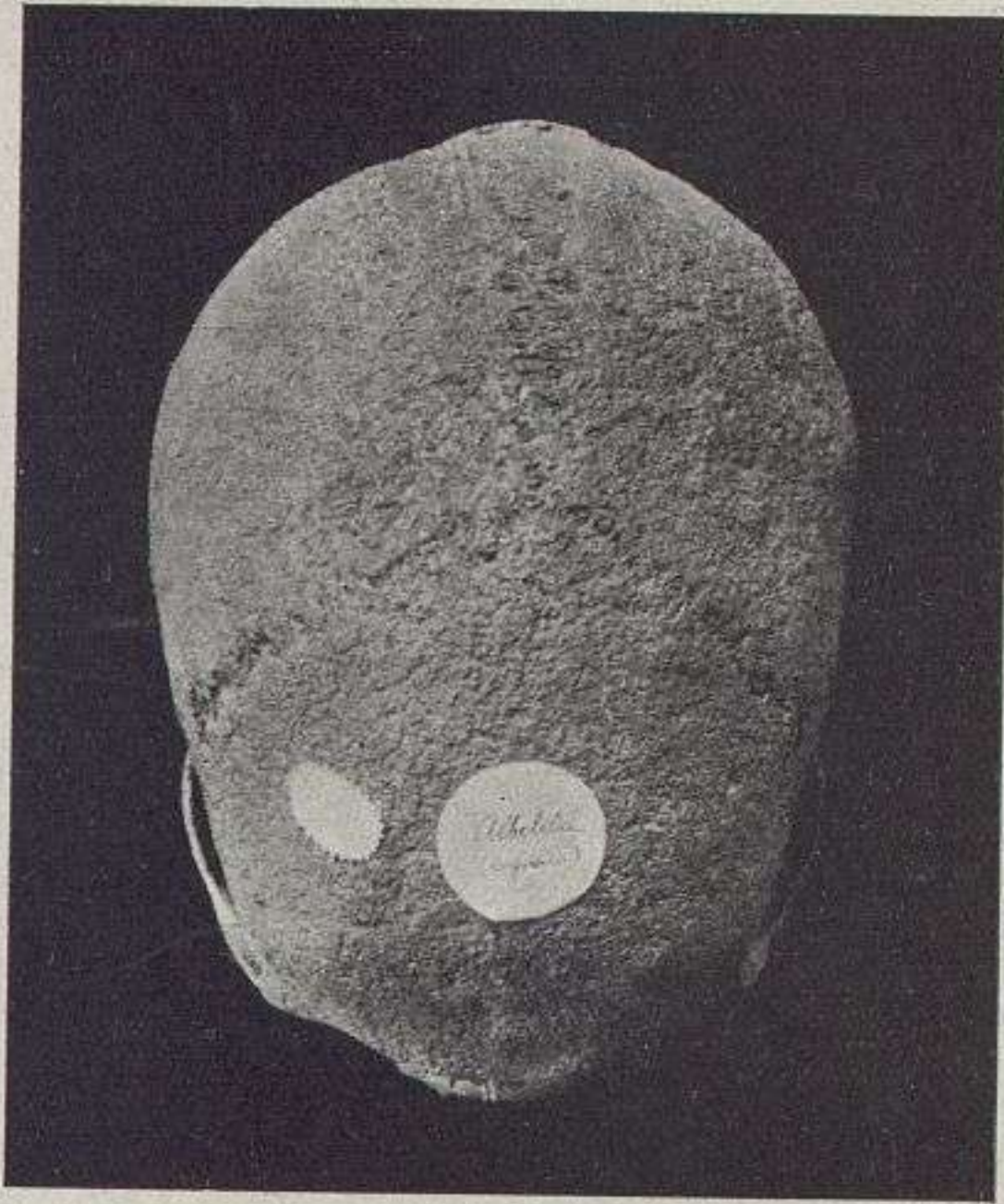


Fig. 11.—Albelda de Iregua (Logroño).

glabela, disminuyendo hasta casi desaparecer a los lados. Suturas osificadas. Dentición completa con dientes fuertes y sin picaduras. Caídos *post-mortem* los incisivos, canino derecho, segundo premolar derecho y segundo molar izquierdo. Mandíbula inferior con la dentición completa en perfecto estado. Tiene rota la rama ascendente derecha.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 188.—Diámetro antero-

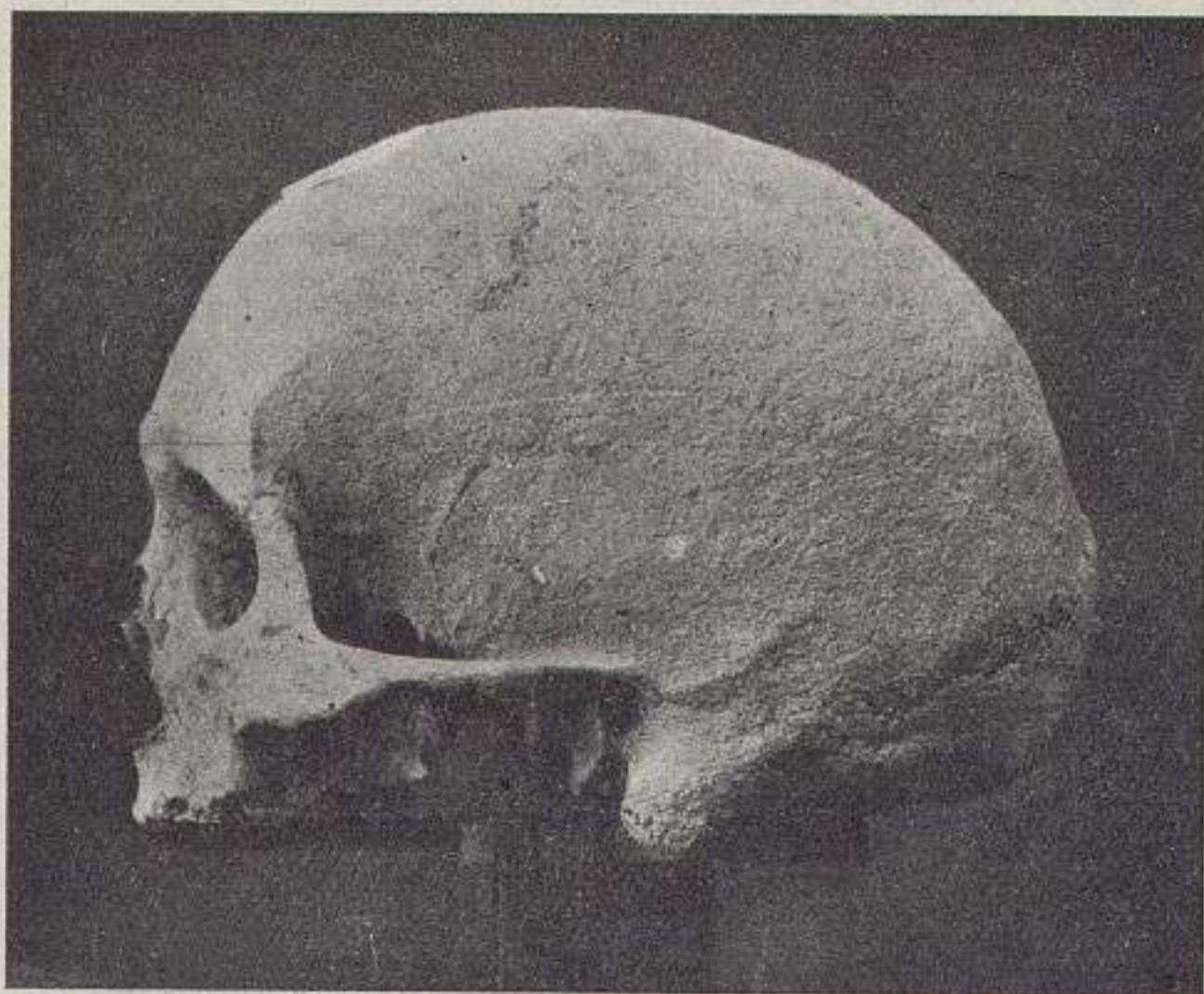


Fig. 12.—Albelda de Iregua (Logroño).

posterior iniaco, 182.—Diámetro transverso máximo (sobre el tempo-
ral), 140.—Altura basio-bregmática, 136.—Altura aurículo-bregmáti-

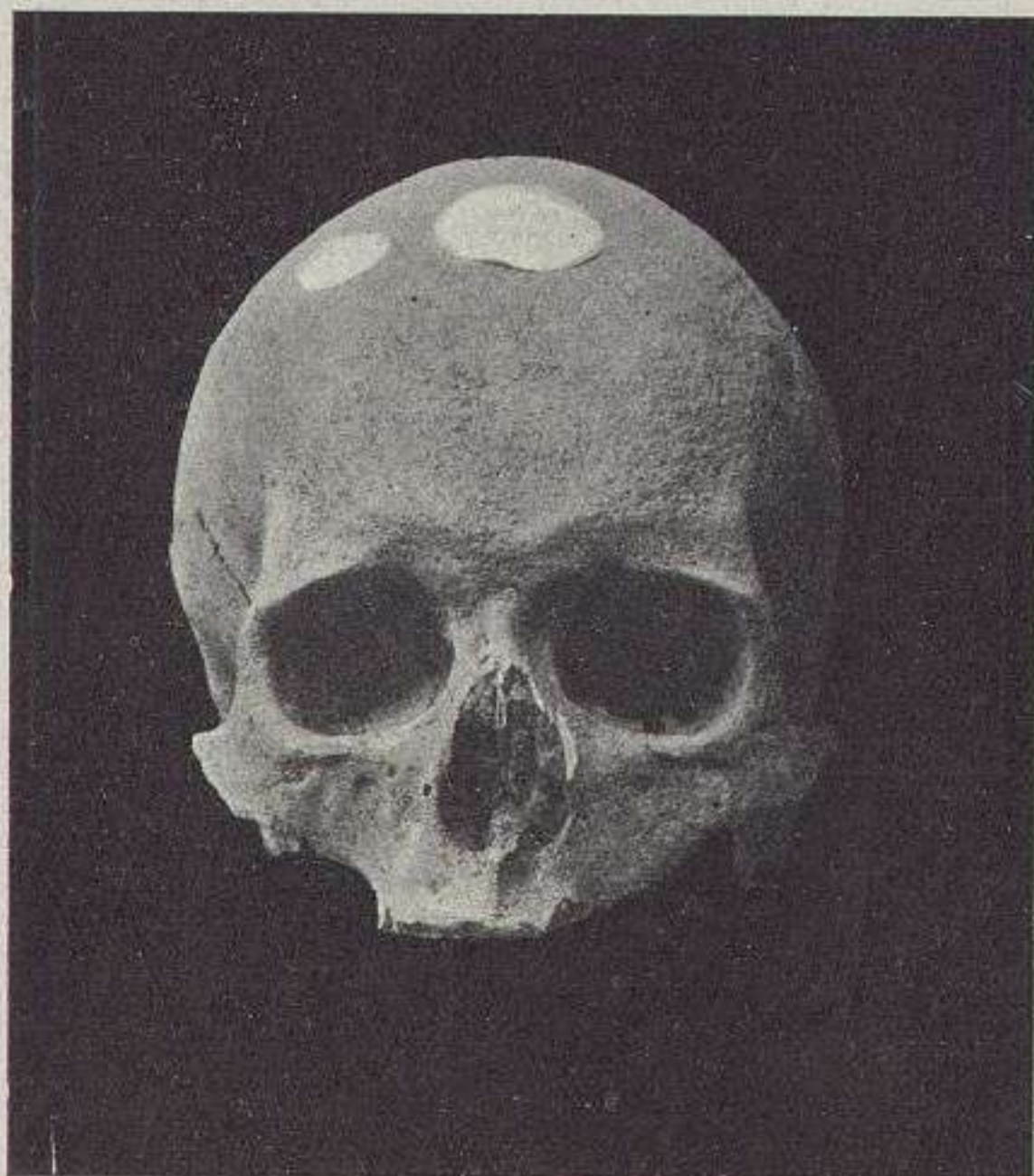


Fig. 13.—Albelda de Iregua (Logroño).

ca, 117.—Diámetro frontal mínimo, 90.—Diámetro frontal máximo, 122.—Diámetro bimastoideo máximo, 130.—Diámetro bizigomático, 130.—Diámetro nasio-basilar, 100.—Diámetro alveolo-basilar, 95.—Diámetro nasio-barbal, 123.—Diámetro nasio-alveolar, 76.—Altura de la nariz, 56.—Anchura de la nariz (algo rota, en el borde), 26 ?.—Anchura inter-orbitaria, 20.—Anchura orbitaria, 41.—Altura orbitaria, 31.—Anchura del borde

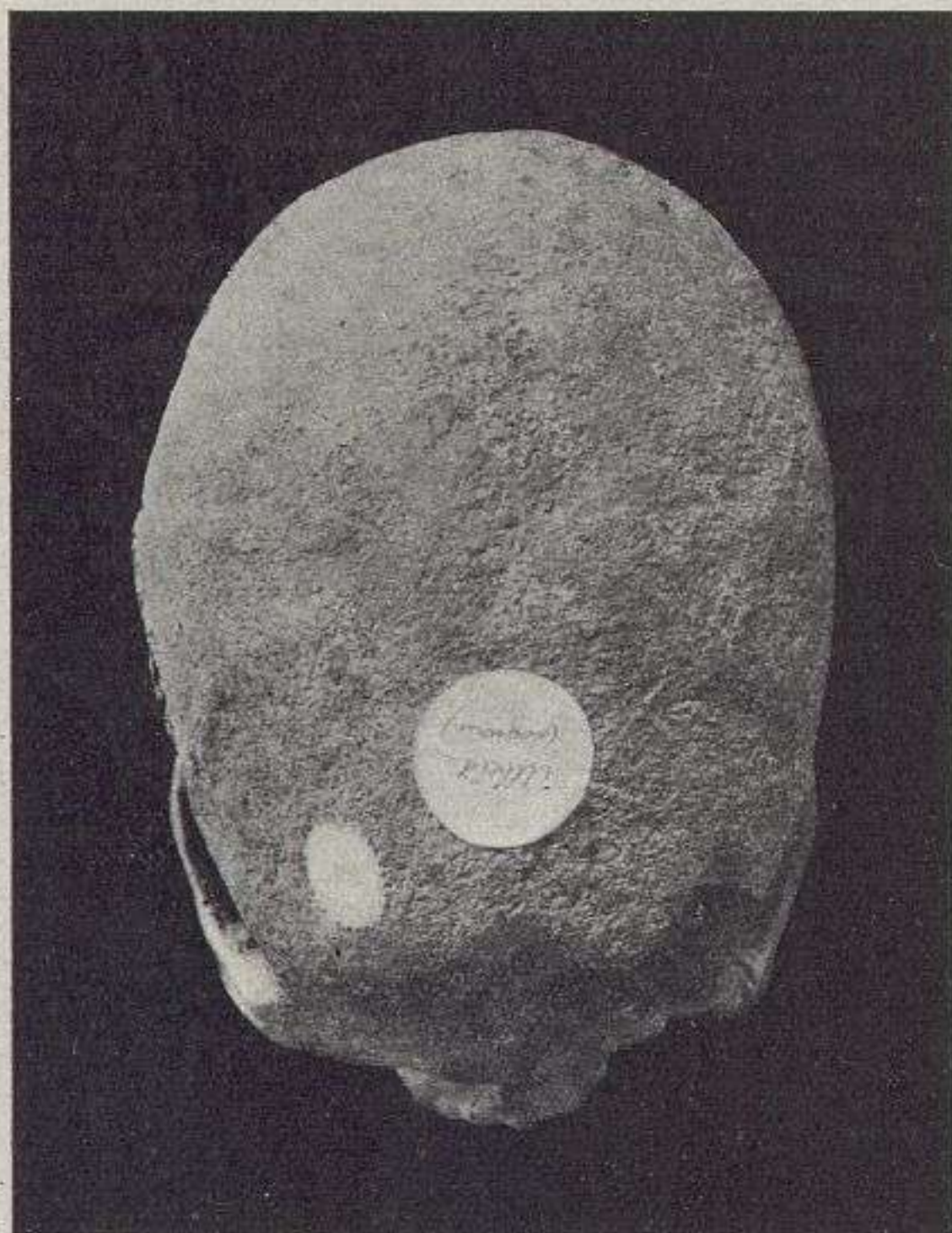


Fig. 14.—Albelda de Iregua (Logroño).

alveolar superior, 61.—Altura o flecha de la curva alveolar, 53.—Longitud de la bóveda palatina, 44.—Anchura de la bóveda palatina, 37.—Altura órbito-alveolar, 47.—Longitud del agujero occipital, 38.—Anchura del agujero occipital, 34.—Curva sagital total del cráneo, 378; parte frontal, 130; parte parietal, 125; parte occipital, 123.—Curva transversal, 308.—Curva llamada horizontal, 528.

Capacidad craneal, 1.587 centímetros cúbicos.

Mandíbula inferior: Anchura bigoniaca, 108.—Longitud de la rama ascendente, 63.—Anchura mínima de la rama ascendente, 34.—Anchura máxima de la rama ascendente, 43.—Altura de la sínfisis, 32.—Altura del cuerpo mandibular, 14.—Angulo mandibular, 126 grados.

Indices.

Cefálico.....	74,46
Cefálico-vertical.....	72,34
Vértico-transversal.....	97,14
Frontal.....	73,77
Fronto-parietal.....	64,28
Fronto-zigomático.....	93,84
Gonio-zigomático.....	83,07
Orbitario.....	75,69
Nasal.....	46,42
Facial de Mónaco.....	58,46
Maxilo-alveolar.....	115,09
Palatino.....	84,99
Del agujero occipital.....	89,47
Rama mandibular (anchura mínima a longitud).....	53,96
Rama mandibular (anchura máxima a longitud).....	68,25

Núm. 3 (figs. 17 y 18).—(La mandíbula que le acompaña y que es la suya, lleva el número 5). Hembra. Muy acentuados los arcos superciliares

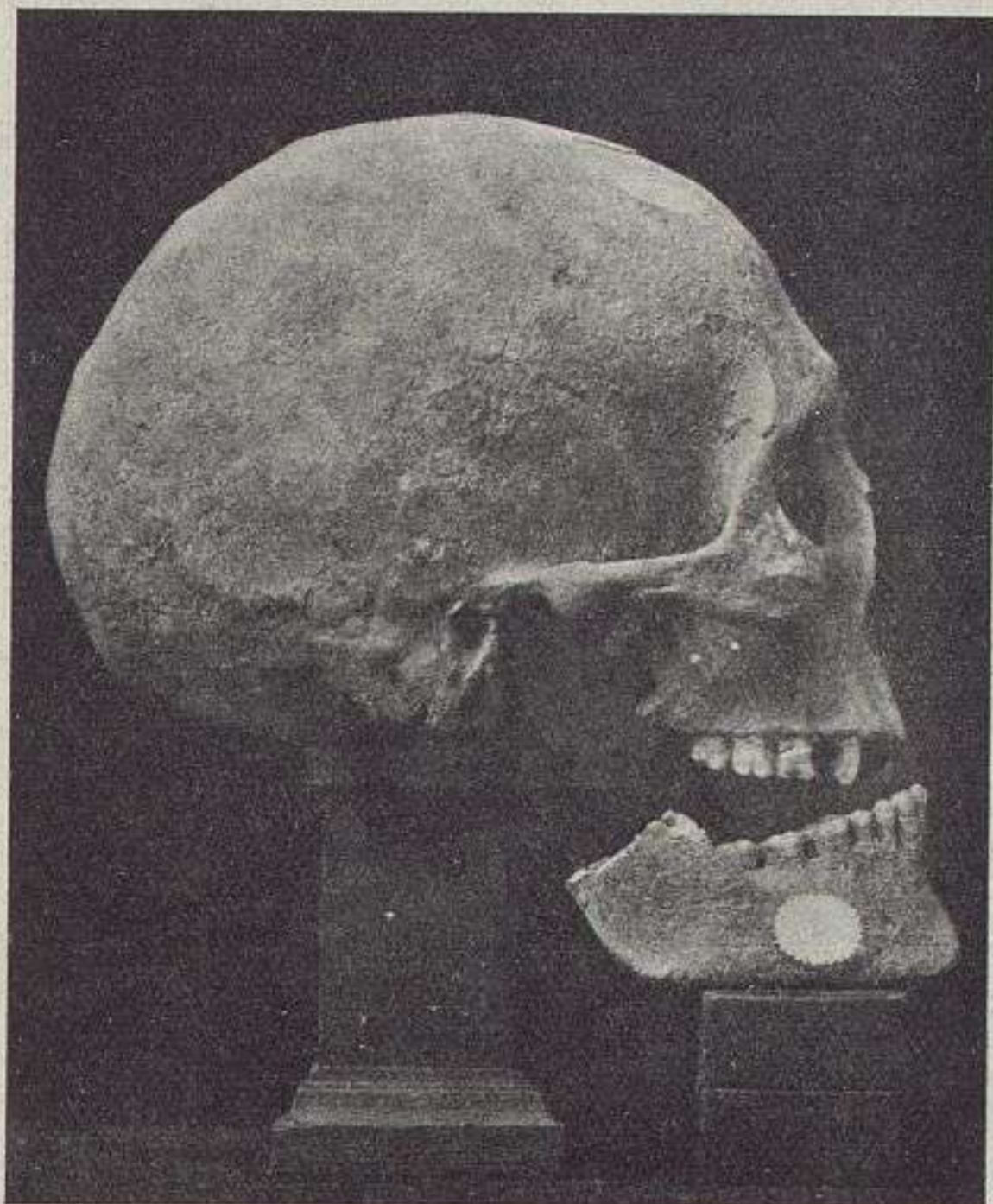


Fig. 15.—Albelda de Iregua (Logroño).

hacia la glabella y deprimidos a los lados. Frente recta hasta el metopio. Orbitas subrectangulares. Suturas sin osificar. Rotos los parietales en la

región del vértex y algo el frontal, pero sólo en el borde. En las dos man-



Fig. 16.—Albelda de Iregua (Logroño).

díbulas los dientes bien desarrollados y sin picaduras. En la superior no llegaron a salir los quintos molares. Cayeron en vida el segundo incisivo y



Fig. 17.—Albelda de Iregua (Logroño).

segundo molar del lado izquierdo. En la mandíbula inferior, la dentición completa. Rota la rama ascendente izquierda.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 183.—Diámetro antero-posterior iniaco, 170.—Diámetro transverso máximo, 143.—Altura basio-bregmática (pequeño error por rotura), 138 ?.—Altura aurículo-bregmática, 88 ?.—Diámetro frontal mínimo, 98.—Diámetro frontal máximo, 122.—

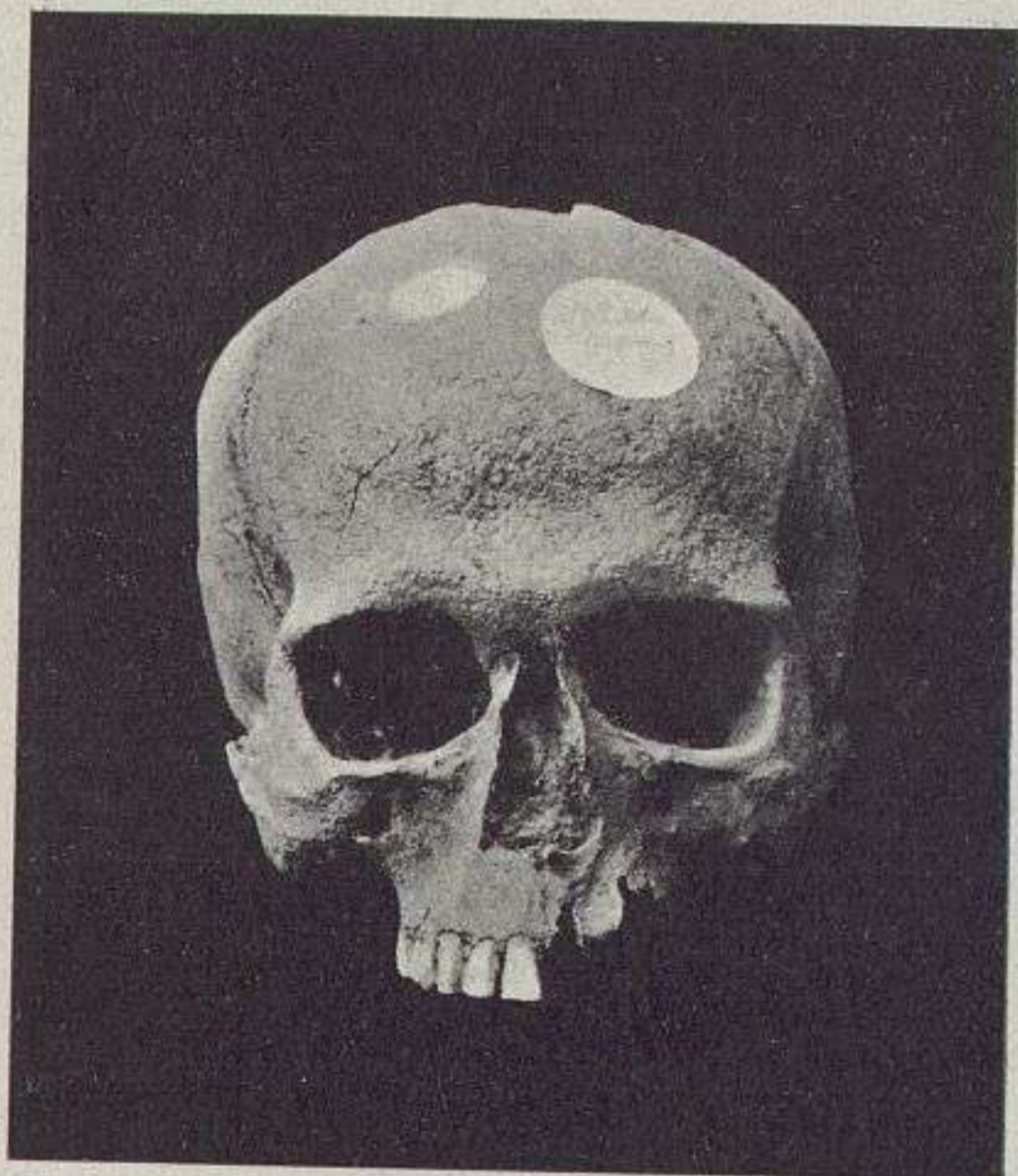


Fig. 18.—Albelda de Iregua (Logroño).

Diámetro bimastoideo máximo, 124.—Diámetro bizigomático, 130.—Diámetro nasio-basilar, 96.—Diámetro alveolo-basilar, 96.—Diámetro nasio-barbal, 114.—Diámetro nasio-alveolar, 64.—Altura de la nariz, 45.—Anchura de la nariz, 24.—Anchura inter-orbitaria, 22.—Anchura orbitaria, 41.—Altura orbitaria, 32.—Anchura del borde alveolar superior, 57.—Altura o flecha de la curva alveolar, 55.—Longitud de la bóveda palatina, 47.—Anchura de la bóveda palatina, 39.—Altura órbito-alveolar, 40.—Longitud del agujero occipital, 35.—Anchura del agujero occipital, 33.—Curva sagital total del cráneo, 382; parte frontal, 130; parte parietal, 132; parte occipital, 120.—Curva transversal, 315.—Curva llamada horizontal, 520.

Capacidad craneal, 1.365.

Mandíbula: Anchura bigoniaca, 113.—Longitud de la rama ascenden-

te, 67.—Anchura mínima de la rama ascendente, 29.—Anchura máxima de la rama ascendente, 41.—Altura de la sínfisis, 38.—Altura del cuerpo mandibular, 30.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 16.—Angulo mandibular, 128 grados.

Indices.

Cefálico.....	78,14
Cefálico-vertical.....	75,40
Vértico-transversal.....	96,50
Frontal.....	80,32
Fronto-parietal.....	68,53
Fronto-zigomático.....	93,84
Gonio-zigomático.....	86,92
Facial de Mónaco.....	49,23
Orbitario.....	78,04
Nasal.....	53,33
Maxilo-alveolar.....	103,63
Palatino.....	82,97
Del agujero occipital.....	94,28
Rama mandibular (anchura mínima a longitud).....	43,28
Rama mandibular (anchura máxima a longitud).....	61,19

Núm. 4. Varón.—Frente huída. Tiene un pequeño hueso inca. Suturas sin osificar. Faltan la cara y la base del cráneo. El frontal roto en el borde superciliar, por lo que el diámetro antero-posterior máximo debe tener un error de tres o cuatro milímetros.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 187 ?.—Diámetro antero-posterior iniaco, 176.—Diámetro transverso máximo, 146.—Altura aurículo-bregmática, 112.—Diámetro frontal máximo, 120 ?.—Diámetro bimas-toideo máximo, 128 ?.—Anchura del agujero occipital, 30.—Curva sagital total del cráneo (algo más de), 365 ?.—Parte frontal (más de), 120 ?.—Parte parietal, 135.—Parte occipital, 110.—Curva transversal, 330.—Curva llamada horizontal, 540.

Capacidad craniana, siguiendo como en todos el método del índice cúbico y adoptando para la altura basio-bregmática un número convencional, que suponemos 135 por ser aproximado al que dan otros cráneos de la misma procedencia, nos da 1.681 centímetros cúbicos; es muy dudoso.

Indice cefálico.....	87,07
----------------------	-------

Núm. 5. Varón (fig. 19).—Arcos superciliares prominentes hacia el centro de la frente y deprimidos a los lados. Frente levantada hasta el me-

topio. Orbitas subrectangulares. Suturas empezando a osificarse. Hay un worniano en la sutura occipito-parietal a la derecha. Dentición completa excepto los quintos molares, que no salieron. Están los dientes algo desgastados, pero sin picaduras. Faltan algunos *post-mortem*. Murió este sujeto por muerte violenta, presentando el cráneo numerosos cortes de instrumentos de buen filo, probablemente espada, como puede suponerse por la regularidad de los bordes de dichos cortes. Uno está en el parietal izquierdo, dos en el parietal derecho, uno de ellos en la parte posterior y el otro



Fig. 19.—Albelda de Iregua (Logroño).

entre éste y la sutura sagital. También tiene un corte debajo del pómulo derecho. Por último, presenta también cortados los cóndilos, indicando que la cabeza fué separada del tronco por un instrumento, también de buen filo, que dejó una superficie plana y lisa; acaso se cortó con un hacha. El parietal derecho está roto, faltando en su mayor parte, así como la parte derecha del frontal.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo, 190.—Diámetro antero-posterior iniaco, 181.—Diámetro transverso máximo (error por las roturas), 150 ?.—Altura basio-bregmática, 138.—Altura aurículo-bregmática, 96.—Diámetro bimastoideo máximo, 126.—Diámetro bizigomático, 134.—Diámetro nasio-basilar, 102.—Diámetro alveolo-basilar, 94.—Diámetro nasio-alveolar, 74.—Altura de la nariz, 56.—Anchura de la nariz, 24.—Anchura inter-orbitaria, 26.—Anchura orbitaria, 32.—Anchura

del borde alveolar superior, 64.—Altura o flecha de la curva alveolar, 55.—Longitud de la bóveda palatina, 45.—Anchura de la bóveda palatina, 38.—Altura órbito-alveolar, 46.—Longitud del orificio occipital, 37.—Anchura del orificio occipital, 33.—Curva sagital total del cráneo, 384; parte frontal, 128; parte parietal, 136; parte occipital, 120.—Curva transversal, 355.—Curva llamada horizontal, 535.

Capacidad craneal, 1.755 centímetros cúbicos.

Indices.

Cefálico.....	78,94
Cefálico-vertical.....	72,63
Vértico-transversal.....	92,00
Facial de Mónaco.....	55,22
Orbitario.....	76,19
Nasal.....	42,85
Maxilo-alveolar.....	116,36
Palatino.....	84,44
Del agujero occipital.....	89,18

Mandíbulas sueltas:

1-a. Dentición completa en perfecto estado. La rama ascendente derecha tiene una pequeña rotura.

Medidas: Anchura bincodílea, 122.—Anchura bigoniaca, 91.—Longitud de la rama ascendente, 65.—Anchura mínima de la rama ascendente, 32.—Anchura máxima de la rama ascendente, 43.—Altura de la sínfisis, 35.—Altura del cuerpo mandibular, 29.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 19.—Angulo mandibular, 117 grados.

Indices de la rama ascendente.

Anchura mínima a longitud.....	49,23
Anchura máxima a longitud.....	66,15

3-b. Corresponde a un cráneo de gran tamaño. La dentición sería completa, pero faltaron en vida del lado derecho los dos premolares y el primer molar verdadero y del izquierdo los tres molares verdaderos. *Post-mortem* han caído; el primer incisivo del lado izquierdo y los dos incisivos y el canino derechos. Los dientes que quedan están algo desgastados, pero sin picaduras.

Medidas: Anchura bicondílea, 133.—Anchura bigoniaca, 102.—Longitud de la rama ascendente, 72.—Anchura mínima de la rama ascenden-

te, 36.—Anchura máxima de la rama ascendente, 46.—Altura de la sínfisis, 33.—Altura del cuerpo mandibular, 29.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 16.—Angulo mandibular, 112 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	50,00
Anchura máxima a longitud.....	63,88

4-c. Dentición completa. Dientes algo desgastados. Faltaron en vida en el lado derecho el tercero y cuarto molar. En el izquierdo, *post-mortem* el primer premolar; el segundo está algo picado. Rota la rama ascendente derecha.

Medidas: Anchura bigoniaca, 114.—Longitud de la rama ascendente, 69.—Anchura mínima de la rama ascendente, 30.—Anchura máxima de la rama ascendente, 42.—Altura de la sínfisis, 33.—Altura del cuerpo mandibular, 29.—Espesor máximo del cuerpo mandibular, 15.—Angulo mandibular, 107 grados.

Indices de la rama.

Anchura mínima a longitud.....	43,47
Anchura máxima a longitud.....	60,86

Si disponemos en serie los índices de los cráneos de este yacimiento, resulta:

Cefálico.....	72,24-74,46-78-07-78,14 ♀-78,94
Cefálico-vertical.....	67,29-72,34-72,63-75,40 ♀
Vértico-transversal.....	92,00-93,24-96,50 ♀-97,14
Frontal.....	73,77-80,32 ♀-82,64
Fronto-parietal.....	64,28-67,56-68,53
Fronto-zigomático.....	87,68-93,84-93,84 ♀
Gonio-zigomático.....	83,07-86,92 ♀
Del agujero occipital.....	80,55-89,18-89,47-94,28 ♀
Facial de Mónaco.....	49,23 ♀-50,72-55,22-58,46
Orbitario.....	75,69-76,19-78,04 ♀-81,39
Nasal.....	42,85-46,42-49,09-53,33 ♀
Maxilo-alveolar.....	101,81-103,63 ♀-115,09-116,36
Palatino.....	82,97 ♀-84,44-84,99-88,88
Rama mandibular (anchura mínima).....	43,28 ♀-43,47-49,23-50,00-53,96
Rama mandibular (anchura máxima).....	60,86-61,19 ♀-63,88-66,15-68,25
Angulo mandibular (grados).....	107-112-117-126-128
Serie de la capacidad craneana.....	1.365 ♀-1.597-1.681-1.755-1.869

NOTA TERCERA

*Estudio de varios cráneos procedentes de la necrópolis visigoda
(siglo VI a VII) de Carpio de Tajo (Toledo)*

Por haber sido halladas casualmente en Carpio de Tajo, provincia de Toledo, una curiosa hebilla y unas fibulas que adquirió el Museo Arqueológico Nacional, parte por compra, parte por donativo que hizo D. Pedro M. de Artiñano, sospechó este distinguido investigador, la existencia en tal localidad de una necrópolis visigoda, haciéndole pensar en la conveniencia de que se practicaran excavaciones en aquel sitio; cosa que sería tanto más importante dado el escaso número de antigüedades visigodas conocidas.

Habiendo llegado noticia de esto a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se ofreció generosamente a costear las excavaciones, y al efecto, y con el fin de que las dirigiera una persona perita en la materia, se ofició al sabio Director del Museo Nacional de Antropología, D. Manuel Antón y Ferrándiz, para que designara del personal de dicho Museo, quién había de dirigirlas, como lo hizo proponiendo a D. Cayetano de Mergelina, el cual se trasladó a la localidad expresada, y sin interrumpir el trabajo dirigió personalmente toda la exploración durante los meses de abril y mayo de 1924.

El resultado fue descubrir 275 tumbas o fosas, en algunas de las cuales sólo se hallaron restos de los cadáveres inhumados; pero en otras había con ellos objetos consistentes en fibulas y broches de cobre, decorados y embellecidos con incrustaciones de granates, collares de ambar y otros objetos de adorno, demostrando ser de damas visigodas algunos de los cadáveres, componiendo un total de trescientas piezas, todas las cuales fueron donadas por S. M. el Rey en noviembre de 1925 al Museo Arqueológico Nacional.

Aunque los restos humanos se encontraban en tal mal estado que casi siempre se hacían polvo al pretender sacarlos, pudo, sin embargo, el señor Mergelina, salvar unos cuantos cráneos más o menos completos que fueron traídos al Museo Nacional de Antropología para su estudio, en espera de que dispusiera de ellos S. M., quien con motivo de la visita que hizo a dicho Museo en octubre de 1925, a ruego del Sr. Director, tuvo la bondad de donárselos.

Los cráneos en cuestión mas una mandíbula suelta que no pertenece a ninguno de ellos nos han dado un total de dieciséis ejemplares.

Por encargo del Sr. Director hemos hecho su estudio antropométrico, del cual hemos obtenido los datos que pasamos a enumerar:

Conservamos para la designación de los cráneos la numeración de las sepulturas e indicaciones que en ellos puso el Sr. Mergelina.

S. 1. Varón.—Arcos superciliares prominentes. Frente levantada hasta el metopio y desde él huída hacia atrás en curva sin acusar inflexión. Acusadas las prominencias frontales y parietales. Gran desarrollo en la mitad posterior. Suturas sin osificar; se conserva la metópica. Queda solo la calvaria.

El diámetro antero-posterior máximo da 189; el iniaco, 174, y el transverso máximo, a causa de la rotura del parietal izquierdo, no puede medirse con exactitud, pero será algo mayor de 142. El diámetro frontal mínimo es de 96, y el máximo, de 122. Anchura inter-orbitaria, 28. La curva sagital da un total de 378, que se descompone en 130 de parte frontal, 130 de parietal y 118 de occipital. La curva llamada horizontal no puede tomarse con exactitud, pero será aproximadamente de 526 o algo más.

Indices.

Cefálico.....	75,13
Frontal.....	78,68
Fronto-parietal.....	67,60

S. 4. Varón.—Calvaria incompleta presentando gran desarrollo parietal en la parte posterior y occipital. Suturas en parte osificadas.

El diámetro antero-posterior sólo puede tomarse hasta el lambda dando 188. El transverso máximo es de 144. El diámetro frontal mínimo aproximado solamente a causa de las roturas es de 94; el frontal máximo, 126. De la curva sagital sólo se puede tomar la parte frontal que es de 134 y la parietal de 146. La curva llamada horizontal sólo con cierta aproximación puede calcularse por encima de 560.

Índices.

Cefálico (lambda).....	76,59
Frontal.....	74,60

S. 4. Varón.—Restos de una calvaria con gran desarrollo occipital.

Sin indicación de sepultura hay parte de otra calvaria masculina también con gran desarrollo occipital.

S. A. 11. Varón (fig. 20).—Arcos superciliares salientes, así como la glabella; frente huída. Gran desarrollo en la parte posterior del cráneo. El diámetro transverso máximo cae sobre los temporales en la raíz longitudinal de la apófisis zigomática.

Sobre los parietales da un transverso máximo de 126. Iniciada la osificación de las suturas en el obelio. En el lado izquierdo de la mandíbula superior faltan los tres últimos molares, caídos en vida. En el lado dere-

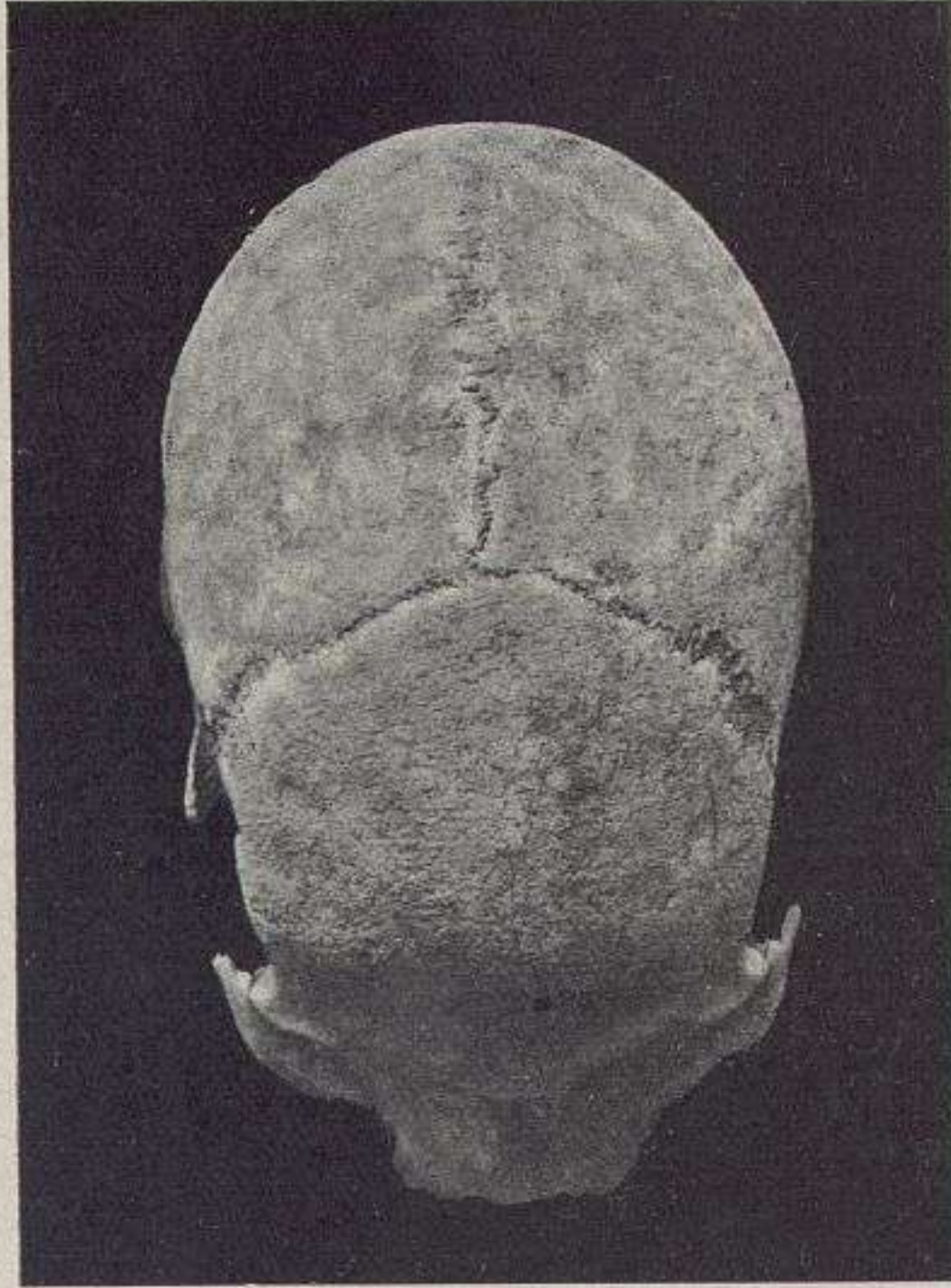


Fig. 20.—Carpio de Tajo (Toledo).

cho sólo se conserva el cuarto y los dos premolares bastante gastados. Los otros molares caídos en vida y los demás dientes caídos *post mortem*. Está el cráneo un poco deformado por presión lateral *post mortem* y roto en la base. Carece de mandíbula, porque la que le acompaña, procedente de la misma sepultura, no es suya.

El diámetro antero-posterior máximo es de 194; el iníaco, de 186, y el transverso máximo, de 132. Altura aurículo-bregmática, 152. El frontal da un diámetro mínimo, de 90, y el máximo es de 104; el bimastoideo máximo, 128, y el bizigomático, con pequeño error a causa de una rotura en el arco derecho, sólo aproximadamente lo apreciamos en 126. El diáme-

tro nasio-alveolar es de 40. La nariz mide 30 de altura por 24 de anchura. La órbita presenta una anchura de 36 por una altura de 33. El borde alveolar superior da 61 de ancho, y la flecha o altura de la curva alveolar es de 57. De la bóveda palatina sólo tenemos la anchura, que es de 42, y la altura órbito-alveolar es de 40. La curva sagital del cráneo da un total de 374, que descomponen en 125 de parte frontal, 126 de parietal y 123 de occipital. La curva transversal es de 290, y la llamada horizontal, de 528.

Indices.

Cefálico.....	68,04
Frontal.....	85,57
Fronto-parietal.....	68,18
Fronto-zigomático.....	82,53
Facial de Mónaco.....	38,88
Nasal.....	80,00
Orbitario.....	91,66
Maxilo-alveolar.....	107,01

De la misma sepultura S. A. XI procede una mandíbula suelta que acompaña a este cráneo, pero que no pertenece a él. Tiene la dentición completa con los molares bastantes gastados. Casi todos los dientes han caído *post mortem*. De anchura bicondílea da 120, y de bigomiaca, 96. La rama ascendente presenta una longitud de 64 por una anchura mínima de 29 y una máxima de 41. La altura de la sínfisis es de 37, la del cuerpo mandibular es de 32 y el espesor máximo de éste es de 16. El ángulo mandibular mide 132 grados.

Indices.

De la rama tomado con la anchura mínima.....	45,31
De la rama con la anchura máxima.....	64,06

S. 15. Hembra.—Nada acusados los arcos superciliares. Frente redondeada. Región occipito-parietal manifiestamente más desarrollada que la parte anterior del cráneo. Barbilla bien acusada. Suturas osificadas. Falta la cara. En la mandíbula inferior faltan por caída en vida los dos incisivos medios. Sólo conserva el primer premolar de cada lado y el penúltimo molar derecho, los demás caídos en vida. Todos los dientes que conserva están muy gastados. Roto el cóndilo izquierdo de la mandíbula.

El diámetro antero-posterior máximo es de 176; el iniaco, de 168, y el transversal máximo, de 132; cayendo sobre los parietales. La altura basio-bregmática es de 126, y la aurículo-bregmática, de 101. El diámetro fron-

tal mínimo es de 84 aproximadamente a causa de las roturas, el máximo, de 103 exacto. El bimastoideo máximo, de 120, pero sólo aproximado. El nasio-basilar, de 92. La anchura inter-orbitaria, 26. El orificio occipital da una longitud de 37, por anchura, 31. La curva sagital total es de 360, que se descompone en 115 de parte frontal, 130 de parietal y 115 de occipital. La curva transversal es de 286, y la llamada horizontal, de 500.

Por cálculo hemos obtenido una capacidad craneana de 1.303. La mandíbula inferior nos ha dado de anchura bigoniaca 88. La rama ascendente, 68 de longitud, 26 de anchura mínima y 32 de máxima. Altura de la sínfisis, 28. Altura del cuerpo mandibular, 26, y espesor, 16. El ángulo mandibular es de 137 grados.

Indices.

Cefálico.....	75,00
Cefálico-vertical.....	71,59
Vértico-transversal.....	97,19
Frontal.....	81,55
Fronto-parietal.....	63,63
Del agujero occipital.....	83,78
Rama mandibular (anchura mínima).....	38,23
Rama mandibular (anchura máxima).....	47,05

S. 18, *b-a*. Hembra.—Cráneo ortognato. Frente levantada con inflexión en el metopio. Arcos superciliares muy poco acusados y bien claras las prominencias frontales, por lo que consideramos este cráneo femenino, pero los demás caracteres hacen dudar si será masculino. Tiene un indicio de quilla en la parte media del frontal. Presenta gran desarrollo en la parte posterior. Dentición completa, dientes desgastados, pero sanos en las dos mandíbulas. Falta parte de la base del cráneo. El diámetro antero-posterior máximo es de 194, el iniaco dará aproximadamente de 175, pero la rotura hace que no sea con exactitud. Transverso máximo, 139. Altura aurículo-bregmática, 112. El frontal da un diámetro mínimo de 96, y el máximo, de 119. Tanto el bimastoideo máximo como el bizigomático dan 122. El diámetro nasio-barbal es de 110, y el nasio-alveolar, de 69. La nariz da una altura de 53 por 23 de anchura. La anchura inter-orbitaria es de 21, la orbitaria, de 39, y la altura orbitaria, 34. La anchura del borde alveolar superior es de 57, y la altura de la flecha o curva alveolar, de 50. La bóveda palatina da una longitud de 43 por 38 de anchura. La altura órbito-alveolar es de 36. Sólo se pueden tomar en la curva sagital; la parte frontal queda 132, y la parietal, que es de 148. La curva transversal es de 310, y la llamada horizontal, de 534.

En la mandíbula la anchura bicondílea es de 111, y la bigoniaca, de 94. La rama ascendente tiene 58 de longitud, 31 de anchura mínima y 40 de máxima. La altura de la sínfisis es de 32, la del cuerpo mandibular, 29, y el espesor máximo de éste da 15. El ángulo mandibular es de 137 grados.

Indices.

Cefálico.....	71,64
Frontal.....	80,67
Fronto-parietal.....	69,06
Fronto-zigomático.....	97,54
Gonio-zigomático.....	77,04
Facial de Mónaco.....	56,55
Nasal.....	43,39
Orbitario.....	87,17
Maxilo-alveolar.....	114,00
Palatino.....	88,37
Rama mandibular (anchura mínima).....	53,44
Rama mandibular (anchura máxima).....	68,96

S. 18, *b* bis. Varón (figs. 21, 22 y 23).—Frontal casi sin acusar inflexión en el metopio. Prominencias frontales casi nulas, las parietales y occi-



Fig. 21.—Carpio de Tajo (Toledo).

pital bien acusadas. En general, muy desarrollado el cráneo en su parte posterior. Suturas sin osificar. Dientes bastante gastados, faltando algunos *post mortem*. El diámetro transverso máximo en los parietales. Roto en la base y sin mandíbula inferior. El diámetro antero-posterior máximo da 193, el iniaco, 180, y el transverso máximo, 136. La altura basio-bregmática dará aproximadamente 144, pero sin exactitud a causa de la rotura de la

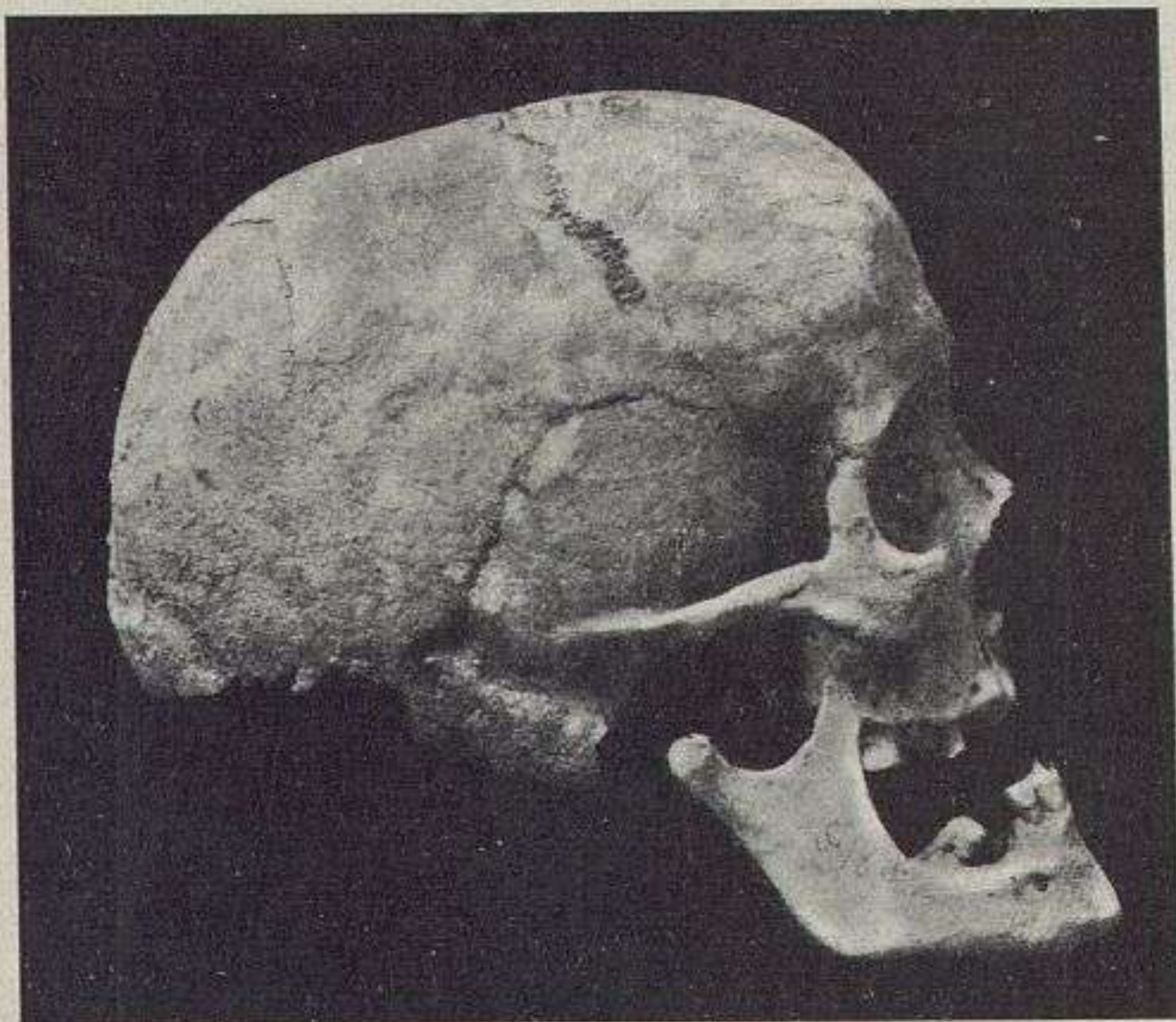


Fig. 22.—Carpio de Tajo (Toledo).

base; la aurículo-bregmática es de 108. El frontal da un diámetro mínimo de 86 y uno máximo de 108. El bimastoideo máximo es de 118; el bizigomático, de 122; el nasio-basilar, 110 aproximadamente, y el alveolo-basilar, 100, también sólo aproximadamente por la rotura; el nasio-alveolar da 66. La nariz presenta una altura de 50 por 23 de anchura. La anchura inter-orbitaria es de 17; la orbitaria, de 37, y la altura orbitaria, de 27. El borde alveolar superior da una anchura de 60, y la flecha o curva alveolar, una altura de 54. La bóveda palatina tiene 44 de longitud por 37 de anchura. Altura órbito-alveolar, 43. La curva sagital del cráneo da un total de 391, que se descompone en 128 de parte frontal, 138 de parietal y 125 de occipital. La curva transversal es de 303, y la llamada horizontal, de 532.

Por cálculo hemos obtenido una capacidad craneal de 1.679.

Indices.

Cefálico.....	70,46
Cefálico-vertical.....	74,61
Vértico-transversal.....	105,80
Frontal.....	79,62
Fronto-parietal.....	63,23
Fronto-zigomático.....	88,52
Facial de Mónaco.....	54,09
Nasal.....	46,00
Orbitario.....	72,97
Maxilo-alveolar.....	111,11
Palatino.....	84,09

S. 22. Hembra.—Acaso puede ser un adolescente. Arcos superciliares nada acusados. Frente con inflexión a la altura de las prominencias fronta-

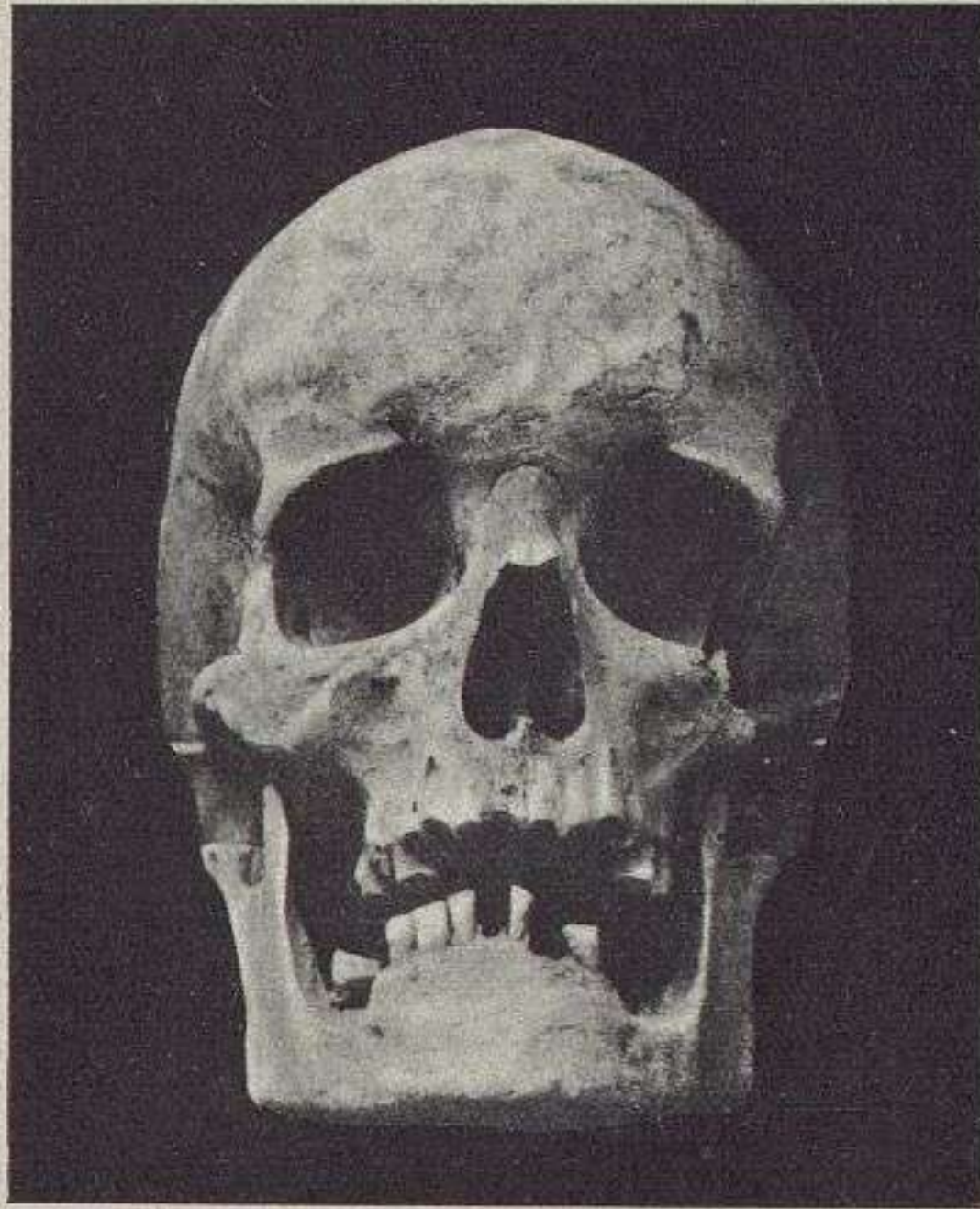


Fig. 23.—Carpio de Tajo (Toledo).

les, pero en conjunto redondeada. Suturas sin osificar. Sólo se conserva la calvaria.

Diámetro antero-posterior máximo, 174; iniaco, 158, y transverso máximo, 126. La altura aurículo-bregmática es de 87. El frontal da un diámetro mínimo de 84 y uno máximo de 104. La anchura inter-orbitaria, 23.

La curva sagital del cráneo pasa de 360, pero sin poder precisar nada a causa de la rotura del occipital; la parte frontal es de 120; la parietal, de 120 también, y la occipital será superior a 120, pero sin exactitud. La curva transversal da aproximadamente 290, y la llamada horizontal no andará muy lejos de 500, pero sin exactitud.

Indices.

Cefálico.....	72,41
Frontal.....	80,76
Fronto-parietal.....	66,66

S. 21. Hembra. (figs. 24, 25 y 26).—Cráneo manifiestamente ortognato. Frente levantada con inflexión en el metopio. Arcos superciliares

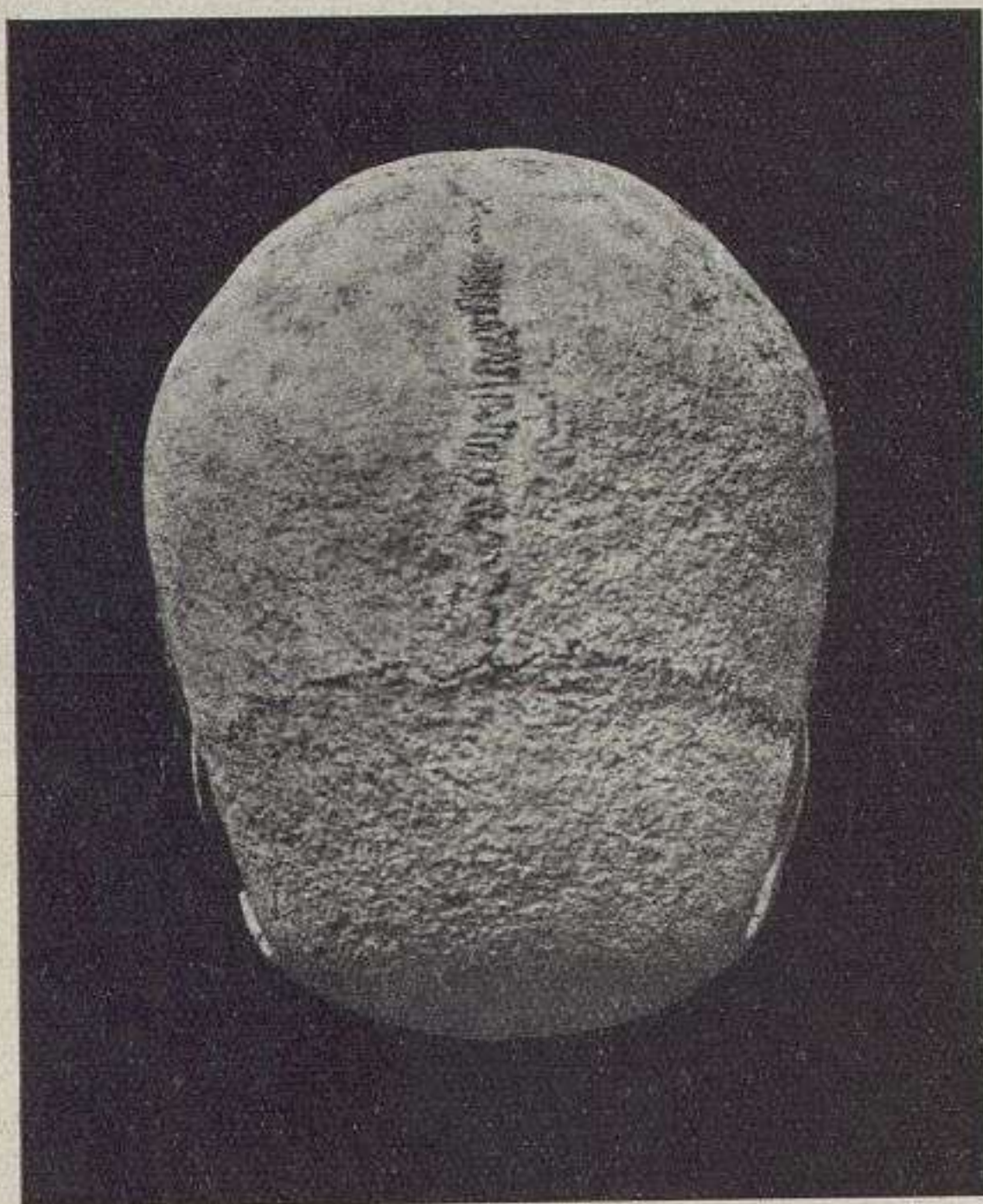


Fig. 24.—Carpio de Tajo (Toledo).

nada salientes. Prominencias frontales y parietales no exageradas. Bien manifiesta la prominencia occipital. Suturas sin osificar. Un interparietal en el lambda. Dentición completamente desarrollada en las dos mandíbulas. Todos los dientes bastante desgastados menos el quinto molar de

cada lado. Algunos dientes caídos *post mortem*. Rota la rama ascendente derecha de la mandíbula inferior.

De las medidas, hemos obtenido en milímetros para el diámetro antero-posterior máximo, 186; el iniaco da 175, y el transverso máximo, 142. Altura basio-bregmática, 136, y aurículo bregmática, 108. El frontal da una anchura mínima de 98, siendo la máxima 120. El diámetro bimastoideo

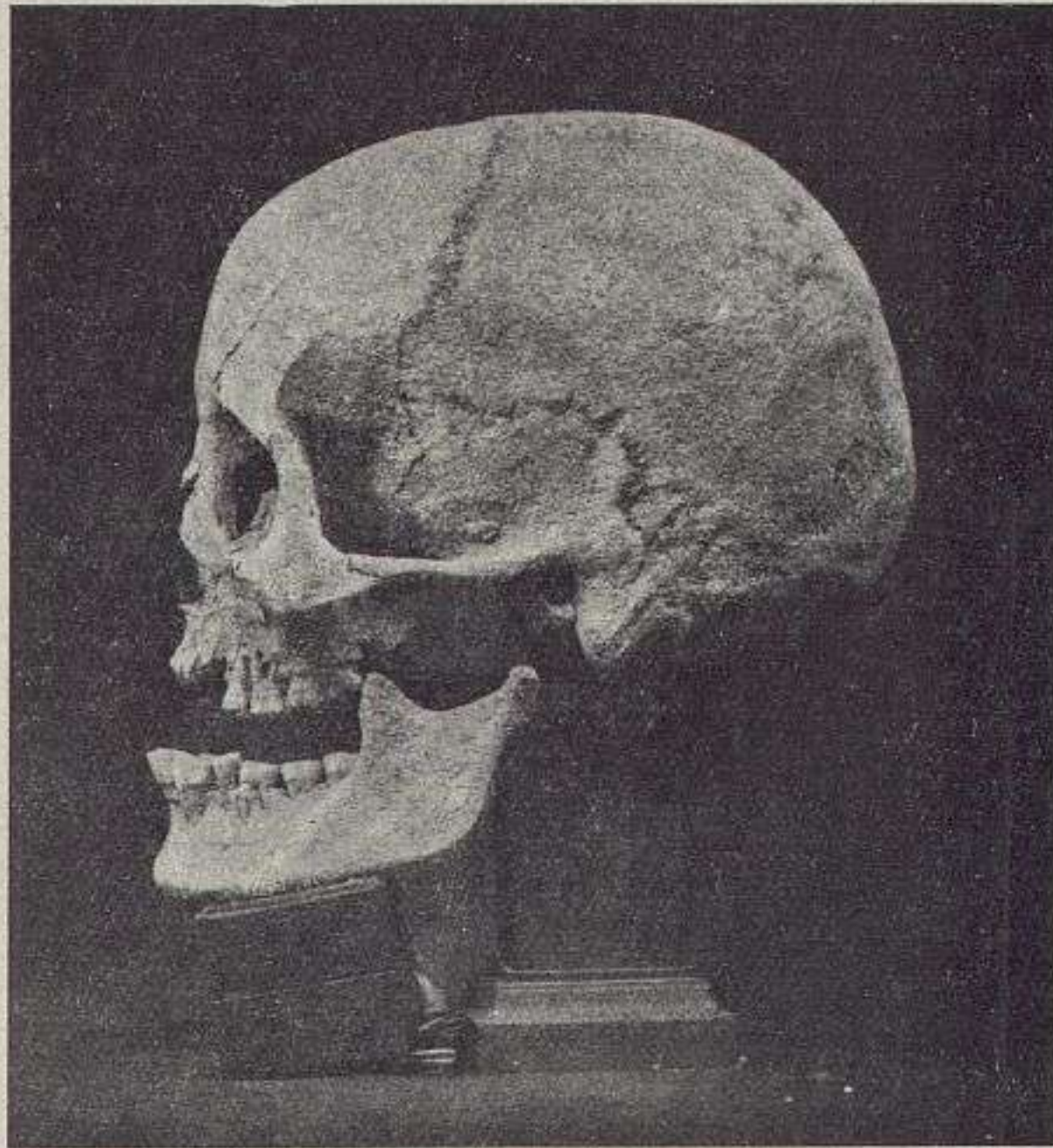


Fig. 25.—Carpio de Tajo (Toledo).

máximo es de 128; el bizigomático, de 132; el nasio-basilar, de 103; el alveolo-basilar, de 98; el nasio-barbal, de 110, y el nasio-alveolar, de 66. La nariz nos dió una altura de 48 por una anchura de 24. La anchura interorbitaria es de 22; la orbitaria, de 42, y la altura orbitaria, de 37. El borde alveolar superior da una anchura de 61, y la altura o flecha de la curva alveolar, 53. La longitud de la bóveda palatina es de 46 y su anchura de 40. La altura órbito alveolar es de 34. El orificio occipital alcanza una longitud de 40 por una anchura de 32. La curva sagital del cráneo da un total de 373, que se descompone en 118 de parte frontal, 135 de parietal y 120 de occipital. La curva transversal, de 302, y la llamada horizontal, de 524.

El cálculo de una capacidad aproximada de 1.576.

De la mandíbula inferior hemos podido obtener la longitud de la rama ascendente, que es de 52; la anchura mínima de dicha rama, 33, y la má-

xima, 40. La altura de la sínfisis da 28, la del cuerpo mandibular, 26, y el espesor de éste, 15. El ángulo mandibular es de 36 grados.

Indices

Cefálico.....	76,34
Cefálico-vertical.....	73,11
Vertico-transversal.....	95,77
Frontal.....	81,66
Fronto-parietal.....	69,01
Fronto-zigomático.....	90,90
Del agujero occipital.....	80,00
Facial de Mónaco.....	50,00
Nasal.....	50,00
Orbitario.....	88,09
Maxilo-alveolar.....	115,09
Palatino.....	86,95
Rama mandibular (anchura mínima).....	63,46
Rama mandibular (anchura máxima).....	76,92

S. 38. Varón.—Arcos superciliares bien acusados, así como la glabella; frente redondeada; las órbitas con tendencia a ser cuadrangulares. Pre-



Fig. 26.—Carpio de Tajo (Toledo).

sentia el cráneo gran desarrollo posterior, pero con el occipital poco saliente, lo cual le da un aspecto esférico por detrás. El diámetro transversal

máximo cae en los temporales. Las suturas en avanzada osificación. Faltan casi todos los huesos de la cara y la mandíbula inferior. El diámetro antero-posterior máximo es de 188; el iniaco, de 182, y el transverso máximo es de 148. La altura basio-bregmática es de 136, y la aurículo bregmática, 108. El frontal da de diámetro mínimo 96 y de máximo 122. El diámetro bimastoideo máximo es de 138 aproximadamente. La anchura inter-orbitaria es de 25; la orbitaria, 40, y la altura orbitaria, 34. El agujero occipital da 37 de longitud por 34 de anchura. La curva sagital del cráneo da un total de 375, que se descompone en 132 de parte frontal, 121 de parietal y 122 de occipital. La curva transversal es de 310 y la llamada horizontal es de 534. Capacidad calculada de 1.689.

Indices.

Cefálico.....	91,31
Cefálico-vertical.....	72,34
Vértico-transversal.....	91,89
Frontal.....	78,68
Fronto-parietal.....	64,86
Orbitario.....	85,00
Agujero occipital.....	91,89

S. 39. Varón. (figs. 27 y 28).—Arcos superciliares muy acusados con glabella prominente. Frente recta y algo abombada, empezando a huir hacia atrás a la altura de las prominencias frontales; las parietales poco acusadas, pero hay gran desarrollo occipital. El diámetro transverso máximo cae en los temporales cerca del borde. Suturas casi por completo osificadas. Faltan la cara y la base del cráneo. También falta la mandíbula inferior.

El diámetro antero-posterior máximo es de 182; el iniaco, de 172, y el transverso máximo, de 136. La altura aurículo-bregmática es de 114. El frontal da un diámetro mínimo de 96, siendo el máximo de 117. El bimastoideo máximo es de 124. La anchura inter-orbitaria es de 28; la orbitaria aproximadamente 27, y la altura orbitaria, también por aproximación, 28. Anchura del agujero occipital, aproximadamente, 28. La curva sagital del cráneo da un total de 380 con 130 de parte frontal, 130 de parietal y 120 de occipital. La curva transversal es 310 y la llamada horizontal de 515.

Indices.

Cefálico.....	74,72
Frontal.....	82,05
Fronto-parietal.....	70,58
Orbitario.....	75,67

S. L. Varón (fig. 29).—Arcos superciliares bien acusados con la gla-

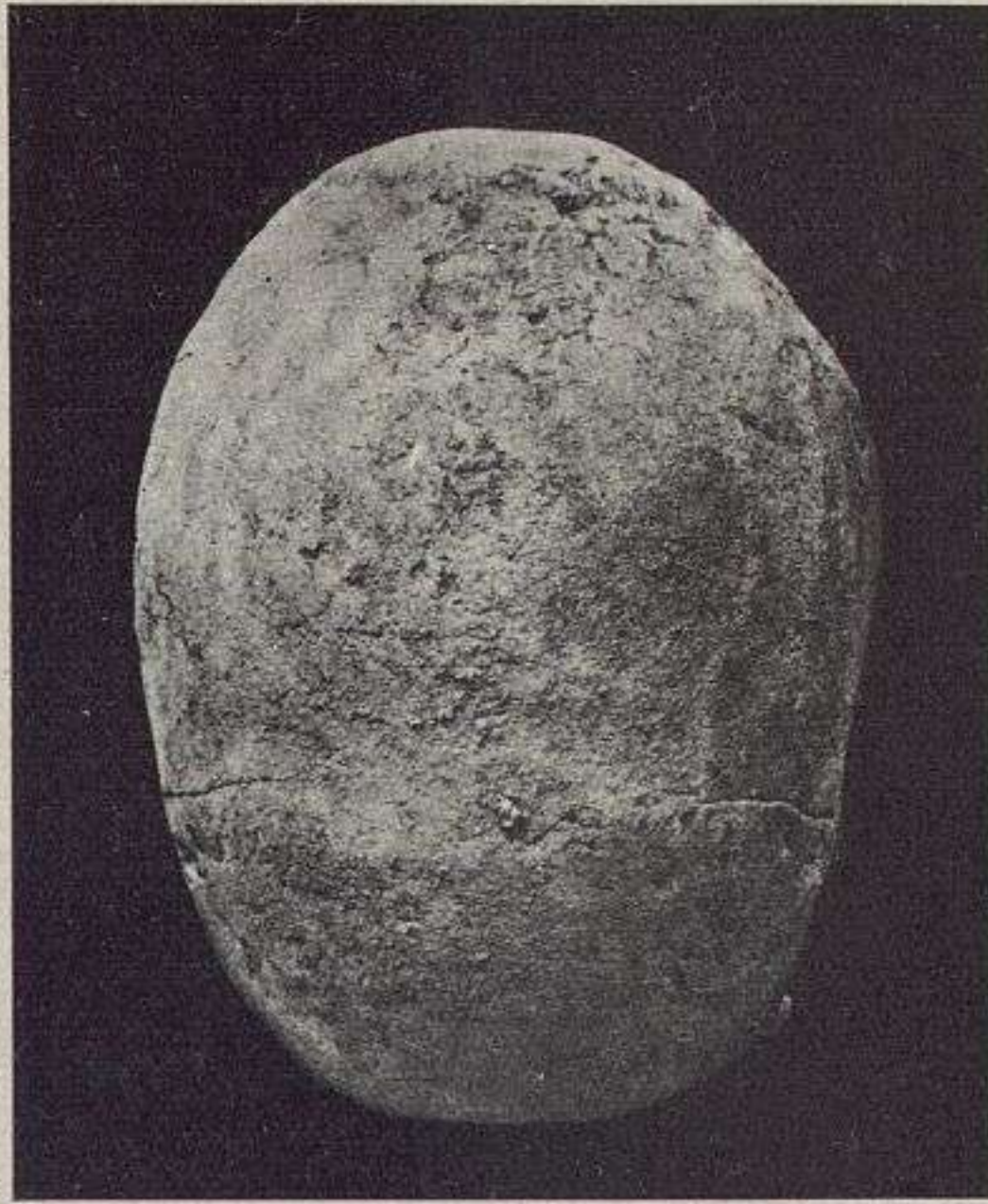


Fig. 27.—Carpio de Tajo (Toledo).

bela saliente. Frente levantada hasta el metopio, desde donde huye hacia atrás. Bien acusadas las prominencias frontales y las parietales. Gran des-

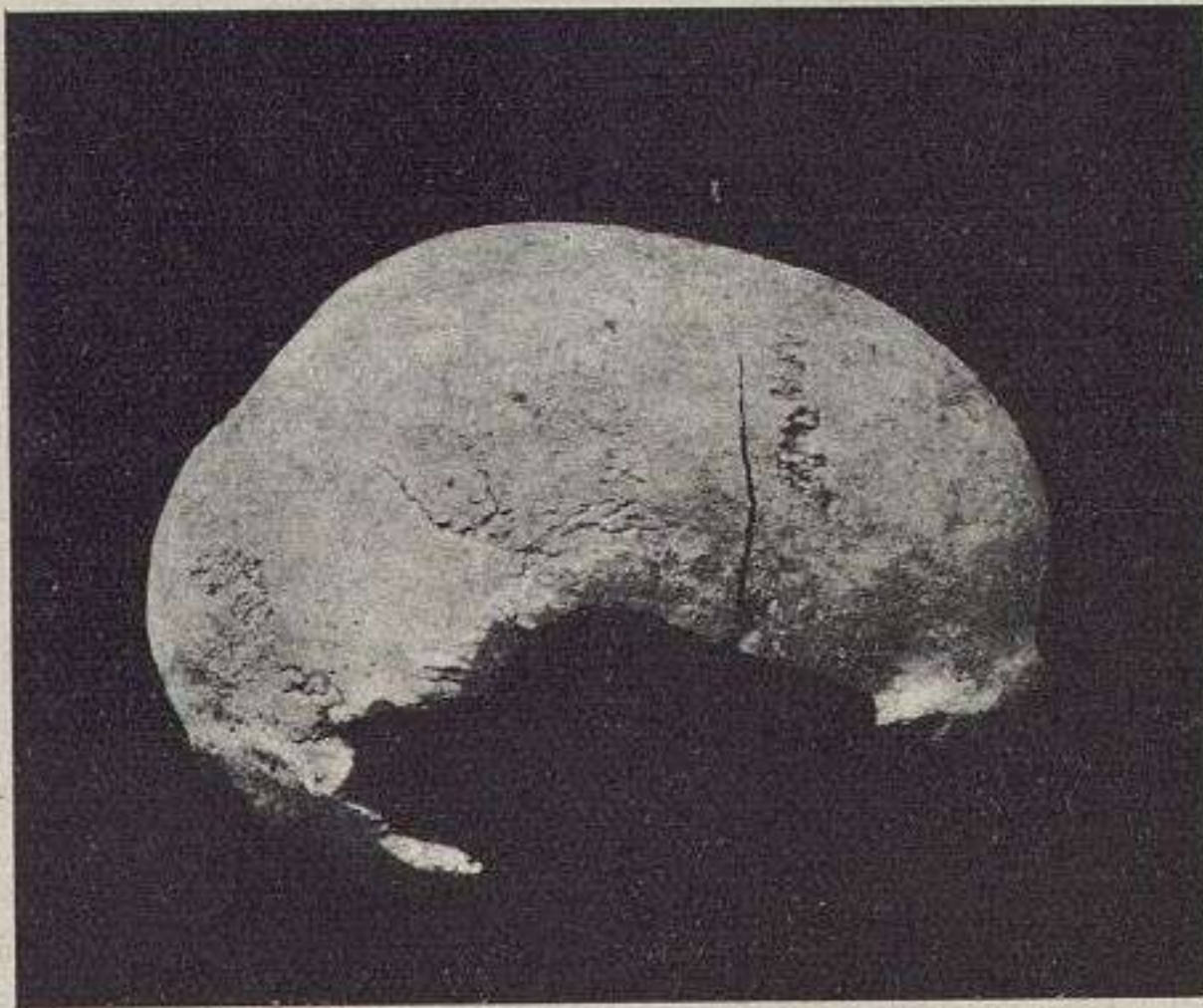


Fig. 28.—Carpio de Tajo (Toledo).

arrollo en la parte posterior del cráneo. En la mandíbula inferior la barbilla prominente. Suturas sin osificar. Dos wormianos en la lambda y varios más en la sutura occipito-parietal. Caidos en vida todos los molares, menos los dos últimos; de éstos sólo se conservan el izquierdo muy desgastado. Faltan los huesos de la cara.

El diámetro antero-posterior máximo es de 180; el iniaco, de 172, y el transverso máximo, de 138. La altura basio-bregmática es de 138, y la

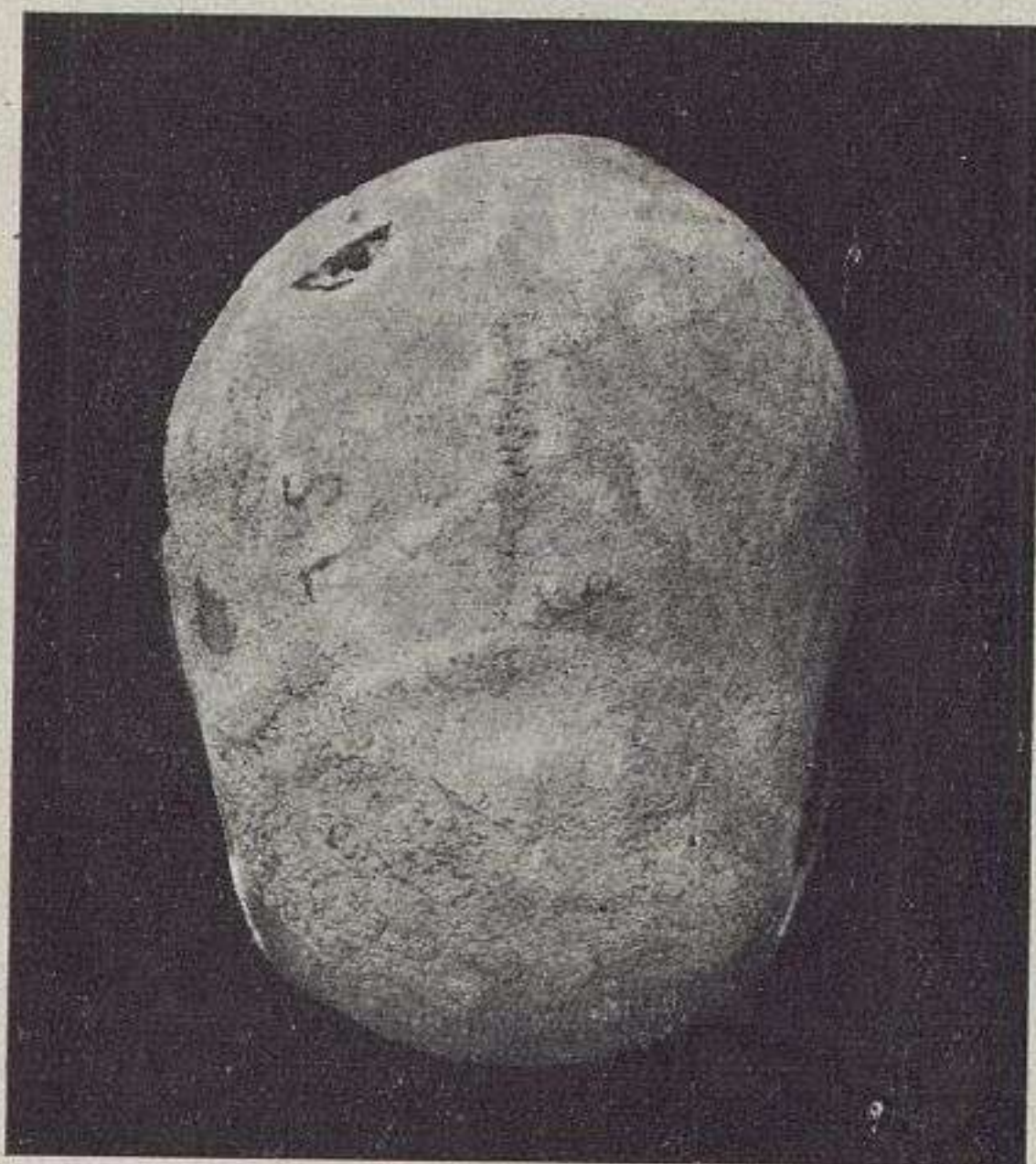


Fig. 29.—Carpio de Tajo (Toledo).

aurículo-bregmática, de 112. El diámetro frontal mínimo es de 94; el máximo, de 116; el bimastoideo máximo, de 118; el bizigomático, de 121 aproximadamente, pues hay una rotura, y el nasio basilar, de 106. La anchura inter-orbitaria es de 24, y la orbitaria da 40 de anchura por 38 de altura. El orificio occipital tiene una longitud de 34, por anchura 32. La curva sagital da un total de 363, descomponiéndose en 125 de parte frontal, 112 de parietal y 126 de occipital. La curva transversal, de 310, y la llamada horizontal, de 522. Por cálculo hemos obtenido una capacidad de 1.530. En la mandíbula inferior hallamos una anchura bicondílea de 115 y bigoniaca de 99. La rama ascendente presenta una longitud de 64, una anchura mínima de 29 y una máxima de 39. La altura de la sínfisis es de 33; la del cuerpo mandibular, 26, y el espesor de dicho cuerpo, 15. El ángulo mandibular es de 129 grados.

Indices.

Cefálico.....	76,66
Cefálico-vertical.....	76,66
Vértico-transversal.....	100,00
Frontal.....	81,03
Fronto-parietal.....	68,11
Fronto-zigomático.....	95,86
Gonio-zigomático.....	81,81
Agujero occipital.....	94,11
Orbitario.....	95,00
Rama mandibular (anchura mínima).....	45,31
Rama mandibular (anchura máxima).....	60,93

S. L. Hembra (figs. 30 y 31).—Arcos superciliares nada prominentes. Frente levantada hasta el metopio y luego dirigida hacia atrás. Prominencias frontales y parietales poco exageradas. Cráneo francamente ortognato.

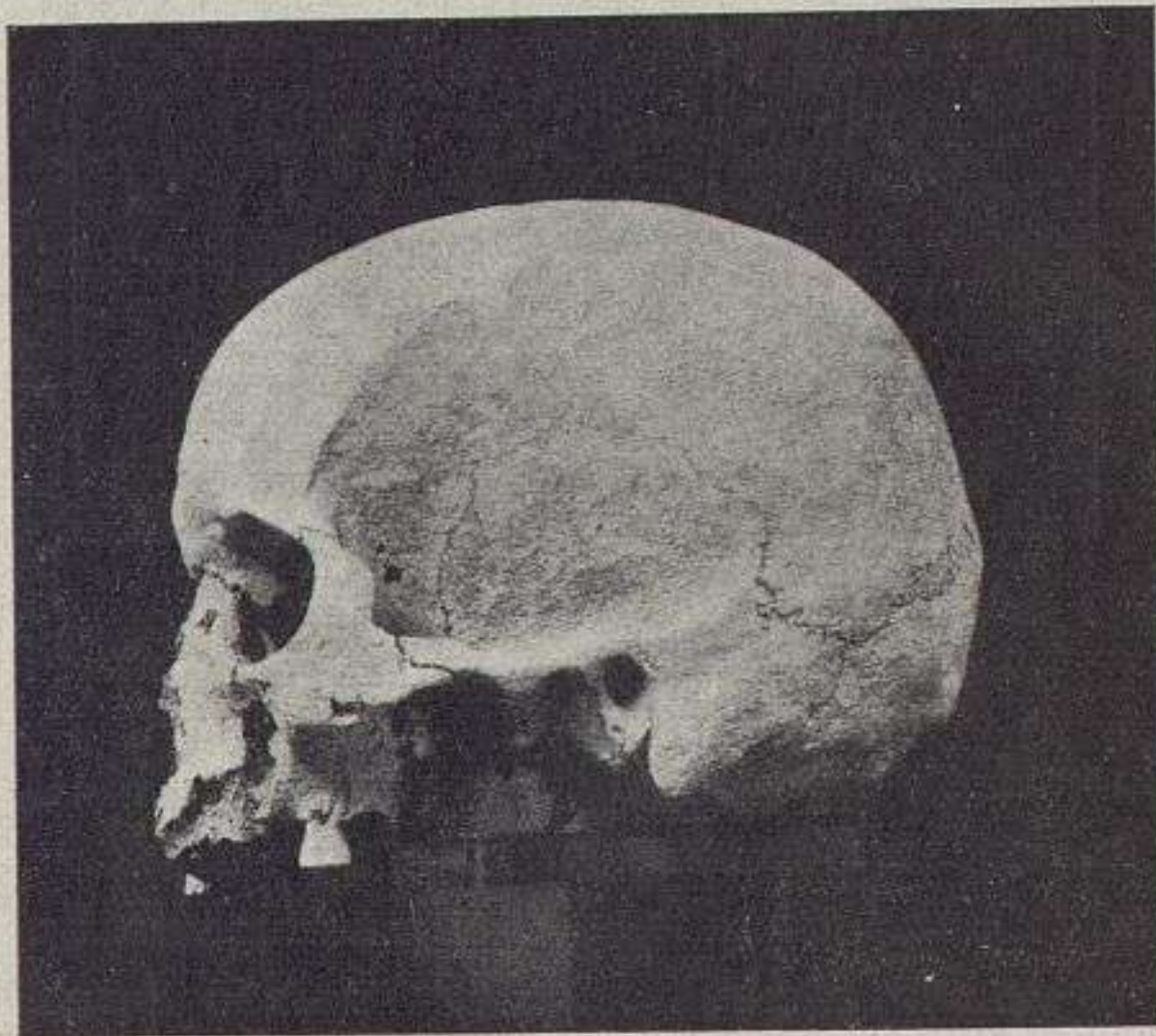


Fig. 30.—Carpio de Tajo (Toledo).

El diámetro transverso máximo cae en el borde del temporal. Suturas casi osificadas, estándolo por completo la coronal y sagital. Dentición completa, faltando por caída *post mortem* algunos dientes. El primer molar verdadero izquierdo, caído en vida. Los dientes sin caries. El cráneo está roto en la base. Falta la mandíbula inferior. Con arreglo a la hoja de Mónaco, que siempre seguimos, hemos obtenido en milímetros las medidas que nos han sido posibles. El diámetro antero-posterior máximo es de 177, y el iniaco,

de 174. El transverso máximo, de 134. La altura aurículo-bregmática es de 102. El frontal nos da un diámetro mínimo de 97 y un máximo de 111. El bimastoideo máximo, 123, y el bizigomático, 121. Aunque con un ligero error a causa de la rotura del alveolo, apreciamos el nasioalveolar muy cerca de 62. La nariz nos da una altura de 45 y la anchura será aproximadamente 27, o algo menos, procediendo el error de la rotura de los bordes laterales de la nariz. En cuanto a las órbitas, tuvimos una anchura inter-or-

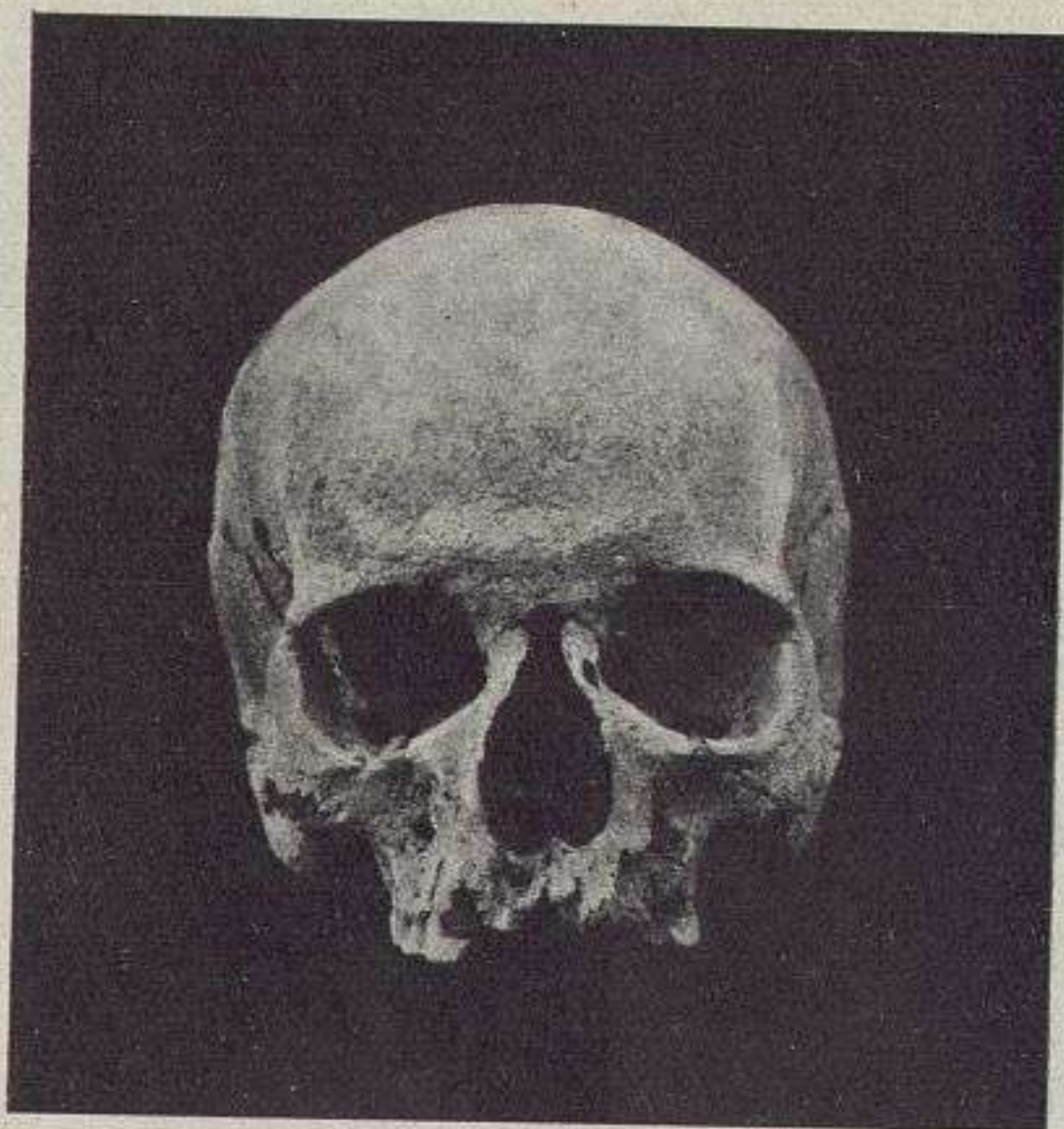


Fig. 31. — Carpio de Tajo (Toledo).

bitaria de 24; la anchura orbitaria, 40, y la altura, 32. El borde alveolar superior nos dió una anchura de 61, y la flecha o curva alveolar es de 55. La bóveda palatina da una longitud de 42 y una anchura de 37. La altura órbito-alveolar es de 34. La curva sagital del cráneo da un total superior a 360, procediendo el error de la rotura en el opistio; la parte frontal, 130; la parietal, 124. La occipital, más de 115.

Indices.

Cefálico.....	75,70
Frontal.....	87,38
Fronto-parietal.....	72,38
Fronto-zigomático.....	91,73
Facial de Mónaco.....	51,23
Nasal.....	60,00

Orbitario.....	80,00
Maxilo-alveolar.....	110,90
Palatino.....	88,09

S. 93, A. Varón.—Arcos superciliares prominentes. Glabella saliente Frente algo huída. Presenta una anomalía, estando el plano medio de la nariz inclinado a la derecha con relación al plano medio del cráneo. El ángulo muy obtuso que forman tendría su vértice en el nasio. También la sutura sagital presenta una desviación del plano medio, formando una curva convexa a la derecha entre el obelio y el vértex. El cráneo presenta gran desarrollo en su parte posterior. Las suturas con osificación bastante avanzada. Hay wormianos en el lambda. Dentición completa sin indicios de picaduras, pero con los dientes bastantes gastados. Caído en vida el primer molar verdadero y *post mortem* el tercero del lado derecho. Falta gran parte del parietal, todo el temporal izquierdo, el maxilar superior de este lado, casi toda la cara y la base del mismo lado. También falta la mandíbula inferior.

El diámetro antero-posterior máximo es de 190; el iniaco, de 181, y el transverso máximo, que a causa de la rotura no se puede tomar con exactitud, estará muy cerca de 140. La altura aurículo-bregmática es de 118. El diámetro frontal mínimo es de 88; el máximo, de 114, y el nasio-alveolar, de 75. La nariz da 50 de alto por 25 de ancho. La anchura inter-orbitaria es de 23; la orbitaria, de 42, y la altura orbitaria, de 33. La rotura del maxilar superior hace que sólo de un modo aproximado se pueda calcular la anchura del borde alveolar en 62 y la altura o flecha de la curva alveolar en 52. Lo mismo ocurre con bóveda palatina, en la que si bien la longitud 41 es exacta, la anchura 36 es sólo aproximada. Altura órbito-alveolar, 42. De la curva sagital sólo puede tomarse la parte frontal, que es de 138, y la parietal, de 130. La curva transversal, 310, y la llamada horizontal, 540, sólo pueden considerarse aproximadas.

Indices.

Cefálico.....	73,68
Frontal.....	77,19
Fronto-parietal.....	62,85
Nasal.....	50,00
Orbitario.....	78,57
Máximo-alveolar.....	119,23
Palatino.....	87,80

S. 93, B. Varón (fig. 32).—Arcos superciliares bien acusados, frente algo huída. Gran desarrollo de la parte posterior del cráneo. Suturas em-

pezando a osificarse. Tiene un interesante grupo de wormianos entre los parietales en el lambda. Queda sólo la calvaria.

El diámetro antero-posterior máximo es de 200, y el iniaco aproximadamente de 190. Transverso máximo, 145. Altura aurículo-bregmática, 116. El frontal da un mínimo de 102 y un máximo de 126. Anchura

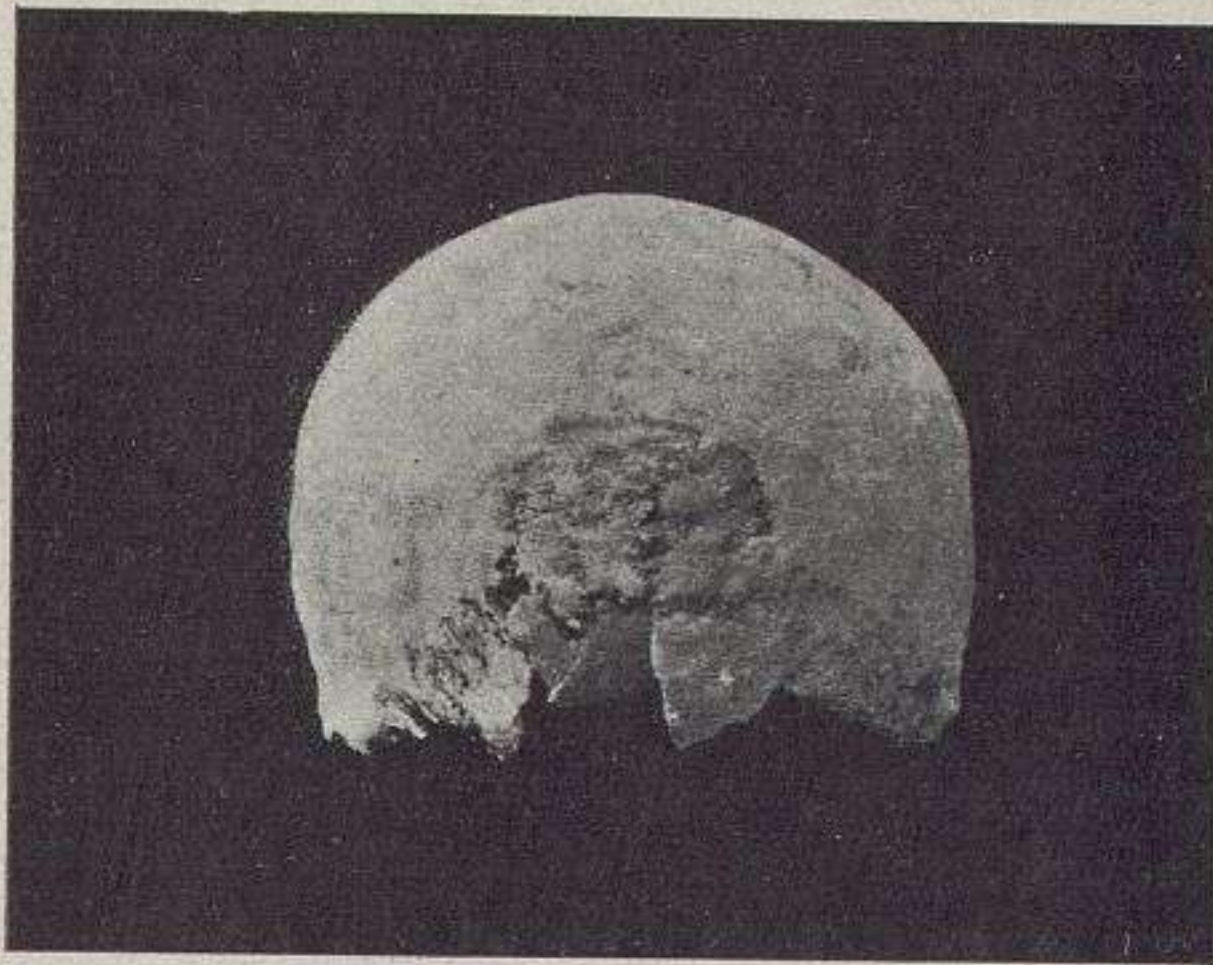


Fig. 32.—Carpio de Tajo (Toledo).

inter-orbitaria, 26. De la curva sagital sólo puede tomarse la parte frontal, que da 140, y la parietal, que medida hasta la parte inferior del grupo de wormianos, es de 150, y hasta la superior, 115, lo que les da una altura de 35. De anchura dan 50 los repetidos wormianos.

indices.

Cefálico.....	72,50
Frontal.....	80,95
Fronto-parietal.....	70,34

Si con los índices obtenidos en el estudio que precede formamos series separando los varones de las hembras, llegaremos al resultado siguiente:

Cefálico.....	}	Varones = 68,04-70,46-72,50-73,68-74,72-75,13
		76,59-76,66-81,31
		Hembras = 71,64-72,41-75,00-75,70-76-34
Cefálico-vertical. . .	}	Varones = 72,34-74,61-76,66
		Hembras = 71,59-73,11

<i>Vértico-transversal.</i>	{	Varones = 91,87-100,00-105,88
	{	Hembras = 95,77-97,19
<i>Frontal</i>	{	Varones = 74,60-77,19-78,68-78-68-79,62-80,95
	{	81,03-82,05-85,50
	{	Hembras = 80,67-80,76-81,55-81,66-87,38
<i>Fronto-parietal. . . .</i>	{	Varones = 62,85-63,23-64,86-68,11-68,18-69,06
	{	70,34-70,58
	{	Hembras = 63,63-66,66-69,01-69,06-72,38
<i>Fronto zigomático.</i>	{	Varones = 82,53-88,52-95,86-97,54
	{	Hembras = 90,90-91,73-97,54
<i>Gonio-zigomático...</i>	{	Varones = 81,81
	{	Hembras = 77,04
<i>Facial de Mónaco..</i>	{	Varones = 54,09-55,64
	{	Hembras = 50,00-51,23-56,55
<i>Nasal.</i>	{	Varones = 46,00-47,05-50,00
	{	Hembras = 43,39-50,00-60,00
<i>Orbitario</i>	{	Varones = 74,97-75,67-78,57-85,00-89,18-95,00
	{	Hembras = 80,00-87,17-88,09
<i>Maxilo-alveolar . . .</i>	{	Varones = 107,01-111,11-119,23
	{	Hembras = 110,90-114,00-115,09
<i>Palatino.</i>	{	Varones = 84,09-87,80
	{	Hembras = 86,95-88,09-88,37
<i>Agujero occipital..</i>	{	Varones = 91,89-94,11
	{	Hembras = 80,00-83,78
<i>Rama mandibular</i>	{	Varones = 45,31-45,31
<i>anchura mínima</i>	{	
<i>a long.</i>	{	Hembras = 38,23-53,44-63,46
<i>Rama mandibular</i>	{	Varones = 60,93-64,06
<i>anchura máxima</i>	{	
<i>a long.</i>	{	Hembras = 47,05-68,96-76,92
<i>Angulo mandibu-</i>	{	Varones = 129° - 132°
<i>lar</i>	{	Hembras = 136° - 137° - 137°
<i>Capacidad cranial.</i>	{	Varones = 1.530-1.679-1.689
	{	Hembras = 1.303-1.570

Considerando en conjunto los nueve cráneos masculinos y los cinco que consideramos femeninos, resulta que casi en su totalidad muestran un desarrollo en la parte posterior que predomina sobre el de la anterior.

El índice cefálico inferior encontrado el de 68 en un varón, aumentando poco a poco hasta el de 76, que se repite tres veces, habiendo sólo por encima de este número uno de 81 que corresponde a un cráneo de varón que, aunque conserva el gran desarrollo posterior, lo tiene menos acentuado en el occipital que en los parietales, por lo que puede suponerse que corresponda a una mezcla de sangre de otro pueblo.

El céfalico-vertical varía entre 71 como mínimo en una hembra y 76 como máximo en un varón, sin saltos bruscos intermedios. El vértico-transversal nos da una variación de 91 a 105, ambos en varones, siendo intermedios entre estos números los de las hembras, y sin saltos bruscos.

El frontal varía desde 74 en un varón hasta 87 en una hembra, sin saltos bruscos, repitiéndose tres veces el índice 80 y otras tres el 81. El fronto-parietal varía desde 62 en un varón a 72 en una hembra, sin saltos bruscos y apareciendo dos veces el 68, tres el 69 y dos el 70. El fronto-zigomático varía entre el 82 y el 97, ambos en varón, conservándose intermedios los de las hembras y presentando un salto desde el índice 82 al 88, sin intermedio alguno.

De gonio-zigomático sólo tenemos dos: una hembra con 77 y un varón con 81, que tampoco difieren demasiado.

El facial de Mónaco varía entre 50 y 56, ambos en hembra, ocupando los varones números intermedios, sin saltos bruscos.

El nasal varía entre 43 y 60, ambos en hembras, presentando los varones numerosos intermedios, y sin saltos bruscos.

El orbitario varía desde 74 a 95, ambos en varones, ocupando las hembras números intermedios, presentándose las mayores interrupciones entre 80 y 85 y de 89 a 95.

El maxilo-alveolar varía de 107 a 119, ambos en varones, ocupando las hembras números intermedios y siendo la interrupción mayor entre 115 y 119.

El palatino varía entre 84 en un varón y 88 en una hembra, sin saltos bruscos.

Del índice del agujero occipital sólo tenemos cuatro casos, en que los dos más bajos, 80 y 83, son de hembras, y los más altos, 91 y 94, varones.

El índice de la rama mandibular, calculado con la anchura mínima, varía entre 38 en una hembra y 63 en otra, ocupando los varones un lugar intermedio, y dando los dos que tenemos el índice 45, de donde saltan las hembras al 53 y de éste al 63. Calculado este índice con la anchura

máxima de la rama, da una variación entre 47 y 76, ambos en hembras, dando los dos varones 64 y 64, y quedando otra hembra con 68.

El ángulo mandibular resulta más bajo en los varones, que han dado 129 y 132 grados, y los tres casos de hembras que tenemos son de 136 una y dos de 137 grados.

La capacidad craneana nos ha dado una hembra con 1.303, saltando a 1.530 en un varón, otra hembra con 1.570 y dos varones más con 1.679 y 1.689.

Como este resumen demuestra, existe una gran semejanza, verdadera unidad entre los inhumados en la necrópolis de Carpio de Tajo, cosa nada extraña dado que debían pertenecer todos, según los objetos encontrados con ellos, a la clase aristocrática visigoda.

* * *

Si comparamos los índices de los tres yacimientos, comprendidos los de los dos sexos, nos encontramos con que el de Carpio de Tajo da para el cefálico un mínimo de 68,04 y un máximo de 81,31, entre cuyas dos cifras extremas quedan comprendidos los de los otros dos yacimientos. Fijándonos sólo en la parte entera, encontramos que se repiten en los tres varios índices y en dos algunos, siendo en menor número los índices que corresponden a un solo yacimiento. El 70 se da una vez en Carpio de Tajo y otra en Deza; el 72 se da dos veces en Carpio de Tajo, una en Deza y otra en Albelda; el 74, una vez en cada uno; el 75, dos veces en Carpio de Tajo y una en Deza; el 76, tres veces en Carpio de Tajo y una en Deza; por último, el 78, que se da tres veces en Albelda, no se da en los otros, si bien no hay que olvidar que el más alto de Carpio de Tajo supera a éste en dos unidades. Resultan más coincidentes los índices de Carpio de Tajo con los de Deza que con los de Albelda.

El índice cefálico-vertical da en Deza las cifras inferior de 66,66 y superior de 76,98 de los tres yacimientos, pues todas las de los otros dos quedan comprendidas entre éstas, si bien en Carpio de Tajo llega a 76,66. En cuanto a índices comunes (parte entera), tenemos el 72, que se da una vez en Deza, dos en Albelda y una en Carpio de Tajo; el 75, se da una vez en Deza y una en Albelda, y el 76, una vez en Deza y una en Carpio de Tajo.

El vértico-transversal da sus números extremos en Carpio de Tajo con 91,87 y 105,06, entre los que quedan comprendidos todos los demás. El 93 se da una vez en Deza y otra en Albelda; el 97 se da una vez en cada

uno de los yacimientos; y, por último, el 100 se da una vez en Deza y otra en Carpio de Tajo.

El frontal resulta más bajo, con 73,77 el Albelda, y el más alto en Carpio de Tajo, con 87,38; pero téngase en cuenta que el más bajo de Carpio de Tajo es de 74,60, que supera en muy poco al de Albelda. El 77 se da una vez en Deza y otra en Carpio; el 78, en Carpio dos veces; el 79, tres veces en Deza y una en Carpio de Tajo; el 80, dos veces en Carpio de Tajo y una en Albelda. El 81 se da tres veces en Carpio, y el 82, una vez en cada yacimiento.

El fronto-parietal da su cifra más baja en Deza, con 62,50, seguida inmediatamente de 62,85 en Carpio, y la más alta en Carpio, con 87,38. Se repiten además del 62 ya citado, el 63 una vez en Deza y dos en Carpio; el 64, una vez en Albelda y dos en Carpio; el 70, una vez en Deza y dos en Carpio.

El fronto-zigomático da en Carpio el mínimo de 82,53 y el máximo de 97,54, quedando comprendidos entre ellos los de los otros yacimientos. El índice 88 se da una vez en Deza y otra en Carpio; el 91, una vez en Deza y otra en Carpio; el 93, dos veces en Albelda, y el 97, dos veces en Carpio.

El gonio-zigomático, escasamente representado da un mínimo de 77,04 en Carpio y un máximo de 86,92 en Albelda. De Deza no tenemos ninguno.

Del agujero occipital se da un mínimo de 78,94 en Deza y un máximo de 94,28 en Albelda. El 80 se da una vez en Albelda y otra en Carpio; el 86, dos veces en Deza; el 89, dos veces en Albelda y una en Deza, y el 94, una en Albelda y otra en Deza.

El facial de Mónaco, sin representación en Deza, da un mínimo de 49,23 en Albelda y un máximo de 58,46 en el mismo yacimiento. El 50 se halla una vez en Albelda y otra en Carpio, y lo mismo sucede con el 55.

El orbitario da un mínimo de 74,97 en Carpio, y en el mismo punto el máximo de 95,00. El 75 se da una vez en Albelda y otra en Carpio, y lo mismo el 78 y el 87, una vez en Deza y otra en Carpio.

El nasal da un mínimo de 42,85 en Albelda y un máximo de 60,00 en Carpio. En Deza no tenemos ninguno. Se repite el 46 en las dos localidades.

El maxilo-alveolar tiene un mínimo de 101,81 en Albelda y un máximo de 119,23 en Carpio. Sólo encontramos repetido el 115, que se da una vez en cada una de dichas localidades. No tenemos ninguno de Deza.

El palatino da un mínimo de 82,97 y un máximo de 88,88, ambos en Albelda. Repiten dándose dos veces en Albelda y una en Carpio el

84, y una vez en Albelda y dos en Carpio el 88. No tenemos ninguno de Deza.

Del índice de la rama mandibular (anchura mínima a longitud), tenemos un mínimo de 38,15 en Deza y un máximo de 63,48 en Carpio. Resultan repetidos el 38 una vez en Deza y otra en Carpio; el 43, dos veces en Albelda; el 45, dos veces en Carpio; el 49, una vez en Deza y otra en Albelda, y el 53, una vez en Albelda y otra en Carpio.

En el índice de la rama mandibular (anchura máxima a longitud), tenemos un mínimo de 47,05 en Carpio, y en el mismo punto el máximo de 76,92. Resultan repetidos en 57 dos veces en Deza; el 60, una vez en Deza y otra en Carpio; el 61, una vez en Deza y otra en Carpio, y el 68, una vez en Albelda y otra en Carpio.

El ángulo mandibular nos da un mínimo de 107 grados en Albelda y un máximo de 137 en Carpio. Resultan repetidos el 128, que aparece una vez en Albelda y otra en Deza; y el 137, que se da dos veces en Carpio.

La capacidad craneana inferior es de 1.303 en una hembra de Carpio y la máxima de 1.869 en un hombre de Albelda. Entre 1.300 y 1.400 hay dos casos: uno en Carpio y otro en Albelda; entre 1.400 y 1.500, uno en Albelda; entre 1.500 y 1.600 hay cuatro, uno en Albelda, otro en Deza y dos en Carpio; entre 1.600 y 1.700 hay dos en Deza, uno en Albelda y dos en Carpio; entre 1.700 y 1.800 hay uno en Albelda y otro en Deza, y entre 1.800 y 1.900 hay uno en Albelda.

Como se ve, el número de coincidencias es grande en todos los tres yacimientos, viniendo a confirmar lo que ya podía suponerse, que se trata de una misma raza.

Si, para terminar, comparamos los índices cefálicos obtenidos por nosotros con los índices en vivo obtenidos por el eminente antropólogo Sr. Olóriz en su admirable obra *Distribución del índice cefálico en España* (Madrid, 1894), nos encontramos con lo siguiente:

Indíces obtenidos por el Sr. Olóriz.

	Índice mínimo.	Índice máximo.	Centro de la serie.	Índice más frecuente.	Índice medio.
Logroño.....	72,17	88,14	78,00	78	78,007
Soria.....	71,43	85,56	77,00	75-76	77,444
Toledo.....	72,20	87,29	79,20	78	79,334

Indíces que hemos obtenido.

Albelda.....	72,24	78,94	78,07	78	76,370
Deza.....	70,70	76,92	74,22	74-75-76	73,873
Carpio.....	68,04	81,31	74,72	75	74,292

En realidad, la comparación que hacemos tiene el vicio de ser de índices de vivo los que calculó el Sr. Olóriz, que se comparan con los de cráneos, y también el de que las series con que operamos nosotros son muy poco numerosas. Por esto, sólo a título de ensayo informativo la consignamos.

Admitidas las cosas así, resulta de todos modos una diferencia grande entre los yacimientos de Soria y Logroño y el de Toledo, y consiste en que los índices góticos de Carpio de Tajo son francamente más bajos que los actuales de la provincia toledana.

Si tratamos de reducir los de vivo a los obtenidos por nosotros, nos encontramos con que, aun admitiendo la reducción de tres unidades, que en realidad es algo exagerada, quedaría el cefálico mínimo de Toledo en 69,20 y todavía el mínimo de Carpio no pasa de 68,04. El máximo quedaría en Toledo reducido a 84,29 y en Carpio no pasó de 81,31. El centro de la serie se reduciría en Toledo a 76,20 y en Carpio no pasa de 74,72. El índice más frecuente quedaría en 75, cifra igual a la de Carpio. Por último, el índice medio bajaría en Toledo a 76,33 y en Carpio no ha pasado de 74,292. Son, pues, francamente más bajos los índices cefálicos de la necrópolis visigoda de Carpio de Tajo que los actuales de la provincia de Toledo.

En cambio, si comparamos los índices cefálicos actuales de las provincias de Logroño y Soria, con los de Albelda y Deza, para lo cual nos remitimos al cuadro que precede, veremos que en varios casos el reducir los actuales en las tres unidades, los deja por debajo de los de las necrópolis respectivas y en otros casos sucede lo contrario, es decir, que los índices cefálicos godos y actuales en esas regiones fluctúan superando unas veces los antiguos a los modernos y otras al contrario, por lo cual puede suponerse que la variación en conjunto desde el período visigodo al actual no haya sido grande.

En cambio, en Toledo el índice cefálico parece haber subido de un modo manifiesto, lo cual hace pensar en una influencia étnica importante, posterior a la época visigoda, que actuó sobre esa región disminuyendo la dolicocefalia.

Suspendemos aquí estas consideraciones que acaso deben ser continuadas el día en que se reúna un material más abundante en ejemplares y localidades de la época visigoda.

PREHISTORIA Y FOLKLORE GALLEGOS

UNA ESTACIÓN DE ARTE RUPESTRE
EN LAS MÁRGENES DE LA RÍA DE AROUSA

POR

FERMÍN BOUZA BREY TRILLO

I

Precedentes.

En la distribución costera con que se manifiesta el característico arte rupestre del Noroeste de la Península, tócale parte interesante a la Ría de Arousa, vivero de antiguas civilizaciones, cuyos abundantísimos restos esparcidos por sus orillas aguardan todavía por quien los exponga, como materiales preciosos, a la avidez científica de la época en que vivimos.

Poco concretas las noticias sobre las insculturas de Galicia, impónese ya la sencilla aportación monográfica, para una vez que pueda calificarse de abundante extraer de ella conclusiones que sirvan para dilucidar los muchos problemas que suscitan estas manifestaciones del arte prehistórico. Tal es nuestra intención al describir una localidad que ofrece un notable conjunto de figuras de variada especie y cuyo estudio hácese necesario, por estar amenazada de una próxima destrucción a causa del punible abandono en que se dejan todos estos monumentos (1).

Abarca el marco geográfico de la Ría de Arousa, región de especial sabor, varios yacimientos de arte rupestre. Del existente en Oleiros, parroquia próxima a la villa de Ribeira, en las estribaciones de la Sierra de Barbanza, hemos enviado comunicación al «Seminario de Estudos Gale-

(1) El principal elemento destructor lo constituyen los canteros que, arrancando piedra para construcciones vecinas, las han atacado en varias ocasiones. Actualmente están en explotación varias lajas del agrupamiento de los Ballotes a pocos centímetros de las insculturas. Esperamos de las autoridades locales y especialmente del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Vilagarcía, nuestro amigo D. Enrique Lafuente, cuyo celo por la cultura es grande, la adopción de medidas que eviten tal atentado.

gos» de Compostela. Trátase de una escena con animales, tres cápridos estilizados, del mejor estilo dentro de los de Galicia y los mayores entre los conocidos (1). En la feligresía de Cespón hemos hallado una piedra con cazoletas formando parte del ajuar de una interesante estación prehistórica (2), y en la revista *Nos* dimos cuenta de otro peñasco sembrado de las mismas *fossettes*, al cual van unidas tradiciones referentes a sus virtudes curativas (3).

Otros puntos se citan, que por diferentes causas no hemos podido comprobar aún. Murguía (4) habla de una laja de las inmediaciones de Rianxo, lugar que no hemos visitado, y de otra en el cercano monte de Lobeira (5), que probablemente habrá que descartar de los futuros inventarios por tratarse al parecer de grabados modernos. El mismo inolvidable historiador da noticia de insculturas, consistentes en un círculo radiado y líneas onduladas, existentes en Oleiros, y Juan Cabré nos menciona en su *Arte Rupestre en España* los dólmenes del monte Noceda en Barbanza, que presentan estilizaciones de la figura humana.

Fray Martín Sarmiento, el gran caminante por tierras gallegas, nos cuenta del cementerio de San Vicente del Grove, en el que vió «media docena de caracteres clarísimos, pero que no sé a qué idioma pertenecen. Oí que dentro, en el cóncavo del famoso monte del Pindo, que está pareado con el cabo Finisterre, había letreros muy antiguos» (6). En esta referencia creemos hallar una alusión a ejemplares de arte rupestre.

Por fin otras referencias nos acusan nuevos grabados en las estribaciones del monte Castrove, donde se asienta el monasterio cisterciense de la Armenteira, prestigiado por tradiciones religiosas de la leyenda áurea de Galicia.

La localidad de que vamos a ocuparnos pertenece a la parroquia de San Juan de Bamio, inmediata al pueblo de Carril, concejo de Vilagarcía

(1) «Anta e penedo grabado de Oleiros», t. I, de *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*.

(2) F. L. Cuevillas y F. Bouza Brey: «Prehistoria Galega o Neixón», *Boletín de la Real Academia Gallega*, año XXI, núm. 181 y siguientes, 1 de marzo de 1926.

(3) «Estazóns prehistoricas da Ria de Arousa, monte e pedra de Mean», *Nos*, marzo de 1927.

(4) «Signos grabados en rocas y en algunas piedras dolménicas de Galicia», por Manuel Murguía, *Historia de Galicia*, t. II, ilustración 1.^a, pág. 599, 2.^a edición. La Coruña, 1905.

(5) Murguía: Op. cit., t. I, 2.^a edición, pág. 595, La Coruña, 1901.

(6) «Onomástico etimológico de la lengua gallega», publicado por el diario de Táy, *La Integridad*, pág. 196.

de Arousa, en la provincia de Pontevedra, y sitúase a la derecha de la carretera que va a Pontecesures, a poca distancia del cruce de ésta con el ferrocarril de Santiago y en el lugar llamado Os Anxeles, cercano a la desembocadura del río Ulla.

Compónese de dos grupos radicados en lugares distintos, cuyos nombres, *Ballotes* y *Meadelo*, servirán para distinguirlos.

El grupo del Meadelo hállase constituido por tres piedras, de las cuales la principal es la llamada «Pedra do Encanto», grande, plana y mutila-

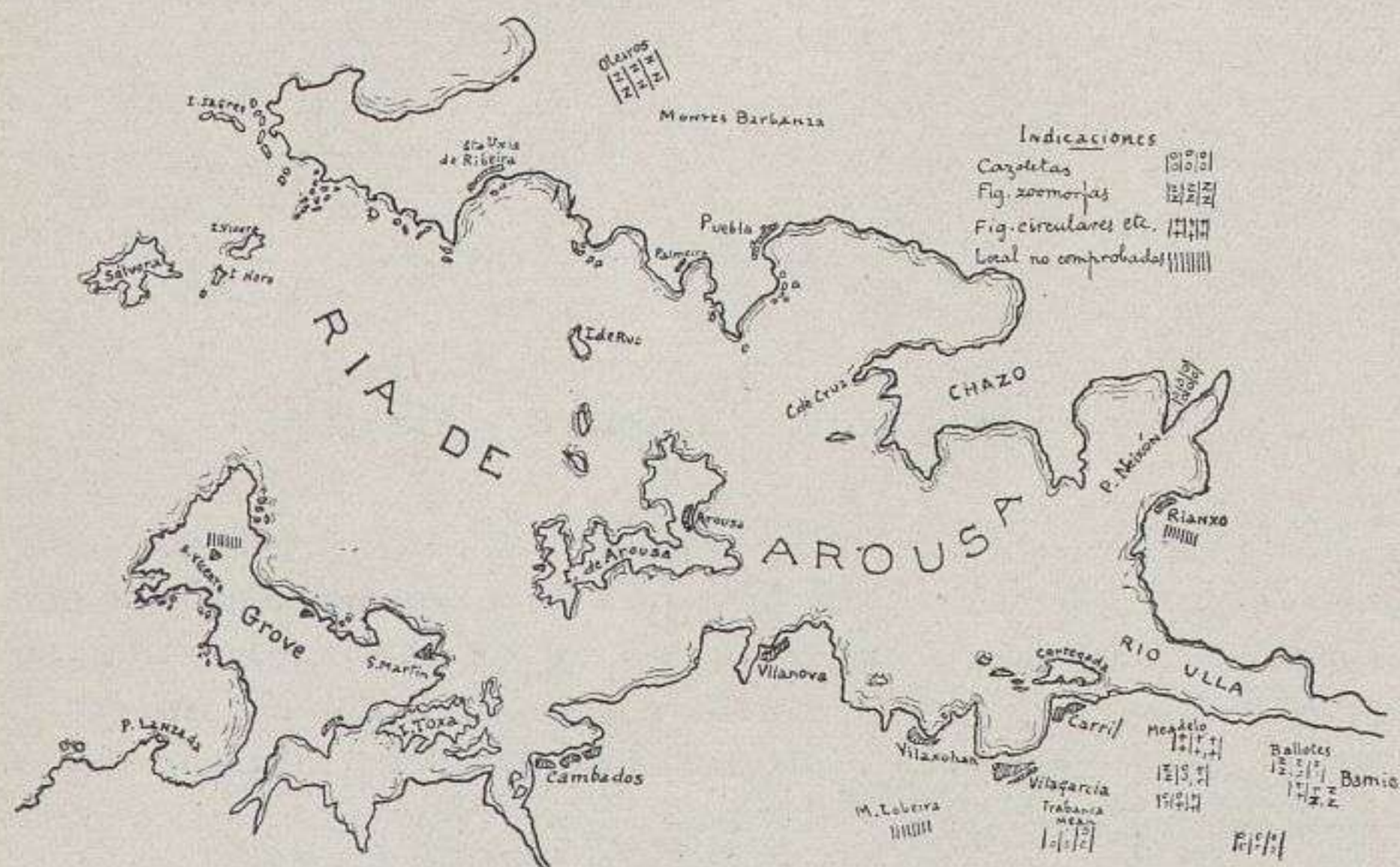


Fig. 1.—Distribución de los grabados rupestres en las márgenes de la Ría de Arousa.

da (1), a la vera misma de la carretera dicha y próxima a las ruinas de la torre medieval que lleva aquel nombre; las otras dos, irregulares y presentando poca superficie lisa, están en el mismo monte, 100 metros más arriba, en un descampado entre pinares.

El grupo de los Ballotes es más numeroso. Lo integran de 12 a 15 composiciones esparcidas en varias lajas, adivinándose nuevas figuras bajo la capa secular de tierra que cubre otros peñascos.

No son por completo desconocidos estos yacimientos. El primero que

(1) La del Meadelo subsiste en su mayor parte gracias a la diligencia del erudito escritor D. Juan F. Gil y Casal, que hizo variar el trazado de la próxima carretera, sin que valiesen, sin embargo, los buenos oficios de dicho señor para que en su ausencia no la mutilasen en parte.

dió algunos de sus dibujos fué el cronista vilagarciano D. Juan F. Gil y Casal en un trabajo en el *Boletín de la Academia de la Historia* (1). Publicáronse allí, aunque sin escala, con gran pulcritud y veracidad, cuatro grabados de los Ballotes y la laja grande del Meadelo, mas tal vez por haberse reducido el dibujo al hacerse los fotogramas, es obstáculo la pequeñez con que fueron impresos para el estudio y mejor conocimiento de las insculturas.

Obermaier (2) dió en fotogramado la escena principal de los ciervos de los Ballotes, incompleta por prescindir de los círculos que acompañan a las figuras, y en cuanto a Cabré, limitóse a citar esta estación valiéndose de los datos que le fueron proporcionados por la Sociedad Arqueológica de Pontevedra (3). (*Para la distribución de los yacimientos citados véase el mapa adjunto.*)

II

Insculturas de los Ballotes y Meadelo.

Como para el arte rupestre gallego, sin color y con relieve, no son aplicables las reglas de observación de las otras regiones españolas, sólo un paciente trabajo pudo dar lugar al hallazgo de ciertos ejemplares y de las novedades que aparecen en los ya conocidos. Inútil es buscarlos en días que no sean de un sol vivísimo y en horas en que los rayos de éste no caigan oblicuamente. Cuando el disco solar comienza a ocultarse tras los picos del Barbanza, es el instante preciso del observador, instante que por ser tan breve, hace que de cada día sólo puedan aprovecharse unos minutos. Es entonces cuando surgen sombras tenues en los peñascos insculturados, que, contrastando con la fuerte iluminación del conjunto, vivifican los grabados y sorprende ver cómo en sitios que hace poco rato creíamos arqueológicamente estériles surgen y se animan paulatinamente dibujos geométricos y de animales estilizados. Por lo demás, nuestras innumerables visitas día tras día a los lugares descritos nos permiten tener confianza absoluta en la exactitud de nuestros dibujos, ya que el día si-

(1) *Apuntes Arqueológicos*, t. LXVIII, cuaderno 1.º, enero de 1916.

(2) «Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia», *Boletín de la C. P. de Monumentos de Orense*, núms. 148 y 149, t. VII, 1923, ampliado en esta parte de arte rupestre en reciente artículo en *Jahrbuch für praehistorische und ethnographische Kunst*. Berlín, 1925, bajo el título de «Die brozezeitlichen Felsgravieruengen von Nordwestpanien» (Galicien).

(3) *El Arte Rupestre en España*, pág. 93. Madrid, 1915.

guiente fué comprobación del anterior y el que venía después ratificación o rectificación de aquél, y así por muchos meses, rechazando los hallazgos hasta confirmarlos serenamente en los días sucesivos.

Por fin diremos que creemos firmemente en la existencia de más grabados en las grandes lajas que, a partir de estos lugares, continúan por la orilla del Ulla hasta la villa de Catoira, zona de varios kilómetros, que no es posible investigar sin disponer de mucho tiempo y de gran paciencia, que daríamos por bien empleada si ella pudiera contribuir a allegar materiales para el estudio del pasado de nuestra Galicia.

GRUPO DE LOS BALLOTES

Núm. 1. Es la principal y más conocida de las insculturas de este grupo. Fué publicada incompleta por F. Gil y Casal y por Obermaier. Está en la superficie lisa de un peñasco casi horizontal y sólo inclinado ligeramente

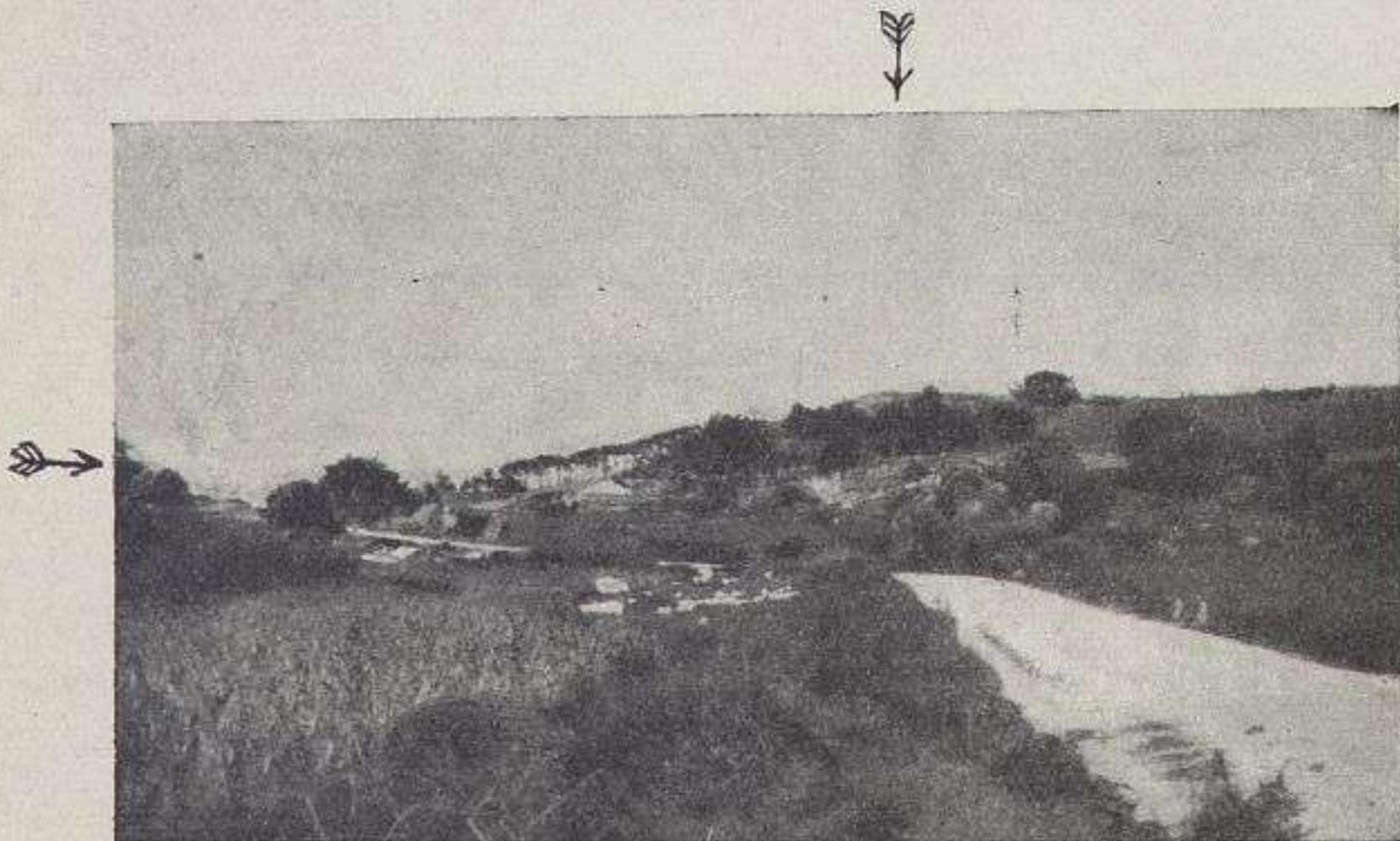


Fig. 2.—Vista del lugar. Las flechas indican el montículo de peñascos donde están los grabados.

mente al Suroeste (figs. 2, 3, 4 y 5). Encuéntrase representado en la figura 1 de la lámina II de F. Gil y Casal y en la lámina I, B, página 8, del trabajo de Obermaier. Hállase formada por un grupo de cuatro animales y de cuatro círculos. Los dos mayores de los animales son indudablemente ciervos, tratados en una forma esquemática, mas con ciertos recuerdos naturalistas. Los cuernos se ven puestos de frente en figuras de perfil, como ocurre con otras muchas representaciones análogas del arte rupestre del Este y Sur

de la Península. El primer ciervo, a la izquierda del lector, parece hallarse en reposo o en el momento de iniciar la marcha. Su cabeza vese en posi-



Fig. 3.—Composición principal de este grupo de grabados. Las figuras han sido reforzadas con tiza.

ción normal y las patas casi perpendiculares al cuerpo, hallándose una clara indicación del ojo representado por un agujero.

El segundo ciervo, que es el central y mayor de la composición, encuéntrase, por el contrario, en plena carrera, como lo indican las patas

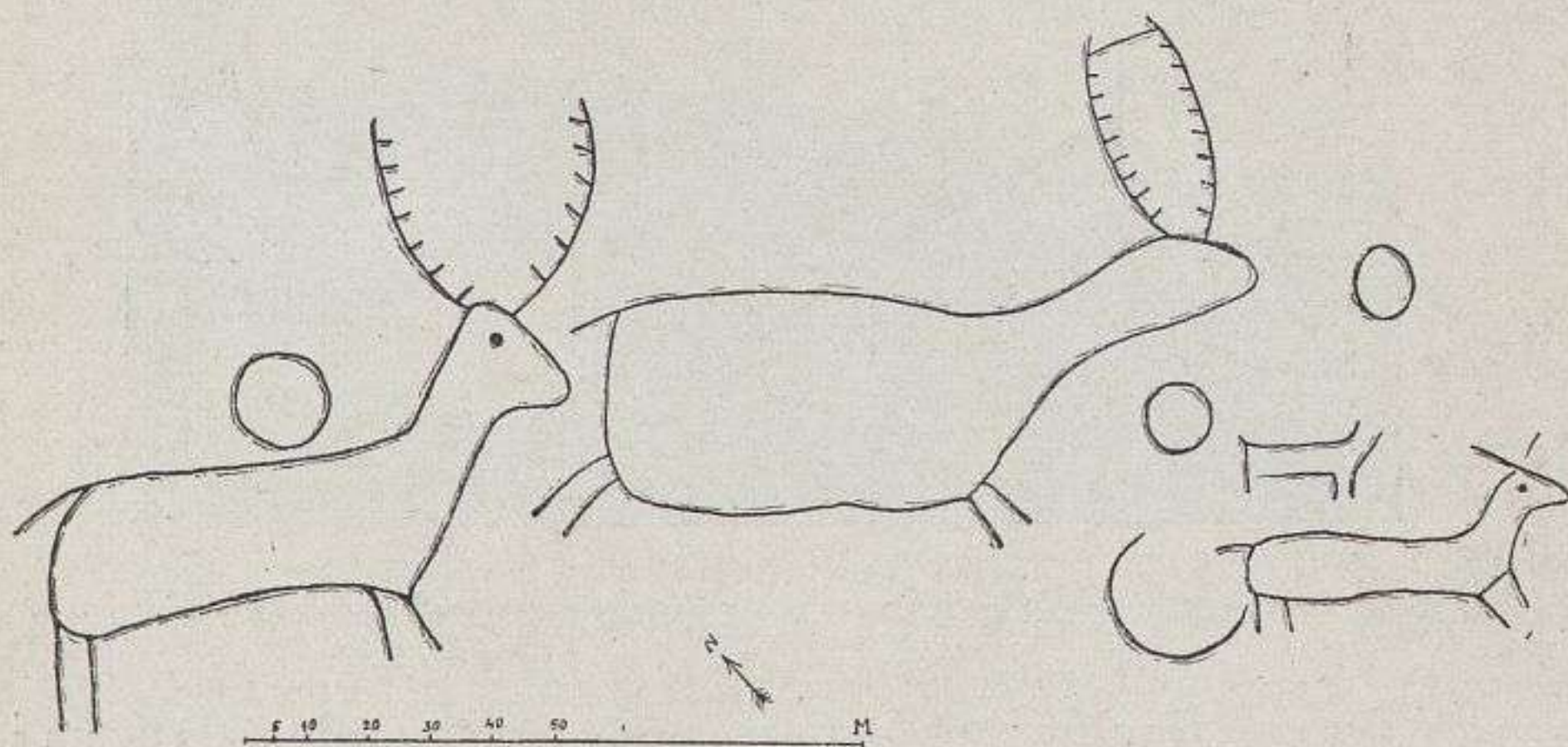


Fig. 4.—Esquema de la figura 3.

posteriores lanzadas hacia atrás y las anteriores hacia adelante. La cabeza misma con el cuello, violentamente estirado, ayuda a dar una fuerte sensación de velocidad. No hay en esta figura indicación del ojo y el abdomen aparece notablemente abultado.

Sigue a este ciervo un animal de tamaño muy pequeño y cuya identificación resulta difícil por carecer de cabeza. Es posible que se trate también de un ciervo, aunque interpretado de una manera muy geométrica, debiéndose notar asimismo la posición erguida de su pequeña cauda en un todo diferente a la posición horizontal o caída en que lo ostentan los otros tres ejemplares de la composición.

El cuarto animal, que aparece por debajo del anterior, tiene el cuerpo muy alargado, la cabeza terminada en un hocico fino y los cuernos diver-



Fig. 5.—Figuras mayores de la composición principal, sin reforzar.

gentes sin ninguna indicación de candiles. Figuras análogas a ésta (Tajo de las Figuras, Rabanera) han sido interpretadas como ciervos, aunque nosotros creemos que pueden representar, mejor que cérvidos, animales del género *capra*.

Tres de estas representaciones zoomorfas van acompañadas por un círculo de trazado más o menos correcto y la cuarta de uno de gran tamaño.

Sin que queramos con ello hacer ninguna afirmación, haremos notar que ciervos y círculos, casi siempre radiados (soles), son frecuentes en los adornos de las cerámicas prehistóricas y que Obermaier (1) los encontró asociados en un pedazo de cuenco de la especie campaniforme hallado en Las Carolinas (Madrid).

(1) Hugo Obermaier: *Yacimiento prehistórico de Las Carolinas (Madrid)*. Memoria número 16 de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Madrid, 1917.

Núm. 2 (inédita). Encuéntrase esta inscultura en la cara Oeste del mismo peñasco que contiene la composición anterior y separada de ella 1,60 metros. Representa una sola figura de ciervo tratada en un estilo bastante naturalista, más que por la profusión de detalles por la vida y movimiento que denota el sencillo perfil. El animal aparece con las patas traseras en reposo y las delanteras inclinadas hacia adelante. La cabeza er-



Fig. 6.

guida y atenta no se acuesta así todo para atrás, viéndose por encima de ella el arranque de un cuerno y otro completo con dos candiles.

Como detalle curioso puede hacerse notar una línea trazada por la parte inferior del cuello del ciervo y que se asemeja a un collar.

Núm. 3 (inédita). En el mismo peñasco que las anteriores y a algunos centímetros por encima de la composición principal.

Consta de dos figuras. La de arriba zoomorfa (cáprido o cérvido) tiene el cuerpo por completo geométrico, hasta el punto de estar trazado todo él por tres líneas rectas. Las patas y el rabo representáanse con cinco pequeños trazos también rectos, y sólo en el cuello y en la cabeza pueden encontrarse algunos recuerdos naturalistas. El único cuerno visible no tiene candiles e inclínase ligerísimamente hacia adelante.

El estilo de esta figura recuerda mucho al de algunas figuras pintadas en rojo de Las Batuecas (Canchal de las Cabras pintadas) y del Tajo de las Figuras (Cádiz).

La figura inferior es una estilización humana, corrientísima en toda la Península y que aparece en Galicia en Pena Vicos y Pena do Polvorin (A Cruña). La circunstancia de estar muy borrosos los trazos inferiores no permite determinar con exactitud si se trata de la estilización de una mujer, provista de una banda o cinturón, o de la estilización de un hombre marcadamente fálica.

Núm. 4 (inédita). Está en el mismo peñasco que las anteriores y ocupando la superficie horizontal superior. La forman diez cazoletas sueltas y de diferentes diámetros y tres círculos conteniendo también cazoletas. El que está colocado más arriba contiene tres de ellas puestas en triángulo. Los otros dos están tan desvanecidos, que no se puede ni precisar con exactitud su forma circular.

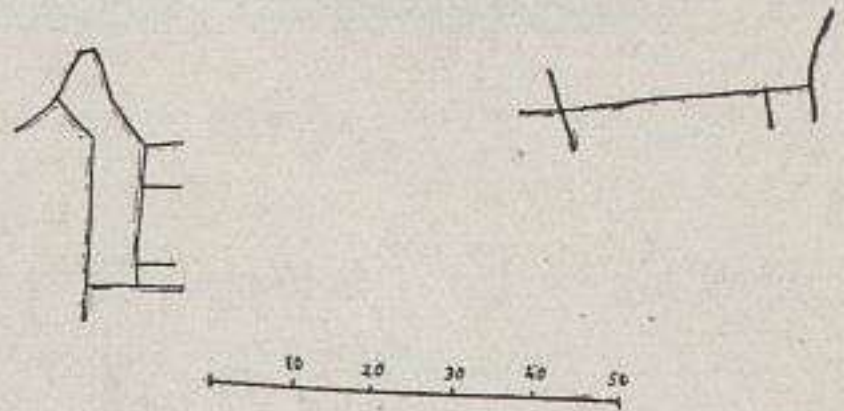


Fig. 7.

En la parte inferior e izquierda de la composición vese una línea do-



Fig. 8.—Peñasco con círculos y cazoletas.

blada en ángulo que quizá sea el lomo de un animal que no llegó a termi-

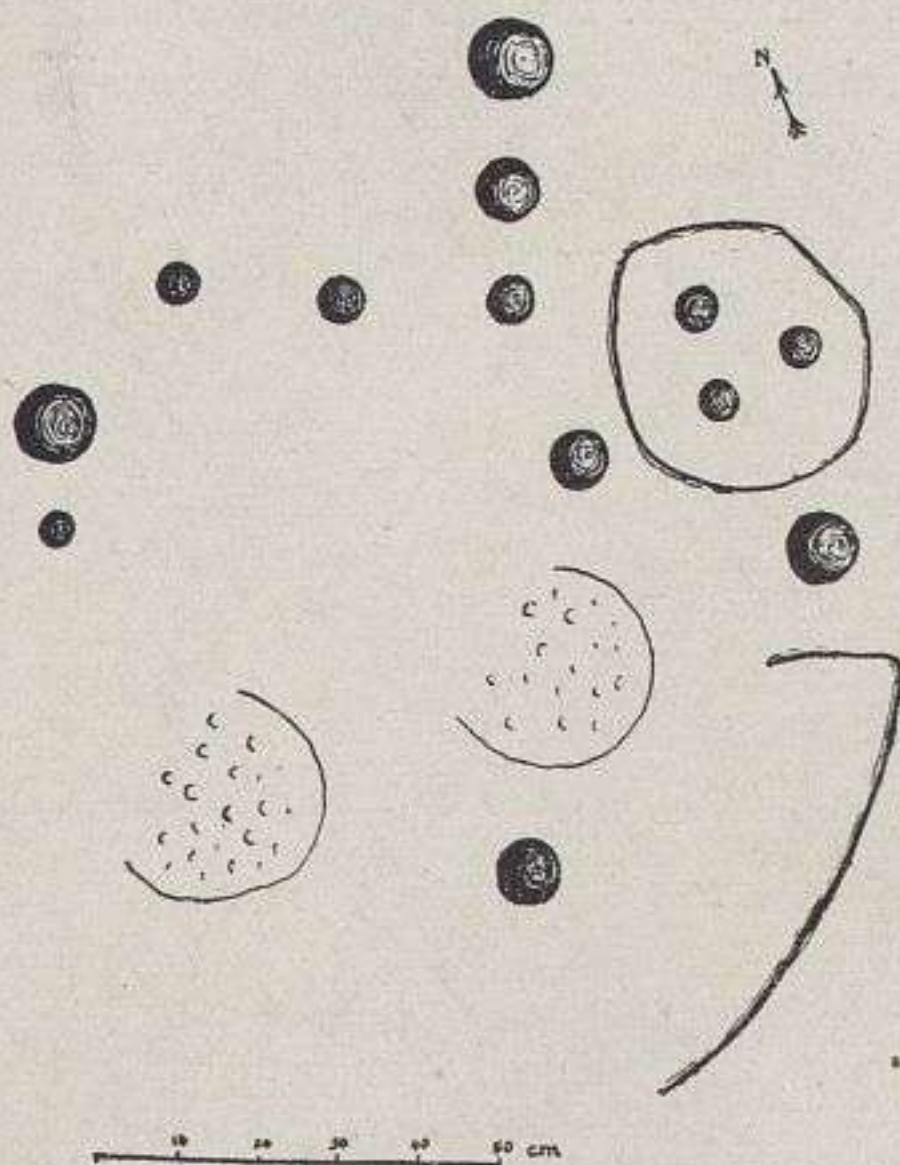


Fig. 9.—Esquema de la figura 8.

narse. Al contrario de las demás, no tiene esta línea pulimento alguno y da la sensación de un trabajo no terminado.

Aparecen en esta composición los círculos con cazoletas inclusas, mo-

tivo repetidísimo en el arte rupestre gallego (A Caeira, Cequeril, Campo Lameiro, Carnés, Xinzo da Costa, Cotobade).

Núm. 5. En la superficie casi vertical de una laja situada inmediata-



Fig. 10.—Roca con figuras zoomorfas y círculos con cazoletas.

mente al Norte de la anterior. Fué publicada esta inscultura por F. Gil y Casal, formando el número 2 de la lámina II de su trabajo ya citado. En

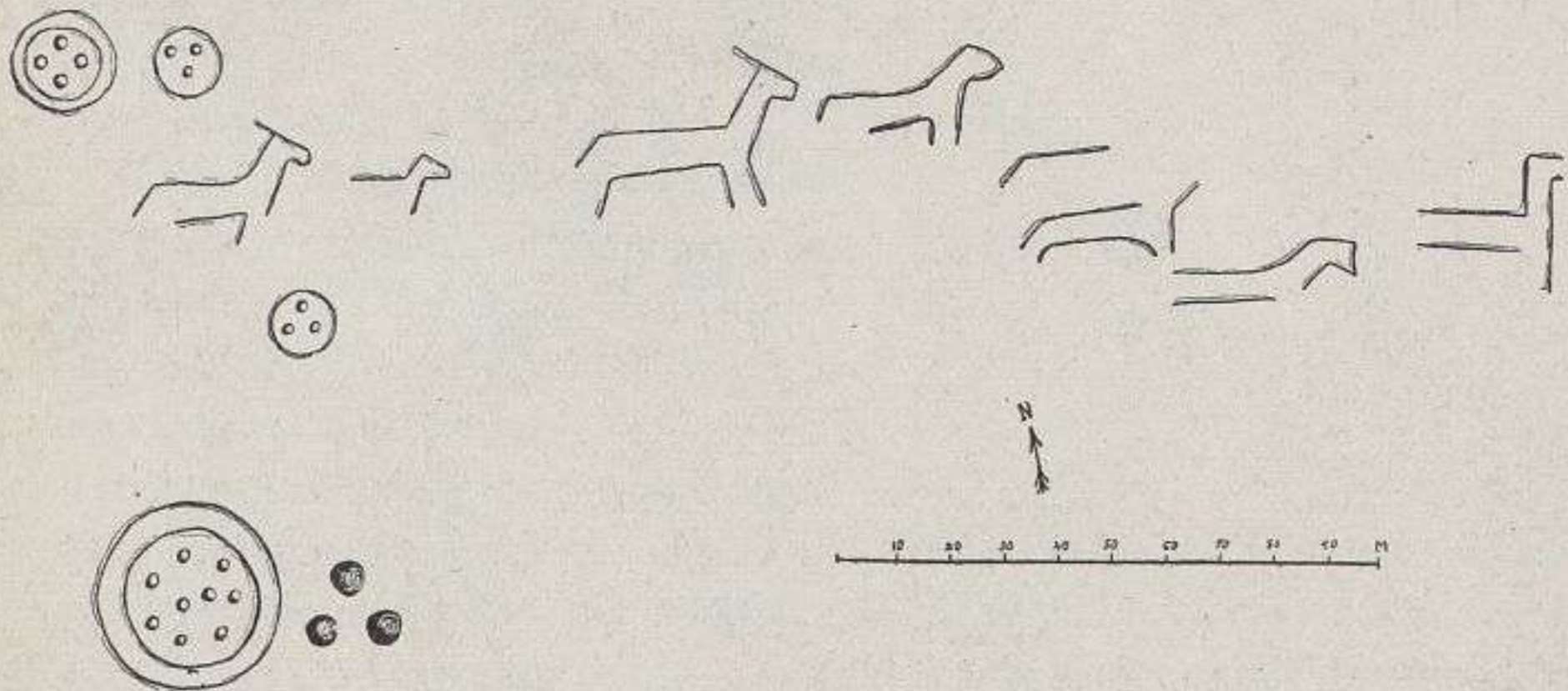


Fig. 11.—Esquema de la figura 10.

nuestro dibujo suprimimos algunas líneas que son cisuras de la peña e introducimos ciertos elementos nuevos.

Para su estudio puede considerarse dividida esta inscultura, una de las más interesantes de Los Ballotes, en tres partes: una superior formada por dos círculos concéntricos que contienen cuatro cazoletas dispuestas en cuadrado y un círculo que incluye tres cazoletas colocadas en triángu-

lo. La parte central está constituida por una serie de ocho cuadrúpedos, quizá ciervos. La mayor parte de ellos no aparecen completos, y el que se ve en quinto lugar, contando de izquierda a derecha, parece indudable que quedó sin terminar. Todas las figuras están representadas mucho más

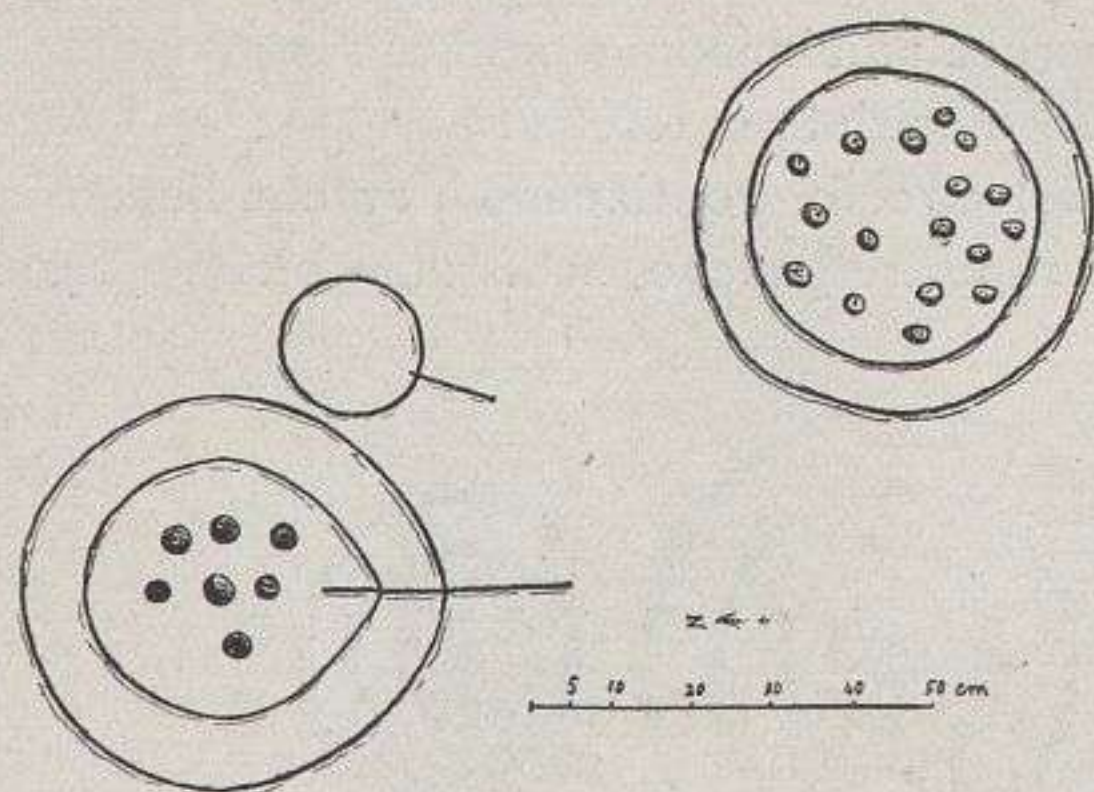


Fig. 12.

esquemáticamente que las análogas del grupo principal, siendo notable la extrema geometrización de la que ocupa la extremidad derecha. El mejor paralelo de estas representaciones lo es seguramente, no sólo por el estilo,

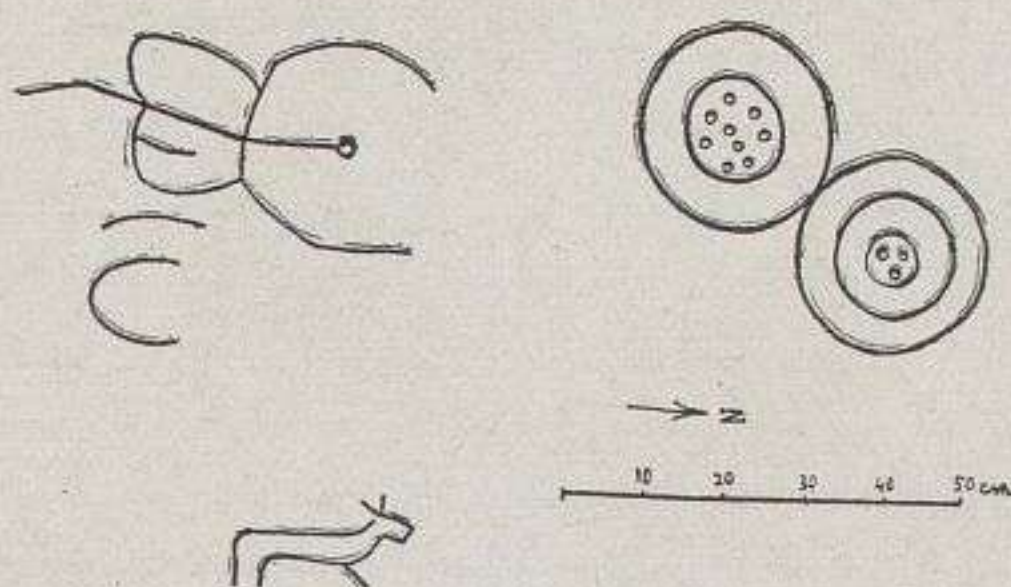


Fig. 13.

sino también por la colocación de los animales, la llamada Peña de los Siete Infantes de Lara, en Yecla de Yeltes. La tercera parte de la composición, que ocupa el lugar más bajo, hállase formada por un círculo con tres cazoletas en triángulo, por dos círculos concéntricos que comprenden siete cazoletas dispuestas también en círculo y dos centrales, y por un triángulo de cazoletas sueltas.

Núm. 6. Debe ser la publicada por F. Gil y Casal con el número 3 de la lámina II. Encuéntrase en una laja horizontal y poco saliente de la

superficie del terreno, situada a 10 metros al Noroeste de la composición principal. Debajo de las figuras dibujadas aparecen otras muy imprecisas que se continúan bajo tierra.

Forman esta composición: dos círculos concéntricos, atravesados en su parte inferior por una línea recta y que contienen siete cazoletas; un círculo al que aparece adicionada otra línea recta, y dos círculos concéntricos conteniendo diecisiete cazoletas.

Este motivo del círculo, continuado por una línea recta, es muy corriente en el arte rupestre gallego, hallándose bien representado en la co-

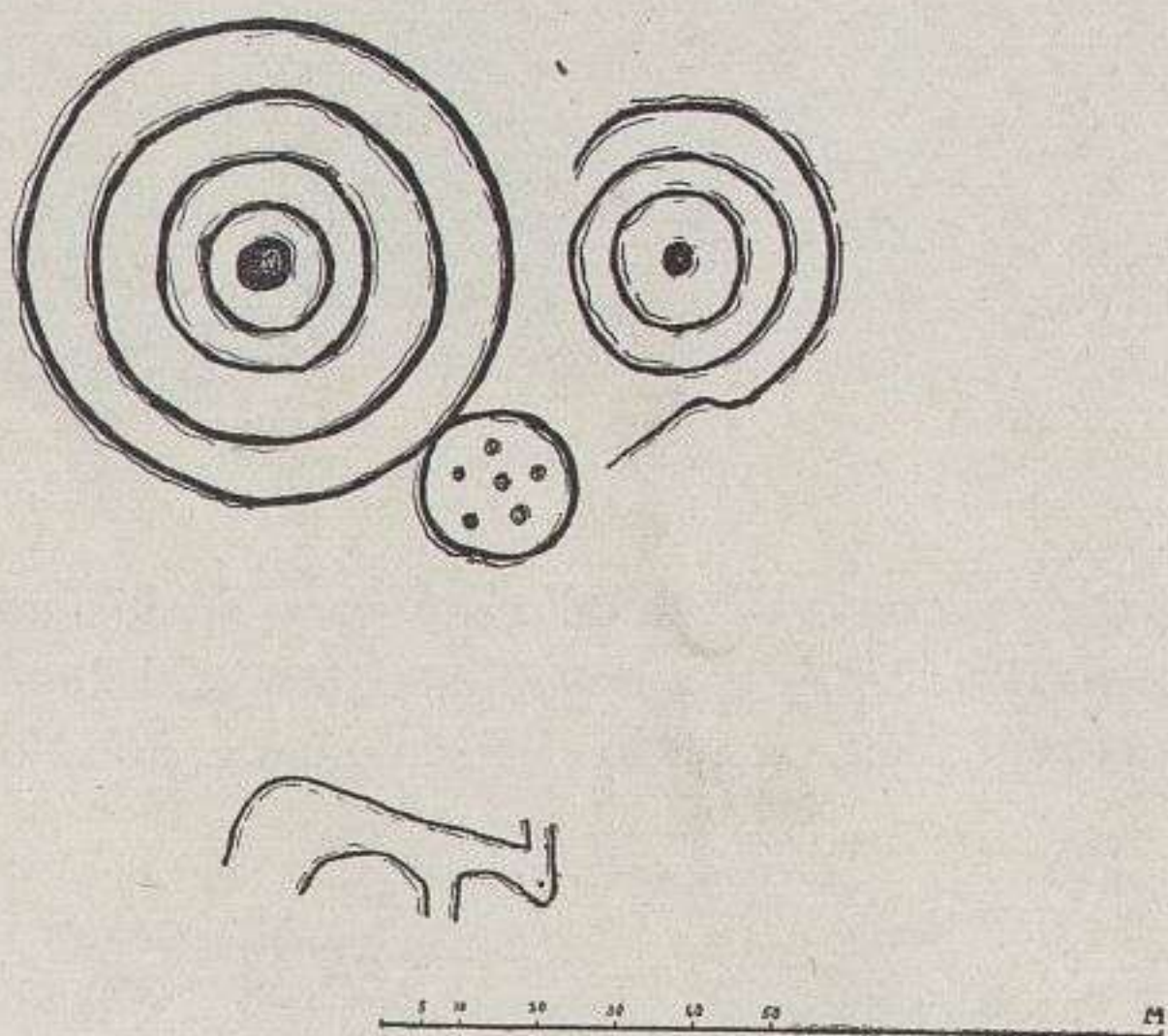


Fig. 14.

nocida estación de «Eira dos Mouros». Fuera de Galicia encuéntrase, con pequeñas variantes, en La Batanera (Ciudad Real).

Núm. 7 (inédita). Inmediatamente encima de la número 5 y tal vez en la parte superior de la misma peña, cuya unión se pierde bajo tierra.

Está formada por una figura de difícil interpretación situada en el ángulo superior e izquierdo de la inscultura. Por debajo de ella vese una sencilla línea y después un signo en forma de herradura, posible estilización de una figura de mujer e idéntica a otras de «Eira dos Mouros» y «Urdiñeira», en Galicia, y de Retortillo (Soria), de Cueva de los Murciélagos (Ciudad Real) y de la Cueva de los Letreros (Vélez Blanco). Es también digna de notarse la semejanza de la figura de difícil interpretación

con la que ocupa el ángulo inferior derecho de la llamada danza de la Cueva de Arabí, Yecla (Murcia) (1).

A la derecha de los grabados descritos se ven dos grupos de círculos tangentes concéntricos, uno de ellos doble y con nueve cazoletas en el interior y el otro triple y con tres cazoletas dispuestas en triángulo.

Por debajo de las representaciones primeramente mencionadas encuéntrase un pequeño animal, quizá ciervo, muy esquematizado y en la posición más corriente en esta estación, es decir, con las patas traseras perpendiculares al cuerpo y las delanteras lanzadas hacia adelante.

Núm. 8 (inédita). En una peña situada a unos 23 metros al Norte de la principal. En la parte alta vense cuatro círculos concéntricos que con-



Fig. 15.

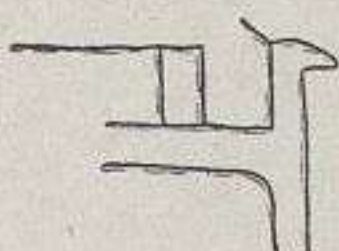


Fig. 16.

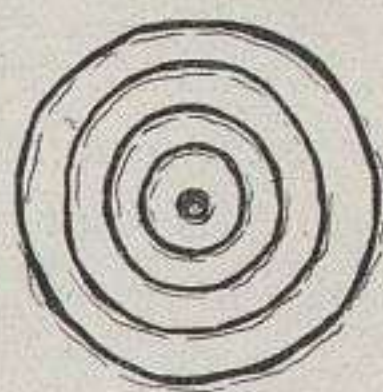


Fig. 17.

tienen una sola cazoleta, un pequeño círculo tangente del anterior con seis cazoletas y más a la derecha dos círculos concéntricos con una cazoleta envueltos en una línea curva que termina en su extremo inferior en una recta. Debajo de este grupo distínguese un animal de cuerpo alargado y cuarto trasero muy ancho en actitud de reposo.

Núm. 9 (inédita). A dos metros por debajo de la anterior. Dos círculos concéntricos con una cazoleta central.

Núm. 10 (inédita). Animal muy estilizado, quizá ciervo, al que falta todo el cuarto trasero. Tiene encima del lomo un rectángulo prolongado por uno de sus lados más cortos. Está situada al Noroeste de la principal y fuera del muro derruido que abarca el montecillo donde se encuentran las anteriores.

Núm. 11. Debe ser el número 4 de la lámina II de F. Gil y Casal. A ocho metros al Noreste de la anterior. Cuatro círculos concéntricos con una cazoleta central.

Núm. 12 (inédita). A dos metros antes de la anterior se hallan restos de otro círculo con cazoletas. No se reproducen.

(1) C. de Mergelina: *La necrópoli tartesia de Antequera*. Memoria número 4 presentada a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Actas y Memorias, año I, t. I, cuaderno 1.º, págs. 37 a 90, mayo de 1921.

Núm. 13 (inérita). Al Noreste de las anteriores, y dentro de una finca destinada a labradío, se halla una figura de tres círculos concéntricos con siete cazoletas inscritas. Mide el círculo exterior 32 centímetros de diámetro. No se reproduce.

Núm. 14 (inérita). En otro punto de la misma peña, prolongada bajo tierra, se repite la figura anterior y aparece otra con dos círculos concéntricos y cazoletas en número impreciso que tampoco reproducimos.

GRUPO DEL MEADELO (fig. 18)

Compónenlo tres ejemplares de insculturas, cuya situación queda determinada anteriormente.

Núm. 1. Es la principal de todas ellas, conocida con el nombre de «Pedra do Encanto», ocupa la superficie horizontal de un peñasco que

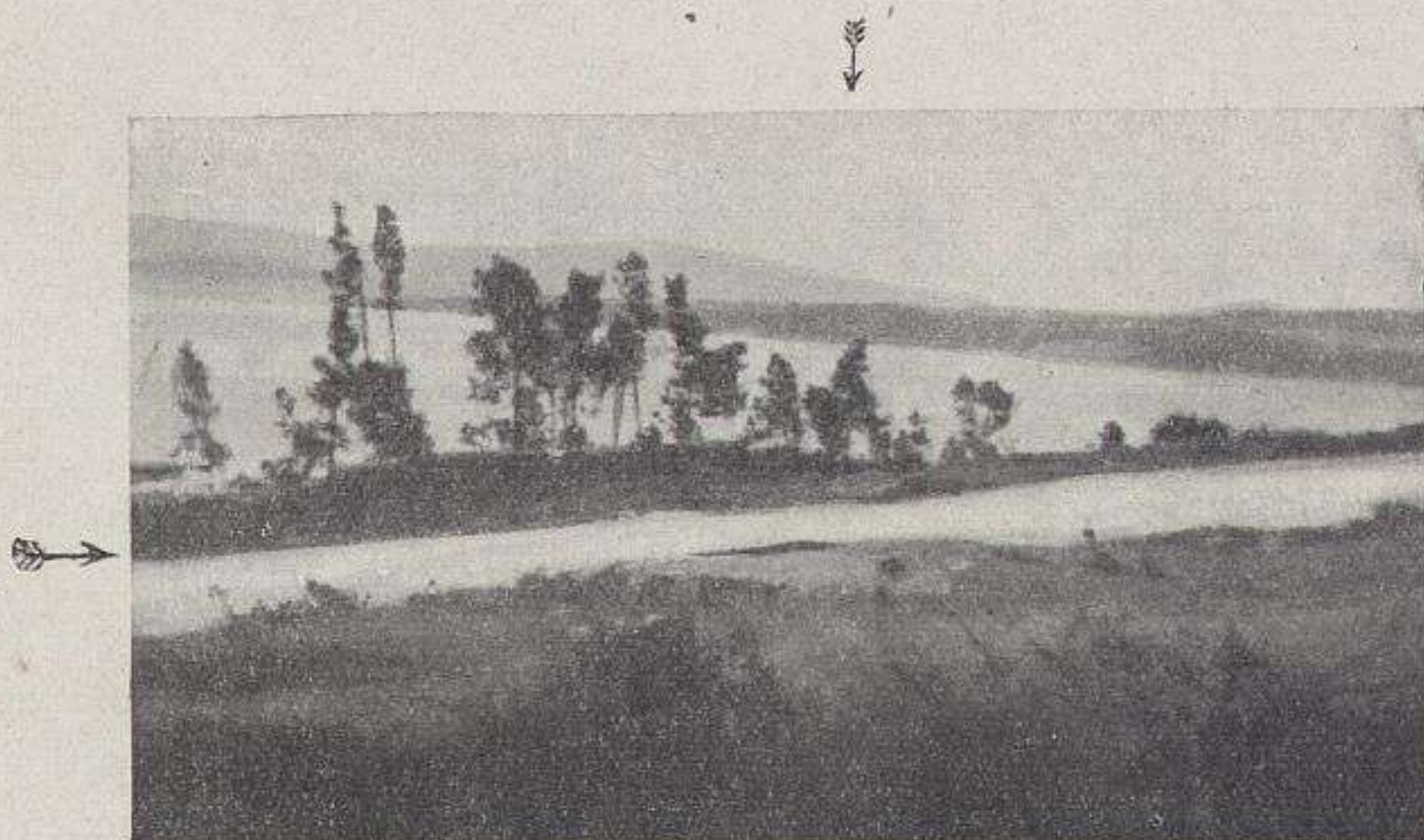


Fig. 18.—Desembocadura del río Ulla. En la intersección de las flechas se ve la llamada «Pedra do Encanto»

apenas sobresale un metro del suelo. Muy maltratada en estos últimos tiempos, indicamos con líneas de puntos los cortes y mutilaciones sufridos. Fué publicada con gran reducción en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* por el Sr. Gil y Casal, pero las interesantísimas figuras de la parte orientada al Sur son inéditas, habiendo llegado a concretarlas ayudándonos del tacto y apreciando así, además, infinidad de detalles que la convierten en cosa bastante distinta a la publicada.

En la parte superior de esta laja obsérvase primeramente un doble círculo concéntrico con dos apéndices alargados. Estos círculos únense con una figura imperfectamente cuadrículada en los márgenes y que se prolonga a la izquierda con un círculo y un semicírculo tangentes.

A la derecha vense una serie de círculos sencillos o concéntricos, todos ellos con cazoletas incluídas, excepción hecha del situado más a la derecha. Entre ellos destacan: un signo pectiniforme (animal estilizado),



Fig. 19.—«A Pedra do Encanto».

otro signo hasciforme dividido en tres secciones, dos de ellas con una cazoleta cada una, y en la parte inferior aparece una representación antropomorfa análoga a aquéllas de que después nos ocuparemos.

El centro de la laja hállase ocupado por una serie de círculos y de signos pectiniformes, y ya muy arriba y tocando casi con la figura de márgenes reticuladas, aparecen unas cazoletas y una línea curva semejante a las conocidas en dólmenes de Galicia y Asturias (Codesás y Cangas de Onís). En esta parte central, muy a la derecha y cerca de la desconchadura mayor del peñasco, hay una figura antropomorfa, conservada sólo en su parte superior, y ocupando la margen inferior de la inscultura encontramos otras dos figuras de la misma clase, una de ellas, la de la derecha, muy bien conservada.

Son, sin duda, estas representaciones antropomorfas lo más interesante de esta laja del Meadelo. No es de ahora que algunas pinturas y grabados rupestres sean comparados con los ídolos, tan abundantes en el eneolítico peninsular. Pinturas andaluzas que han sido paralelizadas con ídolos de la cultura de Almería e insculturas portuguesas y gallegas (Cachão da Rapa,

Eira dos Mouros) (1), fueron interpretadas como reproducciones de ídolos-

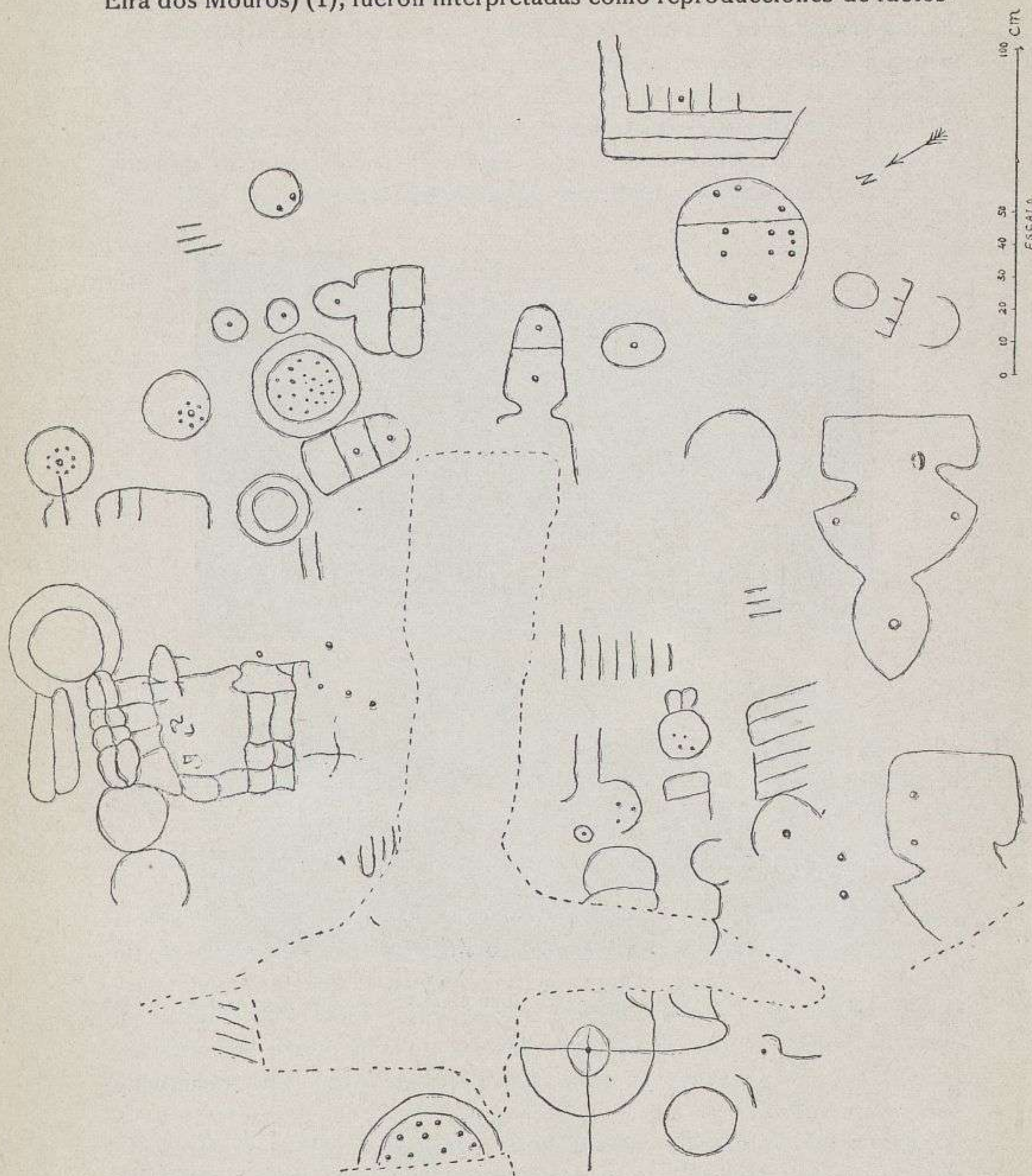


Fig. 20.

placas, pero es fuerza confesar que en ninguna ocasión aquellos paralelis-

(1) J. Cabré: *Eira dos Mouros, Cachão da Rapa*. Mem. 2 da Sociedade das Sciencias Naturais. Lisboa, 1915.

mos aparecieron tan claros como en el Meadelo. En las cuatro figuras que señalamos se ve en la parte correspondiente a la cabeza una cazoleta que ocupa el lugar exacto que en los ídolos-placas tiene el agujero de suspen-

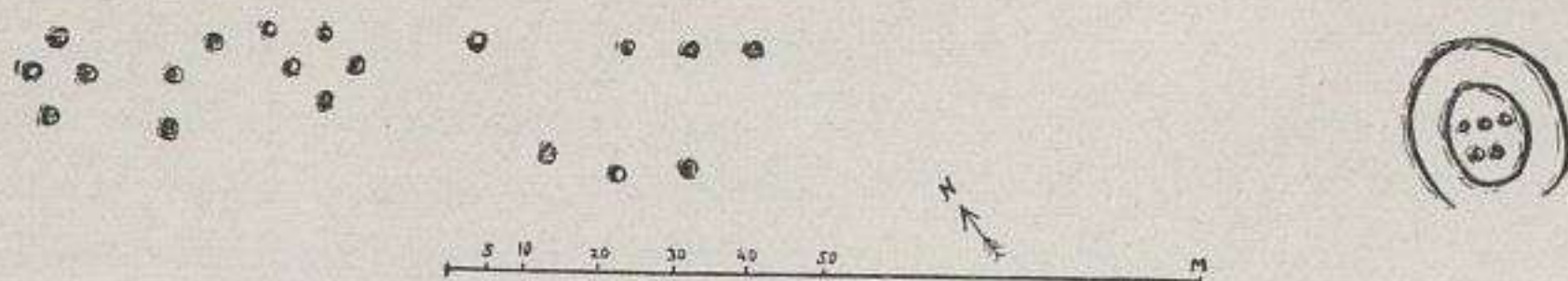


Fig. 21.

sión, y en la mejor conservada vense otras tres cazoletas que indican los pechos y el sexo del ídolo.

Problema aparte sería el discriminar si estas figuras insculturadas se aproximan más a los ídolos almerienses que a las placas portuguesas. No entraremos ahora en su detenido examen, pero haremos notar que en éstas

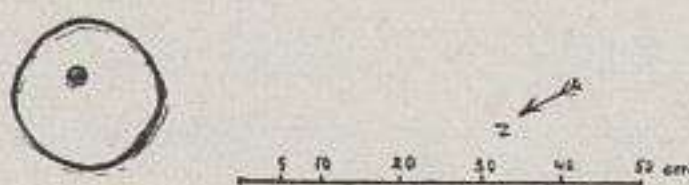


Fig. 22.

rara vez se encuentra la indicación de las cinturas y las caderas, cosa que, por lo contrario, ocurre en aquéllas y que se representa, sin ningún género de duda, en nuestras insculturas.

Llamaremos la atención, finalmente, sobre el hecho de que una de las mutiladas entre estas figuras antropomorfas tenga cabeza hasciforme, por si pudiera relacionarse con el antiguo culto al hacha, tan vivo aún en las creencias populares.

Núm. 2. Emplazada en el lugar antedicho, a 150 metros aproximadamente de la anterior, hacia el Sureste. Mide la piedra irregular en que está grabada esta inscultura cuatro metros de largo por 1,70 de ancho máximo y se halla recubierta de líquen grisáceo que la hace apenas percep-

tible. El tamaño de las cazoletas oscila entre tres centímetros y uno y medio por un centímetro de profundidad. Esta inscultura está inédita.

Aparecen a la izquierda un grupo de cazoletas formando un rombo, después otro que parece querer imitar la constelación de la Osa Menor, después un cazoleta aislada y, por último, dos grupos de tres dispuestos en líneas rectas y paralelas. Un doble círculo concéntrico con cinco cazoletas cierra a la derecha la composición.

Núm. 3 (inédita). A seis metros más abajo que la anterior. Mide la piedra cinco metros por 1,70. En su parte occidental está salpicada de cazoletas, que no figuran en el dibujo.

Está formada por un círculo con una cazoleta inclusa y un animal estilizado, quizá un ciervo, ejecutado con gran torpeza.

No es nuestro propósito hacer, con ocasión de las insculturas de Ballotes y Meadelo, una sistematización del arte rupestre gallego, y así limitáremos, para terminar estas notas arqueológicas, a una sencilla clasificación de los motivos principalmente observados.

Son estos los siguientes:

- a) Animales esquematizados con recuerdos naturalistas.
- b) Figuras humanas estilizadas, muy poco abundantes.
- c) Representaciones idoliformes.
- d) Combinaciones de círculos sencillos y concéntricos con cazoletas inclusas.

De todos estos motivos el más interesante quizá es el de las representaciones idoliformes, que encierra un indudable interés etnográfico y cronológico, y el más característico del arte rupestre gallego es, sin duda, el de los círculos combinados con cazoletas, completamente propio del Noroeste de la Península.

E insistiendo en nuestro propósito de simple aportación de materiales, cerramos estos apuntes, absteniéndonos de plantear problemas de cronología y exégesis, que serán tanto más solubles cuanto más copioso sea el número de grabados conocido.

III

Folklore.

Todo monumento prehistórico tiene en su torno, en tierra gallega, cuentos, leyendas y consejas que florecen como rosas de milagro en los labios de los vecinos de la comarca. Son de una riqueza y variedad tan grandes, que extraña no hubiese mitólogo que recogiese tal caudal. Ver-

dad es que se necesita estar versado en la serpeante «conversa» campesina para dar con el fruto y exprimir sus esencias; el labrador teme verter en nuestros oídos el secreto de que la tradición le hizo depositario y sólo un aprendizaje penoso, abundante en decepciones y rotundas negativas, da con el tiempo resultados sorprendentes.

Dotados los grabados rupestres del Meadelo (no así los de Ballotes) de su guirnalda legendaria, parécenos interesante recogerla para que continúe unida a ellos en estas páginas dándoles frescura y color.

Es preciso notar que la atención del hombre del campo se detuvo únicamente en la gran laja de Meadelo y a ella exclusivamente se refieren las leyendas; a ella, y sólo a ella, denominan «a pedra do encanto» los del país, y sólo a ella tratan de interpretarla como veremos.

* * *

En la «Pedra do Encanto» sale una señora la noche de San Juan con una tienda y en ella muchos objetos de oro y plata. Un hombre que pasa cerca es preguntado:

—¿Qué che gusta mais da tenda?
—Gústanme istas tixeiras de ouro,

le responde.

—Que che corten as alegrías (pulmones) con elas,

dice la señora y desaparece. En efecto, al hombre le cortaron las «alegrías» y murió. El infeliz debió contestar:

—Gústame a tenda
e mais a tendeira (1).

Es esta una de las leyendas que con más frecuencia se refieren en estas tierras de Arousa y aun en toda Galicia, unida a diversos monumentos prehistóricos y a peñascos sin indicio alguno de haber sido utilizados en edades remotas.

Una de estas piedras pertenece a la comarca en que escribo y está situada al pie del monte de Lobeira, famoso en nuestra historia medieval,

(1) Relatado por Secundino Suárez, de diez años, del lugar de Vilar en los Ballotes, que se lo oyó a su abuelo Manuel Suárez Costa, de sesenta y ocho años de edad, y a otros vecinos ancianos.

a la derecha de la carretera que de Vilagarcía se dirige a Pontevedra por Pontearnelas. Solitaria en medio de un pinar, con su forma de pirámide cuadrangular truncada, a la que debe su nombre de «a pedra das catro esquinas», concentra en sí todo el folklore del contorno, infundiendo respeto y hasta pavor a los apacentadores de ganado, que no se acercan al lugar de su emplazamiento después de mediada la tarde. No es de aquí el reseñar todo lo a ella referente, sino consignar la versión de la conseja que allí se localiza y que venimos comentando.

Dos vecinos de Cornazo, parroquia del concejo de Vilagarcía, inmediata a la piedra referida, encontraron cerca de ella a una mujer que portaba una tienda con oro y plata en abundancia y, como fuesen preguntados respecto a lo que les gustaba más, ellos respondieron:

—Gústannos istas tixeiras.

—Que vos saquen os ollos con elas,

respondió la que había interrogado.

Volviéronse los hombres y, contando el caso al padre de la muchacha que nos lo relató (1), él les dijo cómo le debieran haber respondido:

—Gústanos todo o da tenda, pro mais nos gusta a tendeira,
e asin desfariase o encanto.

En un lugar no precisado cercano a la Puebla del Caramiñal, desarróllase el mismo asunto de manera parecida. Allí debe contestarse:

—Gústame a tendiña
mail-a tendeiriña (2).

También en sitio indeterminado de la Sierra de Barbanza hallamos la misma voz de la tradición, expresándose de idéntica manera que en los casos anteriores, difiriendo únicamente en las palabras aunque no en el fondo de la respuesta:

—Gústame vostede mais a tenda toda (3).

(1) Carmen Iglesias, soltera, de veintitantos años, que lo oyó referir a varios viejos de Cornazo, de cuyo lugar de Paradela es vecina.

(2) La heroína del cuento fué allí Encarnación Muras, abuela materna de Carmen Mariño, que nos lo contó.

(3) Nuestra informante fué en este caso Purificación Ferreirós, recadera entre Boiro y Vilagarcía y vecina de la primera de estas localidades.

En la interesante estación prehistórica de Neixón, punta de tierra avanzado sobre el mar arousán, hemos dado con dos versiones de nuestro relato. En una es el héroe un rapaz que va con ganado, en la otra lo es un hombre de la vecina aldea. Ambos escogen las tijeras y a ambos les contestan desabridamente deseándoles en el primer caso que le sirvan para cortarles los ojos y en el segundo las «alegrías». Difieren en la contestación que debiera haberse dado, pues en aquél bastaba simplemente que el zagal hubiese elegido otra cosa que no fuese el instrumento de las Parcas para que el encanto cesase, mientras que en éste era preciso para obtener tal resultado que se contestase:

—Gústame a tendiña
mail-a tendeiriña (1).

Murguía nos la cuenta mixtificada con la de la gallina de los pollos de oro procedente de tierras de Bergantiños (2), y por fin, de que ya existía viva en el siglo XVII, nos dan testimonio los procesos iniciados por el Ldo. Vázquez de Orjas con motivo de la apertura de mámoas. En ellos un testigo, el labriego Juan Alonso, cuenta «como un su criado llamado por nombre Hilario Alonso había hallado allí (en la mámoa de Segade, cerca de Caldas de Reis) una mujer descabellada y vestida de rraxa parda y los cabellos sueltos y esto a bocanoche yendo él para el molino con un fuelle de grano y que trahia en la mano unos pocos de pelos y que le dixo qual le parecia mejor, aquello que ansi trahia en la mano o ella; e que él respondió que ella le parescia mejor que no lo que ansi trahia en la mano; y entonces que ella le mandara que fuera a cabar al dicho otero de la mámoa de Segade y que hallaría allí tesoro para si y para toda su generación». Otro testigo, refiriéndose tal vez a lo relatado por el Alonso, dice «que la dicha mujer que le llamó ansi a bocanoche le preguntó que qual le parecia mejor ella o unas vueltas que traia enlazadas en las manos, que parecian como horo y las mostró a este testigo y éste le respondió que mejor le parecia ella y la susodicha le dixo, dichosa la madre que te parió; y dice que la dicha mujer era negra y fea y que hablaba por las narices» (3).

(1) *Prehistoria galega, O. Neixón*, por F. L. Cuevillas y F. Bouza Brey, ya cit.

(2) Manuel Murguía: *Galicia*, Barcelona, 1888 (de la colección España y sus Monumentos), pax. 25, nota.

(3) Andrés Martínez Salazar: «Sobre apertura de mámoas a principios del siglo XVII». *B. de la R. Academia Gallega*, núm. 34, págs. 218 y 219.

He aquí un aspecto de la leyenda que no nos dan las variaciones actuales: el de resolver el problema planteado con la adecuada contestación.

No podía faltar esta leyenda en Portugal y así topámosla en el folklore miñoto, igual al nuestro en tradiciones como lo es en paisaje, en historia y en lengua, ya que uno es el espíritu de Galicia tal como hoy está y el de su porción antigua, la Galicia Bracarense. Es una vieja en este caso la que exhibe su tendal de alhajas y las ofrece a una moza para el día siguiente si vuelve y es capaz de darle un beso en sus descoloridos labios. Al volver la heroína encuéntrase a la vieja trastocada en «saramela» (salamandra) que no se atreve a besar (1). Relaciona el colector esta leyenda con otra de tierras de Irlanda en que también una vieja besada se transforma en joven hermosa, y es de notar cómo la variante del beso, que no aparece en nuestra leyenda de la inscultura del Meadelo ni en sus similares de la misma comarca, se encuentra formando parte de otras leyendas de castros, pero constituyendo otra por completo diferente, en cuyo examen y exposición no entramos por no alargar estos apuntes.

Sólo añadiremos que por lo general el beso se le da en el folklore gallego a una culebra y que así como en la versión portuguesa no se realiza el desencantamiento por asco y horror de la escogida para llevarlo a cabo, en los similares de Galicia que hasta nosotros han llegado, por el contrario, se verifica lo deseado recobrando su naturaleza los seres encantados, que lo son, en las notas que tenemos recolectadas, seres inanimados que se destinan, una vez dotados de vida, a la guarda de un tesoro escondido de propósito. En el mismo Bamio, cerca de los Ballotes, existe la leyenda.

Hallámosla igualmente en Asturias, localizada en Cobiella, concejo de Cangas de Onís, y en el monte de Naranco de Oviedo. Ambas ofrecen variantes entre sí y con las relaciones recogidas en Galicia. En el primero de los lugares dichos es un mozo esquilador que pasa en la mañana de San Juan ante la cueva de la Huelga y ve a una joven tras una mesa de quincalla. El mozo preguntado por la dama como en la leyenda se indica, con marcada generalidad en todos los relatos, prefiere las áureas tijeras y ella lo denosta y desea que jamás le falten

ovejas que trasquilar
ni sarna que rascar.

También es en la mañana de San Juan cuando se desarrolla el mismo

(1) Martins Sarmiento: «Materiaes para a Archeologia do Concelho de Guimaraes», *Revista de Guimaraes*, t. XVI, 1899, págs. 16 a 18.

asunto en la segunda variante asturiana; mas en ésta es al pie de una fuente, la fuente de la Quemada, donde peina el encanto sus rubios cabellos. No hay tienda, ni hay conjunto de objetos preciosos. El mozo tiene que decidirse entre el peine de oro y los cabellos de la hermosa, y al escoger el primero no hay insultos ni malos deseos por parte de ella, sino solamente la manifestación:

—«Si hubieras dicho que te gustaban mis cabellos me desencantabas (1).

Más paralelo existe entre esta versión y la consignada en los procesos del Ldo. Vázquez de Orjas que entre ella y la recogida por nosotros en diversos lugares de Galicia. Puede suceder que se hayan unido a esta nuestra elementos de otras leyendas, pero lo cierto es que aparece en ella más detallada la escena y de más facilidad la contestación precisa para el fin que se busca sin conseguirlo nunca, como quieren todas las variantes sin excepción.

También en otros puntos de Asturias corre la misma leyenda incompleta y entremezclada, formando un episodio de otras bien diferentes.

Así en San Pedro Navarro, Valdiniello, presenta una *xana* sus riquezas a un galán y le pregunta qué prefiere de ellas. Él escoge un hacha.

—«Con ella te matarán»,

le contesta, y así sucede.

Es curiosa esta variante tan pobre de incidentes, porque al igual que en una de las recogidas en Galicia, se verifica la terrible profecía de la dama encantada (2).

Así también allí forma el episodio de un cuento que anda en labios del campesino gallego. Es el cuento del desencanto por la entrega de los bollos de pan a los que se les arranca un pedazo y ello hace imposible el resultado apetecido. En realidad son dos relatos bien diferentes que en Asturias se han superpuesto en algún punto (3).

Por fin fué aprovechada esta leyenda por D. Ramón del Valle Inclán, y aunque no sabemos hasta dónde entrará en el relato la fantasía del autor,

(1) Aurelio del Llano Roza de Ampudia: *Del Folklore Asturiano. Mitos, Supersticiones, Costumbres*. Madrid, MCMXXII, págs. 93 y 94.

(2) C. Cabal: *La Mitología Asturiana. Los Dioses de la Vida*. Madrid, 1925, pág. 84.

(3) «León de Enol» (Sr. Con y Tres): *Mestas*, citado por Cabal, op. cit., páginas 83 y 84.

es lo cierto que como variante está la de no saber los mozos qué objeto escoger y la de hundirlos en las aguas de la fuente a la vera de la cual se sitúa la bella cautiva (1).

* * *

Los signos grabados en la «Pedra do encanto» son interpretados por las gentes de las aldeas inmediatas. De tal exégesis resulta admitido que allí se contiene este pareado:

«Ola de ouro, ola de prata,
ola de veneno que mata»,

esto según una vecina del lugar «do Vintecinco» (Carril), que recogía leñas en el próximo castro del mismo nombre, cercano a la piedra (2).

Más sencilla versión nos la proporcionó un rapaz de Bamio, en el lugar del Campanario, de la misma feligresía. Según él, dice el letrero:

«Ouro, prata,
veneno que mata».

Y hay aún una variante que dice que lo que allí se esconde es:

«Pipa de ouro, pipa de prata, etc.» (3).

Alude, explican, al tesoro que bajo la piedra se oculta acompañado de veneno que pone en peligro la vida del que trata de encontrar el precioso depósito, como mejor dice y completa este otro relato que debemos a nuestro ilustrado amigo Dr. D. Bernardo Aller Braña, coadjutor que ha sido de la parroquia de Carril en 1923.

«Debajo de la piedra hay escondido un tesoro depositado allí por los moros, habitantes de estos lugares al huir del Santo Apóstol (así se alude a Santiago el Mayor). Consiste el tesoro en gran cantidad de oro que no es posible coger, porque lo rodearon y cubrieron de veneno en su huída».

La leyenda del tesoro escondido es corriente en toda Galicia y existe en todas las literaturas populares. Asimismo va siempre acompañado de un gran peligro o de un esfuerzo tanto mayor cuanto sea la importancia

(1) *El Marqués de Bradomin*. Madrid, 1907, acto III, pág. 140.

(2) El 26-XII-1926.

(3) José García Lorenzo, casado en Bamio.

del tesoro. La forma más general de esta leyenda es la de encontrarse el caudal en barras que las más de las veces se concentran en una sola viga *trabe*, como sucede en el castro de Formariz, Santiago, y en unas ocasiones es tan grande que atraviesa un brazo de mar, como acontece entre Neixón y la torre antigua, hoy derrumbada, de Rianxo, y en otras es tan ancha que corre sobre ella un carro de bueyes, según el folklore del Castro Lamiño, en la feligresía de Brión, cuya anchura es proporcionada con la extensión, pues la *trabe* se extiende desde el dicho castro hasta las ruinas gloriosas del castillo de los condes de Altamira. También el tesoro puede estar en monedas (Castro Marmancón o de Figueiras, Santiago) o en un *grande haber*, fórmula general del Outeiro de Pazos, Cartelle, Celanova, corriente en el libro de San Cipriano.

El peligro de su búsqueda está, por costumbre, en otra viga de alquitrán que le acompaña y que al ser hallada se inflama y causará estragos innumerables, en una olla de veneno como en nuestro caso o en un toro de alquitrán como ocurre en el ya citado Outeiro de Pazos.

El empleo de una letrilla en que se consigna la relación del tesoro es frecuente en tierras de Arousa. La tenemos en esta margen misma con referencia al monte de Lobeira:

«Dende Lobeira a Monte-Cabalos
hai unha mina de sete reinados;
sete de ouro, sete de prata,
sete de veneno que mata» (1),

y en la opuesta margen de la Ría dicen:

«De Campo de Porcos a Pedra Leirada
hai un tesouro de sete reinados.
Tempo ha de vir e tempo virá
que as patas das cabras o descubrirán» (2).

La alusión a la pata de cabra, que es rara en el resto de Galicia, abunda en el folklore arousan. Así en Neixón una vecina sabe que España es tan rica, que pasado tiempo, hasta las *patas de las cabras* descubrirán

(1) Contado por la nombrada Carmen Iglesias. Elisa Miguens, del lugar de Samar en Cornazo, nos dió otra versión en la que se alude a la «pedra das catro esquinas» a que hicimos referencia anteriormente:

«Dende Lobeira a Monte-Cabalos
hai unha *pedra* de sete reinados, etc.»

(2) Ref. de D. Román F. Gil, de Vilagarcía.

oro, y una mujer del lugar de Combe (Sobradelo, Vilagarcía) nos dió la clave de tan constante alusión al contarnos que la señal evidente de la proximidad del tesoro es la aparición de *la pata de una oveja*, al proceder en su busca.

En Portugal hallamos tradición igual a la de las ollas del Meadelo, pues en el lugar llamado la Abobada se esconden dos pucheros, uno con oro y otro con veneno. Si se da con este último, todo desaparece siete leguas en torno (1).

* * *

Entre Lobeira y la piedra del Meadelo existe un camino subterráneo (2).

* * *

Una vecina de los Ballotes nos dijo que habían sido hechas aquellas señales sobre la «pedra do encanto» en tiempo de guerra para enseñarse unos a otros el camino.

* * *

Y, en fin, como no podía menos de existir, hay muy próxima a las insculturas del Meadelo una fuente santa. Raro es el castro que no ciña con el abrazo de sus leyendas y mitos a alguna «fonte» (Castro Lamiño, Castro de Figueiras). La fuente del Meadelo se halla en la orilla misma del mar, en línea recta al Oeste de la piedra de las figuras y la forman cuatro lajas que recogen las aguas filtradas de un pequeño peñasco. La razón de llamársele en el país «a fonte santa» es para uno de nuestros informadores el haberse hallado en ella hace muchísimos años *una santa de piedra* (ídolo?); otro concretó que había sido la Virgen de la Isla de Cortegada, y otro que porque allí había aparecido el santo cuerpo del Santiago cuando llegó al puerto de Carril.

Tampoco son muy abundantes las alusiones a la venida apostólica en el folklore gallego. La forma más corriente de ellas es la de mostrarse en las piedras las huellas de las herraduras del caballo de Santiago. Así en el castro de Santa María de Couso (Pontevedra) y en lugares como en los montes de Padrón, llenos del eco augusto de la leyenda jacobea.

(1) A. Thomas Pires: *Revista Lusitana*, 1903, 4, pág. 277.

(2) El José García Lorenzo ya citado.

MENTALIDAD Y TESTS ANTROPOMÉTRICOS

POR EL

DR. ARTHUR MAC DONALD

(Autor de *Man and abnormal man*) (1).

TRADUCCIÓN DE

L. DE HOYOS SAINZ



Los educadores y los psicólogos han puesto últimamente mucha atención a las correlaciones entre las características mentales y físicas, y en este sentido la Pedagogía se ha interesado en los tests antropométricos.

Capacidad mental y estatura.

Una de las características que parece tener más relación positiva con la inteligencia es la estatura, y ésta representa, por tanto, una prueba tomada en un gran número de niños (2), en los que los más altos de cada edad presentan un porcentaje más elevado de inteligencia, comprobado por 50.000 casos. Confírmase esta correlación porque los niños menos inteligentes (3) son más bajos que los normales, y los anormales (4), en conjunto, son más bajos que aquéllos.

Es de interés saber que la estatura está siempre en relación bien definida con el peso cerebral. Por eso el peso del cerebro en razas inglesas puede obtenerse dividiendo la estatura en pulgadas por la cifra 1,6 para el hombre, y para la mujer, multiplicando este cociente por $\frac{30}{31}$.

(1) *Man and abnormal man*, U. S. Senate Document, 18 t., 58 m. Congress, 3 d. Session, 80 pages.

(2) Porter: *Transactions of the Academy of Science of St. Louis*, 1893.

Mac Donald: *Report of the U. S. Commissioner of Education*, 1899.

Smedley: *Annual Report of Board of Education*, 1889-90.

(3) Goddard: *Journal of Nervous and Mental Diseases*, New York, 1912.

(4) Mac Donald: *Report of Commissioner of Education*, 1898-99.

Amablemente ofrecido este trabajo por el Dr. Mac Donald, para las publicaciones de la Sociedad Española, fué aceptado por la Junta y acordada su publicación previa traducción hecha por el Sr. Hoyos Sáinz.

Capacidad mental y peso.

Parecen probables ciertas correlaciones del peso corporal con la inteligencia. Los niños de mayor peso en cada edad son más inteligentes (promedios de 50.000 casos); los niños de clases acomodadas pesan más que los de los obreros (en 20.000 casos) (1). Es una nota sugestiva que la relación entre el peso del encéfalo y el del cuerpo es, aproximadamente, como lo es a 35,2 en el hombre y 36,46 en la mujer.

El cráneo y la inteligencia.

La anchura de la cabeza es mayor en los niños precoces que en los poco inteligentes y retrasados (2), por eso los braquicéfalos son mentalmente superiores a los dolicocefalos en un conjunto de 1.000 casos (3), lo que también está de acuerdo con que los niños de color sean más dolicocefalos y menos inteligentes que los blancos, como lo han probado 1.165 casos. Esto confirma la aseveración de aumentar la braquicefalia con la cultura; cuanto más grande es la circunferencia cefálica, es tanto mayor la inteligencia, según datos de 21.930 casos, lo que está de acuerdo con el hecho zoológico de ser la inteligencia mayor cuanto más grande es la cabeza. La prueba de la relación del tamaño de la cabeza, con la mentalidad, se tiene en el hecho de que no se conoce un sujeto normal de menos de 12 pulgadas de cerco.

Indice cefálico y mentalidad.

CUADRO I.

División de niños por raza e inteligencia.	Porcentaje de dolicocefalos.	Porcentaje de mesocéfalos.	Porcentaje de braquicéfalos.	Números totales.
<i>Washington.</i>				
Niños blancos.....	11	48	41	1.074
<i>North Carolina.</i>				
Niños blancos de la montaña...	18	54	28	151

(1) Porter: *Transactions of Academy of St. Louis*, 1894; also Mac Donald: *Report of Commissioner of Education*, 1889.

(2) Porter: *Id.*, *íd.*

(3) Mac Donald: *Id.*, *íd.*

División de niños por raza e inteligencia.	Porcentaje de dolicocefalos.	Porcentaje de mesocéfalos.	Porcentaje de braquicéfalos.	Números totales.
<i>Washington.</i>				
Niños negros.....	25	57	18	91
<i>Escuelas de Washington.</i>				
Retrasados.....	15	41	44	137
Medios.....	11	40	49	142
Adelantados.....	8	51	41	237
Ingobernables.....	40	30	30	10

El cuadro I indica que la superioridad de la raza disminuye la dolicocefalia y aumenta la braquicefalia. Así, el 11 por 100 de los niños blancos, 18 de las montañas de Carolina del Norte y 25 de negros, son dolicocefalos, mientras que el 41 por 100 de los blancos, 28 de la Carolina y 18 de negros, son braquicéfalos. Estos datos tomados en los niños están comprobados por los hechos antropológicamente reconocidos de que las razas atrasadas son la generalidad dolicocefalas, disminuyendo la dolicocefalia con la civilización. Esta tendencia general se ve en la segunda parte del cuadro, pues los niños torpes o retrasados presentan el 15 por 100 de dolicocefalia, y los adelantados el 8, destacándose el gran porcentaje de dolicocefalia en los niños ingobernables o retrasados extremos.

Indice cefálico, pubertad y mentalidad.

La tabla II indica que el 8 por 100 de los niños son dolicocefalos antes, y el 16 después de la pubertad, o sea que la edad aumenta la dolicocefalia. Por otra parte, la braquicefalia disminuye de 48 a 36 al aumentar la edad, y puede inferirse por esos datos que la agudeza mental disminuye con la edad; así la agudeza y la braquicefalia, por una parte, y la torpeza y dolicocefalia, por otra, parecen ser concomitantes en general.

CUADRO. II.—*Escuelas de Washington.*

Grupos de niños.	Porcentaje de dolicocefalos.	Porcentaje de mesocéfalos.	Porcentaje de braquicéfalos.	Números totales.
Antes de la pubertad.....	8	44	48	315
Después de la pubertad.....	16	48	36	201

Tests de anormalidad en los niños escolares.

CUADRO III.—Niños con anormalidades. Washington.

Grupos por sexos, nacionalidad y condición social.	Tanto por ciento de defectos físicos.	Tanto por ciento de ingobernables y perezosos.	Tanto por ciento de porcentaje total.	Total de niños.
I. Total de niños.....	9	7	16	7.953
Total de niñas	7	1	8	8.520
II. Padres americanos.....	10	7	17	6.024
Padres extranjeros	4	5	9	1.036
III. Clases obreras.....	6	6	12	2.739
IV. Clases acomodadas.....	14	9	23	3.093
Total de inteligentes.....	7	2	9	2.899
Total de torpes.....	10	13	23	1.214
Total de medios.....	13	10	23	3.373

El tanto por ciento de anormalidades en los niños puede servir de prueba en este sentido, en relación con el sexo, la raza, condición social e inteligencia. Así por la primera parte del cuadro III se ve que los niños presentan dos veces más anormalidades que las niñas, como 16 es a 8, debiéndose esta gran diferencia, principalmente, al gran porcentaje de niños ingobernables y perezosos, por anormalidad moral más que física. La segunda parte demuestra que los niños de padres americanos presentan doble porcentaje de anomalías que los hijos de extranjeros (17 y 9), principalmente por anormalidades físicas. La tercera parte indica que las clases acomodadas (mercantiles y profesionales liberales) dan un alto porcentaje de anormalidades (23), principalmente anormalidades físicas, en comparación con las clases obreras. La sección cuarta del cuadro indica que en los niños adelantados hay sólo el 9 por 100 de anormalidades, contra el 23 de los torpes y medios.

Reservas en la aplicación de estos resultados en el hombre.

Las pruebas o tests no pueden aplicarse a individuos aislados, sino a grandes grupos, y como regla general la probabilidad de una conclusión aumenta con el número de casos observados, aunque en ciertos datos

siendo grande la regularidad y uniformidad, el resultado que se basa en un más reducido número puede ser regularmente exacto. En general hay que evitar el aplicar conclusiones generales a casos individuales. Así en grandes grupos de niños de la misma edad, con una circunferencia cefálica media, de mayor tamaño, presentan un porcentaje más elevado de inteligencia que otro grupo de niños, pero individualmente no puede decirse que Pedro, con una circunferencia mayor que Juan, es más inteligente que aquél (1).

Tests de inteligencia de edad en los niños.

CUADRO IV.—*Escuelas de Washington.*

EDAD — Años.	NIÑOS			NIÑAS		
	Inteligentes. — Por 100	Retrasados. — Por 100	Promedios. — Por 100	Inteligentes. — Por 100	Retrasados. — Por 100	Promedios. — Por 100
6	43	7	50	58	4	38
7	64	8	28	63	9	28
8	56	9	35	58	8	34
9	65	15	20	62	4	34
10	42	19	39	56	11	33
11	53	16	31	47	7	46
12	51	10	39	39	10	51
13	51	12	37	35	7	58
14	38	21	41	35	14	51
15	52	24	24	37	14	49

Padres americanos, 6.024 niños y 6.463 niñas.

El cuadro IV puede servir para la valoración de la inteligencia de los niños, eliminada la influencia social, y puede verse que con la edad aumenta también el porcentaje de los retrasados, lo que supone una baja de la inteligencia, más notable en las niñas que en los niños; o sea que los alumnos son más inteligentes en las edades más bajas. Esta relación corresponde a la que presenta el cerebro de los niños con el total del cuerpo, pues aquél aumenta más lentamente. Así, el de un niño de seis años es proporcionalmente mayor que a los quince años.

(1) Véase artículo del autor en *The Medical Fortnightly and Laboratory News*, St. Louis, april 15, 1919.

Tests de estudios por sexo e inteligencia.

El cuadro V da los porcentajes en la escuela secundaria y superior que pueden tomarse como tests de los progresos de los niños en cada materia. Tomando los medios de niños y niñas, por clase, se notará que en todos los estudios el término medio para las niñas es de 51 y para los niños 49, o dicho de otro modo, que las niñas son más inteligentes que los niños. Tomando los promedios de los diversos estudios, las niñas sobrepasan a los niños en Aritmética, Dibujo, Historia, Idiomas, Trabajo manual, Música y Caligrafía; son iguales en Geografía, y son inferiores en Álgebra, Lectura, Ciencias, Ortografía, o sea, que de 12 materias, las niñas aventajan a los niños en siete y son inferiores en cuatro.

CUADRO V.

	NIÑOS			NIÑAS		
	Inteligentes.	Retrasados.	Promedios.	Inteligentes.	Retrasados.	Promedios.
Total de estudios.....	37	14	49	40	9	51
Algebra.....	36	19	45	49	11	40
Aritmética.....	45	18	37	36	18	46
Dibujo.....	34	22	44	35	17	48
Geografía.....	35	13	52	36	12	52
Historia.....	44	15	41	41	15	44
Inglés.....	38	19	43	46	10	44
Trabajos manuales.....	29	21	50	40	9	51
Música.....	24	29	47	40	10	50
Caligrafía.....	28	27	45	40	13	47
Lectura.....	43	21	36	54	11	35
Botánica.....	44	12	44	45	15	40
Ortografía.....	33	24	43	48	14	38
Total de niños.....	2.267	895	2.862	2.578	607	3.276

CUADRO VI.—Sensibilidad al dolor.

Dolor según sexo, educación y clase social.	Número.	Sien derecha.	Sien izquierda.
Mujeres universitarias.....	240	17,96	16,86
Lavanderas.....	14	30,73	30,92
Niñas de escuelas públicas.....	244	25,32	25,63
Niñas de colegios particulares.....	48	8,25	8,75
Estudiantes universitarios.....	58	23,32	21,27

Dolor según sexo, educación y estado social.

El cuadro VI da el resultado de las medidas del umbral o primera percepción del dolor en las sienes de mujeres y hombres universitarios, niñas de escuelas tomadas con el algesímetro (1). Cuanto menos es la cifra en gramos de la presión, tanto mayor es la sensibilidad al dolor.

Demuéstrase que las muchachas son más sensibles al dolor que los chicos, y que las lavanderas son las menos sensibles. Las niñas de colegios particulares son tres veces más sensibles que las niñas de escuelas públicas, debido sin duda a la mayor dureza de su vida. En conjunto las demás, educación y altura social, son más sensibles, pues la educación aumenta la susceptibilidad al dolor físico y para muchos placeres que no son accesibles de otro modo.

Tests patológicos en mujeres de colegios secundarios.

CUADRO VII.—*Alumnas de diecisiete a veintiún años.*

Divisiones patológicas.	Peso. — Libras.	Capacidad pulmonar. — Pulgadas.	Estatura. — cm.	Fuerza. — K. g. m.	Por ciento.
Sanos.....	116	164	162	70	36
Enfermos.....	117	162	160	70	64
Tifoideos.....	117	168	160	69	4
Infecciones especiales.....	119	169	161	71	22
Enfermedades constitucionales.....	119	161	158	68	7
Enfermedades de la digestión.....	122	160	160	70	17
Herencias.....	116	163	160	68	14
Enfermedades nerviosas.....	116	161	162	70	7
Enfermedades respiratorias.....	117	159	161	69	18
Insuficiencia respiratoria.....	115	164	161	69	27
Ruidos cardíacos.....	118	171	163	70	15
Escarlatina.....	120	165	161	73	5
Cefalalgias.....	113	158	159	72	8

Indica este cuadro las medidas de 1.100 alumnas, con los datos patológicos de las enfermedades sufridas. Las dos primeras filas demuestran que las que no tenían enfermedades presentan un desarrollo físico supe-

(1) Instrumento de precisión proyectado y empleado por el autor para obtener los resultados del cuadro. Para más detalles véase la obra.

rior al de las que tenían una o más enfermedades, salvo en los datos de la fuerza de presión que son iguales, lo que indica que fuerza sola no es un criterio de salud (1).

Examinando las cifras relativas a ciertas enfermedades, se nota, contrariamente a lo que podía esperarse, que hay mejor desarrollo físico que en los casos de los sujetos sin enfermedad. Así, son superiores los que presentan ruidos cardíacos en peso, capacidad pulmonar y estatura, siendo iguales en fuerza. Las que sufrieron escarlatina sobrepasan a las que no la padecieron, en peso, capacidad pulmonar y en fuerza, pero son inferiores en la estatura. La explicación general de la superioridad física de las que tienen las enfermedades, débese a que ontogénicamente tenían mejor constitución física, de modo que a pesar de las enfermedades sobrepasan a los otros por sus valores, por acción de la herencia como base fundamental de la robustez y la susceptibilidad a la enfermedad.

Las enfermedades más corrientes son las infecciones específicas, con 22 por 100; las enfermedades de la digestión, en 17; los ruidos cardíacos, con 15, y las enfermedades heredadas, con 14. Las enfermedades menos recuentes son tifoideas, 4; escarlatinas, 5, y nerviosas y constitucionales, cada grupo con 7.

(1) Para detalles véase el documento senatorial número 40.057, Congres, 1.^a sesión (por el autor).

MÁS SOBRE EL ARTE DEVANENSE (1)

POR

IOSE HERNANDEZ

El objeto de este escrito es dar a conocer el resultado de mis últimas investigaciones sobre el arte prehistórico devanense, y ampliar así las noticias anteriormente comunicadas a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA sobre este arte, que es tanto más interesante cuanto más extraño.

Las investigaciones a que me refiero las he hecho en los meses de julio y agosto de este año de 1927. Ni antes ni ahora he tenido que hacer excavaciones de ningún género: todo lo he hallado en la superficie de la tierra, si bien muchas de las obras artísticas han sido desenterradas por el arado, como manifiesta el hecho de haber sido encontradas en terrenos cultivados y el aspecto de los mismos cantos que no ofrecen señales de haber estado mucho tiempo expuestos a la intemperie.

A pesar de esto, mis hallazgos no han sido escasos, y de ello dan fe los dibujos que ofrezco, los cuales no representan ni siquiera la mitad de los cantos encontrados este año, aunque sí son los más notables e interesantes.

La publicación de estas nuevas obras de arte devanense me da ocasión para hacer algunas observaciones y sacar algunas consecuencias.

Observaciones generales y sobre técnica devanense.

Las piedras en que están ejecutadas las obras de nuestro arte son ordinariamente pizarras, calizas o areniscas. Alguna vez están pulidas por el frotamiento, pero ordinariamente ofrecen sus asperezas y desigualdades naturales, o resultantes de la fractura necesaria para el tallado.

(1) Véase el tomo V de MEMORIAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA. Madrid, 1926.

Hasta ahora las representaciones antropomorfas son más abundantes que las zoomorfas. La figura humana completa no la he hallado más que en Dévanos, y aquí continúa siendo rarísima. Esta vez no puedo ofrecer más que una, que representa a un hombre arrodillado (fig. 4, núm. 1).

El artista devanense hallaba una dificultad especial para representar las caras de frente, y, a juzgar por las obras hasta ahora conocidas, no llegó a vencer totalmente esta dificultad ni por el grabado ni por la escultura, aunque hizo algunos conatos para ello. Se ven estos conatos en algunos de los cantos que dí yo a conocer en la Memoria remitida anteriormente a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA (láms. I, núms. 8, 9, 13, 17, 25, 27; II, núm. 4; III, núm. 2; IV, núm. 21); hoy ofrezco otros notables en la figura 1.

Entre ellos hay un canto pulido y cortado para representar un rostro humano de frente, pero la nariz, que es grabada, está de perfil (fig. 1, número 2). Otro nos ofrece la nariz de relieve, pero no completamente de frente (fig. 1, núm. 4); los otros detalles son grabados, y en el lado derecho tiene el ojo sin la ceja, lo contrario de lo que ocurre en el lado izquierdo. Esta asimetría la hice yo notar en la Memoria citada, en la que figuran algunas obras con estos mismos caracteres. Dos nuevos casos ofrezco ahora bastante simétricos y de frente; pero el uno presenta la nariz de relieve y los ojos grabados (fig. 1, núm. 8), y el otro, verdaderamente extraño y singular, ofrece esculpidas y de relieve las mejillas y la frente, mientras los otros detalles, sin excluir la nariz, son grabados y entrantes, formando una cruz de base triangular (fig. 1, núm. 9). Posible es que esta cruz, y las que se ven en otros cantos de esta serie representando los detalles de la cara (fig. 1, núms. 5 y 6), sean el origen de algunas estilizaciones de los petroglifos españoles. Otro canto de esta figura (núm. 3) es también bastante simétrico, aunque no mira completamente de frente. Es notable por la forma de los ojos, poco frecuente; por la oreja, que raras veces se representa en el arte devanense; por la estilización de la nariz, semejante a la de algunas placas funerarias que ofrecen el aspecto de caras de lechuzas, y porque el artista trató de resolver el problema del relieve de la nariz mediante incisiones profundas.

En la figura 2 ofrezco otra serie de obras artísticas, de las que di a conocer ya una en la citada Memoria (lám. I, núm. 11), y que también son cosa rara y singular del arte devanense. Acaso sean también conatos de representaciones de frente en que a la vez se trataba de producir, mediante el grabado, el efecto del relieve o de la escultura. Estas obras tienen ordinariamente la figura ovalada del rostro humano, visto de frente, y algunas, además, tienen la forma convexa o de sección cilíndrica. Miradas

de frente, parecen jeroglíficos indescifrables, pero, vistas oblicuamente, ofrecen el aspecto de esculturas de singular expresión. La extraña forma de algunos de estos grabados, vistos de frente, puede dar la razón de algunas estilizaciones humanas. Desde luego el grabado del número 7 de esta figura (fig. 2) explica dos de las estilizaciones que dimos en la Memoria

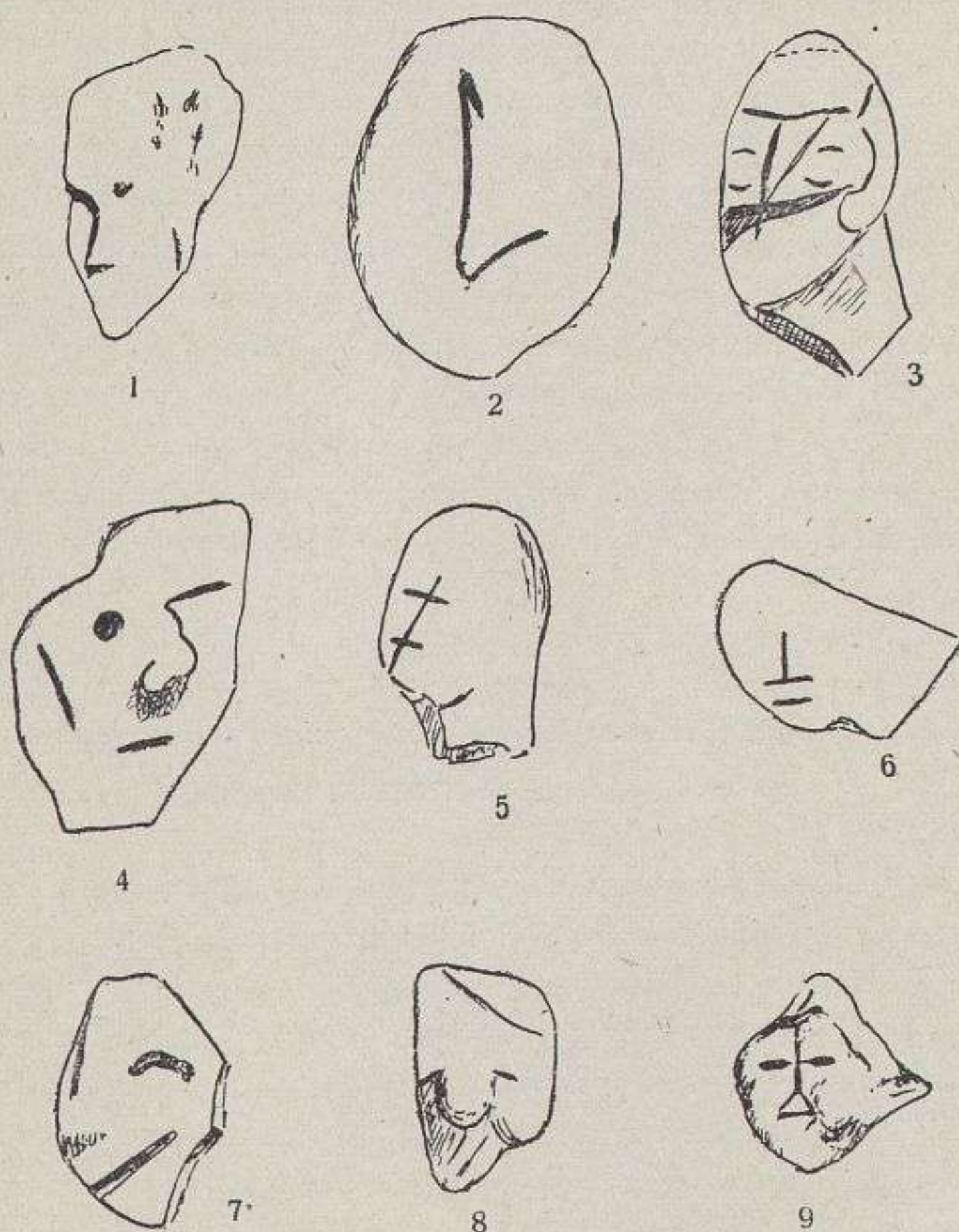


Fig. 1.

citada como semejantes a las de los petroglifos de Sierra Morena (lámina I, núms. 2 y 3). Es también probable que estas obras sean verdaderos jeroglíficos, es decir, obras de carácter sagrado o misterioso.

Sin duda los artistas devanenses tenían singular predilección por el misterio y procuraron por varios procedimientos dar este carácter a sus obras. Aprovechaban, con frecuencia, los accidentes de las piedras y sus formas naturales, sin duda porque veían en ellas algún misterio. El tallado

de las piedras lo hacían mediante golpes oblicuos que levantaban astillas grandes con relación a las piedras y dejaban sin pulir las superficies desiguales que resultaban de la fractura. Acaso usaban este procedimiento por ser el que empleaban en el tallado del sílex, pero probablemente trataban de dar a las obras un aspecto de natural y, por lo tanto, de misteriosas. Esto parece tanto más probable cuanto las piedras eran más blandas y por lo mismo fácilmente trabajables. Acudían también a la estilización y al símbolo, procedimiento común a todos los artes, y omitían, a veces, en las obras realistas algunos detalles o exageraban otros, resultando verdaderas e interesantes caricaturas (fig. 1, núm. 7, y fig. 5, núm. 8). Otras veces hacían jeroglíficos o acertijos semejantes a los que se usan todavía hoy, en los que se ve, por ejemplo, un rebaño y se pregunta por el pastor. A este género pertenecen tres de los cantos que damos ahora a conocer (fig. 5, núms. 1-3), los cuales si se invierten de arriba abajo nos ofrecen otras caras humanas. De éstos es notable uno (núm. 3), que, visto como está dibujado, nos presenta una cara de mujer; invertido de arriba abajo, la de un hombre, y por el reverso, la de un animal (fig. 6, número 12).

Observaciones particulares y sobre el asunto representado por los cantos devanenses.

Idolos.—Probablemente representan ídolos la mayor parte de los cantos devanenses. Las observaciones hechas prueban, al menos, que nuestro arte es esencialmente religioso, y parece que no se puede dudar de que son ídolos o representaciones sagradas las figuras humanas más o menos estilizadas e idealistas. De la figura 1 lo son, por lo menos, los números 2, 5, 6 y 9. Del número 2 me queda que advertir que por el reverso ofrece la representación de la cabeza de un animal, que es la que figura con el número 10 en la figura 6.

Sin duda son también ídolos los dibujos de la figura 3. El número 1 es notable por la forma sencilla con que están expresados en él los detalles de la cara sin faltar uno. El número 2 tiene anverso y reverso, y en ambos lados se representan el ojo derecho y la nariz de perfil, sin más detalles, aunque el anverso ofrece la silueta de una cara de frente. El número 3 ofrece los dos ojos (cara poco común) y la nariz, que está hecha por una incisión profunda; en el costado izquierdo presenta otra incisión, que quiere, sin duda, representar otro detalle del cuerpo, no se cuál. Más notable es el número 4, que es un canto cortado en forma de media luna, y es estili-

zación humana que representa evidentemente al satélite de la tierra en su cuarto menguante, personificado o más bien deificado. Que sea estilización humana se ve por el número 5, que también ofrece el ojo y la nariz en distintas superficies y con idéntica forma, si bien estas superficies no forman ángulo recto como las del número 4, por lo que no es tan evidente

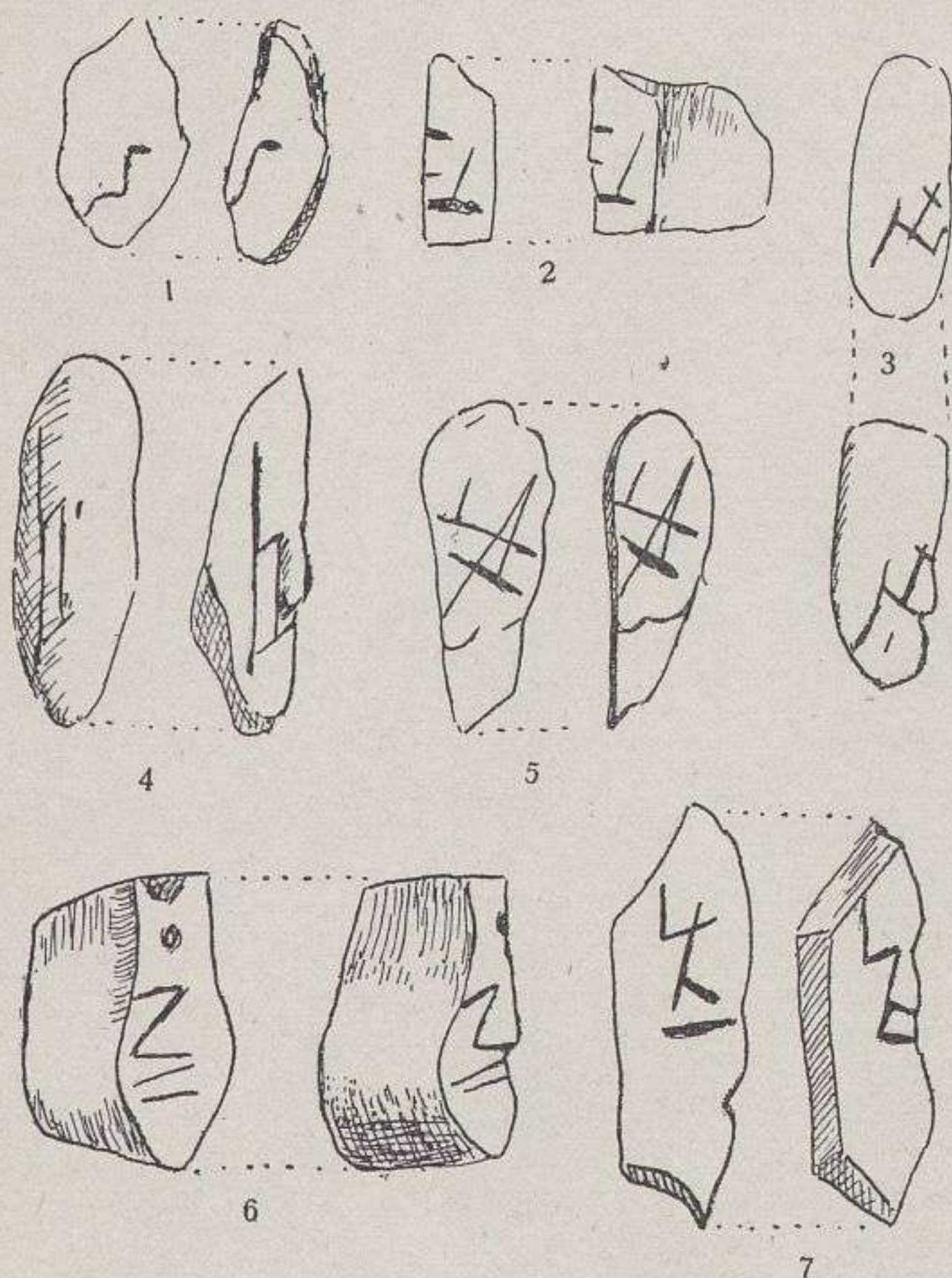


Fig. 2.

la figura de media luna. El número 6 nos ofrece una nueva forma de estilización de la nariz, la cual arranca desde lo más alto de la frente. El número 9 parece, a primera vista, una figura zoomorfa, pero es probable que sea estilización humana de una raza arcaica o un jeroglífico de los que hay que mirar de soslayo, aunque de estilo distinto de los que hemos visto en la figura 2. Es de notar que mirada esta figura oblicuamente, de derecha a izquierda, nos ofrece una cara humana parecida a otra ya publi-

cada en la Memoria anterior (lám. I, núm. 22). El número 10 es un canto en el que la incisión, en forma de L invertida, que en otros cantos representa la nariz (núm. 2 de esta lámina), es fuerte y profunda, y de relieve el trozo de piedra que queda a la izquierda y que es el que representa la nariz. El número 11 es una piedra pulida por frotamiento, en la que se expresan los

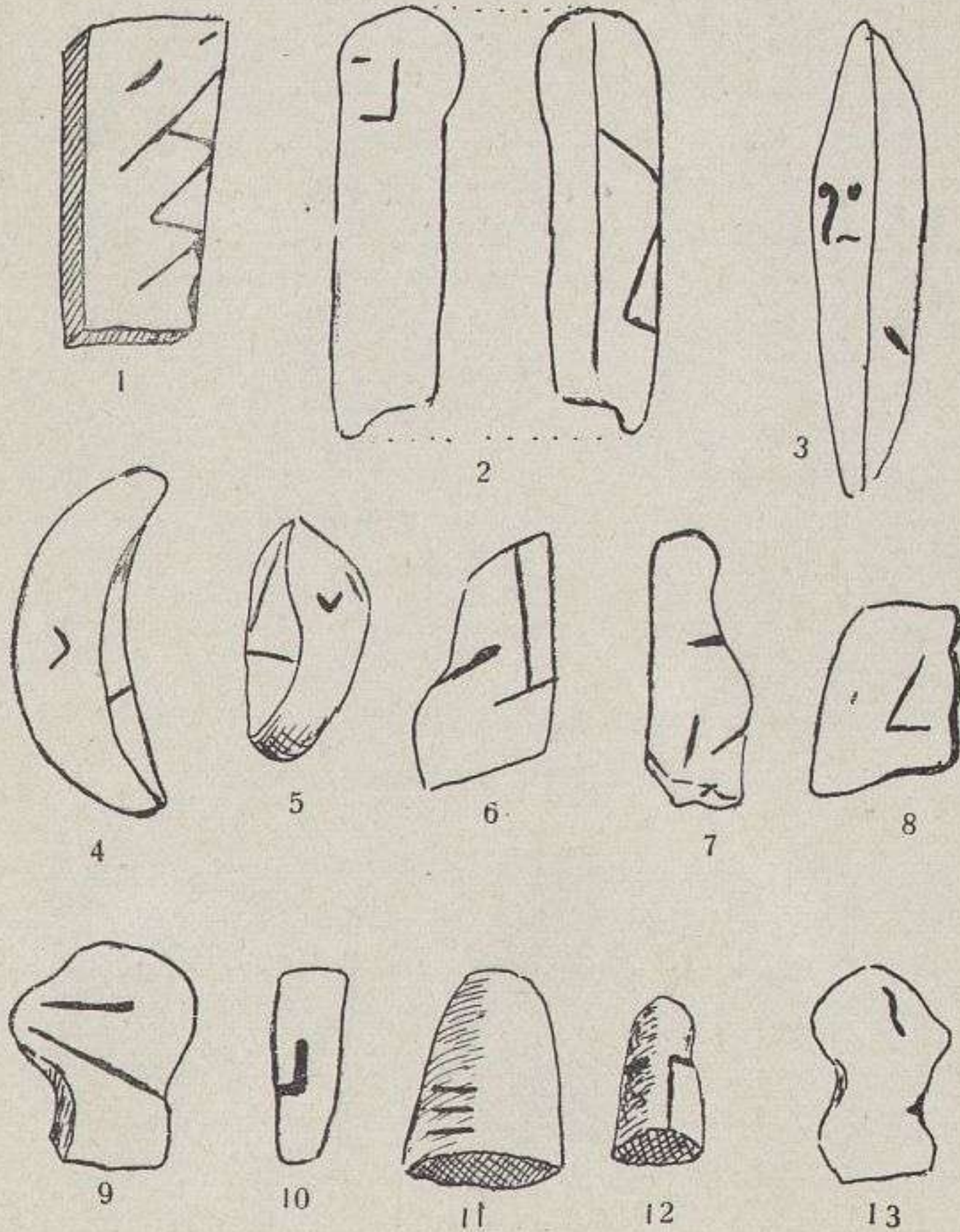


Fig. 3.

ojos, la nariz y la boca por tres rayas horizontales, sobrepuestas y separadas del margen de la izquierda. El número 12 presenta la convexidad del rostro y tiene los dos ojos para verse de frente, pero la nariz está representada sólo en uno de los lados por una raya que llega hasta la base del canto. El número 13 es notable porque tiene el ojo en forma de S, detalle que ofrece también otro de los cantos ya publicados (Mem. cit., lám. III, núm. 8).

También son ídolos o representaciones sagradas, si no todos, la mayor parte de los cantos representados en la figura 4. El número 1 está hecho por el arte de la escultura, y son de relieve todos los detalles, exceptuando el ojo y la boca, que son grabados. Es de notar en éste y en los núme-

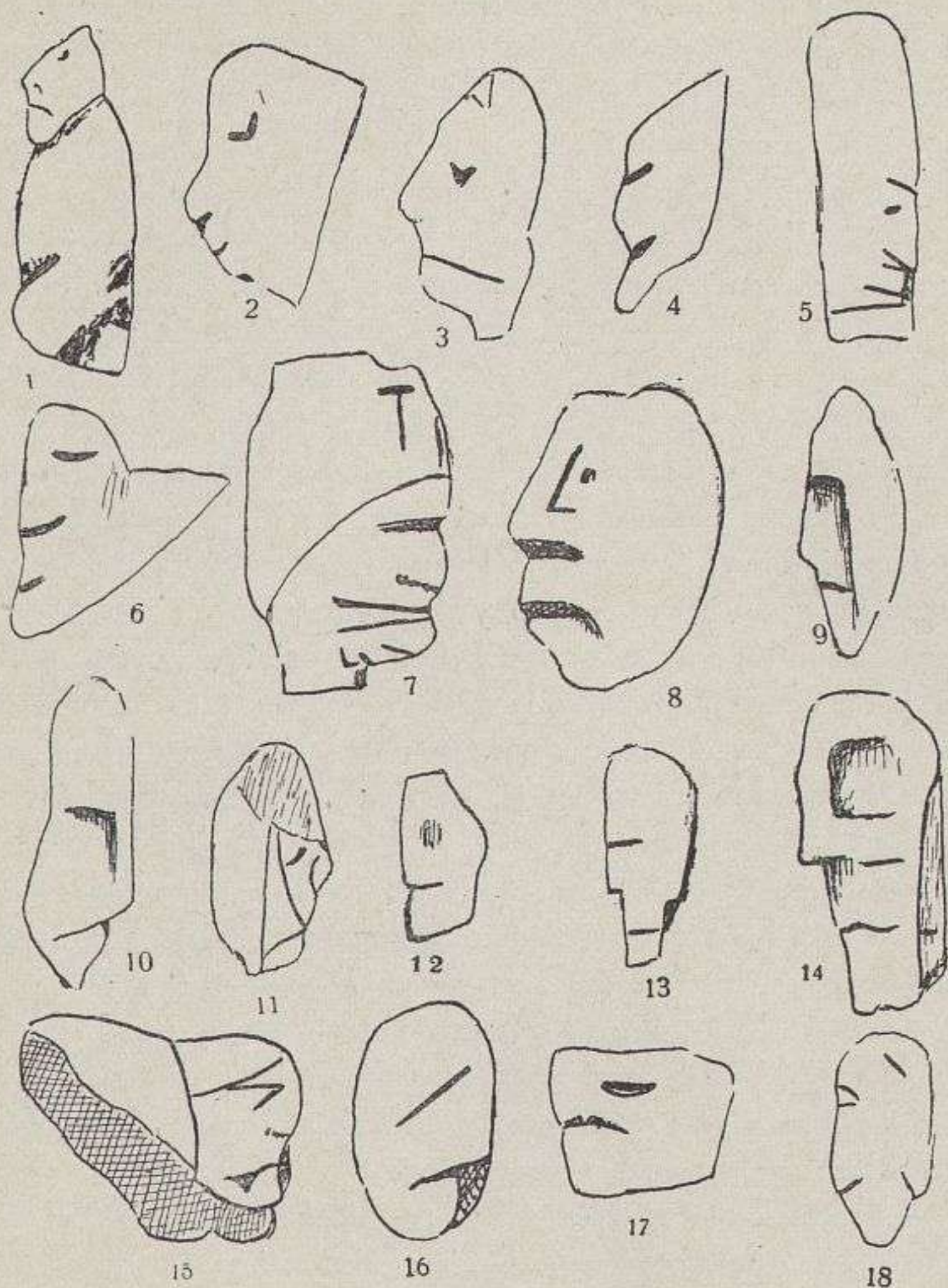


Fig. 4.

ros 2 y 3 la forma del ojo, que es idéntica a la que tienen los ojos de los ídolos de Aldehuela de Agreda, ya publicados (Mem. cit., lám. I, números 19, 20 y 26), y los de las representaciones lunares de la figura 3. Acaso esta circunstancia nos da derecho a suponer que el signo en forma de V con que se representa el ojo en estos cantos, es el símbolo de la luna, y que las caras que lo llevan son de una divinidad lunar o de perso-

nas o animales (1) a ella consagradas. El número 6 ofrece la particularidad de tener en la parte posterior una prolongación a manera de mango o pedúnculo, como para ser fijado a un palo que hiciera las veces de cuerpo. Esta particularidad presenta también otro de los cantos ya publicados (Mem. cit., lám. III, núm. 19). El número 8 es notable por estar en distintos planos, como en distintos escalones, el labio inferior, el superior y la nariz. Esta particularidad no he sabido expresarla bien por el dibujo.

Llama la atención una figura que se repite con alguna frecuencia y ofrece la nariz horizontal. De esta clase son algunas de las ya publicadas (Mem. cit., lám. II, núm. 8, y lám. III, núm. 8), y otras varias que ahora doy a conocer, una en esta figura 4, número 17, y cuatro o cinco más en la siguiente (fig. 5, núms. 4-7). A primera vista parecen representaciones zoomorfas, pero no hay duda de que son antropomorfas, al menos casi todas (2), y creo probable que son ídolos antiguos tomados de la forma predominante de una raza arcaica que pudiera ser la de Neandertal. Sin duda era uno de los caracteres más notables de los hombres de aquella raza la actitud inclinada, merced a la cual iban ordinariamente con la cabeza levantada, resultando de esto y de la forma casi de morro que ofrecía su cara, la tendencia de la nariz hacia la posición horizontal. En estas representaciones se ha exagerado este carácter hasta el extremo de llegar, en algún caso, a verse la nariz inclinada en sentido contrario. También se ha exagerado la magnitud y anchura de la nariz que parece fué otro de los caracteres de aquella raza primitiva, en la que sin duda habría algunos tipos excepcionalmente narigudos. Todo esto parece que se ve confirmado en otro canto devanense que entra en esta serie de representaciones humanas de nariz horizontal, y que es una caricatura realista de un tipo probablemente neandertalense (fig. 5, núm. 8), en el que se ve el *torus superorbitalis* característico de aquella clase de hombres. Es de notar que el canto donde está esta caricatura tiene en el anverso representada de relieve una nariz ancha de tipo platirrino.

Figuras humanas realistas.—Ofrezco cuatro notables (fig. 5, números 9-12). Es probable que representen personajes de dignidad sagrada o profana. El número 9 parece que va cubierto de turbante. Los números 10 y 11 parecen representaciones femeninas, y van también cubiertas. Esta última es de las obras más delicadas del arte devanense. Acaso la más interesante de estas figuras sea la señalada con el número 12, la cual

(1) Se ve también este signo en algunas representaciones zoomorfas, aunque no haciendo las veces de ojo.

(2) El número 6 de la figura 5 acaso sea representación de un felino.

parece un verdadero retrato de un hombre neandertalense. Desde luego reúne, al parecer, los caracteres que se han señalado como distintivos de esta raza, caracteres que no están expresados por el arte de la caricatura como en el número 8 de esta figura, sino por un arte realista sin estiliza-

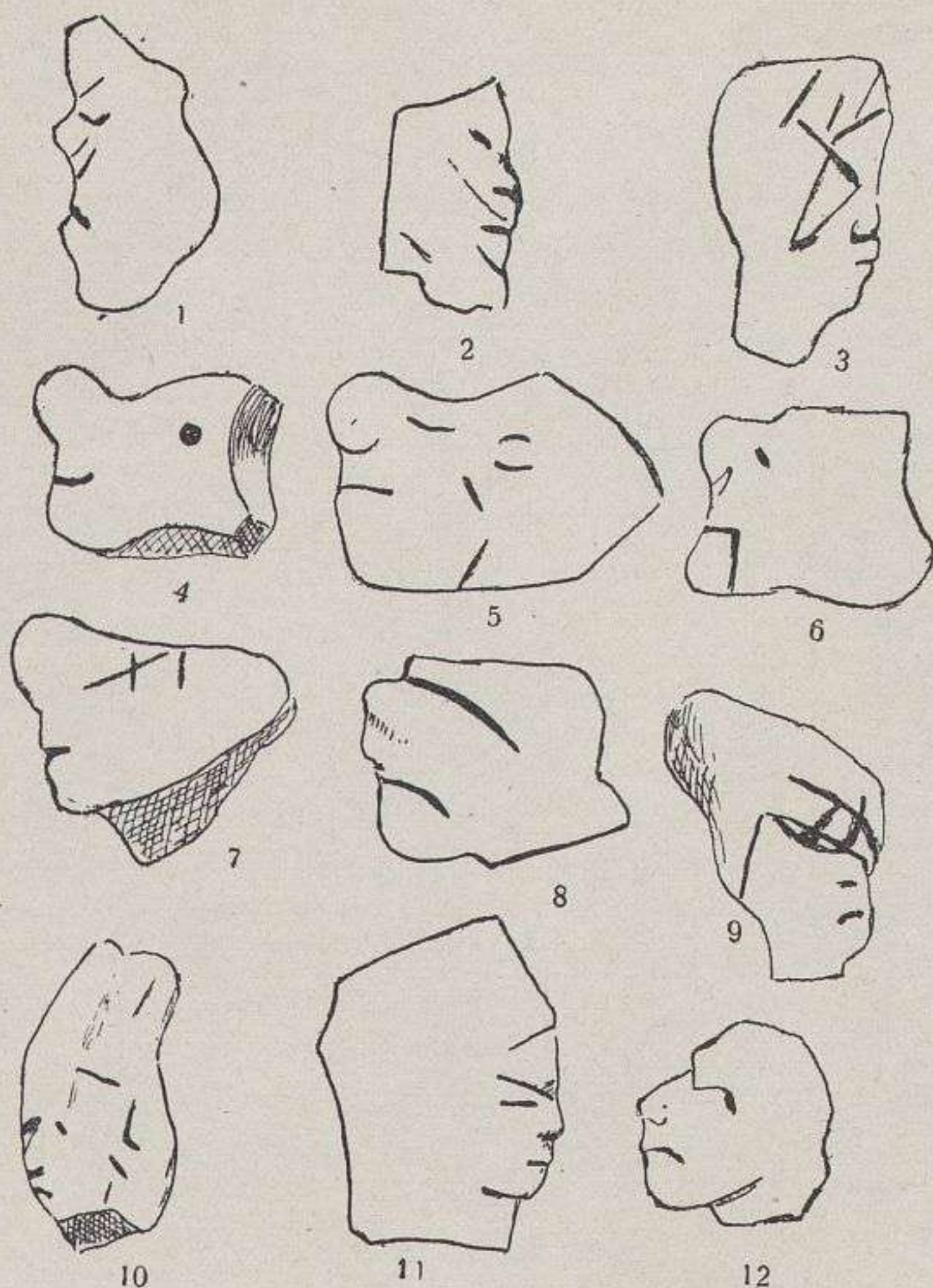


Fig. 5.

ciones ni exageraciones de ningún género. En este retrato se ve el carácter sombrío que daba a los individuos neandertalenses la inmensa ceja que cubría el *torus superorbitalis*, el cual está también indicado; se ve, además, el aspecto de morro que ofrecía su cara, la ausencia casi total del *mentum prominens*, etc. Comparada esta figura con la que presenta la reconstrucción del *homo neandertalensis* del Dr. Eickstedt, que se considera de las

más científicas que se han propuesto hasta ahora, se ven muy pequeñas diferencias. De todas maneras hay que convenir en que el arte devanense aporta datos muy interesantes para resolver ciertos problemas etnográficos; él nos ha revelado la existencia de una raza negroide en las proximi-

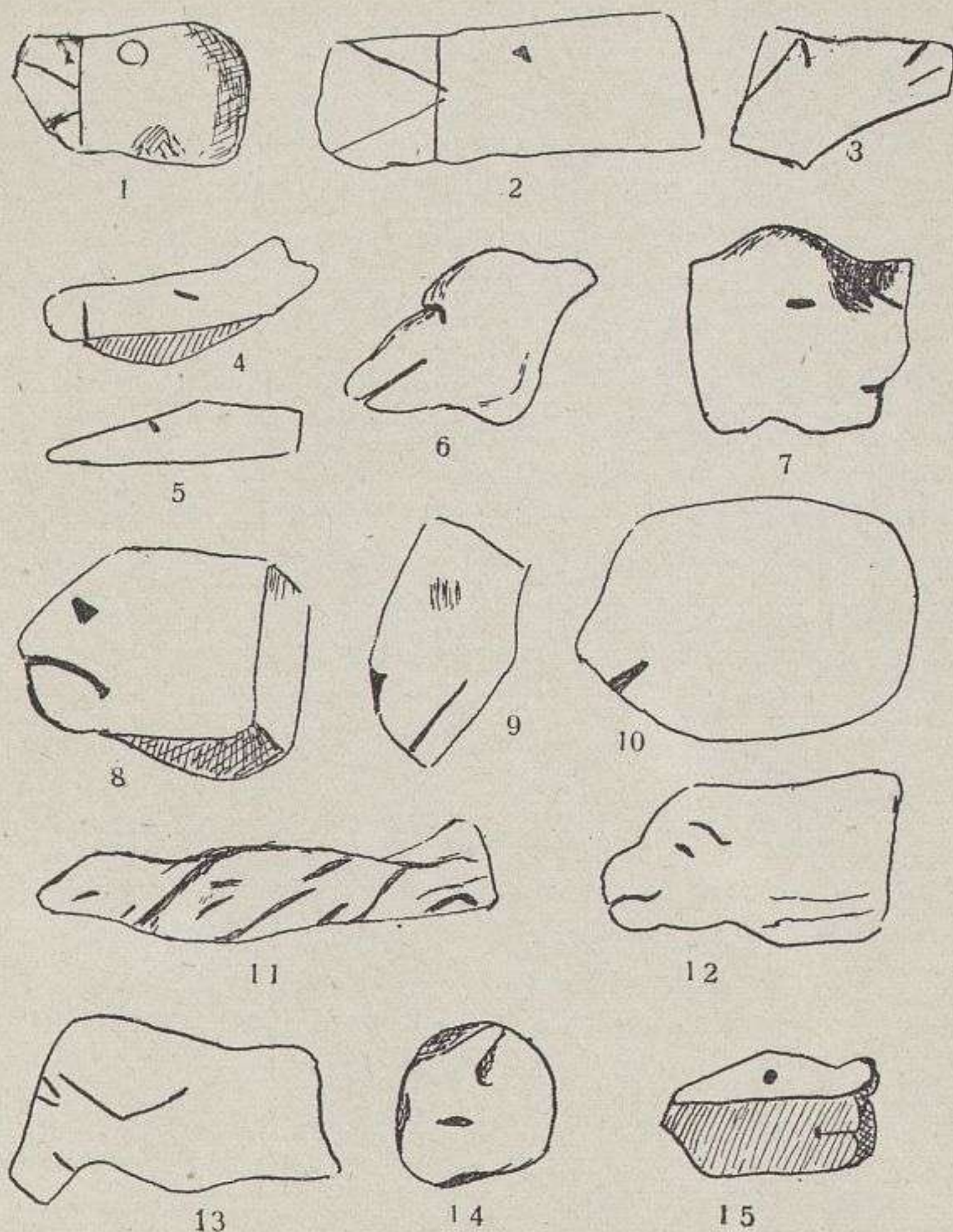


Fig. 6.

dades del Moncayo, que es sin duda la del pueblo capsense, y la de otra raza, que, si no es la de Neandertal, ofrece caracteres más claramente neandertaloides que la de Predmost.

Figuras zoomorfas.—En la figura 6 doy a conocer 15 nuevas representaciones zoomorfas. Continúa predominando la figura del caballo, del que ofrezco cuatro nuevos ejemplares (núms. 1-4): dos de ellos son notables por ofrecer idéntica forma de estilización, y por la línea transversal

del morro, que manifiesta que dicha estilización está tomada del caballo domesticado. Entre las otras figuras zoomorfas hay algunas de especies nuevas, entre las que parecen distinguirse la zorra (núm. 6), la paloma (núm. 11) y el conejo.

Precursor del arte devanense.

El arte devanense es la evolución de otro más antiguo que se manifiesta en el paleolítico inferior. Hace tiempo que visitando yo una de las graveras de Zaragoza, observé que abundaban en ella los sílex ciertamente tallados y retocados por el hombre prehistórico, y que, sin embargo, no eran instrumentos de las industrias paleolíticas. Pronto vi que estos sílex ofrecían el aspecto de representaciones antropomorfas o zoomorfas, y como tales las he tenido desde entonces. Para un espíritu cultivado y libre de prejuicios es bastante examinar estos sílex para convencerse de que se trata de verdaderas obras artísticas hechas por el hombre cuaternario, pero todas las dudas que pudieran ofrecerse han sido resueltas cumplidamente por el arte devanense.

Basta comparar las obras de este arte con los sílex zaragozanos, para ver que también éstos son obras artísticas que tienen con aquéllas un parentesco evidente. Ya no cabe recurrir al lugar común de los eolitos arrasados por las corrientes de las aguas. Colocados los sílex zaragozanos al lado de los cantos devanenses, pueden pasar todos, los unos y los otros, por obras de un mismo arte, y aunque en algunos casos la diferencia será muy grande, en otros es insignificante. Desde luego se observa que es uno mismo el asunto general, es decir, las caras de hombres o de animales, se ve que es idéntica la técnica empleada y que hay formas en el arte zaragozano que persisten en el devanense. Porque este asunto exige que se trate aparte, me limito a estas ligeras indicaciones.

Consecuencias.

Probablemente se deduce de todo lo dicho que los artistas devanenses conocieron al hombre de Neandertal y que pertenecieron al mismo pueblo que los que en tiempos anteriores vivieron en las riberas del Ebro y tallaron los sílex zaragozanos. Esto prueba que la época a que pertenece el arte devanense no está muy lejana del paleolítico inferior, a pesar de los detalles que, según las ideas admitidas, no se concilia con esa antigüedad. De todas maneras parece que no puede dudarse de que nuestro arte tiene orígenes muy remotos, aunque su desarrollo pertenezca a épocas menos antiguas.

APLICACIÓN DE LA HOJA CRANEOMÉTRICA DE MÓNACO A CUATRO GORILAS Y UN CHIMPANCÉ

POR

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN

Ya en varias ocasiones (1) hemos hecho ensayos de aplicación a los antropoides de los procedimientos de estudio empleados en Antropología, habiéndonos valido de los ejemplares existentes en el Museo Antropológico, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales y en la colección zoológica de la Universidad de Madrid.

La adquisición por el de Ciencias Naturales de nuevos ejemplares procedentes de la posesión española del Muni nos ha permitido, gracias a la amabilidad de su Director, nuestro querido maestro D. Ignacio Bolívar, y del Jefe de la sección de Vertebrados, y también querido compañero, don Luis Lozano Rey, hacer su estudio.

Se trata de ejemplares pertenecientes a la especie *Gorilla gorilla matschiei* Roschildt, a los cuales agregamos los datos de un cráneo de chimpancé de la misma procedencia, que también pudimos medir.

A las medidas empleadas en las notas antes publicadas hemos agregado algunas más, como el ángulo mandibular y la capacidad craneana, para cuya determinación empleamos el método de Broca.

En la nota sobre un cráneo de *Gorilla* presentada al Congreso de Cádiz de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, hicimos un primer ensayo de aplicación a los antropoides del método del índice cúbico para determinar la capacidad craneana.

(1) «Ensayo de aplicación a los antropoides de la hoja craneométrica aprobada por el Congreso de Antropología de Mónaco.» *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, t. XXIV, 1924 (págs. 132 a 151).

«Ensayo de aplicación a un cráneo de gorila de la hoja de Mónaco.» ACTAS Y MEMORIAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA, t. IV, 1926. (Comunicación núm. 38, páginas 7 a 9.)

«Ensayo de aplicación de la hoja craneométrica del Congreso de Antropología de Mónaco a un cráneo gorila.» Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Cádiz, 1927. (Tomo de *Ciencias Naturales*, en publicación.)

Al preparar la presente nota hemos realizado también tanteos para hallar un índice cúbico aplicable a los gorilas, pero suspendemos por ahora el dar cuenta de ellos, porque en realidad disponemos de muy pocos ejemplares para obtener resultados que ofrezcan garantía.

Ahora tan sólo al tratar del chimpancé que figura en esta nota, citaremos como ejemplo el resultado obtenido para ese caso particular.

Todos estos ejemplares fueron enviados al Museo por D. José Alonso Martínez, quien los cazó en 1926, cuando desempeñaba un cargo oficial en la posesión del Muni, donde desgraciadamente falleció poco después.

Tomamos como base la hoja craneométrica del Congreso de Mónaco, pero teniendo en cuenta que es indispensable duplicar y aun triplicar varias medidas (todas en milímetros) y duplicar índices.

Hemos obtenido los resultados siguientes:

Gorilas:

a) Macho adulto en completo estado de desarrollo. Suturas casi del todo osificadas. Dentición completa. Presenta la anomalía de haber salido el canino inferior izquierdo fuera de su sitio por delante de los incisivos del mismo lado; estos incisivos han llegado a su total desarrollo, pero el canino no ha logrado rebasar el filo de dichos incisivos, quedando en parte dentro del alveolo, si bien su tamaño parece ser igual al del otro lado.

Su diámetro antero-posterior máximo da al filo de la cresta por detrás 203; a la base de la misma por detrás 172, y a la base por delante 163.—El antero-posterior iniaco es de 186.—El diámetro transverso máximo al filo de la cresta es de 180; a la base 120, y el transverso máximo biparietal 106.—La altura basio-bregmática al filo de la cresta da 122, y a la base 105.—La aurículo-bregmática al filo 115, y a la base 97.—Diámetro frontal mínimo 62, y frontal máximo 76.—Diámetro bimastoi-deo máximo 176.—Diámetro bizigomático 172.—Diámetro nasio-basilar 135, y alveolo-basilar 206.—Diámetro nasio-barbal 171, y nasio-alveolar 128.—Altura de la nariz 104, y anchura 39.—Anchura inter-orbitaria 35; anchura orbitaria 47, y altura orbitaria 45.—Anchura del borde alveolar superior 74.—Altura o flecha de la curva alveolar 114.—Longitud de la bóveda palatina 105, y anchura 45.—Altura órbito-alveolar 92.—Longitud del agujero occipital 38, y anchura 33.—Curva sagital total del cráneo sobre las crestas 330, midiendo su parte frontal 145, la parietal 90, y la occipital 95.—Curva transversal 255.—Curva llamada horizontal 640. La capacidad craneal obtenida por el método de Broca 540 centímetros cúbicos.

La mandíbula inferior da de anchura bicondilea 140, y de anchura bi-

goniaca 127.—La rama ascendente da una longitud de 105, una anchura mínima de 75 y una máxima de 80.—Altura de la sínfisis 57.—Altura del cuerpo mandibular 40, y espesor máximo del cuerpo mandibular 30.

El ángulo mandibular es de 90 grados.

Indices.

Cefálico (filos de las crestas).....	88,66
Cefálico (bases de las crestas; por detrás en el ant. post.).....	69,76
Cefálico (bases de las crestas; en el ant. post. por delante).....	73,61
Cefálico (biparietal y base de las crestas por delante del ant. post.)..	65,03
Cefálico-vertical (filos de las crestas).....	60,09
Cefálico-vertical (bases de las crestas; del ant. post. por detrás)...	61,04
Cefálico-vértical (bases de las crestas; del ant. post. por delante)...	64,41
Vértico-transversal (filos de las crestas).....	67,77
Vértico-transversal (bases de las crestas).....	87,50
Vértico-transversal (biparietal y bases de las crestas).....	99,11
Frontal.....	81,57
Fronto-parietal.....	58,49
Fronto-zigomático.....	44,18
Gonio-zigomático.....	73,83
Agujero occipital.....	86,84
Facial de Mónaco.....	74,41
Orbitario.....	104,44
Nasal.....	37,50
Maxilo-alveolar.....	64,91
Palatino.....	42,85
Rama mandibular (anchura mínima).....	71,42
Rama mandibular (anchura máxima).....	76,19

b) Hembra adulta. La única cresta existente es la lateral, con desarrollo no grande. Una lesión, acaso producida por un gran golpe, deforma la parte derecha del torus supraorbitario y toda la órbita de este lado, que resulta más grande que la otra. También hay una irregularidad en la parte posterior de la cabeza, sobre la cresta del mismo lado, formando una concavidad. Suturas sin osificar. Dentición completa y normal.

Las medidas son: Diámetro antero-posterior máximo al filo de la cresta 161; a la base de la cresta, por delante 149.—Diámetro antero-posterior iniaco 161.—Diámetro transverso máximo al filo de la cresta 134; a la base de la cresta 113, y biparietal 103.—Altura basio-bregmática 91. Altura aurículo-bregmática 71.—Diámetro frontal mínimo 70; frontal máximo 86; bimastoideo máximo 134, y bizigomático 145.—Diámetro nasio-basilar 112; alveolo-basilar 146; nasio-barbal 142, y nasio-alveolar 107. Altura de la nariz 97, y anchura 38.—Anchura inter-orbitaria 28.—An-

chura orbitaria 42, y altura 48.—Anchura del borde alveolar superior 68.—Altura o flecha de la curva alveolar 86.—Longitud de la bóveda palatina 69, y anchura 40.—Altura órbito-alveolar 59.—Longitud del agujero occipital 36, y anchura 30.—Curva sagital total del cráneo 247; parte frontal 95; parte parietal 72, y parte occipital 80.—Curva transversal 205.—Curva llamada horizontal 495.—Capacidad craneal por el método de Broca 505 centímetros cúbicos.

Mandíbula inferior: Anchura bicondílea 124, y bigoniaca 90.—Longitud de la rama ascendente 88, y sus anchuras: mínima 48, y máxima 56. Altura de la sínfisis 45.—Altura del cuerpo mandibular 31, y su espesor máximo 24.—El ángulo mandibular es de 96 grados.

Indices.

Cefálico (filos de las crestas).....	82,22
Cefálico (bases de las crestas; el ant. post. máximo por delante)....	75,83
Cefálico (biparietal y bases de las crestas, por delante).....	69,12
Cefálico-vertical (filos de las crestas).....	56,52
Cefálico-vertical (bases de las crestas por delante).....	61,07
Vértico-transversal (filos de las crestas).....	67,91
Vértico-transversal (bases de las crestas).....	80,53
Vértico-transversal (biparietal).....	88,34
Frontal.....	81,39
Fronto-parietal.....	67,96
Fronto-zigomático.....	59,31
Gonio-zigomático.....	62,06
Agujero occipital.....	83,33
Facial de Mónaco.....	73,79
Orbitario.....	115,71
Nasal.....	39,17
Maxilo-alveolar.....	79,06
Palatino.....	57,97
Rama mandibular (anchura mínima).....	54,54
Rama mandibular (anchura máxima).....	63,63

c) Macho joven. No tiene más que las crestas lateral y posterior sólo rudimentariamente desarrolladas. Hay un worniano en la sutura sagital, muy cerca del lambda, pero sin tocarle. En la mandíbula superior están desarrollados del todo tres molares, y el cuarto, aunque muy avanzado en su desarrollo, metido aún dentro del alveolo. Han caído los incisivos y caninos, y están formándose en el alveolo los de cambio. En la mandíbula inferior hay desarrollados tres molares e iniciada la salida de los cuartos. Caídos los incisivos y caninos, están casi formados en el alveolo los incisi-

vos de cambio. Rotura, al parecer por recorrido de la bala que lo cazó, que empieza en el pómulo derecho y acaba en la parte izquierda del occipital.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo 145, e iniaco 142.— Diámetro transverso máximo temporal 120, y parietal 104.—Altura basio-bregmática 92, y aurículo-bregmática 78.—Diámetro frontal mínimo 68, y máximo 84.—El diámetro bimastoideo máximo da 120, sólo por aproximación, a causa de una rotura; el bizigomático 121; el nasio-basilar 98, y el alveolo-basilar 126.—Diámetro nasio-barbal 133, y nasio-alveolar 93.—La altura de la nariz 78, y la anchura 30.—La anchura inter-orbitaria 16; la anchura orbitaria 35, y la altura orbitaria 36.—Anchura del borde alveolar superior 59, y la altura o flecha de la curva alveolar 65.—La bóveda palatina da de longitud 54, y de anchura 31.—Altura órbito-alveolar 52.—Longitud del agujero occipital 35, y anchura 30.—Curva sagital total del cráneo 227; parte frontal 75; parte parietal 70; parte occipital 82.—Curva transversal 207.—Curva llamada horizontal 425.—La capacidad craneal no puede determinarse a causa de las roturas del occipital.

Mandíbula: Anchura bicondilea 112, y bigoniaca 74.—La rama ascendente da: de longitud 74; de anchura mínima 39, y máxima 44.—Altura de la sínfisis 40; altura del cuerpo mandibular 27, y espesor máximo del cuerpo mandibular 21.—Angulo mandibular 99 grados.

Indices.

Cefálico-temporal.....	82,75
Cefálico-parietal.....	71,72
Cefálico-vertical.....	63,44
Vértico-transversal-temporal.....	76,66
Vértico-transversal-parietal.....	88,46
Frontal.....	80,95
Fronto-parietal.....	65,38
Fronto-zigomático.....	69,42
Gonio-zigomático.....	61,15
Agujero occipital.....	85,71
Facial de Mónaco.....	76,85
Orbitario.....	102,85
Nasal.....	38,46
Maxilo-alveolar.....	90,76
Palatino.....	57,40
Rama mandibular (anchura mínima).....	59,45
Rama mandibular (anchura máxima).....	85,71

d) Macho muy joven. No se han formado las crestas, presentándose sólo una iniciación rudimentaria de la lateral y occipital. El torus supra-orbitario tampoco está más que iniciado, dando sólo la impresión de unos arcos superciliares prominentes unidos en la glabella. Sólo han salido tres molares a cada lado, bien desarrollados ya. Los incisivos y caninos, caídos *post-mortem*.

En la mandíbula inferior hay caídos, *post-mortem*, los incisivos y caninos. Sólo han salido tres molares de cada lado. El cuarto aún no ha empezado a formarse, y sólo hay iniciada una depresión en el alveolo.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo 137, siendo el iniaco de 136.—Diámetro transverso-máximo temporal 116, y parietal 110.—Altura basio-bregmática 96, y aurículo-bregmática 73.—Diámetro frontal mínimo 77, y máximo 87.—Diámetro bimastoideo máximo 112; bizigomático 116; nasio-basilar 94, y alveolo-basilar 109.—Diámetro nasio-barbal 122, y nasio-alveolar 82.—Altura de la nariz 64, y anchura 28.—Anchura inter-orbitaria 15; anchura orbitaria 34, y altura orbitaria 36.—Anchura del borde alveolar superior 55, y altura o flecha de la curva alveolar 62.—La bóveda palatina da 52 de longitud por 31 de anchura.—Altura órbito-alveolar 42.—Longitud del agujero occipital 34, y anchura 28.—Curva sagital total del cráneo 223; parte frontal 71; parte parietal 73, y parte occipital 79.—Curva transversal 205, y curva llamada horizontal 410.—Capacidad craneal por el método de Broca 440.

Mandíbula: Anchura bicondílea 107, y bigoniaca 69.—Longitud de la rama ascendente 66.—Anchura mínima 37, y anchura máxima 38.—Altura de la sínfisis 34.—Altura del cuerpo mandibular 23, y espesor del cuerpo mandibular 20.—Angulo mandibular 103 grados.

Indices.

Cefálico-temporal.....	84,67
Cefálico-parietal.....	80,29
Cefálico-vertical.....	70,07
Vértico-transversal temporal.....	82,75
Vértico-transversal parietal.....	87,27
Frontal.....	88,50
Fronto-parietal.....	70,00
Fronto-zigomático.....	75,00
Gonio-zigomático.....	59,48
Agujero occipital.....	82,35
Facial de Mónaco.....	70,68
Orbitario.....	105,88
Nasal.....	43,75
Maxilo-alveolar.....	88,70

Palatino.....	59,61
Rama mandibular (anchura mínima).....	56,06
Rama mandibular (anchura máxima).....	57,57

Además de los gorilas estudiados, como hemos dicho, acompañaba al envío un cráneo de chimpancé *Anthropopithecus niger* L., cuyos datos agregamos también a este trabajo.

Macho adulto: Suturas completamente osificadas. Dentición completa, habiendo caído *post-mortem* los incisivos y caninos, y también algunos molares. El ejemplar está ennegrecido por el fuego, acaso por haber servido de alimento el animal.

Medidas: Diámetro antero-posterior máximo 136.—Diámetro antero-posterior iniaco 135.—Diámetro transverso máximo temporal 114, y parietal 95.—La altura basio-bregmática da 87, y la aurículo-bregmática da 70.—El frontal da un diámetro mínimo de 69, y uno máximo de 85.—Diámetros: bimastoideo máximo 112; bizigomático 119; nasio-basilar 96, y alveolo-basilar 134.—Diámetro nasio-barbal 129, y nasio-alveolar 97.—La nariz da de altura 70, y de anchura 30.—Anchura inter-orbitaria 20; orbitaria 30, y altura orbitaria 39.—Anchura del borde alveolar superior 58, y altura de la flecha o curva alveolar 78.—La bóveda palatina da una longitud de 65 y una anchura de 42.—Altura órbito-alveolar 55.—El agujero occipital da de longitud 30, y de anchura 26.—La curva sagital total del cráneo es de 212; su parte frontal de 80; la parietal de 62, y la occipital de 70.—La curva transversal es de 185, y la llamada horizontal de 423.—Capacidad craneal, 415 centímetros cúbicos.

Mandíbula inferior: Anchura bicondilea 106, y bigoniaca 76.—La rama ascendente da una longitud de 68; anchura mínima de 42, y máxima de 48.—Altura de la sínfisis 35; del cuerpo mandibular 26, y espesor máximo del cuerpo mandibular 15.—Angulo mandibular 104 grados.

Indices.

Cefálico-temporal.....	83,82
Cefálico-parietal.....	69,85
Cefálico-vertical.....	63,97
Vértico-transversal temporal.....	76,31
Vértico-transversal parietal.....	91,57
Frontal.....	81,17
Fronto-parietal.....	72,64
Fronto-zigomático.....	71,42
Gonio-zigomático.....	63,86
Agujero occipital.....	86,66
Facial de Mónaco.....	81,51

Orbitario.....	130,00
Nasal.....	42,85
Maxilo-alveolar.....	75,64
Palatino.....	64,61
Rama mandibular (anchura mínima).....	61,76
Rama mandibular (anchura máxima).....	73,52

Como observación suelta, sin que garantice ningún resultado general, haremos notar que, habiendo obtenido para este cráneo por el método de Broca una capacidad de 415 centímetros cúbicos, llegamos tras varios tanteos a obtener una capacidad de 414 aplicando un índice cúbico de 1,36, y la capacidad de 417 aplicando un índice cúbico de 1,35. Es decir, que la del método de Broca resulta comprendida entre las obtenidas con dichos índices, que difieren sólo en una centésima. La procedente del índice 1,36 sólo en una unidad de la del método de Broca, y la del 1,37 sólo en dos unidades; es decir, que al menos en este caso estos dos índices han dado una gran aproximación.

FOLKLORE

CREENCIAS SOBRE CURACIONES SUPERSTICIOSAS
RECOGIDAS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

POR EL

P. CÉSAR MORAN, AGUSTINO

Curaciones por modo supersticioso.

Si a una persona le dan ataques hasta quedarse sin sentido, se cura usando un anillo, que puede ser de hierro forjado, durante los divinos oficios del Viernes Santo. Noticia recogida en El Tejado, al Sureste de la provincia de Salamanca.

Para curar a los niños *rotos*, es decir, herniados, se reúnen el día de San Juan, antes de salir el sol, dos Marías y dos Juanes; cada uno de los cuatro se agarra a una rama de un mismo álamo y la desgaja un poco, sin separarla por completo. Entonces pasan al niño, desnudo, por encima de las ramas hasta tres veces, diciendo las Marías a los Juanes y los Juanes a las Marías, respectivamente: «María-Juan, aquí te *entriego* un niño roto; por Dios te lo pido que me lo *entriegues* bueno y sano.

Virgen santísima,
lo que tú hacías
bien salía;
lo que yo haga
que bien salga.

En el nombre de la Santísima Trinidad, yo te curo y Dios te sane.» Estas son las palabras rituales. Tienen que santiguarse todos al empezar y al concluir. Después de esas ceremonias se atan las cuatro ramas, las desgajaduras parciales, con objeto de que no se sequen, y se han de atar con correas sacadas de la corteza de otro álamo. Si a los tres meses están soldadas las ramas al álamo, el niño sana; si no se han soldado, o si están secas, hay que repetir la operación en los años siguientes, porque el niño no habrá

curado. Si hubiera que hacerlo tres veces, en tres años distintos, porque sólo hay virtud el día de San Juan, la tercera se considera de eficacia infalible.

Así se hace en Hinojosa de Duero. En la Alberca y en otros puntos se hace con menos solemnidad: basta un Juan y una María; el árbol es un guindo; tiene que ser en la soledad, sin que nadie los vea, y las palabras son: «¿Qué traes ahí? —Un niño herniado. —Dácalo, Juan. —Tómalo, María.» Si las ramas siguen verdes, el niño sana.

En Salamanca, el árbol es una mimbrera; se abre una de las mimbres que brota del suelo y por la abertura se pasa tres veces al niño desnudo.

En otras partes han de ser dos mellizos los que actúan de curanderos.

Los que esto hacen y creen ven indudablemente alguna influencia que pasa del árbol herido al niño *roto*. Los aetas, tribu de Filipinas, toman el nombre del árbol más próximo al lugar en que nacen y lo consideran como su estrella, como su sino; la siguiente frase de uno de ellos cristaliza ese concepto: «Cada uno tiene su suerte buena o mala según el árbol junto al cual haya nacido.» Es la contestación que daba al misionero católico que trataba de convertirlo. Al morir los entierran junto a un árbol—no sabe decirme el P. Santiago Pérez, que era el misionero, si es el mismo árbol del nacimiento o diferente—; al muerto lo vela un compañero durante tres días; si alguien se acerca, le intima que se retire; si no se retira, corta una rama; le intima por segunda vez que se retire, y corta otra rama; si no se marcha a la tercera intimación, corta la tercera rama, y entonces el vigilante dispara su arco contra el atrevido. Esto parece que se funda en la transmigración del espíritu al árbol.

¿Habrá algún punto de contacto entre las dos supersticiones oriental y occidental?

En Castrodeza (Valladolid) hay una ermita donde se celebra la fiesta de la Virgen de la Encina. Ese día pasan a los niños herniados por encima de un pozo que allí hay; van cogidos de la mano por el padre y por la madre; si falta alguno, suple el abuelo o abuela; con lo cual creen que al año se les cura la hernia.

Es muy verosímil que allí haya existido antes del cristianismo un templo pagano, y desde entonces quizá date la costumbre; aunque es seguro que los que eso practican, hoy estarán convencidos que las aguas están dotadas de esa virtud curativa por el poder de la Virgen.

Los callos se curan tirando a un pozo tantos garbanzos cuantos callos son los que molestan, cuidando de rezar a cada uno un padrenuestro, un credo y una salve. A medida que se vayan pudriendo los garbanzos, los callos irán desapareciendo sin aplicar nada a la parte dolorida.

* * *

La erisipela se cura cogiendo

nueve trozos de lana
de oveja viva
y una gota de aceite
puro de oliva;

cada una de las motitas de lana se humedece en el aceite y se unta donde sea necesario. Hasta aquí la fórmula tiene algo de fundamento científico, porque el aceite impide el contacto con el aire, que es como vive el microbio; ahora viene lo supersticioso. A cada trozo de lana hay que decirle al untar:

Pedro Palo se fué a Roma,
Pedro Palo se volvió;
Jesucristo lo encontró:
—Pedro Palo, ¿qué hay allá?
—Desipela, desipelón.
—Pedro Palo, vuelve allá,
cúralo con lana de oveja viva
y con aceite de la oliva.

Este remedio se utiliza mucho en los campos de Salamanca.

La segunda composición semipoética parece que quiere elevar el procedimiento curativo a la categoría de sacramento, porque el sentido parece éste: Pedro y Pablo, o sea, San Pedro y San Pablo se fué a Roma, a modo de un solo individuo; lo encontró Jesucristo y le preguntó qué había por España: erisipela—le contestó San Pedro—, y el mismo Señor le dijo cómo se había de curar. Medicina recetada por tan alto médico forzosamente tiene que ser eficaz.

En La Alberca curan esa enfermedad de otro modo: ponen debajo de la cama del paciente una cebolla silvestre; y en Hervás (Cáceres), llevando en el bolsillo una cabeza de víbora macho disecada. En Villarmayor la curan (la erisipela) cortando la cabeza de un lagarto, que meten debajo de la almohada del enfermo.

Por tierras de Villavieja meten una lagartija viva en un alfiletero para curar la erisipela.

También se cura bebiendo en ayunas agua de lentejas durante nueve días y no tomándolas más en la vida.

En Villarino previenen y curan esa enfermedad llevando en el bolsillo un alfiletero con un poco de azogue; así llaman al mercurio.

* * *

Cuando se ha cogido una insolación es que se ha metido el sol en la cabeza, y hay que sacarlo. ¿Cómo? Se coloca un paño blanco—una toalla—sobre la cabeza del paciente y encima un vaso lleno de agua, invertido. El agua se filtrará poco a poco por capilaridad, hasta desaparecer por completo; cuando no quede agua en el vaso, el sol habrá salido de la cabeza.

¿Tendrá este método curativo alguna relación con la trepanación prehistórica? Esta se hacía—dicen—para que saliesen los espíritus maléficos, las divinidades enemigas, los dioses malos. El sol es un dios malo, en el sentido de que ha sido adorado como un dios y resultó un dios falso, y es maléfico, puesto que muchas veces causa dolor de cabeza. Probablemente es una misma idea vaga la que impulsaba a los médicos neolíticos a practicar la trepanación y la que impulsa a los curanderos actuales a recetar ese remedio.

* * *

Para el dolor de cabeza y de estómago es muy corriente ponerse en la parte dolorida un palomino frito abierto por la mitad, metiéndole el cuchillo en vida.

A los pocos días no se puede acercar nadie al enfermo por el perfume que despide. Los curanderos son terribles; recetan categóricamente convencidos de sus profundos conocimientos médicos: «No quites el palomino hasta que te cures.»

* * *

Nubes en los ojos. Así titulan a las úlceras de la córnea, producidas casi siempre por traumatismos en dicho órgano; en el tiempo de la recolección de mieses son bastante frecuentes por los golpes que reciben con las espigas y pajones de las rastrojeras. Esto sólo puede curarlo por esta región (cercañas de Vitigudino) una mujer que tiene «gracia» para ello. Esta «gracia» la heredó de su madre, la cual tenía fama casi nacional,

pues acudían a ella de muchísimas leguas de distancia. Mas, o no heredó toda la «gracia» o ésta se ha ido desgastando, pues ya son raros los que acuden, en tanto que antes era una verdadera peregrinación. El tratamiento es por demás sencillo; es como sigue: Se sienta la mujer frente al paciente, y después de interrogarle con las *generales de la ley*: nombre, naturaleza, vecindad, edad y profesión, empieza a operar; para ello le mira el ojo enfermo con gran detenimiento y atención, musitando algunas palabras que nadie percibe; le abre el ojo con los dedos, y en esta posición le echa el aliento repetidas veces y le sopla otras tantas; humedece los dedos con saliva (de la curandera) y se los pasa por el borde y mucosa palpebrales, después de lo cual cierra el ojo cuidadosamente. Si el caso es grave repite la operación al poco rato, no sin estar antes meditando por algún tiempo a solas, y por último le cubre el ojo de manera que ni el aire ni la luz lleguen a él, ordenándole que vuelva si con esta operación no queda curado. Es de advertir que prohíbe terminantemente a todo enfermo que ninguna persona, especialmente hombre, le mire el ojo. ¿Será lícito ver en este procedimiento un remedio sacrílego de las curaciones milagrosas del Salvador?

Las nubes de los ojos desaparecen también cogiendo nueve granos de trigo y una vasija con agua; los granos se van echando en el agua, diciendo a cada uno:

La Virgen Santa Lucía
tres hijas tenía:
la una urdía,
la otra tejía,
la otra todo
lo deshacía.

Y no hace falta más.

En casi todas las curas se ve lo íntimamente relacionada que está la medicina con la religión, exactamente como en los tiempos de Hipócrates, que vivió en el siglo V antes de Jesucristo, cuando se iba originando la medicina precisamente en los templos.

En los versos que preceden hay una invocación a Santa Lucía, abogada de la vista; a continuación hay un insulto como de quien no sabe lo que se dice; y en las tres hijas, ¿quién no ve las tres Parcas: Clotho, que tiene la rueca; Laquesis, que da vueltas al huso, y Atropos, que corta el hilo? Aun hoy desempeñan oficios semejantes. Las Parcas que aquí vemos resucitadas son de los tiempos clásicos, pero no nacieron entonces, sino que su origen se esconde en los tiempos prehistóricos, de donde las tomó la mitología pagana.

Para el mismo padecimiento es bueno llevar en las orejas, a modo de pendientes, unas correas sacadas de la piel de un perro rabioso, de color negro; si la nube está en el ojo izquierdo, la correa se pondrá en la oreja derecha, y viceversa. Así lo creía, lo afirmaba y lo practicaba, una mendiga que pasó por la dehesa de Coquilla.

Con ese procedimiento se da la mano este otro, que se emplea para el mismo padecimiento: consiste en ponerse una hoja de trébol en la sien opuesta al ojo que tiene nube. Esto se hace por el Occidente.

También se curan con la parte blanca del excremento de lagarto: se pulveriza y se sopla de un cartucho de papel al ojo. Se hace en Valdelosa.

* * *

Las almorranas se curan abriendo horizontalmente por la mitad una rana viva y sentándose encima durante dos horas. Conozco a quien lo ha hecho por prescripción de una curandera.

Otro procedimiento consiste en ir al sitio en que haya una planta llamada abrotano macho (*Artemisia abrotanum*) y hacer allí una pirueta a lo chulo, echando una pierna por encima y dando media vuelta a lo torero.

Otro remedio es llevar una castaña de indias en el bolsillo. Se practica en Salamanca y en Topas.

* * *

Para curar el dolor de muelas es bueno frotar con ajo caliente el pulso contrario al sitio del dolor; si duelen las muelas del lado derecho se frota el pulso izquierdo, y viceversa.

Otro remedio es meter en el bolsillo una chicharra hasta que se seque por completo. Otros meten una castaña de Indias. Estos dos son procedimientos salmantinos. En Cervera de Río Alhama (Logroño) emplean como lenitivo introducir en el bolsillo tres nueces, cada una con tres costuras, o sea que la cáscara ha de tener tres piezas.

Pero el remedio preservativo para que nunca duelan las muelas es untárselas con ajo bien impregnado en el tuétano de la quijada inferior de un cerdo. Así se practica en Béjar.

También se cura ese maldito dolor poniéndose al cuello una cuerda de bramante con seis nudos y el que ata siete. Esto se hace en Alcázar de San Juan. Como es dolor tan ordinario tiene muchos remedios; otro consiste en untar las muelas con orines de buey negro. Así en Topas. Por Manceras se cura poniendo un grano de sal en la muela dolorida.

* * *

En varios puntos de La Mancha, en Uclés y en Asturias, hacia el Occidente, llevan con frecuencia en el bolsillo una o dos patatas para preservarse de los reumas y aun para curarlos. No conozco esta costumbre en Salamanca. Aquí se lo curan untándose con grasa de culebra o de bastardo, que es un reptil fantástico del que se cuentan verdaderas atrocidades, que quedan relatadas.

* * *

Cuando a una persona le pica una víbora, el remedio consiste en matarla, cortarle la cabeza y colocar la boca abierta en el lugar de la picadura. Es remedio muy usado en los campos de Salamanca.

¿No se ve aquí algo de totemismo mágico?

* * *

Modos de curar las fiebres:

La persona que posee la gracia o virtud de curar las calenturas habla con el enfermo la víspera de hacer la cura; por cierto que esta conversación nadie debe oírla, pues de lo contrario se estropea el buen éxito de la curación. A la salida del sol se levanta el enfermo de la cama, y sin hablar ni saludar a nadie (esto es muy importante) va a un pozo, que le habrá designado el curador, con un puñado de sal, que arrojará por tres veces en dicho pozo, diciendo estas palabras: «Dios te guarde, Napoleón; calenturas traigo, calenturas son; tuyas, sí; pero mías, no.» El curador, por su parte, también dice otras palabras, pero no hay medio de obligarle a que las diga, pues siempre se niega con gran firmeza. La primera persona que pase por el pozo donde han arrojado las calenturas se las coge.

Una mujer de Membrive de la Sierra daba como receta para curar las calenturas tomar por la mañana en ayunas un huevo cocido, puesto al sereno por la noche y condimentado con vinagre.

Otro remedio que produce el mismo efecto consiste en coger un alacrán vivo, meterlo en una caña tapando por los dos lados y llevarlo en el bolsillo o echarlo encima de la cama. Para coger el bicho va un cazador con su escopeta, levanta las piedras, debajo de las cuales suelen ellos vivir, y una vez encontrado le pone delante el cañón de la escopeta, donde él se mete espontáneamente; del cañón ya pasa fácilmente a la caña. Este último procedimiento se emplea con frecuencia en la provincia de Cáceres.

Se levanta el paciente al salir el sol y se encamina a un sitio donde haya agua; debe llevar un canto (piedra) en el bolsillo, no ha de hablar a

nadie por el camino aunque sea preguntado. Llegado cerca del agua, saque la piedra del bolsillo, vuélvase de espaldas al agua y camine hacia ella hasta pisarla sin verla, al mismo tiempo tire la piedra y diga:

San Sansimplón,
calenturas tengo,
calenturas son,
ahí te las dejo
y me voy con Dios.

Otro procedimiento se emplea para las cuartanas, y ambos se practican en el Occidente, hacia Fuenteliante: consiste en bailar delante de la planta llamada tovisquero macho, que es el torvisco que tiene un solo pie. No menos eficaz es este otro remedio, que consiste en cortarse las uñas de los pies, envolverlas en pan y echarlas a un perro para que lo coma todo. También se quitan las calenturas llevando colgada al cuello una bolsita dentro de la cual haya granos de rosas de judío.

Otros remedios contra las calenturas: Comer las sartas de un pescado (supongo que son las vértebras molidas) disueltas en vino y puestas al sereno durante una noche; se toman en esta forma: el primer día se toma una; el tercero, dos sartas; el quinto, tres, y así sucesivamente hasta siete sartas. Se han de tomar por la mañana en ayunas. Se emplea en Manceras; y los dos siguientes: es buen remedio tomar en ayunas una cucharada de cada uno de los elementos siguientes puestos al sereno: aceite, vino, azúcar, agüadiente y agua de romero.

Otros aconsejan emborracharse con agüadiente en el momento de comenzar la fiebre.

* * *

Para curar las verrugas que salen en las manos y en los pies se le dice el padecimiento a una mujer, a cierta mujer, y el número de excrecencias cutáneas que se desea curar. La mujer coge igual número de hojas de encina y las coloca debajo de una piedra donde no les dé el sol. El paciente no debe acordarse del remedio; si se acuerda, o si el sol da en las hojas antes de cierto tiempo, se pierde la virtud curativa.

Otro remedio se emplea no menos eficaz: consiste en echar a un horno encendido tantos granos de sal como verrugas molesten. No debe oírlos el paciente estallar; si los oye no se cura, y por eso echan a correr después de practicada la operación.

Los dos procedimientos se emplean en Manceras.

Un señor ingeniero de Salamanca solicitó del dueño de una finca, Castañeda de Tormes, autorización para entrar y coger escobas macho con que quitarse las verrugas. Después dió las gracias diciendo que le habían producido excelente resultado.

En Fuenteliante se emplea un procedimiento análogo, con algunas variaciones. Se hacen anillos de escoba rubial, tantos cuantas son las verrugas que molestan; se colocan debajo de una piedra, en un lugar por donde no se vuelva a pasar hasta que estén bien secos los anillos. Al secarse los anillos se secan las verrugas si se cumplen los demás requisitos.

También ofrece algunas variantes el método usado en Hinojosa. Se cogen tantas hojas de carrasco con excrecencias como verrugas tiene el paciente, se colocan en un hoyo hecho en la tierra y se tapa con una piedra. No hay que reirse durante la operación ni pasar por allí durante mucho tiempo. Al colocar las hojas en el hoyo se dice:

Verrugas traigo,
verrugas tengo;
quedaivos con Dios,
ahí vos las entriego.

Otro sistema se emplea en Villamayor: se coloca un grano de sal encima de la verruga estando cerca del fuego, se echa a correr hasta el umbral de la puerta y se vuelve al fuego hasta cinco veces para cada verruga. Es un método algo trabajoso.

En La Alberca tiran hacia atrás, al salir el sol, un saquito con tantas alubias o granos de sal cuantas son las verrugas.

También se curan contándolas siete veces y haciendo una cruz con palitos de laurel para cada verruga; se ponen las cruces en el suelo y una china blanca encima.

* * *

En Zarza de Pumareda se cura el dolor de garganta adaptando bien a la parte dolorida un calcetín sudoroso quitado del pie y durmiendo así con él toda la noche. Para la ronquera se emplea el calcetín puesto al revés; esto último en Ciudad Rodrigo. Uno que lo hizo me cuenta que amaneció con el cuello lleno de granulaciones.

En Aliste (Zamora), para el mismo padecimiento se ponen al cuello una castaña de indias; algunos la llevan metida en una cajita de plata sin saber lo que hay dentro; sólo saben que es bueno llevar aquello colgado al cuello.

* * *

En Galisteo (Cáceres), cuando los niños tienen *penterre*, es decir, que se quedan largo rato sin respirar y muy colorados a causa de una rabieta, les dan a comer carne de perritos fritos.

* * *

A un gallego que segaba en un pueblo de Salamanca se le cayó del bolsillo un ajo; le preguntaron para qué lo llevaba, y contestó: «Con esto no me muerde a mí ningún bichu.»

* * *

Las escoceduras que se forman en los sobacos y en otras regiones del cuerpo se curan poniendo un cardo verde en el sombrero hasta que se seque; se irán curando las escoceduras a medida que el cardo se seca. Es remedio muy empleado por los labradores. En Santibáñez de Béjar se emplea este procedimiento contra la diarrea.

* * *

Remedio preservativo para que la luna no coja a los niños (se cree que si la luna coge a un niño será siempre desgraciado) es que lleven colgada al cuello o a la cintura una media luna, de plata generalmente. Así se practica en La Alberca.

* * *

Para curar las *boceras*, grietas que se forman a los lados de la boca, es bueno frotarlas con una llave estando en ayunas. Es un remedio empleado en Béjar, en Hervás y en Astorga.

* * *

Cuando se disloca una muñeca es bueno, dicen, lavarla con orines humanos. Esto en tierra de Salamanca; en las montañas de León he visto a una mujer lavarse los ojos con el mismo líquido, procedente de un niño. Son muchas las curas que se hacen con orines.

Conozco una mujer de Salamanca que, por prescripción de la curandera, ha tomado, ha bebido sus propios orines para curarse las fiebres terciarias.

Acabo de ver en La Pinilla, junto a Salamanca, el *Libro de los secre-*

tos de Agricultura, Casa de Campo y Pastoril, que Fray Miguel Agustín, Prior del Templo de la fidelísima Villa de Perpiñán... tradujo del catalán al castellano en 1717 y publicó en Barcelona, 1722. En la página 435, dice textualmente: «la orina del javalí tiene muchas virtudes: conviene tomar la vexiga del javalí en la cual haya alguna cantidad de orina, y mezclada con un poco de aceyte en la misma vexiga; después atarla y ponerla colgada en el humo de la chimenea y dexarla hasta tanto que la orina haya adquirido una consistencia de miel, para usar de ello en ungir el ombligo, pulsos y nariz de los niños que son atormentados de lombrices, cosa muchas veces experimentada con feliz suceso; esta orina así preparada rompe las piedras de la vexiga bebiendo algún poco». A falta de orines de jabalí, que ya se han hecho raros, siguen empleándose orines humanos, que están al alcance de cualquier fortuna.

También se curan los sabañones orinando en las manos; no vale meter las manos en un recipiente que los contenga; tiene que ser directamente. Algunas veces mandan beber orines, pero no sé para qué padecimientos. Un individuo tenía una herida en un pie y se la curaba con orines propios.

* * *

Las rijas de los ojos desaparecen metiendo una lagartija viva en un frasco de cristal y teniéndola allí hasta que se muera. Esto se practica en Béjar.

* * *

Untando una herida con la molleja de un cabrito en caliente, bien acabada de arrancar del cabrito, bien calentándola al fuego, no volverá a producirse ninguna otra herida en el mismo sitio.

* * *

Un curandero de Asturias dió como remedio contra el dolor de cabeza un sapo vivo aplicado a la sien, y tenerlo allí durante veinticuatro horas. El paciente duró dos días, al fin de los cuales dejó de existir. En el Juzgado de Belmonte hay seguramente datos del pleito que se entabló con ese motivo.

En tierras de Salamanca se emplean medios más sencillos: se lleva una castaña de Indias en el bolsillo, y de vez en cuando se frota la frente con ella.

* * *

Si en el río se ahoga una persona, la lleva la corriente y no se sabe dónde para, entonces para averiguarlo se coge la vela *María*, que es la última que se apaga en las Tinieblas de Semana Santa; se la echa al agua en el sitio donde desapareció el ahogado, y se detendrá dando vueltas encima de donde se halle el cadáver. Este es el medio de que se valen en tierras de Ledesma, en La Alberca y en las montañas de León para buscar a los ahogados.

* * *

Muchas veces, las enfermedades más vulgares se atribuyen a embrujamientos. Hay en un pueblo cerca de Salamanca un curandero que con sólo ver y oler una prenda, el chaleco, el mandil o la camisa de un enfermo, sabe si está embrujado o no, en qué grado y qué es lo que necesita para sanar. Si comprende que el dueño de la prenda está embrujado, receta a distancia sin ver al enfermo, y generalmente ordena que lleve colgada al cuello una bolsita, con prohibición absoluta de que se abra; la entrega muy bien cosida. Abierta la bolsa en cierta ocasión por un curioso, encontró que tenía dentro una cabeza de ajos. Volvió el hombre al curandero y le dijo: ¿Qué me ha dado usted aquí? ¿Se ha equivocado usted? Me ha dado una cabeza de ajos.

Miró de hito en hito el curandero al hombre y le dijo con tono de superhombre: No, señor; no le he dado a usted una cabeza de ajos; pero por curioso, por meterse usted donde no le llaman, se le ha convertido en cabeza de ajos; es un castigo.

Le dió otra bolsita, encargándole nuevamente que no se dejase vencer de la curiosidad, y despachó al hombre peligroso.

* * *

El día de San Miguel llevan los niños a pesar en una ermita dedicada al Santo Arcángel, para que se críen robustos. Esto sucede en El Tejado y Medinilla, de Salamanca y Avila, respectivamente.

* * *

Diferentes modos de curar la ictericia:

1.º Se tuestan al horno y se pulverizan melones de lobo (*Ecbaltium elaterium* Rich), y se toman como si fuera rapé. Así se los administraron a una mujer de Hinojosa y falleció a las pocas horas. (Histórico.)

2.º Se echan nueve piojos durante nueve mañanas en el almuerzo del

paciente, sin que éste se entere. Pueden echarse en la sopa, en tortilla, en chocolate. Existe el convencimiento de que con esto se curan todos los enfermos de ictericia.

3.º Durante nueve días, antes de salir el sol, irá el enfermo a una corriente de agua; tirará, sin mirar, agua arriba, nueve chinas (piedrecitas) y ha de verlas pasar agua abajo arrastradas por la corriente.

4.º Durante nueve días, al amanecer, irá el enfermo a orinar sobre una planta llamada mazacán = matacán (*Cinanchum acutum* L.); si la planta se seca, el enfermo se cura; si no se seca, persevera el padecimiento.

5.º Se coloca un collar de ajos alrededor del cuello, mientras reza la curandera ciertas preces y hace algunos signos.

* * *

Para conservar buena salud todo el año hay que lavarse, y aún mejor bañarse el día de San Juan, antes de salir el sol.

* * *

Cuando algún niño padece mal de ojo, causado desde luego por alguna bruja, se le pasa tres veces por el humo que resulta de quemar las materias siguientes: plumas de pitorra, flor de cangorda, dientes de erizo, un pedacito de estola, flor de verbena (*Verbena officinalis* L.) (planta que ya los antiguos consideraban como sagrada), pajas, ruda (*Ruta graveolens* L.), cebolla chirle y gordilobo = gordolobo (*Verbascum tapsus* L.). Esta operación se llama *jahumar* los niños, y se emplea en el occidente, Hinojosa, Fregeneda y otros pueblos.

Con estos mismos ingredientes fritos se desembrujan las personas mayores. Para conseguirlo se empapan nueve bolas de estopa en la sustancia que resulta y con ellas se frota todo el cuerpo del embrujado durante nueve noches seguidas.

En Bimenes (Asturias), cuando se presenta un niño flaco y ojeroso, se dice que tiene mal de ojo, que está *agüeyao*. Se cura ahumando la camisa del niño, o sea poniéndola al humo producido por hojas de laurel bendecido el Domingo de Ramos. Como se ve, el procedimiento es análogo al de Salamanca. Para saber quién es la bruja que causó el mal de ojo se coge en la iglesia agua bendita en el momento de la elevación, se la lleva a casa y se pone a hervir; cuando hierve tanto que empiece a salir del recipiente, la primera mujer que vaya a destapar el puchero esa es la bruja que causó el mal de ojo. Así en La Alberca.

Para preservarse del mal de ojo, y en general de todos los maleficios, es bueno dormir con una estola puesta debajo de la almohada.

Para quitar el mal de ojo recetan coger la estola del sacerdote cuando lee el último Evangelio en la Misa. Es noticia de Salvatierra de Tormes.

* * *

Para curar el *culebrón* (1) se empieza rezando un credo y santiguándose. Se cogen nueve *mañucitos* o puñaditos de bálago, compuesto cada uno de nueve pajas con espiga y sin grano; se dicen las siguientes palabras rituales:

«Corto cabeza, cuerpo y rabo;
rabo, cuerpo y cabeza corto».

Diciendo y haciendo se van cortando los mañucitos de bálago en pequeños trozos. El que tiene el culebrón irá repitiendo las palabras; pero si se equivoca o alguno de los presentes se sonríe, hay que volver a empezar. Se queman luego las pajas, hechas ya menudos fragmentos, con un trozo de estola, y la ceniza que resulta se echa en un recipiente que contenga medio cuartillo de aceite y se revuelve bien. Se empapa una pluma de ave en la mezcla resultante, y con ella se hacen cruces sobre todo el culebrón. La persona que oficia de curandera dirá al hacer las cruces: «yo te curo y Dios te sane».

* * *

La sarna se cura poniéndose el paciente, si es hombre, una camisa de mujer, y la mujer una camisa de hombre. No sólo es remedio para esa enfermedad, sino también para cualquier granulación que salga en el cuerpo.

* * *

Para curar los sabañones es bueno llevar una zanahoria en el bolsillo. Se practica en los Villares de la Reina.

Otro método para curar los sabañones consiste en ir a una casa donde no se haya entrado nunca, se llama a la puerta, contestan, y entonces el paciente dice:

Sabañones traigo,
sabañones vendo,
los dejo a la puerta
y salgo corriendo.

(1) Es una enfermedad en la que aparecen granulaciones por la cintura.

Es remedio que se emplea por Villavieja, Hernandinos, etc.

* * *

De modo análogo se curan los orzuelos que salen en los ojos. El que padece el orzuelo se junta con otros dos individuos, dan un aldabonazo a la puerta de un vecino, y al contestar se dice: Ahí queda eso. Se practica en Béjar y Babilafuente.

* * *

Hay unas piedras que llaman de leche, cuentas blancas de collar que las usan las mujeres cuando están criando, madres y nodrizas, para que no se les retire la leche. Se utilizan en La Alberca.

* * *

Se quita el hipo poniendo la gorra al revés. Otras veces, para que se quite el hipo, basta rascarse la palma de la mano antes que ataque tres veces, o beber siete sorbos de agua.

* * *

Cuando entra un cuerpo extraño en un ojo se le tapa con la mano y se escupe tres veces para que salga. También aconsejan dormir toda la noche de aquel lado.

* * *

Las enfermedades gástricas se curan colgando una chuleta encima de la cama del enfermo.

* * *

Cuando pica una avispa o una abeja se echa tierra en la picadura para que no se hinche.

* * *

Comiendo los rabos de las pasas se desarrolla la memoria.

* * *

El dolor y los padecimientos de los ojos se quitan frotándolos con un huevo de gallina recién puesto.

* * *

Un niño saludador curaba todas las dolencias durmiendo con el enfermo.

* * *

Cuando se hinchan las piernas ponen en las ligas las patas traseras de un topo.

* * *

Poniendo una camisa de culebra en el sombrero se quita el dolor de cabeza; en otras partes, el de garganta y otras enfermedades.

* * *

El dolor de estómago se quita con el brazo de una ternera aplicado en caliente.

* * *

Los ¿haceduelos? se curan tirando de la oreja hasta que se oiga un estallido.

* * *

Para preservarse de mareos es bueno llevar un saquito de sal puesto a la boca del estómago.

* * *

Las fiebres palúdicas se cortan bebiendo una botella de agua y orinando al mismo tiempo.

* * *

El dolor de estómago se cura llevando en el bolsillo o al cuello los testículos de un zorro cortados en caliente, o mejor estando vivo. Si se pierden vuelve el dolor. Villavieja.

* * *

En Villarino curan la locura poniendo encima de la cabeza un palomino vivo.

* * *

El canco = cáncer creen que es un bicho; lo curan poniendo carne cruda en el sitio ulcerado para que el bicho se alimente. Villarino.

* * *

El mal de ojo se cura tirando cuatro garbanzos en el pozo de la Capilla que está en medio del pueblo. También se cura ahumando al niño con humo producido con cañas cogidas el día de San Juan. Conservan las cañas en casa todo el año. Villarino.

* * *

Las enfermedades de los ojos llamadas *deshechas* las curan ciertas mujeres soplando y diciendo ciertos rezos; soplan por segunda vez antes de que pase el viernes, y quedan curadas. Villarino.

* * *

Manera de averiguar dónde tiene el padecimiento un crío.—Este procedimiento lo emplean en algunos pueblos de la Peña de Francia. Toma el curandero un huevo, lo parte con cuidado y coloca la yema, solamente la yema, en la palma de la mano; la pasa después por todo el cuerpo del crío, y allí donde la yema se «escacha» tiene el mal el niño. Toman después una porción de la yema, la aplican con estopas en aquel lugar y el niño ha de curarse.

* * *

Caída de la espinilla.—Cuando un individuo, sobre todo joven, siente dolores en el epigastrio, con puntos dolorosos esternal y vertebral, que se irradian a las costillas e hipocondrios, y tiene además inapetencia y malestar general (que no es otra cosa que neuralgias intercostales), lo atribuyen, especialmente si ese estado se prolonga por algún tiempo, a la «caída de la espinilla», llamando «espinilla» al apéndice xifoideo del esternón. Para curarlo, el curandero hace tracciones violentas de dicho apéndice, martirizando despiadadamente al paciente, y «cuando ya ha logrado volver la espinilla a su lugar» le coloca una bilma (bizma, un emplasto de pez) que, abarcando todo el epigastrio, le agarrota fuertemente de tal modo, que le imposibilita o dificulta al menos toda clase de movimientos, como también la digestión y aun la respiración. El emplasto ha de traerlo «hasta que él solo se desprenda, época en que el hueso está consolidado»; raro es el enfermo que lo lleva más de cuatro o seis días, y la espinilla sigue caída. Así se hace cerca de Vitigudino.

* * *

No se deben curar las enfermedades de la piel, porque se meterán para dentro y será peor. Villarino.

* * *

Para que las herpes no aumenten en extensión se les hace una raya con un lapicero, como diciendo: De aquí no pasaréis.

Curaciones de animales.

Sabido es que cuando una bestia se hace una herida durante el verano cría gusanos al poco tiempo. En las dehesas de Salamanca, donde hay tantas ganaderías no se asustan por eso, aunque la herida esté en un toro bravo; emplean un remedio sencillo, y que dicen que es eficaz. Se acerca el curandero a una planta llamada marrubio y le dice cinco veces:

«¿Qué haces ahí, gran señor,
tan seco y espiefarrado
que no te había visto yo?»

«¿No sabes que el animal tal (se dice el nombre), de Fulano de Tal (el nombre del dueño), tiene cocos en tal sitio?» Entonces arranca el marrubio y lo tira por encima del hombro, diciéndole: «Secos se vean como te has de ver tú.»

Sólo algunas personas tienen virtud para quitar los gusanos, y se transmite por herencia de padres a hijos como legado precioso; lo conservan en secreto impenetrable que no hay quien se lo arranque. Creen que al comunicarlo a otra persona se pierde la virtud. Grandísimo trabajo le costó a D. Argimiro Pérez Tabernero arrancar el secreto a uno de esos magos para decírmelo a mí.

La fórmula en otros casos es la siguiente, dicha en tono imperativo: «¿Qué haces aquí, marrubio, con tanto vicio? Ya estás yendo, o vay, a quitarle los bichos a la vaca Fulana, del tío Zutano, que los tiene en tal parte.»

Otro procedimiento para lo mismo: Se acerca el individuo a un cardo corredor (*Eringium campestre*), se hinca de rodillas y le quita tres hojas, diciendo: «Cardo, yo te quito estas hojas para que, por la virtud que Dios te ha dado, le cures o hagas curar los cocos que tiene el animal tal, de Fu-

lano de Tal, en tal sitio; y para que así sea como se desea, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.» Entonces se colocan las hojas en el suelo en forma de cruz y se tapan con una piedra. Ambas operaciones tienen que hacerse al salir el sol.

En la parte de Porteros, cuando una res cría gusanos en una herida le arrancan una cerda de la cola y la colocan debajo de una piedra donde haya humedad. Esa cerda se transforma en culebra y se cura la herida.

También se quitan los gusanos del ganado con agua serenada. Se llena una cuerna de agua un día por la tarde, se la pone toda la noche al sereno; al día siguiente al salir el sol se sube a un árbol un individuo con la cuerna, otros pastores guían al ganado enfermo para que pase por debajo o cerca del árbol, y el de la cuerna le echa el agua. Este procedimiento se emplea principalmente con los toros bravos a quien no es fácil acercarse impunemente, y dicen que es tan eficaz que con una sola gota que le caiga al bicho en cualquier parte del cuerpo se le quitan los gusanos.

El agua serenada parece que también tiene virtud para las personas, según reza el cantar:

Déjame pasar, que voy
a coger agua serena
para lavarme la cara,
que dicen que soy morena.

* * *

Las verrugas que salen a los perros se curan untándolas con carne fresca cruda, que luego se entierra sin que nadie se entere. Me lo cuenta el mismo que lo ha hecho en Alba de Tormes, y dice que le dió buen resultado.

* * *

Si un alacrán pica a un buey, se coge el alacrán, se le fríe en aceite, y con el moje que resulta se unta el sitio de la picadura. Así se hace en Las Veguillas y en Peña de Cabra.

* * *

Cuando hay nublado ponen unas tijeras entre los huesos de las gallinas cluecas para que aquéllos no se atruenen.

* * *

Para curar la *pera* de los bueyes (es una enfermedad de las patas) hay que fijarse dónde pisa el animal al salir el sol; se cava el césped y se le da la vuelta lo de abajo para arriba. Dicen que es remedio infalible.

En el occidente de Asturias ponen a los animales un caracol colgado al cuello para preservarlos de enfermedades en general.

* * *

Para curar el cólico de los bueyes es bueno frotarles la barriga con un paraguas que tenga empuñadura de asta de ciervo.

En Asturias, cuando un animal se pone enfermo, acuden a una mujer que tenga un asta de ciervo; la mujer prepara una palangana con agua, y con el cuerno hace la señal de la cruz, tocando en los cuatro extremos de la vasija; se endereza después y deja caer el cuerno en el agua; naturalmente, la superficie del cuerno, que es áspera, queda llena de burbujas de aire que parecen motitas blancas. Esas burbujas se deshacen pinchándolas con una aguja larga, con una borquilla quitada del moño, y le dan a beber el agua al animal enfermo. Esto se llama *pasar el agua*. La mujer dice mentalmente una oración mirando al cielo; pero no me ha sido posible saber lo que dice, por el misterioso secreto en que la guarda. También emplean este remedio para curar a los niños que tienen mal de ojo.

* * *

Cuando en un nido de gallinas aparece un huevo muy pequeño es que lo ha puesto el gallo, y si no se rompe pronto, en él se desarrolla un basilisco. En Asturias se desarrolla un cuélebre, que lo mismo puede tener de largo un metro que un kilómetro. Depende de la imaginación del que habla.

* * *

Para quitar el moquillo a los perros pequeños se les pone al cuello un collar de nueces; y para que no rabien se les aplica a la cabeza la llave de la iglesia puesta al rojo en el fuego, después de lo cual, si les da la rabia, será rabia tullida, con la que se mueren, pero son inofensivos, no transmiten la rabia.

El mismo efecto se obtiene dando de comer al perro sopas hechas con agua bendita. Esto último en Zarza de Pumareda. También es corriente ponerle un collar de esparto que se encuentre sin buscarlo.

* * *

La viruela de las ovejas se cura metiendo un sapo en una cencerra y tapando; antes se le quita el badajo. Y no sólo se cura la oveja que lo lleva, sino todas las del rebaño. Esto hacen los pastores de Fuenlabrada. En tierra de Alba, en vez de sapo meten, ¡oh ley de los contrastes!, una perla. Conozco a quien anduvo en tratos para comprarla.

* * *

Por las matanzas, para que las morcillas no críen moho, para que no se amosen, bailan delante de ellas al son del almirez. Se practica en Béjar y en Zarza de Pumareda.

* * *

Para curar la ceguera de los bueyes, o nubes que se les forman en los ojos, se cogen polvos del ara del altar y se le introducen por la nariz soplando.

* * *

Cuando un buey tiene cólico se le introduce un pardal o gorrión vivo por el ano, y se cura.

* * *

Si se quiere que una cerda sin castrar no entre en celo, se le da entre la comida una camisa de culebra y produce los mismos efectos que la castración. Es noticia recogida en Arapiles.

* * *

En Villarino ahuman las caballerías para que nadie las embruje. Se embrujan porque no les dan de comer, y un veterinario les dió el remedio siguiente: con los granos que sobran del pienso les frotan la columna vertebral, y verán qué buenas se ponen.

* * *

Los cólicos de las caballerías se curan frotando la barriga con la mano de una persona que haya nacido de pie.

* * *

Para que una caballería no se embruje es bueno tocarles con una estola. Los tres últimos casos tienen lugar en Villarino.



EL TESORO DE CHÃO DE LAMAS MIRANDA DO CORVO (PORTUGAL)

POR

JUAN CABRÉ AGUILÓ

En cuanto al descubrimiento de este tesoro, nada podemos exponer porque se ignoran las circunstancias de él, y tan sólo nos cabe manifestar que todas las piezas que le integran hállanse expuestas en el Museo Arqueológico Nacional, desde hace pocos años, por compra directa del Estado para dicho Museo y en virtud de la oferta hecha al mismo por un ilustre portugués, entusiasta hispanófilo, que, ante el sentimiento patriótico que le produjo la imposibilidad de momento de adquirirlo su nación, con tal que quedase en la Península, prefirió figurase en un Museo de España mejor que emigrara a otro extranjero, como así se fueron los célebres torques portugueses de Cintra y Penella, y recientemente otros dos tesoros españoles importantísimos, uno, de plata, descubierto en Córdoba, y el segundo, de oro, en Cuenca.

El tesoro de Chão de Lamas es todo de plata, salvo una parte accesoria de una de las piezas, al parecer de oro, que se determinará al describirla, y se compone de los objetos siguientes:

1.º De un torques de tipo funicular (fig. 1). Consta de cuatro hilos macizos, con facetas a trechos y fusionados en los extremos, los cuales tienen su final periforme. Mide su diámetro 0,17 metros.

2.º Fragmento de otro torques (fig. 1). Con sogueado análogo al del anterior, uno de cuyos extremos acusa sección exagonal y algunas de sus facetas están ornamentadas con una línea de SS, a modo de estilizaciones de cisnes. Termina dicho extremo en hueco, al que debía enchufarse un apéndice, y de aquella unión se conserva una abrazadera o anillo de hilo en espiral.

3.º Una *lunula*, *lunaces* o pectoral (fig. 2). Ornamentado con repujados y labores a punzón y troquel, y constituido por una placa circular

recortada en forma de media luna, que en sus extremos presenta especie de anillas representando estilizaciones de víboras con la cabeza vuelta. Los temas de sus repujados, obtenidos de reverso a inverso, consisten: en cuatro, a modo de berracos, uno de ellos con cabeza humana; dos meda-

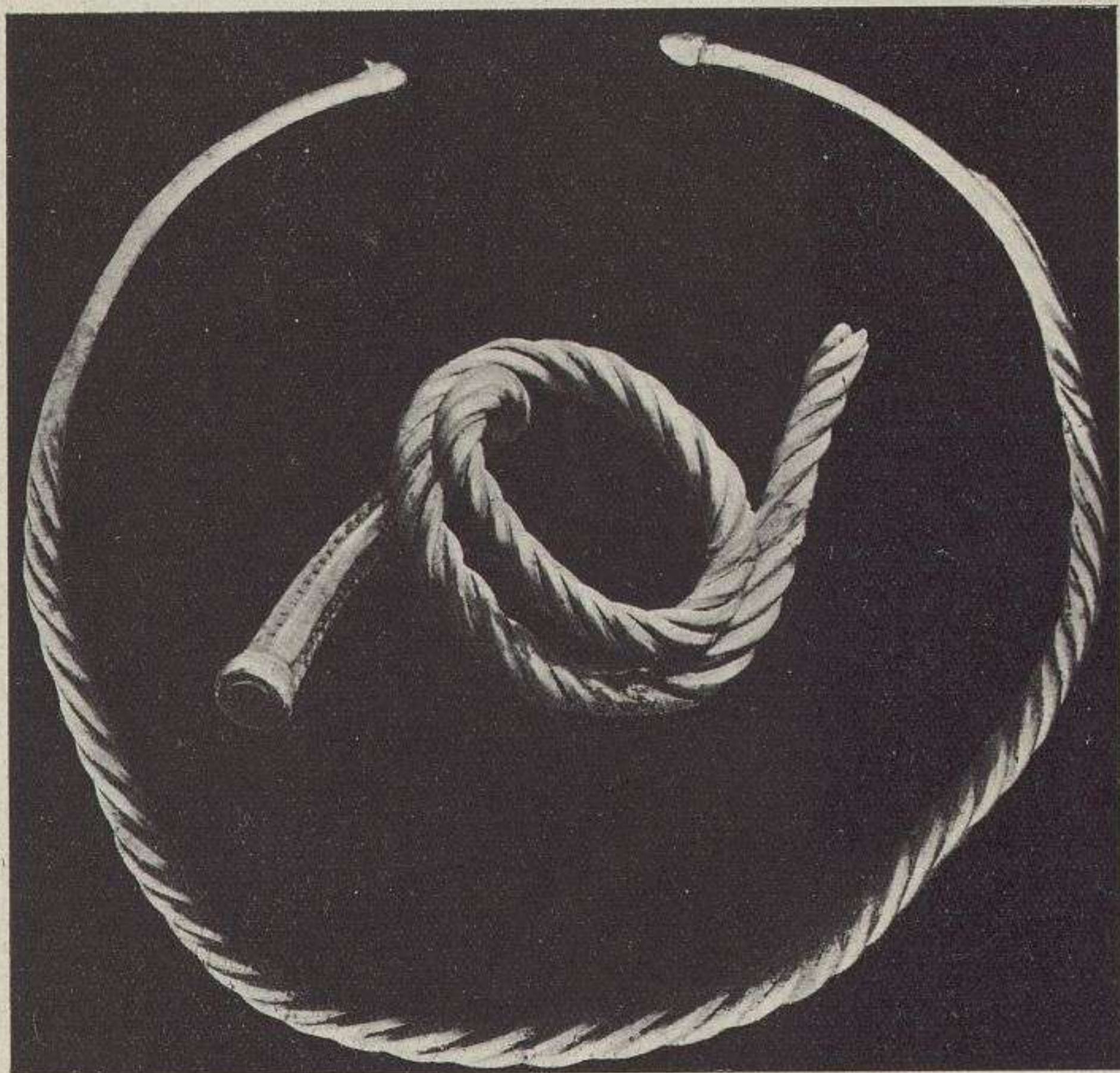


Fig. 1.—Torques y fragmento de otro, de plata. (Museo Arqueológico Nacional).

llones circulares, con una cabeza humana cada uno, en las que se precisa el pelo y el collar en labor sogueada, al igual que los dos marcos correspondientes; dos medias figuras humanas, con los brazos en jarra, que tienen junto al hombro derecho un dibujo impreciso; muchas medias lunas, ya sueltas, pareadas o por grupos de tres; dos círculos concéntricos, a modo de botón, y las dos medias cañas o gallones marginales. Las dos cabezas de víboras, con sus cuellos de los extremos de la lunaces, están interpretadas sobre una superficie plana, con líneas de puntitos, determi-

nando rectas o zig-zags y circulitos concéntricos a troquel; a continuación de ellas existen, en una zona triangular, dos o tres alineaciones de circulitos, y esparcidos por toda la joya, grupitos triangulares de circulitos tam-

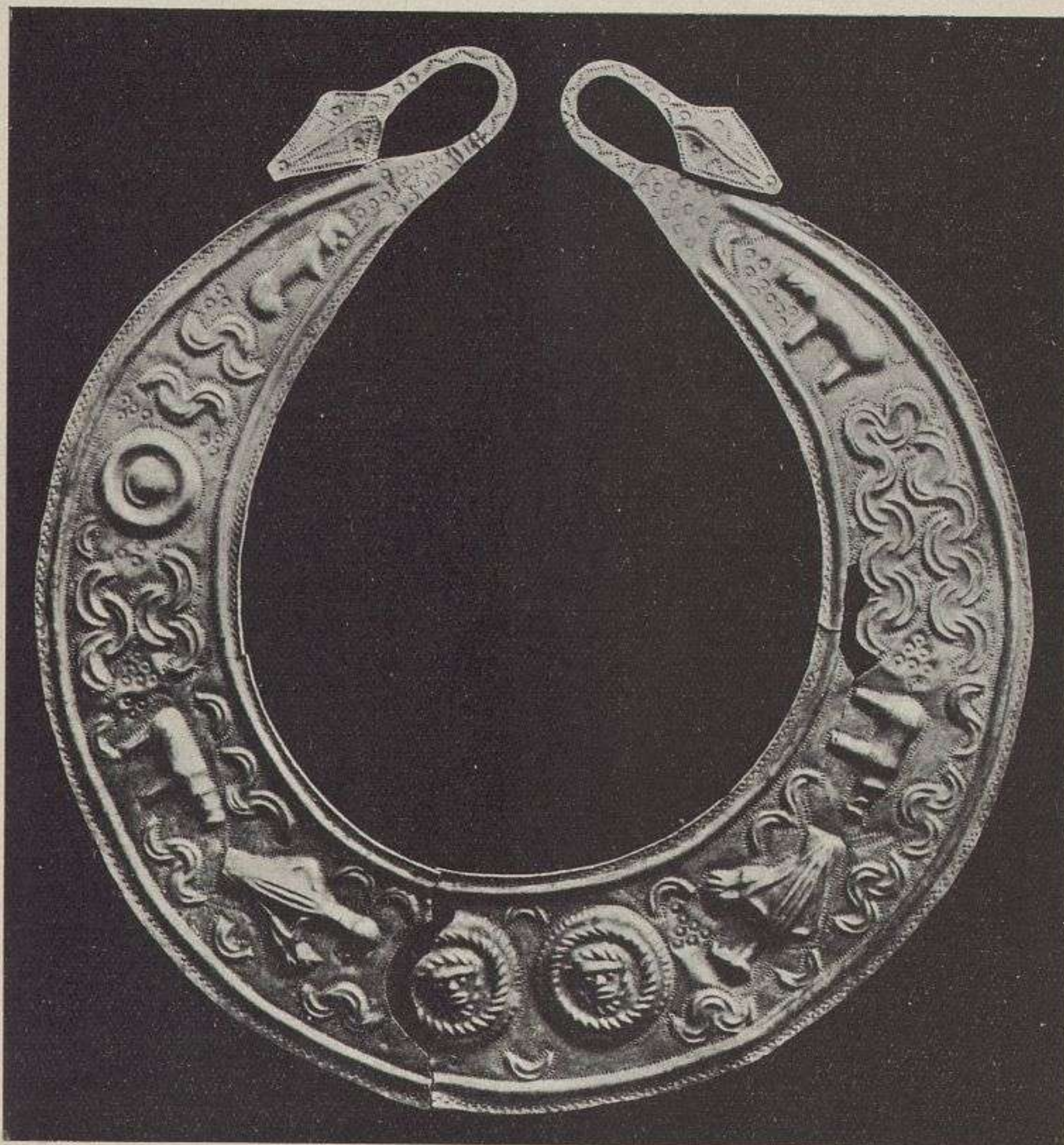


Fig. 2.—*Lunula*, lunaces o pectoral de plata repujada y troquelada. (Museo Arqueológico Nacional.)

bién troquelados, como a la vez se desarrollan con idéntico sistema las franjas de SS o estilizaciones de cisnes, compañeras de las anteriores antepuestas a los gallones marginales y las líneas de pequeños tracitos que contornean los medallones y todos los dibujos del campo del pectoral.

Este aparece roto en dos mitades, casi iguales entre sí, y fáltanle dos pequeños fragmentos que no le privan de detalle alguno decorativo que sea esencial.

Mide: Diámetros máximo y mínimo, 0,23 y 0,22 ms., respectivamente. Ancho del campo, con las franjas marginales de la parte inferior, 52 mils.

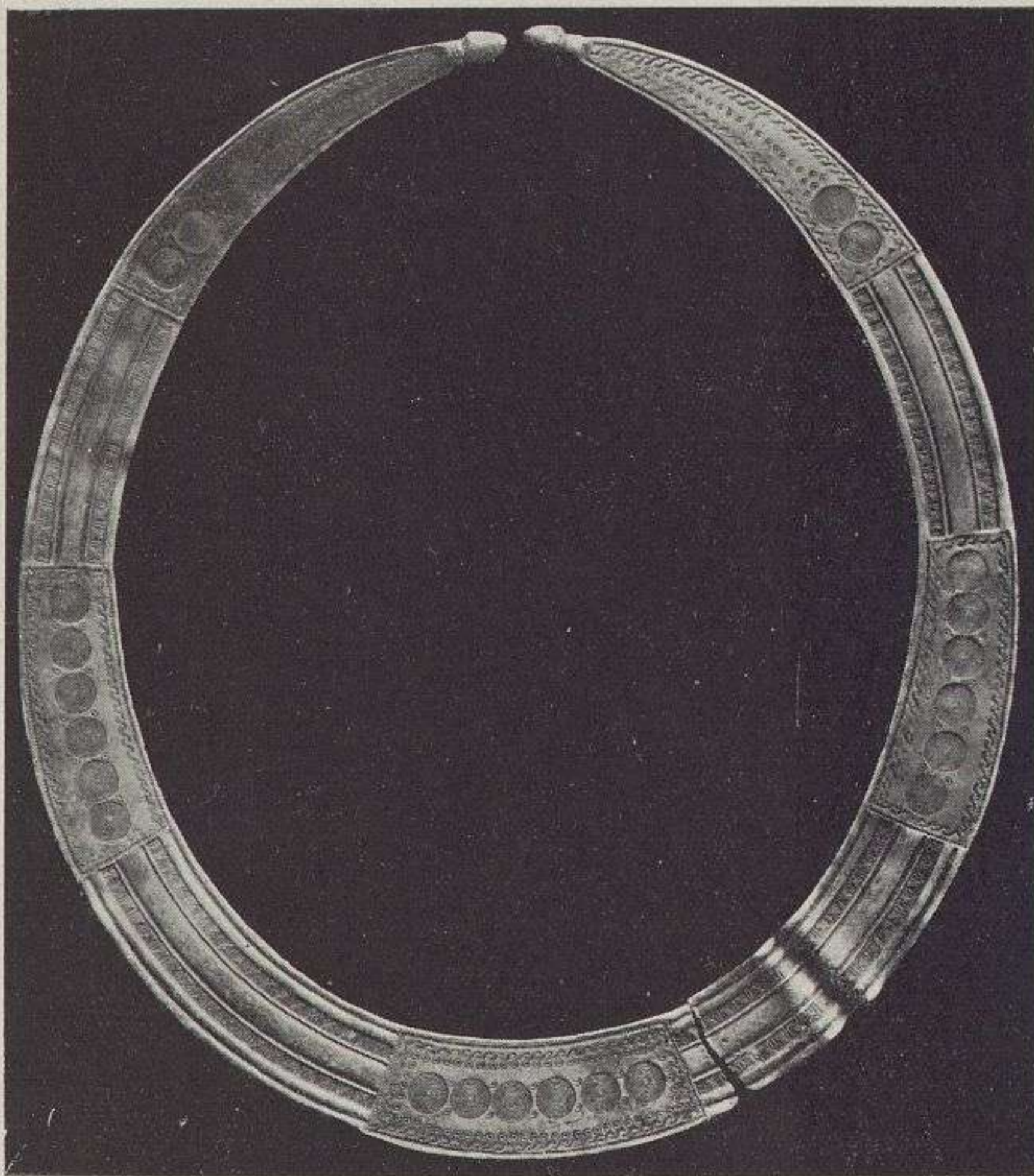


Fig. 3.—*Lunula* de plata, fundida a molde y troquelada. (Museo Arqueológico Nacional.)

4.º Otra *lunaces* o pectoral con los dos extremos rematados en forma de bellotas (figs. 3 y 4). Fundido, plano o liso por el reverso y ostentando en el anverso labores geométricas obtenidas a molde y con troquel, repartidas en nueve zonas, de las cuales son iguales entre sí las dos de los extremos; las otras dos inmediatas a ellas, compañeras de las que hay a iz-

quierda y derecha de la central, y ésta, a su vez, de las intermedias de las

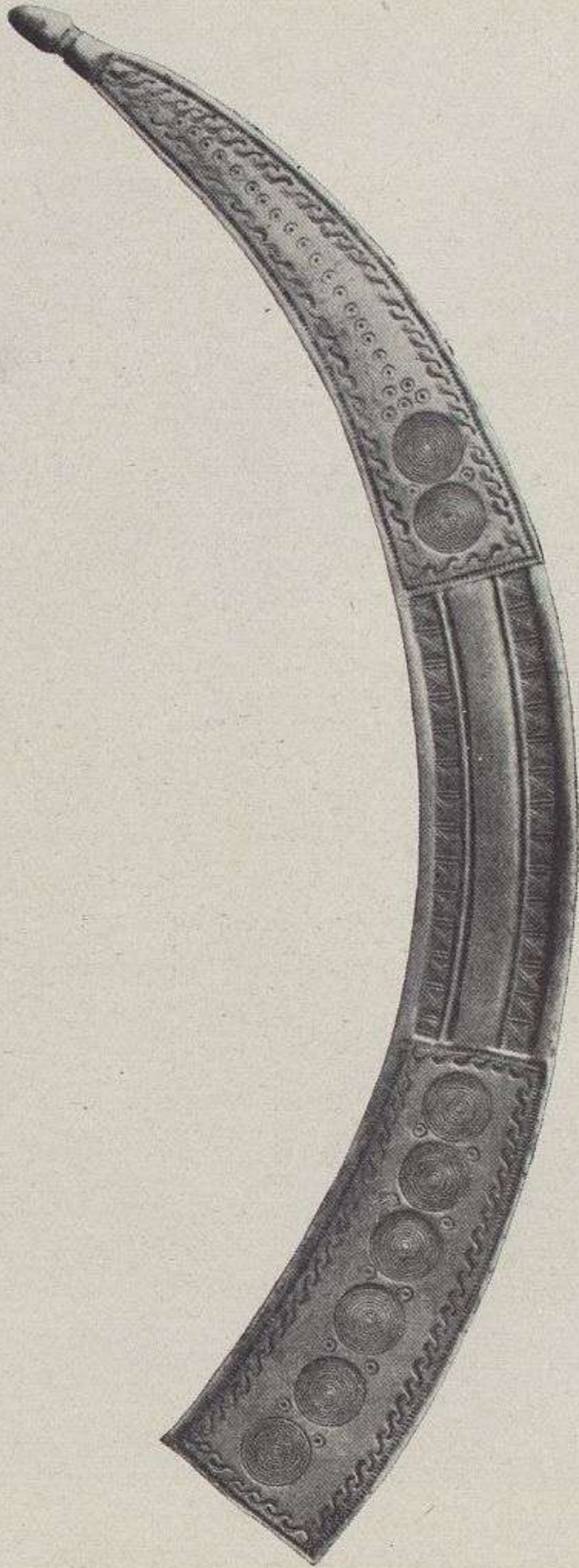


Fig. 4.—Tercio, lado derecho, de la lunaces de la figura 3, de tamaño aproximado al natural.

cuatro anteriores. Los motivos ornamentales de cada una de estas tres



Fig. 5.—Vasos de plata repujada. (Museo Arqueológico Nacional.)

zonas patrón se precisan gráficamente en la figura 4, por lo que nos abstenemos de su descripción prolija, y tan sólo añadiremos que parecen estar

hechas a troquel las líneas de dobles SS o estilizaciones de cisnes, las de pequeños circulitos y tal vez las series de circulitos concéntricos de mayor tamaño.

Como la anterior *lunaces*, hállase inutilizada por una rotura en su parte más ancha, que la divide en dos mitades casi del mismo tamaño.

Mide: Diámetro máximo y mínimo, 0,22 y 0,21 ms. Ancho de la zona inferior central, 22 mils.

5.º y 6.º Dos vasos panzudos de boca ancha, cuello en escocia y labores repujadas, de común técnica y estilo (fig. 5). El mayor de ellos tiene en el centro del gollete y en el arranque de la panza un par de gallones sogueados, con la labor opuesta de trecho en trecho; en la panza, ondas con hojas lanceoladas en sus intermedios, cuyas puntas alternan de posición vertical, mirando unas hacia arriba y otras hacia abajo, y están obtenidas de relieve y mediante dos contornos resaltados y líneas punteadas; en el arranque de la base, rehundidos ovoides; debajo de ella, dos círculos de puntos grandes y cóncavos, y en el interior del borde de la boca se acusa una ancha moldura circular convexa, y a continuación un pequeño filete. El vaso más pequeño tiene en su cuello dos anillos de cuerda: uno, idéntico al de los del anterior vaso, y el otro, con eslabones ovoides de trecho en trecho; las cuatro hojas de las ondas de la panza presentan las puntas hacia la base, y debajo del asiento sólo hay un círculo de hoyitos.

Mide el mayor de ellos: Alto, 156 mils.; ancho de la boca, 152 íd. El más pequeño: Alto, 124 íd.; ancho de la boca, 122 íd.

7.º Umbo de escudo de guerrero (fig. 6). Se compone de un disco que ostenta un pequeño filete rebordeándole; una fajita circular de SS incisas; otra ídem de triángulos concéntricos; y anchas ondas, de estilo griego, repujadas con un gallón continuo, una línea de puntitos de relieve y puntos de ídem de mayor tamaño, en los espacios exteriores de ellas; un círculo sogueado mediante estrías y puntitos, al cual bordéanle exteriormente circulitos concéntricos, y por el interior, triángulos troquelados, idénticos a los anteriores. De un a modo de botón sobre un soporte con escocia circular, lisa, cuyo botón se engalana con una plaquita de oro o plata dorada, la que se enriquece a su vez con una swástica de cuatro brazos, repujada, interiormente lisa, y granulado el campo, a la cual sirve de marco dos gallones sogueados. En el asiento o reverso del disco, se conservan dos clavos o reblones cilíndricos, de plata, doblados, que sirvieron para unir esta pieza al resto del escudo.

Mide: Alto, 32 mils.; diámetro del disco inferior, 115 íd.; ídem del superior, 32 íd.

8.º Varios denarios doblados o partidos en pedazos, como si fueran materiales dispuestos para ser refundidos, y las reservas de algún platero. Uno de ellos, medio partido con escoplo, pertenece a la familia Sempronina, a Titio [Sempronio (1).

Este tesoro figura, como ya expusimos, en el Museo Arqueológico Na-

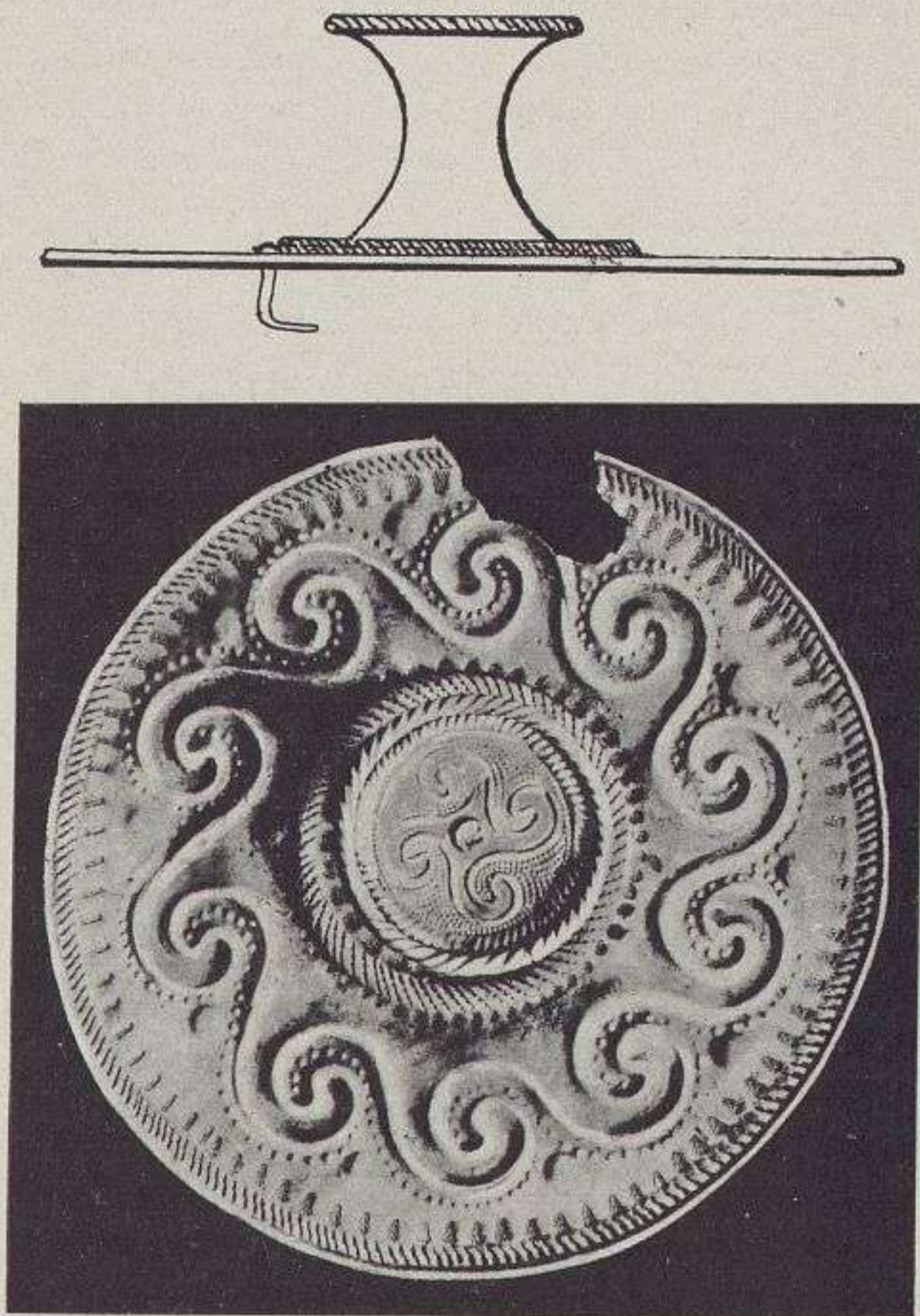


Fig. 6.—Umbo del escudo de un guerrero, de plata y oro. (Museo Arqueológico Nacional.)

cional, en la sala del Tesoro, con los números 28586 a 28591. En la Exposición de Orfebrería civil española, celebrada en 1923 por la Sociedad Española de Amigos del Arte, hallábase con los números 291 a 296, a cuyo tesoro D. Pedro de Artíñano, autor del catálogo ilustrado de dicha Exposición, le dedica en el texto del prólogo, página 27, tan sólo los bre-

(1) Babelón: *Monnaies de la République romaine*, t. II, pág. 430.

ves comentarios: «En Portugal abundan también los productos de orfebrería romana, destacándose los vasos de Chaon de Lamas. (Museo Arqueológico Nacional).»

* * *

En la orfebrería de todas las épocas, se evidencia mayormente el grado máximo de la cultura de cada una de ellas y es en donde converge, fusiona y adquiere gran vitalidad el conjunto de energías artísticas de las civilizaciones respectivas. Esto se explica porque el arte, al ir asociado a los metales preciosos, con el oro y plata, sirviéndose de los mismos para vehículo o medio de expresión, ya no puede ser popular, en el sentido estricto de la palabra, sino privilegio y patrimonio de una minoría que goza de alguna posición social y cultural. Por lo tanto, se infiere que, cuando en la evolución del arte de determinada zona geográfica han estado en pugna ideales políticos, la orfebrería sirve de verdadero heraldo, que pregonas las obras artísticas o elementos decorativos pertenecientes a cada uno de aquellos pueblos que intervinieron en la creación de esa escuela o estilo especial, y, por ende, revela muchísimos e interesantes datos etnográficos y étnicos, tan apreciables para el estudio de la Arqueología como de la Antropología.

Por lo que atañe globalmente a la Península Ibérica, la orfebrería pre y protohistórica se exhibe exuberante, ostentando orgullosamente inmensa variedad de joyas, con una extraordinaria riqueza de estilos y facetas ornamentales, en tal grado, que dudo exista país alguno del resto de Europa que pueda competir con la misma. Impónese, desde luego, un estudio sistemático de nuestra orfebrería, pues así lo demanda no sólo la ciencia de la Arqueología patria, sino también la internacional.

Este intento lo creo factible de realizar, con varias probabilidades de éxito, debido a que, en cada uno de los órdenes o géneros de joyas, según la época y, a la vez, la zona geográfica a que pertenecen, impera un modelo determinado con su estilo peculiar, un tipo padre y ejemplares filiales, con variantes que no modifican esencialmente el ejemplar generador, constituyendo unos y otros diversos lotes homogéneos entre sí. Por razones étnicas, explicables muchas de ellas por los textos de los autores clásicos, la Península Ibérica se divide para tal estudio en varias provincias, en las cuales un estilo impera en gran escala sobre los restantes contemporáneos de otras regiones, de los que apenas se deja influenciar, y conserva sus arcaísmos, generación tras generación, casi íntegros, hasta inclusive en la romanización de toda España y Portugal, con la que real-

mente y por fin se extingue. Se conocen, sin embargo, joyas, aunque raras, de tipo de transición entre las de una provincia y otra. El detalle que en algunas regiones predominan los objetos de oro sobre los de plata, o viceversa, es puramente accesorio y circunstancial y no obedece a leyes de cronología.

Insistimos que, por regla general, nuestra orfebrería ofrece un acentuadísimo carácter indígena, regional, a pesar de que algunos tipos, en cuanto a su forma genérica, tengan una difusión europea, como es muy lógico. Ahora bien, el comercio de los primitivos pueblos costeros del Mediterráneo con navegantes e invasores del Oriente, aportó en el Levante y Suroeste de España varios lotes de joyas de estilo oriental, muy fácil de clasificar por su pureza, que apenas influyeron en el estilo regional indígena.

Pero algunas veces, pocas por fortuna, se descubren en la Península Ibérica joyas y objetos de orfebrería protohistóricos, que desorientan al investigador de estos estudios, ya que tales restos arqueológicos no encajan en los cuadros sinópticos, que idealmente hemos bosquejado.

Entre estos hallazgos exóticos, según mi juicio, figura en lugar preminente el de Chão de Lamas, cuyo análisis arqueológico tal vez nos permita vislumbrar la silueta de una civilización del Norte de Europa, con el que los lusitanos y otros pueblos de la Iberia o bien tuvieron relaciones comerciales de importación y exportación, o fueron dichas zonas invadidas parcialmente por ella, quizá por vías pacíficas, en una época que, si no fallan en contra los datos arqueológicos de este estudio, fué en los primeros siglos después de J. C. A tal cultura, quién sabe se deba concedérsele la paternidad de varios objetos arqueológicos de la Península Ibérica, no clasificados con certeza todavía.

* * *

Ciñéndonos a la rebusca de paralelismos de industria orfebre, ya positivos, ya negativos, que permitan datar el tesoro de Chão de Lamas, iremos en pos de los que se relacionan más o menos directamente con cada una de las piezas de este tesoro.

TORQUES DE PLATA DE TIPO FUNICULAR (fig. 1).—En España se consideran genéricamente a los torques de plata funiculares como *ibéricos*, en contraposición a los de oro, con los extremos en forma de bellota o de dobles conos truncados y unidos por su parte más ancha, que se han clasificado de *célticos*. Los del primer grupo dátanse de la edad del hierro,

perteneciendo su mayoría a los indígenas de la España consular e imperial del Sur de la Península, y la zona más pródiga de este género de hallazgos es la de la provincia de Jaén, una extensa comarca que por corazón tiene todavía el gran foco minero de Despeñaperros, y en donde Cástulo sirvió de metrópoli a los pueblos invasores primitivos que se dedicaron a la industria y comercio del plomo y la plata.

Los principales descubrimientos de torques de plata, realizados de pocos años acá en el Sur de España, son los siguientes, los cuales expondremos, según sus características más determinativas, que permitan establecer pequeños grupos o fases:

Número 16886 del Museo Arqueológico Nacional, procedente de Menjíbar (Jaén) (1).

Modalidades: Extremos en forma de gancho para su enlace directo y terminados con un pequeño cono, de cuyos extremos macizos parten tres hilos recios, retorcidos entre sí, que alternan con otros tres muy finos, cada uno a su vez funicular, determinando dos de los mayores, en la parte central, un doble lazo. A este modelo pertenece uno de bronce del Museo Cantábrico de Comillas, incompleto, pues le faltan los extremos. Ahora bien, se exponen tales ejemplares, en primer término, por seguir algún método y según el criterio de Evans (2), el que data de la época del bronce, los torques funiculares con gancho en sus extremos; pero este criterio no puede prevalecer para los de la Península Ibérica que presentan tal modalidad, porque el mismo sistema de enganche se repite en un torque de bronce, cilíndrico y grabado, de muy avanzada la edad del hierro (3), y acerca de este de Menjíbar no debemos olvidar, que probablemente formaba parte de un tesoro, en el que varias joyas son típicas ya de la época de La Tène III (4).

(1) P. Paris: *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*. Paris, 1904, t. II, lám. VII-1.

(2) J. Evans: *L'Age du bronze*. Paris, 1882.

(3) 1882. J. Colominas Roca: *Els enterraments ibèrics dels Espeters a Salzedella*. Anuari de l'Inst. d'Est. Cat., 1915, págs. 616 a 619, fig. 420.

(4) El tesoro de Menjíbar, adquirido en 1875 por el Museo Arqueológico Nacional a D. José Ignacio Miró, se componía, además del anterior torque, de los siguientes objetos y joyas de plata: De otro torque que en el texto se describirá a continuación del anterior y que tiene el núm. 16887; del torque núm. 16888 de labor de cadeneta; del ídem número 16889 de cadeneta más tupida que en el ejemplar precedente; de otros tres torques, de tipo distinto a los reseñados y que en breve se estudiarán como los funiculares más típicos de los supuestos ibéricos, los cuales tienen los núms. 16883, 16884 y 16885; de dos primorosos coladores cuyos calados representan meandros, estrellas y otros dibujos correcta-

Número 16887 del Museo Arqueológico Nacional, también procedente de Menjíbar (1): Diferénciase del anterior por ostentar en su intermedio un gran lazo en forma de 8, desarrollado verticalmente con los dos hilos más recios de los cuatro de que se compone. Los otros dos más delgados están retorcidos a modo de cordoncillo.

En el referido Museo Numantino figura otro torques de bronce, número 10182, del mismo sistema que el precedente; pero sus dos únicos hilos que lo constituyen son más delgados y le falta al mismo un extremo.

En la colección Blanco Cicerón, de Santiago de Compostela, existe un torques de plata del último tipo de Menjíbar, de mucho más interés artístico que aquél, pues se engalana no con uno, sino con tres lazos en forma de 8 y pequeños adornos geométricos incisos al iniciarse los extremos y al final de éstos con dos resaltados periformes. Se descubrió en las inmediaciones del Castro de Ricadereida (Lugo) (2).

Número 16888 del Museo Arqueológico Nacional y de procedencia asimismo de Menjíbar: Este ejemplar constituye un subtipo dentro del clásico funicular ibérico, que en breve describiremos; es su principal característica la labor trenzada a cadeneta, con cuatro hilos bastante recios y terminan sus extremos en presillas a modo de anillas fijas, como resultado de la fusión del final del gancho, que se ve en los ejemplares precedentes.

En el Museo Arqueológico de Madrid puede admirarse la evolución del anterior modelo de Menjíbar en el torques núm. 16889, y en un grado mucho más acentuado que en el anterior, en otro de Los Villares (Jaén),

mente trazados (núms. 16870 y 16871); de un cazo o *sympulum* muy bien conservado (número 16872); de siete aretes (núms. 16896 a 16902); de un brazalete macizo de sección circular, con tres zonas en cada extremo, que contienen zig-zags de circulitos y trazos rectos (número 16882); dos brazaletes, con los extremos de labor abalaustrada y torneada, uno de ellos de sección romboidal (núm. 16892), y el otro, circular y con incisiones geométricas en el intermedio (núm. 16891); otro brazalete de sección romboidal y con los extremos abrazados en espiral (núm. 16893); un *fuscicula* o tenedor, con dos dientes ondulados y una cabeza de caballo modelada al fin del mango (núm. 16881); un *sciphus* o taza; un vaso de panza ovoide, con gollete en escocia y reborde en la boca (núm. 16866), etc., etc.

(1) P. Paris: *Obra cit.*, t. II, lám. VII-2.

(2) Villa-amil y Castro: *Productos de metalurgia gallega en tiempos remotos*. Boletín de la C. P. de Monum. Hist. y Arq. de Orense, núms. 53, 54, 55 y 57, 1907. Tir. ap., página 7, lám. II.—Balsa de la Vega: *Orfebrería gallega*. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, t. XX, pág. 11.

núm. 18023 (1), el cual consta de siete hilos, con otro central que sirve de alma, y por fin, en los tres de oro del tesoro de Safá o Cheste (2).

Número 16884 del Museo Arqueológico Nacional (3), de Menjíbar: *Modelo de torques, al parecer el más típico, clásico y abundante de los supuestos ibéricos*. Los ejemplares de este modelo están constituidos por tres o cuatro hilos, más o menos recios, huecos o macizos, afacetados o no, que alternan con otros tantos muy delgados, funiculares, y todos ellos se retuercen en espiral, fusionándose casi en los extremos, terminados en presillas.

De tal tipo o fase se conocen, expuestos en el Museo Arqueológico Nacional, los núms. 16883, 16884 y 16885 procedentes de Menjíbar, y los 23179 y 23180 (4), todos, al parecer, están completamente macizos; de sección exagonal los cuatro hilos más gruesos de los dos primeros, y circular en los otros dos; y tres del tesoro de Mogón (Jaén) (5), uno de ellos roto en dos mitades, rotura que ha permitido apreciar que sus hilos más recios hállanse huecos, cuyos últimos torques son posteriores al año 89 antes de J. C., según la fecha póstuma de la acuñación de algunas de las monedas descubiertas en dicho tesoro. Los dos torques de otro célebre tesoro descubierto en el Molino de Marrubial, de Córdoba (6), deben conside-

(1) P. Paris: *Obra cit.*, t. II, lám. VII-4.

Este torques estaba en el interior de un catino de plata, núm. 18022 del Museo Arqueológico Nacional, que ostenta en su interior ancha cruz, de brazos iguales, adamasquinada, y juntamente con una fíbula y muchas monedas de oro, plata y bronce, y no procede de la finca Loma de la Guindalera, como consta en los inventarios de dicho Museo, sino de la Vega del Canal, junto al río Liche o Gire. Véase el artículo de E. Camps: *La numismática en los Villares*. D. Lope de Sosa, Jaén, año IX, núm. 99, pág. 72.

Expone este autor que en la vega llamada de Carcañales, del mismo pueblo, hace ya tiempo, las corrientes de las aguas dejaron al descubierto otro recipiente de plomo, también lleno de monedas y con un torques.

(2) José Ramón Mélida: Discurso de su recepción en la Real Academia de la Historia. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1902, pág. 164.

(3) P. Paris: *Obra cit.*, t. II, lám. VII-5.

(4) De los núms. 23179 y 23180 se desconoce su procedencia, y los adquirió el citado Museo al Sr. Vives, conjuntamente con otros tres torques cilíndricos y macizos, que en este estudio se citarán, y llevan los núms. 23181, 23182 y 23183.

(5) Horacio Sandars: *Apuntes. Joyas ibero-romanas halladas en Mogón, cerca de Villacarrillo, en la provincia de Jaén*, 1917, láms. II y III, figs. 3 y 4.

(6) W. L. Hildburgh: *A find of Ibero-Roman Silver at Cordova*. *Archaeologia*, 1921-22, vol. LXXII, págs. 161-184, figs. 3 y 4.

Este tesoro se compone: de un catino; pedazos de otro; dos torques, uno de los cuales se cree tenía en sus extremos dos monedas pendientes de cadenillas; de tres brazaletes aplastados, con estilizaciones de serpientes o víboras; de otros tres brazaletes, de sección circular, análogos a los de Mogón; de un especial collar o torques, cilíndrico, con los extre-

rarse hermanos y de casi la misma edad que el roto de Mogón, ya que entre los denarios hallados juntamente con estas dos joyas y otras más los hay varios que pertenecen hacia el año 101-100 antes de J. C.

De la Dehesa del Castillo de Asuel, Montoro, D. Antonio del Valle, presbítero de Lucena, dibujó otro torques (1), del tipo anterior clásico ibérico; procedente de la provincia de Granada, el Sr. Gómez Moreno conserva el fragmento de otro, con los hilos huecos y el alma de cobre.

Antes de internarnos con nuestras rebuscas de paralelismos en tierras de Portugal, diremos de paso que en mi poder obra una figura de bronce, representando una tosca imagen de guerrero ibérico, procedente de un nuevo Santuario de la provincia de Jaén, situado no lejos de Despeñaperros, que ostenta en su cuello tres torques en miniatura, movibles, uno de plata, del tipo anterior, y los otros dos, cilíndricos, de plata y oro, respectivamente, y este último tiene, en el juego de su enganche, una media luna fija a una anilla.

La Extremadura portuguesa, Beira Baixa y gran parte del Algarbe, fueron invadidas en los primeros siglos antes de J. C. por la cultura netamente *ibérica o hispánica* que imperó en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, y bien pudo verificarse esta infiltración cultural por mar, por la ría de Lisboa o bahía de Setubal, o ya por tierra, desde la Turdetania y Carpetania, siguiendo el curso del Tajo e irradiando por sus afluyentes, o simplemente a campo abierto, en cuya ruta se hallarían las ruinas hispánicas de Trujillo y Cáceres el Viejo.

mos en forma de doble cono, y dos enganches aislados, a la vez similares de los apéndices conformes; de un fragmento de brazaletes, que se asemeja a un filete o moldura de contornos clásicos; de una tarta de fundición; de unos 266 denarios y de media fíbula, todo ello de plata. La media fíbula figura dos cabezas de caballo que miran en dirección opuesta una de la otra, y pertenece a un tipo muy bien determinado, cuyo ejemplar más curioso se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional, reproducido por A. Ballesteros en su *Historia de España*, Barcelona, 1918, t. I, pág. 234, fig. 135, y variantes de ese modelo son: la descubierta en Caudete de las Fuentes, según F. Almarche Vázquez: *La antigua civilización ibérica en el reino de Valencia*, Valencia, 1918, págs. 89-92; dos del tesoro de Pedrotito, Santiesteban del Puerto (Jaén), publicadas por José Ramón Mélida en *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1918, lám. V, y otras dos, del Museo de Castello Branco (Portugal), aparecidas en un escondrijo al pie de las murallas de Monsanto da Beira, según J. Leite de Vasconcellos: *Joyas de prata do Museu de Castello Branco*, O Archeologo Português, 1919-20, t. XXIV, pág. 102, lám. XXX.

(1) Con el torques aparecieron, también de plata: un brazaletes cilíndrico, macizo, de uno de los modelos de Mogón; una tira o planchuela, con circulitos y trazos rectos; una campanilla; la gemma de un anillo con una doble figura de caballo, representando quizá una swástica; un pendiente con una cabeza de león y el cuello espiraliforme; 1.096 monedas de plata y dos catincs del tipo del de Cástulo.

En la necrópoli de Alcacer do Sal se ve muy latente el choque y fusión de la cultura ibérica con la céltica que imperaba en Portugal en aquellos tiempos, tesis que sustento por ahora, sólo desde el punto de vista de la orfebrería, por los adamasquinados de las empuñaduras de espadas de antenas que de dicho cementerio indígena se conservan en el Museo Etnológico de Lisboa.

Pero donde se reflejan íntegras y netas las artes industriales ibéricas del Sur de España es en los descubrimientos de torques de plata, del tipo más clásico, que anteriormente consideramos ibérico, realizados en Castello Branco (1), en Villa Velha do Rodão (2), en Monsanto da Beira (3) y en Cortinhas (San Mamede de Riba Tua) (4).

Los anteriores torques, así como las piezas de orfebrería de Padrad, casal del concejo de Provença a Nova, de cuyo tesoro nos ocuparemos más adelante, y otro tanto, las de Guiãex, concejo de Villa-Real, dieron fin y anularon en el corazón de la Lusitania el comercio de las joyas de estilo céltico labradas en oro, estilo muy floreciente en el tesoro de Lebução (5), del cual, su torques responde a uno de los modelos célticos más clásicos de Galicia y Asturias, y a la vez, la importación ibérica o hispana de objetos de plata, de diversos tipos de indumentaria personal, similares a los brazaletes, fibulas, torques, etc., de los tesoros mencionados de Córdoba, Santiesteban del Puerto y Mogón, extinguieron definitivamente las obras de orfebrería con decoración arcaica geométrica, de tradición de la época

(1) Cuatro ejemplares, que figuran en el Museo Etnológico de Lisboa con los números 105 a 108 de su catálogo especial, descubiertos con monedas romanas de plata del siglo III-I antes de J. C. J. Leite de Vasconcellos: *Historia do Museu Etnológico Português*, Lisboa 1915, lám. IX, fig. 60, pág. 369, y *O Archeologo Português*, 1919-20, t. XXIV, pág. 104. En esta última referencia bibliográfica, expone Leite de Vasconcellos que en el mismo Museo Etnológico de Monforte existe un torques de oro, de labor de cadeneta, similar al de plata de Los Villares de Jaén, reproducido por P. Paris en su obra citada, t. II, lám. VII-4.

(2) Uno entero y el fragmento del otro. Véase la anterior cita de L. de V.

(3) Cuatro existentes en el Museo de Castello Branco, uno de ellos ostenta en su intermedio dos cincelados a modo de insectos volando u hojas. Véase el anterior artículo de L. de V., lám. XXVIII, fig. 12.

(4) Uno, en el Museo Municipal de Azuaga, concejo de Gaya. José Fortes: *Revista «Portugalia»*, t. II, pág. 169. Este autor dice que el de Cortinhas es parecido a otros dos de Cintra, de Almoester y de Serrares, y se halló con un denario del Emperador Tiberio. Véase la misma revista, t. II, fasc. I, págs. 8, 72 y 109. «*O Archeologo Português*», t. II, página 21, en una lista de joyas prehistóricas de Portugal cita dos xorcas de Boa Vista, al pie de Almoester, las cuales, tal vez sean las anteriores a que se refiere Fortes.

(5) José Fortes: *O Thesouro de Lebução*. *Portugalia*, t. II, págs. 1 a 14.

Cartailhac: *Les Ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, 1886, fig. 421.

del bronce, incisa, del estilo de la de los torques de Penella (1) y de Cintra (2), y en general, las que ostentan adornos de campanillas, por ejemplo los pendientes de Estella (3), Affife (4) y Laundos (5), etc., etc., que en su mayor parte pertenecen a la I edad del hierro de la Península Ibérica.

Sirva como comprobación de estas hipótesis: 1.º La similitud de formas y concordancias artísticas entre el torques núm. 2, de Monsanto da Beira, figura 13 del artículo de J. L. de V., y tres de Mogón. 2.º La innegable y común concepción ideológica entre todas las fíbulas de plata, también de Monsanto y las de Córdoba, Santiesteban del Puerto, Caudete de las Fuentes y la del Museo Arqueológico Nacional. 3.º Identidad en los motivos ornamentales y forma entre un brazalete de Monsanto, figuras 13 y 16 del mismo artículo antes citado de L. de V. y otro de Pedrotito, y, finalmente, la semejanza en las terminaciones de ciertas joyas del Centenillo (Jaén) (6) y Mogón (7) con un a modo de brazalete de Guiãex (8).

Los referidos torques hermanos de Monsanto y de Mogón se componen de una varilla, de sección cilíndrica, y ostentan adheridos en su parte intermedia grupos de dos o tres anillos separados por un dibujo ondulado, de hilo, también de plata, como el de los anillos. En el torques de Monsanto se conservan todavía los extremos adelgazados, con presilla del tipo clásico ibérico; pero los de Mogón hanse metamorfoseado en diminutas perillas, o conos truncados, coincidiendo su forma con los de Chão de Lamas.

Ultimamente, en el Museo Arqueológico Nacional hay tres torques de plata, sencillísimos, hechos tan sólo a base de un aro de sección circular, dos de los cuales cierran a tope y uno tiene presillas en los extremos, como el último de Monsanto. Están inventariados con los números 23181 a 23183.

(1) Salomon Reinach: *The Evora Gorget*. The Antiquaries Journal, abril 1925, vol. V, núm. 2, figs. 1, 2, 6 y 7.

(2) J. L. de V.: *Xorca de Ouro*. O Archeologo Português, t. II, pág. 17.

(3) José Fortes: *Ouros protohistoricos da Estella*. Portugalia, t. II, págs. 605-618.

(4) José Fortes: *Ultimo artículo citado*.

(5) José Fortes: *As arracadas de ouro do Castro de Laundos*. Portugalia, t. II, páginas 403 a 416.

(6) G. F. Hill and Horace Sandars: *Notes on a find of roman republican silver coins and of ornaments from the Centenillo mine, Sierra Morena*. London, 1912, fig. 2.

(7) Horacio Sandars: *Apuntes. Joyas ibero-romanas halladas en Mogón*, etc., fig. 10.

(8) Archeologo Português, t. XV. Dicho brazalete apareció en el interior de un vaso de plata con aplicaciones de oro y centenares de monedas de plata de la república romana.

¿Datos positivos de cuanto antecede para la cronología de los torques de Chão de Lamas? Tan sólo uno, y de escaso valor, el cual consiste en que el torque que mejor se conserva y está completo, dado lo sumamente delgado que es y el final periforme de sus extremos, nos recuerda los de la última fase de la evolución de los funiculares clásicos ibéricos, que en Mogón pertenecen al siglo I antes de J. C. ¿Datos negativos para datar estos mismos torques como del siglo I antes de J. C.? Dos por lo menos. Consiste uno de ellos, en que todos los torques supuestos por mí como ibéricos, de España y Portugal, jamás les falta los pequeños hilos retorcidos que alternan con los mayores en su labor espiraliforme, y de tales cordoncillos carecen los de Chão de Lamas. Y el segundo se refiere a que el extremo del torque incompleto es tan recio como la parte funicular, tiene sección exagonal y hállase adornado con estilizaciones de cisnes en forma de SS, características desconocidas en los torques ibéricos.

Ahora bien, pueden objetarme que en la colección de la viuda de don Francisco Simón Nieto, de Palencia, existe un torque de plata, funicular, cuyos extremos no responden a los de las varias modalidades expuestas del tipo clásico ibérico, y aquéllos se enchufan a un cilindro, como sucedería en el incompleto de Chão de Lamas, aunque no de la misma forma en uno y otro, por lo que tal vez haya alguna relación entre ellos; y, por consiguiente, no cabe la necesidad de recurrir a ciertos paralelismos con ejemplares exóticos o de otros países para clasificar definitivamente nuestro tesoro. A mi juicio, el torque de la colección de Palencia, de procedencia desconocida, pero de aspecto y técnica ibérico o hispánico, no guarda relaciones directas ni indirectas con los portugueses de este estudio, y trátase de un curioso ejemplar de orfebrería, quizá del pueblo vacceo, con influencias célticas, emanadas de los torques de oro de sus vecinos los astures y cántabros, de cuyos torques adoptó una de sus dos principales y típicas terminaciones, la periforme, pero con una solución técnica curiosa, mediante el enchufe del final de todos los hilos recios y delgados espiraliformes a un cilindro, que parte del cuerpo superior de la perilla, la cual termina con una anilla fija, que tiene otra movable, y de la que debía partir una cadenilla, modalidades o detalles que nunca se ven en los torques de oro del Norte de España.

LUNULAE O LUNACES (figs. 2 a 5).—Del tipo o modelo de la de Chão de Lamas, con ornamentación simbólica repujada, representando medias lunas, figuras humanas y de animales, y con los extremos en forma de cabezas de víboras, en tan alto grado de estilización, se desconocen ejemplares análogos en la Península Ibérica.

Unicamente por Barros Sivelo tenemos referencias bibliográficas (1), pero muy vagas, de otra lunaces, descubierta en Allariz, de la que dicho autor reproduce un pequeño dibujo. Aquella joya tiene los extremos terminados en especie de bellotas; la anchura, por todo su desarrollo, quizá sea un poco mayor que la de Chão de Lamas, y los bordes superior e inferior de ella «están formados por dos medias cañas, trabajadas a mano con una precisión exactísima; ambas resguardando el adorno central, compuesto por encaje abierto a lima, de un gusto altamente delicado, fino y exquisito». Pero para juzgar si esa ponderada labor se relaciona o no con la que se engalanan determinadas joyas hallstattienses, del estilo de las arracadas del tipo de Estella, collar de Cintra, etc., etc., que acusan forma de pequeñas lunas, existentes en el Museo Etnológico de Lisboa (2), o publicadas por Villa-amil y Castro (3), sería muy útil la revisión del estudio de la mencionada lunaces de Allariz, la que a mi juicio no la creo compañera, en el orden cronológico, de la de Chão de Lamas, y, según Breuil, aquélla delata influencias directas de Irlanda a Galicia en la época del bronce, por ser dicho lunaces de tipo irlandés (4).

Parentesco indudable hay que reconocer que existe, por otro lado, entre la lunaces más estrecha del tesoro que estudiamos de Portugal y otra de oro de Vizeu, que reproducimos en la figura 7. A simple vista se aprecia que la técnica de ambas es la misma y en su concepción ornamental coinciden, cuyos motivos agrúpanse por zonas, siete en la de oro y nueve en la de plata. Pero la lunaces de Vizeu ostenta menos series de círculos concéntricos, y en lugar de los estampillados con diagonales presenta líneas de triángulos con trazos paralelos en su interior, similares a los de la segunda franja del borde del umbo de la figura 5.

Con este último motivo decorativo de triangulitos, modestamente se engalana el brazalete de oro, reproducido, a la vez que la lunaces de Vizeu, en la figura 7, y otro, también de oro, de Valle da Malhada (Portugal) (5), pero el relleno de los de éste es de diminutos circulitos, en sustitución de los trazos de aquél.

La primera impresión que producen las dos lunaces de Chão de Lamas, en particular, desde el punto de vista de las extrañas representaciones hu-

(1) *Antigüedades de Galicia*, 1875, lám. VI-19.

(2) Leite de Vasconcellos: *Religiões da Lusitania*, t. III, fig. 219.^a

(3) *Adornos de oro recogidos en Galicia*. Museo español de Antigüedades, t. III, 545, 1 a 5.—*Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos*, lám. III.

(4) *Les pétroglyphes d'Irlande*. Revue Archéologique, t. XIII, págs. 75-78.

(5) José Fortes: *Duas joyas archaicas*. Portugalia, t. II.

manas y especie de verracos de una de ellas, y de los motivos geométricos de la otra, que sí deberán pertenecer al ciclo cultural del pueblo preromano que construyó las famosas plazas fuertes de las provincias de Avila,

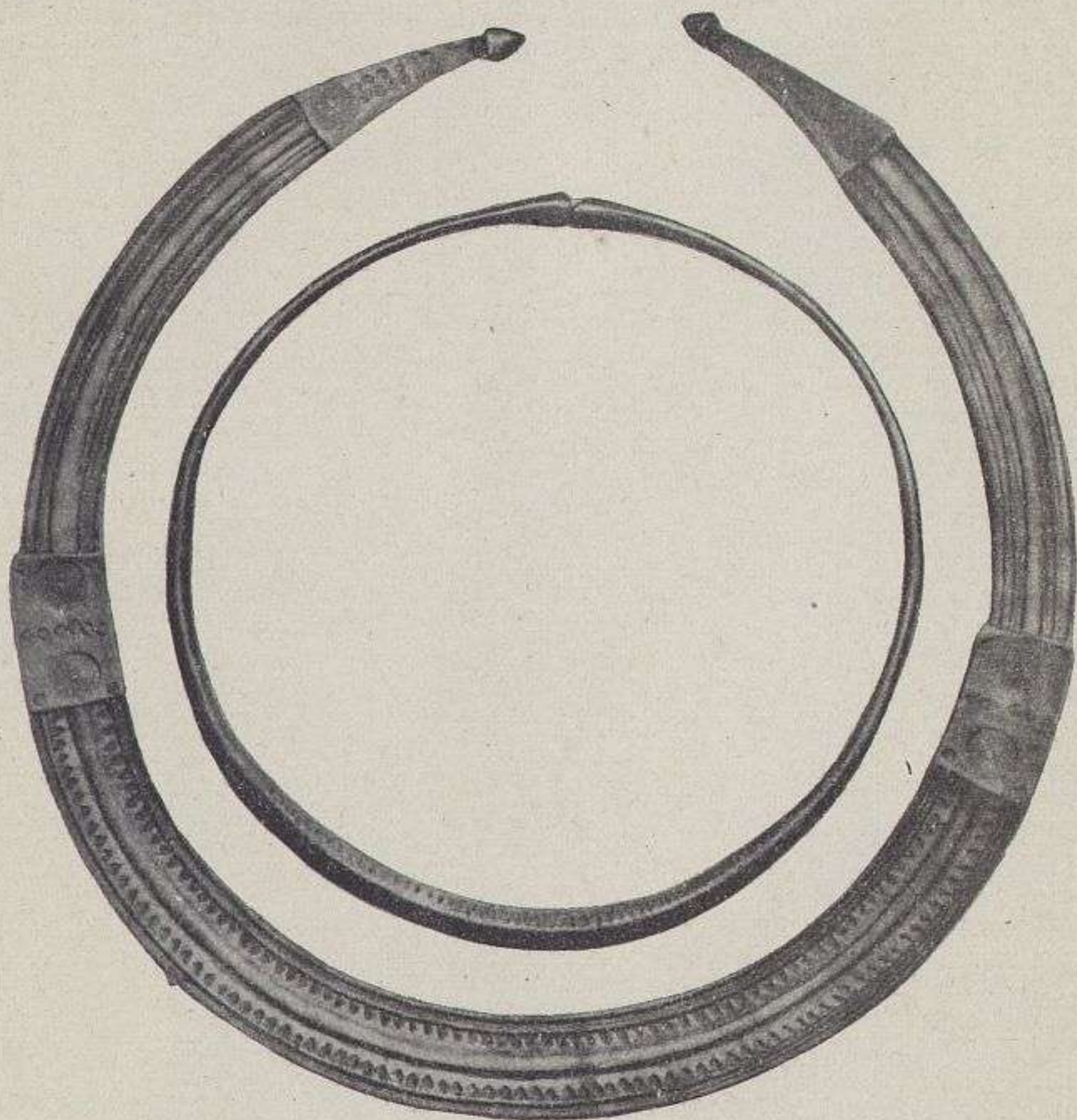


Fig. 7.—Torques y brazaletes de oro de Vizeu (Portugal).

Segovia, Salamanca y Zamora, y del que el Sr. Gómez Moreno expuso una admirable síntesis en cuanto a su carácter étnico, político y religioso y de su distribución geográfica (1).

Tal civilización, que tuvo su desarrollo máximo en la edad del bronce y primera de la del hierro, y que casi fué por completo batida en tiempos de La Tène II, hizo una serie inmensa de esculturas representando

(1) *Sobre arqueología primitiva de la región del Duero*. Boletín de la Real Academia de la Historia, 1904, t. XLV, págs. 147 a 160.

toros y jabalíes, genéricamente conocidos como verracos, cuya área de expansión en la Península Ibérica vese expuesta en un mapa publicado por Vicente Paredes Guillén (1), y por ese mapa, y con ayuda de otros datos bibliográficos (2), sabemos que dichas típicas esculturas se encuentran por tierras de Tras-os-Montes, en Bragança, Castello de Cabeça Boa, Parada de Infanções, Torre de Dona Chama, Murça, Cabanas de Moncorvo, Açoreira y Sabroso. A la misma cultura prerromana pertenecen un lote de bronce con figuras humanas aladas muy raras, de un aspecto tan tosco y grosero como el de la lunaces de Chão de Lamas, tres de ellas proceden del Berrueco, Puente del Congosto (Salamanca), publicada una por Riaño (3) y las otras dos existentes en el Museo del Conde de Valencia Don Juan, etc. Por último, la cerámica de los despoblados referidos se caracteriza, en gran parte, por su ornamentación estampillada, donde se admiran variedad de estilizaciones de aves en forma de SS y MM; círculos, diagonales, triángulos con trazos o puntos en su interior, y otros motivos ornamentales que recuerdan el decorado de la lunaces más estrecha de Chão de Lamas, todo lo cual hace presumir grandes hallazgos de datos científicos sorprendentes, que se realizarán en el día de mañana, cuando se intensifiquen metódicamente las excavaciones en los castros, citanias y necrópolis de esa determinada civilización, de la que apenas se sabe.

Mientras tanto, faltan referencias bibliográficas, como verbales, de que se hayan descubierto lunaces o torques en los despoblados pertenecientes al pueblo antes aludido, debiendo advertir que en algunos de tales despoblados, por ejemplo en el de Las Cogotas, Cardeñosa (Avila), se llevan a cabo excavaciones oficiales, las cuales no han aportado datos en pro de la atribución de las joyas de Chão de Lamas a tal pueblo.

VASOS (fig. 5).—La forma general o contornos de los dos de este tesoro, delatan que su autor se inspiró en un modelo clásico grecorromano, a cuya mano de obra aportó exclusivamente, por su parte, el sogueado especial de los gallones y el sistema de las estilizaciones de las ondas y hojas vegetales intermedias, todo lo cual bajo un aspecto de decadencia artística, de la que jamás participaron los plateros iberos, celtas y celtíberos de la Península Ibérica.

(1) *Historia de los framontanos celtíberos*. Plasencia, 1888.

(2) P^e J. A. Tavares: *Figuras de pedra representando porcos*. O Archeologo Português, t. I, pág. 127.—J. de Castro Lopo: *Excursão a Torre de Dona Chama*. O Archeologo Português, t. I, págs. 232 a 237.—J. Leite de Vasconcellos: *Religiões da Lusitania*, t. III, págs. 15 a 43.

(3) Juan Facundo Riaño: Boletín de la Real Academia de la Historia, t. XXXIV, páginas 124 a 132.

Los vasos de plata, tanto de España como de Portugal, pertenecientes a cualquiera de los tres primeros siglos antes de J. C., y que han formado

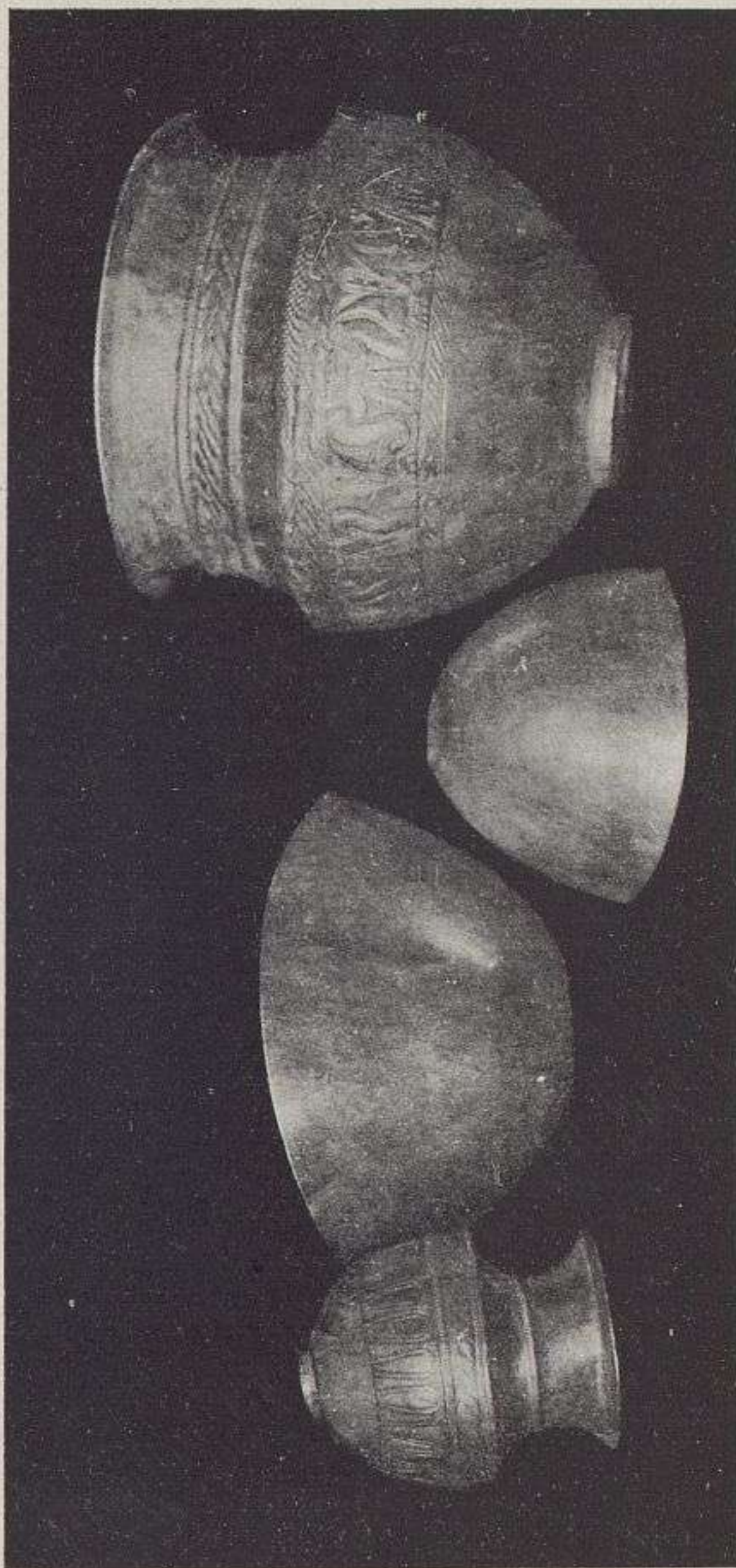


Fig. 8.—Catinos y vasos de plata de Padrad, casal del concejo Provença-a-Nova.

parte de tesoros, si tienen la forma de los de Chão de Lamas, o bien carecen de ornamentación y están del todo lisos por el exterior (véanse el número 16866 del Museo Arqueológico Nacional, procedente de Menjíbar,

y el 23175 del mismo Museo), o ya se revisten con anillos de continuo so- gueado o roticulados, y a la vez con anchas franjas de motivos clásicos, donde imperan las ovas, postas y palmetas (por ejemplo, los dos vasos del tesoro portugués de Padrad, casal del concejo de Provença-a-Nova [Beira Baixa]) (fig. 8) (1).


Unas veces, en un mismo tesoro, vasos con los anteriores elementos decorativos alternan con otros lisos que tienen la forma de casquetes, llamados catinos o de Cástulo (2); así sucede en el de Padrad (3). Otras sustituyen por completo estos últimos vasos al modelo precedente (los cuales son el tipo más puro o genuinamente ibero o hispano), como se comprueba en Marrubial, los Villares, Montoro, etc., etc., cuyo tipo evoluciona, a la vez, de forma distinta, según el ambiente artístico exótico que más predomina en cada región. Así vemos que en el tesoro Giãex, contemporáneo del Pedrotito de Santiesteban del Puerto, el catino va estrechando su boca y se ha revestido con aplicaciones de oro, con las que ha desarrollado dos orlas de ovas y dientes de sierra, y en el de Pedrotito monta sobre un artístico pie o soporte, modelado con palmetas, y se convierte en una airosa copa, embellecida por la orla de su borde superior, donde corre un tallo serpeante con flores, de un estilo exquisito, grecorromano, que hace parangón armónico con la célebre patena descubierta a la par que ella, y recuerda, por otro lado, un fragmento de diadema de Magón.

UMBO (fig. 6).—Ni los escudos pequeños y redondos de los celtas, iberos y celtíberos, ni mucho menos los grandes ovoides de tradición gala y de la época de La Tène, de toda la Península Ibérica, han adoptado

(1) Debo a la caballerosidad y esplendidez científica de mi buen amigo el Dr. D. Virgilio Correia, Catedrático de la Universidad de Coimbra, el dato y fotografía del tesoro de Padrad, al cual le reitero mi agradecimiento.

(2) Hübner: *Monum. ling. ib.*, núm. XLI.

(3) El mayor de los dos catinos de este tesoro, o sea el del lado izquierdo, tiene junto al borde de la boca, grabada a puntitos, la siguiente inscripción, con caracteres ibéricos

de la España Citerior:  , y el más pequeño una swástica, también de puntitos.

A este propósito, conviene recordar las inscripciones ibéricas del catino aludido de Cástulo, y la del Fuensanta (E. Romero Torres: *Antigüedades romanas e ibéricas del Castillo de Locubin y Fuensanta de Martos, en la provincia de Jaén*. Bol. de la Real Acad. de la Hist., 1915, t. LXVI, pág. 575, núm. 23177 del Museo Arqueológico Nacional), y las de una copa, semiesférica, de Pedrotito (J. Ramón Mélida: *Museo Arqueológico Nacional. Adquisiciones en 1917. Notas descriptivas*. Madrid, 1918, pág. 12), y de otro catino, procedente de Extremadura, adquirido por el Museo Arqueológico mencionado.

umbos, en forma de copa plana, cual el modelo reproducido a línea sobre la figura 6.

No hay que insistir más sobre el particular, porque este detalle arqueológico lo tiene ya olvidado, de puro sabido, el menos versado y lego excavador español.

* * *

Para datar un tesoro descubierto en la Península Ibérica, con joyas de oro o plata y denarios consulares, o de Roma del tiempo de la República, ¿debe ser norma fija la fecha aproximada a la acuñación de la moneda o denario más moderno de todos ellos? Tratándose de tesoros del género del de Los Villares, Mogón, Santiesteban del Puerto, Córdoba, Dehesa del Castillo de Asuel, Castello Branco, Chão de Lamas, Padrad, Guiãex, etcétera, etc., entiendo sinceramente que no, en cuanto todos estos tesoros, o a lo menos los de Mogón, Santiesteban, Córdoba y Chão de Lamas, constituyen los escondites de las reservas de indudables plateros, los cuales iban fundiendo poco a poco, según las demandas o encargos que tenían, las joyas de menos valor artístico o más estropeadas, las monedas fuera de curso y que por este mismo hecho habían adquirido a precio inferior del que representaban antes cuando circulaban, convirtiéndolo sucesivamente en pequeños panes o tortas, al ejemplo de las descubiertas en las tres primeras localidades arqueológicas de las cuatro antes citadas, reservando para el último caso, a causa de los impulsos irresistibles de sus propios sentimientos artísticos, las piezas de más belleza real, en cuyo retraimiento opino no debió influirles el carácter de antigüedad que en alguna joya apreciaran, porque tales impulsos y afanes de coleccionismo o de puro anticuario nacerían con civilizaciones de culturas más elevadas que la ibérica, muy bien ya entre los romanos, pero no entre los indígenas. Por ende, a pesar de que en el tesoro de Chão de Lamas había monedas consulares de Sempronio Titio, siglo II antes de J. C., en vista que aquellos denarios estaban inutilizados y dispuestos a ser fundidos, hipotéticamente creo que este tesoro es posterior al imperio de Roma consular, pero por mera prudencia no puedo aventurarme a exponer si pertenece al siglo I antes de J. C. o a fecha posterior, aunque en mi fuero interno tenga ya formado un juicio.

Ahora bien, en el caso que este tesoro no sea una muestra o manifestaciones diversas de algunas fases de la orfebrería de los indígenas que moraron en las citanias y castros antes aludidos y que supervivieran a aquellas terribles luchas con el pueblo cartaginés y luego con el romano, tal vez se encuentre alguna orientación para resolver el problema que es-

tudiamos en la consulta de ciertas obras sobre arqueología del Norte de Europa. En la época de las invasiones, tanto del Norte de Alemania como de Escandinavia e Islas Británicas, hubo una especial industria indígena, comercio, ornamentación animal y geometría, de la que se hacen eco o han estudiado, entre otros autores: Sophus Müller, en su obra *L'Europe Préhistorique* (1); Oscar Montelius, en *Les Temps préhistoriques en Suède et dans les autres pays scandinaves* (2); Oscar Almgren y Birger Nerman, en *Die Altere eisenzeit gotlands* (3); P. Goessler, en *L'Homme préhistorique dans l'Europe Central*, etc., etc.

Montelius expone que de la primera edad del hierro se encuentran en Jutlandia y Fionia calderos de diversas materias con aplicaciones de plata repujada, representando divinidades de hombres y de animales. La materia, el estilo y los símbolos indican que se trata de un trabajo galo del siglo I antes de J. C. Parece bárbaro, mas está influenciado del romano; el carácter religioso es muy evidente (4). En la segunda edad del hierro (desde el principio de la era cristiana a principios del siglo V después de J. C.), añade el mismo autor, la industria indígena se determina por su sobriedad y delicadeza en la decoración, con influencias romanas del Sur al Norte. Dos de los fotograbados que publica (figs. 243 y 250, que representan dos brazaletes de oro de Gotland y Öland, respectivamente) nos recuerdan varios de la provincia de Jaén, en especial el último de ellos, del que parte de su técnica y concepción coinciden con los que representan víboras de Marrubial (Córdoba) (5), las cuales son semiplanas, presentando las cabezas muy estilizadas; tienen los bordes en forma de medias cañas, con las que corren paralelamente uno o dos filetes sogueados y en el interior de éstos, grandes eses eslabonadas.

Por la obra aludida de Almgren y Nerman se afianzan más firmemente las supuestas relaciones etnográficas entre la Península Ibérica y Suecia a raíz que principia la era de J. C. Véase el artículo sobre las civilizaciones contemporáneas a los emperadores de Roma, en donde se reproduce, de un grupo de sepulturas tumulares por inhumación, una gran va-

(1) Paris, capítulos XXIV a XXVIII.

(2) Paris, 1895, capítulo III.

(3) Stockholm, 1923.

(4) *Obra citada*, pág. 149.

(5) L. Hildburgh: *Obra citada*, figuras 5 a 7. Estas estilizaciones de serpientes o víboras presentan un carácter muy acentuado exótico, del todo opuesto al ibero-romano de los primeros siglos antes de J. C. Compárense al efecto las pulseras en espiral de Pedrotito y de Cheste con las de Córdoba, y éstas, a su vez, con las referidas del Norte de Europa.

riedad de umbos de escudo, los más parecidos al de Chão de Lamas de cuantos conozco de Europa; vasos de cerámica, de la misma forma que los de plata del tesoro de Portugal que estudiamos, pero con asas y ornamentados algunos de ellos con motivos geométricos, unos clásicos y otros con círculos concéntricos, dobles triángulos y muchas medias lunas y piezas de orfebrería, consistentes en brazaletes en su mayoría, con decoración de SS, triángulos, diagonales en el interior de cuadriláteros al estilo de la lunaces más estrecha de Chão de Lamas. En la figura 72 de la misma obra aparece una cabeza de varón con el peinado tratado al igual que las dos viriles de la lunaces (fig. 2) de Portugal, la que también ostenta en torno suyo la serie de sogueados que en aquéllas existe. Asimismo, insertan los autores de esta última obra un fotograbado de una *lunula*, de oro, de Dinamarca, ornamentada con tres grupos de gallones paralelos.

Goessler, en su obra mencionada, tabla XXXVII, publica un brazaletes de oro, de Turinja, que presenta varias coincidencias técnicas y ornamentales con las de la lunaces más estrecha de Chão de Lamas. Dicha joya ha sido clasificada como del III y IV siglos después de J. C. Afirma, por último, el mismo autor que después del año 200 la civilización germana cambia considerablemente hacia fuera. La influencia romana todavía es fuerte, mas el estilo germánico de la emigración de los pueblos se acentúa más y más. El punto de partida de este estilo, que prefiere la plata repujada y la decoración de los animales, se encuentra en los godos del Bajo Danubio, que la conocieron en la Rusia del Sur, en el arte de los metales que tienen elementos grecorromanos y saitas.

De algunos años acá se reivindica para la Península Ibérica el honor de haber sido la cuna de varias civilizaciones prehistóricas, campaña iniciada y mantenida honradamente por varios grandes sabios extranjeros. Para el objeto de esta Memoria nos interesa solamente citar, por ahora: a Hubert Schmidt (1), que defiende la expansión de la cultura ibérica, al principio de la edad de los metales y en la del bronce, por Irlanda y Alemania del Norte; A. Sophus Müller (2) y Nils Åberg (3), que sostienen la existencia de un *estilo hispano danés* durante la época de los primeros dólmenes de galería.

Por último, se suscitó de nuevo el problema de las relaciones culturales entre la Iberia e Irlanda, Escocia, Escandinavia, Dinamarca y Alema-

(1) Hubert Schmidt: *Zur Vorgeschichte Spaniens*. Zeitschrift für Ethnologie, 1913.

(2) Sophus Müller: *Der Dolchstab in Spanien*. Opuscula archaeologica Oscari Montelio dedicata. Stockholm, 1913.

(3) Nils Åberg: *La civilisation énéolitique dans la Péninsule Ibérique*. Halle, 1921.

nia del Norte, cuando S. Reinach (1) presentó su estudio *The Evora Gorget* a la Sociedad de Anticuarios de Londres, en cuya Memoria su autor defendía la edad del bronce del torques de Evora. En la discusión de ella Arthur Evans dijo que parece claro que en cierto tiempo España fué una

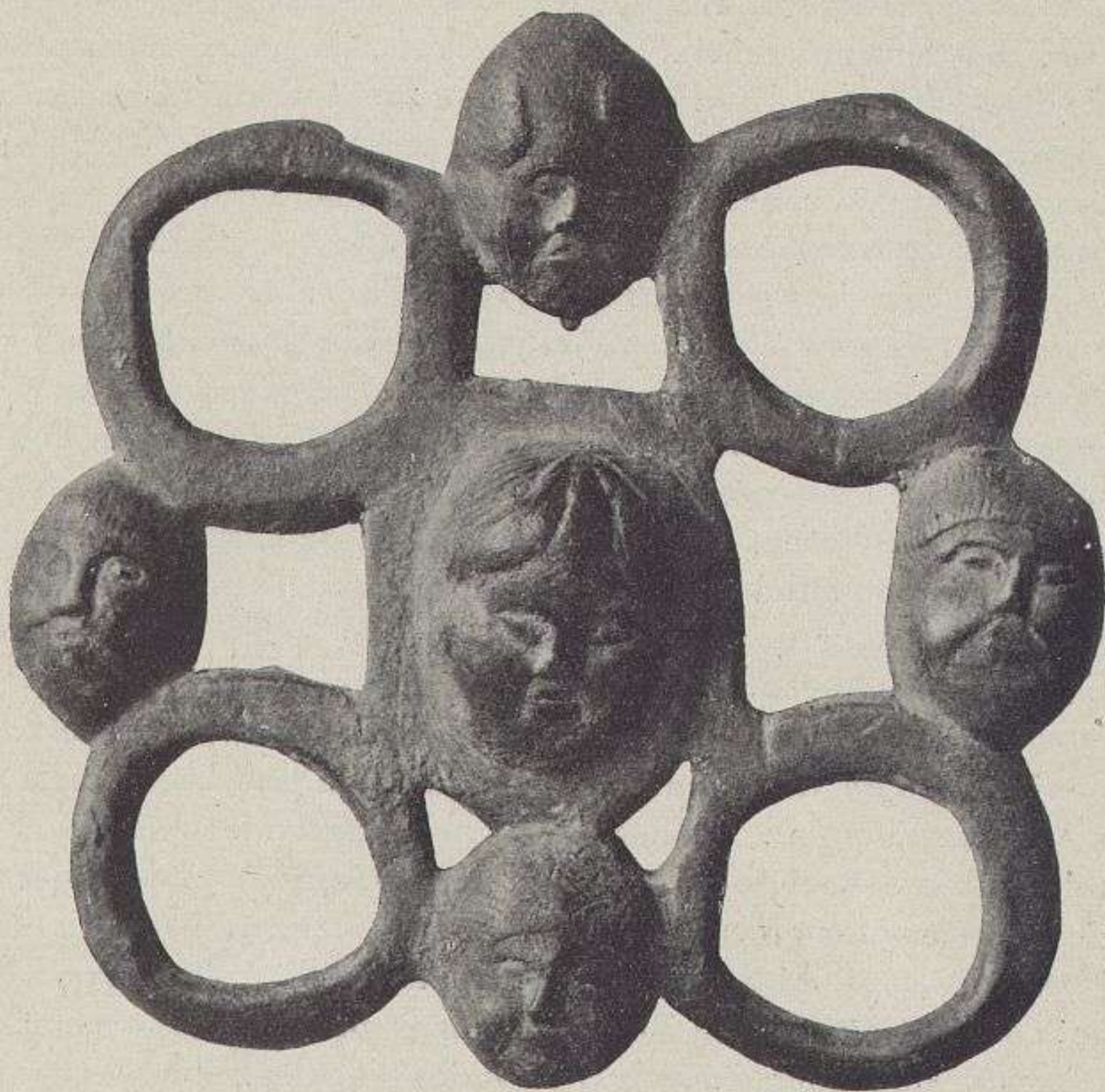


Fig. 9.—Pieza de bronce perteneciente a los arreos de un caballo, descubierto en la provincia de Jaén. (Museo Arqueológico Nacional.)

especie de Eldorado; cree que los marinos antiguos no se arredaban por los largos viajes, y que, una vez cruzado el golfo de Vizcaya, la misma raza pudo ocupar Irlanda y España. El progreso partió indudablemente, como ha sugerido John Evans, del lado ibérico. Algunos objetos de oro se han expuesto de su colección, entre ellos dos *lunulae*; pero otra influencia se traza también, a través de Escocia, desde Escandinavia y el Elba, y como la cultura española sube al Noreste de Europa, tenemos el ciclo completo. Sin embargo, el tipo particular de ornamentación que presenta

(1) *The Antiquaries Journal*, 1925, vol. V, núm. 2, págs. 123 a 134.

el collar (de Cintra) es ornamental. Reginald Smith nota que el torques de Cintra, con su decoración casi idéntica, tiene también un segmento destacable en la base, pero de distinta forma, que recuerda los torques múltiples de Dinamarca y el Norte de Alemania. El ser similar el grabado, con los mismos espacios lisos o de fondo sobre crecientes (*lunulae*) irlandeses, confirmaría una relación que fué probable en otros aspectos, mientras aquí hasta la forma tomada por el oro es diferente. En lo bárbaro teutónico se usaron para ciertos usos ceremoniales anillos de peso determinado, pero aun en ellos es difícil hallar la relación entre Portugal y el Norte de Europa. A ello contestó Reinach que la existencia de torques del mismo dibujo en Portugal y en el Norte de Europa indicaba alguna relación en la edad del bronce, y esto confirmaría su propia idea de que la cultura lusitana se extiende hacia el Oriente; pero confiesa que la ruta de tal comunicación es un problema.

CONCLUSIÓN FINAL.—Hipotéticamente creo que la totalidad de las piezas de plata del tesoro de Chão de Lamas no son obras iberorromanas ni fabricadas en la Iberia, sino exóticas, de importación del Norte de Europa, y dejo sin resolver, por ahora, si estas joyas y otras varias, como diversos objetos (que ahora no es ocasión a propósito para describirlos, y sí sólo aludir al de la figura 9 para que sirva de muestra), cuando llegaron por vía marítima a la Península Ibérica, si fué a últimos del siglo I antes de J. C. o en algún intento, quizá pacífico, de inmigración norteña, precursora a las grandes históricas.



CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LOS MATERIALES RECOGIDOS POR EL P. CÉSAR MORÁN, AGUSTINO, EN EL DOL- MEN DE CASTRO ENRÍQUEZ (SALAMANCA)

POR

DOMINGO SANCHEZ Y SANCHEZ

I

En la sesión celebrada por nuestra SOCIEDAD el 26 de octubre del pasado año (1927) presentó el P. Agustín J. Barreiro una caja conteniendo huesos y fragmentos de cerámica que le había enviado con ese objeto el Rvdo. P. César Morán, miembro, como él, de la Orden de San Agustín, procedentes de un dolmen enclavado en Castro Enríquez, término de Aldehuela de la Bóveda, provincia de Salamanca.

Al mismo tiempo que la aludida caja, me entregó el P. Barreiro una carta del P. Morán en la que me daba algunos pormenores relativos a los materiales remitidos y advertía que los enviaba por si pudieran tener algún interés para la ciencia antropológica.

A mi modo de ver, esos materiales, aun siendo escasos y fragmentarios, tienen bastante interés, no solamente por el valor puramente antropológico y etnográfico que pueda deducirse de los caracteres morfológicos de los huesos y los rasgos de los trozos de cerámica que con ellos se hallaron, sino también porque parecen demostrar la existencia, en la época de su inhumación, de ciertas costumbres relacionadas con el culto a los muertos o simplemente con el trato reservado a los cadáveres.

Concurren además en ellos algunas circunstancias que acrecientan su valor, apreciados desde este último punto de vista, como se verá en las breves consideraciones que vamos a exponer.

El dolmen de donde proceden está todavía incompletamente explorado, según manifiesta en su carta el P. Morán; mas juzgamos de interés y utili-

dad dar a conocer los objetos hasta ahora recogidos y consignar algunas reflexiones que nos sugiere su estudio, con propósito de que sirvan a modo de preliminares, y sin perjuicio, claro está, de que más adelante, cuando el P. Morán haya terminado la exploración que piensa proseguir, publique con toda clase de detalles y pormenores el resultado de dichas investigaciones.

Los materiales remitidos se reducen a unos cuantos fragmentos de huesos humanos, algunos trozos de cerámica, un pequeño trozo de cuarzo y otro de mica blanca. Estas dos últimas piezas nos parecen no tener relación alguna con los otros elementos, sino ser simplemente materiales pétreos propios del suelo del dolmen, por cuya razón prescindiremos de ellos en lo sucesivo, sin perjuicio de conservarlos por si más adelante se creyesen de utilidad.

Es creencia del P. Morán que los huesos remitidos pertenecieron a dos individuos y fundamenta su creencia en argumentos de positivo valor. Yacían depositados en dos grupos separados, mas en el momento de ser recogidos los mezclaron los obreros, dificultando o imposibilitando así la distinción entre unos y otros, hecho que el P. Morán lamenta, y con mucha razón, porque al mezclarlos se ha perdido un dato que seguramente tendría mucho interés.

Ahora la tarea de separarlos resulta difícil, tal vez imposible; y en último término, aun cuando pudieran separarse los pertenecientes a cada uno de los sujetos a que pertenecieran, ignoraríamos cuáles fueran los correspondientes a uno u otro de los dos grupos o yacimientos en que fueron hallados.

Según informa el P. Morán, los restos humanos remitidos aparecieron en distinto nivel, unos más altos que otros, a distancia de 20 centímetros (en profundidad) y debajo de cada uno de esos grupos de huesos se encontró uno de los dos trozos grandes de vasija que se acompañan. Advierte, además, el sabio agustino, que los grupos de restos ocupaban un área muy pequeña, de medio metro cada uno; por donde deduce, con verdadero fundamento, que no se trata de una inhumación, sino de una incineración parcial o descarnamiento preliminar y enterrados después esos vestigios.

Desde luego parece indudable, como cree el P. Morán, que los restos humanos remitidos no proceden de inhumación directa del o los cadáveres a que pertenecieron. Allí no había, ni con mucho, esqueleto completo ni de dos ni de una sola persona. Hay restos de esqueleto cefálico bastante numerosos, pero de muy pequeñas dimensiones y que, sumados, no llegarían a completar una mitad de la superficie craneal. Hállanse también algunos de piernas y brazos en corto número y reducidos a pequeños tro-

zos; pero no hay entre ellos huesos de pies, ni de manos, ni clavículas, ni vértebras, ni costillas, ni esternón, ni omóplatos ni huesos de la pelvis. Y aun de los huesos largos de las extremidades, que son los más abundantes, sólo se encontraron unos pocos fragmentos, algunos de ellos difíciles de determinar, y desde luego insuficientes para componer ni siquiera los grandes segmentos de una extremidad.

Además estaban reunidos en un espacio como de medio metro y, aun cuando supusiéramos que en un grupo estuviesen los de la parte superior del tronco y en otro los de la inferior, el espacio ocupado resultaba siempre demasiado pequeño, sin contar con que esa disposición exigía la previa división del cadáver, suponiendo que fuera uno solo, o de los que fuesen, si eran más.

Parece, pues, indudable que, como acertadamente opina el P. Morán, los restos humanos fueron depositados en el dolmen de Castro Enríquez, donde él los encontró, después de haber estado en otro lugar un período de tiempo más o menos largo hasta quedar completamente descarnados.

Insinúa el P. Morán la idea de que los tales restos pudieran ser residuos de incineración parcial. Mas los restos en cuestión no muestran indicio alguno que pudiera estimarse como testimonio positivo en favor de esa hipótesis. Los huesos están rotos, acaso intencionadamente, y alguna de las fracturas, quizá la mayor parte, tal vez daten de la época en que fueron recogidos del depósito primitivo o pudridero — llamémosle así — donde primeramente permanecieron, para ser transportados al dolmen; pero nada acusa en ellos proceso de carbonización.

Esto, sin embargo, no quiere decir que rechazemos de manera decisiva y terminante la idea de la cremación anterior al enterramiento de los restos de referencia en el dolmen. Nos limitamos a manifestar que en los materiales estudiados por nosotros no hemos hallado indicios o restos claros de carbonización.

II

Dando por sentado de manera indiscutible que los restos humanos de referencia reposasen en lo que pudiéramos llamar dos yacimientos distintos, puesto que se hallaron en lechos diferentes, colocados uno más superficial que el otro, con diferencia de nivel de 20 centímetros, como observó el P. Morán, aún nos asaltan ciertas dudas sobre si los dos grupos corresponden a enterramientos diferentes o a uno solo.

Claro que la circunstancia de hallarse los grupos de restos separados uno de otro en zonas o capas situadas a alturas diferentes parece indicio

bastante seguro de que fuesen realizadas las inhumaciones independientemente la una de la otra. Y en favor de esta manera de ver parece redundar también el hecho de hallarse debajo de cada grupo de huesos una vasija de barro o, para expresarnos con más precisión, un gran fragmento de vasija.

Pero es el caso, un poco sorprendente quizá, que los dos grandes fragmentos de cerámica situados uno debajo de cada grupo de huesos pertenecían a una sola pieza que, como se ve en la figura, hemos podido reconstruir uniendo los nueve fragmentos de que ahora se compone. Faltan, para estar completa, algunas pequeñas porciones, que debieron quedar perdidas en la tierra del dolmen o acaso en el pudridero; porque las piezas remitidas con estos materiales han sido todas colocadas en sus sitios respectivos.

¿Qué significará esto? ¿Cómo explicar que trozos de un mismo vaso hayan sido depositados en dos yacimientos distintos con huesos que probablemente pertenecieron a cuerpos diferentes?

Desde luego parece indudable que los huesos fueron depositados en el dolmen los unos separados de los otros, acaso en momentos distintos y tal vez distantes entre sí, aunque no mucho tiempo. Y fueron depositados cada grupo sobre un trozo de vaso, que quizá se rompió con ese propósito o tal vez lo fuera cuando se depositase el cadáver o los cadáveres en el lugar donde habían de ser despojados de los tejidos blandos. Ello es que, perteneciendo los dos fragmentos a una misma pieza, se encontraron en distinto lugar, cada uno con un grupo de huesos, como si entre éstos y aquéllos hubiese existido al principio alguna conexión.

El hecho no debe, no puede atribuirse, a mi modo de ver, a una simple coincidencia, sino a propósito deliberado, intencional.

Pero, ¿cómo explicarlo de manera algún tanto satisfactoria?

A falta de argumentos positivos de que ahora parecemos desprovistos, podemos aventurar alguna hipótesis fundamentándola en ciertas costumbres de pueblos primitivos que han perdurado hasta los tiempos modernos y aún se conservan en algunos actuales.

Parece indudable que los cuerpos a que pertenecieron los huesos hallados por el P. Morán en el dolmen de Castro Enríquez, más de uno, indiscutiblemente, fueran depositados, a raíz de la defunción, en algún otro lugar, donde permaneciesen durante un tiempo más o menos largo, hasta quedar desprovistos de partes blandas, como en un verdadero pudridero, pudiéramos decir, adoptando el tecnicismo moderno.

Quizá una de las personas a quienes los restos pertenecieron disfrutara en vida de elevada categoría, un personaje, como suele decirse, y con

su cadáver fuese depositado, mediante sacrificio, el de algún deudo o persona de su intimidad, tal como la esposa, un hermano, el siervo predilecto, el hijo, etc., según el rito funerario, tan variable en sus manifestaciones, así en los tiempos prehistóricos, como en los protohistóricos, y aun en los históricos.

Por otra parte, a nadie se oculta la gran amplitud alcanzada en todos los tiempos entre pueblos salvajes y bárbaros y aun en algunos relativamente cultos o, cuando menos, dotados de una civilización no rudimentaria, por la costumbre de depositar junto a los cadáveres de sus deudos determinados objetos o utensilios de su propiedad y provisiones de boca destinadas a satisfacer las necesidades del cuerpo durante la ausencia del espíritu, y aun acaso las de éste cuando regrese a ocupar su lugar primitivo y devuelva la actividad funcional a la materia inerte. Algunos de tales objetos, los víveres principalmente, eran y lo son todavía, donde la costumbre subsiste, depositados en vasos, a veces de mérito excepcional; otras, de formas vulgares y corrientes, en relación con la alcurnia del muerto y con el grado de cultura artística del pueblo o de conformidad con las leyes establecidas por el rito.

En comarcas donde se usasen esos ritos o se observaran tales costumbres, nada tendría de extraño que se proveyese a los cadáveres, cuyas relaciones de intimidad hubiesen de conservarse en la vida ultraterrena, además de los utensilios de su propiedad y otros relacionados con el sexo, la edad, etc., de ciertas provisiones, y que éstas fuesen depositadas en vasos especiales, o acaso en fragmentos de uno mismo, para dar testimonio de la intimidad de relaciones, de la comunidad de intereses.

Costumbres de esa clase han sido tan comunes en las épocas pasadas en tan diversos países, que no cabe discutir su existencia.

Siendo esto así, nada se opondría a pensar que, al ser trasladados los restos o parte de ellos al lugar del eterno descanso, al mausoleo—si podemos expresarnos así—que de antemano les estuviese reservado, lo fuesen también los utensilios antes mencionados, entre los cuales deberían figurar, acaso en término preferente, los vasos o trozos de vaso portadores de las provisiones alimenticias u otros elementos por el estilo.

Si los restos ahora encontrados hubiesen pertenecido a dos personas distintas, como con bastante fundamento supone el P. Morán y confirman los hechos, no es de extrañar que, al ser trasladados del primitivo depósito al dolmen donde ahora se hallaron, lo fuesen con independencia unos de otros, acaso en momentos diferentes, en razón a circunstancias diversas que no hace al caso analizar. Los restos correspondientes a cada individuo serían transportados con sus propios utensilios y guardados luego con ellos

en el dolmen. Entre estos últimos creemos que debe contarse en lugar preferente el trozo de vasija donde se depositaran primitivamente viandas o cualesquiera otros objetos, según viejas costumbres muy extendidas, como de todos es bien sabido, y sobre el cual se colocaron entonces los despojos mismos o parte de los despojos del muerto.

Y luego, al ser trasladados los restos del otro cuerpo, irían también acompañados del recipiente correspondiente, sobre el cual serían colocados.

Así se explicaría de modo bastante satisfactorio, a mi juicio, la situación de los restos humanos en dos grupos distintos, en niveles diferentes, y el hecho curioso de hallarse debajo de cada uno de ellos uno de los dos fragmentos del vaso varias veces mencionado. Hecho interesante que en todo caso reclamaría explicación aceptable si no fuera suficiente la interpretación que someramente dejamos expuesta.

El estudio de los restos humanos, aun siendo éstos tan escasos e incompletos como son, según vamos a ver en seguida, abona también en el mismo sentido.

III

Los restos humanos a que venimos haciendo referencia son muy escasos, como acabamos de indicar, y están todos ellos reducidos a fragmentos relativamente pequeños.

Algunos presentan señales claras de haberse roto durante los trabajos de recolección, porque la fractura es reciente; pero éstos son una parte pequeñísima. En la inmensa mayoría las fracturas son ya antiguas, muy probablemente contemporáneas de la época de la traslación de los restos desde el antiguo depósito al dolmen donde se hallaron, si no es que fueran anteriores aún.

Parécenos, sin embargo, lo más razonable pensar que fuesen partidos cuando hubieron de ser transportados y sepultados en el dolmen con objeto de reducir su dimensión para facilitar el traslado o acomodarlos a un espacio limitado. Los trozos más grandes, que son porciones de huesos largos de las extremidades, no exceden de 17 centímetros, siendo de notar que algunos de dichos fragmentos corresponden a un mismo hueso, según puede comprobarse fácilmente.

Hay restos de huesos de cráneo, pero están reducidos a pequeñas porciones, y aunque una parte de ellos conserva algún carácter por el que puede determinarse con relativa precisión el hueso a que pertenecen, otros muchos carecen de ellos por completo o casi por completo, siendo impo-

sible su referencia precisa. Con tales datos resultaría empresa arriesgada y peligrosa la determinación de la forma y demás caracteres del conjunto craneal.

Por otra parte, es difícil decidir si corresponden a un solo individuo o a dos, si bien, teniendo en cuenta los caracteres de esos restos, nos parece lo más probable que no corresponden todos al mismo cráneo.

Reuniendo cuidadosamente seis pequeños fragmentos, hemos reconstruido un trozo de frontal de unos 14 centímetros en sentido transversal por 7,5 aproximadamente en el sagital. Comprende sólo la parte media de la escama del hueso, desde la sutura coronal hasta la parte superior de la frente, no lejos de la región metópica, y se extiende lateralmente hasta rebasar por el lado izquierdo un poco de la cresta temporal, de la que no se conserva más que una pequeñísima parte en el derecho. Esa cresta es apenas perceptible, bastante lisa, y la porción de la fosa temporal que queda por debajo de ella (al lado izquierdo solamente), aun siendo muy pequeña, aparece algo abombada, lo que induce a creer que dicha fosa fuese poco profunda, por lo menos en su parte superior.

Este hueso es de un espesor mediano y ofrece color blanco amarillento, propio de los huesos antiguos conservados en seco.

Hay además algunos otros pequeños fragmentos de hueso con caracteres muy semejantes a los del anterior, que no hemos podido unir a aquél, y que tal vez corresponden a otro hueso próximo, acaso a los parietales. Mas todo parece inducir a creer que unos y otros pertenecieron al mismo cráneo.

Hállase también entre los fragmentos óseos otra pequeñísima porción de hueso frontal correspondiente a la porción anterior, que comprende una pequeña parte de los senos frontales, muy cerca de la línea media. Vese en él claramente que la región glabelar era muy poco prominente, la escotadura nasal, poco acentuada, y la depresión ofríaca casi imperceptible.

Como en el fragmento de frontal antes descrito se conserva casi toda la porción correspondiente a este segundo, es evidente que se trata de dos frontales distintos. Además, el color y el aspecto general de los huesos conducen igualmente a pensar que sean diferentes.

Otro hueso que puede determinarse con precisión, a pesar de estar incompleto y muy deteriorado, es un temporal. De él se conserva casi íntegra la porción petrosa, con el conducto auditivo, la base de la apófisis estiloides, una pequeña porción del origen del arco cigomático y una pequeña parte de la región escamosa anterior; pero la apófisis mastoides y el resto de la escama faltan por completo.

Ese temporal corresponde al lado derecho.

Y hay también entre estos restos un trozo de la porción petrosa (mitad o tercio interno de la pirámide) del temporal del lado izquierdo.

Estos dos huesos parecen haber pertenecido al mismo individuo.

Entre los numerosos pequeños fragmentos de huesos craneales hay bastantes procedentes de parietales. Reuniendo algunos, hemos podido reconstruir una porción del ángulo antero-inferior de un parietal derecho, en el que se ve claramente la disposición de los canales correspondientes a las ramas anteriores de la arteria meníngea media en sus primeras porciones, canales que difieren un poco de la disposición anatómica normal. Mas no creemos que semejantes variaciones puedan estimarse como anomalías. Los demás fragmentos de parietales se reconocen por los surcos arteriales, pero resultaría operación un poco difícil la determinación precisa del sitio de donde proceden, si bien mediante detenido examen pudiera conseguirse en algunos, cuando no en todos.

Existe una pequeña porción de occipital correspondiente a la prensa de Herófilo, con las crestas y huellas de los senos venosos poco acentuadas.

Los demás fragmentos de huesos craneales son muy pequeños, de caracteres indecisos, por cuya razón nos parecen sin importancia para la determinación de los del conjunto del esqueleto cefálico y, por tanto, prescindimos de describirlos ni siquiera de manera breve y concisa.

De mandíbulas inferiores sólo hay una pequeña porción, como de unos 6 centímetros, que comprende solamente el borde inferior y se extiende a uno y otro lado del mentón, más hacia el lado izquierdo que al derecho. Presenta en toda su extensión un ancho y profundo surco limitado abajo, delante y detrás por la pared ósea, delgada, y mostrando vagos indicios de tabiques transversales, lo que indica claramente que era de un joven cuya dentición, así como el proceso de osificación, eran aún incompletos.

Vinieron también entre los materiales remitidos por el P. Morán cuatro molares libres, con caracteres tan semejantes que parecen corresponder al mismo diente de los dos lados de ambas mandíbulas de un mismo individuo. Teniendo en cuenta sus caracteres morfológicos, nos inclinamos a creer que sean los cuatro primeros molares o grandes molares de un mismo individuo, que debía ser bastante joven, porque las coronas no ofrecen indicios del más ligero desgaste. Los tubérculos de las coronas están completísimos, como si no hubiesen masticado más que sustancias blandas y no presentan indicios de caries.

* * *

Figuran entre los restos humanos recibidos buen número de trozos de huesos largos de extremidades, de los que los mayores no exceden de 17 centímetros, alcanzando la inmensa mayoría de ellos dimensiones pequeñas, entre 6 y 10 centímetros.

Las fracturas que presentan son también, en su mayor parte, muy antiguas. Probablemente fueron hechas, como antes hemos indicado, en el momento de ser trasladados los restos desde el pudridero o primer depósito al dolmen donde han sido hallados, quizá para hacer más fácil y cómoda la traslación, o para acomodarlos en menor espacio, o porque el rito lo exigiese así.

La mayor parte de ellos son trozos de diáfisis. Hállanse, sin embargo, entre ellos algunos pequeños fragmentos sueltos de cabezas articulares; pero son tan pequeños y están tan deteriorados, que sólo en algún caso puede adivinarse su filiación.

Los huesos largos de extremidades superiores apenas tienen representación. Hay dos trozos de diáfisis de húmero, de 9 y 12 centímetros, respectivamente, que corresponden a dos huesos distintos, probablemente pertenecientes al mismo individuo. Son muy delgados, lo que nos induce a pensar que fuesen de una mujer de pequeña corpulencia o de un individuo relativamente joven.

Vinieron además dos o tres pequeños fragmentos que probablemente pertenecen a la extremidad distal del cúbito, aun cuando por falta de caracteres no es posible determinarlo con precisión.

La parte más considerable de los restos humanos pertenece a las extremidades inferiores.

Aunque fragmentados, hay dos fémures casi completos, cada uno de los cuales está dividido en dos porciones que pueden yuxtaponerse sin dificultad y hacerse la coaptación de manera casi perfecta, a pesar de ser las fracturas muy antiguas, acaso contemporáneas, como ya se ha dicho, de la traslación de los restos al dolmen donde han sido hallados.

De ninguno de ellos se conserva más que la diáfisis, y hecha la coaptación cuidadosamente, uno de ellos mide 25 centímetros y el otro 27. Las extremidades o cabezas articulares faltan por completo. Así es que no pueden apreciarse los caracteres ni de la región trocantérea, ni del cuello, ni de la cabeza articular, ni de los cóndilos. Pero puede reconocerse con claridad que pertenecieron uno al muslo derecho y el otro al izquierdo.

Son muy delgados, cilíndricos, y la línea áspera o columna posterior es muy redondeada y poco prominente, lo que conduce a pensar que pertenecieran a una mujer de talla pequeña y acaso relativamente joven. Pro-

bablemente correspondieron al mismo esqueleto que las porciones de húmero y cúbito antes mencionados.

Además de los fragmentos de fémures de que acabamos de ocuparnos, hay otros dos pertenecientes, sin duda, a un individuo de mayor corpulencia y robustez que aquel de quien fueron los anteriores. Cada uno de esos trozos mide unos 9 centímetros aproximadamente, y representan partes muy distintas del hueso.

Uno de ellos pertenece a la extremidad inferior de la diáfisis de un fémur derecho de un individuo adulto, de corpulencia media, pero mayor que la de aquel otro de quien fueron los de que acabamos de tratar. La cresta correspondiente al borde posteroexterno es bien perceptible, aunque delgada, y ofrece pocas asperezas ni rugosidades. Los cóndilos faltan por completo; pero hay entre los restos un pequeño fragmento de la región condílea de un fémur que puede pertenecer a este hueso.

El otro fragmento de fémur comprende aproximadamente un tercio o un cuarto de la longitud del hueso en su parte media. Perteneció a un sujeto de talla y corpulencia semejantes al anterior; pero no nos atrevemos a afirmar que uno y otro correspondan al mismo hueso ni al mismo esqueleto, aun cuando esta última afirmación es bastante verosímil, ya que no es de suponer que los huesos examinados procedan de más de dos personas.

El trozo de hueso de que ahora nos ocupamos apenas permite apreciar otros caracteres que los relativos a su diámetro y el de la cavidad medular, al espesor de las paredes y los de la línea áspera o cresta posterior. Esta es lisa, algo ancha, muy poco saliente y sin asperezas ni rugosidades, de donde se deduce que las inserciones musculares ni los músculos correspondientes debieron ser muy robustos.

Figuran también entre los restos dos trozos de tibia de unos 17 centímetros de longitud cada uno. Ambos corresponden a la región media de la diáfisis, y ni uno ni otro conservan resto alguno de las extremidades. Los dos debieron pertenecer a un mismo individuo o a individuos de proporciones muy semejantes, siendo más probable la primera de esas hipótesis.

Su superficie es bastante lisa y redondeada. Las crestas características de este hueso son muy poco marcadas, redondeadas, y la depresión clásica de su cara externa aparece sustituida por una superficie convexa, redondeada, cilindroide, con lo cual queda dicho que estas tibias no son platignémicas ni siquiera en el grado medio común en las razas actuales en que sea menos acentuada.

Además estos huesos son proporcionalmente delgados, por donde inferimos que pertenecieron a un individuo de talla y corpulencia más bien pequeña o mediana que grande. Bien pudiera ser que correspondan al

mismo esqueleto de que formasen parte los dos fémures primeramente descritos, y tal vez también los restos de húmeros y cúbitos antes mencionados.

Hállase igualmente entre los materiales que estudiamos un pequeño trozo de la porción postero-superior de otra tibia del lado izquierdo que parece corresponder a esqueleto distinto de las anteriores, acaso al mismo a que perteneciera el fragmento de fémur de proporciones mayores de que antes nos hemos ocupado.

Hay, además, cuatro fragmentos de peroné pertenecientes a las dos extremidades quizá del mismo sujeto, que podría ser el de talla más pequeña de los dos de que parecen proceder todos los restos. Las porciones conservadas de las crestas o quillas características de ese hueso son poco agudas y cortantes, de conformidad con los caracteres de los otros huesos, que nos sentimos inclinados a considerar como pertenecientes al mismo individuo.

Los demás fragmentos de huesos largos remitidos por el P. Morán son muy pequeños, y en ellos no hemos encontrado caracteres de interés para el estudio somero que venimos realizando.

Acaso no carezca de interés el insistir sobre el hecho, bastante expresivo, a nuestro modo de ver, de que entre los restos humanos de que venimos ocupándonos, no existe ni una sola vértebra ni omóplatos, ni porciones de pelvis ni de la cara, ni costillas ni clavículas, ni huesos de las manos ni de los pies. En cuanto a estos últimos, podrían haberse perdido entre la tierra, al realizar las excavaciones, si el P. Morán no estaba presente ni los operarios eran suficientemente diestros en esas operaciones. Pero las costillas, los huesos de la pelvis, los omóplatos y algunos otros no es de suponer que pasasen inadvertidos a los ojos de los colectores.

Hay que suponer, por consecuencia, juzgando por los materiales con que contamos, que el traslado de los restos humanos al dolmen fué sólo parcial, por lo que no se han hallado allí más que algunas piezas, y éstas reducidas a pequeños fragmentos cuyas dimensiones no excedieran de cierta magnitud y acaso cuyo volumen total debiera mantenerse dentro de ciertos límites, conforme al rito o la costumbre.

IV

Como antes hemos indicado, se halló un trozo relativamente grande de vaso de barro cocido debajo de cada uno de los dos grupos de huesos sepultados en el dolmen. Cada uno de esos dos fragmentos vendría a re-

presentar próximamente la mitad del vaso. Con ellos vinieron algunos otros pequeños trozos. La inmensa mayoría de ellos pertenecieron, como dijimos al principio, a un mismo vaso, que hemos podido reconstruir casi en su totalidad. Pero vinieron además entre los materiales objeto de esta nota, dos pequeños fragmentos triangulares de otro vaso que debió presentar ciertas analogías con el más completo.

Este, de que damos una reproducción fotográfica en la figura adjunta, tiene forma de tronco de cono circular o casi circular recto. Su altura es de 12 centímetros y el espesor de sus paredes, que es bastante uniforme, viene a tener aproximadamente 5 milímetros por término medio.



Vaso reconstruido con los fragmentos procedentes del dolmen de Castro-Enriquez, de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).

La circunferencia de la boca es de 44 centímetros escasos, y la del fondo, por fuera, viene a ser de unos 19 a 20, no pudiéndose medir con precisión porque faltan algunas porciones. El diámetro exterior en la boca, es de unos 14 a 14,5 centímetros, y el interior viene a ser un centímetro menor.

Aunque no está torneado, ofrece contorno bastante regular y no es exactamente cónico

o, mejor dicho, sus generatrices no son completamente rectas, sino ligeramente curvas. El borde libre de la boca sufre una ligera desviación hacia fuera, y el resto del cuerpo ofrece un abombamiento muy poco sensible hacia fuera, de modo que su superficie lateral es algo convexa.

El fondo no es plano, sino redondeado interiormente, y la base de apoyo exterior parece que quiso hacerse plana, pero el artífice no logró su propósito completamente, sino que se observan algunos ligeros abultamientos y depresiones y hasta un pequeñísimo abombamiento. Sin embargo, el vaso podía sostenerse y se sostiene todavía sobre la base, a pesar de que falta una buena parte del fondo y de dicha base de sustentación.

Uno de los trozos mayores de ese vaso llegó hasta nosotros casi lleno de tierra del yacimiento, mezcladas con la cual se descubren algunas porciones de hueso. Entre éstos se reconoce, a pesar de estar casi completamente recubierta por la tierra, una porción de la superficie externa de

la cabeza articular de un húmero o de un fémur, que no es cosa fácil establecer la diferencia entre uno y otro hueso por los caracteres de la pequeña porción de superficie descubierta.

Algunas otras esquirlas o pequeños fragmentos de hueso se ven mezclados con la tierra, pero su pequeñez no permite determinar la pieza del esqueleto a que pertenecen.

Mas a pesar de haber observado esa tierra cuidadosamente, no hemos hallado resto alguno de carbón, que sería, a nuestro entender, el único indicio seguro de que los restos encontrados fueran residuos de una cremación primitiva.

Claro que si ésta hubiera sido hecha antes de depositar los restos de los cadáveres en el dolmen, acaso se hubiesen transportado sólo los residuos óseos, sin carbones ni cenizas. Mas en todo caso los extremos de los fragmentos de hueso presentarían huellas más o menos claras de la incineración. Y eso no acontece en éstos, sino que, por el contrario, muestran las fracturas con todos sus caracteres, hasta el punto de poder hacerse, aun ahora, de manera casi perfecta, la coaptación de los fragmentos, cuando se han podido hallar los correspondientes a una misma pieza.

El color es, en el trozo provisto de tierra, pardo grisáceo, y en el resto, pardo negruzco. La pasta es bastante fina y presenta multitud de pequeños puntos brillantes debidos a la presencia de pequeñísimas arenas de mica blanca. En las fracturas la pasta presenta tinte negro de aspecto muy semejante a varias cerámicas prehistóricas.

Este vaso carece por completo de adornos, carácter que puede tener algún valor para la determinación de la época a que corresponde.

Los otros dos fragmentos de cerámica procedentes del dolmen de Castro Enríquez, son triangulares y pueden coaptarse uno a otro, por donde deducimos que pertenecieron a un mismo objeto; pero la fractura es antigua, acaso tan antigua, si no más, que el traslado de los restos humanos al sitio donde han sido hallados.

Proceden de la boca de otro vaso cuya forma es difícil determinar, aun cuando nos inclinamos a creer que fuera parecida a la del anterior. Difiería, sin embargo, de él en que el borde libre era redondeado y carecía del reborde dirigido hacia fuera.

Sus paredes eran algo más gruesas, midiendo los fragmentos de referencia de 7 a 8 milímetros de espesor.

La pasta es parecida a la del precedente; pero la superficie libre es roja, un poco más clara por fuera que por dentro y muestra igualmente puntos brillantes de granos finos de mica. En el interior la masa se presenta de color negro intenso, recubierto de una película roja que por la

parte externa mide un milímetro de espesor, mientras que por el lado interno es casi imperceptible.

Probablemente, en las ulteriores exploraciones del dolmen se encontrarán otras porciones de este vaso y quizá ofrezca caracteres interesantes.

* * *

En las primeras investigaciones realizadas en el dolmen de donde proceden los materiales de que venimos ocupándonos no se han hallado útiles ni de industria lítica ni de metal; así es que no contamos, para la determinación de la edad probable de esos restos, más que con los caracteres osteológicos, bien escasos y poco expresivos, por cierto, y los de los restos de cerámica, poco copiosos también, aun cuando algo más concretos y precisos.

Mas a pesar de ser los huesos relativamente escasos y reducidos en general a pequeñas porciones, podemos hacer sobre ellos alguna afirmación de cierto valor en el orden etnográfico. Desde luego puede afirmarse que los esqueletos a que aquellos huesos pertenecieron no presentan ninguno de los caracteres de la raza de Cro Magnon. Ni las tibias son platigónicas ni los fémures ofrecen la columna o engrosamiento de la línea áspera, característico de aquella raza. Antes por el contrario, las tibias ofrecen tendencia cilindroide, son muy poco deprimidas, sus crestas son casi indistintas, redondeadas, y la línea áspera en los fémures es lisa, redondeada, muy poco prominente.

No puede afirmarse, por consiguiente, que los individuos cuyos fueron los restos estudiados perteneciesen a la raza de Cro Magnon, tan extendida por la Península Ibérica en la época de los dólmenes. Mas acaso no deba negarse rotundamente que perteneciesen a dicha raza, porque quizá no todos los individuos presentasen aquellos caracteres o no los presentasen en alto grado.

Pero habiendo, como había en aquella época en la Península, otros tipos étnicos, puede pensarse que esos restos procediesen de cualquiera otro de los pueblos que en los tiempos primitivos habitaron la región, denominada después Castellano-leonesa.

La cerámica, aun siendo, como es, más expresiva, por conservar después de reconstruída todos sus caracteres, no es suficiente para poder fijar con alguna precisión la época a que perteneciera. El hecho de no haber sido fabricada a torno pudiera inducir a atribuirle cierta antigüedad. Mas ese carácter resulta poco preciso, porque la fabricación manual (sin

torno) de vasos de barro cocido ha alcanzado desde el neolítico primitivo hasta los metales.

Otro tanto puede decirse con respecto a la carencia de adornos. Si los tuviese, tal vez el estilo especial pudiera conducir, por su comparación con otros, a conclusiones más o menos aproximadas; pero el carácter negativo tiene poco valor en este caso particular.

La circunstancia de ofrecer base plana de apoyo quizá pudiera estimarse como indicio probable de pertenecer a fase neolítica relativamente moderna, o a los primeros períodos postneolíticos (eneolítico?). De todos modos sus caracteres no bastan para fijar época con alguna garantía de exactitud.

Para ello serían precisos otros materiales, líticos o metálicos, industriales o artísticos, procedentes del mismo yacimiento. Mas como hasta ahora carecemos de ellos por completo, será preciso esperar a que el P. Morán termine la exploración del dolmen y tal vez encuentre durante ella testimonios que conduzcan con seguridad a la determinación que ahora no podemos realizar.

ÍNDICE DE MEMORIAS

(En paginación distinta de las Actas, en la segunda parte del tomo.)

	<u>Páginas.</u>
LIV.—MERGELINA (D. C. DE).—La necrópoli hispano-romana de Baelo (37 grabados).....	3
Sepulturas de incineración.....	5
Sepulturas de inhumación.....	21
Sepulturas extrañas de inhumados.....	24
El muñeco de las tumbas.....	30
Epigrafía funeraria.....	42
El ajuar de las tumbas.....	43
LV.—CARRIAZO (D. J. DE M.).—Las ideas sociales en Juan Luis Vives.....	49
Introducción.....	49
Capítulo primero.—Ideas de Vives sobre la sociedad, el Estado y la familia.....	59
Capítulo II.—Ideas de Vives sobre la caridad y la asistencia pública.	74
Capítulo III.—Ideas de Vives sobre pedagogía social.....	90
Capítulo IV.—Ideas de Vives sobre el trabajo.....	100
Capítulo V.—Ideas de Vives sobre la propiedad.....	106
Capítulo VI.—Ideas de Vives sobre el comunismo.....	121
LVI.—CAMPS CAZORLA (D. E.).—Bailes y juegos populares de Teruel en el siglo XVIII.....	135
LVII.—BARRAS DE ARAGÓN (D. F. DE LAS).—Estudio de los cráneos procedentes de tres necrópolis visigodas (32 grabados).....	141
Nota primera.—Necrópolis visigoda de Deza (Soria), correspondiente al siglo VI, según deduce D. Blas Taracena del estudio de los objetos encontrados en ella.....	141
Nota segunda.—Necrópolis visigoda de Albelda de Iregua (Logroño).	152
Nota tercera.—Estudio de varios cráneos procedentes de la necrópolis visigoda (siglo VI a VII) de Carpio de Tajo (Toledo).....	163
LVIII.—BOUZA BREY TRILLO (D. F.).—Prehistoria y folklore gallegos. Una estación de arte rupestre en las márgenes de la ría de Arousa (22 grabados).....	187
I.—Precedentes.....	187
II.—Insculturas de los Ballotes y Meadelo.....	190
Grupo de los Ballotes.....	191
Grupo del Meadelo (fig. 18).....	200
III.—Folklore.....	204

	<u>Páginas.</u>
LIX.—MAC DONALD (DR. A.).—Mentalidad y tests antropométricos. Traducción de HOYOS SÁINZ (D. L.) (con 7 cuadros numéricos).....	213
Capacidad mental y estatura.....	213
Capacidad mental y peso.....	214
El cráneo y la inteligencia.....	214
Índice cefálico y mentalidad.....	214
Índice cefálico, pubertad y mentalidad.....	215
Tests de anormalidad en los niños escolares.....	216
Reservas en la aplicación de estos resultados en el hombre.....	216
Tests de inteligencia de salud en los niños.....	217
Tests de estudio por sexo e inteligencia.....	218
Dolor según sexo, educación y estado social.....	219
Tests patológicos en mujeres de colegios secundarios.....	219
LX.—HERNÁNDEZ (D. J.).—Más sobre el arte devanense (6 grabados).....	221
Observaciones generales y sobre técnica devanense.....	221
Observaciones particulares y sobre el asunto representado por los cantos devanenses.....	224
Precursor del arte devanense.....	231
Consecuencias.....	231
LXI.—BARRAS DE ARAGÓN (D. F. DE LAS).—Aplicación de la hoja craneométrica de Mónaco a cuatro gorilas y un chimpancé.....	233
LXII.—MORÁN (P. C. A.).—Folklore.....	241
Creencias sobre curaciones supersticiosas realizadas en la provincia de Salamanca.....	241
Curaciones por modo supersticioso.....	241
Curaciones de animales.....	258
LXIII.—CABRÉ (D. J.).—El Tesoro de Chão de Lamas, Miranda do Corvo (Portugal) (9 grabados).....	263
LXIV.—SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (D. D.).—Consideraciones preliminares sobre los materiales recogidos por el P. César Morán, Agustino, en el dolmen de Castro Enríquez (Salamanca).....	291



ILUSTRACIONES

<i>LIV. La Necrópoli hispano-romana de Baelo:</i>		Páginas.
Fig. 1.—Sepulturas de tumbo.....		6
Fig. 2.— <i>a</i> , Sepultura de tumbo con el muñeco en su frente encajado entre dos prismas de estuco; <i>b</i> , Interior de la misma una vez destruido el tumbo.		7
Fig. 3.—Sección de una sepultura de tumbo.....		9
Fig. 4.—Tumba de la gran estela (plantas y alzados según Bonsor).....		11
Fig. 5.—Planta y alzado de una sepultura de estela.....		13
Fig. 6.—Sepultura de estela. En primer término, los muñecos.....		14
Fig. 7.—Dos tipos de recintos funerarios (<i>ustrinum</i>). Plantas y alzados según el Sr. Bonsor.....		15
Fig. 8.—1, Recinto funerario (<i>ustrinum</i>); 2, Gran recinto, posible <i>cepotaphium</i>		16
Fig. 9.—Sección de un mausoleo del tipo del <i>Hornillo de Santa Catalina</i>		17
Fig. 10.—Planta y alzado de un mausoleo según Bonsor.....		18
Fig. 11.—Diversos tipos de vasos funerarios de barro.....		20
Fig. 12.—Disposición de una sepultura de incineración en vaso de barro.....		21
Fig. 13.—Tipos de urnas cinerarias de piedra.....		22
Fig. 14.—Sepultura de incineración en urna de piedra cobijada por losas.....		22
Fig. 15.—Sepultura de incineración en vaso de vidrio guardado en bote de plomo y caja de piedra.....		23
Fig. 16.—Tipos de sepulturas de inhumación.....		24
Fig. 17.—Inhumado con el cráneo cubierto por un fondo de ánfora.....		25
Fig. 18.—Croquis del mismo enterramiento, levantado por el Sr. Bonsor.....		25
Fig. 19.—Situación del enterramiento de un inhumado junto al muro de un <i>cepotaphium</i>		27
Fig. 20.—Disposición del esqueleto del mismo enterramiento.....		27
Fig. 21.—Inhumado del <i>cepotaphium</i> . Debajo del cráneo, una sepultura de incineración.....		28
Fig. 22.—«El guitarrista».....		29
Fig. 23.—Inhumado del aro de hierro al pie.....		30
Fig. 24.—Otro inhumado en posición violenta. Al fondo, urna de incineración en piedra.....		31
Fig. 25.—Tipos de muñecos; 1-3, tipos de piedra casi informe; 2, tipo de betilo...		32
Fig. 26.—Tipos de muñecos.....		33
Fig. 27.—Muñecos sin indicación de fisonomía.....		34
Fig. 28.—Muñecos de tipo de busto.....		35
Fig. 29.—Curioso muñeco con indicación de tocado o peinado.....		37
Fig. 30.—Muñeco con extraño acuse de fisonomía.....		38
Fig. 31.—Muñeco; ejemplar selecto, dentro de la tosquedad.....		39
Fig. 32.—1, <i>Kamienne baby</i> ; 2, ex votos de Hallatte, según Frankowski.....		41
Fig. 33.—Inscripción funeraria.....		43

	<u>Páginas.</u>
Fig. 34.—Elementos diversos del ajuar de las tumbas.....	44
Fig. 35.—Tipos de algunos vidrios hallados en la necrópoli.....	45
Fig. 36.—Diversos tipos cerámicos de la necrópoli.....	46

LVII. Estudio de los cráneos procedentes de tres necrópolis visigodas:

Fig. 1.—Deza (Soria).....	142
Fig. 2.—Idem íd.....	143
Fig. 3.—Idem íd.....	144
Fig. 4.—Idem íd.....	145
Fig. 5.—Idem íd.....	146
Fig. 6.—Idem íd.....	147
Fig. 7.—Idem íd.....	148
Fig. 8.—Idem íd.....	149
Fig. 9.—Idem íd.....	150
Fig. 10.—Idem íd.....	151
Fig. 11.—Albelda de Iregua (Logroño).....	153
Fig. 12.—Idem íd. íd.....	154
Fig. 13.—Idem íd. íd.....	154
Fig. 14.—Idem íd. íd.....	155
Fig. 15.—Idem íd. íd.....	156
Fig. 16.—Idem íd. íd.....	157
Fig. 17.—Idem íd. íd.....	157
Fig. 18.—Idem íd. íd.....	158
Fig. 19.—Idem íd. íd.....	160
Fig. 20.—Carpio de Tajo (Toledo).....	165
Fig. 21.—Idem íd. íd.....	168
Fig. 22.—Idem íd. íd.....	169
Fig. 23.—Idem íd. íd.....	170
Fig. 24.—Idem íd. íd.....	171
Fig. 25.—Idem íd. íd.....	172
Fig. 26.—Idem íd. íd.....	173
Fig. 27.—Idem íd. íd.....	175
Fig. 28.—Idem íd. íd.....	175
Fig. 29.—Idem íd. íd.....	176
Fig. 30.—Idem íd. íd.....	177
Fig. 31.—Idem íd. íd.....	178
Fig. 32.—Idem íd. íd.....	180

LVIII. Una estación de arte rupestre en las márgenes de la ría de Arousa:

Fig. 1.—Distribución de los grabados rupestres en las márgenes de la ría de Arousa.....	189
Fig. 2.—Vista del lugar. Las flechas indican el montículo de peñascos donde están los grabados.....	191
Fig. 3.—Composición principal de este grupo de grabados. Las figuras han sido reforzadas con tiza.....	192

	<u>Páginas.</u>
Fig. 4.—Esquema de la figura 3.....	192
Fig. 5.—Figuras mayores de la composición principal, sin reforzar.....	193
Fig. 6.....	194
Fig. 7.....	194
Fig. 8.—Peñasco con círculos y cazoletas.....	195
Fig. 9.—Esquema de la figura 8.....	195
Fig. 10.—Roca con figuras zoomorfas y círculos con cazoletas.....	196
Fig. 11.—Esquema de la figura 10.....	196
Fig. 12.....	197
Fig. 13.....	197
Fig. 14.....	198
Fig. 15.....	199
Fig. 16.....	199
Fig. 17.....	199
Fig. 18.—Desembocadura del río Ulla. En la intersección de las flechas se ve la llamada «Pedra do Encanto».....	200
Fig. 19.—«A Pedra do Encanto».....	201
Fig. 20.....	202
Fig. 21.....	203
Fig. 22.....	203
 <i>LX. Más sobre el arte devanense:</i>	
Fig. 1.....	223
Fig. 2.....	225
Fig. 3.....	226
Fig. 4.....	227
Fig. 5.....	229
Fig. 6.....	230
 <i>LXIII. El tesoro de Chão de Lamas, Miranda do Corvo (Portugal):</i>	
Fig. 1.—Torques y fragmento de otro, de plata. (Museo Arqueológico Nacional). ..	264
Fig. 2.— <i>Lunula</i> , lunaces o pectoral de plata repujada y troquelada. (Idem íd. íd.) ..	265
Fig. 3.— <i>Lunula</i> de plata, fundida a molde y troquelada. (Idem íd. íd.).....	266
Fig. 4.—Tercio, lado derecho, de la lunaces de la figura 3, de tamaño aproximado al natural.....	267
Fig. 5.—Vasos de plata repujada. (Museo Arqueológico Nacional).....	268
Fig. 6.—Umbo del escudo de un guerrero, de plata y oro. (Idem íd. íd.).....	270
Fig. 7.—Torques y brazalete de oro de Vizeu (Portugal).....	281
Fig. 8.—Catinos y vasos de plata de Padrad, casal del concejo Provença-a-Nova. ..	283
Fig. 9.—Pieza de bronce perteneciente a los arreos de un caballo, descubierto en la provincia de Jaén. (Museo Arqueológico Nacional).....	288
 <i>LXIV. Consideraciones preliminares sobre los materiales recogidos por el P. César Morán, Agustino, en el dolmen de Castro Enríquez (Salamanca):</i>	
Fig. 1.—Vaso reconstruido con los fragmentos procedentes del dolmen de Castro Enríquez, de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca)	302



INDICE ALFABÉTICO

De AUTORES, materias y **geográfico**.

Las cifras relativas a Memorias llevan detrás una *M*, y corresponden a las páginas de la segunda parte del tomo; las de Comunicaciones, una *C*, y las Notas Bibliográficas, una *B*, y forman parte de la paginación de Actas en la primera parte, y a éstas corresponden las páginas sin indicación especial.

<u>Páginas.</u>	<u>Páginas.</u>
Acta de la 45 sesión de la Sociedad..... 5	Baelo, Bolonia (Cádiz) (M)..... 3
Idem de la 46 ídem..... 9	Bailes y juegos populares de Teruel en el siglo XVIII (M)..... 135
Idem de la 47 ídem..... 15	Balance de cuentas de la Sociedad e informe de la Comisión revisora de las mismas..... 7
Idem de la sesión extraordinaria del 6 de abril..... 17	BARRAS DE ARAGÓN... 5, 8, (M) 9, 10, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 32, 33, 41, (M) 141 y (M) 233
Idem de la 48 sesión ordinaria..... 18	BARREIRO... 5, 7, 8, 10, 11, 16, 21, 22, 25, 29, 33 y 38
Idem de la 49 ídem..... 21	BAUER..... 6, 7, 15, 18, 19, 22, 28, 33, 39 y 41
Idem de la 50 ídem..... 25	BENTABOL..... 16 y 33
Idem de la 51 ídem..... 31	BOUZA BREY TRILLO..... 38 y (M) 187
Idem de la 52 ídem..... 38	BREUIL (H.) (B)..... 46
Idem de la 53 ídem..... 41	Bulletin de la Société Suisse d'Anthropologie et de Ethnologie (B). 44
Acerca de la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias..... 15, 28, 29, 33, 39 y 41	CABEZA (A.)..... 9
Acuerdo acerca de una información sobre los descubrimientos de Glozel..... 39, 42 y 43	CABRÉ..... 11, 33 y (M) 263
Acuerdo de la Junta Directiva para la redacción de una Cartilla con instrucciones referentes a los hallazgos de Antropología, Prehistoria y Paleontología humana en los servicios de carácter público..... 10, 19, 21 y 32	CAMPS (M)..... 135
Acuerdo de la Sociedad adhiriéndose al homenaje del Prof. Verneau. 11	Canarias (Islas)..... 25
Albelda de Iregua (Logroño).. 8 y (M) 152	Carpio de Tajo (Toledo) (M)..... 163
ANTÓN FERRÁNDIZ (M.)..... 10 y 30	CARRIAZO (M)..... 49
Antropología (B)..... 45	Castillo (A. del) (B)..... 46
Aplicación de la hoja de Mónaco a cuatro gorilas y un chimpancé.... 33 y (M) 233	Castro Enríquez (Salamanca). 32 y (M) 291
ARANZADI..... (B) 44 y (B) 45	Causas de la distribución de la población en la Alcarria..... 43
Arousa , Ría de (M)..... 187	Chão de Lamas , Miranda do Corvo (Portugal) (M)..... 263
AYUSO..... 7, 10, 11, 22 y 29	Ciudad Rodrigo (Salamanca)..... 43
Azaila (Teruel)..... 33	Colección de pizarras grabadas de D. Serafín Tella..... 43
	Comisión para informar a la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias sobre los anti-

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
guos fondos etnográficos coloniales del Museo Antropológico Nacional.....	29, 33, 39 y 41	Donativo de publicaciones a la Sociedad por el Sr. Bauer..	6, 28 y 43
Comisión revisora de las cuentas de la Sociedad.....	42	Idem de id. id. por el Sr. Bentabol..	33
Consideraciones preliminares sobre los materiales recogidos por el Padre César Morán, Agustino, en el dolmen de Castro Enríquez (Salamanca) (M).....	291	Idem de id. id. por los Sres. Bouza y Cuevillas.....	38
Consideraciones sobre la personalidad del Prof. Mr. Manouvrier....	32	Idem de id. id. por el Sr. Hernández (D. J.).....	16
Consideraciones sobre los elementos utilizados por el Prof. J. Cejador para su obra <i>Alfabeto e inscripciones ibéricas</i>	40 y 42	Idem de id. id. por el Sr. López Soler.....	29
Cráneos de las cavernas de las islas Calamianes (Filipinas) (M).....	16	Idem de id. id. por el Sr. Martínez Santa Olalla.....	16
Cráneos procedentes de la necrópolis visigoda de Deza (Soria) y Cráneos procedentes de la necrópolis visigoda de Albelda de Iregua (Logroño).....	8, (M) 141 y 152	Idem de id. id. por el Sr. Saldaña... 6	
Cueva de los Bermejales (Niebla).....	27	Idem de dos ídolos de la Guinea continental y de algunos objetos de Togo a la Sociedad por el señor Bauer.....	28 y 33
Datos relativos al yacimiento de los instrumentos de piedra remitidos por la Srta. Helga Melchior a don Ignacio Bauer con destino a esta Sociedad (C).....	34	Idem de instrumentos de piedra tallada a la Sociedad por la señorita Melchior (E.).....	28
Demanda de la Sociedad para restablecer la subvención oficial de pesetas 5.000.....	7, 29, 31 y 32	Idem de seis postales de la cueva de Altamira a la Sociedad por el Padre Barreiro.....	29
Der skulptierte Rengen Weihstabus der Mittleren Klausenhöhle bei Essign (Niederbayern) (B)....	48	Idem de una carpeta con hojas craneométricas a la Sociedad por el Sr. del Valle (D. T.).....	22
Descripción de una caverna.....	8	Idem de un lote de joyas de plata con esmaltes y cabujones del Norte de Marruecos a la Sociedad por el Sr. Bauer.....	18
Designación de los Sres. Hoyos y Saldaña para la redacción de la nota necrológica del Prof. Mr. Manouvrier.....	32	Idem de un objeto arqueológico a la Sociedad por el Sr. Bentabol.....	16
Designación del P. Barreiro para la redacción de la nota necrológica del Sr. Pérez Arcas.....	29	El carro Mariñano.....	29
Deza (Soria).....	8 y (M) 141	Elección por la Sociedad del socio que como Vocal ha de representarla en la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias.....	16 y 22
Disertación sobre las nuevas orientaciones de los alemanes con respecto a las variaciones de los cráneos de Cro-Magnon de distintas localidades.....	39	El Paleolítico del Africa Menor (B).....	47
Donativo de grabados a la Sociedad por el Sr. Pérez Arcas.....	9	El tesoro de Chão de Lamas, Miranda do Corvo (Portugal) (M).....	263
Idem de publicaciones a la Sociedad por el Sr. Antón Ferrándiz.....	30	Esqueletos y cráneos humanos del Museo de Niebla.....	26
Idem de id. id. por el Sr. Aranzadi.....	16	Essign (Baviera).....	48
Idem de id. id. por el P. Barreiro...	19	Estado de fondos de la Sociedad...	41
		Estado de la Biblioteca.....	43
		Estudio de los cráneos procedentes de tres necrópolis visigodas (M)..	141
		Estudio de varios cráneos procedentes de la necrópolis visigoda (siglo VI al VII) de Carpio de Tajo (Toledo) (M).....	163
		Estudio de los cráneos antiguos de Canarias existentes en el Museo de Antropología.....	25
		Etnografía (B).....	44
		Excavaciones de Marruecos y Sargunto.....	19

<u>Páginas.</u>	<u>Páginas</u>		
Excavaciones oficiales de Azaila (Teruel) y en Las Cogotas, Cardenosa (Avila).....	33	Lista de cambios.....	59
Excursión por la provincia de Huelva.....	25	Lista de socios numerarios de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria en fin de diciembre de 1927.....	49
Folklore. Creencias sobre curaciones supersticiosas recogidas en la provincia de Salamanca... 33 y (M)	241	LÓPEZ SOLER.....	29
FRAILE (P. S.) (M).....	8	MAC ALIFFE (L.) (B).....	8
FRAUNHOLZ (J.) (B).....	48	MAC DONALD (A.)..... 33 y (M)	213
GABAL (C.).....	11	Madras (India).....	9
GALBÁN (Srta. E.)..... 8 y	43	Más sobre arte devanense. 43 y (M)	221
Galerías y cámaras circulares de Salteras (Sevilla).....	27	MELCHIOR (Srta. E.).....	28
Glozel 39, 42 y	43	Mentalidad y tests antropométricos. 33 y (M)	213
GONZÁLEZ SIMANCAS.....	19	MERGELINA (M).....	3
Grabados con víctimas voluntarias sacrificadas a Mari-Amma, Madras (India).....	9	MORÁN (P. C.)..... 32, 33 y (M)	241
Guinea continental (Idolos).....	28	Niebla (Huelva)..... 9, 25 y	26
HABERLANT (M.) (B).....	44	Nota relativa a un caso notable de gigantismo en un niño recién nacido (C).....	11
HERNÁNDEZ (J.)..... 53 y (M)	221	Nota sobre los indios de Seris de Sonora (Méjico).....	9
HERNÁNDEZ PACHECO..... 5 y	32	OBERMAIER (H.).... (B) 46, (B) 47 y (B)	48
HOERNES (M) (B).....	46	PÉREZ ARCAS (A.).....	9
HOYOS SÁINZ.... 8, 11, 25, 27, 32, 33, 38, 39 y (M)	213	PITARD (B)	8
Huelva	25	Pizarra grabada con signos alfabéticos de Ciudad Rodrigo.....	43
Huesos humanos y trozos de cerámica del dolmen de Castro Enríquez (Salamanca)..... 32 y (M)	292	Pormenores sobre las riquezas del Museo de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Niebla.....	9
Información sobre la labor realizada en América por los Misioneros de la Orden Agustiniiana.....	22	PRIZZI (E.) (B).....	45
Invitación a la Sociedad para el homenaje de la Universidad Ambrosiana a S. S. Pío XI..... 6, 9 y	16	Prehistoria. III. La Edad del Hierro (B).....	46
Iquitos (Perú).....	8	Prehistoria y folklore gallegos. Una estación de arte rupestre en las márgenes de la ría de Arousa (M).	187
Kitchen-Midden (Copenhague) (objetos de piedra tallada).....	28	Presentación de notas bibliográficas por el Sr. Cabré.....	11
Körpergrösse, Kopfform un Farbmerkmale von 250 schweizerischen Rekruten (B).....	24	Idem de id. id. por el Sr. Hoyos....	27
La necrópoli hispano-romana de Baelo (M).....	3	Idem de id. id. por el Sr. Sánchez... 8	8
Las Cogotas , Cardenosa (Avila)...	33	Proposición para dar sesiones radio-telefónicas por la Sociedad.. 10, 16 y	21
Las ideas sociales en Juan Vives (M).	49	Quelques caractères anthropologiques dans le Royaume de Roumanie (B).....	8
Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón (Teruel) (B)....	46	Renovación de la Junta Directiva. 5y	42
La vie humaine (Études Morphologiques (B).....	8	Renovación del cargo de Bibliotecario.....	7
Leitfaden für die anthropologischen Untersuchungen an den schweizerischen stellungspflichtigen (B) ...	23	Reseña del estado de la Biblioteca durante el año 1927....	64
		Reseña geográfica de Iquitos (Perú).	8

<u>Páginas.</u>	<u>Páginas.</u>		
Resumen de los trabajos de varios misioneros acerca del origen de ciertas costumbres de los igorrotos de Filipinas.....	39	Seris de Sonora (Méjico).....	9
Ronda (Cráneos).....	26	Sevilla (mandíbula humana).....	26
Sagunto	19	Solana del Pino (Ciudad Real)....	16
SALDAÑA 5, 6, 32 y	39	TERÁN	43
Salteras (Sevilla).....	27	Teruel (M).....	135
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (D.)..... 5, 8,		Tormón (Teruel).....	46
10, 16 (M), 22, 23 (B), 24 (B), 28,		Vega de Triana (Sevilla) (Esquele-	26
29, 30, 32, 33, 34 (C), 38, 39, 42,		tos).....	26
43, 44 (B), 45 (B), 46 (B), 47 (B),		VERGARA 5, 7, 10 y	16
48 (B) y (M)	291	Villarrasa (Cráneos).....	26
SCHLAGINHAUFEN (O.). (B) 23 y (B)	24	WISHAW (D. ^a E.).....	9



Resumen de los trabajos de varios misioneros acerca del origen de ciertos costumbres de los isocoros de Filipinas	39
Ronda (Craneos)	26
Sagua	19
SALDAÑA	5, 6, 32 y 39
Saltteras (Sevilla)	27
Sánchez y Sánchez (D.)	3, 8, 14, 16 (M), 22, 23 (B), 24 (B), 28, 29, 30, 32, 33, 34 (C), 38, 39, 42, 43, 44 (B), 45 (B), 46 (D), 47 (B), 48 (D) y (M)
SEPLAGIMIAURAS (Q.)	23 y (B) 24

Serie de Sonave (México)	3
Sevilla (mandíbula humana)	26
Sotana del Pico (Ciudad Real)	15
Tasán	19
Taruel (M.)	25
Torceda (Teruel)	25
Vega de Trisaa (Sevilla) (Esqueleto)	25
Vindasa	5, 7, 10 y 15
Villarrasa (Craneos)	26
Wohar (D. E.)	9



